

BERESIT

T O L E T V M .



COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES



2007

Nº 7



BERESIT

MAQUETA Y DISEÑO: Edic. 77 - Talavera Gráfica, S.L.
CUBIERTA: Grabado de Toledo, Braun y Hogemberg
ESCUDO: Fernando Aranda

© EDITA: *Cofradía Internacional de Investigadores*
Archivo Municipal. Toledo

Depósito Legal: TO-980-2007

Impresión y Encuadernación: Edic. 77 - Talavera Gráfica, S.L.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito del editor.



BERESIT

REVISTA INTERDISCIPLINAR
CIENTÍFICO-HUMANA

(COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES
DE TOLEDO)

N.º 7

COFRADÍA INTERCIONAL DE INVESTIGADORES
TOLEDO

CONSEJO DE LA REVISTA:

Director

JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Consejo de Redacción

FERNANDO DE ARRIAGA GÓMEZ

PALOMA PASTOR REY DE VIÑAS

JESÚS GÓMEZ JARA

ALFREDO PASTOR UGENA

CONCEPCIÓN GARCÍA COLORADO

JAVIER RUIZ DE VIDAURRÁZAGA

Responsable organización revista (dirigirse a):

JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

C/ Gregorio de los Ríos, 2 - 7º C

45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

Tfno.: 925 81 27 01

e-mail: jmgomezgomez@hotmail.com

SUMARIO

Andrés Sánchez Escobar PRESENTACIÓN	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Benito A. de la Morena COSMOLOGÍA Y HUMANISMO: REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE UN PLANETA LLAMADO TIERRA	11
HUMANIDADES	
Ramón González Ruiz AGDE Y TOLEDO EN EL SIGLO VI	33
José María Gómez Gómez FRAY HERNANDO DE TALAVERA EN EL V CENTENARIO DE SU MUERTE (1507-2007)	67
Francisco José Zamora García ISABEL LA CATÓLICA Y EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL ..	111
José Miranda Calvo EL ALMA FEMENINA EN LA OBRA LITERARIA DE CERVANTES ..	129
Carmen Torres López LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA (1503-1790): CENTRO DE INVESTIGACIÓN NÁUTICA	149
Luis Ángel Villacé Farto EL INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN EN MADRID COMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN	159
Mario Soria DEL BARROCO Y SALZILLO	165
Concepción García Colorado LOS MÍSTICOS ESPAÑOLES EN EL BORDADO PICTÓRICO	189
Francisco de la Torre Díaz-Palacios LA POESÍA EN EL QUIJOTE	201
José María Sánchez Molledo VIAJES DE CAMPOMANES POR ESPAÑA Y PORTUGAL	219
José Sánchez-Beato Pastrana ESTUDIO COMPARADO SOBRE EL <i>POPOL VUH</i>	235

PSICOLOGÍA

Isabel Cabetas Hernández

DÉFICIT DE AUTOESTIMA, TRASTORNOS SOMÁTICOS Y OTRAS CONSECUENCIAS. ESPECIAL REFERENCIAS AL MOBBING LABORAL	289
---	-----

Carmen Torres López

LA VIOLENCIA EN LA ENSEÑANZA	305
---	-----

FARMACIA

Fernando Ferrándiz Vindel

EL LARGO CAMINO EN LA INVESTIGACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS	329
---	-----

ACTIVIDADES

José Luis Isabel Sánchez

MEMORIA DEL CURSO 2004-2005	345
--	-----

Anastasio Gómez Hidalgo

MEMORIA DEL CURSO 2005-2006	351
--	-----

Alfredo Pastor Ugena

EL AUTO DE NAVIDAD DE GÓMEZ MANRIQUE	357
---	-----

Andrés Sánchez Escobar

CONCILIO DE AGDE DE 506	367
--------------------------------------	-----

Fernando Díez Moreno

MEMORIA DEL VIAJE REALIZADO POR LA COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES A AGDE (FRANCIA)	371
---	-----

I JORNADA CIENTÍFICA

"LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE"

Francisco Javier Díaz Revorio

LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE: LOS AVANCES EN MATERIA GENÉTICA	379
---	-----

F. Javier Quesada

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE	383
---	-----

Fernando de Arriaga Gómez

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL SIGLO XXI	393
---	-----

Francisco Puerta Seguido

BREVE APROXIMACIÓN AL PAPEL DEL DERCHO EN LA SOCIEDAD DE CONSUMO	419
---	-----

PREMIO "EL ESCOLAR, FUTURO INVESTIGADOR"	437
---	-----

PROGRAMA "HUELLAS DE NUESTRO TIEMPO"	441
---	-----

PRESENTACIÓN

ANDRÉS SÁNCHEZ ESCOBAR

Prioste Primero

Cuando, a comienzos del pasado año 2006, accedí el cargo de Prioste Primero de la Cofradía Internacional de Investigadores, lo hice con el ánimo de mantener y fomentar cuantas cosas importantes y trascendentes venían realizándose en el seno de la misma. Al mismo tiempo comprendí que, tras más de veinte años de andadura, podríamos decir que la etapa fundacional y de maduración inicial había sido superada.

Tanto por el número de miembros y calidad de los mismos como por las actuaciones llevadas a cabo, no ofrece la menor duda que nuestra Cofradía es una realidad cultural (científica y religiosa) que asombra por la sabia conjugación que exhibe entre juventud y madurez, por la seriedad y sobriedad de sus actos, por el rigor de sus estatutos y el espíritu peculiar y genuino que fácilmente puede ser captado por quienes entran en contacto con ella o participan en las actividades programadas.

En la presentación que hice de la nueva Junta Directiva que presido, en acto celebrado en el toledano Palacio de Benacazón (11 de febrero de 2006), fue mi intención exponer con claridad los principios y actitudes que han de guiar nuestras actuaciones. Así, en primer lugar, hablé de continuidad más que de cambios. La Cofradía posee unos carismas fundacionales que se deben mantener en su pureza: ecumenismo y compatibilidad entre fe religiosa y ciencia o investigación. La fundación de estos carismas fue la tarea fundamental de nuestra admirada e inolvidable Esperanza Pedraza. Y los mismos carismas han sido el espíritu que ha guiado la sabia actuación de mi diligente y entusiasmado predecesor, Fernando Aranda, todo un maestro para nosotros en la bondad y en la sapiencia.

En consonancia con estos principios cabría hablar, más que de una etapa de cambios, de una etapa de intensificación y profundización en nuestro espíritu, tanto desde el punto de vista personal como corporativo.

Por otra parte, es interés primordial de esta Junta Directiva alcanzar una mayor participación de los cofrades en la vida de nuestra Cofradía, que en muchos casos se reduce a los Capítulos Ordinarios de Apertura de Curso y Corpus Christi. Para ello, a lo largo del año, se programarán una serie de actividades tendentes, por una parte, a la reflexión científica y religiosa, y, por otra, a fomentar la convivencia y hermandad entre los cofrades.

Dichas actividades se realizarán, básicamente, en la ciudad y el entorno de Toledo, como sede que es de nuestra Cofradía, pero algunas serán programadas para su realización en otros lugares y escenarios de España o en países hermanos en que se reclame nuestra participación en actos relevantes y que dignifiquen el nombre de nuestra institución.

Por supuesto, el instrumento fundamental en que quedará reflejado nuestro espíritu y será recogida la memoria de nuestras actividades seguirá siendo la Revita BERESIT. En vuestras manos ponemos este nuevo número, el primero desde que la nueva Junta Directiva inició su andadura. Esperamos que sea del agrado de cuantos cofrades y lectores en general accedan a sus páginas.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COSMOLOGÍA Y HUMANISMO: REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE UN PLANETA LLAMADO TIERRA

BENITO A. DE LA MORENA

La posibilidad de colaborar en una nueva edición de la revista Beresit promueve, además de un agradecimiento a los cofrades responsables, una satisfacción interior a quien fue acogido en su sede en un 26 de febrero del año 2004, bajo la promesa de una dedicación y esfuerzo incondicional a sus fines altruistas por el desarrollo cultural y científico de nuestra sociedad.

A la hora de decidir sobre la elección del tema de esa conferencia, surge la duda sobre si desarrollar un tema de actualidad propio de mi línea profesional habitual de física atmosférica, o aprovechar esta excelente oportunidad para dar a conocer algunas de las reflexiones en las que habitualmente descansa la mente de éste "cofrade" durante el actual periodo evolutivo por el que atraviesa su formación integral y así, dándolas a conocer, poder ser de mayor utilidad a la sociedad que le acoge.

En la confianza de que en el abrir la mente y el corazón radica la "verdad profunda", se desarrollará el tema COSMOLOGÍA Y HUMANISMO, que pretende reflexionar sobre el "origen y destino de un Planeta llamado Tierra" en forma de un breve ensayo que destaca la necesidad de impulsar una filosofía del comportamiento humano en la que prime la racionalidad, en la que el concepto de espíritu y de alma sea un motivo de reflexión con el que se recuperen los "valores tradicionales", donde la meditación ocupe nuestras mentes y el conservacionismo medioambiental no sea ya una utopía. Posibles soluciones de contraste ante los recientes episodios socio políticos y económicos que están sumiendo al Planeta en una profunda crisis de identidad.

E intentaremos llegar desde los orígenes del Universo hasta

nuestro "Planeta azul"; acercándonos al astro que con su energía calienta la Tierra; ahondando en teorías cosmológicas conocidas que buscaban un sentido al Universo y a nuestro sistema Planetario; reflexionando sobre el "misterio" de la vida, e intentando contrastar la sublime inmensidad de la Creación Universal con la sistematizada degradación del Planeta, dentro de un marco donde se conjuguen el inconmensurable misterio del origen de la vida con el incongruente comportamiento de un "ser humano" de ambición desmesurada capaz de provocar la destrucción del medio que le acoge aunque ello le conlleve a su autodestrucción.

A modo de reflexión anticipada atendamos a las palabras del Prof. Antonio Lamela, ilustre Humanista que en su libro Cosmojismo y Geoísmo, 1976 nos dice: *"cuidemos los espacios en los que el hombre se desenvuelve. Cuidemos los espacios de un Mundo que se ha quedado empequeñecido para un hombre que tiene ambiciones de galaxia"*.

EL COMIENZO

El termino cosmológico universalmente aceptado para referirse a la gran explosión que dio origen al Universo es el que el heterodoxo ingles fallecido el pasado 26 agosto 2001, Sir Fred Hoyle, definió de forma crítica y sarcástica como el "Big Bang". Hoyle había propuesto en 1947 junto con Bondi y Gold la teoría de un estado estacionario en el que el proceso de creación de materia es continuo, por lo que el Universo no tendría ni principio ni fin, pero ante el descubrimiento en 1964 de la radiación de fondo cósmica, una energía que llena uniformemente el Universo y que se interpreta como un "eco" de la explosión inicial, la mayoría de los astrónomos se inclinaron por la segunda teoría cosmológica sobre el origen del universo que pugnaba con la de Hoyle y que afirmaba que sí existía un comienzo, era la teoría del Big Bang.

Hace 15.000 millones de años según unos autores, 20.000 millones según otros, ¡qué más da!, toda la materia y la energía estaban condensadas en una región casi puntiforme, de densidad y temperatura inicial extremadamente grandes.

Durante los tres primeros minutos hubo un completo equilibrio

termodinámico, pero cuando la pequeñísima esfera empezó a expandirse y a enfriarse con increíble rapidez y su temperatura descendió hasta unos 100.000 millones de grados centígrados y la densidad hasta 100.000 gr/cm³, todos los hiperperones y mesones se desintegraron, se recombinaron las parejas de nucleones y antinucleones, todos los neutrinos y gravitones se desacoplaron de la materia propagándose libremente. Se había roto el equilibrio termodinámico y las fuerzas de la naturaleza adquirieron sus propiedades actuales y las partículas elementales que reciben el nombre de "quarks" vagaron libremente en un mar de energía. (G. Gavalieri, Creacionismo y Física actual, 1985).

Cuando el Cosmos hubo crecido mil veces más, los "quarks" libres que se habían convertido en neutrones y protones se combinaron y formaron núcleos atómicos, y así se generó la mayor parte del helio y deuterio existente hoy en día. Todo esto ocurrió en el primer minuto de la expansión (P. James y col., Evolución del Universo, 1994).

Después de los mil segundos, el 75 % de la materia estaba constituido por núcleos de hidrógeno (protones) y el 25 % por núcleos de átomos de helio (partículas alfa). Los átomos neutros aparecieron de forma abundante cuando la expansión prosiguió durante 300.000 años más y el tamaño del Universo vino a ser mil veces menor que el de ahora, y empezaron a juntarse en nubes de gas dando lugar a las primeras estrellas que con el tiempo fueron formándose en grupos hasta convertirse en cúmulos de galaxias.

A medida que el colapso gravitatorio continuaba, las galaxias empezaron a girar cada vez más rápidamente, debido a la conservación del momento angular. Algunas se aplanaron a lo largo de su eje rotacional donde la gravedad no queda compensada por la fuerza centrífuga y se convirtieron en las primeras galaxias espirales. Otras protogalaxias con gravedad muy débil o con menor rotación inicial se aplanaron muy poco y se convirtieron en galaxias elípticas.

Debido al colapso gravitatorio las temperaturas internas de las jóvenes galaxias se hicieron muy elevadas, iniciándose reacciones termonucleares que provocaron su rápida evolución y acabaron en explosiones brillantes de supernovas que devolvían ceniza termonuclear (helio, carbono, oxígeno y elementos pesados) al gas inte-

restelar como nuevo combustible para la formación de nuevas generaciones de estrellas, y así sucesivamente en un proceso continuado. Las sucesivas y superpuestas ondas de choque producidas por las explosiones de supernovas, fueron comprimiendo el Mundo intergaláctico y acelerando la generación de nuevos grupos de galaxias.

Se había iniciado la "evolución cósmica" de un Cosmos desarrollado a partir de una densa concentración de materia hasta llegar a la distribución actual cuyos límites no sólo no se conocen, si no que es tema de debate en la actualidad el determinar si es finito o infinito. Un Universo que continúa expandiéndose en cientos de miles de kilómetros en cada segundo y del que se sabe que lo pueblan cientos de miles de millones de cúmulos galácticos que podrían contener cada uno más de un billón de estrellas, separadas cada una por distancias que podrían alcanzar entre los trescientos y mil millones de años luz, siendo un año luz la distancia que recorre la luz en un año, unos 10 billones de kilómetros.

¡Un evidente ejemplo de la Gloriosa inmensidad de la Creación!

"Dios es capaz de crear partículas de materia de distintos tamaños y formas, y quizás de densidades y fuerzas distintas, y de este modo variar las leyes de la naturaleza y hacer Mundos de tipos diferentes en otras partes del Universo. Yo, por lo menos, no veo en esto nada contradictorio", decía Isaac Newton en su libro Óptica.

EL ENTORNO

Y en ese "Mundo finito pero ilimitado" como decía Einstein, en el que los objetos celestes se encuentran alejados en el espacio y en el tiempo. En el que las galaxias se separan a una velocidad proporcional a su distancia (Hubble, 1929), en un lugar del Universo imposible de situar, rodeada de miles de millones de otras galaxias, se encuentra la Vía Láctea.

Una agrupación de objetos estelares con forma de disco que gira sobre sí mismo, hinchado en su centro y con bordes deshilachados en tres o cuatro brazos espirales; de unos cien mil años luz

de diámetro, con un espesor de diez mil años luz en su centro y una anchura media de mil doscientos años luz. Evidentemente, una enorme espiral que alberga a unos cuatrocientos mil millones de habitantes estelares de todo tipo: nubes de gas en proceso de colapso, sistemas Planetarios condensándose, estrellas supergigantes azules luminosas calientes y jóvenes, estrellas amarillas estables de mediana edad, gigantes rojas ancianas y moribundas, enanas blancas en fase de extinción, nebulosas Planetarias, novas, supernovas, estrellas de neutrones y agujeros negros.

Un sistema galáctico en continua evolución en el seno del cual se produce un ciclo ininterrumpido de vida y de muerte, algo sobradamente asumido en nuestro ciclo de vida vegetal y animal, pero con la diferencia de que allí, en el espacio intergaláctico, los ciclos oscilan entre los cien millones y diez mil millones de años. Comparación sublime que nos debe hacer reflexionar sobre el sentido que damos a nuestra existencia, en un momento en el que el "Mundo Humano" está inmerso en una espiral de odio y deseo de sumisión, con líderes "visionarios" y "salvadores" que pugnan por defender los derechos de una sociedad que se está construyendo con los cimientos de una ambición económica y de poder, basada en el credo de un consumismo mediatizado que impuesto subliminalmente ha ido sustituyendo a los "valores" naturales del respeto a la libertad propia y ajena, de la moral que se apoya en el simple cariño dimanado del amor, de la riqueza de espíritu que debe caber en el corazón y en la mente de agnósticos y creyentes, e incluso hasta casi llegar a conseguir la abstracción del significado más sencillo de la palabra Humanidad que debería enaltecer el concepto de "ser humano" en vez de vilipendiarlo. Un comportamiento irracional, desmesurado y sin sentido, sin aparente explicación pero a la que tal vez supo aproximarse Johannes Kepler cuando en su obra *La armonía cósmica*, escribió:

"Aquella facultad de captar y reconocer las nobles proporciones de las cosas sensibles y las que se nos escapan más allá de las cosas sabidas, hay que atribuir las a los dominios del alma".

Un "alma" que, al igual que el sentido del "espíritu", es generalmente rechazada por las generaciones actuales imbuidas al culto casi exclusivo por lo "material" y el oprobio del placer.

A título de reflexión tal vez nos pueda servir el recordatorio

que con motivo de su discurso al XII Congreso Internacional de Filosofía en el año 1960, el bondadoso Papa Juan XXIII nos hacía de una cita de Santo Tomás:

"El nombre del sabio sólo se reserva a aquel cuyo pensamiento versa a cerca del Universo, es decir, a cerca de la verdad".

Y en uno de los brazos espirales de la Vía Láctea, a unos 28.000 años luz de su Centro y a escasos 50 años luz de su Plano Central, nuestro Sistema Solar formado por el Sol y sus nueve Planetas conocidos más, sus satélites, asteroides, cometas, meteoritos y el polvo interestelar. Un sistema solar bastante joven, que gira con un periodo de revolución de 225 millones de años, y que se formó, tan sólo hace cinco mil millones de años cuando el Universo era unas dos terceras partes del Universo actual y que ha sido y sigue siendo objeto de admiración y estudio.

LA ENERGÍA DE LA VIDA

Es aceptada la teoría de que el Sistema Solar se formó a partir de una nube de gases en rotación, una nebulosa primitiva que giraba más y más rápidamente sobre sí misma, que se fue concentrando por la acción de las fuerzas centrífugas y gravitatorias adoptando la forma actual de disco. Estos gases densamente condensados en su centro formaron un proto-sol, y en su consiguiente proceso de compresión y calentamiento, se desencadenó una serie de reacciones termonucleares que culminaron con el aspecto del Sol que hoy conocemos, es decir, el de una esfera gaseosa, de 1.392.000 Km. de diámetro, compuesta por un 70% de hidrógeno, 27% de helio y un 3% de elementos químicos diversos y que emite una energía de la que depende la vida biológica conocida en nuestro Planeta azul.

Un Sol imprescindible para mantener la vida, pero que perecerá dentro de otros cinco o seis mil millones de años, cuando todo el hidrógeno de su núcleo haya reaccionado y transformado en helio. Entonces, la fusión del hidrógeno se apagará mientras que la gravedad propia del Sol provocará nuevas contracciones en su núcleo ya de helio, con aumento de las temperaturas y presiones interiores y la consiguiente generación de elementos de carbono y nitrógeno que proporcionarán la energía adicional necesaria para que el Sol siga brillando, pero ya sólo por un tiempo limitado.

Nuestra estrella se volverá inestable, se expandirá y se enfriará, y así, el viejo Sol se convertirá en una gigante roja que se irá apagando progresivamente durante un periodo de cientos de millones de años durante los cuales su atmósfera se irá diluyendo en el espacio, envolviendo y absorbiendo a los Planetas más próximos, Mercurio, Venus, la Tierra, hasta formar una nebulosa Planetaria en cuyo núcleo sólo quede una estrella enana blanca que al cabo de decenas de millones de años también se enfriará para que, en una fase final, convertirse en una estrella enana negra, ya totalmente fría. El Sol habría cumplido entonces unos diez mil millones de años.

Y simultáneamente la Tierra se habría ido abrasando lentamente fundiendo los casquetes polares e inundando las costas del un Planeta, ya más rojo que azul, pues las aguas de los océanos habrían entrado en ebullición y la atmósfera en una fase de evaporación. Una transformación lenta pero devastadora y continua, curiosamente dentro de una lógica respuesta a la muerte natural de todo "ente" vivo, en el que nuestros descendientes y todas las formas de vida conocida habrían ido evolucionando hacia otras formas de vida, o emigrando hacia otro Planeta más joven de otro sistema solar, durante ese periodo de decenas de millones de años que se estima aún tendría de longevidad nuestro "Mundo terrenal".

En cualquier caso, a escala cósmica, este suceso sólo habría sido la desaparición de una simple estrella enana amarilla, una entre los dos billones de estrellas similares al Sol que se estima existen en la parte del Universo conocido y que podemos detectar con las tecnologías más avanzadas que hoy se dispone, y aún más inapreciable si lo comparamos a escala humana cuyo promedio de vida se cifra en los 75 años para la mujer y unos 70 para el hombre, incluyendo también a los que ostentan el "poder".

Y mientras, en la cruda realidad del día a día de nuestro Planeta, promulgamos la "Justicia infinita", la "Libertad perdurable", o "La guerra santa contra el infiel" como un mensaje mesiánico para y por la libertad de aquellos que están acostumbrados a oprimir.

"Medí los cielos y ahora mido las sombras. Mi mente tenía por límite los cielos y ahora descansa encerrada en la tierra" Epitafio en la tumba de Kepler.

COSMOLOGÍA ANTIGUA

Y nos dice el Rvdo. P. J. Antonio Romañá en su obra Idea sobre el estado actual de la Cosmología, 1966

“Y entre los cientos de miles de millones de estrellas de la Vía Láctea, un astro, el Sol, alrededor del cual gravita un planeta en el que habita el hombre que trata de explicarse todo éste mecanismo”

Efectivamente, el lógico interés del ser humano por comprender y explicar la creación del Cosmos y sus objetos celestes proviene de épocas muy remotas, tal vez incluso del Neolítico.

Ahondando en las metáforas de la cosmología antigua se observa como la creencia de *“la destilación de la tierra a través del agua”* constituyó en su mayor parte las explicaciones naturalistas de los mitos sumerios de la Creación, descritos en el 2500 a.C. en el Emuna elish. También los mitos babilonios consideran que *“el Agua, madre de todas las cosas”*, había sido el primer elemento de la Creación y que ésta sustentaba el cielo y la tierra, una tierra que *“su dios Marduk había ido amontonando sobre una estera colocada sobre la superficie de las aguas”*.

Mitos japoneses describen el Cosmos como un *“lecho fangoso que es abatido por las alas de un pájaro que separan la tierra del agua”*; leyenda parecida a la de los mitos Fiji de la Creación en la que se dice que *“Rokomanta, su dios, creó la tierra sacándola del fondo del océano y amontonándola aquí y allá”*, dando así lugar a la aparición de las islas que llevan su nombre.

Para los egipcios *“el Universo era una caja rectangular alargada de Norte a Sur, al fondo del cual se encuentra la Tierra con Egipto en medio”*, una imagen muy parecida a la concebida por los antiguos chinos, salvo que estos colocaban a *“China en el centro del Mundo”*. Y el griego Homero, *“situaba la bóveda celeste estrellada a doble altura que la del monte Olimpo”*.

Paralelamente a estos mitos mas o menos simbólicos nace en China, Mesopotámia y el Mundo Mediterráneo el pensamiento astronómico suscitado por la necesidad de medir el tiempo (calendario), planificar la agricultura con la llegada de las estaciones, calcular el movimiento de los astros para predicciones astrológicas,

etc. *“Los seres poderosos del cielo fueron promovidos a la categoría de dioses”*. Había un dios por cada motivo humano de preocupación, y ellos hacían funcionar la Naturaleza. *“Las sequías, terremotos, volcanes, guerras... eran castigos divinos y la abundancia agrícola y de la caza, su premio”*.

Se estima que fue entre los siglos VI y IV a.C. cuando filósofos de las ciudades jónicas, helénicas y de Alejandría inician los ensayos que la ciencia actual podría denominar como “una representación más racional de Universo”. De ésta época datan las grandes concepciones que poco a poco han sido consagradas por la ciencia moderna como, la esfericidad de la Tierra, los mecanismos de los eclipses, el heliocentrismo... Así, Tales de Mileto, Anaximandro, Pitágoras, Anaxágoras, Herodoto, Empédocles, Hipócrates, Demócrito, Sócrates, Platón, Aristóteles, Euclides, Aristarco, Arquímedes.. todos ellos científicos jónicos y griegos del área mediterránea, Zoroastro en Persia, Confúcio y Lao-Tse en China, o Buda en la India, entre otros, empezaron a entender el Universo como un *“bien ordenado y armonioso”*, un Mundo capaz de ser entendido por el hombre y en el que *“las Leyes de la Naturaleza podían deducirse de la lógica del pensamiento”*.

Sería Aristarco, en el 280 a.C., la primera persona que afirmó que el Centro del Sistema Planetario estaba en el Sol, y no en la Tierra, y que todos los Planetas giraban alrededor de él, y Eratóstenes, que fue Director de la Biblioteca de Alejandría, quien poco después, en el 220 a.C., demostró la curvatura de la Tierra, *“abriendo así amplias posibilidades a una navegación aventurera que saldría del Mediterráneo hacia un océano desconocido para circunnavegar la Tierra a la búsqueda de las Indias, sólo con la guía de las constelaciones”*, tal y como describe en el siglo I el geógrafo alejandrino Estrabón.

Sin embargo, y a pesar de las teorías reveladoras de Aristarco, sería en el siglo II después de Cristo y en la misma ciudad de Alejandría donde el astrónomo Claudio Tolomeo desarrollaba la más rigurosa teoría de la época sobre el Universo Geocéntrico. Tolomeo creía firmemente que la Tierra era el Centro del Universo y que el Sol, la Luna, las estrellas, los Planetas y todos los objetos celestes giraban alrededor de ella, suponiendo que los movimientos reales tenían lugar sobre unas circunferencias (epiciclos) cuyos centros

giraban a su vez sobre otras circunferencias llamadas círculos deferentes, en cuyo punto central estaba la Tierra.

Esta teoría, fuertemente apoyada por los sectores poderosos de la época, tal vez por que así la Creación tomaba como eje los acontecimientos terrenales, estuvo en vigor durante catorce siglos hasta que en 1543 el clérigo polaco Nicolau Copérnico propuso la representación heliocéntrica del Sistema Solar, en la que el Sol era el verdadero centro de los movimientos Planetarios los cuales describían órbitas a su alrededor. Para Copérnico la Tierra ya no estaba en el Centro del Universo, era el tercer Planeta desde el Sol y, además, éste giraba sobre sí mismo.

Copérnico cambió así una representación que durante siglos había constituido una de las bases del pensamiento humano, pero serían el danés Tycho Brahe y su discípulo alemán Johannes Kepler los que con sus observaciones mejoraron y modelizaron las posiciones aparentes de los Planetas en la bóveda celeste.

“Kepler (1571-1630) erudito en teología, griego, latín, música y matemáticas, que cursó los estudios de sacerdote, fue así mismo un brillante pensador y lúcido escritor. Valga esta breve reseña como homenaje a quién describió las actuales Leyes del Movimiento Planetario”

El esfuerzo de Johannes Kepler, proseguido durante toda una vida para comprender los movimientos de los Planetas, fue culminado poco después por el brillante Isaac Newton (1642-1727) que, con sus Leyes sobre la “propagación de la luz” y sobre la “gravitación universal”, constituyó la mecánica newtoniana, teoría clásica que rigió la ciencia física durante los dos siglos siguientes hasta la promulgación de la Teoría General de la Relatividad de Albert Einstein, ya a principios del siglo veint, y cuya versión relativista del Universo ha generado la base de las nuevas hipótesis en las que se apoyan las teorías y modelos cosmológicos actuales.

“¿Quiénes somos?. Descubrimos que vivimos en un Planeta insignificante de una estrella ordinaria perdida entre dos brazos espirales en las afueras de una galaxia que es un miembro de un cúmulo poco poblado de galaxias arrinconado en algún punto perdido del Universo en el que hay muchas mas galaxias que personas”. (Carl Sagan, Cosmos, 1980).

EL ORIGEN

“Feliz y sublime encuentro, a través de la contemplación del Cosmos, entre el espíritu humano y el Espíritu Creador”

Sirvan estas palabras del Sumo Pontífice Pío XII como introducción a unas reflexiones que abordaremos con prudencia y humildad sobre las ideas cosmológicas más recientes del origen de la Creación y del origen de la vida, pues al ser tal la profundidad de su comprensión y la complejidad de exposición debería de ser merecedora de una mayor dedicación y de otro ensayista más versado, de ahí que me permita recomendar la Obra del que fue Excmo. Académico de la Real Academia de las Ciencias de Madrid y Director del Observatorio del Ebro, el Rvdo. P.J. A. Romañá en su obra publicada en 1966 “Idea sobre el estado actual de la Cosmología”, pues Romañá no escribía con espíritu apologético ni con ánimo de refutar las impugnaciones que se dirigen contra la Fe y la Religión, si no, y ahí uno más entre sus numerosos méritos, escribía con el deseo de contribuir a esclarecer la posición del científico cristiano y más particularmente el católico ante las nuevas teorías de los dos grupos cosmológicos más claramente distinguidos. Los que admiten un principio absoluto del Universo compaginable con el modelo tradicional de la Creación, y los que apoyan las tesis del materialismo dialéctico que reemplaza la creación inicial por la creación continua de la materia y cuyos postulados defienden que “la única realidad del Mundo es la materia, la cual es indefinida y eterna. Para Dios no hay lugar”.

Romañá y otros científicos reconocidamente creyentes como Newton, Oerted, Ampere, Faraday, Helmholtz, Joule, Maxwell, Clausius, Kelvin, Paster, De Broghe, Pauli, Von Braun... refuerzan el grupo que parafraseando la teoría aristoteliana de ¿por qué existe un Universo?, razonan con visión cristiana, “porque hay una causa externa, un Creador”.

Santo Tomás decía que sólo mediante la Revelación sabemos que el Universo ha sido creado en “el tiempo”, es decir, ha sido puesto en su ser inicial en un tiempo pasado finito. Hoy, con la astrofísica moderna, se llega incluso a precisar la edad del Universo explicando toda su evolución hasta su estado actual con leyes físicas, pero su Origen no es explicable en términos intrínsecos, es

decir, sobre la base de las leyes de la naturaleza físico-material, por ello, como dice el profesor Giancarlo Gavallieri, Catedrático de Física por la Universidad Católica de Milán, es inevitable la conclusión...

“El Universo para ser puesto en existencia con su acto de movimiento inicial, ha necesitado una intervención externa de naturaleza completamente diversa de la físico-material, es decir, necesita ser creado”

y a ese concepto fundamental de la Creación y por tanto de la noción de Dios trascendente, nos acerca la Fe en la Revelación que precisa de la creación en el tiempo y la penetrante intuición de los grandes metafísicos.

Hace tres siglos, cuando todo cuanto se conocía del Universo se reducía a las primeras leyes del sistema planetario, terminaba Newton sus Principios Matemáticos de la Filosofía Natural con estas palabras: ***“Este bellissimo conjunto integrado por el Sol, con sus planetas y cometas, no puede reconocer otra causa que la voluntad y el dominio de un ser inteligente y poderoso. Este ser lo rige todo, no como alma del Mundo, si no como Señor del Universo, y por éste, su dominio, suele llamarse Señor Dios. Dios es el Ser supremo, eterno, infinito y absolutamente perfecto”***. Román, Idea sobre el estado actual de la Cosmología, 1966.

Por otra parte, los seguidores de las teorías materialistas para los que “Dios no tiene lugar” y lo sustituyen por la “materia”, se apoyan preferentemente en el concepto de la evolución continua, la creación sin fronteras, según la cual el Universo que conocemos aparece como consecuencia de establecer un origen único en los tiempos y elevan el concepto de creación a términos asequibles al análisis matemático y a la evolución biológica y bioquímica.

Científicos como Fred Holey, Thomas Gold, Bondi, Peter Atkins, Max Plank, Charles Darwin, Carl Sagan... refuerzan con sus investigaciones la teoría materialista impulsada por el bioquímico ruso Profesor Alexander Oparin en 1922 de la ***“evolución gradual de la materia hasta el origen de la vida”***, quien refutaba a los “idealistas” que consideraran la vida como “revelación de un principio espiritual, inmaterial al que se denomina, alma, espíritu universal, fuerza vital, razón divina, etc.”. No reconocía ningún principio espiritual supramaterial y promulgaba que, ***“la vida no***

era mas que una estructuración de una forma especial de existencia de la materia que lo mismo se origina que se destruye, pero siempre de acuerdo con determinadas leyes físicas y químicas y en la que los compuestos orgánicos se habían formado a partir de otros compuestos preexistentes, pero no como compuestos separados, si no como peldaños en el desarrollo de un proceso único”.

“La vida no es casual”, decía en su obra “El origen de la vida”, edición 1978, es de naturaleza material, una manifestación especial del movimiento de la materia que nunca está en reposo, sino desarrollándose y expandiéndose en planos cada vez mas altos, tomando formas y movimientos cada vez más complejos y perfectos y adquiriendo nuevas cualidades que afloran en una etapa determinada de un momento histórico concreto, lo que en el transcurso de los tiempos nos llevaría a la aparición de la vida, una vida que debió formarse mediante mutaciones continuadas y prolongadas de las sustancias que las integran, en los periodos primarios de la formación de la Tierra, cuando una nube gaseosa estelar, compuesta de hidrógeno, metano, hidrocarburos complejos, amoniaco y agua se conjugó al formarse nuestro Planeta y dio origen a las sustancias orgánicas primitivas que por mutaciones fueron adquiriendo las formas complejas de la vida actual.”

Darwin, en el siglo XIX, en su “Teoría de la Evolución del Origen de las Especies”, afirma que “*los seres vivos de nuestro Planeta son consecuencia del desarrollo progresivo de otros seres vivos más simples*”. Estos a su vez tuvieron su origen en otros organismos aún más simples que vinieron de épocas anteriores y así sucesivamente hasta llegar a concluir como fueron los organismos vivos más sencillos que poblaron la Tierra hace millones de años; y Georg Mendel, el “padre de la genética” con sus “leyes fundamentales de la herencia” aportó los fundamentos precisos para una comprensión racional y material de los procesos evolutivos, pero ninguna de las dos teorías, la darwinista y la mendeliana, pudieron aclarar el motivo del origen de la vida.

Los genes, portadores de la herencia, constituido en ácido desoxirribonucleico (ADN), cuya descripción de su estructura por James Watson y Francis Crike en 1953 ha sido el precursor del grandioso proyecto “Genoma Humano”, supondrá un muy notable avance en el conocimiento de la evolución de los seres vivos y su

comportamiento biológico, pero estimo que seguirá siendo posiblemente insuficiente para explicar científicamente el origen de la vida y, por transpolación, el origen de la Creación.

El desarrollo de la Cosmología cuántica a lo largo del reciente siglo XX nos podría ofrecer una visión moderna de las teorías materialistas, pues como dice el Prof. Mercader en su libro, *¿Qué sabemos del Universo?*, 1996, *"La Cosmología cuántica tiene como objetivo construir teorías acerca de las condiciones iniciales que pudieran darse en el comienzo del Universo y que conduzcan a predicciones que se pudieran relacionar con lo observado hoy en día, predicciones que irrefutablemente están vinculadas a las condiciones físicas iniciales del Universo cuando nació"*.

Un Universo constituido fundamentalmente por materia, fuerzas, espacio-tiempo y vacío. Fuerzas que pueden conectar con la materia y evolucionar en el espacio-tiempo, a través de la mecánica cuántica, con el que poder llegar a describir el comportamiento del Universo a escalas comparables o inferiores al tamaño de un átomo. Un Universo que debió ser muy pequeño y caliente, de un tamaño mucho mas pequeño que el interior de un protón y en el que sus elementos constituidos de reacciones de fusión nuclear ya debían estar sometidos a las leyes de la mecánica cuántica, pero no de la mecánica cuántica tradicional, si no de la que deberá resultar de las futuras modificaciones que tendrán que ser necesarias para entender el Universo primitivo y conocer que sucedió antes del Big Bang, algo hoy todavía inalcanzable.

Stefen Hawking, tiene la esperanza de encontrar la teoría unificada que incluya todas las teorías parciales conocidas como "aproximaciones". Teoría de unificación que permita combinar la mecánica cuántica con la relatividad general e incorporar el principio de incertidumbre. Así, el espacio y el tiempo juntos podrían formar un espacio de cuatro dimensiones sin singularidades ni fronteras. Con esta idea se podría explicar, aunque con limitaciones muchas de las características observadas y supuestas del Universo.

Pero aunque ello fuera posible, es decir, si se pudiera llegar a definir un Universo autocontenido, sin singularidades ni fronteras, sin principio ni fin, ¿Quedaría entonces lugar para un Creador? Y si lo hubiera, ¿Quién lo creo a él?

Tal vez la respuesta nos la ofrezca San Mateo en el versículo XVIII, 3 de sus Evangelios: *"A menos de volver a admitir con sencillez de corazón la Fe en la creación aprendida de vuestra niñez, os será enteramente imposible entender de manera racional todo el mecanismo de los cielos"*.

Complejas, muy complejas teorías y pensamientos, tal vez de un nuevo estadio de la mente humana que busca en las matemáticas y la física el origen de un Universo, ocupando un espacio hasta hace poco reservado a la filosofía. Y en la búsqueda creamos disciplinas cognitivas para el estudio de la "conciencia" con razonamientos lógicos y científicos que desplazan a la óptica religiosa, pero si, según el Prof. Mercader, la interpretación de la mecánica cuántica tiene repercusión en todos los campos de la ciencia incluyendo la sociología y la psicología, yo me pregunto *¿nos estaremos acercando por un camino más complejo y lento de nuevo a la metafísica?*

Todo lo expuesto, unido a pensamientos de reconocidos científicos como el del matemático Paul Davis que decía, *"A través de mi labor científica he llegado a creer que ha de haber un nivel más profundo para explicar el Universo físico. Si uno quiere llamar Dios a ese nivel, es una cuestión de gusto y de definición"*. Afirmaciones como la del astrónomo ateo Allan Sandage *"El misterio de la existencia sólo puedo explicarlo mediante lo sobrenatural"*. Reflexiones como la del agnóstico Albert Einstein *"Cuanto más estudio la Ciencia, más creo en Dios"* o más reciente de Stefen Hawking *"En lugar de hablar de la creación del Universo deberíamos simplemente decir el Universo existe"*, tendría que hacernos reflexionar sobre la complejidad del "misterio" a la que han dedicado su vida tan insignes pensadores, teólogos, filósofos, científicos... a lo largo de los tiempos.

Sobrenatural o material, una distinción que sólo anida en la conciencia individual de cada ser y en ese dialogo mudo que en algún momento de la vida todos mantenemos con "nuestro" Supremo.

Y dice San Agustín en su obra Confesiones: *Y suben los hombres a admirar las alturas de los montes, el oleaje proceloso del mar, el fácil y copioso curso de los ríos y el ámbito del océano, y las revoluciones y giros de los astros, y no ponen atención a lo que llevan consigo mismos..."*

PENSAMIENTOS

- Que opción mas afortunada podría ser la de ésta época en que vivimos capaz de contemplar las más diversas gamas de los fenómenos que nos rodean y condicionan la existencia humana, desde el estudio del origen de la vida y de las galaxias, hasta la observación de infinitésimas partículas, o la descripción del genoma, y poder tener a nuestra disposición los conocimientos de millares de científicos e investigadores, la intuición y la visión de filósofos, sicólogos, sociólogos y artistas; tecnologías y medios avanzados y, con ello, la posibilidad de ver, estudiar, sacar conclusiones para organizar, planificar, o resolver problemas de nuestro "Mundo" tales como la enfermedad, sadismo, ambición, hambre; problemas que afectan directamente a la propia supervivencia de la Humanidad.

Pero la cruda realidad nos recuerda que, actualmente, hay sectores poblacionales que utilizan más recursos y con más intensidad que en ningún otro momento de la historia humana, sólo hay que recordar que el 10% de la población mundial dispone del 80 % de los recursos del planeta y que el 5% de la población utiliza el 40 % del mercado farmacéutico, mientras que el 70 % de seres que viven en África y en Asia sólo disponen del 10 % de los medicamentos.

Pese a que la riqueza mundial ha aumentado manifiestamente, y se estima ahora en 24 billones de euros anuales, hay en todo el mundo unos 1.200 millones de personas que viven con menos de un euro diario, situación clasificada como de "extrema pobreza" y caracterizada por el hambre, el analfabetismo, la vulnerabilidad, la enfermedad y la muerte prematura. La mitad de los habitantes del mundo viven con dos euros diarios o menos

De los 4.400 millones de personas que viven en países en desarrollo, casi un 60% carecen de saneamiento básico, casi un tercio de esas personas no tienen acceso al abastecimiento de agua no contaminada, un cuarto carece de vivienda adecuada, un 20% no tiene acceso a servicios modernos de salud y un 20% de los niños no asisten a la escuela hasta egresar del quinto grado. En todo el mundo, 1.100 millones de personas están desnutridas y no pueden satisfacer las normas mínimas de consumo energético y proteínico en sus dietas, y en los países en desarrollo casi hay unos 2.000 millones de

personas anémicas", y por si fuera poco, la contaminación del aire se cobra cada año, según se estima, entre 2,7 millones y 3,0 millones de vidas, un 90% de ellas en ese tercer mundo al que no se le permite alcanzar su desarrollo.

En 1992 se reunieron en Río de Janeiro 160 Jefes de Estado para deliberar sobre la degradación del medio ambiente, 20 años antes se había celebrado en Estocolmo la primera Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Conferencia de Río vinculó el medio ambiente y el desarrollo como nunca lo habían hecho antes los acuerdos internacionales. La consigna era "desarrollo sostenible", es decir, desarrollo económico que satisficiera las necesidades de las generaciones actuales sin perjudicar el medio ambiente ni comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus necesidades.

Han pasado dos décadas desde la Cumbre de Río y hoy se sabe que para poder atender a los casi 8.000 millones de personas que poblarán el planeta en el año 2025, será preciso que el mundo duplique la producción alimentaria en comparación con los niveles actuales. Se conoce perfectamente que hay que controlar las emisiones de gases contaminantes causantes del cambio climático, y la importancia que tiene el evitar la descongelación de los hielos polares que amenazan con la elevación de las aguas litorales, mediante la reducción drástica de los gases de efecto invernadero que están aumentando la temperatura del planeta.

Intentando comprender las razones de esta aceptación generalizada de la degradación de la vida en el Planeta, sociólogos, sicólogos y pensadores han elaborado numerosas hipótesis y teorías que analizan científica y espiritualmente las líneas de la evolución de su comportamiento humano, presentándonos debilidades e imperfecciones que, no por ser milenarias y conocidas, deben de ser aceptadas e incluidas en nuestro ciclo social y ético.

Pero los Gobiernos, tolerantes con las exigencias del mercado, pasan página confiados en la apatía popular que no quiere ver o no puede ser oída; y tal vez ahí pudiera estar la causa primigenia de la reacción de los "desatendidos", esa gran mayoría de los seres del Planeta que acaban agrupándose en sectores religiosos en la búsqueda de una esperanza, o en sectas y grupos en los que el respeto sólo lo impone el poder de la fuerza y del dinero, "mundos" en los

que sobrevive la delincuencia organizada, las redes de prostitución, la trata de blancas, la venta de niños, la droga, el juego. Empresas del placer y ocio que negocian con carne humana en un submundo carente de esos olvidados valores que priman la convivencia y la solidaridad a través del respeto, el amor, la dignidad y el honor.

La existencia de una desarmonía manifiesta en aspectos tales como demografía, producción, consumo, degradación del medio ambiente, desarrollo político, social, educacional, etc., promueve un desajuste en el ordenamiento de nuestro "habitat" que no sabe o no puede adaptarse al fenómeno de la aceleración de los cambios en todas sus facetas.

"Ya no es el individuo quien, paso a paso, generación tras generación, impulsaba el cambio; son los cambios los que obligan al individuo a adaptarse a él"

Y con ello aparece una confusión sobre los "objetivos" más óptimos para la Humanidad que, influidos por los intereses y ambiciones de los grupos de poder, dirigen a las sociedades hacia futuros inciertos, carentes de valores morales y espirituales y de motivaciones que conllevan a un "vacío existencial" del ser humano.

Y el caso es que, en palabras del que fue Director ejecutivo del Programa de la Naciones Unidas por el Medio Ambiente en 1975, Maurice F. Strong,

"Nuestra generación cuenta con recursos, capacidad técnica y el potencial creador para mejorar la calidad y el nivel de vida de todos los pueblos de la Tierra, siempre que tengamos la voluntad política y moral de hacerlo".

Para ello es necesaria una toma de conciencia a escala mundial, tal vez debamos de tratar de fomentar los ánimos de cooperación y convivencia así como los de la conjunción de esfuerzos y metas superando el aislacionismo y la individualización, debemos tender a una globalización real y no sólo en el sentido mercantilista del término, pues la sociedad del "tercer mundo" que supone las dos terceras partes del Planeta, necesita sobrevivir y nos lo demuestra diariamente con una emigración desordenada y cruda; nos lo declama pidiendo la paralización de las guerras que asolan sus ricos territorios cuyos diamantes, gas, petróleo.. esquilman las grandes compañías de los Gobiernos que luego les envían comida en misiones humanitarias; nos lo pide nuestro propio corazón cuando vemos a

los mutilados que pisaron las minas unipersonales fabricadas y vendidas por los países occidentales que subvencionan a las ONG que se ofrecen a cuidarlos, y nos lo rebate sangrientamente cierto tipo de terrorismo que nace de la opresión del "mundo civilizado".

¡Algo muy alejado del Orden Cósmico del Creador!

Deseo y necesito confiar en ese cambio hacia la racionalidad y la lógica, donde el espíritu y el alma ocupen un lugar preponderante en el sentido de la vida hacia el Creador, pues el ser humano debe estar integrado dentro de ese "Orden Cósmico" que, una vez iniciado, siga unas leyes armónicas que nos permitan sintonizar de una forma natural con el resto de la Humanidad, dentro de una conjunción a escala Universal, y creo que el medio para alcanzar esa Fe es la capacidad de nuestra mente habitualmente limitada a un escaso siete por ciento de sus posibilidades reales, es decir, al desarrollo y evolución de la inteligencia a través de la reflexión, meditación y el estudio.

Recientemente Jefes de Estado y de Gobierno negociaron la Declaración del Milenio, en la que comprometieron a Naciones Unidas a establecer "una paz justa y duradera en el mundo" y a volver a consagrar la Organización al respeto "a la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Confiemos en que el nivel actual de la mente del ser humano, en el corto periodo de tiempo comprendido entre su pubertad y su senectud, tan sólo unos escasos 40 años, de los 75 años de su vida media, no ponga en un riesgo real a este Planeta Tierra que, por sí solo tendrá que desaparecer en varias decenas de millones de años abrasado por un Sol que también se acercará a su final, dentro de diez mil millones de años, inmerso en el natural ciclo de vida y muerte que regula el Orden Cósmico Universal desde el sublime momento de la Creación.

HUMANIDADES

AGDE Y TOLEDO EN EL SIGLO VI

RAMÓN GONZÁLVIZ RUIZ

Catedral de Toledo

INTRODUCCIÓN

Debo comenzar agradeciendo el honor que los organizadores de este Coloquio me han hecho de tomar parte activa en las jornadas conmemorativas del XV Centenario del Concilio de Agde. Participar en él como uno más entre los profesores que me han precedido constituye para mí una satisfacción suficiente que compensa el esfuerzo que he hecho en preparar esta disertación. Son los amigos de Narbona y las autoridades del municipio de Agde quienes han sugerido mi nombre ante el Comité organizador. La elección de mi conferencia para la clausura solemne del Congreso representa un máximo de cortesía su parte y para mí es un verdadero privilegio. No hago ninguna declaración de humildad si les confieso que el tema podría haber sido desarrollado con mayor autoridad y competencia por los historiadores nativos. Entiendo que es al grupo Toledo, tan vinculado con la Septimania desde hace años, al que se ha querido honrar con esta decisión.

Toledo es una ciudad emblemática de la España antigua. Toledo y la Septimania tienen una historia común por el hecho de haber pertenecido a una misma entidad política durante más de dos siglos bajo el régimen de la monarquía visigoda. Este pueblo bárbaro, asentado en un primer momento principalmente en la Aquitania tuvo como retaguardia a la Península Ibérica y poco después del concilio de Agde (506) comenzó a desplazarse hacia el corazón de Hispania hasta que finalmente sus reyes pusieron su trono en Toledo. Los visigodos no abandonaron la Narbonense y con los territorios peninsulares y los del sur de Francia crearon una nacionalidad

política que la historiografía peninsular designó con el nombre comprensivo de Hispania. El rey Wamba anduvo por estas tierras en expediciones militares y dejó numerosas huellas en la historia y en la leyenda. Con él viajó probablemente un joven clérigo toledano llamado Julián en guisa de cronista militar que a fines del siglo VII llegaría a ocupar la sede metropolitana de Toledo. Los metropolitanos de Narbona y los obispos de Maguelone, Elne, Carcasona, Agde, Nimes, Lodève y otras diócesis del sur de Francia asistieron a muchos concilios nacionales de Toledo en los siglos VI y VII. La catedral de Narbona está dedicada a los santos niños hispanos Justo y Pastor sacrificados por el nombre de Cristo bajo el emperador Diocleciano, naturales de Computum, una ciudad próxima a Toledo. Muchos peninsulares que huyeron ante invasión musulmana de principios del siglo VIII fueron bien acogidos en estas tierras donde iniciaron una nueva vida bajo el patrocinio de sus santos, cuyas reliquias a veces trafan.

En ambos lados de los Pirineos surgió una forma de dar culto a Dios por medio de fórmulas litúrgicas comunes. Un mismo derecho dado por Eurico, mejorado por Alarico II y culminado por Wamba gobernaba a los miembros de aquella sociedad política. Las leyes canónicas promulgadas en el concilio de Agde fueron consideradas como propias y se incorporaron a la *Colección Canónica Hispana (Collectio Hispana Canonum)*, por la que se regía la iglesia católica.

De estos continuados contactos surgieron unos sentimientos de amistad, de afecto y de mutua solidaridad, que nunca se han extinguido. La presencia de un grupo de toledanos en este XV Centenario del concilio celebrado en Agde quiere ser testimonio del propósito de reactualizar los vínculos establecidos por aquellos lejanos antepasados. Es evidente que nos une toda una civilización compartida. Al día de hoy es confortador comprobar que los valores que la sustentaban siguen vigentes y se han demostrado como los más válidos para conformar una sociedad de hombres libres.

EL CONCILIO DE AGDE

Hace quince siglos que en esta ciudad de Agde se reunieron los

obispos del reino visigodo de las Galias para deliberar sobre asuntos que afectaban a aquellos hombres en cuanto responsables de las iglesias diocesanas.

Un concilio es una institución de naturaleza fundamentalmente eclesiástica y religiosa, porque quienes toman parte en él son los obispos y porque en ellos se trata de materias que afectan a la iglesia. La institución conciliar tiene raíces bíblicas y teológicas. Muchas veces se ha tomado como modelo ideal de estas reuniones episcopales al llamado concilio de Jerusalén (49-50 d. de C.) que congregó a los apóstoles después de la muerte de Cristo. Cuando están reunidos en concilio los padres conciliares tienen conciencia de una asistencia especial de Cristo, como se desprende del tenor de la carta suscrita por los apóstoles en el concilio de Jerusalén: "Al Espíritu Santo y a nosotros ha parecido bien no imponeros otras cargas que las puramente necesarias, etc." (Hechos, 15,28).

Los concilios gozaron siempre de un gran prestigio. Los grandes concilios ecuménicos o universales han sido considerados infalibles en materias de fe.

En cuanto a la forma de su organización después recibieron una fundamentación jurídica según el aforismo procedente del derecho romano que afirma "Lo que toca a todos debe ser deliberado por todos".

En un concilio los obispos abandonan sus sedes durante un cierto tiempo, se congregan en un punto fijado previamente, allí oran y deliberan juntos. Sus decisiones se plasman en unas propuestas que cuando afectan a materias de fe reciben por lo general el nombre de constituciones y cuando afectan a materias de disciplina se llaman cánones, aunque esta terminología nunca ha sido plenamente estable. Cada canon viene a ser como una ley eclesiástica.

Todos los concilios no son iguales. Hay concilios ecuménicos o universales, que congregan a los obispos de toda la iglesia. Otros son nacionales, cuando reúnen a todos los obispos de un país. Finalmente otros son provinciales, cuando se juntan los obispos de una provincia eclesiástica. La validez de las decisiones conciliares depende de la naturaleza del concilio, según sean ecuménicos, naciones o provinciales. Los cuatro primeros concilios ecuménicos fueron casi equiparados a la Sagrada Escritura. En el mundo unita-

rio de la antigüedad donde las competencias de los poderes no siempre estaban suficientemente delimitadas, algunos concilios tuvieron también una incidencia profunda en el mundo de las realidades temporales.

La labor legislativa de un concilio está determinada siempre por las circunstancias sociorreligiosas del tiempo y del lugar. Lo cual conduce a la conclusión metodológica de que los objetivos propuestos por el concilio sólo tienen explicación en su contexto histórico. Los temas generalmente versan sobre alguna de estas tres materias: la declaración de la fe católica, la organización de la iglesia o la reforma de costumbres del clero y del pueblo cristiano. Con frecuencia los concilios trataban sobre varios aspectos de cada una de esas materias. Cuando se hacía así, los temas de la fe ocupan siempre el primer lugar.

Las decisiones comunes indican que los problemas abordados son muy generales en el sentido de que afectan a un territorio mayor que la diócesis regida por un solo obispo. Las medidas canónicas tomadas por mayoría de votos obligan a los participantes y a sus comunidades. Una vez que han sido promulgadas y aceptadas se convierten en ley común de las iglesias y en este sentido se puede decir que obligan en el futuro mientras duran las circunstancias que los han motivado.

Estas breves precisiones son imprescindibles para tratar de entender en lo posible la obra del concilio de Agde, teniendo en cuenta que todas las precauciones son pocas a la hora de enjuiciar un acontecimiento tan lejano de nosotros en el tiempo y, sobre todo, tan distanciado en el modelo de cultura en que se vive.

El concilio de Agde comienza por un encabezamiento muy sencillo en el que se indican por orden las circunstancias de tiempo, lugar y temas de la asamblea episcopal. Su texto inicial resume en unas líneas todos estos detalles: "El año vigésimo segundo del rey Alarico el día tercero de los idus de septiembre habiéndonos reunido en la ciudad de Agde en el nombre del Señor en la basílica de San Andrés, nos sentamos juntos para deliberar acerca de la disciplina y las ordenaciones de los clérigos y de los obispos, así como acerca de los bienes de las iglesias".

El hecho, pues, tuvo lugar en la ciudad de Agde el día 10 de septiembre en la basílica de san Andrés dentro de la cual tomaron

asiento todos aquellos cuyas firmas aparecen al final de las actas. El breve párrafo señala con entera precisión los tres objetivos que el concilio se había propuesto: a) la disciplina o conjunto de normas que regían la vida del clero; b) las condiciones de los candidatos para la consagración de diáconos, presbíteros y obispos; y c) la conservación y administración de los bienes materiales de las iglesias.

Llama la atención el hecho de que en una época tan remota existiese ya un conocimiento tan perfecto de la dinámica de una reunión conciliar que en el caso de Agde estaba compuesta por 34 personas, procedentes de lugares tan dispersos (todo el sur y este de Francia), la mayor parte de las cuales probablemente no se conocían mas que por referencias o por contactos epistolares.

Sin duda, la reunión había sido preparada desde tiempo antes por alguien que tenía una cabal información de cómo de preparaba, se convocaba y se gestionaba con una extremada eficiencia. En ella se discutieron, se retocaron y se votaron muchos puntos en pocos días.

Aunque la Colección Canónica Hispana, obra de redactores privados, atribuye al concilio de Agde 71 cánones, los últimos 23 no son auténticos sino tomados de otros concilios. El número exacto de disposiciones conciliares de Agde fue de 48¹. A pesar de que no lo manifiesten expresamente las actas, un concilio de la importancia de Agde llevaba consigo todo un encuadramiento litúrgico. Se comenzaba con un acto religioso muy solemne (una misa pontifical) acompañada de una homilía de bienvenida en la inauguración y de otra celebración litúrgica de clausura de acción de gracias de no menor solemnidad. El desarrollo del concilio incluía normalmente la profesión de la fe, cosa que debió de tener lugar también en Agde. Hay una alusión muy breve al hecho de que como preámbulo de las sesiones se leyeron los cánones y los estatutos de los santos Padres de la Iglesia que tenían que ver con los temas que la agenda del concilio comprendía en sus propuestas. Esta lectura debió llevar un cierto tiempo, por lo que la discusión de las propo-

1 La edición que utilizamos en este trabajo enumera 71 cánones. Los editores advierten que los cánones 48 al 70 no pertenecen a él, sino que son una pequeña introducción introducida aquí por el colector de la Hispana. Cf. *La Colección Canónica Hispana* IV, pág. 141, nota 10.

siciones y su votación se debió hacer en un tiempo mucho más reducido del que señalan las jornadas de las sesiones.

Todo esto nos lleva a pensar en que las propuestas venían ya preparadas en esquemas elaborados con anterioridad por una comisión y eran conocidas por todos. Antes de las votaciones habría discusión acerca de la aceptación, de la modificación o supresión de ciertas expresiones e incluso rechazo de alguna propuesta. Los trabajos previos de la comisión aligeraban considerablemente el desarrollo, ya que cada de los asistentes había podido expresar con anterioridad sus puntos de vista acerca de las materias que se iban a tratar y con toda seguridad llevaba ya bien definido el sentido de su voto en cada uno de los cánones en que se plasmaban los acuerdos.

En el concilio sólo tenían voz y voto los obispos y los que participaban en nombre de los obispos impedidos por enfermedad u otros obstáculos. Dentro del templo quedaban otras personas sin voz ni voto, como los diáconos, que se solían mantener de pie en una posición retrasada. Todos los demás debían abandonar el recinto, porque el concilio es por definición una asamblea episcopal. Los asientos en la iglesia se colocaban haciendo círculo en derredor de la mesa presidencial.

A la ciudad de Agde llegaron con esta ocasión muchas más personas de las que figuran nominalmente al final de las actas. Cada obispo iba acompañado de un séquito de clérigos y laicos que podían ser numerosos, porque tenían que afrontar las incidencias del camino y de la estancia en la ciudad. Los problemas de alojamiento no serían pequeños. Las calles rebosaban de gentes de diversas regiones y costumbres durante los días de la celebración de la gran asamblea. Es posible que el orden público estuviese asegurado por algún destacamento militar que al mismo tiempo actuaría como informador del monarca.

Probablemente la ciudad de Agde fue escogida por su posición central para la mayoría de los obispos que fueron convocados. Además debía estar bien abastecida para acoger cumplidamente a un número tan elevado de forasteros y ofrecerles alojamiento.

SAN CESÁREO DE ARLES

En el concilio intervino una persona que tuvo un protagonismo

fundamental en su desarrollo. Se llamaba Cesáreo y en el momento de la celebración del concilio de Agde era obispo metropolitano de Arlés. Tuvo a su cargo la convocatoria y la presidencia del concilio, controlando los trabajos preparatorios y el orden del día.

Había nacido probablemente de una familia cristiana galorromana muy poco antes de la desaparición del Imperio romano de occidente (476)². Para entonces la mayor parte de Europa ya había sido ocupada por los pueblos bárbaros. Francia estaba controlada por los francos en el norte, por los visigodos en el sur y en el oeste y por los burgundios en el sureste. Su lugar de nacimiento fue la ciudad de Cabillon (Chalon-sur-Saône), a la sazón bajo dominio burgundio.

Tres son los grandes jalones de su vida: su formación, su actuación como sacerdote y abad y su larga etapa episcopal que duró 39 años. Su etapa de formación se desglosa en dos partes. Su niñez y adolescencia se desarrolla primero en Chálon, donde el obispo le confiere la tonsura cuando contaba 18 años. Su vocación al servicio de la iglesia es, por tanto, un poco tardía. Allí permaneció hasta el 490 haciendo la vida propia de un clérigo secular. En dichos años recibió la formación básica de los clérigos de la época, que comprendía el *trivium* y el *quadrivium*. La segunda parte de esta etapa de formación empieza cuando, sin dar cuenta a sus padres y parientes, huye al monasterio de Lérins, donde es recibido como novicio por el abad Porcario. En Lérins permanece muchos años asimilando la formación específicamente monástica, que comprendía, sobre todo, la Sagrada Escritura y las obras de los Santos Padres. Sus lecturas favoritas fueron Orígenes, San Agustín, San Hilario, San Ambrosio, Casiano y Fausto de Riez. La vida monástica llevaba consigo la práctica de un ascetismo muy riguroso. A esta vida de mortificación se entregó con tanto ahínco que puso en grave riesgo su salud. Por esta causa el abad le envió a Arlés en los últimos años del siglo V. Allí completó su formación literaria bajo la dirección de un rétor africano de gran renombre. La elegancia del

2 Para trazar su breve biografía nos hemos servido, entre otras fuentes, del perfil biográfico que figura en la obra Césaire d'Arles, *Sermons au peuple* I. Introduction, Traduction et Notes par Marie-José Delage (Les Editions du Cerf, París, 1971) («Sources Chrétiennes n° 175).

estilo de Cesáreo nos hace caer en la cuenta de que conocía muy profundamente también la rica herencia de la cultura latina profana. Dotado de un gran talento natural y con una excelente preparación cultural fue ordenado primero diácono y después presbítero por el obispo de la ciudad, que era pariente suyo. En el año 499 fue enviado como abad para restablecer la disciplina en un monasterio masculino que estaba en el suburbio de la ciudad, donde pasó tres años.

En el año 503 su vida cambió radicalmente. Fue elegido obispo metropolitano de Arlés cuando acababa de cumplir la edad canónica de los 33 años. Si antes había estado dedicado principalmente a la vida contemplativa y al estudio, a partir de este momento comenzó una entrega intensiva a la acción pastoral. Se entrevistó personalmente con Alarico II para mostrarle su adhesión, pero uno de sus émulos le acusó de conjurar políticamente con los burgundios enemigos del rey. Desterrado en Burdeos durante varios meses, pudo probar su inocencia y le fue devuelta la libertad. A su regreso presidió como metropolitano el concilio de Agde.

Su vida se vio zarandeada de nuevo por los trastornos militares y políticos. El puesto que ocupaba como obispo, a pesar de ser estrictamente eclesiástico, era demasiado relevante ante el pueblo para que le mantuviese al margen de las conmociones de la vida social. A raíz de la muerte de Alarico II en Vouillé (507), el cambio político le llevó otra vez a un arresto de breve duración. Apetecida la ciudad de Arles por los francos y los burgundios, la ciudad cayó en manos de los ostrogodos y Cesáreo se vio obligado a comparecer ante el rey Teodorico en Ravenna. Cesáreo aprovechó el viaje a Italia para entrevistarse con el papa, quien le concedió el palio arzobispal, le reconoció los derechos de metropolitano y le nombró su vicario en todo el reino visigodo. Arlés pasó después a la dominación de los francos (534).

Tantos azares no le impidieron desarrollar una destacada labor pastoral. Para llevarla a cabo se apoyó fundamentalmente en la celebración de los concilios. Además del de Agde, presidió los concilios de Arles III (524), Carpentras (527), Orange II (529), Vaison II (529), Valence (529-530, perdido, donde Cesáreo actuó como invitado) y Marsella (533). Siete concilios en menos de 40 años son una muestra de la vitalidad de la iglesia regida por Cesá-

reo. No hay que olvidar que los concilios son principalmente instrumentos de reforma, pero en nuestro caso muestran también la condición natural del metropolitano arelatense amante de la toma de decisiones en común y muy alejado de todo tipo de autoritarismo en el ejercicio del poder eclesiástico.

A lo largo de su vida tuvo tiempo de componer un buen número de obras, unas más extensas y otras más reducidas, unas teológicas y otras pastorales. Entre sus obras doctrinales se encuentran dos tratados breves *De mysterio Sanctae Trinitatis* y el *Breviarium adversus hereticos*, ambos destinados a la defensa de la fe trinitaria contra los arrianos, tema candente ya que los visigodos continuaban profesando esta herejía. Compuso dos reglas monásticas, una breve para monjes y otra para amplia para un monasterio femenino bajo la advocación de San Juan fundado por él. Pero la obra más cuidada por él y la más amplia son sus *Sermones* que alcanzan el número de 238. Están pensados para el servicio al ministerio de la predicación y en gran parte adaptados a los tiempos litúrgicos. Su autor era consciente de las dificultades que esta tarea pastoral significaba para muchos sacerdotes dotados de escasa formación. Los sermones de Cesáreo son el efecto de su actividad pastoral como obispo, ya que él fue un predicador enormemente popular que llegó a predicar en la mayor parte de las ciudades, villas y aldeas de su vasta diócesis. Cada una de sus homilias o sermones es un precioso tratado de pedagogía de la fe adaptada al pueblo, donde utiliza un estilo sobrio, de gran densidad doctrinal, muy cuidado literariamente, pero sin adornos retóricos. Se le atribuye también la elaboración del símbolo *Quicumque*, tan popular en la iglesia hasta el día de hoy. En el concilio de Vaison del 529 presidido por él se aprobó que se cantasen en todas las misas la invocación griega *Kyrie eleyson* y la doxología *Sanctus, Sanctus, Sanctus* y que el *Gloria Patri* fuese seguido siempre de la fórmula *Sicut erat in principio*. También se ordenó que en las misas se hiciese mención del nombre del papa como fórmula de comunión eclesiástica. Estas disposiciones han perdurado y nosotros las seguimos utilizando.

Un intelectual nato, un hombre de acción, un eclesiástico de una pieza y un Padre de la iglesia: estas cuatro facetas se armonizaron en la personalidad de San Cesáreo de Arlés, el obispo que presidió el concilio de Agde.

Falleció el 26 de agosto del año 542, en la víspera de la fiesta de san Agustín, el escritor de la iglesia que él más admiraba. Fue enterrado en la basílica de Santa María de Arlés.

EL TRASFONDO POLÍTICO

Los acontecimientos sacados de su contexto histórico carecen de sentido. Esto es válido en todas las circunstancias, antiguas y modernas. La breve introducción que precede a las actas del concilio de Agde nos recuerda las coordenadas cronológicas, geográficas e históricas en que tuvo lugar. En ellas se hace mención del rey visigodo Alarico II que otorgó el permiso para su celebración.

El pueblo visigodo hizo su aparición en la historia dividido en dos grupos: ostrogodos y visigodos. El grupo visigodo había sido el primero en atravesar la frontera (*el limes*) del Imperio en la Navidad del año 406 por la zona del Rin entre Maguncia y Estrasburgo, mientras otros pueblos se desparramaron por las tierras del imperio occidental en busca de asentamiento. Los visigodos acaudillados por su primer rey Alarico I estuvieron al principio guerreando en Italia. El segundo rey Ataulfo casó en Narbona en el año 414 con Gala Placidia, hermana del emperador Honorio, parentesco que daba la oportunidad de enlazar ambas dinastías, la romana y la visigoda y hubiera impreso probablemente un giro de 180 grados a la historia del occidente. Tuvieron un hijo llamado Teodosio, pero murió niño y la posibilidad de salvar el imperio romano de occidente por este medio se desvaneció. En tiempos de Ataulfo los visigodos se movieron por el sur de Francia y por el noroeste de Hispania. En el año 416, reinando Valia, se les reconoció el estatuto de ejército federado en tierras del imperio, con la misión de combatir a los otros pueblos asentados en la Península Ibérica (suevos, vándalos y alanos) que ponían en peligro la institución imperial. Derrotados estos pueblos en Hispania por los visigodos, los vencedores retomaron al sur de Galia pocos años después y se les permitió asentarse en las provincias de Novempopulania y Aquitania Segunda, es decir, en las zonas vecinas a Toulouse y en el valle del Garona. Así echó a andar de facto el reino visigodo de Toulouse, en el que su rey mandaba sobre el pueblo godo, mientras que los galorromanos se sentían todavía bajo el paraguas protector del imperio.

Entre tanto el gobierno imperial romano, con la Prefectura de las Galias asentada en Arlés, vigilaba desde cerca a los visigodos. Estos proporcionaban tropas auxiliares para el control de la Península. En los años centrales y finales del siglo V se produjeron muchas intervenciones militares visigodas en Hispania, después de las cuales los visigodos retornaban por lo general a sus bases del sur de Francia. Pero la desaparición del imperio en el año 476 originó un vacío de poder y consolidó la plena soberanía del reino visigodo de Toulouse ya sin la tutela de imperio. Todo esto sucedió bajo el reinado de Eurico (466-484). Como consecuencia de la desaparición del Imperio, el reino godo comenzó a considerar a la mayor parte de Hispania como un país de reserva en la retaguardia, vinculado y dependiente de Toulouse. Eurico, un rey muy enérgico, potenció la expansión del nuevo reino, ocupando la Provenza y otras muchas tierras, de modo que al final quedó dentro de él todo el territorio delimitado por los ríos Loira, y Ródano, el Golfo de Vizcaya en el Cantábrico y el Mediterráneo. España quedaba como un apéndice gobernado por la aristocracia hispanorromana, que actuaba con mucha autonomía bajo la vigilancia visigoda. A Eurico le sucedió su hijo Alarico II (484-507), que continuó básicamente la política de su padre.

Estos dos reinados constituyen el preámbulo del concilio de Agde desde el punto de vista de la política religiosa de la monarquía visigoda. No se debe olvidar que el pueblo visigodo profesaba la fe cristiana en su variante herética arriana. No hubo modo de arrancarlos de aquella creencia que afirmaba la divinidad sólo del Padre y negaba la del Hijo y del Espíritu Santo. Las fórmulas de fe diversas de los católicos fueron utilizadas por ellos para marcar las diferencias con la población del imperio y así evitar la absorción por la mayoría. Su fe antitrinitaria reafirmaba la identidad nacional del grupo visigodo.

En este contexto político se planteó la cuestión de la convivencia entre los dos componentes étnicos, que al mismo tiempo conformaban dos iglesias. La iglesia visigoda era una institución del estado fuertemente impregnada de militarismo, cuyos dirigentes eclesiásticos estaban poco cultivados teológicamente, mientras que la iglesia católica contaba con unos obispos de elevado nivel espiritual y doctrinal. La minoría visigoda constituida en casta guerre-

ra consideraba que el poder le correspondía por derecho propio. Unos y otros se relacionaban socialmente, pero estaban prohibidas las conversiones al catolicismo y los matrimonios mixtos.

Eurico, sin buscar explícitamente una conversión de los galorromanos al arrianismo, inició una verdadera política de persecución contra la iglesia católica durante su reinado, manteniendo sin obispos a muchas comunidades diocesanas. Especialmente cruel fue su actitud frente al obispo Sidonio Apolinar, el célebre poeta y obispo de Clermont.

Su hijo Alarico II fue menos fanático religiosamente, pero también desterró por motivos aparentemente políticos a tres obispos, dos de ellos de Tours y a Cesáreo metropolitano de la importantísima diócesis de Arlés. Alarico abrigaba sospechas de connivencias sobre los dos obispos de Tours con los francos y sobre Cesáreo con los burgundios, sin duda, mal fundadas. Al final de su reinado se mostró más conciliador con la iglesia católica, pues en el año 506 tomó dos decisiones trascendentales, ambas en la línea de la conciliación.

La primera medida fue la promulgación de la *Lex Romana Visigothorum*, también llamada *Breviario de Alarico*, una compilación legal resumida, inspirada en el Código de Teodosio y en otras fuentes del derecho romano que sería en adelante el código único por el que juzgarían los tribunales regios las causas de ambas poblaciones, visigoda y romana. La unificación jurisdiccional fue una muestra de talento político. Sin embargo, no era neutral. Por una parte, no incluyó la *novella* de Valentiniano III respecto de la sumisión de las metrópolis provinciales de la Prefectura de la Galia a la Sede Romana, pero, por otra, conservó la mayor parte de los privilegios del fuero eclesiástico. El rey visigodo se reservaba el derecho de convocatoria de los concilios generales del reino. El *Breviario a Alarico* fue promulgado en febrero del año 506.

La segunda medida en relación con la iglesia católica fue la autorización para que pudiera celebrarse el concilio de Agde en el mes de septiembre del mismo año. El permiso del monarca venía a ser el reconocimiento del derecho de los obispos católicos de su reino a reunirse libremente en una asamblea conciliar. La celebración de un acto de tal naturaleza visibilizaba la unidad y el respaldo social de la mayoría de sus súbditos de confesión católica. Para

simbolizar mejor las nuevas relaciones que Alarico II deseaba establecer con la iglesia católica, al gran Cesáreo de Arlés le fue levantada la orden del exilio y llegó a Agde con el tiempo justo para presidir el concilio. Es indudable que desde el lugar de su confinamiento en Burdeos había estado preparando con cierta libertad los detalles de la magna asamblea.

La aproximación del rey visigodo a la iglesia católica probablemente no estaba inspirada en una buena voluntad exenta de miras políticas, sino más bien en la necesidad de contar con la lealtad del núcleo demográfico más fuerte de la sociedad y con el prestigio de los dirigentes del pueblo galorromano que eran los obispos católicos. Cuando se celebró el concilio de Agde hacía muy pocos años que había tenido lugar la conversión al catolicismo del rey Clovis y del pueblo franco, de modo que este monarca gobernaba su reino con la adhesión de todos los súbditos de su reino, francos y galorromanos. Además los francos se perfilaban como el pueblo más poderoso de Europa y no ocultaban una hostilidad creciente hacia sus vecinos del sur, los visigodos del reino de Toulouse. No debemos, por tanto, caer en la ingenuidad de creer que la actitud de tolerancia de Alarico II hacia la iglesia católica brotaba de un acercamiento doctrinal o teológico hacia sus posiciones, sino más bien de unos cálculos políticos fundamentados en la necesidad de cohesionar a sus súbditos en torno a sus intereses.

En este ambiente tuvo lugar el concilio de Agde, un concilio al que concurrieron casi la totalidad de los obispos católicos del reino de Toulouse hasta el punto de que revistió las características propias de un verdadero concilio nacional. Sólo faltaron los obispos de la Península Ibérica, debido tal vez a la premura de la convocatoria, pero quedaron emplazados para un próximo concilio general que, con el beneplácito del rey, había de celebrarse en Toulouse el año siguiente.

Desde el punto de vista político el concilio de Agde selló la paz entre la iglesia católica y el reino visigodo arriano, aunque no eliminó la antipatía que muchos católicos sentían contra el heredero del perseguidor Eurico. La Iglesia católica no sólo se sintió tolerada oficialmente, sino también legitimada en el seno del estado, casi en igualdad de condiciones con la iglesia arriana. La revocación del exilio de Cesáreo de Arlés había significado el final de la persecución.

Desgraciadamente para Alarico II estas medidas de gracia llegaron demasiado tarde. El final fue trágico. Las enemistades entre el merovingio Clovis y el visigodo Alarico se intensificaron en los meses posteriores a la celebración del concilio de Agde hasta llegar a la ruptura. En el 507, desencadenadas las hostilidades y movilizadas los dos ejércitos, la batalla campal tuvo lugar en Vouillé cerca de Poitiers. El ejército visigodo fue estrepitosamente derrotado, Alarico perdió la vida en el combate y el reino de Toulouse quedó desmembrado, perdiéndose para siempre la capital con toda la zona comprendida entre el Loira y los Pirineos. Sólo la franja mediterránea compuesta por la Narbonense y la Provenza quedó en manos de los visigodos con la ayuda que les prestó desde Italia el rey ostrogodo Teodorico. Los visigodos se replegaron hacia la Península Ibérica y anduvieron vagando hasta que a mediados de siglo establecieron en Toledo la sede definitiva de su monarquía. En el concilio III de Toledo (589) abjuraron del arrianismo y construyeron una nueva nacionalidad política que daría un siglo de gran esplendor cultural.

EL TRASFONDO ECLESIAÍSTICO

Un concilio es un acontecimiento propio de la vida interna de la Iglesia católica. Sus decisiones están básicamente asentadas en realidades de orden eclesiástico. Aunque la Iglesia pertenece por su fundación a la dimensión de lo divino, no por eso abdica de su condición de institución compuesta por seres humanos que habitan un tiempo histórico. ¿Cuál es el trasfondo estrictamente eclesiástico que acompaña la celebración del concilio de Agde? Ese es el problema que nos planteamos en este apartado.

Contemplada la obra del concilio de Agde desde una perspectiva unitaria pero aislada de su contexto, podríamos sentirnos perplejos ante la dificultad de reducir una legislación tan extensa a una línea básica inspiradora de toda ella. Pero es indudable que existe una idea directriz que le confiere unidad. Esa línea maestra se debe deducir de la información de la información proporcionada por el concilio y de las condiciones por las que atravesaban la iglesia universal y las iglesias locales en aquel momento.

Creo que el concilio de Agde está centrado en el proyecto de

otorgar un estatuto canónico al clero diocesano y, por extensión, a las instituciones en las que se desarrollaba su ministerio. La influencia de Cesáreo es manifiesta. Su iglesia de Arlés ya tenía una tradición conciliar propia, pues antes de Agde había celebrado dos concilios. Pero la verdadera línea del pensamiento de Cesáreo hay que buscarla en la serie completa de los convocados e inspirados por él (Agde, Arles III, Carpentras, Orange II, Vaison II, Valence y Marsella) ya mencionados, de los que Agde es el eslabón inicial. Todos están interrelacionados y obedecen al ideal reformista propugnado por el gran prelado arelatense. Todos se relacionan con los temas capitales de la iglesia de entonces, centrados principalmente en torno al ordenamiento de los ministros de la iglesia. Dicho ordenamiento abarcaba varios aspectos: a) el de la educación y de los centros escolares donde se impartía la enseñanza; b) el de la vida espiritual personal en dependencia de la acción pastoral; c) el canónico por el que estaban sometidos a leyes y sanciones; y d) el competencial especialmente en materia de administración de sacramentos y de predicación. La amplitud del ministerio pastoral estaba todavía insuficientemente definida desde muchos puntos de vista, sobre todo en lo que referente al clero de las parroquias rurales.

La iglesia católica occidental atravesó por momentos críticos antes y después del concilio de Agde, llenos a la vez de peligros y de esperanzas. No podemos fiarnos demasiado de la visión catastrofista que nos han dejado muchos escritores del siglo V sobre los desastres producidos por las invasiones y el asentamiento de los pueblos bárbaros, porque a pesar de las dificultades y hasta de las persecuciones desatadas contra la fe católica, lo cierto es que la Iglesia vivió una etapa de gran expansión misionera. El fenómeno había comenzado a manifestarse ya desde siglo IV en las regiones más romanizadas del imperio: en Italia, en el sur de las Galias, en las zonas bética y levantina de la Península y en el entorno de Toledo. Se revelaba en el afán de construcción de numerosas basílicas en áreas cada vez más alejadas de la ciudad episcopal. La propagación de la fe en el medio urbano es un hecho comprobado principalmente en los cuatro primeros siglos y está vinculado a la iglesia urbana en donde el obispo tiene su cátedra. Desde allí se procuraba atender pastoralmente a los cristianos cualquiera que fuese su lugar de residencia. Pero esta situación no se pudo mantener inal-

terable. Era inevitable que los cristianos diseminados por zonas rurales del entorno de la ciudad aspirasen a recibir una atención pastoral *in situ*. Bien por iniciativa privada de un señor cristiano, bien por decisión del obispo, bien por la instalación de un monasterio o por otras causas comenzó a crearse una vasta red de iglesias o basílicas que no tardarían mucho en llamarse parroquiales. De este modo la Iglesia fue repoblando los campos con templos nuevos y ocupando simbólicamente el territorio con sus edificios y campanarios, a medida que la fe penetraba en el medio campesino. Así se puso en marcha una de las instituciones más originales de la iglesia antigua: la parroquia. Esta institución rompió el monopolio episcopal de la administración de los sacramentos y de la predicación eclesiástica dando lugar a la presencia de un clero cada vez más dotado de poderes sacramentales y, por tanto, más autónomo en sus funciones, aunque dependiente orgánicamente del obispo. Con el equipamiento de las parroquias agrupadas en torno al obispado de la ciudad se perfiló mejor el concepto de diócesis territorial, compuesta por una iglesia madre regida por el obispo y por sus filiales regentadas por clero menor (presbíteros y diáconos) en dependencia jerárquica del obispo. La parroquia se concibe como una comunidad de fieles agrupada en una pequeña circunscripción territorial, dotada de un templo y de unos ministros dedicados a su servicio.

El concilio de Agde habla de otro tipo de lugares de culto dispersos por el campo, llamados oratorios, erigidos por grandes señores en sus *villae* o explotaciones agrarias. Debían ser numerosísimos y de ellos habla también Gregorio de Tours. Agde permite que en ellos se celebren las fiestas ordinarias (domingos y fiestas menores), con objeto de evitar desplazamientos fatigosos a las familias. Disponían de ministros a su servicio, pero no alcanzaban rango de iglesias parroquiales, por lo cual el concilio ordenó que en las cinco festividades principales del año (Pascua, Navidad, Epifanía, Ascensión, Pentecostés y Natividad de San Juan Bautista) sus dueños y criados fuesen a participar en la liturgia eucarística a las iglesias de la ciudad o a las parroquias más próximas (Agde c. 21).

Parroquia y clero parroquial: esta es la gran novedad que se detecta en el contexto histórico-eclesiástico del concilio de Agde y que comprendió muy bien Cesáreo de Arlés, su presidente. Las

asambleas episcopales buscaron crear un marco legal para la vida siempre cambiante de las comunidades cristianas. La labor del concilio de Agde fue extraordinaria, en cuanto recogió, sistematizó y actualizó la legislación de los concilios anteriores. Como no podía ser menos, la mayor parte de sus cánones versan sobre el clero, por un lado, y, sobre las parroquias (templo y fieles), por otro. Sus disposiciones comprenden 48 cánones. No es posible hacer aquí mención de cada uno de ellos y mucho menos comentarlos. Nos limitaremos a destacar aquí muy brevemente la legislación canónica que ilustra la historia de las parroquias y del clero en general.

El clero ha crecido mucho en número al compás de las parroquias. Estaba bien diversificado en sus competencias y perfectamente jerarquizado en sus estructuras internas. En la cúspide de la pirámide se encontraba el obispo, llamado en las actas del concilio de Agde con los nombres de pontífice, prelado y también sumo sacerdote. Poseía plenos poderes sacramentales y jurisdiccionales en su diócesis. Todos los clérigos (sacerdotes, clero inferior y monjes le estaban sometidos, hasta el punto de que no pueden abandonar su puesto ministerial sin licencia escrita del obispo (Agde c.38). Desde el punto de vista del lugar donde este clero inferior ejercía su ministerio pastoral, se dividía en dos clases: el que vivía en la ciudad episcopal y el que vivía en las parroquias del medio rural. Los primeros son llamados "sacerdotes civitatenses" (sacerdotes que residen en las ciudades) y los segundos "diocesani" (Agde c.22) o "qui sunt in parrociis" (Vaison II, cánones 1 y 2) (que residen en las parroquias)³ nomenclatura sin duda procedente de Cesáreo de Arlés. La distinción no respondía a una estructura canónica, sino a una realidad social, debida fundamentalmente a un distinto nivel de formación cultural, tan acusado que los hacía aparecer como dos grupos diferenciados, un hecho instalado en el lenguaje coloquial y luego adoptado con normalidad por los concilios.

Los sacerdotes o presbíteros que sirven a las parroquias tienen atribuciones que antes eran episcopales, como la administración de todos los sacramentos, excepto la confirmación y el orden sacra-

3 El concilio de Orléans I del año 511 hablaba de las "parrocitanis basilicis". Cfr. CCH IV, c.11, pág. 160.

mental. Para la administración de ciertos sacramentos que corresponden al presbítero (bautismo, santa unción) se requieren los óleos, cuya consagración queda reservada al obispo en la misal crismal del Jueves Santo. De este modo se afirma por vía sacramental la dependencia del clero inferior respecto del superior. Otra forma de dependencia se advierte cuando el concilio decreta que al obispo se le reserva también la consagración de los altares (Agde c.14, 43). La eucaristía es el centro de la vida cristiana. El concilio de Agde mandó que los fieles se acercasen tres veces al año para recibir este sacramento: Pascua, Pentecostés y Navidad (Agde c.18). En cuanto a los penitentes públicos, los sacerdotes pueden imponerles las manos y el cilicio, vigilando su comportamiento posterior (Agde c. 15), pero les está severamente prohibido bendecirlos dentro de la iglesia, porque aquella bendición probablemente llevaba consigo el acto de la reconciliación final con la iglesia, que estaba reservado al obispo (Agde c.44).

La fe se transmite por el oído, había dicho san Pablo. La instrucción de los fieles por medio de la predicación era un elemento esencial de la vida cristiana, a cuyo servicio dedicó Cesáreo de Arlés una atención especial, ya que hasta entonces la predicación se consideraba como una de las atribuciones exclusivas del obispo. El ministerio de la predicación era el más arduo de todos. En general se predicaba poco y por eso la ignorancia religiosa estaba muy extendida. A esta situación quiso hacer frente San Cesáreo de Arles con su característica energía. Una de las decisiones más innovadoras de este gran prelado fue precisamente la concesión de la facultad de predicar reconocida universalmente a todos, incluidos los presbíteros rurales. Sus sermones están pensados en muchos casos para la ayuda del clérigo rural dotado de escasa formación. Si tenemos en cuenta que siglo y medio después san Ildefonso de Toledo todavía reservaba al obispo la catequesis previa al bautismo, nos daremos cuenta de la audacia que significa que en el concilio de Agde se decida que la instrucción sobre el símbolo de la fe antes de la Pascua le corresponde al párroco como administrador de este sacramento (Agde c.13). La urgencia de la predicación como remedio de la ignorancia religiosa llevó a los padres del concilio de Vaison II (canon 2), presidido por Cesáreo de Arles, a ordenar que en las parroquias rurales se leyeran las homilias de los santos Padres

en las festividades, si era preciso, como un ministerio sustitutorio a cargo de los diáconos.

La formación intelectual y moral de los clérigos fue objeto de la atención preferente del concilio. No solamente debían ser ejemplares en su conducta (Agde c. 1-11) y tener una edad adecuada para ordenarse, sino también preocuparse por el cuidado de los pobres, desvalidos y peregrinos. El obispo y el presbítero no se deben ordenar antes de los 30 años y el diácono no antes de los 25 (Agde c. 16 y 17). La condición clerical llevaba consigo un gran número de prohibiciones, unas porque constituían un desorden moral objetivo, como la bigamia (Agde c. 1), el hurto (Agde c. 5), la ebriedad (Agde c. 41); y otras porque estaban mal vistas socialmente, como dejarse el pelo largo y llevar vestido y calzado lujosos (Agde c. 20), cohabitar con mujeres ajenas a la propia familia natural (Agde c. 10), asistir a los banquetes de bodas (Agde c. 39).

En cuanto a la práctica del celibato la disciplina no se ha impuesto todavía de modo uniforme entre el clero. Se acepta la posibilidad de que el obispo tenga hijos y, por tanto, herederos (Agde, c. 33). La norma general es que los presbíteros, diáconos, subdiáconos y demás ministros no tengan esposas (Agde c. 39), pero de hecho hay muchos casados legítimamente. Los clérigos casados a partir del subdiaconado deben abstenerse del uso del matrimonio. Si desean volver a la vida conyugal, aquellos a cuyo conocimiento no han llegado todavía las decretales de los papas Inocencio I y Siricio en esta materia no perderán las órdenes sagradas que les ha sido conferidas, pero no podrán ascender a otras superiores; en cambio, aquellos a los que dicha noticia les ha llegado deben elegir entre abstenerse o ser removidos (Agde c. 9).

La legislación de Agde en materia económica es abundante y delimita con gran precisión, por separado, los bienes propios del clérigo y los bienes propiedad de las iglesias. El clero vive con los ingresos procedentes de tres fuentes: a) de un sueldo asignado por el obispo, b) de las rentas que producen los bienes de las iglesias y c) de las donaciones de los fieles. En cuanto a la primera fuente de ingresos el concilio de Agde establece una norma modélica, que brilla por su justicia y por no incurrir en un igualitarismo paralizante. Los clérigos, dice, que sirven a sus iglesias con fidelidad y diligencia, deben recibir un estipendio proporcionado "según los

méritos debidos por sus servicios" y según las normas establecidas en los cánones (Agde c.36). El segundo pilar en que se apoya la reforma de la administración es que a las iglesias parroquiales se les reconoce de hecho una personalidad jurídica con capacidad de poseer bienes propios, de tal modo que a los clérigos que las administran les está prohibido enajenar, vender o donar sus bienes y si lo hacen, la venta es declarada nula y el clérigo responsable debe indemnizar a la iglesia con sus bienes personales (Agde, c.22). Una de las obligaciones más sagradas del clérigo es la custodia de los documentos en que se apoya la legítima propiedad de los bienes de la iglesia. Cualquier negligencia en esta materia es castigada severamente con penas pecuniarias proporcionadas al daño inferido y hasta con la excomunión (Agde, 26).

AGDE Y TOLEDO

Se afirma habitualmente que el de Agde fue el único concilio católico que se celebró bajo la monarquía arriana visigoda. Eso es cierto si nos referimos al reino visigodo en la primera etapa de su existencia, es decir, mientras tuvo a Aquitania por asentamiento principal. El proyecto de un segundo concilio previsto y anunciado para Toulouse al año siguiente, al que iban a asistir los obispos peninsulares, fracasó a causa del colapso completo producido en el encuentro militar de Vouillé (507). Sin embargo, esa afirmación inicial no es cierta si la extendemos al medio siglo casi completo que va desde Vouillé hasta el año 549, en que se extinguió la dinastía ostrogoda. En ese período de tiempo los visigodos, expulsados de su solar aquitánico, pero siempre aferrados a su confesión arriana, comenzaron a trasladar el peso político de su reino hacia la Península Ibérica. Ese medio siglo escaso está marcado por la presencia de la dinastía ostrogoda en los asuntos del reino visigodo, iniciada con la intervención de Teodorico el Grande en el sur de Francia y continuada después por sus sucesores. Dicho medio siglo coincide también con bastante aproximación con la presencia de Cesáreo de Arlés en el centro de la vida eclesiástica y social de su tiempo.

Analizando los hechos, comprobamos que durante la primera mitad del siglo VI el concilio de Agde se erige en fuente y origen de dos corrientes conciliares paralelas, una en la zona septimano-

provenzal, impulsada personalmente por Cesáreo de Arlés y otra en la Hispania peninsular sometida a los monarcas arrianos, pero también inspirada por él desde lejos. Ya hemos hablado anteriormente de los siete concilios celebrados por él en dicho territorio. Si seguimos la línea hispana, constatamos que en ella tuvieron lugar otros seis concilios provinciales católicos: Tarragona (516), Gerona (517), Toledo II (527), Barcelona I (540), Lérida (546) y Valencia (549).

El magnífico movimiento conciliar de la iglesia católica bajo el régimen visigodo encabezado por el concilio de Agde florece en la Península Ibérica con tal pujanza que en ese período da por término medio la celebración de un concilio cada ocho años. Todos ellos son concilios provinciales. Aunque las reuniones conciliares se localizan en el arco mediterráneo y el de Toledo en el centro de la Península, son muchas las cristiandades involucradas en el movimiento de reforma con sus líderes religiosos a la cabeza. Un ritmo tan elevado manifiesta la fuerte vitalidad de la Iglesia católica, la cual en medio de formidables convulsiones políticas se enfrenta a sus problemas internos con espíritu reformador, decidida a introducir las innovaciones que fuesen necesarias. Ha bastado un resquicio de libertad religiosa para que se ponga en marcha una oleada de asambleas episcopales que tienen mucha más incidencia en la vida social de la que nos podamos imaginar ahora, porque remueven las conciencias, revisan las estructuras eclesiásticas y sacan a la luz las energías dormidas. Desde el punto de vista de la historia civil se puede decir que estos concilios deben ser contemplados también como una muestra del cambio de actitud política que lentamente se va operando en el seno de la monarquía visigoda respecto de la iglesia católica.

Quien abrió la brecha de las dos espléndidas series conciliares de la primera mitad del siglo VI fue Agde, primero de los concilios en que a los obispos católicos se les reconoció el derecho de reunión para deliberar sobre asuntos eclesiásticos sin demasiadas trabas. Creo que esta es la perspectiva correcta en la que hay que situarse para enjuiciar el cambio de actitud del mundo visigodo respecto de la iglesia católica en la etapa en que se afirma la supremacía de la estirpe ostrogoda. Como hemos subrayado anteriormente, esta nueva actitud no implicaba necesariamente una mayor benevo-

lencia en el terreno religioso para con la población sometida, sino que era más bien la manifestación de la debilidad político-militar del régimen en momentos de gran incertidumbre. Son años en que los dominadores están ocupando sus nuevos asentamientos peninsulares haciendo frente a problemas muy complejos planteados por parte de sus enemigos internos y externos. El hecho de la celebración de los concilios está indicando la necesidad que sienten los visigodos de establecer unas relaciones amistosas con la población católica después de la amarga experiencia de Eurico y, en parte, de su hijo Alarico II en las provincias de Aquitania, Provenza y Narbona. La debilidad del monarca se traduce en la búsqueda de aliados leales. Ellos comprenden que ningún aliado más poderoso en aquel momento que la mayoría católica indígena y sus líderes religiosos, los obispos.

Agde no es un acontecimiento aislado que se produjera de forma espontánea, sino que es también la obra del gran personaje, que lo planificó y lo presidió: Cesáreo de Arlés. Fue el hombre providencial que siempre aparece en la historia de la iglesia en los momentos oportunos, o, si preferimos utilizar un lenguaje bíblico, el profeta que supo interpretar con precisión los signos de su tiempo y señalar con su índice el rumbo al futuro. La extraordinaria personalidad de este hombre superó los confines de su diócesis y de su tiempo. Él puso en marcha el concilio de Agde y a su imitación surgieron nuevas iniciativas conciliares por todas partes. Cuando Cesáreo estuvo en Ravena llamado por Teodorico, a su vuelta pasó por Roma, donde recibió el palio de manos del papa Símmaco en 513. Un año después (514) el mismo papa le designó como Vicario de la Santa Sede para los territorios de las Galias y de España. Este nombramiento nada tenía de honorífico, sino que implicaba una responsabilidad añadida para intervenir en los asuntos de las iglesias existentes en ambas zonas geográficas del reino visigodo, responsabilidad de la cual debía rendir cuenta al papa. Es seguro que un hombre como él, tan consciente de sus deberes, no se desentendió de esta línea de acción que le vino impuesta desde Roma. Es imposible pensar que la intensa actividad conciliar que se suscitó en el reino visigodo por estos años fuese ajena a los nuevos desvelos pastorales de este hombre, al que un historiador español contemporáneo denomina simplemente como gigante (García Moreno). A

través de él y de otros vicarios sucesivos, como Juan de Elche en 517 y Salustio obispo de Sevilla en 521 se hicieron presentes en Hispania las directrices pastorales de la Sede Apostólica en favor de unas cristiandades tan necesitadas y tan periféricas respecto del centro de la comunión eclesiástica⁴. Todo ello floreció en un renovado interés de los obispos católicos del reino visigodo por los concilios como instrumento de elección para la renovación de la vida cristiana. Hoy nos sorprende que en medio de los bandazos políticos a los que estuvo sometido un régimen tan inestable como la monarquía visigoda, a pesar de todo surgieran iniciativas tan beneficiosas para revitalizar a las comunidades de la iglesia. La celebración de los concilios siempre ha reportado ventajas y no es la menor el hecho de que los obispos y sus acompañantes pudiesen aprovechar estos encuentros para celebrar entrevistas entre ellos, intercambiar experiencias pastorales, darse a conocer mutuamente novedades, ideas y códices.

MONTANO Y EL CONCILIO II DE TOLEDO

En la estela del concilio de Agde se encuentra sin lugar a dudas el concilio II de Toledo del año 527. También detrás del concilio toledano se esconde la formidable personalidad de un hombre de iglesia llamado Montano, plenamente contemporáneo de Cesáreo de Arlés, el cual gobernó la iglesia de Toledo durante 9 años (522-531). Montano es un personaje de gran relieve, que responde al mismo tipo de obispo encarnado por Cesáreo de Arles. Hombre de vasta cultura, mereció ser incluido por san Ildefonso de Toledo en su catálogo de los hombres ilustres (*De uiris illustribus*). Para completar su fisonomía, el santo escritor toledano añade que Montano brillaba por su virtud y por su elocuencia. Para probar su inocencia en una acusación injusta añade que Dios había obrado por su medio un prodigio que san Ildefonso dice haber recibido por una tradición digna de crédito. Se conservan dos cartas suyas de contenido polémico-doctrinal, en que demuestra el pleno dominio que poseía de la Teología, de la Biblia y de los santos Padres. En su tiempo ya esta-

4 Juan, obispo de Elche, fue nombrado vicario apostólico en España en 517 y Salustio, obispo de Sevilla, recibiría un nombramiento semejante en 521.

ba sólidamente establecido el reconocimiento de su iglesia de Toledo como metropolitana dentro la provincia carpetana, fórmula un poco sorprendente que él mismo contribuyó a que fuese recibida en la legalidad eclesiástica⁵.

Su obra principal es el concilio II de Toledo que convocó y presidió como metropolitano de la Carpetania. La fecha de su celebración debe situarse en el año 527. Antes de convocar el concilio había obtenido un permiso explícito del rey Amalarico (526-531) para que los obispos de su provincia se pudieran reunir en Toledo bajo su presidencia como metropolitano. Este gesto nos recuerda el realizado por Cesáreo unos 25 años antes para la asamblea de Agde. Y así como en el caso de Agde la autorización de Alarico II implicaba una voluntad de congraciarse con la población romano-galicana católica, algo similar se puede sospechar respecto del rey Amalarico hacia Montano y hacia los católicos hispanos del centro de la Península, a pesar del fanatismo arriano de que hacía gala aquel joven monarca, hijo de Alarico II y nieto de Teodorico el ostrogodo.

El debate principal del concilio toledano giró en torno al mismo tema que había constituido el núcleo fundamental del concilio de Agde, a saber, el establecimiento de un cuerpo de disciplina eclesiástica sobre la formación del clero y las parroquias rurales. Por aquellos años las reflexiones episcopales se centraban sobre esta materia. De las cinco constituciones promulgadas por el concilio toledano, cuatro versaban sobre la disciplina clerical y una sobre el matrimonio.

La primera constitución es la más amplia y la más importante. En ella se describen con una extraordinaria precisión las tres etapas (elemental, media y superior) de la formación de un aspirante al ministerio eclesiástico bajo la guía de un maestro y la vigilancia del obispo. El método pedagógico combinaba armónicamente la teoría y la práctica, la educación humana y la formación espiritual. Una

5 Toledo pertenecía, como sufragánea, a la provincia eclesiástica de Cartagena, ciudad mediterránea muy alejada del centro peninsular. Por razones de lejanía o de obstáculos políticos que impedían el ejercicio de la colegialidad episcopal de la provincia y, años más tarde, por la ocupación de Cartagena por el imperio bizantino de oriente, Toledo mostró una fuerte tendencia a desgajarse de Cartagena y constituirse en cabeza de la provincia natural de Carpetania, de la cual Toledo era capital civil ya desde la conquista romana en el siglo III antes de Cristo.

parte de los educandos (los niños ofrecidos por sus padres) vivían haciendo vida de internado en la "domus ecclesiae", un edificio dentro o colindante con la iglesia catedralicia, adaptado para residencia infantil y centro docente provisto de aulas. El sistema de los niños oblatos por voluntad paterna para el orden eclesiástico era muy común en los monasterios, pero la constitución del concilio II de Toledo nos hace ver que también se había extendido al clero diocesano y así se había convertido en un semillero nada despreciable de vocaciones, aunque no todas prosperaban. Esta información aparece en la constitución 1 de concilio II de Toledo como preámbulo para resolver otra cuestión, la relacionada con la elección de estado por los candidatos cuando llegaban a la edad de 18 años. Dicha constitución no se proponía describir la carrera eclesiástica tal como entonces estaba organizada, sino que se planteaba qué hacer con aquellos candidatos que habían sido ofrecidos por sus padres a la iglesia desde la edad infantil para ser educados como aspirantes cuando ya se encontraban en edad de elegir por su propia cuenta. La decisión conciliar fue que a los 18 años, una vez terminada la primera etapa de su formación, a los jóvenes candidatos se les debía hacer un requerimiento por parte del obispo para que manifestasen su voluntad de continuar en la carrera eclesiástica o de abandonarla. En este último supuesto quedaban libres para incorporarse a la vida civil y contraer matrimonio. Lo que la constitución toledana vino a resolver es que la donación paterna de un niño no podía coartar la libertad del candidato ni vincularle a la iglesia contra su voluntad, puesto que la libre decisión personal es el elemento decisivo de su vocación. Aquí tenemos la doctrina oficial de la Iglesia manifestada en un concilio, según la cual predomina la libertad del individuo a disponer de su propia vida por encima de cualquier compromiso contraído por los padres. La Iglesia sólo deseaba para el ministerio eclesiástico a candidatos voluntarios.

La constitución 2 del concilio prohibía que ningún clérigo se pasase por su propia decisión al servicio de otra iglesia, decisión muy próxima a lo ordenado por Agde en sus cánones 38 y 52, por Arlés II, canon 13, y por Arlés III, canon 4. La constitución 3 de Toledo sobre la prohibición a los clérigos de cohabitar con mujeres ajenas a la propia familia natural tiene un paralelo en el canon 10 de Agde y en Arlés II, canon 3. La constitución 4 de Toledo de indo-

le económica se corresponde con la intencionalidad al menos de dos cánones de Agde, el 22 y el 45. En Agde y en Toledo se compartía por aquel tiempo el interés por elaborar una especie de código normativo que regulase la vida del clero, cada vez más numeroso al expandirse con rapidez las parroquias rurales, hecho que reconoce Arlés III, canon 2, del año 524, celebrado bajo la presidencia de Cesáreo.

¿Conoció Montano los textos del concilio de Agde y quizás los de otros concilios presididos por Cesáreo de Arles? Esta pregunta ya se la había planteado el prof. Pierre Riché, el mejor estudioso del sistema educativo de la Europa bárbara. Coincidencias doctrinales y coincidencias disciplinares inclinaron al sabio historiador francés en favor de la opinión afirmativa, basándose en el hecho de que las obras de Cesáreo ya eran conocidas en España cuando se celebró el concilio II de Toledo y también en el hecho de que las decisiones del concilio toledano parecen responder a unas necesidades compartidas por los colegas de la zona septimano-provenzal⁶. La propia vida del santo arelatense, escrita unos años después, manifiesta que sus Sermones ya habían conocido una amplia difusión por la España visigoda. El prestigio del obispo de Arles se había extendido por toda Europa muchos años antes de su muerte.

Entre las fuentes que los editores de la moderna edición de la *Colección Canónica Hispana* señalan para el concilio II de Toledo aparecen en efecto citadas varias referencias al concilio de Agde y al Arelatense III. Este es un punto que ya había sido puesto de relieve por Tarré⁷, sobre el que merecería la pena realizar un análisis más profundo, que no es propio de esta conferencia. La constitución 5 del concilio II de Toledo estableció impedimentos para contraer matrimonio entre personas consanguíneas y afines. Este asunto había sido tratado también en un canon que los compiladores de la *Colección Canónica Hispana* atribuyen, aunque equivocadamente, al concilio de Agde (canon 61).

Una de las aspiraciones de los obispos asistentes al concilio de

6 Pierre Riché, *Éducation et culture dans l'Occident barbare, 6e-8e siècle* (Paris, Éditions du Seuil, 1962) 168-169.

7 J. Tarré, "Sur les origines arlesiennes de la collection canonique dite *Hispana*", citado por Riché, pág. 168, nota 186.

Agde y, más en concreto, de Cesáreo de Arlés consistía en la necesidad de perfilar con claridad el estatuto canónico del clero católico. Hemos comprobado anteriormente que dicho concilio reserva determinadas competencias sacramentales a los obispos con el fin de mantener, por un lado, la diferenciación entre lo que llamamos ahora la plenitud del sacerdocio propia de los obispos y el sacerdocio no pleno de los presbíteros y, por otro, la dependencia jerárquica de éstos últimos respecto de los primeros. En la solución de este problema, que no era de naturaleza solamente canónica sino teológica, debieron gastar muchas energías los padres conciliares de uno y otro lado de los Pirineos.

Así vemos cómo Montano de Toledo hubo de tomar decisiones tajantes en el caso de la diócesis sufragánea de Palencia, que, al parecer, se encontraba en situación de vacante, y donde algunos presbíteros, al no saber a qué obispo recurrir, se habían arrogado el derecho de consagrar el crisma, cuya confección estaba reservada al orden episcopal. El metropolitano de Toledo escribió dos largas cartas en las que mostraba que el sacerdocio ministerial de los presbíteros era de segundo grado y su misión era la de ser colaboradores de los obispos. Tanta importancia doctrinal se concedió a estas cartas que se añadieron a modo apéndice documental a las actas del concilio II de Toledo como si formaran parte de él.

En las diócesis católicas de ambos lados de los Pirineos se debatió con ardor en la primera mitad del siglo VI sobre la misma temática y es lógico, por tanto, que se intercambiaran los textos conciliares y teológicos.

El concilio II de Toledo se celebró en los años en que Cesáreo de Arlés alcanzaba la plenitud de su vida y de su actividad. Aunque por aquella época los conceptos no estaban del todo perfilados, todos los historiadores actuales piensan que Agde tuvo más bien un carácter de concilio nacional, lo cual contribuyó a su rápida aceptación en el resto de las iglesias católicas del reino visigodo.

¿MONTANO DE TOLEDO EN EL CONCILIO III DE ARLES?

Es posible que entre Cesáreo de Arles y Montano pudieran

existir algo más que simples coincidencias canónicas y teológicas. En efecto, Cesáreo convocó el III concilio de Arles el año 524. En este momento la ciudad provenzal pertenecía al gran imperio visigodo-ostrogótico creado por Teodorico el Grande. La España peninsular, la Narbonense, la Provenza y el reino ostrogodo de la Italia del norte, aunque formalmente se integraban en dos reinos diferentes, se encontraban unidos bajo el cetro del rey de los ostrogodos, quien ejercía una especie de protectorado sobre la Hispania visigoda en nombre de su nieto Amalarico, todavía menor de edad. La gobernación de tan vasto imperio exigía un abundante concurso para las tareas de gobierno de magistrados, jefes militares y muchas personalidades que se desplazaban continuamente desde la corte de Ravenna a otros lugares más o menos alejados o que acudían a ella desde todos los puntos de sus dominios para resolver los asuntos políticos.

El concilio convocado por Cesáreo estaba motivado por el deseo del metropolitano de dicha ciudad de contar con un número notable de obispos para asistir a la ceremonia de la consagración de la basílica de Santa María de Arles, ceremonia que estaba prevista como coronación del concilio en el acto de la clausura. Entre los obispos que suscribieron las actas aparece un "Montanus episcopus" que en su firma no especifica la diócesis de la que era titular, como tampoco lo hicieron los demás confirmantes.

¿Quién es este "obispo Montano"?

Según el editor De Clercq, la tradición textual del concilio de Arles ofrece dos series de suscripciones episcopales no enteramente coincidentes. Cada una de estas series depende de otros tantos códices conciliares antiquísimos. El primero de ellos es el Cod. K (=Codex Coloniensis 212, copiado por los años 590-604) y el segundo es el llamado Cod. L (=Codex Berolinensis Phillips 1745, copiado en el siglo VII). En ambos aparece el obispo que buscamos con la misma fórmula de suscripción: "Montanus episcopus subscripsi" (=Yo el obispo Montano firmé). La presencia de un obispo Montano en el concilio de Arles está perfectamente atestiguada por ambas fuentes independientes, pero también en ambos casos la mención de la diócesis a la que pertenecía ha sido omitida, hasta el punto de que el editor reconoce que no sabe a qué diócesis pudo pertenecer este misterioso personaje⁸.

Como hipótesis más probable cabría pensar en principio en algún obispo sufragáneo de Arles, puesto que se trataba de un concilio provincial. Pero en ningún documento hay constancia de la existencia de un obispo de nombre Montano cuya diócesis estuviera incluida en esta época dentro de la provincia arelatense ni tampoco de un homónimo de la misma área geográfica. Por consiguiente, parece razonable suponer que pueda tratarse de un obispo de una diócesis lejana, pero más aún si esa diócesis está englobada dentro del mundo político al que pertenecía también Arles. Por exclusión la pista nos conduce con una cierta probabilidad al metropolitano de Toledo, recientemente elegido, el cual gobernaba la iglesia toledana desde hacía sólo dos años. Al igual que Cesáreo de Arles mantuvo sendas entrevistas con los reyes bárbaros, primero con Alarico II al comienzo de su pontificado y después con Teodorico el Grande por el que fue reclamado, nada impide que el metropolitano de Toledo se sintiese también obligado de comparecer ante la presencia del rey ostrogodo a raíz de su elección y por tanto, que se viese obligado, por razones que nos son desconocidas, a emprender el camino desde Toledo a Ravenna y que al pasar por Arles, bien a la ida o a la vuelta de la capital de aquel reino, coincidiese con la celebración del concilio convocado por Cesáreo.

La presencia en un concilio provincial de obispos pertenecientes a otra provincia eclesiástica no es en esta época un hecho inusual. Eso fue lo que sucedió, sin ir más lejos, en el concilio II de Toledo convocado por Montano, el cual reunió al grupo de sus obispos comprovinciales, pero resulta que tres de los que firman las actas no pertenecían a la provincia eclesiástica toledana. Uno de ellos estaba desterrado en Toledo por causa de la fe católica e intervino activamente en las deliberaciones como si fuera sufragáneo de Toledo. Los otros dos llegaron con retraso poco después de la clausura del concilio, pero esto no fue obstáculo para que se adhirieran a lo acordado por el concilio y firmaran también las actas como si hubieran hallado presentes.

Dados los usos vigentes en las iglesias de aquel siglo, nos preguntamos si no sería verosímil identificar al obispo Montano asis-

tente al concilio de Arles del año 524 con el metropolitano de Toledo contemporáneo. Montano pudo hallarse presente en Arles por circunstancias similares a las de los tres obispos hispanos no sufragáneos que se encontraron en el concilio II de Toledo tres años después. Esta conjetura no puede ser corroborada por ningún documento fehaciente, pero, en mi opinión, puede darse como muy probable, dado el peso de los argumentos en que se fundamenta. Esta hipótesis apoya con fuerza la posibilidad de que Cesáreo de Arles y Montano de Toledo hubiesen tenido la oportunidad de mantener algunos contactos personales y que la obra y la personalidad apostólica de Cesáreo hubiesen sido determinantes para dejar profundas huellas en el espíritu de aquel obispo hispano que en aquel momento todavía podía ser considerado como bisoño y menos experto en las tareas de administrar una diócesis frente al genial modelo del metropolitano de Arles.

Como quiera que sea, es incontestable el hecho de que entre ambas personalidades existen profundas semejanzas. Los planteamientos pastorales de uno y otro ofrecen coincidencias tan sorprendentes que no se pueden atribuir a circunstancias puramente fortuitas. Montano de Toledo estaba impregnado de un activismo pastoral similar al del santo provenzal y aunque no alcanzara su grado de santidad personal, ambos vivían el mismo ideal de reforma de la iglesia y ambos utilizaron el concilio como instrumento principal para sus planes de reorganización del clero y de las parroquias. Sin miedo a equivocarnos, podemos concluir que Montano era un obispo cuya fisonomía se inscribe en la línea de san Cesáreo de Arles, cuyo programa pastoral había sido formulado básicamente en el concilio de Agde 18 años antes.

Montano, aunque quizás de edad similar a la de Cesáreo, había accedido al episcopado cuando el metropolitano de Arles llevaba ya muchos años de experiencia episcopal, pues, como hemos dicho, el obispo de Toledo acababa de estrenar su episcopado cuando se celebró el concilio III de Arles. A pesar de la posible equivalencia de edad, cabe afiliarlo al grupo de los que tuvieron a Cesáreo como maestro y modelo. Este hombre era el líder natural de los obispos católicos de su tiempo, admirado e imitado por todos. Parece muy razonable que, aparte del probable contacto personal entre ambos, Montano tuviese conocimiento de las actas al menos de los concii-

lios de Agde y del III de Arles e incluso de parte de la obra escrita por el gran prelado arelatense.

Obispo inscrito en la línea de Cesáreo de Arlés desde los inicios de su pontificado, Montano no tardaría en convocar por su parte un concilio provincial en su propia sede a imagen y semejanza del maestro.

Este acontecimiento enlaza directamente a Toledo con Agde y con el espíritu de quien presidió su memorable concilio.

FUENTES:

- GONZÁLEZ, F. A., *Collectio Conciliorum Ecclesiae Hispaniae I-II* (Madrid 1808)
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., Y RODRÍGUEZ F., *La Colección Canónica Hispana. IV: Concilios Galos. Concilios Hispanos: Primera Parte* (Madrid 1984) (=Monumenta Hispaniae Sacra, Serie Canónica, Vol. IV).
- DE CLERCQ, C., *Concilia Galliae a. 511-a. 695*, cura et Studio Caroli De Clercq (Tournhout, Brepols, 1963) (=Corpus Christianorum, Series Latina, vol. CXLVIII A).
- CÉSAIRE D'ARLES, *Sermons au Peuple I: Introduction, Traduction et Notes* par Marie-José Delage (Paris, Les Éditions du Cerf, 1971) (=Sources Chrétiennes 175)
- GREGORIUS TURONENSIS, *Historia Francorum*, ed. MGH: *Script. Rerum Meroving.*, I, 31-450. Versión francesa: Grégoire de Tours, *Histoire des Francs* (Denoël 1974).
- SIDONIUS APOLLINARIS, *Epistolae et Carmina*, MGH, *Auct. Antiquis.* VIII, 1-264
- CONCILIOS VISIGÓTICOS E HISPANO-ROMANOS*, edición de J. Vives et al., (Barcelona-Madrid 1963)
- EL "DE VIRIS ILLUSTRIBUS" DE ILDEFONSO DE TOLEDO. ESTUDIO Y EDICIÓN CRÍTICA, Ed. C. Codoñer, (Universidad de Salamanca, 1972) 118-121 (sobre Montano)

BIBLIOGRAFÍA:

- HEFELE, CH. J., *Histoire des Conciles*, nouvelle traduction française par Dom H. Leclercq, tome II, Deuxième Partie (Paris, Letouzey et Ané, 1908) 973-1002, 1061-1062.
- VOGÜÉ, A. DE, *Histoire littéraire du mouvement monastique dans l'Antiquité. Le monachisme latin. De la vie des Pères du Jura aux oeuvres de Césaire d'Arles (500-542)* (Paris, Éditions du Cerf, 2003) (=Patrimoines Christianisme vol. VIII)
- BERNARD, Y. et al., *Dictionnaire des Biographies*, tome 2 : *Le Moyen Âge* (Paris, Colin, 1993).
- VAUCHEZ, A. (Dir.), *Dictionnaire Encyclopédique du Moyen Âge Chrétien* (Paris 1997)
- TUATI, F. O. (Dir.), *Vocabulaire historique du Moyen Âge (Occident, Byzance, Islam)* Nouvelle édition (Paris, La Boutique de l'Histoire, 2000).
- VV. AA., *Histoire de la Paroisse* (Angers 1988).
- AUBRUN, M., *La paroisse en France des origines au XV siècle* (Paris 1986)
- BO, V., *Storia della parrocchia*, vol. II: *I secoli dell'infanzia (sec.V-XI)* (Roma 1990)
- AUBRUN, M., *Moines, paroisses et paysans* (Clermont-Ferrand 2000)
- SOTOMAYOR, M., "Penetración de la iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda", *Settimane di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto 1980* (Spoleto 1982) 639-663.
- GARCÍA Y GARCÍA, A., "Parroquia, arciprestazgo, arcedianato: origen y desarrollo", *Memoria Ecclesiae VIII* (Oviedo 1996) 19-40.
- RICHÉ, P., *Éducation et Culture dans l'Occident barbare VIe-VIIIe siècle* (Paris, Éditions du Seuil, 1962) (=Patristica Sorbonensia 4).
- FERNÁNDEZ ALONSO, J., "Escuelas visigodas", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España II* (Madrid 1972) 852-857
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Formación del clero en la iglesia visigótico-mozárabe* (Toledo 1979).
- ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada V: Provincia Cartaginense*,

Edición de Rafael Lazcano (Revista Agustiniana, Madrid, 2002) 390-402 (sobre Montano).

ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada VI: Iglesia de Toledo*, Edición de Rafael Lazcano (Revista Agustiniana, Madrid 2002) 155-161 (sobre el concilio II de Toledo)

DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., "Montano", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España III* (Madrid 1972) 1725.

FRAY HERNANDO DE TALAVERA

En el V Centenario de su muerte (1507-2007)

JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Resumir, en el breve espacio que en esta obra podemos dedicar a su figura, la vida, personalidad, doctrina y escritos de Fray Hernando de Talavera es, posiblemente, la tarea más ardua con la que hemos de enfrentarnos. En efecto, pocos personajes en la historia de España presentan un perfil tan interesante, una vida tan intensa y una actuación tan decisiva como la de nuestro personaje. La época en que le tocó vivir fue el reinado de los Reyes Católicos, que supuso el paso de la Edad Media al Renacimiento: la creación del concepto de España, el problema de la unidad religiosa, el descubrimiento de América, la instalación de la Imprenta, la asimilación de los moriscos granadinos, la polémica de la Inquisición, el esplendor de la lengua castellana y el riesgo de una auténtica vida cristiana en la pobreza evangélica fueron algunos de los quehaceres vitales que absorbieron a Fray Hernando. Sus biógrafos, numerosos y entusiasmados por lo que en él vieron, se ven obligados a repetir una y otra vez que es verdad lo que dicen, "que se limitan a narrar honestamente lo que vieron con sus ojos carnales y que, en todo caso, su único temor es el de quedar cortos en el recuento de sus virtudes", comenta Francisco Márquez Villanueva en su magnífico estudio sobre la figura de Juan Álvarez Gato, amigo y secretario de Fray Hernando de Talavera.

La perfección de su vida asombró a todos. La **Breve Suma** de su vida, atribuida a Jerónimo de Madrid, y cuyo manuscrito se encuentra dentro del códice de Álvarez Gato de la Academia de la Historia, dice tras su largo título-introducción que fue "*copilada por su devoto, el qual vido lo más que aquí se dice y lo demás supo muy cierto de religiosos y personas dignas de fe, lo qual fue muy notorio a todos sus criados y a los que le conversaron y trataron*"

(folio 139 r). El Arcediano del Alcor, Alonso Fernández Madrid, en su biografía, editada por Félix G. Olmedo en Madrid, año 1931, hace protestación "*coram Deo et angelis eius*" ("delante de Dios y de sus ángeles") de que es verdad cuanto narra y que teme quedarse corto ante las virtudes y santidad de Fray Hernando. Estos dos biógrafos conocieron en persona y trataron a Fray Hernando. Sus testimonios son de primera mano. Ya en el siglo XIX, el talaverano Pedro de Alcántara Suárez y Muñano escribió una entusiasmada "**Vida del Venerable don Fray Hernando de Talavera**" (Madrid, 1886), en tono claramente hagiográfico, lo cual es perfectamente explicable ante el asombro que produce el relato de las virtudes y magnanimidad de una vida de auténtico santo. Muy interesante, por la perfección de su estilo literario y las referencias como fraile jerónimo, es la biografía que le dedica Fray José de Sigüenza en su "**Historia de la Orden de San Jerónimo**" (1595). Pero todas estas biografías, y otras que se podrían citar, han sido utilizadas por sus dos mejores biógrafos actuales, el P. Quintín Aldea y el P. Luis Resines. A ellas hay que añadir numerosos, y cada día más abundantes, estudios parciales sobre los múltiples y diversos aspectos de la riquísima figura e inconmensurable actividad de Fray Hernando.

Se puede, pues, establecer que nuestro personaje nació en la segunda mitad del año 1430 o principios de 1431. No está claro si nació en Talavera o en Oropesa. Es cierto que, prácticamente durante toda su vida, se llamó, sobre todo al ingresar en la Orden de San Jerónimo, Fray Hernando de Talavera, y en las actas de la Universidad de Salamanca se le llama Hernán Pérez de Talavera, pero Hernando del Pulgar le llama a veces Hernando de Oropesa y Hernán Pérez de Oropesa... En la *Breve Suma* se insinúa su parentesco con el señor de Oropesa, al cual dedica Fray Hernando su primer escrito, una traducción de Petrarca, agradeciéndole los favores y protección generosa. Se ha insinuado que pudo ser hijo natural de García Álvarez de Toledo, el mencionado señor de Oropesa. No hay ningún dato claro que lo demuestre. Otro tanto sucede con su posible parentesco con Fray Alonso de Oropesa, General de los jerónimos entre los años 1457-1468. En Talavera se mantiene la tradición de que sus padres eran humildes colonos que labraban tierras del señor de Oropesa y vivían en la talaverana calle de Contador, hoy llamada Fray Hernando de Talavera. En dicha calle se señala una casa,

que se tiene por la de Fray Hernando. No hay apoyo documental que lo demuestre.

Parece claro su origen judío, pues durante toda su vida es tenido por converso y amigo de conversos. Al final de su vida, en el infamante proceso inquisitorial que sufrió, se le acusa de ser descendiente de la familia judía de los Contreras y de judaizar y ser enemigo de la Inquisición.

Fray Hernando tuvo, que sepamos, una hermana, llamada María Xuárez, que estaba casada con Francisco de Herrera (pariente de los célebres Herrera que estudiamos en otros capítulos). De este matrimonio nacieron tres hijos: Francisco de Herrera, que fue deán de la catedral de Granada, María y Constanza. Todos vivían en Granada, en la casa arzobispal de Fray Hernando, cuando padecieron la persecución inquisitorial.

Todos los biógrafos lo consideran talaverano y añaden que, siendo de edad de cinco años, sirvió y estudió en la iglesia de Talavera como niño de coro. En Talavera debió aprender los rudimentos de la gramática y los primeros latines. A los once años de edad debió ser llevado a Barcelona para aprender el oficio de amanuense o calígrafo, pues se conserva un contrato en que el maestro Vicente Panyella se compromete a enseñar a Hernando de Talavera la escritura "*de litera scolastica*". La fecha de dicho documento es 22-X-1442. Efectivamente, dice la **Breve Suma** de su vida que, siendo estudiante en Salamanca, Fray Hernando de Talavera se dedicó a la labor de copista, y añade "*de letra escolástica que hazla muy buena*". Ahora bien, no sabemos cómo ni por quién fue llevado Fray Hernando a Barcelona a realizar semejantes estudios. Los biógrafos apuntan ya la protección del señor de Oropesa.

Fray Hernando estudió en la Universidad de Salamanca. Y en esto Quintán Aldea ha realizado un ajustado análisis de fechas y conjunción de datos, que arroja el resultado que él mismo resume así: "Por San Lucas de 1445 (18 de octubre), fecha del comienzo del curso escolar, o sea, a los quince años, empezaría Artes, que solía durar unos tres años. Hacia 1448 se graduó de bachiller de Artes. Es casi seguro que se licenció en la misma Facultad. Inmediatamente se dio al estudio de la Teología, "*la cual era su recreación y deleite*". "*Antes que oviese veinte e cinco años fue graduado bachiller en Theología y a los treinta, licenciado*", dice su primer

biógrafo. Luego, en 1455 antes de cumplir los veinticinco años, se bachilleró. A continuación se ordenó de subdiácono. Y unos cinco años más tarde, en 1460, se licenció en Teología. No dice su biógrafo cuándo se ordenó de sacerdote, pero leyendo entre líneas, parece insinuar que fue después de licenciarse. Bien pudo ser en el otoño de 1460." Los biógrafos y estudiosos coinciden en señalar que, ya en la época académica de sus estudios, su vida fue intachable. Trabajaba y estudiaba. Daba clases a alumnos inferiores y trabaja como copista para sufragarse los gastos de sus estudios, en lo que siempre le ayudó el señor de Oropesa. Fue muy aprovechado y no perdía el tiempo: "*Nunca le vieron ruar por las calles, nunca mirando ventanas, nunca con vihuelas, como otros de su suerte acostumbraban haser*", dice la **Breve Suma**. Ayudaba a todos los que se lo pedían, con lo que se iba ejercitando en la que él tenía por virtud fundamental: la caridad, que será norte de toda su vida.

Hacia 1460 Fray Hernando, ordenado sacerdote, inicia su etapa de profesor en la Universidad de Salamanca. Posiblemente lo hizo como sustituto del maestro Pedro Martínez de Osma, su predecesor en la cátedra de Filosofía Moral. En este aspecto de su biografía es también Quintín Aldea el que nos resume las fechas fundamentales: "Por el **Libro de Claustros** de la Universidad consta que fue profesor de Filosofía Moral al menos desde octubre de 1463 hasta el 7-VII-1466, en que renunció su cátedra a favor del bachiller Juan de León". Y a continuación transcribe el citador investigador el pormenor de las fechas concretas en que se le cita en los libros de actas. En la renuncia se expresa que la razón es porque piensa ausentarse de la ciudad.

Pronto se vio la causa concreta que le movía a ello: recluirse en el Monasterio jerónimo de Alba de Tormes. Era a la sazón General de los jerónimos Fray Alonso de Oropesa, posible pariente de Fray Hernando, y sin duda debió influir en la toma de decisión. Fray Hernando de Talavera contaba por entonces treinta y cinco años de edad y descubría su auténtica vocación: la vida religiosa. Quería ser fraile jerónimo, pues tas Orden era "*muy recogida y en fama de las mejores órdenes y mejor regida de España*". El conocía bien el Monasterio, pues hacía algún tiempo lo frecuentaba, refugiándose en él y fomentando día a día una callada vocación religiosa. Así lo hizo y así lo expresa la **Breve Suma**: "*Siendo ya de 35 años, cate-*

drático de Filosofía moral..., dexando todo por vano, quiso seguir el estado de la Religión, muy más perfecto y más aparejado y provechoso para cumplir su deseo. Fue al monasterio de sant Leonardo que es cabe la villa de Alba de Tormes...". Corría el año 1466. Fray Hernando había cumplido los 35 de su edad. Era el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, "a la qual este perfecto varón tenía grandísima devoción". Su predicación en la toma del hábito versó sobre el pasaje evangélico de Marta y María: la excelencia de la vida contemplativa.

En el Monasterio de San Leonardo fray Hernando se entregó decididamente a la perfección espiritual mediante una ascesis continua, basada en el ejercicio de las virtudes propias de la vida religiosa: la oración, el estudio, la humildad y la caridad. La práctica de la predicación y de la confesión le daban fama más allá del propio convento. En él permaneció cuatro años.

En 1470 fue nombrado Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, de Valladolid, cargo que ostentará durante 16 años. La vida de Fray Hernando llega a su primera plenitud. Quintín Aldea dice que el Monasterio de Prado fue "el candelero de sus virtudes apostólicas, en un momento en que la ciudad del Pisuerga albergaba son frecuencia a la Corte durante los años más decisivos de la Modernidad española". La fama de Fray Hernando, ya conocido como Prior de Prado, se extendió por todo el reino de Castilla. Se alababan sus dotes como predicador, el rigor y disciplina de su vida de santo, la finura y delicadeza de su espíritu como director de almas y su decidida denuncia de los males del reino, para los que recetaba urgentísimas medidas morales y de gobierno. Las damas principales de la Corte acudían a sus sermones y a su confesionario. Eran las más inclinadas la condesa de Alba y la de Benavente. Ellas hablaron de Fray Hernando a Isabel cuando ésta, recién proclamada reina de Castilla, buscaba el norte para su propia vida espiritual y para la organización del gobierno de su reino. Y la reina acudió al Monasterio de Prado con ocasión de que Fray Hernando predicaba el Adviento, tiempo fuerte, tiempo de renovación y disciplina. Isabel se sintió profundamente impresionada y quiso corroborar esa impresión con la experiencia de la confesión. Así tuvo lugar el primer contacto entre Isabel y Fray Hernando. Pero dejemos que sea la pluma de Fray José de Sigüenza, el historiador jeró-

nimo tan alabado por Unamuna por el estilo casticista entrañable de su pluma, quien nos narre la anécdota, una de las más célebres en la historia.

"La primera vez que confesó con la reina pasó una cosa digna de saberse: Acostumbraba a estar ella y el confesor puestos de rodillas arrimados a un sitial o banquillo; llegó fray Hernando y sentóse en el banquillo para oírla en confesión. Díjole a él la reina: *"Entrambos hemos de estar de rodillas"*. Respondió el nuevo confesor: *"No, señora, sino que yo he de estar sentado y vuestra alteza de rodillas, porque éste es el tribunal de Dios y hago aquí las veces."* Calló la reina y pasó por ello como santa, y dicen que dijo después: *"Este es el confesor que yo buscaba..."* Comenzóle a tratar la reina y también el rey. Hallaron un hombre cual le deseaban y cual le había menester."

Inmediatamente la reina Isabel se dejó dirigir espiritualmente por Fray Hernando y, poco a poco, fue consultándole sobre asuntos y problemas concretos de gobierno. En todo servía bien el Prior de Prado. Era un hombre recto, de una disciplina y continencia personal asombrosas, de palabras sinceras y profundas y, lo que le hacía inexpugnable, de una integridad moral inusitada. Su sabiduría para cualquier asunto estaba fuera de toda duda y a ello añadía un sentido común aplastante, fundamentado en el más auténtico cristianismo.

Había asistido la reina Isabel, como hemos dicho, a la *Colación de Adviento*, plática o sermón que Fray Hernando predicó en diciembre de 1475, el primer año del reinado de Isabel. Tanto impresionó a la joven reina (ella tenía 24 años) aquel sermón, que pidió a Fray Hernando se lo mandara escrito. Así lo hizo el confesor. Verdaderamente aquello era un pregón a los cuatro vientos. El tema de la necesidad de todo hombre de cambiar el hombre viejo y renovarse y forjar el hombre nuevo, "a la manera como lo hace el águila", fue entendido por Isabel como un programa de renovación para el reino de Castilla, estragado en lo económico y en lo moral por la degradación de la época de su hermano Enrique IV, un juguete en manos de la voraz y desapensiva nobleza.

Tanto gustó a Isabel este tratado que, inmediatamente, casi al mismo tiempo, pidió otro, pero que fuera destinado directamente para ella, para su perfección espiritual. Al fin y al cabo, la *Colación*

de Adviento había sido un sermón escrito para la ascesis de los frailes. Fray Hernando lo entendió así y va a escribir para la reina un delicioso "tratado de elevación mística", cuyo título completo es: "Breve tratado, mas devoto y sutil, de Loores del bienaventurado sant Juan evangelista, amado discípulo de nuestro Redemptor, Señor y Maestro Iesu Cristo, y syngular patrono y abogado de la serenísima señora... reyna de castilla y de León, doña Ysabel" ... "Compuesto a su petición y mandado" ... "entrante el segundo año de su reinado". Enero de 1476. La reina recibía los dos tratados prácticamente al mismo tiempo. Fray Hernando explica que se trata del expreso deseo de una reina que desea, en medio del tráfigo y ocupación del gobierno, la perfección espiritual: "La en edad tan pronta a los plazeres y gozos mundanos, y en tiempo de tantas tempestades y cargada de continuo de tantos linages de ocupación y cuydados, quiere y desea, siquiera por algunos momentos, leer cosas espirituales que le alumbren e inflamen a conoçer y haser su voluntad y mandamientos". La reina se ponía, en el comienzo de su reinado, bajo el patrocinio de San Juan Evangelista: "Vos os aveis puesto so sus alas, sombra, protection y amparo". Es "el águila caudal y esmerada", que la propia reina recordará en su testamento el año 1504. Es el águila en que se inscriben y enmarcan los primeros escudos de España, que se esculpen en San Juan de los Reyes.

Isabel, que lo tenía por confesor, pronto empezó a consultarle los asuntos del gobierno y halló en él tal clarividencia, justicia y ecuanimidad que le pidió que asistiese a las reuniones de su Consejo Real. "A partir de este momento, comenta Quintín Aldea, Fray Hernando de Talavera se convierte en uno de los hombres más influyentes de España". En esto, el Prior de Prado fue nombrado visitador general de su Orden, lo que le obligaba a desplazarse frecuentemente de la Corte. Y la reina cada vez sufría peor estas ausencias "porque, como su Alteza conosciere su saber, discreción, letras y santidad, no se meneaba ni hazía cosa de peso sin su consejo y parecer", dice la **Breve Suma**.

Isabel, por entonces, se veía sumamente agobiada, pues Castilla estaba en franca guerra con Portugal y su esposo Fernando, al frente del ejército, luchaba contra los nobles partidarios de la Beltraneja apoyados por los portugueses. El dinero empezaba a esca-

sear. Fray Hernando apoyaba por doquier y fue el encargado de allegar los fondos. El Prior de Prado no lo dudó. Entendió que la guerra de Isabel era benéfica para España y no dudó en pedir a las iglesias la plata de sus tesoros y objetos valiosos. Así se hizo. Las iglesias lo prestaron y cuando, más tarde, acabada la guerra, se exigió la devolución, Fray Hernando se lo hizo saber a Isabel. había que devolver el dinero prestado pues yo mismo, venía a decir, "fui el primero que firmó que podrían prestarlo" (carta del 15-IX-1477).

No hubo asunto que no pasara por las manos de su confesor. ésta es la frase que escriben todos los biógrafos. Los documentos de la cancillería de Castilla hacen constante referencia al Prior de Prado, Fray Hernando de Talavera, miembro del Consejo Real junto a nombres tan célebres como el cardenal Mendoza, el insigne talaverrano Rodrigo Arias Maldonado, Doctor Talavera, y el secretario Fernando Álvarez de Toledo. Los cuatro se entendían a maravilla y bien pueden ser tenido como los auténticos hacedores de España. Fray Hernando, mente extraordinariamente organizada, fue el organizador de aquel Consejo que gobernó con Isabel y engrandeció España. El archivo de Simancas ha guardado un puntual y curioso "Memorial para la Reyna çerca de la orden que debía tener en el despacho de los negocios". Es un breve, pero enjundioso, conjunto de recomendaciones prácticas para la buena marcha del gobierno. Lo más importante, venía a decir el confesor a su reina, es: "Distribuir y encomendar los negocios a personas idóneas; mandarles que se desvelen en la expedición dellos, fiar osadamente dellas y que tenga vuestra Magestad constancia insuperable, como la tiene en otras cosas; bendito el que se la dio". Fray Hernando añadía, incluso, un minucioso horario semanal:

- 1º "Oír al Prior de Prado, el lunes a la hora".
- 2º "Oír las consultas del Consejo, martes a las 4".
- 3º "Oír las consultas del Contador mayor, el miércoles".
- 4º "Oír las consultas de los memoriales, el jueves a la hora".
- 5º "Oír a los fiscales, el viernes a la hora".
- 6º "Firmar martes, jueves y sábado una hora".

Y añade: "Ver cada noche la manga y distribuir las cartas y peticiones, las de Roma, las del Andalucía, las de Navarra y de Galizia, a Hernán d'Alvarez, al Doctor Talavera", etc... "Aya cada uno dellos lugar de consultar una palabra cada que fuere necesario".

La expresión "ver la manga" merece un comentario esclarecedor: alude a la costumbre de guardar, en la manga del vestido, recados escritos en pedazos de papel, encargos, avisos... En el caso de Fray Hernando puede significar también revisar el correo, pues añade "distribuir las cartas"...

Con este riguroso horario se trataron en el Consejo los asuntos de Castilla. Y en todos se vio involucrado Fray Hernando, actuando siempre con absoluta perspicacia y sabiduría en asuntos tan arduos como la guerra de sucesión con Portugal, el asunto de las paces y el perdón de los vencidos; el concilio nacional de Sevilla (1478) base de la organización eclesiástica del reino y de la reforma interna de la Iglesia; las Cortes de Toledo (1480)

y su promulgación de las "Declaratorias", rigurosas medidas fiscales que recuperaron para la corona la mitad de las propiedades de la nobleza, que ésta había usurpado merced a la debilidad de Enrique IV y sus exageradas mercedes; la cruzada, o guerra contra el moro, y toma de Granada (1492); las negociaciones con Cristóbal Colón y su descubrimiento de América (1492); la organización del arzobispado de Granada (1492-1507).

Imposible detenemos en cada uno de estos asuntos, que daría para un libro. De ello, además, han escrito muchísimo todos los historiadores que han abordado el reinado de los Reyes Católicos. Aquí nos cumple sencillamente resaltar que Fray Hernando fue quien sugirió, programó y llevó adelante los mencionados asuntos, verdaderos pilares en torno a los cuales se articula el reinado de Isabel y Fernando. Así se construyó este edificio común que llamamos España.

Los reyes quisieron premiar el trabajo incansable de Fray Hernando y propusieron su nombre al papa para que lo nombrara obispo de Salamanca. Fray Hernando se resistía a ello, no sólo por su humildad proverbial que le llevaba a rechazar todo los honores, sino particularmente por su aversión al episcopado, cargo que conllevaba una porción importante de poder temporal que repugnaba a Fray Hernando. No olvidemos que esta circunstancia, la ostentación de poder temporal por parte de los obispos, había hecho que los espíritus más finos y auténticos lo consideraran una especie de pecado de vanagloria: "Episcopatum est peccatum", se decía en la época. Estas ideas eran profesadas de alguna manera por Fray Her-

nando. Desde luego, él rechazaba el componente mundano y de poder que conllevaba el episcopado. Esto llegó a oídos del papa. Se encargó de ello un tal Meléndez Valdés, a quien los reyes encargaron que gestionara en Roma el nombramiento de Fray Hernando para Salamanca. El tal Meléndez Valdés, traicionando la voluntad de los reyes, gestionó el nombramiento para él. Y así lo hizo el papa. Cuando los reyes se enteraron del asunto, y cómo, postergado Fray Hernando, Meléndez Valdés había sido designado obispo de Salamanca, montaron en cólera, enviaron cartas durísimas al papa y prohibieron al tal Meléndez Valdés la entrada en sus reinos. No aceptaron su nombramiento y, como el papa no podía ya revocarlo, le exigieron que nombrara a Fray Hernando de Talavera administrador de la diócesis de Salamanca, entre tanto quedase vacante otra diócesis. Sixto IV extendió el nombramiento con fecha 11-VIII-1483. Fray Hernando ejerció ese cargo durante dos años. El 26-VIII-1485 era nombrado obispo de Ávila.

Ciertamente él había declinado durante toda su vida los honores y ahora se veía en un gran compromiso. Fray Hernando había defendido siempre que el obispo debe residir en su diócesis y pidió permiso a los reyes para hacerlo. Los reyes accedieron, pero pronto volvieron a llamarlo: el Consejo no podía pasar sin él. Y los reyes tampoco, "porque como entonces andava la guerra muy recia del reino de Granada y quasi todo se hazía y regía por su mano, avía mucha necesidad de su presencia" (*Breve Suma*). Pero Fray Hernando fue obispo de Ávila hasta que Granada fue conquistada. Él en persona intervino en las negociaciones de rendición, las Capitulaciones de Santa Fe. Así, como señala Quintín Aldea, "Uno de sus sueños dorados se cumplió el día 2-I-1492 al enarbolar él la cruz en la torre más alta de la Alhambra, mientras el conde de Tendilla y don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, clavaban respectivamente el pendón real y el pendón de Santiago. La Reconquista había terminado."

Uno de los asuntos más importantes y trascendentales que dirigió fue la negociación con Cristóbal Colón. Los reyes encargaron a Fray Hernando el estudio y resolución del plan que presentaba Colón: la búsqueda de una nueva ruta hacia la India y el Japón navegando siempre hacia occidente, según el curso del sol. Hoy conocemos con detalle la intervención de Fray Hernando en el

asunto, gracias a las investigaciones de A. Sánchez Moguel ("Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos"). Corría el año 1486. Fray Hernando reunió la Junta de Salamanca, en la que intervinieron destacados sabios de la Universidad y el Doctor Talavera, miembro del Consejo Real como él y entendido en el asunto de las paces con Portugal. De momento, la Junta aplazó los planes de Colón hasta que la situación del reino fuera favorable; y había que aunar todos los esfuerzos y los dineros para la guerra de Granada. Además, la Junta estimó que los planes de Colón eran acientíficos, pues calculaba el tamaño de la tierra mucho más pequeño de lo que en realidad es y juzgaba más corta la distancia hasta la India y el Japón. Por otra parte, la navegación por el océano podía resucitar los viejos problemas con Portugal, zanjados de momento tras la paz de Alcaçobas-Toledo de 1480. Todas estas razones llevaron a la Junta de Salamanca a aplazar, como hemos dicho, los planes de Colón. No obstante, a instancias de Fray Hernando, el marino se mantuvo en la Corte y conocemos las diversas partidas de dinero que, por orden de Fray Hernando, se le fueron dando para su mantenimiento hasta que Granada fuera tomada y se reconsideraran sus planes: "constan los asientos dados a Colón por orden de Talavera el 5 mayo, 3 julio, 27 agosto y 15 octubre 1487. Y más adelante, el 5-V-1492, hizo el obispo de Ávila un libramiento de 2.640.000 maravedís de los cuales un millón y medio fue para pagar a Isaac Abraham lo que éste había prestado para la guerra de Granada, y el resto, o sea, 1.140.000 maravedís "para pagar al dicho escribano de ración (Luis de Santángel) en cuenta de otro tanto que prestó a Sus Altezas para la paga de las carabelas, que mandaron ir de armada a Indias o para pagar a Cristóbal Colón que va en dicha armada". Y además de esa cantidad se dieron a Luis de Santángel "otros 17.100 maravedís por vuestro salario e paga de ellos, que son 1.157.100 maravedís". Talavera, pues, interviene eficazmente, de hecho, sirviendo de intermediario entre los Reyes y Colón en el financiamiento de la empresa americana", resume Quintín Aldea. No se puede, pues, negar que Fray Hernando apoyó a Colón, lo mantuvo en la Corte dando órdenes a los tesoreros reales para que le diesen el dinero suficiente para su mantenimiento. Por fin, Colón puso en marcha su proyecto y practicó su apetecida navegación con tres carabelas, para las que

Fray Hernando mandó librar una cantidad importante de dinero, como hemos visto. Pues bien, cuando Colón regresó contando las nuevas de su navegación (él decía haber llegado a unas islas próximas a Japón...), el humanista Pedro Mártir de Anglería escribe desde Barcelona (13 de septiembre de 1493) una carta a Fray Hernando y al Conde de Tendilla, comunicándoles las nuevas del descubrimiento y elogiándoles por la parte importante que ellos tienen por su apoyo a Colón:

¡Levantad el espíritu, mis dos sabios ancianos, escuchad el nuevo descubrimiento! Recordad, porque conviene, que Colón, el de Liguria, estuvo en los campamentos tratando con los Reyes acerca del recorrido por los antípodas occidentales de un nuevo hemisferio de la tierra. Con vosotros se trató en alguna ocasión de este asunto -según tengo entendido-, y sin vuestro consejo Colón no hubiera llevado a cabo tal empresa. Éste ha regresado, sano y salvo; dice que ha encontrado cosas admirables: ostenta el oro como prueba de las minas de aquellas regiones. Trajo algodón y perfumes... caminando desde Cádiz hasta occidente, a los 5.000 pasos tropezó con un archipiélago. Entre ellas tomó posesión de una de las islas, que asegura ser mayor que España. Perdió la mayor de las naves que llevó: ha vuelto con las otras dos menores. Dejó en la isla 38 hombres, para mientras él vuelve, examinen la configuración del terreno y los encomendó al cacique de aquella provincia que recorrió, llamado Guacarani. Se prepara para una flota mayor para volver. Sabréis por mí, si vivo, cuanto acontezca después. Que os vaya bien.

Siendo obispo de Ávila, Fray Hernando tuvo la idea genial de encargar al humanista Elio Antonio de Nebrija la confección de una Gramática de la Lengua Castellana, tan necesaria, pues no existía ninguna aún por la que se pudiese enseñar la lengua del reino. Fray Hernando estaba pensando utilizarla cuando se reconquistase Granada para asimilar los miles de moriscos que pasarían a ser castellanos, y a los que además habría que evangelizar e integrar. La Gramática Castellana sería también imprescindible para asimilar los numerosos pueblos que se podrían descubrir y conquistar en las

"Islas y Tierras de la Mar Océana", pues así llamó siempre Fray Hernando a lo descubierto por Colón (cuando éste creía haber llegado a las Indias y Japón). Nebrija aceptó el encargo y en 1492 presentó a la reina Isabel su Gramática Castellana, introducido por Fray Hernando, el obispo de Ávila, gracias al cual confiesa en el prólogo haberla realizado.

Terminada la conquista de Granada, en el acto de la toma, Fray Hernando era preconizado por los reyes como Arzobispo de Granada. De momento actuó como administrador. El palio y el nombramiento papal le llegó el 23-I-1493. Fray Hernando se comprometía a evangelizar el nuevo reino conquistado y asimilar a la cultura castellana a los miles de moriscos que componían su población. Junto a él, en calidad de Gobernador Militar, quedaba el conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza, su gran amigo y colaborador. A la reina le dolió mucho la separación. Habían sido muchos los años junto a su confesor y consejero. Y la reina no quiso cortar tan íntima colaboración. Por eso, cuando había algún asunto importante para ella o tenía algún problema, escribía con toda libertad y naturalidad a Fray Hernando. Se conservan tres cartas sobre asuntos personales, suficientes y muy elocuentes, dos de la reina a Fray Hernando y una de éste a la reina.

La primera que escribió la reina fue a raíz del peligroso atentado que sufrió su esposo Fernando en Barcelona, donde se hallaban con ocasión de tratar con Francia sobre la devolución de los condados del Rosellón y la Cerdaña a la Corona de España. El día 7 de diciembre de 1492, al salir Fernando del palacio de la Inquisición, un individuo se abalanzó contra él y le golpeó en el cuello con una hoz de segar que le produjo una herida casi mortal. Parece que le salvó al rey la cadena de un gran medallón que llevaba colgado. El frustrado asesino fue tenido por un loco y, al parecer, no obedecía a ningún tipo de conspiración. Fernando estuvo varios días entre la vida y la muerte y varios meses convaleciente. La reina lo pasó muy mal, temiendo por la vida de su esposo, y decidió contar a su confesor lo afectada que estaba en el alma y "muy desatinada de no dormir". Ésta fue su carta (modernizada la caligrafía), fechada en Barcelona a 30 de diciembre de 1492:

Muy reverendo y devoto padre: Pues vemos que los reyes

pueden morir de cualquier desastre como los otros, razón es de aparejar a bien morir. Y digolo así porque, aunque yo esto nunca dudé, antes como cosa muy sin duda lo pensaba muchas veces y la grandeza y prosperidad me lo hacía más pensar y temer, hay muy grande diferencia de creerlo y pensarlo a gustarlo, y aunque el Rey mi Señor se vio muy cerca, y yo la gusté más veces y más gravemente que si otra causa yo muriera, ni puede mi alma tanto sentir al salir del cuerpo, no se puede decir ni encarecer lo que sentía, y por si esto antes que otra vez guste la muerte, que plega a Dios nunca sea por tal causa, querría que fuese en otra disposición que estaba agora, en especial en la paga de las deudas. Y por esto os ruego y encargo mucho por Nuestro Señor, si cosa habéis hecho por mí, que queráis ocuparos de sacar todas mis deudas, así de empréstitos como de servicios y daños de las guerras pasadas, y de los juros viejos que se tomaron cuando Princesa y de la casa de moneda de Ávila, y de todas las cosas que a vos pareciere que hay que restituir y satisfacer en cualquier manera que sea en cargo, y me lo enviéis en un memorial, porque me será el mayor descanso del mundo tenerlo, y viéndolo y sabiéndolo, más trabajaré por pagarlos; y esto os ruego que hagáis por mí, y muy presto, en tanto que queráis que dure este destierro. Dios sabe que me quejara yo agora si vos no viniérades, sino por lo que toca a esta ciudad (Granada), que la tengo en más que en mi vida, y por eso pospongo todo lo que me toca.

Continúa la carta de Isabel describiendo los pormenores del atentado de Fernando y los días de angustia que pasó, estando su esposo entre la vida y la muerte. Confiesa que en aquellos momentos no se acordaba ni de sí misma ni de sus hijos, sino de Fray Hernando y la ciudad de Granada, preocupada de que le escribiesen y tuviesen informado de todo. Después, remitió la fiebre y la convalecencia discurrió con toda normalidad.

Y quando supe este caso, luego no tuve cuidado ni memoria de mí ni de mis hijos qu'estaban delante, y túvela de esa ciudad, y que os escribiesen luego esas cartas que escribí, y por eso agora ahinco más vuestra venida, hasta que placiendo a Dios

estemos más cerca della. Y como entonces a mi no me dijeron más de lo que escribí, y yo no había visto al Rey, mi Señor, que yo estaba en el palacio donde posábamos y el Rey en este donde el caso acaeció ... y por esto no pude decir mas de lo que me decían, y aún para ahí no era mas menester, que aún agora no querría que supiesen cuanto fue. Y así me parece que se les debe siempre deshacer; mas para con vos, porque deis gracias a Dios, quiero que sepais lo que fue, que fue la herida tan grande, según dice el doctor de Guadalupe (que yo no tuve corazón para verla), tan larga y tan honda, que de honda entraba cuatro dedos y de larga..., cosa que me tiembla el corazón en decirlo, que, en quienquiera espantara su grandeza, cuanto mas en quien era. Mas hizolo Dios con tanta misericordia, que parece que se midió el lugar por donde podía ser sin peligro, y salvó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca y todo lo peligroso, de manera que luego se vio que no era peligrosa. Mas después la calentura y el temor de la sangre nos puso en peligro, y al seteno día estuvo tan bien, que os escribí yo ya sin congoja con un correo... Ha sido tanto el placer de verle levantado, cuanta fue la tristeza, de manera que a todos nos ha resuscitado. No sé cómo sirvamos a Dios esta tan gran merced, que no bastarían otros de mucha virtud a servir esto, ¿qué haré yo que no tengo ninguna? Y esta era una de las penas que yo sentía, ver al Rey padecer lo que yo merecía, no mereciéndolo él, que pagaba por mí: esto me mataba de todo. Plega a Dios que le sirva de aquí adelante como debo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre habeis hecho; mas agora más, en especial en esto que tanto os he encargado, y cuanto más presto pudiéredes. Y por mi descanso he escrito todo esto, no sé si os dará pena tanta largura; si la diere, abreviaré más de aquí adelante.

Termina la reina su carta haciendo referencia al "loco" que había cometido el atentado. Se probó que había sido un arrebato puramente personal de un enfermo mental. No hubo conspiración. El individuo fue ejecutado y murió pidiendo perdón a los reyes. En la P.D. insiste la reina en lo del "memorial de las deudas". Verdaderamente quedó muy impresionada del suceso y lo interpretó como

una llamada de Dios para que no descuidara su conciencia, pues podemos morir en cualquier instante. Por eso, insiste

Después desto me dijo Fernando Alvarez que tenía el memorial de las deudas, y no me lo ha mostrado. Si más queda de lo que yo aquí demando, de otra cualquier cosa que a vos parezca, ruégoos que me lo enviéis como lo he pedido, enviandomelo a mí. Y muero por responder a vuestra carta según que ella es; que aunque otra cosa no os debiese, ésta y las otras bastaban para deberos más que a naide. mas temo daros mucha pena con tanta largueza y tan desconcertada, sino de que sé que vuestra virtud lo sufre todo, me atrevo a escribir así. Ruégoos que sea para vos solo, que con este propuesto se hace. Plega a Dios que luego nos veamos sin daño de lo de allá y de lo de acá cuanto Dios fuere servido.

Al reverendo y devoto padre el Obispo de Avila, mi confesor.

Fray Hernando estaba en Granada, pero aún faltaba un mes exactamente para que fuese titulado Arzobispo de Granada. Aún era Obispo de Ávila, aunque ya administraba la archidiócesis granadina durante todo ese año 1492. La carta revela, desde luego, la grandeza de ánimo de la reina Isabel y la familiaridad que usaba con Fray Hernando de Talavera.

La reina siguió escribiendo cartas a Fray Hernando. Sabemos, por la contestación que le dará más tarde el confesor, que por septiembre de 1493 le escribió una (que no se conserva) dándole cuenta del asunto de los condados del Rosellón y la Cerdeña. Por fin, en Perpiñán se había firmado el tratado de devolución y esos territorios ya pertenecían a España. Con tal motivo se organizaron en Barcelona unas fiestas muy sonadas en que participó lo más granado de la nobleza de Castilla y de Aragón y gran número de cortesanos franceses. El historiador Gonzalo Fernández de Oviedo lo describe todo con el reconocido esplendor de su pluma y el entusiasmo de quien asiste a un gran espectáculo. Hubo brillantes desfiles, banquetes, torneos y danzas, juegos náuticos. Especial colorido tuvieron las corridas de toros, que asombraron a los caballeros franceses. Uno de ellos escribió a su país sobre ellas como "de las cosas más notables que en la vida pueden verse".

Las noticias llegaron hasta Granada y Fray Hernando se enteró por terceras personas. La reina había danzado y asistido a las corridas de toros, estrenando vestidos nuevos... aunque ella confesó haber participado "con mucho cansancio de cuerpo y de espíritu". Además, en las fiestas celebradas en Perpiñán parece que hubo ligerezas y exceso de familiaridad entre damas españolas y caballeros franceses...

Fray Hernando se apresuró a escribir a la reina. La carta comienza con suaves frases de congratulación por el éxito político alcanzado, la devolución de los anhelados condados. El imperturbable confesor expresa que hay razones para dar gracias a Dios por ello. El sabroso castellano de su pluma se entremezcla con frases latinas, que Isabel entendía. Pero, de pronto, la carta empieza a cambiar de tono. Fray Hernando comenta los datos que ha recibido y su estilo se enciende apelando a la falta de moralidad que hubo en los festejos con grave detrimento de la "gravedad castellana":

Díceme Vuestra Alteza en la leytra que me escribió desde Perpiñán, al fin de septiembre, por la cual beso mil veces sus reales manos, que con mucho cansancio de espíritu y de cuerpo entendió y participó de las fiestas que mandastes hacer e hicistes a los embajadores, y créolo yo así; lo primero porque no hay buen espíritu que no canse y no reciba desabrimiento y descontentamiento en lo que no es bueno, ca al paladar sano no puede ser suave lo amargo ni aun lo acedo. Pues como lo vuestro sea tal in rei veritate (en verdad) bendito sea aquel dador de todo bien, que tal nos le dio, y, ¿cómo no había de cansar y tomar desabrimiento en lo que in rei veritate no es bueno ni honesto, mas lleno de mucha liviandad y ajeno de todo buen seso, de toda madurez y virtuosa gravedad?

Lo segundo, porque fue tanto, según lo que acá yo ví por alguna letra de allá, que por bueno que fuese había de dar hastío. Dulce es la miel, mas dice el sabio que daña y aun amarga demasiado tomada. No reprendo las dádivas y mercedes aunque también aquéllas para ser buenas y meritorias deben ser moderadas: no las honras de cenar y hacer colación a vuestra mesa y con Vuestras Altezas, no la alegría de los ejercicios militares, no el gasto de ropas y nuevas vestiduras, a mi ver, lo

que ofendió a Dios *multiphorma multisque modis* (de muchas formas y maneras) fue las danzas, especialmente de quien no debía danzar, las cuales por maravilla se debían hacer sin que en ellas intervengan pecados; y más la licencia de mezclar caballeros franceses con las damas castellanas y que cada uno llevase a la que quisiese de rienda. ¡O nefas et non fas! ¡Oh licencia tan ilícita! ¡Oh mezcla y soltura no católica ni honesta, mas gentilica y disoluta! ¡Oh cuán edificados irán los franceses de la honestidad y gravedad castellana! ¡Oh cuán enseñados para reprimir en su patria toda liviandad, toda inepta leticia, toda disolución, cuanto quier que perezca humana! ¡Oh, si yo lo entiendo, cuánto pierde mi Reina y mi soberana Señora en ello, ante los hombres, digo, que ante Dios no dudo nada! ¡Oh Reina Vasti, cuán injustamente privada del reino, porque la gravedad y honestidad no se conformó con la liviandad, y embriaguez de Asuero! ¡Oh bendita Elisabeth, hija del Rey de Hungría y duquesa de Lorena, cuán quieta y apartada de todo ello! ¡Oh, Reina de los Ángeles, porque no andemos por las ramas, por qué sufrís a vuestra dama, a vuestra sierva, que quiera y sufra cosa, de Vuestra Soberana Excelencia y de vuestra perfectísima honestidad tan ajena! ¡=h, cabeza tan majada y no castigada ni escarmentada! Visto en qué pararon ayer los de Sevilla, ¿hay osadía para pasar un dedo ni un pelo al pie de la mano? ¡Oh (si lo osaré decir) memoria o desmemoramiento de gallo, que canta más veces porque no se acuerda si ha cantado!

Pues ¿qué diré de los toros, que sin disputa son espectáculo condenado? Lleven doctrina los franceses para procurar que se use en su reino, lleven doctrina de cómo jugamos con las bestias; llevan doctrina de cómo, sin provecho ninguno de alma ni cuerpo, de honra ni hacienda, se ponen allí los hombres en peligro; llevan muestra de nuestras crudeza, que así se embravece y se deleita en hacer el mal y agarrochar y matar a quien no tiene la culpa; llevan testimonio de cómo traspasan los castellanos los decretos de los Padres Santos, que defendieron contender o pelear con las bestias en la arena.

¡Oh, qué diría si todo lo cupiese la carta! Pero baste lo dicho, porque creo yo bien que se hizo y hace todo con cansancio de espíritu. Mas esto no callaré; que la misma circunstancia

del cansancio agrava el pecado. Perdón lleva la embriaguez que se causó de mucha sed, y el furto que se cometió con gran menester y aun el homicidio cometido con demasiada ira, mas lo que excede sin apetito y sin deleite, ¿qué excusación tiene? Perdónolo todo. Nuestro Señor, amén, no de la pena que se merece, amén, amén; y a mí perdone, no lo que excedo de decir esto, mas lo que fallezco en no lo decir así cumplido como debo.

Estos párrafos bastarían para mostrar la familiaridad que había entre la reina y su confesor y el ascendiente que él tenía sobre la conciencia de Isabel. El cronista Hernando del Pulgar decía que Fray Hernando era su "consejero secreto" y que la reina seguía "su parecer en todo". Después de la larga reprimenda que acabamos de citar, Fray Hernando cierra su carta con frases que descubren la delicadeza de su alma y el respeto profundo y admiración que profesaba hacia su reina:

Vuestra venida sea muy enhorabuena. Sabe Nuestro Señor cuán abiertos tengo los ojos para ver el suelo que vuestros chapines huellan y poner allí muchos ratos, ya que, ya que no puede ser todavía mis polutos labios... Agora perdone vuestra muy excelente prudencia mi prolijidad y séala pena de su demandarla; y aunque con ella huelgo de razonar como con los ángeles y me alargo más que con nadie, pero no me extendería tanto si aquello no me diese atrevimiento.

Isabel contestó prácticamente a vuelta de correo. La carta de la reina está fechada en Zaragoza el 4 de diciembre de 1493. Con gran habilidad, Isabel va desmontando una a una las diatribas de su confesor, disculpándole porque entiende que está mal informado, le han exagerado lo que allí hubo y, desde luego, todo se hizo con menos malicia que él sospecha. Una cosa resalta: el candor de la reina, la naturalidad de su alma sin recovecos ni disimulos. Así la quería Fray Hernando, pues así él la había hecho:

Muy Reverendo y devoto Padre: Tales son vuestras cartas, que es osadía responder a ellas, porque ni basto ni sé de leerlas como es razón; mas sé cierto que me dan la vida y que no

puedo decir ni encarecer, como muchas veces digo, cuánto me aprovechan: tanto, que no es razón de cesar ni dejarlas, sino escribir con cuantos acá vinieran. Y querría yo que aún más las extendiésedes, y más particularmente de cada cosa, y de todas las cosas que acá pasan... y esto os ruego yo mucho, que no os escuséis con que no estáis en las cosas y que estáis ausente, porque bien sé yo que ausente será mejor el consejo que de otro presente, y no hubo nadie, presente ni ausente, que así como vos en ausencia supiese sentir y loar lapaz por tantas y tales razones, ni así decir ni enseñar las gracias que habíamos de hacer a Dios por ella y las otras mercedes recibidas... ni quien así tan bien reprendiese de lo que se debe reprender, de la demasía de las fiestas, que es todo lo mejor dicho del mundo, y muy conforme mi voluntad con ello, ni quien en todo lo otro así hablase ni aconsejase como vos en vuestras cartas. Y por eso vuelvo todavía a rogar y encargar que lo que queráis hacer cómo lo pido, que no puedo recibir en cosa más contentamiento, y recíbole tan grande, que en lo que he dicho que reprendéis y es tan santamente que dijeron más de lo que fue, diré lo que pasó para saber en qué hubo yerro, pues decís que danzó quien no debía. Pienso si dijeron allí que dancé yo, y no fue ni pasó por pensamiento, ni puede ser cosa más olvidada de mí.

Los trajes nuevos no hubo ni en mí ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí vestí había vestido desde que estamos en Aragón, y aquello mismo me habían visto los otros franceses. Sólo un vestido hice de seda y con tres marcos de oro, el más llano que pude; ésta fue toda mi fiesta de las fiestas. El llevar las damas de la rienda, hasta que vi vuestra carta nunca supe quién las llevó ni agora sé sino quién se acertó por ahí, como suelen cada vez que salen. El cenar los franceses a la mesa es cosa muy usada y que ellos muy de continuo usan (que no llevarán de acá ejemplo de ello) y que acá cada vez que los principales comen con los reyes, comen los otros en las mesas de las salas de damas y caballeros, que así son siempre allí, nunca son de damas solas. Y esto se hizo con los borgoñones cuando el bastardo, y con los ingleses y portugueses, y antes siempre de semejantes convites, que no sea más por mal y con mal respeto que de los que vos convidáis a vuestra mesa, digoos esto,

porque no se hizo cosa nueva, y en qué pensásemos que había yerro, y para saber si lo hay, aunque sea tan usado, que si ello es malo, el uso no lo hará bueno, y será mejor desusarlo cuando tal caso viniese, y por esto le pescudo. Los vestidos de los hombres, que fueron muy costosos no los mandé, mas estorbé-lo cuanto pude y amonesté que no se hiciere.

De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto, mas luego allí propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos, porqu' esto no era para mí a solas.

Es de admirar el alma de Isabel y cómo le aflora por las frases de esta carta. Ella, que tenía tanto poder, se siente sin fuerzas para prohibir los toros, "defenderlos". es demasiada tarea "para mí a solas". Bien sabía ella lo arraigada que estaba esta fiesta en el ánimo de los españoles. Aún tuvo que asistir a otras corridas. Cuenta Fernández de Oviedo que, en una ocasión, celebrándose toros en Arévalo, murieron en la lidia dos toreros y tres o cuatro caballos. Y la reina obligó a enfundar los cuernos en unos casquetes hechos de cuernas de bueyes y que "de ahí en adelante no quería la reina que se corriesen los toros en su presencia sino con aquellos guantes, de la manera que está dicho".

Pero volvamos a la carta. La reina se daba cuenta de lo mucho que arriesgaba desnudando su alma en las cartas que escribía a Fray Hernando. Con qué viveza describe las artimañas que tiene que fingir para poder escribirle, pues apenas tiene tiempo libre. Llega incluso a simular que está enferma para meterse en la cama y en ella poder escribir la carta. Al final, le pide a Fray Hernando que queme las cartas o las guarde bajo llave, pues su pudor se vería dañado si alguien las descubriera:

Empecé y acabo esta carta con tanto desasosiego (digo), porque estando escribiendo me llegan con tantas hablas y demandas, que apenas sé qué digo, y nunca la acabara, sino que estuve en la cama hoy todo el día, aunque estoy sana, sólo porque me dejasen, y aun agora no me dejan... (Cuando parece que va a terminar la carta, vuelve a recordar otros asuntos y se los escribe, consultándole y pidiéndole su parecer. Por fin, termina...) Rué-

goos que esta carta, y todas las otras que os he escrito, las queméis, o las tengáis en un cofre bajo llave, que persona nunca la vea, para volvérmelas a mí cuando pluguiere a Dios que os vea, y encomiéndeme en vuestras oraciones.

En Granada, Fray Hernando se sentía cada día más alejado de los asuntos de la Corte. Tenía bastante con la tarea que se había trazado en la administración de su arzobispado: organización eclesiástica de parroquias y conventos y evangelización de los moriscos. Contaba con un aliado muy eficaz, su gran amigo el Conde de Tendilla, Gobernador militar de Granada.

Desde el principio Fray Hernando se planteó respetar rigurosamente lo capitulado en los tratados de paz: las Capitulaciones de Santa Fe, que él había firmado en noveno lugar. Tenía que emplear mucho tacto en el asunto de las conversiones, respetando escrupulosamente la libertad religiosa de los vencidos. Al menos durante cuarenta años no debía instaurarse en Granada el tribunal de la Inquisición.

Fray Hernando de Talavera pasa a la historia de Castilla, y aun de España, por el auténtico fundador de la catequética moderna, de la que proceden directamente las evangelizaciones de Granada y América y la gran eclosión de la mística castellana. Todo ello hubiese sido imposible sin la constante abnegación y santa dedicación de nuestro Fray Hernando a la enseñanza de la doctrina cristiana en su diócesis de Granada.

En la concepción catequética de Fray Hernando juega un papel principalísimo el problema de la "lengua". Por ello, precisamente, en las vísperas de la conquista -cuando ésta parece inminente- y pensando en su catequización, Fray Hernando, como hemos dicho, encarga a Nebrija la confección de la "Gramática Castellana". El propio Nebrija en la dedicatoria a la Reina Isabel lo reconoce e incluso expone las razones que Fray Hernando tuvo para hacerle el encargo: instruir y asimilar y atraer a la verdadera religión a los pueblos vencidos y a las innumerables naciones que Castilla y su reina someterán en breve. Nebrija, al aludir en su prólogo a Fray Hernando de Talavera lo trata con una admiración y emoción enorme y así nuestro personaje viene a ser una especie de profeta o visionario, premonitor de un futuro desconocido entonces para toda la humanidad.

Ya en Granada, Fray Hernando va a encargarse otro libro de suma importancia. Se trata del "**Arte para ligeramente saber la lengua árabe**", impreso en Granada años después, en 1505, por su discípulo y admirador Pedro de Alcalá, también fraile jerónimo, que utiliza y frecuentemente sólo copia o transcribe textos del propio Fray Hernando. Y es que este "Arte..." contiene, además, un interesante catecismo para instruir a los moriscos recientemente vencidos. Y así discurría el proceso de evangelización de Granada, según las pautas marcadas por Fray Hernando. Era su método basado en la dulzura, tratándolos como padre: "Hay que tratarlos como niños tiernos, con blandura y regalos, dándoles leche y manjares fáciles, y no corteza de trabajos duros ni acibar de tribulaciones" (Fray José de Sigüenza). Para Fray Hernando, el método evangélico se basa en el lento, pero progresivo, entusiasmo por las nuevas verdades que les vayan haciendo olvidar la religión y cultura islámica. Por ello, por la actitud comprensiva y la caridad constante del arzobispo, su persona y su labor era bien acogida entre los moriscos que, en general, se mostraban agradecidos por el trato y el respeto. La denominación de "gran alfaquí" y "santo alfaquí" con que comúnmente era llamado por el pueblo, demuestra el prestigio del prelado. Ya hemos dicho que procuraba que clérigos y religiosos predicaran en árabe y él mismo llegó a aprender algunos rudimentos. Aprobaba las manifestaciones externas de la cultura musulmana en su aplicación a la liturgia cristiana, así zambras y leilas, chirimías y tambores eran usados frecuentemente en el culto, logrando un cierto sincretismo muy del agrado de la comunidad mudéjar.

En la Corte empezaban a impacientarse porque los progresos de catequización de Granada parecían lentos. Había urgencia por conseguir la unidad religiosa. Por otra parte, los enemigos de Fray Hernando acechaban desde hacía muchos años para asestarle un duro golpe: algunos nobles no le habían perdonado su operación financiera cuando el asunto de las "Declaratorias". Los partidarios acérrimos de la Inquisición le tenían por su más encarnizado impugnador desde los días mismos de su instauración y ya tramaban que el Tribunal iniciase sus actuaciones en Granada. Desde el año 1495 Fray Hernando empezó a sentir las presiones. No obstante aún pudo trabajar con bastante libertad hasta 1499. Ese año los reyes envían a Cisneros a Granada con el propósito de acelerar los

métodos de conversión y reorganizar el sistema de catequización de los miles de moriscos que permanecían en su religión. La actuación de Cisneros fue fulminante: convirtió mezquitas en iglesias, practicó los bautismos en masa y quemó en la plaza pública cuatro o cinco mil libros sagrados en árabe, que mandó saquear de las casas y mezquitas (sólo se respetaron los libros de Medicina, Filosofía e Historia). El malestar creció entre los moriscos y estalló la sublevación del Albaicín (18-XII-1499), que a punto de ser una tragedia, la muchedumbre enfurecida rodeó el palacio arzobispal con gritos amenazantes contra Cisneros. Querían defenestrarlo. Sólo el prestigio de Fray Hernando de Talavera y el Conde de Tendilla sofocaron la sedición. Mártir de Anglería lo expresó así en una carta: "El arzobispo, acepto a todos por su opinión de santidad, se presentó en medio de los sediciosos y con frases de esperanza y de amenaza aplacó el ánimo de los dirigentes".

Hoy, desde la perspectiva que dan los cinco siglos transcurridos, lamentamos aquel error: no eran los planes de Cisneros, sino los de Fray Hernando los que necesitaba Granada; no eran prisas y mano dura, sino dulzura y "teológicas razones" las que podían asimilar aquella población de moriscos a la cultura castellana y a la religión cristiana. He aquí la valoración que hace Quintín Aldea: "Este contraste de actitudes en cuanto a métodos misionales da a Talavera una proyección más evangélica y más moderna. Y el conjunto de su difícil labor pastoral hace de él un prelado ideal; creó y organizó todas las iglesias del reino; mantuvo comunicación íntima con sus clérigos; fundó un colegio para 30 estudiantes, que era el semillero de futuros sacerdotes, y esto más de medio siglo antes de Trento; su principal ejercicio fue la predicación, y así los domingos predicaba dos veces y en Cuaresma, tres y más veces; para que el pueblo participase en el oficio divino, hizo poner las lecciones de latín en castellano y, en vez de responsos, hacía cantar al pueblo "unas coplas devotísimas correspondientes a las lecciones"; hizo buscar, de diversas partes, "sacerdotes así religiosos como clérigos que supiesen la lengua arábiga para que los enseñasen y oyesen sus confesiones" y él mismo trató de aprender la misma lengua; en una palabra, se hizo de tal manera todo a todos que conquistó la admiración y respeto de la gente más principal de moros y cristianos".

Pero aún le faltaba a Fray Hernando una prueba más para acri-

solar definitivamente su santidad, que ya los que le trataban preguntaban a los cuatro vientos: el enfrentamiento definitivo con la Inquisición que le ocasionará directamente un proceso inquisitorial.

Ya hemos dicho que en la Corte, los más intrigantes y obsesos de la unidad (el propio rey don Fernando y el arzobispo Fray Diego de Deza) mostraba día a día su impaciencia y eran partidarios de introducir métodos coercitivos e implantar poco a poco la Inquisición. Pensaban que con amenazas e intimidaciones acelerarían el proceso de conversión. Y pusieron manos a la obra. El individuo elegido para esos fines era el ideal: Diego Rodríguez Lucero, personaje verdaderamente siniestro y despiadado que venía practicando actuaciones inquisitoriales en determinadas zonas de Andalucía, en vísperas de la conquista de Granada. Sobre su carácter y ejercicio bastan las expresiones de "Lucifer" y "luciferinus" (es decir, diabólico, endemoniado) con que le caracteriza el humanista Pedro Mártir. Los círculos cristianos y humanistas despreciaban a Lucero; el pueblo y, sobre todo los conversos, le tenían verdadero pavor, pero él contaba con el favor de Diego de Deza y del rey.

El enfrentamiento entre Lucero y Fray Hernando debió comenzar hacia 1499, cuando el inquisidor recibe nombramiento para actuar en Granada. Hubo desavenencias y disparidad de criterios en los juicios y actuaciones. La benevolencia y magnanimidad de Fray Hernando ridiculizó no pocas veces la intransigencia y deseos de castigo de Lucero. Todo ello debió contrariar la soberbia del inquisidor, que guardaba en su corazón los desaires sufridos mientras tomaba cuerpo en él la maquinación de una amplia venganza que arrastrase a todo su círculo de familiares y amigos.

La rectitud e integridad de Fray Hernando le habían acarreado a lo largo de los años abundantes envidias y enemistades. No pocos alentaban la venganza. El viejo arzobispo era tenido por el detractor más calificado de la Inquisición, desde los días de su implantación, cuando pidió autorización a la reina Isabel para convencer con "teológicas razones" al foco de herejes sevillanos, que empeñados en sus errores y la publicación de libelos estaba propiciando la instalación del Tribunal. Entonces fray Hernando escribió la "**Católica Impugnación del herético libelo**" y estuvo en Córdoba enfrentándose dialécticamente a los herejes. La Corona no tuvo paciencia y se estableció la Inquisición. Pero Fray Hernando nunca estuvo de

acuerdo con sus métodos. Otros no le perdonaban, como hemos dicho, sus muchos años de dirección de los asuntos de Castilla: recortes de la nobleza, defensa de los conversos, exigencia de virtudes a obispos y cardenales, orientación a Isabel sobre provisiones de cargos eclesiásticos... Años atrás ya venía sufriendo fray Hernando una suerte de persecución clandestina: Sigüenza y otros biógrafos así lo declaran. Incluso la reina Isabel supo que Fray Hernando era malquistado de muchos. Él, en cambio, tenía las habladurías y maquinaciones por "picaduras de mosquitos". La reina mostraba su dolor y preocupación por ello. "Esto le faltaba a mi santo", decía.

Mientras vivió Isabel, nadie osó iniciar acción alguna contra Fray Hernando. Pero unos meses después de la muerte de la reina (acaecida en noviembre de 1504), Lucero inicia sus acciones vengativas e injuriosas. Durante el verano de 1505 manda detener a toda una serie de personajes de gran relieve, todos ellos conversos, del círculo de amigos del venerable arzobispo: el licenciado Illescas, los secretarios Ruy López y Alonso del Mármol, el contador Alonso de Baeza y algunos criados del propio Fray Hernando. No pararon aquí las detenciones. Antes de que acabara el año fueron apresados los familiares de Fray Hernando, a saber, su sobrino el deán Francisco de Herrera, así como su hermana María Suárez y sus sobrinas Ana y Constanza. El apresamiento tuvo lugar en público y durante el culto, "con ánimo, dice Márquez Villanueva, de provocar el mayor escándalo y descrédito para Fray Hernando". Todas estas detenciones del año 1505 no son otra cosa que el preámbulo y la preparación de la gran actuación final: la acusación y prendimiento del propio Arzobispo Fray Hernando de Talavera.

La acusación irá poco a poco tomando cuerpo: su origen converso, hacer obstrucción a la Inquisición, proteger a judíos y moriscos, y calumnias vulgares como aceptar sobornos y regalos en los juicios, junto a otras más soeces y demoníacas.

De momento Lucero no pudo aún detener ni procesar a Fray Hernando pues por su carácter episcopal se requería una autorización expresa del Papa para poder actuar contra él. Mientras tanto los familiares detenidos sufrieron coacciones y torturas, en medio de las cuales parece que testificaron contra el propio Fray Hernando. Estas testificaciones, arrancadas en medio del dolor y contra

todo derecho, fueron utilizadas por Lucero y enviadas al rey don Fernando. El propio Fray Hernando, en carta al rey de 23 de febrero de 1507, alude a ellas y defiende la ortodoxia de sus familiares, aclarando alguno de los pactos de su oposición a la Inquisición: ni aún a los culpables de herejía se les debe tratar así, con tan pesados tormentos.

Ante las arbitrariedades y satanismo de Lucero, el malestar creció entre los presos de Córdoba y, en general, en todos los pechos nobles de Andalucía y Castilla. Se vio con toda claridad que el ataque a Fray Hernando no era un suceso aislado y personal, sino el caso más relevante de una persecución mucho más amplia que envolvía prácticamente a todo el grupo de antiguos colaboradores conversos (o hijos de conversos) de la reina Isabel, familiares de los ya conocidos: el secretario Fernán Álvarez, el Doctor Talavera, el médico Álvarez de la Reina... y, además, Fray Hernando, "el espíritu más fino y más íntegro que vivía entonces en Castilla" (dice Márquez Villanueva). Todas estas detenciones y actuaciones inquisitoriales tuvieron una consecuencia inmediata: el profundo malestar de numerosas personas, ciudades y pueblos comprometidos por lo que era una persecución implacable. Por ello, desde muy temprano, -desde 1505, si hacemos caso a Márquez- se iniciaron una serie de actuaciones tendentes a contrarrestar las "razzias" inquisitoriales y acabar con los abusos de Deza, Lucero y sus secuaces.

Surgió un escollo insalvable: Fray Hernando, por su condición de arzobispo, no podía ser juzgado por la Inquisición sin licencia expresa del papa. Fray Hernando apeló para que el papa interviniese sobre su proceso y el de sus parientes. Y Julio II envió la bula "Exponi nobis", por la que comisionaba al nuncio Juan Rufo para que se hiciera cargo del proceso. Fray Hernando y sus parientes fueron absueltos de toda culpa y el inquisidor Diego Rodríguez Lucero fue depuesto de su cargo. Parece que Fray Hernando no conoció el resultado de la sentencia antes de morir.

El día 14 de mayo de 1507 lo arrebató una fiebre violenta, provocada al parecer por una insolación que sufrió el día anterior, fiesta de la Ascensión del Señor, pues el arzobispo presidió la procesión descalzo y con la cabeza descubierta. Al sentirse morir, recostado en el suelo en la simple y vulgar esterilla en que solía dormir, dictó una emocionante "**Reafirmación de fe cristiana**", pues aún

no había llegado la sentencia del papa. El texto se recogió en acta notarial en su palacio, estando "in articulo mortis". Afirma con energía que ni él ni sus familiares han practicado ritos judaicos. Pide que les devuelvan la honra. Descubre los propósitos secretos de los inquisidores de Córdoba. Y somete sus escritos al papa. El texto se ha conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Salazar A-12 f. 198rv. Dice así:

In dei nomine, amen. Sepan quantos este publico Ynstrumento vieren, como en la nombrada cibdad de Granada dentro del palacio del arçobispo della, ques junto a la Yglesia mayor, a 14 dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill y quinientos y syete años, en presencia de mí, el notario y testigos de yusoescritos, syendo ende llamado para que diese fe y testimonio de lo que viese y oyese y ante mí pasase, el dicho reverendisimo señor don fray Fernando de Talavera, primero arçobispo, estando en el articulo de la muerte, dixo que para el paso en que estaba, ni de sy ni de su hermana y sobrinos y sobrinas y oficiales y famillieres ni de otro alguno veçino de la dicha çibdad non supo ni sabe cosa que hiziesse ni dixese de aquella o aquellas que muy falsa y muy maliçiosamente les an sydo ynpuestas, ni nunca el fue ni fueron, quel sepa, en echo ni en dicho ni en consejo que rito judayco alguno fiziese, ni cosa contra nuestra santa fe catolica.

por ende que suplica a la Reyna nuestra señora y a su muy alto consejo y a su serenysimo padre, gobernador que se espera ser destos Reygnos, y a todos los grandes y perlados dellos, y les encarga las conçiencias quanto puede que defiendan la honrra de Dios y la suya y destos Reygnos, y no dexen pasar tan grand maldad so disymulacion, y que la honrra de tal perlado y de tales personas no quede asy abatida en grande escandalo y vituperio de nuestra santa fee catolica en todos estos Reygnos, y doquier que su nombre es conoçido y señaladamente en este Reygno de Granada. Y miren quel liçenciado Luzero y sus conplizes querian dar una grand manzilla en la santa yglesia destos Reygnos, procurando que no obiese conversos, lo qual es manifesto contra la santa fee catolica, que quiere que no aya distincion de Judio ni de Griego, y que donde quiera que bivie-

ren sean Reçebidos y tratados como un pueblo y como aquellos que tienen una fee y un bautismo, y que nuestro señor y salvador Jesucristo est lapis qui feçit atraque unum et paries medius auferens macerie dibisionem, et multa de is, que de su letra se allavan en poder del dicho serenissimo Rey de Aragon.

Y que encarga quanto puede sus conçiencias, aunque no se lo pueda tanto encargar quanto el negoçio se encarga. Y dize mas, que por quanto el a escrito muchas cosas en latin y en Romançe, a su parecer a gloria de dios y provecho de todo su pueblo xristiano, pero puede ser que no lo mirase quanto debio, que todo lo somete y pone so los pies de nuestro muy santo padre y de la santa yglesia, la unidad de la qual syempre tobo y confeso, y agora tiene y confiesa, y en ella quiere morir.

Este es el documento ejemplar que recoge la última voluntad de Fray Hernando. Lo traemos en el castellano en que fue redactado. Poco después moría el santo arzobispo. Se comisionó a Gonzalo de Ayora para que presentase este documento al cardenal Cisneros y para que de una vez por todas los buenos cristianos vivieran sin sobresaltos de que "un malo" sople la cizaña y haga perder ciento por uno.

La absolución de Fray Hernando y sus familiares llegó unos días después de su muerte. Su íntimo amigo, Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, dispuso su enterramiento en la Capilla del Sagrario, parte de la Catedral de Granada que se estaba construyendo, en un sepulcro muy sencillo, labrado en piedra. Las exequias fueron una impresionante manifestación popular, espontánea y llena de emoción. Todos querían tener reliquias de sus ropas y de su cuerpo. Se testificaron numerosos milagros. Pedro Mártir de Anglería, devoto de Fray Hernando, escribía al Conde de Tendilla una de sus más sinceras epístolas: "¡Oh Dios! Pienso que está enojado con nosotros el Altísimo, que ha arrebatado de la tierra un tan gran varón: murió Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, por quien se recuperó del poder de los moros el reino granadino. ¡Murió! Este vaso precioso se quebró. Perdonen los prelados que sobreviven; murió, o al menos se minoró en el mundo sublunar el más penetrante ojo de la caridad de los Pontífices". y así largamente se detiene en glosar el número sin cuento de sus virtudes.

Unos meses más tarde, una misión cordobesa y castellana fue recibida por Fernando el Católico en Santa María del Campo. El objetivo de la delegación era la denuncia de los abusos inquisitoriales de Lucero y sus secuaces. Se exigía justicia y clemencia. Por Toledo habló el maestrescuela; por Córdoba, el gran Gonzalo de Ayora; por Granada, el deán Francisco de Herrera, sobrino de Fray Hernando. Entre la documentación presentada al rey, figuraba, como documento especial, la Profesión de Fe de Fray Hernando dictada "in articulo mortis". Al leerla, los recuerdos y las lágrimas inundaron el pecho y los ojos del rey. La emoción fue visible a todos. Fernando el Católico se disculpó diciendo que habían sido tantas las atrocidades que le habían contado de Fray Hernando que hubiera procedido de igual manera contra su propio hijo. Al final reconocía que todo habían sido envidias y calumnias que habían agigantado la santidad de Fray Hernando.

De Fray Hernando nos ha quedado una interesante producción literaria. A lo largo de toda su vida escribió sobre cuestiones religiosas y de espiritualidad. Él, que fue copista "de letra escolástica" en su etapa universitaria, comprendió las ventajas de la imprenta y puede ser tenido como el gran favorecedor para su instalación en Castilla y, más tarde en Granada. En 1480, por su interés, se estableció la primera imprenta en Valladolid, en su querido Monasterio de Prado.

Hemos mencionado ya algunas de sus obras y las cartas de espiritualidad cruzadas con la reina Isabel. Su primer escrito fue, en su época universitaria, una traducción del latín, que dedicó a su protector y favorecedor, el señor de Oropesa. "Reprensiones y denuestos que Francisco Petrarca laureado compuso contra un médico rudo y parlero". Es un elegante trabajo de humanista. Escribió sobre todo tratados de espiritualidad, como la "Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos", de su época de Granada, publicado en NBAE 16, por Miguel Mir en 1911. Ejemplar es la "Suma y breve compilación de cómo han de vivir y conversar las religiosas de Sant Bernardo que viven en los monasterios de la ciudad de Ávila", verdadero tratado de vida monástica y perfección espiritual, escrito en estilo muy ameno y lleno de sabiduría. Ya hemos citado, en este sentido, los tratados de espiritualidad que

escribió por encargo de la reina Isabel, así como su libro de más enjundia doctrinal y carácter polémico: la "**Católica Impugnación**", publicada en Sevilla en 1487, pero escrito varios años antes con motivo de la instauración de la Inquisición en Castilla por el empecinamiento del foco herético sevillano.

Escribió numerosas cartas, discursos y sermones. Y también le entretuvieron los versos. De su inspiración poética se conserva una deliciosa "**Glosa del Ave María**", que editó y elogió en su día Menéndez y Pelayo.

GLOSA DEL AVE MARÍA

Obra docta y devota sobre la salutación angélica

Fray Hernando de Talavera

Invocación

¡Oh suma de nuestros bienes
y de todos nuestros males
fin y quito!
¡On Virgen que, virgen, tienes
apretado ya en pañales
a tu Hijo, Dios chiquito!
¡Oh nuestra torre más alta,
donde la gracia y verdad
nunca mengua!
Pues sabéis cuánto me falta,
Vos, Señora, me la dad,
con que os alabe mi lengua.

Ave

¡Oh desculpa original,
donde la gracia se estrena!
Dios te salve,
Pues te hizo toda tal,
Tan del todo toda buena,
Que ningún mal no te malve.
Dios te salve; de dolor
Nunca cubra el rostro tuyo
Triste velo,

El divino resplandor
A ti hizo centro suyo
Para mirar desde el cielo.

María

¡Oh mar amarga, salada,
cuya sal saló la carne
corrompida,
cuya mirra aheleada
no sufre que se descarne
la carne convalecida!
¡Oh mar, nunca peligrosa
sino a quien no se te acerca,
de cobarde!
¡Oh medicina famosa,
la salud del que temerca
no pude ser que se tarde!

Gratia

Que tus gracias y donaires
Sanan la rabia muy fiera
Del pasado,
Con aquellos frescos aires
Que corren por tu ribera
Y reposan en tu vado.
Lustre de las gracias todas
En el sonido jocundo
De tu voz,
Que contrajo tales bodas,
Que te dan lugar segundo
En el palacio de Dios.

Plena

Donde pariste sin pena
Sin dolor y sin presura,
Mal ni daño;
Porque fuiste, Virgen, llena,
Recibiéndolo natura

Por injuria y por engaño;
Llena de la inmensidad
De aquel Dios inmensurable,
Dios de Dios;
Llena de sonoridad
Del Verbo eterno incfable,
De quien fue San Juan la voz.

Dominus

Aquel señor que David
Ser su Señor confesó,
No de sí;
Por el cual venció la lid,
Por el cual sólo reinó,
Por él solo, y no por sí;
Señor que hace escoria
Los consejos de las gentes
cuando exceden;
Aquel gran Rey de la gloria,
Contra quien los más potentes
Menos pudieron y pueden.

Tecum

Porque solo amor le doma,
Con esta dulce porfía
Llama a ti.
Ven ya, ven, la mi paloma,
Ven ya, ven, amiga mía,
Ven y, ven, hermana, a mí;
Ven ya, ven, fuente sellada;
Ven ya, ven, huerta ceñida,
Ven ya, ven;
Ven ya, ven, Virgen preñada;
Ven ya, ven, Virgen parida,
Reina de Hierusalem.

Benedicta

Siempre bendita del Padre,
Siempre del divino Amor
Muy querida,
Del Hijo para su Madre
Por la mayor y mejor
Al aeterno prevenida,
Todas las generaciones
Siempre bienaventurada
Te dirán;
Que de los divinos dones
Ni sube ni sobra nada
Sobre a los que a ti se dan.

Tu

Tú la fuerza y la virtud,
Tú la virtud y la gracia
De la ley;
Tú la vida y la salud,
Tú la sala do se espacia
La gran majestad del Rey;
Tú le tienes, tú le das
A quien quieres y te place,
Sin cohecho.
Pues ¿qué quieres, virgen, más,
Que quien servicio te hace,
A Dios piensa que le ha hecho?

In mulieribus

¡Oh gloria de las mujeres!
Ya por ti el Cerbero triste
No les ladre;
Porque tú la Virgen eres,
Virgen después que pariste
Hombre y Dios, tu Hijo y Padre.
¡Oh mujer toda perfeta!
¿Cómo abarcará mi voz
tu renombre?

Que es verdad, aunque secreta,
 Que heciste al hombre Dios
 Y a Dios heciste hombre.

Et benedictus

Glorificado y bendito,
 Alabado y ensalzado
 Siempre sea
 Nuestro gran Ser infinito,
 De tus manos abarcado,
 Vestido de tu librea.
 El cielo y toda su corte
 Gracias y gloria le den
 Sin medida
 A este divino norte,
 En el cual solo se ven
 Las horas de nuestra vida.

Ventris

¡Oh tierra nunca maldita,
 vientre bienaventurado
 de María!
 Por quien tanto mal se quita,
 Por quien tanto bien se ha dado
 A quien tanto mal tenía.
 Vos sois vientre consagrado,
 La tierra de promisión
 De Israel,
 La que mana de su grado
 Por divina bendición
 Blanca leche y dulce miel.

Tui

¡Oh Virgen! Tuya es la caja
 donde Dios dobló los velos
 de su rima;
 el licor de su almarraja
 llenos tiene ya los cielos

y aun rebosa por encima.
 Secretos del vientre tuyo,
 Al serafín que más sabe
 Más se encubren;
 Que dél hizo nido suyo,
 Del corto manto que cabe,
 A quien mil mundos no cubren.

Jesus

Toda carne y corazón
 El sacro sacre Jesu
 Desdeñó;
 Mas tu limpia Concepción
 Al primero Huco Hu
 Por las pihuelas le asió.
 Con gran gana se abatió
 Y se asentó sin pereza
 En tu humildad;
 Porque le engolosinó
 El cebo de tu pureza
 Con olor de suavidad.

Sancta

Santa nunca mancillada;
 Porque dende aquella luz
 De eterno día
 Fuiste pieza señalada
 Para ser rico capuz,
 De que Dios se vestiría;
 El cual se vistió de ti
 (todas las naturas hartas
 de socorros),
 con aquel tu carmesí,
 al cual las divinas martas
 se juntaron por aforros.

María

¡Oh mar por do navegó,

hecho Dios mercadería,
y el amor,
mercader que le trocó,
dejándote, cual solía,
or un hombre sin favor!
¡Oh mar por donde navegan
los que quieren ir al cielo!
Van sin guerra.
¡Oh mar do todos se anegan
los que toman por consuelo
desembarcar en la tierra!

Mater

¡Oh árbol, delante quien
la fruta más sana y buena
causa tos!
No demandes ya más bien,
Pues todos a boca llena
Te llaman Madre de Dios;
Y aun cantan lo que mereces
Las estrellas que llamamos
Matutinas;
Nuestras tierras enloqueces
Con las flores de tus ramos,
Que llevan frutas divinas.

Dei

El que en todo Dios se espacia,
Y es la inmensidad del Padre
Su escondrijo,
Te pide, Virgen de gracia,
Que te plega ser su Madre,
Que él desea ser tu Hijo.
¡Oh princesa soberana!
¿No basta que tal riqueza
se te entregue,

sino que con harta gana
aquella divina Alteza
te lo mane y te lo ruegue?

Ora

Ruégale, pues te rogó,
Y es tu Hijo, y tanto privas
Ya con él;
Nuestras almas, que formó,
Queden sanas, queden vivas;
Después de juzgadas dél,
No prosiga la sentencia
Por el rigor de justicia,
Mas pregone
Misericordia y clemencia
Antes que nuestra malicia
Su braveza más encone.

Pro nobis

Por nosotros que ya estamos
Ahogados en dulzores
de pecados;
por nosotros imploramos
no nos dejen tus favores
al mejor tiempo olvidados;
por nosotros, que no vemos,
porque con graves delitos
nos cegamos;
que las sillas heredemos
de los ángeles malditos,
de que no se contentaron.

Peccatoribus

Esclavos de mil pecados
Nos dejó hechos Adán
En sus lomos;
Mas ya, por ti libertados,
Del Rey a su mesa y pan

Mantenidos, Virgen, somos;
 Esclavos de nuestras obras,
 En que ya nos reveemos,
 Siempre malas,
 Si tú, Virgen, no nos cobras
 Gracia para que volemos
 So la sombra de tus alas.

Amen
 Di, Virgen, amén, amén;
 Y pues tanto nos amaste,
 No nos dejes;
 Pues que nuestro sumo bien
 Contigo nos le acercaste,
 Nunca ya te nos alejes.
 ¡Oh tregua de nuestra paz!
 Manda luego apaciguar
 Mis temores;
 Vaya yo donde tú estás,
 Do mejor pueda cantar,
 Amén, amén, tus loores.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Alcántara Suárez, Pedro de.- *Vida del Venerable P. Fray Hernando de Talavera*. Madrid, imp. Eusebio Aguado, 1866.
- 2.- Aldea Vaquero, Quintín.- "Hernando de Talavera, su testamento y su biblioteca", en AA.VV. *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OSB*, Silos (Burgos), Studia Silensia, 1977, tomo I, págs. 513-547.
- "Talavera, Hernando de, OSH", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972, tomo IV, págs. 2517-2521.
- 3.- Anónimo.- *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada, don fray Hernando de Talavera, y de su gloriosa muerte*, Évora, Andrés de Burgos, 1557. Es la biografía que Olmedo atribuye a Alonso Fernández de Madrid.

- 4.- Anónimo.- *Vida del ilustrísimo Señor Fr. Hernando de Talavera, arzobispo de Granada y antes obispo de Ávila*, 1546. Colección 2Salazar", M-10, fol. 223-351.
- 5.- Avalor-Arce, Juan Bautista.- "Hernando de Talavera y su Católica Impugnación", *Romance Philol.*, XIX (1965), págs. 284-291.
- 6.- Azcona, Tarsicio.- *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*, Madrid, BAC, 1964.
 - "El oficio litúrgico de Fr. Hernando para celebrar la conquista de Granada", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 1992, vol. I, págs. 71-92.
 - "El tipo ideal de obispo en la iglesia española antes de al rebelión luterana", *Hispania Sacra*, XI (1958), págs. 21-64.
 - *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto P. Enrique Flórez, 1960.
- 7.- Coussemaker, Sophie.- *Fray Alonso de Oropesa et Fray Hernando de Talavera, deux hieronymites du Xvm. Siecle au service de l'Etat*, París, Publications de la Sorbonne, 1982.
- 8.- Domínguez Bordona, Jesús, "Algunas precisiones sobre Fray Hernando de Talavera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, CXLV, nº 2 (1959), págs. 209-229.
 - "Instrucción de Fray Hernando de Talavera para el régimen interior de su palacio", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XCVI (1930), págs. 785-835.
- 9.- Du Boys, Albert.- "Fernando de Talavera, archevêque de Grenada de 1493 a 1507 poursuivi par l'Inquisition", *Mémoire lu a l'Académie des Sciences Morales et Politiques*, París, 1867.
- 10.- Fernández de Madrid, Alonso.- *Vida de Fray Fernando de Talavera Primer Arzobispo de Granada*, 1507-8, ed. facs. Félix G. Olmedo, Madrid, 1931. Estudio Preliminar e iconografía inédita por Francisco Javier Martínez Medina, Granada, Universidad, 1992.
- 11.- Fradejas Lebrero, José.- "Bibliografía crítica de Fray Hernando de Talavera" en José M^o Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano*, homenaje a Horacio Santiago-Otero, Madrid, 1998, págs. 1347-1357.
 - "Fray Hernando de Talavera y el teatro, El Obispillo", *Epo. Revista de Filología de la UNED*, XII (1996), págs. 457-472.

- "Las armas de fray Hernando de Talavera", *The Medieval Mind*, Hispanic Studies in honour of Alan Deyermond, Tamesis, 1997, págs. 127-138.
- "Poemas desconocidos de Fray Hernando de Talavera", en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Granada, 1995, vol. I, págs. 131-143.
- 12.- González Hernández, Olegario, "Fray Hernando de Talavera. Un aspecto de su personalidad", *Hispania Sacra*, Madrid, XIII (1960), págs. 143-174.
- 13.- Herrero del Collado, Tarsicio, "El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 39 (1969), págs. 671-706.
- *Talavera y Cisneros: dos vivencias socio-religiosas en la conversión de los moros de Granada*, Madrid, Darek-Nyumba, 2001.
- 14.- Madrid, Jerónimo de.- *Breve Suma de la sancta vida del religiosísimo y bienaventurado Fray Hernando de Talavera, religioso que fue de la Orden del bienaventurado sant Hidrónimo y primero arzobispo de Granada. Compilada por un su devoto que vio lo más que aquí se dice, especialmente desde que fue arzobispo de Granada, y todo lo que de él dice de antes que fuese arzobispo supo de personas muy fidedignas (...)*, Acad. De la Historia, Colección Villanueva, 23 ff. Bibl. Nac. 9545, f. 3 ss. y ms. 4042, f. 7v ss. Hay diversas copias, ms. 2878 y otra del s. XIX según consta en el "Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional", Madrid, 1962, vol. VI, pág. 26, ms. 2112, II.
- 15.- Márquez Villanueva, Francisco.- "Estudio preliminar" a la *Católica Impugnación* de Fray Hernando de Talavera, Barcelona, Juan Flors, 1961, págs. 1-53.
- *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato: contribución al conocimiento de la literatura castellana del siglo XV*, Madrid, S. Aguirre Torre, 1960.
- 16.- Martín Hernández, Francisco.- *Un seminario español pretridentino. El Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada (1492-1842)*, Valladolid, Gráf. Andrés Martín, 1960.
- 17.- Matilla Tascón, Antonio.- *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*, Madrid, Imp. Sucesores de Sánchez Ocaña, 1952.

- 18.- Menéndez y Pelayo, Marcelino.- *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, CSIC, 1944, vol. II, III y V.
- *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1980.
- 19.- Meseguer Fernández, J.- "Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición en Granada", en *La Inquisición española*, dir. Por J. Pérez Villanueva, Madrid, 1980, págs. 371-400.
- "Isabel la Católica y los franciscanos", *Archivo Ibero-Americano*, 30 (1970), Madrid.
- "La Católica Impugnación de fray Hernando de Talavera, OSH. Notas para su estudio", *Verdad y Vida*, 22 (1964), págs. 703-728.
- 20.- Moreno Trujillo, María Amparo.- *La memoria de la ciudad, el primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*, Granada, Universidad y Ayuntamiento, 2005.
- 21.- Norton, F. J.- *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge University Press, 1966.
- *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- 22.- Ocón Pérez de Obanos, Ángel y otros.- *Apud inclytam Granatam. 500 años de imprenta en Granada, 1496-1996*, Granada, Universidad, 1996.
- 23.- Olivari Michele.- *Hernando de Talavera i un tractat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa. Notes sobre un afer políticoreligios entre el Quatre-cents i el Cinc-cents*, Pisa, Universidad, 1999.
- 24.- Prado, G.- "Un insigne catequista y liturgista", *Liturgia* 14 (1959), págs. 323-331.
- 25.- Pulgar, Hernando del.- *Crónica de los Señores Reyes Católicos, D. Fernando y D^a Isabel de Castilla y de Aragón escrita por su cronista Hernando del Pulgar*, Valencia, Impr. Benito Monfort, 1790; Madrid, BAE, LXX, 1952.
- 26.- Resines Llorente, Luis.- *Hernando de Talavera, Prior del Monasterio de Prado*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Colección Villalar, n^o 22, 1993.
- *La Breve Doctrina de Fray Hernando de Talavera*, Granada, Arzobispado, 1993.
- *La catequesis en España. Historia y textos*, Madrid, BAC, 1997.

- 23.- Rodríguez Valencia, V.- *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros, siglos XV al XX*, Valladolid, Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica, 1969.
 - 24.- Romero de Lecea, Carlos.- "Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso", *Studia Hieronymiana*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Rivadeneyra, 1973, vol. I, págs. 315-377.
 - 25.- Sánchez Moguel, Antonio.- "Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56 (1910), págs. 154-158.
 - 26.- Sigüenza, José.- *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, Imprenta Real, 1600.
 - 27.- Suberbiola Martínez, Jesús.- *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516). Estudio y documentos*, Granada, Caja Gral. De Ahorros, 1985.
 - 28.- Szmolka Clares, José.- *Los inicios de la Granada cristiana a través de la correspondencia del Conde de Tendilla (1492-1516)*, Granada, Universidad, 1976.
 - 29.- Torres, Jorge de.- *Vida del primer arzobispo de Granada, de santa memoria, abreviada, dirigida al Papa bibiendo el mesmo arzobispo santo*, Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 9545 y ms. 2042, Fol.. 3-7.
 - 30.- Vega García-Ferrer, M^o Julieta.- *Isabel la Católica y Granada. La Misa y el Oficio de fray Hernando de Talavera*, Granada, J. Vega, Centro de Documentación Musical de Andalucía, Capilla Real de Granada y Schola Gregoriana "Iliberis", 2004, Libro y CD.
- *Fray Hernando de Talavera y Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2007.

ISABEL LA CATÓLICA Y EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

FRANCISCO JOSÉ ZAMORA GARCÍA

I. RELEVANCIA DEL CONSENTIMIENTO EN EL MATRIMONIO DE LOS REYES CATÓLICOS

Con ocasión de la no lejana conmemoración del V centenario del fallecimiento de la Reina Isabel I de Castilla, acaecida en la localidad vallisoletana de Medina del Campo en el año 1504, han sido numerosos los estudios publicados en torno a tan insigne persona y su venturoso reinado. Sin embargo, entre los diversos trabajos de investigación divulgados no han proliferado los dedicados al matrimonio de los Reyes Católicos, circunstancia que no deja de sorprender, siendo este enlace matrimonial uno de los acontecimientos más trascendentes, no sólo en el desarrollo vital de la Reina Isabel, sino que también en el devenir histórico de España como Nación.

El matrimonio de los Reyes Católicos presenta facetas muy variadas, y todas ellas suscitan interés. Sería suficiente recordar que gracias a su feliz celebración se abrió paso la confluencia definitiva de las Coronas de Castilla y Aragón, permitiendo a lo largo de su reinado la configuración de España como uno de los primeros Estados modernos surgidos en Europa. Pero al margen de su enorme relevancia en el orden político e institucional, para el jurista que se acerca al matrimonio de los Reyes Católicos desde la curiosidad

propia de su ciencia, es posible descubrir en su celebración numerosas cuestiones que incitan al estudio y a la reflexión.

Quizás la más conocida y tratada sea la que afectaba personalmente a ambos contrayentes, y consistía en el impedimento de parentesco que entre ellos concurría, siendo Isabel y Fernando primos segundos. La concesión de una dispensa matrimonial era necesaria, y si bien en otras circunstancias su otorgamiento no hubiese planteado especial dificultad, en la compleja política europea del siglo XV implicaba graves inconvenientes. De hecho, el Papa Pablo III se mostró renuente a conceder la requerida dispensa; contratiempo que sólo fue superado por la arriesgada decisión del Arzobispo Carrillo de incluir en el acta una bula pontificia falsificada. Fue una discutida decisión que, no obstante su mermada legalidad, solventó el obstáculo canónico, permitiendo la celebración del matrimonio entre Isabel y Fernando a finales del mes de octubre de 1469. Hubo de esperarse hasta el año 1471 para que el Papa Sixto IV sancionara *a posteriori* la legalidad eclesiástica del enlace real.

Por el contrario, el consentimiento matrimonial que los jóvenes Príncipes vertieron en aquellas nupcias se ha tratado menos¹, no obstante presentar un notorio interés. En una época en la que no era frecuente, Isabel de Castilla contrajo matrimonio con Fernando de Aragón en plena libertad y, consecuentemente, el consentimiento matrimonial ofrecido por ambos contrayentes fue perfectamente válido. Una vez más, un acontecimiento fundamental en la vida de Isabel La Católica muestra que fue una mujer verdaderamente excepcional², adelantada a su tiempo, y a la vez permite comprobar como ajustaba coherentemente los acontecimientos fundamentales de su existencia a la doctrina de la Iglesia. Ahora bien, adoptar con su decisión el impulso de sus sentimientos y las enseñanzas ecle-

1 Quizás las monografías más interesantes sobre el matrimonio de los Reyes Católicos sean; RODRÍGUEZ VALENCIA, V., y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica*, Valladolid, 1960, y del mismo autor citado en primer lugar, *El matrimonio de Isabel la Católica: la dispensa apostólica y el nuncio de Paulo II (1469-1471)*, Valladolid, 1960.

2 En palabras del Doctor Marañón: "Doña Isabel, la futura Reina Católica, fue un producto genial de esta triste herencia, un eslabón excelso -como es siempre el genio- en una cadena de miserias". MARAÑÓN, G., *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, 1975, pág. 43.

siásticas sobre el matrimonio, no fue labor fácil para la Reina Isabel. Las dificultades que debió superar fueron considerables, encontrando anclaje en seculares tradiciones. Sólo su firme y regia voluntad le permitió finalmente contraer matrimonio con el hombre que libremente había escogido como esposo, y al que ofreció su perfecto consentimiento matrimonial.

En todo caso, la valoración del consentimiento matrimonial ofrecido por Isabel y Fernando exige conocer someramente las doctrinas jurídicas y teológicas vigentes sobre el mismo al tiempo de la celebración de su matrimonio, atendiendo con especial interés a los postulados sobre la preceptiva concurrencia de libertad en los contrayentes, así como a la necesidad de disponer del consentimiento del correspondiente pater familias. Se trata de categorías jurídicas que encontraban sus orígenes en el Derecho Romano, y que tras su recepción en el Derecho de la Iglesia se amoldaron a las exigencias derivadas de la singular concepción cristiana de la institución matrimonial.

2. DOCTRINAS MEDIEVALES SOBRE LA LIBERTAD DE LOS CONTRAYENTES Y EL CONSENTIMIENTO PATERNO

La doctrina canónica sobre el matrimonio pretendió vincular sus aportaciones a las construcciones precedentes elaboradas por el Derecho Romano, si bien destacando la *afectio maritalis* o consentimiento de los esposos como elemento perfectivo del matrimonio. El principio *matrimonium facit consensus* ("el matrimonio lo produce el consentimiento") constituyó el eje central de la doctrina canónica sobre el matrimonio. Su importancia fue fundamental en la configuración jurídica de la institución matrimonial, siendo recibido dicho postulado más tarde en la mayoría de los ordenamientos jurídicos civiles. El consentimiento prevalece desde entonces sobre otros elementos o aspectos aparentemente constitutivos del matrimonio, que no sólo ceden ante su preeminencia, sino que resultan jurídicamente secundarios³.

3 SOUTO PAZ, J. A., *Derecho Matrimonial*, Madrid, 2002, págs. 163-164.

La consolidación de la teoría consensual del matrimonio tuvo lugar en la Alta Edad Media y cristalizó con los Papas Alejandro III e Inocencio III tras arduas disputas doctrinales. Para los autores cristianos, así como para los juristas romanos de la época clásica, el consentimiento de los esposos *hacía* el matrimonio. Sin embargo, unos y otros coincidían en que al consentimiento libre de los contrayentes, se añadía la necesidad del consentimiento de sus *patres* cuando los futuros esposos estaban todavía bajo su potestad. Era un consentimiento de autoridad que, dentro del rigor del derecho tolerado por las costumbres, podía conducir al padre a *casar a sus hijos* en contra de la voluntad de éstos⁴.

Durante la Edad Media, las fuertes estructuras de una familia patriarcal y la utilización del matrimonio con miras familiares, políticas o económicas dejaban a menudo la decisión en manos del padre, de los parientes o del linaje. Son numerosos los ejemplos que pueden encontrarse en todos los medios sociales, desde los palacios de los reyes a las cabañas de los siervos. A lo largo de los primeros doce siglos de la Iglesia la disciplina fue sumamente rígida sobre este particular, declarando su necesidad y considerando como impío el prescindir de él. Tertuliano y diversos Concilios locales⁵ consideraron como nulo el matrimonio de los hijos de familia celebrados contra o sin el consentimiento de los padres.

A partir del siglo XII, en cuya época se inició la publicación de las colecciones del nuevo Derecho Canónico, la Iglesia se fue alejando progresivamente de esa doctrina⁶, aunque en varias ocasiones se le solicitase con insistencia su mantenimiento. Atendiendo a la extensión de su uso, la Iglesia tampoco podía desarraigarse esta prác-

4 El consentimiento del *paterfamilias* aparecía en el Derecho Romano como un requisito fundamental cuando los contrayentes no eran *sui iuris*. El extremo del rigor venía constituido cuando el *filius* y su padre se encontraban bajo la *potestas* de una misma persona, requiriéndose también el consentimiento de ésta, a más del que otorgase el *paterfamilias*. En orden a las mujeres *sui iuris*, el Derecho clásico señalaba como necesario el consentimiento del tutor. Desaparecida la *tutela mulierum*, el Derecho nuevo exigía para las mujeres menores de veinticinco años, incluso si eran viudas, el consentimiento del padre, y, a falta de éste, de la madre y de sus parientes, o bien de la autoridad judicial, si mediaban disensiones. IGLESIAS, J., *Derecho Romano. Instituciones de Derecho privado*, Madrid, 1986, págs. 570 y 571.

5 Concilios de Cartago (año 398, canon 13), Arelatense IV (año 541, canon 22) y Colonia (año 1530)

6 BENITO GOLMAYO, P., *Instituciones de Derecho Canónico*, Madrid, 1859, pág. 46.

tica, pero no dejó de condenarla. Para ella, el matrimonio era el compromiso libre entre los dos esposos. Así fue, cómo buscando la afirmación de este principio, el Derecho Canónico construyó la doctrina de la nulidad del matrimonio contraído bajo coacción⁷.

Los teólogos, al igual que los canonistas, tenían la convicción de que el matrimonio era creado por la voluntad de los esposos, debiendo concurrir una completa libertad, tanto en la mujer como en el hombre. Fue Pedro Lombardo el primero en afirmar abiertamente que el consentimiento paterno no constituía una condición del matrimonio. Hacia la misma época, Rolando Bandinelli demostraba en su *Summa* que los demás canonistas adoptaban la misma postura⁸. De hecho, idéntica doctrina postularon Rufino, Juan de Faenza, Simón de Bisignano, Sicardo de Cremona y Huguccio. En esta dirección, algunas decretales pontificias reconocían la legitimidad de las uniones en las que la joven, con el fin de sustraerse a las imposiciones familiares, se hacía raptar por su novio. El Papa Lucio III declaraba que, si la mujer consentía, no se daba raptó, por más que los parientes opinaran otra cosa en estos casos⁹.

Desde entonces, la Iglesia defendió, pues, la necesaria concurrencia de un consentimiento libre de los contrayentes y, consiguientemente, detestó la exigencia del consentimiento paterno¹⁰. Para el Derecho Canónico, el consentimiento matrimonial libre entre personas hábiles es siempre un elemento esencial e insustituible. Nunca se ha negado este postulado dentro de la doctrina teológica y canónica. La constitución o celebración del matrimonio consiste fundamentalmente en la prestación libre del consentimiento, y siendo el acto y el requisito que jamás podrá ser suplido por ninguna autoridad, ni ninguna otra institución de carácter jurídico¹¹.

7 GAUDEMET, J., *El matrimonio en Occidente*, Madrid, 1993, págs. 208 y 209. El mismo autor cita los siguientes textos de Azon, estimando que el hijo que se casa "obligado por su padre (...) contrae de todos modos un matrimonio". Inversamente, si las leyes requerían el consentimiento paterno, y éste no había sido dado, "el matrimonio no es válido", *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 208.

8 C. 30, q. 5; 32, q. 2, c. 16; 35, q. 2, c. 19.

9 X, 5, 17, 6 y 7.

10 Doctrina que fue expresamente ratificada en el Concilio de Trento, *Conc. Trid., ses. 24, de Reform. matrim., cap. 1*: "Sancta Synodus anathemate damnat eos qui falso affirmant, matrimonium a filiis familias sine consensu parentum contracta irrita esse, et parentes ea irrita vel rata facere posse."

11 DÍAZ MORENO, J. M., *Derecho Canónico*, Madrid, 1991, pág. 194.

Pero desde el punto de vista social y rigiendo un ordenamiento jurídico en el que por influencia romana eran tan exagerados los derechos de la patria potestad, no puede extrañar que la sociedad medieval afirmase que correspondía a los padres la decisión de casar a sus hijos aún en contra de su íntima voluntad, ni tampoco que concibiese que los hijos de familia no pudiesen celebrar matrimonios sin preceder su licencia, e incluso que una vez celebrados fuesen nulos y de ningún valor ni efecto. Los comentaristas del Derecho Romano, los romanistas, adoptaron en lo esencial las ideas de los canonistas sobre la formación del vínculo matrimonial, sin embargo, siguieron fieles a los textos romanos que otorgaban prelación al consentimiento del padre de familia, ya se tratase del matrimonio de un hijo o de una hija, por encima del consenso de los futuros esposos.

Dos eran las razones que asistían a los referidos autores. La primera, su fidelidad a los textos del Derecho Romano, y la segunda, recoger el sentimiento de la realidad social. En palabras de Jean Gaudemet, "El papel de la familia, y sobre todo del padre, era, en efecto, considerable. Una idea muy extendida contemplaba a la muchacha como un ser débil fácil de embaucar; el consentimiento paterno tenía que protegerla contra las tentaciones abusivas. Y la familia solía estimar que era la primera interesada en el proyecto de matrimonio. Los romanistas acudían en ayuda de una práctica que no rechazaban"¹².

Siendo la situación expuesta la más frecuente entre los comunes, adquiriría una especial dimensión e importancia cuando se trataba de gentes principales. Entre ellos los matrimonios adquirían la condición de piezas privilegiadas en los difíciles juegos del poder. Los padres o las familias reales o principescas concertaban enlaces matrimoniales para sus hijos cuando estos todavía eran niños, incluso, en frecuentes ocasiones, el acuerdo se había adoptado con anterioridad a su nacimiento. Los sentimientos de los futuros contrayentes no contaban, ni nada valían cuando estaba en juego el porvenir del reino, condado o señorío. Ante esta realidad la doctrina de la Iglesia sobre el consentimiento matrimonial libre no era aceptada y, en consecuencia, tampoco, acatada. Este era, a grandes rasgos,

12 GAUDEMET, J., *op. cit.*, pág. 208.

el marco social y doctrinal en el que se planteó el matrimonio de la Infanta Isabel de Castilla.

3. FRUSTRADOS PROYECTOS MATRIMONIALES PARA LA INFANTA ISABEL

El peso de las costumbres seguía siendo considerable a mediados del siglo XV cuando se plantearon sucesivos proyectos de matrimonio de la Infanta Isabel, hija del Rey Juan II de Castilla y de su esposa la Reina Isabel de Portugal¹³. Una clara muestra se desprende del siguiente dato; al parecer los primeros barruntos sobre el futuro matrimonial de Isabel acaecieron en 1457, cuando la Infanta apenas contaba con siete años de edad. Se trataba de ratificar la paz entre los Reinos de Castilla y Aragón mediante un enlace real, y para ello Enrique IV de Castilla concertó el matrimonio de su hermana Isabel con el Infante Fernando, hijo del Rey Juan II de Aragón. La corta edad de ambos niños, Fernando tenía seis años, desaconsejó este prematuro enlace, que el destino se encargaría de formalizar como definitivo años más tarde¹⁴.

En 1460 un nuevo proyecto de matrimonio se concertó, pensando esta vez en Carlos, Príncipe de Viana. El destino se empeñó en frustrar este matrimonio, pues el pretendiente falleció el siguiente año. No cabe duda de que fue un desenlace providencial para Isabel, ya que el Príncipe de Viana tenía cuarenta años, mientras que la Infanta contaba solamente con diez. El inesperado desenlace del proyecto matrimonial no desalentó demasiado tiempo a Enrique IV, pues *la feria de los maridos*, como muy bien describió Tarsicio de Azcona¹⁵, prosiguió. Coincidiendo con el traslado de Isabel a la corte, se propuso casarla por segunda vez con el Infante Fernando de Aragón, pero todavía no había llegado la hora para este enlace¹⁶.

13 Nació la Reina Isabel La Católica, en Madrigal de las Altas Torres, el jueves 22 de abril de 1451.

14 Para ultimar el enlace, aunque en esta ocasión todo quedó en proyecto, el Rey Juan II de Aragón envió en 1459 a su hábil embajador Pedro Vaca.

15 DE AZCONA, T., *Isabel La Católica. Vida y reinado*. Madrid, 2004, pág. . 122.

16 La predisposición aragonesa hacia este enlace era evidente por varias razones. Basta recordar que el Rey Juan II de Aragón había nacido en Medina del Campo y Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla y madre del Príncipe Fernando, segunda esposa de

Los años pasan, y en el carácter de Isabel se empieza a vislumbrar su lucidez mental, su claridad de ideas, la confianza en sí misma y la garantía fundamental de sus decisiones. Además, la política no es ya para la Infanta castellana un lejano lenguaje de cortesanos, sino una realidad que la rodea por todas partes y que comienza a comprender. En 1464, durante el transcurso de una entrevista mantenida en Gibraltar, Enrique IV propone a Alfonso V de Portugal un matrimonio con su hermana Isabel. El Rey luso era viudo¹⁷, y a la sazón contaba con treinta y siete años de edad, frente a los trece de la Infanta. Este matrimonio tampoco llegó a celebrarse¹⁸, y ello, no obstante mediar un segundo intento un año más tarde¹⁹. Pero cuando el Rey Enrique presentó en Puente del Arzobispo la Infanta Isabel al Rey de Portugal, es conocida y significativa la respuesta de aquélla a su pretendiente: "Bien sabedes, Señor, que las infantas de Castilla no se pueden dar en matrimonio sin el consentimiento de los nobles del reino". No precisa demasiados razonamientos entender que el consentimiento requerido en el fuero interno de la Infanta Isabel no era el del estamento nobiliario castellano, sino el de las razones íntimas de su voluntad.

El siguiente proyecto matrimonial tuvo lugar en 1465, y significó un cambio en los fines perseguidos, pues Enrique IV pretendió en esta ocasión convertir las nupcias de su hermana en un instru-

Juan II, había nacido en Medina de Rioseco. José Antonio Vaca de Osma refiriéndose al Rey Juan II de Aragón escribe: "extraordinario personaje y admirador de Isabel. Decía de ella lo siguiente: 'Isabel es única por sus virtudes, su liberalidad, su integridad, su prudencia, su hermosura, su honestidad; también por su aspecto, por su encanto y por su altísima estirpe. Esa es Isabel, tan ilustrísima Reina, nuestra hija'". VACA DE OSMA, J. A., "Hacia la santidad de Isabel La Católica", en revista *Isabel*, nº. 47, octubre de 2003, pág. 8.

17 Y padre de dos hijos.

18 Se explica que, como fruto de los contactos habidos en Corella, por la Liga de 16 de mayo de 1464 se obligasen Carrillo, Pacheco y Girón y los nobles de su bando a rescatar de la situación de secuestro político en que se encontraban a los Infantes Alfonso e Isabel, y anular el compromiso de matrimonio de la Infanta con Alfonso V de Portugal. MIRANDA, E., *Semblanza de Isabel La Católica*, Ávila, 1997, pág. 39.

19 Alfonso V era hermano de Juana de Portugal, la Reina consorte de Castilla, segunda esposa de Enrique IV, y es ella, para eliminar el peligro que podía suponer Isabel, la que insistió nuevamente en casarla con su hermano. Emilio Miranda narra así la jugada: "Si la infanta caía en la trampa, sería reina de Portugal y dejaría vía libre para su hija Juana. Así se habían concertado las cosas entre Alfonso V de Portugal y Enrique IV de Castilla en Gibraltar, primero (1464), en Puente del Arzobispo, después y confirmado en Guarda (Portugal) (12 de septiembre de 1465)". MIRANDA, E., *op. cit.*, pág. 41.

mento de política interior. Ya no se busca un enlace regio con las Casas de Aragón o Portugal, sino un medio para frenar la investida de la nobleza contra el poder real. Se proyectó, así, un enlace matrimonial entre Isabel y Pedro Girón, Maestre de Calatrava, que prometió, si accedía a la mano de la Infanta, abandonar el partido del Infante Alfonso y pasarse al de Enrique IV. Una vez más, el destino discurrió por senderos diferentes. Se cuenta que Isabel lloró por un futuro no deseado, pidiendo a Dios que el Maestre o ella muriesen antes que se verificasen las nupcias. Pedro Girón murió camino de Madrid²⁰. El siguiente candidato en esa *feria de los maridos* fue, por tercera vez, Fernando de Aragón, sin que aún fuese su hora.

Aunque no deje de sorprender, todavía es posible aludir a otros matrimonios frustrados. Resta el intentado por Enrique IV entre su hermana y Carlos de Guyena, hermano a su vez del Rey Luis XI de Francia. El enlace entre los Príncipes se negoció entre la primavera y el verano de 1468, no siendo el pretendiente tampoco en esta ocasión del gusto de Isabel. Al parecer, la estrategia seguida por la Infanta Isabel consistió en ganar tiempo, haciendo creer al legado francés que aceptaba el matrimonio y cuya celebración tendría lugar en el otoño de aquel mismo año. Los meses fueron pasando, y el matrimonio entre Isabel y Luis nunca se celebró²¹. Tras un nuevo conato de nupcias con Fernando de Aragón, apareció un candidato inglés en la persona del Duque de Gloucester, hermano de Eduardo IV de Inglaterra, y futuro monarca Ricardo II de ese Reino.

El conocimiento de la anterior relación es necesario, porque mirando el elenco de sucesivos proyectos matrimoniales concertados por Enrique IV para su hermana Isabel, es posible percatarse de lo lejos que quedaba en aquellos tiempos la doctrina canónica del consentimiento matrimonial libre, voluntario y limpio de cualquier coacción. La Infanta Isabel fue un supuesto más de una práctica muy extendida. No cabe duda de que se trató de un fenómeno típico de aquella coyuntura, que no sólo no respetó a Isabel, sino que

20 La muerte sobrevino repentinamente al Maestre en la localidad de Villarrubia, al parecer por *esquinencia* (angina de pecho), desbaratando así el disparatado proyecto nupcial.

21 Encontrándose la Infanta Isabel en la Villa de Madrigal de las Altas Torres, se presentó allí el Cardenal francés de Albí para ofrecer la mano del Duque de Guyena, pero el prelado llegó tarde porque Isabel había descartado ya decididamente al francés por los informes negativos que del mismo había recibido de sus mensajeros secretos.

parece que se ensañó con ella. Pero, aquí reside lo verdaderamente insólito del caso, ya que si las circunstancias apuntaban hacia un matrimonio concertado, con la posible consecuencia de un consentimiento viciado, la Providencia quiso que la voluntad de Isabel se impusiera, siendo su libre determinación la que escogiese al hombre con el que deseaba contraer matrimonio.

El relato de los hechos es suficiente para constatar esta realidad, pero además su carácter indubitado se desprende de diversos documentos en los que se refleja la firme determinación de Isabel a la hora de escoger libremente a su futuro esposo. Así, en carta destinada al Rey Enrique IV, fechada en 8 de septiembre de 1469, la Infanta Isabel reclamaba a su hermano "la justa y debida libertad y tenor de mi franco albedrío que, en negocio matrimonial, después de la gracia de Dios principalmente se requiere". En el conocido *Pacto de Guisando* hay una cláusula, la quinta, que trata expresamente del "matrimonio de la heredera", el cual queda a disposición del Rey y de los tres fiadores del pacto; "arzobispo e maestre e conde". Pero Isabel consiguió que en este pacto se respetase su propia decisión: "de voluntad de la dicha señora infanta". La trascendencia de la breve cláusula es enorme, ya que si la Infanta se comprometió a no contraer matrimonio sin consentimiento del Rey, su hermano, también éste, a su vez, prometió formalmente respetar la voluntad matrimonial de Isabel, cosa preciada que la Princesa heredera en Guisando jamás quiso enajenar ni enfeudar.

Siguiendo el magnífico estudio de José María Gil²², la Princesa Isabel, después del pacto de Guisando, en que fue jurada heredera del Reino, y a sus dieciocho años, tenía muy claros conocimientos acerca de su plena conciencia y libertad como mujer y como heredera de Castilla, y si esto es cosa que en el presente no sorprende, sí que en aquel entonces tuvo por fuerza que extrañar mucho a los hombres de su tiempo, acostumbrados los padres y tutores a ser los manipuladores natos de los conciertos matrimoniales de Infantas y Princesas. Isabel, por el contrario, pensaba y creía que, en este asunto matrimonial, los padres o tutores quedaban relegados a un tercer lugar en los condicionamientos del matrimonio de una hija, fuese ésta o no de estirpe real: Primero, la gracia de Dios;

22. GIL, J. M., *Misterio de Isabel La Católica*, Madrid, 1992, págs. 52 y ss.

Segundo, la libertad de consentimiento de la propia interesada; y sólo en tercer lugar venían los padres, cuyas veces hacía aquí el Rey de Castilla, Enrique IV en su condición de hermano mayor.

4. FERNANDO DE ARAGÓN, ESPOSO ELEGIDO

Sabido es que, finalmente, fue Fernando de Aragón el esposo elegido por Isabel de Castilla. Por caprichos de la vida o inescrutables disposiciones del destino, su primer y último pretendiente, concluyendo así una historia que había comenzado en 1457. Todo lo concerniente a este matrimonio demuestra el íntimo convencimiento de la decisión adoptada, debiendo vencer aquellos jóvenes enormes dificultades a la hora de iniciar su vida conyugal.

No es el lugar de reseñar minuciosamente las razones que asistieron a Isabel para escoger a Fernando como futuro esposo. Pero su conocimiento somero tiene interés porque constituye un claro indicio de la determinación que Isabel tenía en contraer nupcias con Fernando, decisión sopesada y meditada que demuestra la concurrencia de un suficiente juicio y madurez en la emisión del consentimiento matrimonial. Al margen de las explicaciones y motivaciones expuestas por los estudiosos de la materia, nadie mejor que la propia Reina Isabel para apuntarlas. En carta dirigida a su hermano el Rey Enrique y en circular dirigida al Reino, Isabel estima las siguientes razones de su opción; personal, "por su edad conforme a la mía"; dinástica, "Yo debía casar con el Príncipe, mi señor, por tan natural destes Reynos que, si Dios dispusiese de mí alguna cosa, a él de derecho pertenecía la sucesión dellos"; política, "Porque los regnos que él esperaba heredar, eran tan cercanos y gratos a éstos" y "por lo que se añadiría a la corona destes vuestros regnos"; favorable a la paz, "Evitar divisiones y guerras"; meditada, "El parecer unánime de muchos Prelados y Grandes consultados"; y contaba con el beneplácito del Rey, "El mismo beneplácito del rey su hermano, no obstante sus debilidades frente a algunos validos"²³.

23 La carta a Enrique IV está fechada el 8 de septiembre de 1469 en Valladolid, encontrándose editada por Academia de la Historia, *Memorias de Enrique IV*, doc. CLXVIII, págs. 605-609.

Lo cierto es que desde noviembre de 1468, Pierres de Peralta, Embajador de Juan II de Aragón en Castilla, estrechó relaciones con los más firmes apoyos de la Infanta Isabel: el Arzobispo Carrillo, Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y Gómez Manrique, para mostrar las muchas ventajas de la boda con el Príncipe aragonés. A primeros de 1469 ya estaban en marcha las negociaciones tendentes a formalizar el enlace matrimonial, de tal forma que a principios de febrero en la localidad de toledana de Yepes se firmaba el borrador de las capitulaciones, y el mes siguiente en Cervera las definitivas. Tras superar diversos obstáculos y peligros, el 5 de octubre de 1469 salió Fernando de Zaragoza con un séquito de sólo seis personas. Parece ser que públicamente Juan II había anunciado que mandaba a Castilla una embajada con dos legados para tratar diversos asuntos que interesaban a ambos Reinos. Entre los criados, camuflado, va Fernando, Príncipe de Aragón y ya Rey de Sicilia²⁴. El 7 de octubre estaban en Burgo de Osma y el 9 llegaban a Dueñas. Unos días después entró Fernando en Valladolid y se dirigió a la residencia de Isabel. A la entrada de la casa de los Vivero fue recibido por el Arzobispo de Toledo y luego entró a saludar a Isabel. Aunque no hay constancia perfectamente fidedigna del día es muy posible que el 14 de octubre tuviera lugar la primera reunión, que a la postre fue la única entre los dos prometidos antes de las nupcias.

Muy conocido, al tiempo que significativo, es el famoso hecho protagonizado por ambos príncipes en el momento de conocerse, ya que como Isabel y Fernando no se habían visto nunca, Cárdenas hubo de mostrar a Isabel su pretendiente, señalándoselo con el dedo y diciendo en voz baja dos palabras: "ése es". En recuerdo de este detalle dispuso luego la Reina que dos eses figuraran en su escudo. El doctor Toledo, que estuvo presente entre los no muy numerosos

24 Emilio Miranda destaca como el viaje a Castilla suponía un grave riesgo, pues Fernando se vería obligado a transitar por señoríos o realengos nada simpatizantes a la Princesa Isabel. El mismo Rey de Aragón, Juan II, temía por la vida de su hijo, pero la voluntad de Isabel, prácticamente gestionando el matrimonio, era una orden irrevocable, y sabía que su enlace con Fernando frustraría definitivamente intenciones y proyectos de los que seguían intentando negociar con ella como mujer, proponiéndole siempre nuevas uniones para que nunca le fuera posible ceñir la corona de Castilla. MIRANDA, E., *op. cit.*, pág. 59.

invitados, deja constancia en su *Cronicón* que los novios intercambiaron regalos.

Mucho se ha especulado si en la elección de Fernando de Aragón como marido medió el amor de Isabel más allá de la comunidad de intereses pretendida. Nadie duda que en los largos años de convivencia conyugal entre los esposos existió un verdadero respeto y profundo amor²⁵. Pero para el jurista que estudia desde el campo de su saber el consentimiento matrimonial ofrecido por Isabel y Fernando a la hora de contraer matrimonio la cuestión no implica consecuencia alguna. El asunto exige alguna explicación.

Los canonistas cuando trataban del matrimonio no hacían referencia al amor entre los contrayentes. Se trata de una actitud lógica, pues el amor es un sentimiento que no está sometido a las reglas del Derecho. Ahora bien, esta realidad no significa que sea completamente ignorado por los juristas. La moral de la Edad Media otorgaba al amor un lugar que las épocas anteriores le negaban. Una muestra es lo escrito en un tratado anónimo de teología del siglo XII, y en el que se afirmaba que el matrimonio "se forma por el encuentro de tres elementos, la unión de las voluntades, el amor recíproco y la protección del hombre para con su mujer". Siglos antes, los jurisconsultos romanos habían considerado la *affectio maritalis* como una de las condiciones del "matrimonio legítimo", y por su parte, para Graciano, la *affectio* era lo que calificaba a la esposa y la distinguía de la concubina. Pero en ambos casos esa expresión no designaba tanto al amor conyugal, sentimiento que caía fuera del terreno de Derecho, como la voluntad de contraer una unión regularizada. La locución volvió a aparecer en los decretistas y en las decretales de los siglos XII y XIII, si bien entendiendo que ese *affecto marital* creaba el vínculo, es decir, en su opinión no se debía confundir con el amor entre los novios, sino

25 Los testimonios al respecto son numerosos, no dejando duda alguna sobre el asunto. Las cartas autógrafas de los monarcas fechadas entre los años 1474 y 1502, y las referencias de la Reina Isabel a su esposo el Rey Fernando contenidas en su testamento, constituyen buenos ejemplos de la referida realidad. En cuanto a las opiniones de los demás, sirven dos; "Si alguna vez, pudo hablarse entre nosotros de dos cuerpos unidos por un solo espíritu, estos son esos dos cuerpos gobernados por una sola mente; nunca descubrió la filosofía en la naturaleza una unión semejante a la unión de estos dos seres". Pedro Mártir de Anglería; y "sabed, que el único privado de la Reina es el Rey", Hernando del Pulgar.

con el consenso matrimonial. Así, Rolando Bandinelli afirmaba que "se puede considerar adulterio el unirse a una mujer sin afecto marital"²⁶, rotunda sentencia que debe conjugarse con la suficiencia otorgada al afecto, llegando hasta el presente la afirmación de que *consensus et non amor facit coniugium*²⁷.

Los diversos acontecimientos producidos en torno al matrimonio entre Isabel y Fernando, inducen a estimar que, si bien pudo no concurrir un amor inicial entre ellos, muy difícil de surgir sin un previo conocimiento personal, sí existió un verdadero afecto marital, condición que, de conformidad a la legislación y doctrina canónicas, resultaba suficiente para admitir un consentimiento válido creador del vínculo sacramental del matrimonio.

5. PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO Y FORMACIÓN DEL CONSETIMIENTO

El matrimonio entre bautizados es un sacramento, y como ocurre con otros sacramentos exige una debida preparación. Pero es que además, atendiendo a la trascendencia del consentimiento como la causa eficiente del matrimonio, es indudable que debe ponerse especial cuidado en la concurrencia de los requisitos exigidos para su correcta formación. Siendo el consentimiento lo que hace el matrimonio, tal preparación se centra, aunque no se limita, en la formación de una voluntad libre dirigida a crear el vínculo matrimonial. Los canonistas distinguen diversos planos en los elementos esenciales del consentimiento. Se habla de un plano psicológico, de un plano jurídico que implique un consentimiento naturalmente válido y jurídicamente eficaz y, por último de un plano manifestativo²⁸. Todos ellos concurren en el consentimiento matrimonial de Isabel La Católica.

Ante la celebración de sus nupcias, la Princesa Isabel era plenamente consciente del alcance personal y religioso de su matri-

26 GAUDEMET, J., *op. cit.*, págs. 182-183.

27 AZNAR GIL, F., *El nuevo Derecho Matrimonial Canónico*, Salamanca, 1983, pág. 256.

28 DÍAZ MORENO, J. M., *op. cit.*, págs. 276-278.

monio, pero también de las graves consecuencias políticas que podían derivarse del mismo. Es evidente que se casaban dos personas, un hombre y una mujer, pero no puede olvidarse que además eran Príncipes, y que de su unión marital podría desprenderse la unión personal de los Reinos de Castilla y Aragón. En verdad el matrimonio implica un gran misterio, porque es siempre una aventura *ad ventura*, un salto en el vacío hacia lo incierto. De aquí, que la más elemental prudencia exija abrir bien los ojos y oídos antes de lanzarse a lo desconocido, y arrojarse con todas las precauciones posibles para acertar en la decisión, después de asegurarse las máximas garantías para mejor sortear los riesgos inevitables por inciertos de la aventura conyugal.

Y con mayor razón cuando se trata de dos personas jóvenes, que todavía no se conocen personalmente, y están en juego consecuencias que sobrepasan el ámbito personal de los pretendientes para desplegar sus efectos sobre poderosos reinos. Pues bien, en el matrimonio de Isabel y Fernando es necesario coincidir en la conclusión de José María Gil; "La deliberación matrimonial de la princesa es una de las más sugerentes lecciones de juventud que se conocen en el rango real o en los planos humanos, dedicándose a ella por entero desde su retiro-prisión de Ocaña"²⁹.

Volviendo al relato de los hechos, y con origen en las poderosas razones apuntadas, ante el grave momento de contraer matrimonio con Fernando de Aragón, precedió una completa deliberación de Isabel sobre dicha alianza sacramental, cuya preparación se tradujo en una profunda oración, profusa consulta y extensa reflexión. Para el Padre Gil, "pocos casos se conocen, ni se recuerdan en la historia de una deliberación de doncella de cara a su matrimonio como ésta de Isabel La Católica a sus diecisiete años de edad. Y es que, para un acto de tamaña trascendencia, se preparó ella con un amplísimo tiempo de oración, de consulta y de reflexión"³⁰.

Cuentan las crónicas que la Infanta oró profusamente en su retiro de Ocaña para una tan trascendente deliberación matrimonial, sin que este recogimiento espiritual implicase prescindir de las

29 GIL, J. M., *op. cit.*, pág. 55.

30 *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 55.

oportunas consultas a prelados, grandes y caballeros del Reino³¹. Un ejemplo claro de su preocupación por acertar en la elección del esposo es posible percibirlo en el envío a las Cortes de mensajeros secretos para que según el testimonio posterior de la propia Isabel; "me aconsejaran cuál de aquellos pretendientes les parecía mas conveniente para el bien común de estos reynos y para la honra mía"³². Tras la oración, demandada por su alma religiosa, y la consulta inspirada por su prudencia humana, Isabel reflexionó profundamente, pues la decisión y elección de contraer matrimonio con Fernando de Aragón fue fruto de una madura decisión personal, exclusivamente suya, y por ello plenamente consciente de su alcance sacramental.

6. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

Entre los días 18, 19 y 20 de octubre de 1469 se fueron casando los novios. Debe recordarse que antes de la normativa canónica sobre la forma desprendida del Concilio de Trento, la celebración del matrimonio conocía sucesivos actos, cuya práctica se prolongaba a lo largo de varios días. Se trataba de imposiciones derivadas de las costumbres de la época, junto a diferentes previsiones del Derecho Canónico. De esta forma, precedía la ceremonia del desposorio, tradicional compromiso matrimonial imbuido de carácter social y con consecuencias jurídicas, pero carente de naturaleza sacramental. Tras la celebración de esta ceremonia, proseguía inmediatamente, o bien en otras fechas más tarde, la velación de los novios, donde ahora sí recibían el sacramento del matrimonio ante la Igle-

31 Según un anónimo franciscano, "aquí tomen exemplo las doncellas de estos reinos, quánta discreción tuvo esta excelentísima y chistianísima Princesa; con quántas lágrimas y ayunos y oraciones encomendó a nuestro Señor Dios este su casamiento; quántas cartas escribió a monasterios de monjas y de frayles sobre ello, de la orden de sant Francisco, como de otras religiones según que ella dixo a sus confesores ya religiosos devotos, nunca miró en este casamiento sino el bien y utilidad destes reynos de Castilla y de León. E ya después de muchas oraciones e con el consejo divino dió su consentimiento e fue casada con el rey don Hernando. Transcrito en GIL, J. M., *op. cit.*, pág. 70, not. 11.

32 ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica del rey don Enrique el cuarto de ese nombre*, edc. de ROSELLO, C., Madrid, 1953, págs. 187-190.

sia³³. A partir de entonces, las vicisitudes jurídicas de la vida matrimonial de los esposos quedaban plenamente regidas por las disposiciones canónicas.

Isabel y Fernando se desposaron ante el Arzobispo de Toledo, el Almirante de Castilla, el Conde de Treviño y "otros condes y barones de este Reino de Castilla", según relató el propio Fernando. El día 19 los esposos oyeron la misa nupcial o de velaciones en el altar mayor de la iglesia románica de Santa María la Mayor, y esa misma noche a *servey de Deu, havem consumir nostre matromii*, cumpliendo las rudas formas entonces acostumbradas³⁴. A partir de este momento, el matrimonio de Isabel y Fernando adquirió la condición de rato y consumado, y por consiguiente sacramental, perfecto e indisoluble, según la doctrina canónica enseñada en el siglo XII por el Maestro Rolando, clérigo elegido Papa más tarde con el nombre de Alejandro III.

Más allá del consentimiento, restó el delicado asunto de la dispensa matrimonial, ya que Isabel y Fernando eran primos segundos, con impedimento de consanguinidad en tercer grado. El asunto ha interesado a eruditos e historiadores desde hace siglos, y en sus diferentes extremos es bien conocido. En cualquier caso no afectó al consentimiento de los esposos, que gracias a su intrínseca validez posibilitó la posterior sanación³⁵. Fue, así, como Isabel de Castilla ofreció a Fernando de Aragón su consentimiento matrimonial, histórico acontecimiento que constituyó en palabras de Ballesteros

33 ALVAR EZQUERRA, A., "Isabel polémica", en *Historia 16*, año XXV, nº. 312, págs. 32 y 33.

34 SUÁREZ, L., *Isabel I, Reina*, Madrid, 2003, pág. 71. Según el mismo autor, para hubiera evidencia de cómo la princesa entregara su virginidad al marido y al reino, fue exhibida la sábana del tálamo, anulando de ese modo el precedente que en sus dos matrimonios Enrique IV estableciera.

35 V. González Sánchez, escribe al respecto; "Llegado al Papado Sixto IV cambia radicalmente todo el panorama político en la Corte Romana, y la situación de Isabel y Fernando vivirá momentos de tranquilidad. El Legado de España viene a despejar totalmente la cuestión castellano-aragonesa y a estrechar las relaciones con los Príncipes Isabel y Fernando que cada día ganaban adeptos en la opinión castellana y que eran Príncipes de Aragón y Reyes de Sicilia. En primero de diciembre de 1471 firmaba Sixto IV la bula "tangible" de dispensa del matrimonio de Isabel y Fernando, documento público que dejaba a cubierto cuantas contingencias populares y sociales hubieran podido derivarse de ese matrimonio. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., *Isabel La Católica y su fama de Santidad. ¿Mito o realidad?*, Madrid, 1999, pág. 55.

Beretta una "fecha memorable en que nació la grande España, la España que, unida asombró al mundo"³⁶.

Quizás, el mejor final de esta exposición consista en recordar un pensamiento de la propia Reina Isabel, reflexión que permite confirmar la amplitud de los sentimientos que su consentimiento matrimonial libre y consciente albergó, y que además adquiere una singular significación por consistir uno de los últimos gestos en la vida terrenal de la soberana. Encontrándose la Reina yaciendo en su lecho de muerte se preguntaba, como hablando consigo misma, ¿cuál ha sido el mayor regalo que Dios me ha hecho?, sin que mediase vacilación alguna, la Reina y esposa Isabel respondió; "el mayor regalo que Dios me ha hecho ha sido mi esposo, Fernando."

36 BALLESTEROS BERETTA, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, vol. V, Barcelona, 1948, págs. 264 y ss.

EL ALMA FEMENINA EN LA OBRA LITERARIA DE CERVANTES

JOSÉ MIRANDA CALVO

Una vez más, parodiando el sin número de trabajos, conferencias y ensayos, que vienen dándose con motivo del IV centenario de la aparición pública de la parte inicial del Quijote, nos permitimos evocar y repetir las conocidas estrofas de Rubén Darío:

escúchame y perdona, si atrevido
celebrando el glorioso aniversario
lo mismo que otros muchos, he venido
a echar mi cuarto a espadas.....literario.

Tratando de espigar entre los diversos aspectos que se condensan en el significativo entramado caballeresco y novelado de la obra cervantina, con su innegable fondo moralizante, nos llama poderosamente la atención la riqueza expositiva de las figuras femeninas con la diversidad de sus reacciones y caracteres, cuyo desfile en número mayor de 200, de las cuales 39 aparecen dentro del Quijote, nos depara auténtica sorpresa por la riqueza en la afirmación de los derechos de la mujer en proporción a su tiempo.

De ahí que nos preguntemos:

¿Cabe deducir de tan gran número el íntimo conocimiento de Cervantes respecto al ser y sentir de la mujer en su época?

O, por el contrario, ¿nos presenta las distintas figuras para adecuar el comportamiento a sus propios pensamientos moralistas?

¿Cabe incluso calificarle de feminista a tenor de cuánto expone en boca de sus principales figuras femeninas?

De todos es sabido la sempiterna complejidad y misteriosos entresijos del alma femenina, con su hondura psicológica y riqueza humana unida a su acusada sensibilidad y delicadeza por encima de la evolución de los tiempos. Cervantes, al igual que es de universal apreciación, analizó y pormenorizó sus cualidades una a una.

Resulta, en verdad, algo insólito que podamos constatar en Cervantes su conocimiento de las diversas actitudes y reacciones de las féminas, cuanto tan escaso tenemos de la suya, ya que, del conocimiento inicial de sus andanzas como soldado por tierras italianas solamente se desprende a grandes rasgos tuviere solamente la vida alegre y ligera que se vive en campaña, a sabiendas de que el contacto con la muerte en combate puede anticipar el colofón final de su existencia.

Por variados que fueran los ambientes, mesones, tabernas, paradores y ventas que frecuentara, así como sus alternes, vivencias y aventuras que conociese desde Marsella a Roma y desde Venecia a Nápoles, así como en menor escala sobre las arenas africanas, no observamos en absoluto prendieran y dejasen sus mujeres huellas significativas en el espíritu y obra cervantina, dada su modesta relevancia social.

Años más tarde, el propio Cervantes, al referir la poca estima que se tenía de los modestos hombres de armas, lo recordó con la siguiente letrilla en su entremés "La guarda cuidadosa":

Siempre escogen las mujeres
 Aquello que vale menos
 Porque excede su deseo a cualquier merecimiento.
 Ya no se estima el valor,
 Porque se estima el dinero,
 Pues hasta un sacristán prefieren
 A un roto soldado lego.
 Que es solo en los años viejo.
 Y se halla sin un cuarto
 Porque ha dejado su Tercio.

No acertamos, pues, ver en Cervantes al hombre experimentado que descubriera y conservara los efluvios de esa serie de mujeres que por su recia personalidad, influencias, reacciones y calidad de sentimientos, imprimen honda huella en el ánimo del hombre y cuyos reflejos pudiera Cervantes dejar marcados en su obra literaria.

Consecuentemente, entendemos, que Cervantes en este gran teatro del mundo que es la vida, entre la soledad y el silencioso desdén que encontró en sus fallidas peticiones de mejora social, puso en acción sus excepcionales dotes de observación, análisis, imaginación creadora y reciedumbre moral, para llegar a perfilar los diferentes tipos, conductas y situaciones de las distintas mujeres teatralizadas en sus obras, plasmadas en auténtico canto de Amor con sus distintos matices. Entendemos, incluso, que nos descubre ese maravilloso sentimiento que existe en el ser humano, cual es su capacidad de atracción y de amor hacia el resto.

Cervantes, junto al trazo y perfiles sentimentales de sus diversas figuras femeninas, esbozó, incluso, en su obra inicial "La Galatea", una especie de teoría o filosofía del amor en los diálogos de sus personajes, cuyo comienzo entre su partidario y el opositor, dice así:

es el amor principio del bien nuestro
 medio por do se alcanza y se granjea
 el más dichoso fin que se pretende.
 En fin, amor es vida, es gloria, es gusto,
 seguidle luego, que seguirle es justo...

contrarrestado de inmediato por el contrario, afirmando:

amor es fuego que consume el alma
 blanco a do se encaminan los deseos
 querer que nunca sabe lo que se quiere...
 Ese es el Amor. ¡Seguidle, si os parece!

quien, tras el convencimiento de su error y bondad del amor, le lleva a rectificar, exclamando:

Dulce amor, ya me arrepiento

de mis pasadas porfias.
 Sé que puedes cuanto quieres,
 y que quieres lo imposible,
 sé que muestras bien quién eres
 en tu condición terrible,
 en tus penas y placeres.

La heterogeneidad de figuras y situaciones transcritas en sus obras, responden, no obstante, a concepciones de pensamiento bastante diferentes, puesto que en su inicial obra, *La Galatea*, impera el ambiente pastoril, rústico y bucólico en suma, que en aquella época se consideraba como modo de vida perfecta y pureza de costumbres naturales, en el que, entremezclando prosa, poesía y algunas Eglogas teatralizó las escenas amorosas de las 26 parejas de pastores y doncellas, siempre presididas en sus posiciones del alma por una moral exquisita con sus aditamentos de lealtad y honestidad en las relaciones como ejemplo de conducta idónea en el orden sentimental.

En esta obra nos refleja meridianamente el ideal que anida y sustenta en su corazón: el Amor. Amor a nuestro juicio, entendido como quinta esencia íntima de la vida entre hombres y mujeres, en cuyo sentimiento debemos encontrar la fuente de nuestra propia exigencia para ser mejores como norma de conducta sentimental. Así nos lo recuerda Cervantes con ésta letrilla:

Merece quien en el suelo
 en su pecho amor no encierra
 que lo desechen del cielo
 y no lo sufra la tierra.

El amor es infinito
 si se funda en ser honesto
 y aquel que se acaba presto
 no es amor, sino apetito.

En el *Quijote*, por el contrario, aún siendo la obra que mejor refleja su concepto del Amor en la sinfonía de vida de sus personajes, con sus complementarios aspectos de belleza, celos, tentaciones, infidelidades, etc., olvida totalmente las estampas bucólicas

dando paso a la intencionalidad irónica y crítica en las conductas de sus personajes para poder conseguir su mayor y mejor perfeccionamiento con nuevas y más amplias miras.

Así mismo encontramos en el Quijote mayor intensificación de modos e ideas más progresistas para su época, no dudando en reivindicar amplias dosis de comprensión y derechos de libertad de criterio y decisión para la mujer, incluso con razonable tolerancia para sus debilidades, criterios anteriormente iniciados en la Galatea, contrariamente a los más radicales sostenidos por Calderón de la Barca, Lope de Vega, y Quevedo, si bien no duda en aconsejar no se debe sobrepasar en los intentos de seducción, al decirnos:

Es de vidrio la mujer,
pero no se ha de probar
si se puede o no quebrar,
porque todo podría ser.
Y es más fácil el quebrarse
y no es cordura ponerse
al peligro de romperse
lo que no puede soldarse.

El Amor en la Galatea, cifiéndonos a su primera obra, es un deseo de belleza, no sólo de la corpórea en la mujer que se mira siempre con los ojos de los sentidos, sino de la incorpórea, es decir, la que trata de descubrir sus cualidades morales que se miran con los ojos del entendimiento.

Cervantes, textualmente por boca de Sancho nos dice "que hay dos maneras de hermosura, una del alma y otra la del cuerpo. La del alma campea y se muestra en la honestidad, en el buen proceder, en la buena crianza, en la delicadeza, y cuando se pone la mira en ésta hermosura y no en la del cuerpo, suele nacer el amor con ímpetu".

Los amores que se describen en dicha obra son amores soñados, si bien, Cervantes, a nuestro juicio, los humaniza estrechamente llevándoles a la conciencia de sus personajes para contactarles con la realidad, puesto que al fin y a la postre es ésta la que se encarga de deshacer los ensueños.

En esta su primera obra, entremezclada casi con su recién estrenado matrimonio, entendemos que las reflexiones que se diera

en su deambular solitario y silencioso por aquella aterrada y barbecha tierra de Esquivias, en cuyo final encontró las riberas del Tajo, ese río cartero de la Historia que como un D. Juan del agua con su marcado rigodón de sucesivos meandros viene enamorando vegas y lugares hasta llegar a Toledo, dónde se estrecha y alarga como las figuras místicas del Greco apretando sus carnes con el cilicio de las piedras de sus orillas, Cervantes imaginó en sus vegas la sosegada vida sentimental de pastores y doncellas, toda vez que la soledad y el silencio estimulan la luminosidad imaginativa para mejor cantar y transmitirnos el más limpio ideal íntimo del hombre: el Amor.

Ese Amor que crea, recrea, y llena nuestra imaginación, al propio tiempo que a veces nos angustia y entristece al fundirse sus gozos y sufrimientos, sus esperanzas y frustraciones.

De ahí, que ante esta amarga realidad, nos diga:
 "Donde existe Amor, hay dolor"

Esta alegría y exaltación del Amor, Cervantes la explica y recita diciendo:

en áspera, cerrada, oscura noche,
 sin ver jamás el esperado día,
 y en continuo crecido amargo llanto,
 ajeno al placer, contento y risa,
 merece estar, y en una viva muerte,
 aquel que sin amor pasa la vida.

Sus meditaciones sobre el Amor y conductas cobran en la Galatea su más alta dimensión de delicadeza y ternura entre sus personajes, dentro de la variedad de caracteres y situaciones de los mismos.

Como muestra reveladora de las distintas figuras femeninas sobre las que Cervantes proyectó su sentir y distintas reacciones amorosas, exponemos sucintamente las presentes como representación del pensamiento cervantino en ésta su primera obra, dada la imposibilidad de su exposición total.

Es Galatea, la pastora principal del grupo, el prototipo de atracción femenina del contorno, por su encanto, discreción, posición social, entendimiento, adoración por el resto de todos los conocidos, etc., la que al verse tan admirada y requerida de amores por sus

galanes, de cuya generosidad y pureza de intenciones no duda, se muestra orgullosa de sí misma, con fuerte convicción ante la vida, simplemente comprensiva por las lisonjas que escucha sin ofrecer respuesta alguna, maestra en ese sutil juego que parece alimenta esperanzas sin concesión de seguridad alguna, manteniéndose siempre a distancia en esa frontera zigzagueante e imprecisa del comienzo del amor contenido y la profunda estima o amistad.

Tratando de justificar ante propios y extraños su habitual inhibición basada siempre en exquisita cortesía con el afán de herir lo menos posible, sintetiza su proceder diciendo:

Afuera el fuego, el lazo, el yelo y flecha
de amor, que abrasa, aprieta, enfría y hiere,
que tal llama mi alma no la quiere
ni queda de tal fluido satisfecha.
consume, ciña, yele, mate; estrecha
tenga otra voluntad cuándo quisiere
que por dardo o por nieve o red, no espere
tener la mía en su calor deshecha.

Cervantes, pues, nos presenta ya en la personalidad de Galatea el espejo de independencia de acción que recaba para la mujer, sin otro dictado que el de su corazón, pues el Amor exige armonía conjunta, es un derecho propio y no un deber impuesto.

La habitual indiferencia de conducta de Galatea se verá truncada al conocer los designios de su padre al querer desposarla con un forastero de mejor condición social, constituyendo tardíamente el revulsivo de su reacción lanzando al aire sus lamentaciones:

¿A quién volveré los ojos
en el mal que se apareja
si, cuándo mi bien se aleja
se acercan más mis enojos?

Severo padre ¿qué haces?
mira, que es cosa sabida
que a mi me quitas la vida
en lo que a ti satisfaces.

Recuperando el ánimo y su inclinación interesada hacia el galán más preferido, no duda en enviarle su misiva a través de su amiga Mauricia, diciéndole en primer lugar, a guisa de excusa por su indiferencia anterior, "...bien sabes quisiera verme en otro pun-

to para pagarte algo de lo mucho que conozco te debo"....dando paso de inmediato a su petición de urgente ayuda, puesto que "...poco tiempo te queda para aconsejarte, aunque a mí me quedará hartó para arrepentirme".

El final nos lo dejó Cervantes inacabado en esta su primera parte de la obra, ya que la posterior nunca se escribió, dejándonos en suspenso, si bien se aprestó a realzar la fidelidad de amor y valentía del galán, quien, tras contestarla por el mismo conducto, dijo "ya que el cielo os ha movido a acordaros de mí y a escribirme, me dará valor para mostrar que en algo merezco la merced que me habéis hecho" acudiendo con el auxilio de sus amigos para presentarse ante la casa del padre dispuesto a impedir, por razones o por fuerza, la marcha de Galatea.

Las consideraciones de Cervantes respecto a esta interesada y tardía llamada, revelan su comprensión y benevolencia hacia la mujer, admitiendo que su anterior postura dé paso a ésta otra marcadamente egoísta para salvar su situación.

Frente a la frialdad o indiferencia, más o menos calculada y sentida de Galatea, aparece en contraposición el tipo y figura de la doncella ingenua, gozosa y exultante ante la alegría de su amor, la llamada Teolinda, proclamando por doquier sus ilusiones en la seguridad de su perennidad, diciéndonos:

Dos cosas hay en amor	Si el deseo desfallece
con que su gusto se alcanza,	cuándo la esperanza mengua,
deseo de lo mejor	al contrario, en mí parece
y es la otra la esperanza	que cuándo ella más mengua
que pone esfuerzo al temor.	más tanto él se engrandece.

Llevada de su ingenuidad y seguridad en la sinceridad de su galán, y conocedora de los excesos verbales de algunos pastores inclinados a relatar entre sus grupos anticipadas conquistas, no duda en tratar de refrenar dichas locuacidades, advirtiéndoles:

Es ya caso averiguado
que no se puede negar
que a veces, pierde el hablar
lo que el callar ha ganado.

Y, el que fuere enamorado,
jamás se verá en aprieto
si fuere honesto y discreto.

Desgraciadamente, el triste contraste de su seguridad amorosa vendría a sorprender a Teolinda por el error de su amado al confundirla con su hermana gemela, Leonarda, de extraordinario parecido, pues, si bien ésta inicialmente le rechaza motivando su intento de suicidio por considerarse engañado, originó que ambas se lanzasen en su búsqueda, encontrándole nuevamente Leonarda y confundiéndola otra vez con Teolinda sellaron su matrimonio ante la desesperación de Teolinda que huye del lugar por no ver a su hermana gozar del derecho que se la debía

De ahí, su amarga canción de despedida:

Sabido he por mi mal adónde llega
la cruda fuerza de un notorio engaño,
como Amor procura, con mi daño,
darme la vida que el temor me niega.

Ya la esperanza es perdida
y un solo bien me consuela
que el tiempo, que pasa y vuela,
llevará presto mi vida.

La nostalgia del amor perdido sublimado con su sacrificio íntimo por la felicidad de su hermana, la lleva finalmente a mantenerse huída, si bien consolándose a sí misma, repitiendo imaginariamente:

“Ven bien mío, que yo soy la verdadera Teolinda, que más que a sí misma te quiere y te ama”.

Hémos, pues, aquí, ejemplarizada la grandeza de la renuncia.

El trazo más vigoroso y trágico a su vez que encontramos en las féminas de la obra, corresponde a la muerte de la bellísima Leonarda, cuyos amores con Lisandro tropiezan con la enemiga existen-

te entre sus familias, si bien dichos rencores no hacen mella en la feliz pareja dada su firmeza de convicciones que mantienen facilitada por la correspondencia amorosa a través de su leal amiga, Silvia, cuya conducta ennoblece su personalidad.

Con el fin de casarse secretamente deciden que Leónida quede depositada en casa de unos parientes, mediante su conducción por un amigo de su hermano cuyo odio y celos por el amor de Leónida que nadie conoce viene disimulando con el disfraz de su amistad.

A través de complicada trama, dicho personaje urde el asesinato de Leónida, afirmando engañosamente que es Silvia la que huye con su amante, siendo pues, Leónida acuchillada, presentándose una patética escena al llegar Lisandro y acoger en sus brazos a Leónida recibiendo "su postrer beso con el deseo de que Dios le diera larga vida y a ella la deje gozar el reposo que en ésta no pudo".

Esas fueron sus palabras finales, como ofrenda de su amor ímpoluto hacia Lisandro, que, una vez conocidos los pormenores del suceso lleva a cabo la consabida venganza.

Junto a estas figuras, Cervantes entremezcla de manera más clara otras en las que apunta su pensamiento progresista respecto a la libertad de decisión de la mujer así como su capacidad de iniciativa amorosa.

¿Cómo no evocar la intrepidez de Lisinda, quién ante la timidez de su galán en confesarla su amor, no duda en alentarle, diciendo:

"es simplicidad y flaqueza dejar de descubrir su pensamiento a quién se le causa, pues mal puede remediar nadie la necesidad que no llega a su noticia" siendo ella la que toma la iniciativa?

¿Cómo igualmente, silenciar el convencimiento de Nisida al afirmar que nada se resiste ante el verdadero Amor con su entrega voluntaria al amado, diciéndonos:

bien puse yo valor a la defensa
del dulce encuentro y amoroso asalto...
bien levanté mi presunción en alto
más fue tan reforzada y tan intensa
y mi poder tan falto,
que sin cogirme amor de sobresalto
me dio a entender su potestad inmensa.

Delineando estos pensamientos progresistas cervantinos referidos a la libre decisión de la mujer, añadimos estos soliloquios de Belisa que exclama:

Si es insufrible dolor
 tener en prisión cautiva
 el cuerpo libre de amor,
 ¿no será pena mayor
 tener el alma cautiva?
 Vaya, pues, mi sano intento
 lejos de este desvarío;
 Huya tan falso contento
 rija a mi libre albedrío
 a su modo el pensamiento.

Si a lo largo de las estampas anteriores, vemos que Cervantes independientemente de la ortodoxia moral que preside su trama novelada, ha comenzado a esbozar los principios de responsabilidad y libertad de decisión de la mujer en oposición a la intransigencia calderoniana, será posteriormente en el Quijote y demás obras menores donde exponga su criterio más acorde al reconocimiento y respeto de la condición de la mujer, en claro anticipo de siglos.

Transcurridos 20 años desde la publicación de *La Galatea*, Cervantes, si bien pródigo en seguir escribiendo aunque remiso en publicarlo, al fin fue sacando progresivamente no solo la parte inicial del Quijote sino en variada sucesión el resto de sus obras, iniciando en ellas el desfile de sus nuevas creaciones femeninas en alternativos tipos de cuya enumeración expondremos un reducido grupo.

Así vemos, a la desenfadada Mari Tormes que con su arrastrada vida sentimental tras su primera caída y a través de fonduchos y mesones, vino a parar con sus huesos pecadores a la venta manchega de Juan Palomeque culminando en ella su atormentado peregrinar entre los arrieros y lugareños de la comarca.

En su obra "La gitanilla", en puro contraste, resalta su personaje central, la llamada "Preciosilla", "la más única bailaora que se hallaba en todo el gitanismo, la cual entre panderetas y demás sona-

jas embelesó con sus canciones y encantos sin lascivia alguna al aristócrata fingido de gitanillo D. Juan de Cárcamo, convirtiéndose en la honorable Dña. Constanza de Acevedo y Meneses.

Así mismo, como curioso personaje contradictorio se perfila en el Quijote la figura del Ama, quien con su fidelidad contrastada y cuidados a ultranza hacia su señor, no dudó en brindar con buen vino en su lecho de muerte al conocer la dejaba en testamento el pago de los atrasos de sus salarios debidos a más de 20 ducados para nuevos vestidos.

Junto a ellas, por razones de su verdadera importancia aparecen en auténtico desfile los personajes quijotescos de mayor enjundia, tales como Dorotea, Marcela, Luscinda, Teresa Panza, Teolinda, Antonia Quijano, Aldonza Lorenzo, Auristela, etc., como damas del cortejo de la simpar Dulcinea del Toboso, independientemente del resto configurador femenino de la obra cervantina.

Como dijimos anteriormente, frente al amor cortés de los personajes de La Galatea, preside en el Quijote, junto a la crítica irónica de sus figuras, el amor real con sus maduras manifestaciones de rebeldía e independencia de acción de la mujer, trastocando por completo los papeles de las mujeres expuestos en la novela pastoril.

Es, precisamente, en el Quijote donde a nuestro juicio aparecen mejor y más nitidamente perfiladas las figuras femeninas idealizadas en el pensamiento cervantino, divididas en dos grupos: uno, el sencillo, aldeano, hogareño, nada ambicioso y recatado, personalizado en Teresa Panza y Aldonza Lorenzo, y el otro, formado por mujeres independientes, decididas, entrometidas e incluso burlo-nas, todas ellas seguras de sí mismas y sobre todo astutas en su afán de conseguir sus fines amorosos, como son Marcela, Dorotea, Luscinda, Ana Félix, Altisidora, etc., sublimadas todas ellas por la gran ficción de Dulcinea como personificación de la carencia y el deseo.

Sus disertaciones sobre el amor, ya que el primer enamorado es el propio Cervantes de sus personajes como natural creación emanada de lo más hondo de su existir, unido al resto de sus aspectos, tales como los celos, la fidelidad, la elección de pareja, etc., se orienta a implantar nuevos modos frente a los imperantes de la época.

De ahí, que su ideal sea que los amores aparezcan presididos como en aquellos tiempos en los que, nos dice "...las doncellas y la

honestidad...andaban por dónde quiera...solas y señeras...y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad”.

Al igual que en *La Galatea*, presentamos sucintamente algunas de las señeras figuras femeninas quijotescas constitutivas por su carácter, pensamientos y quehacer, de la síntesis de su visión idealizada y así ponderar debidamente tanto la imaginación creadora de Cervantes como su adelantamiento de miras respecto a su época.

En Teresa Panza, la mujer de Sancho, aparece el tipo de la mujer rústica, sencilla, práctica, sensata y laboriosa, que, desde el día de su boda se ha impuesto en el gobierno de la casa a pesar de las protestas de Sancho contra su dictadura.

Conocedora de los entresijos de su aldea, indispensable su presencia en cualquier acontecimiento doméstico ajeno, vive pendiente de sus dos hijos, Marisancha y Sanchito, con esa felicidad sana que proporciona disponer de lo suficiente para su modesta existencia.

Acepta razonablemente la marcha de Sancho, conocedora de que su practicidad redundará en provechosa mejora y escucha escéptica las promesas de venturoso porvenir al convertirse en gobernadora de la ínsula prometida, cuya verosimilitud comenzó a percibir pasajeramente al recibir la carta de Sancho junto al envío de los vestidos de duquesa y la sarta de corales espoleando su fantasía circunstancialmente, cuyo sueño desapareció al volver el esposo desengañado y pobre a más de cansado de aventuras y delirios, por más que portase algunos dineros,

Teresa comprendió de inmediato la verdadera realidad y olvidándose de pasadas fantasías se consideró dichosa por volver a gozar su tradicional estado en su ambiente y con los suyos.

La vida volvía para ella dentro de su sacrificio con la felicidad de volver a ser la madre y esposa, henchida de dulzura y palpitante de gozo, en medio de su hogar con la naturalidad que proporciona la vuelta a sus costumbres de aldeana de corazón limpio, satisfecha en su modestia, falta de ambición y ansiosa de la estabilidad matrimonial manteniendo siempre su prudencia sin presionar al marido.

Es, a nuestro juicio, la figura completa de la mujer rural, buena, servicial, comprensiva y amante en extremo de los suyos, como muy bien hoy día cabe encontrar en muchos lugares de nuestra España.

Junto a Teresa o Juana Sancha, pues así la llama también ocasionalmente, aparece la figura de Aldonza Lorenzo como encarnación real de Dulcinea, de la que Sancho nos dice "que era labradora y moza de chapa, de auténtico pelo en pecho, y cuyo valor y decisión puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero", dándonos así a conocer su extremada decisión e intrepidez y cuya destreza doméstica la define igualmente diciendo " que es la mejor mano para salar puercos".

A través, pues, de Sancho conocemos a una mujer campesina valiente, arriesgada, nada ñoña, cuya antítesis con la idealizada Dulcinea nos ofrece el contraste más acusado del mundo femenino: una, la ficción, y otra, la realidad.

Son las figuras de Marcela y Dorotea, aquellas que, a nuestro juicio, mayor énfasis puso Cervantes, independientemente del significado de su Dulcinea, en delinear sus cualidades y conductas har- to diferentes una de otras.

En Marcela, considerada en extremo por su adecuada instrucción y cortés afabilidad, que la simplicidad de sus galanteadores confundían con imaginados fingimientos para retardar su aprobación amorosa, Cervantes perfiló el auténtico símbolo de independencia decisoria de sí misma, en claro y total rechazo de cualquier otra decisión sobre su destino que no fuese emanación de su propia voluntad.

Alabada generalizadamente por su hermosura y demás prendas, es acusada de haber ocasionado la muerte de su galán, exasperado por su negativa, sosteniendo firmemente su dignidad de mujer y libertad femenina, más aún cuando por ningún concepto ha alimentado la más mínima esperanza.

Marcela, pues, ante el grupo recriminatorio reivindica su absoluto derecho a elegir a su enamorado, con estas inequívocas palabras:

...el verdadero amor ha de ser voluntario y no forzoso y no alcanzo que, por razón de ser amada esté obligada a amar a quién no amo. Yo nací libre y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos... A los que he enamorado con mi hermosura y con la vista, los he desengañado con mis palabras y si los deseos se sustentan con esperanzas y no habiendo yo dado ninguna, bien se puede decir que lo mató su porfía antes que mi crueldad... y no me lla-

me nadie cruel ni homicida aquel a quién yo no prometo, engaño, llamo ni admito. Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas; tengo libre condición y no gusto de sujetarme; ni quiero ni aborrezco a nadie; ni engaño a éste, ni solicito a aquel; ni burlo con uno, ni me entretengo con el otro”.

Y diciendo esto, sin querer oír respuesta alguna volvió las espaldas y se entró por lo más cerrado del monte.

Vemos pues, al tipo de mujer valiente, resuelta, en la que aparece hecha realidad la sempiterna verdad de que en el Amor debe haber siempre igualdad y reciprocidad de sentimientos.

Nos preguntamos: ¿Quién puede negar a Marcela la bandera de su independencia en compartir su amor?

¿Cómo no admirar el progresismo y la valentía de Cervantes lanzando a los cuatro vientos el derecho de la mujer a defender el ejercicio de su propia voluntad, haciendo caso omiso de los imperativos usuales de la época?

El tipo de Marcela representa, pues, la insumisión y la libertad, rompiendo por sí misma los consabidos matrimonios concertados por sus familiares, no siguiendo otros consejos que los de su propia razón y corazón.

He aquí, pues, un tipo de mujer ideada por Cervantes con auténtica antelación de tiempos a quién su condición femenina no impide ser dueña de sus propios actos.

Tras Marcela, Cervantes nos pinta en Dorotea la joven inteligente, cultivada, atractiva, sensata, convencida de sí misma, de cuyas cualidades nos expone contrastes humanos sorprendentes.

Dorotea, hija de pudientes labradores, prácticamente recluida en su casa, se ve sorprendida por el hijo del noble del lugar que ante su hermosura no duda en requerirla de amores, llegando incluso a entrevistarse con ella, en su propio aposento, previo soborno de su doncella, y basándose en sus habilidades y gracejo, la hizo suya, si bien ella confiada en su palabra lo facilitó por verse deseada de tan noble señor.

Cuándo el transcurrir del tiempo y la ausencia del galán la convencieron de su falsedad, al propio tiempo que la llegaron noticias de su pronto casamiento, no dudó en poner en ejecución su plan para resolver su propia vida.

Es aquí, en su brío y determinación de enfrentarse cara a cara

con el autor de su deshonra, donde vemos, una vez más, la imaginación creadora de Cervantes, quién sitúa a Dorotea acompañada del pastor amante de la mujer con la que dicen se va a casar D. Fernando yendo en su búsqueda entre la esperanza o duda en conseguir recuperación.

Su transformación tras la doncellez perdida, ha hecho de ella una mujer enamorada, reconociendo la voluntad que puso en el suceso, siendo precisamente el amor la base para la recuperación de su honor. Se niega, pues, a conllevar en silencio su situación, prefiriendo la acción y la voz viva, sin tapujos ni vergüenza.

Dorotea, pues, viene a ser una variante distinta de Marcela en la ejecución de su albedrío, si bien, ambas están unidas por su sentimiento de dignidad como impulsor de sus energías.

Tras su encuentro con D. Quijote y aprovechando sus inteligentes dotes se presta a ser la Princesa Micomicona espoleando sus gustos aventureros, llegando todos a la venta donde encuentran a Fernando y Luscinda, pues este es el nombre de la supuesta desposada, quienes tras las consabidas explicaciones y aclaraciones todos se reconcilian, al comprobarse no fue válida la boda regalándose mutuamente las mayores ternuras y caricias.

Si en Marcela hemos visto la mujer que lucha por su derecho de amar en libertad, Dorotea lucha por conseguir al hombre que la ha engañado bajo promesa de matrimonio pero del que, a su vez, se ha enamorado.

Ambas son de personalidad fuerte, ingeniosas y valientes, que no se resignan a aceptar el usual estado de cosas.

Paralelamente a la figura de Dorotea ha de colocarse la de Luscinda puesto que con ella se completa la acción anterior, al ser la amada de Cardenio, el acompañante de Dorotea, con la que pretende desposarse el pretencioso Fernando, a quién, como hemos visto, intenta recuperar Dorotea.

Luscinda, en cumplimiento de la decisión de su padre, accede a su boda con el antojadizo Fernando, siendo pues la personalidad opuesta a Marcela y Dorotea al caracterizarse por su pasividad y obediencia, si bien huyendo posteriormente a un monasterio encerrándose de por vida para tratar de esconder su triste desventura.

Descubierto su refugio por el veleidoso galán y raptada por sus

criados, llegaron a la venta donde tuvo lugar el ocasional encuentro con D. Quijote anteriormente referido con su final feliz.

La personalidad de Luscinda, si bien de acrisolada lealtad, constancia y firmeza en su amor a Cardenio, se caracteriza a su vez por la docilidad familiar al uso común, aunque su desesperación la impulsa a encerrarse en el convento al ver truncado su amor, ofreciendo un menor grado de decisión propia, es decir, siente que su amor vive pero no busca camino alguno para su recuperación.

Descartado su suicidio y carente de energía, no vislumbra otro horizonte de vida que el retiro conventual para no enfrentarse tanto con sus padres como con Fernando.

Es pues, la antítesis decisoria de las figuras anteriores, Marcela y Dorotea, mostrándonos, Cervantes, una de sus más ingeniosas creaciones femeninas en esta trilogía diferenciada, si bien poniendo todas ellas a contribución su ingenio e instrucción para remediar la situación, puesto que de las figuras principales quijotescas, todas son instruidas, siendo solo analfabetas, Teresa Panza, su hija Sanchica, Aldonza Lorenzo, la criada Maritornes y la propia Dulcinea.

Finalmente, al ceñirnos a los personajes principales, llegamos a Dulcinea, en su encarnación real de Aldonza Lorenzo, puesto que como dice D. Quijote a la duquesa al poner en entredicho la existencia de Dulcinea, ¿es dama fantástica Dulcinea?... "en eso hay mucho que decir, Dios sabe si hay Dulcinea o no, en el mundo, o si es fantástica; y estas no son de las cosas cuya averiguación se ha de llevar hasta el cabo"

Dulcinea es el auténtico contraste con el resto de las mujeres quijotescas. Es el culmen de la perfección, de la belleza, de la ilusión por la que se merece vivir y morir. Dulcinea, como todos sabemos, no existe, es puro invento, solo producto de la imaginación. Toda ella es pura ilusión en contraste abierto con la pura realidad.

Es una figura incorpórea, encubierta bajo las formas rústicas de Aldonza Lorenzo, la hija de Lorenzo Corchuelo y Ambrosia Nogales, fundiéndose en ambas la ficción y la realidad.

Su retrato es el primero de mujer que se encuentra en el Quijote... "sólo sé decir, que su nombre es Dulcinea; su patria el Toboso, un lugar de la Mancha; su calidad, por lo menos, ha de ser princesa, pues es reina y señora mía; su hermosura, sobrehumana, pues en ella se vienen a hacer verdaderos todos los imposibles y quimé-

ricos atributos de belleza que los poetas dan a sus damas; que sus cabellos son de oro, sus frente campos elíseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que a la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo, que sólo la discreta consideración puede encarecerlas y no compararlas".

Vemos, pues, que Dulcinea es el símbolo de lo ideal y en ella se ha hecho verdadero lo falso, lo imposible en posible.

Cervantes, cuándo crea a Dulcinea mitificándola, crea el ideal que justifique cuánto hará y dirá, buscando siempre en primer lugar a la dama de sus pensamientos, puesto que "todo caballero andante sin amores es árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin alma", lo que entendemos quiere decir que no hay empresa noble sin ideal y sin fé.

Dulcinea es, para D. Quijote la gloria en cuyo deseo se consume y vive muriendo, pues como nos dice Unamuno, D. Quijote amó a Dulcinea con amor acabado y perfecto, con amor que no conoce ni corre tras deleite egoísta y propio.

Efectivamente, si en la mujer de nuestros sueños contemplamos el amor, la idea de dicho amor ha de orientarse hacia el sentimiento y el corazón, con carencia de exigencias y generosidad de ofrecimientos, pues si los sueños sueños son, también los sueños son vida.

La idealización de Dulcinea hace que veamos en su quehacer una constante evasión, ausente siempre de impunidad, seducciones o crueldades de ningún tipo, toda vez que en Dulcinea no podemos ver a la mujer de carne y hueso si no a la mujer sueño.

Si recordamos las características de las principales figuras femeninas perfiladas anteriormente, observaremos que su común denominador ha venido presidido por la problemática de su sexualidad, con su mayor o menor resignación a su situación, en tanto que para D. Quijote, Dulcinea es una figura divinizada de la que simplemente cabe, afirmarlo, pues, como nos dice "...la importancia está en que sin verla lo habéis de creer".

Entendemos que una de las enseñanzas, dentro de las múltiples que ofrece la lectura del Quijote, por encima del aspecto irónico y burlesco que realizó sobre el conjunto de la sociedad nacional en el

afán de regeneración de la misma basado en el ideal de perfección humana pleno de moral y recta conducta, pasa necesariamente por el reconocimiento del pensamiento cervantino sobre la dignificación de la mujer, por su libertad de decisión, como así quedó plasmado en sus principales figuras femeninas, con la finalidad de poder gozar en mejor medida de su amor soñado.

Sinceramente creemos que las féminas de hoy en día, adalides de sus justas reivindicaciones, tienen contraída honda deuda de gratitud con D. Miguel de Cervantes, auténtico adelantado en su época, en cuya lectura de su Quijote encontrarán los antecedentes de sus postulados.

Vemos, pues, que el pensamiento de Cervantes al relatar las historias de sus mujeres analizándolas con arreglo a su criterio, tratando de moralizar a la sociedad de su tiempo dejó claramente expuesta su total disconformidad tanto respecto a la infidelidad como al adulterio, si bien rechazando el castigo calderoniano de su muerte como redención al honor, extremando su comprensión y benevolencia hacia la mujer sosteniendo su plena libertad para decidir su futuro, ya que el amor siempre ha de ser compartido.

El reconocimiento y admiración que Cervantes tuvo de la mujer toledana como personificación de las virtudes femeninas condensadas en la honestidad, hermosura y discreción, aparece plasmado en su toledanísima obra la Ilustre Fregona, escrita, como todos sabemos, en el antiguo Mesón del Sevillano, diciéndonos, por boca de Tomás Lope.... "antes mirarás hermosas que bobas en esta ciudad, que tiene fama de tener las más discretas mujeres de España y que andan a una su discreción con la hermosura", redondeando dicha afirmación en su entremés titulado "La Entretenida", al poner en boca del personaje Torrente ésta letrilla:

Sé cierto que decir puedo
y mil veces referillo,
que, espada, mujer y membrillo
a toda ley de Toledo.

El ideal que sigue poseyendo actualidad permanente y que hacemos también nuestro, es el de que la delicadeza, gracia, honestidad, discreción, inteligencia y sensibilidad, constituyen el basa-

mento real femenino junto a su fortaleza de ánimo para afrontar los trances dolorosos de la vida, quedándonos a los hombres saber corresponder debidamente con nuestro amor, lealtad, dedicación y respeto.

Finalmente, como recordatorio del afán quijotesco en pro de mantener los amores sinceros y leales, traemos a colación las coplillas cantadas por el propio D. Quijote acompañado de la vihuela, proclamando su fidelidad a Dulcinea, mientras se recuperaba del fingido desmayo la intrigante Altisidora tras su fallido intento de caer en sus brazos.

Suelen las fuerzas de amor
sacar de quicio a las almas
tomando por instrumento
la ociosidad descuidada.

El amor recién venido
que hoy llegó y se va mañana
las imágenes no deja
bien impresas en el alma.

Dulcinea del Toboso
la del alma en tabla rasa
tengo pintada de modo
que es imposible borrarla.

La firmeza en los amantes
es la parte más preciada,
por quién hace amor milagros
y así mismo los levanta.

Pues, bien, levantados los nuestros, esperemos y deseemos que, al igual que sintiera D. Quijote, nuestros amores soñados, al despertarnos, encuentren felizmente su realidad.

LA CASA DE LA CONTRATACION DE SEVILLA (1503-1790): CENTRO DE INVESTIGACION NAUTICA

CARMEN TORRES LOPEZ

La *Casa de Contratación de Sevilla* es uno de los ejemplos más significativos de la institucionalización de las ciencias cosmográficas y de la navegación del siglo XVI español, desarrollando su actividad durante dos siglos hasta que se suprime en 1790, después de una pérdida paulatina de poderes, tras ser trasladada de Sevilla a Cádiz en 1717.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CASA DE LA CONTRATACIÓN

El descubrimiento de América y la consiguiente explotación de sus riquezas llevaron a los Reyes Católicos a crear la Aduana de Cádiz, con el fin de regular el tráfico de las mercancías que llegaban o salían para las Indias (Cervera Pery, 1997).

Pero, muy pronto, esta institución fue insuficiente, por lo que se estableció en Sevilla, en 1503, la *Casa de la Contratación* con el mismo objetivo; constituyendo esto uno de los últimos acontecimientos, de gran trascendencia, directamente relacionados con la expansión hispánica, antes del fallecimiento de la reina Isabel La Católica en 1504.

La *Casa de la Contratación* es, pues, una consecuencia directa del descubrimiento de América, creándose por *Real Cédula de 15*

de febrero de 1503 y siendo su propósito original ejercer el control mercantil y administrativo de los nuevos territorios de Ultramar.

Pero si inicialmente la *Casa de la Contratación* era una oficina que gestionaba el transporte y la emigración al Nuevo Mundo, paulatinamente fue ampliando sus competencias, para acabar ejerciendo de Tribunal de Justicia relacionado con el tráfico y comercio marítimo, y desempeñar un decisivo papel en el *campo de la investigación y la enseñanza náutica*.

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN COMO CENTRO DE ENSEÑANZA DE LA NÁUTICA

La *Casa de la Contratación* fue considerada como el lugar más adecuado para la formación integral y científica del hombre de mar y en ella impartieron su cátedra los más célebres navegantes de la época.

Así por *Real Cédula de 6 de agosto de 1508*, se dispone la creación del cargo de *Piloto Mayor* de la Casa de la Contratación para examinar y graduar a los aspirantes a piloto y censurar las cartas o instrumentos necesarios para la navegación, y la organización, en la misma, de un *Departamento de Cosmografía*.

Según Pulido Rubio (1950), a lo largo de la historia el cargo de *Piloto Mayor* pasó por 2 períodos bien definidos:

- El primero corresponde a los años iniciales de los descubrimientos en los que los conocimientos sobre el Nuevo Mundo y los estudios geográficos eran aún rudimentarios. En esta época se nombran Pilotos Mayores a marinos que se habían distinguido por su experiencia en la navegación. Pero cuando se toma conciencia de que la causa de muchos siniestros marítimos era la escasa preparación científica de los pilotos, el cargo recae en científicos de reconocida valía.

En este primer período el cargo se provee por nombramiento real.

- En el segundo período el cargo se obtiene por oposición según *Real Cédula de 16 de septiembre de 1595*, dada por Felipe II. El tribunal de oposición estaba formado por cosmógrafos y navegantes de gran reputación.

El cargo de *Piloto Mayor* fue ocupado por hombres de gran valía como Américo Vesputio que fue el primer piloto mayor de la Casa de la Contratación, al que siguieron Juan Díaz de Solís, su relevo y uno de los grandes descubridores del siglo XVI, y Sebastián Caboto. Pero fue Alonso de Chaves con el que comenzaría, para continuar sin interrupción, la serie de pilotos nacionales que darían a la *Casa* un cariz esencialmente científico.

La misión esencial del Piloto Mayor era la preparación de los pilotos para la Carrera de Indias, los cuales debían demostrar una sólida formación teórica y práctica. Sin embargo, en 1552, con la creación de la cátedra de Cosmografía y del cargo de cosmógrafo instructor de Cosmografía y del Arte de Navegar, el piloto fue relevado de esa obligación. A partir de ese momento se impone por ley que las dos funciones de piloto y cosmógrafo no recaigan en una misma persona.

El primer cosmógrafo instructor de Cosmografía y Navegación fue Gerónimo Chaves que figura en el censo de los importantes investigadores en el conocimiento de la Náutica.

Pero las áreas docentes del Piloto Mayor no estuvieron bien definidas en sus primeros años de ejercicio ya que el Piloto Mayor impartía las enseñanzas para acceder al examen de piloto y expedía los certificados de aptitud a quienes consideraba aptos para la navegación desde una escuela propia, por lo que la Casa no poseía en los primeros años el monopolio de la enseñanza náutica. Esto produjo problemas pues era más fácil que el Piloto Mayor diera su aprobado a los alumnos de su casa a los que personalmente había enseñado.

La creación de la Cátedra de Cosmografía dió el espaldarazo definitivo a la enseñanza oficial de la *Casa*, dictándose nuevas normas para los estudios y quedando muy reducida la competencia docente del Piloto Mayor, reduciéndose al examen de los marineros que hubiesen asistido a la Cátedra para graduarse de pilotos.

Los aspirantes a piloto eran instruídos en aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía y navegación, así como en la teoría y manejo de instrumentos de

navegación como la ballestilla, el astrolabio, el cuadrante o la aguja de "marear", y el uso de las cartas.

Se dispuso que no se diese título de piloto a quien no hubiese

acudido, al menos, durante un año a las clases de Cosmografía y del Arte de la Navegación en la Casa de la Contratación. Pero además del examen final, los graduados podían solicitar un examen especial para obtener la licencia como pilotos en determinadas áreas costeras del Nuevo Mundo.

De esta manera la Casa de la Contratación se constituye como la principal institución docente dirigida a la formación de pilotos capaces de cruzar los océanos.

Cuando se crea el Colegio de San Telmo, en 1681, se traslada a éste la enseñanza de la Náutica hasta el siglo XIX.

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN COMO CENTRO CIENTÍFICO

Se configura, a lo largo del siglo XVI, como un importante centro científico y a la labor técnica de sus pilotos y cosmógrafos se deben:

- *el establecimiento de las primeras rutas de navegación transatlántica*
- *la preparación de los primeros derroteros oficiales para la navegación transatlántica y de las costas del Nuevo Mundo*
- *la preparación de las primeras cartas de navegación del Atlántico y de las costas americanas*
- *el diseño y construcción de instrumentos de navegación más eficaces*
- *la publicación de los primeros manuales de navegación transoceánica*

Si en un principio el cargo de *Piloto Mayor* abarcaba, además de la enseñanza, diversas competencias como la elaboración de las primeras cartas de "marear" y los primeros instrumentos de navegación así como el *Padrón Real*, en la primera mitad del siglo XVI se le fue descargando de ellas.

La evolución de los estudios geográficos da lugar a la creación del cargo de *Cartógrafo* en 1519, al que se le encomienda el trazado de mapas o cartas de navegación de los descubrimientos geográficos por medio de las noticias de los oficiales y pilotos que llegaban desde las Indias.

Todos los descubrimientos debían introducirse en un *Padrón Real*, cuyo primer intento de confección data de 1508 bajo la dirección de Américo Vespucio.

El *Padrón Real* surge de la necesidad de unificar los trabajos cartográficos y consistía en una Carta Universal donde se representaba todo el mundo conocido.

La faceta cartográfica de la *Casa* terminó, paulatinamente, conforme fueron proliferando las cartas náuticas procedentes de Flandes que terminó por tomar el relevo en el suministro de cartas náuticas a las flotas.

Por otra parte, además de la Cátedra de Cosmografía, como ya se ha puntualizado, se crea el cargo de cosmógrafo fabricante de instrumentos en el año 1523, responsable del diseño y construcción de instrumentos de navegación como astrolabios, compases y otros instrumentos de observación.

El primer titular fue Diego Ribeiro aunque en 1528 se nombró otro cosmógrafo: Alonso de Chaves; de esta forma, durante la mayor parte del siglo XVI hubo en la *Casa* dos cosmógrafos simultáneamente.

Como consecuencia de todo ello se produce la separación de los tres cargos técnicos que existían en la *Casa*: *piloto mayor*, *catedrático de cosmografía* y *cosmógrafo*.

De esta forma el centro científico de la *Casa* de la Contratación estaba constituido por:

- *Cátedra de Cosmografía* que la regían dos personas: el catedrático o profesor y el fabricante o constructor de mapas y documentos

- *Taller de formación de instrumentos náuticos*

- *Depósito cartográfico*

No hay que olvidar que durante la última parte del siglo XVI España hizo un gran esfuerzo para lograr la determinación exacta de un número de posiciones geográficas en el Nuevo Mundo así como para la preparación de las primeras descripciones oficiales de la geografía de dichos territorios. De ahí que una de las más importantes contribuciones a la navegación transoceánica fuera la *preparación de los primeros derroteros oficiales* para la navegación transatlántica y de las costas del Nuevo Mundo.

LOS MANUALES DE NAVEGACIÓN

Los pilotos y cosmógrafos de la Casa de la Contratación prepararon una serie de famosas obras de navegación y de geografía, así como los derroteros para uso de los pilotos de la Carrera de Indias.

Los Manuales de Navegación pretendían ser muy sencillos y asequibles, y se atenían a las directrices emitidas por las autoridades de la Casa de la Contratación.

La cátedra de cosmografía y navegación era la encargada de supervisar y aprobar, en su caso, los textos de los *Tratados y Regimientos de Navegación* que se presentaban a examen.

El catedrático de cosmografía estaba obligado a explicar el programa de estudios de los pilotos que se examinarían para ir a las Indias: se trataba de proporcionar una ligera noción de la esfera, de la altura del sol y la manera de observarla, del uso y construcción

de la carta de marear; del empleo, fabricación y cuidados de los instrumentos de navegación: astrolabio, ballestilla, cuadrante y de la aguja de marear y de sus variaciones; y de la utilización de los relojes nocturnos y diurnos, y las mareas (López Piñero, 1979).

El conocimiento exacto del *rumbo, la distancia, la latitud y la longitud*, que según frase de Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE constituyen los *cuatro términos de la Navegación*, ha sido el objetivo científico perseguido por los tratadistas náuticos de todos los tiempos y para alcanzarlo perfeccionaron paulatinamente las cartas marítimas y los medios auxiliares de navegación. Su estudio ha sido considerado siempre como parte muy importante del contenido de las obras de náutica.

Todas estas reglas para la navegación de los pilotos y navegantes, se englobaban bajo el nombre de *Regimiento de Navegación*, y solían tener, al final, un *derrotero* que era donde se explicaban los casos prácticos de la navegación a las Indias.

Sin embargo, la parte teórica de la náutica que trataba sobre cuestiones de navegación especulativa no iba dirigida a los pilotos y marineros, y se llamaba *Tratado de la Esfera*. Pero esta dicotomía entre teoría y práctica no era estricta, como así se demuestra en Martín CORTÉS, entre otros, que escribió un *Tratado de la Esfera y Regimiento de Navegación* juntos.

El primer Tratado español sobre Navegación, autorizado por la Casa, fue *Suma de Geographia* de Martín FERNANDEZ DE ENCISO, publicado en Sevilla en 1519.

La obra comienza con un prólogo donde el autor dedica su trabajo al Emperador y donde expone los fines que se propuso con ella. Después del prólogo sigue un tratado de la esfera, las tablas de declinación del sol, el regimiento del norte y del sol, y la descripción geográfica de las partes del mundo empezando por Europa y terminando por el Nuevo Mundo.

Fue la primera obra que intentó traducir a reglas el Arte de Navegar (Fernández de Navarrete, 1851) las cuales, más tarde, serían utilizadas, durante mucho tiempo, en los demás libros del género.

A Fernández de Enciso seguirían autores de gran talla como Francisco FALEIRO, cuya obra *Tratado del Esphera y del arte del marear* fue publicada en 1535 y está compuesta de una parte teórica: el tratado de la esfera, y una segunda parte: el arte de navegar que responde a las características de los regimientos de navegación, aunque carece de la parte dedicada al uso y construcción de instrumentos náuticos y el derrotero (Fernández de Navarrete, 1851).

Pedro de MEDINA, cosmógrafo y examinador de la Casa de la Contratación, que publicó en Valladolid en 1545 su famosa obra *Arte de Navegar*, usada como obra de referencia por famosos exploradores y navegantes de la época.

La obra está dividida en ocho libros, y en 1552 editó un *Regimiento de Navegación* que es una simplificación y una puesta al día de su *Arte de Navegar* (Fernández de Navarrete, 1846/1851; Guillén Tato, 1958)

Pero quizás el más influyente y conocido de los manuales de navegación preparados por los cosmógrafos y pilotos de la Casa fue la obra de Martín CORTÉS titulada *Breve compendio de la Sphera y de la Arte de Navegar* publicada en Sevilla en 1551.

En 1545, CORTÉS escribió el *Arte de Navegar* en Cádiz al mismo tiempo que MEDINA imprimía el suyo en Valladolid; sin embargo, no acabó de imprimirlo hasta 1551.

La obra se divide en tres partes: la primera estudia los principios generales de la cosmografía aplicados a la navegación, en la segunda trata de los movimientos del sol y de la luna y de los efec-

tos que produce, y en la tercera explica la composición y uso de instrumentos y reglas del Arte de la Navegación. (Fernández de Navarrete, 1851; Guillén Tato, 1958). No es un *regimiento de navegación* en sentido estricto, si se exceptúa el libro tercero.

También son de destacar Juan ESCALANTE DE MENDOZA con su *Ytinerario de navegación* (1575) que constituye un verdadero regimiento de navegación eminentemente práctico y escrito en forma de diálogo entre un experimentado piloto y un joven interesado en asuntos marítimos.

Así como el publicado, en 1581, por Rodrigo ZAMORANO bajo el título de *Compendio de la arte de navegar*, y Diego GARCÍA DE PALACIO con su *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno conforme a la altura de México* en 1587.

Los trabajos de todos ellos, plasmados en libros y manuscritos, constituyen en la actualidad una de las joyas más apreciadas de la Biblioteca del Museo Naval de Madrid.

Pues no hay que olvidar que, en aquella época, los libros de náutica españoles fueron objeto de gran interés para los europeos ya que ningún país poseía una cátedra de estudios náuticos como la de España, no sólo en la Casa de la Contratación sino también en la Academia de Matemáticas de Madrid fundada por Felipe II (Herrera, 1584).

Así los primeros textos náuticos extranjeros se basaron en los de Medina y Cortés; y mientras los franceses e italianos se decantaron por traducir a Medina, los ingleses lo hicieron con Cortés.

Pero en el siglo XVII los estudios de la ciencia náutica comienzan a perder interés y con ello la brillantez mantenida a lo largo del siglo anterior; la Casa de la Contratación es trasladada a Cádiz a principios del XVIII, produciéndose en la misma una pérdida paulatina de poderes que hace que se suprima finalmente en 1790.

BIBLIOGRAFIA

- CERVERA PERY, J. (1997): *La Casa de la Contratación y el Consejo de Indias*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- CUESTA DOMINGO, M (1999): "Pedro de Medina y su obra". *Revista de Historia Naval*, 67, pp. 7-35.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, M (1846): *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*. Madrid, Imp. Vda. de Calero.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, M (1851): *Biblioteca marítima española*. Madrid, Imp. Vda. de Calero.
- FERNANDEZ DURO, C. (1876-1881): *Disquisiciones náuticas* (6vol) Madrid, Arribau y Cia.(Vol.5: A la mar madera)
- GARCIA FRANCO, S. (1947): *Historia del arte y ciencia de navegar*. Madrid, Instituto Histórico de Marina.
- GARCIA FRANCO, S. (1959): *Instrumentos náuticos en el Museo Naval*. Madrid.
- GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, M^a D. (1935): *La Casa de Contratación de Sevilla*. Madrid.
- GUILLEN TATO, J. (1943): *Europa aprendió a navegar en libros españoles*. Barcelona, Oliva.
- GUILLEN TATO, J. (1958): "Los libros de náutica en los años del Emperador (1517-1558)". *Revista general de Marina*.
- HERRERA GARCIA, A (1958): "Estudio histórico sobre el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla". *Archivo Hispalense*, 88-89/90, pp.233-269/233-265.
- HERRERA, J. de (1584): *Institución de la Academia Real Matemática*. Madrid, ed. facs. de SIMON DIAZ, J y CERVERA VERA, M, Instituto de Estudios madrileños, 1995.
- IBAÑEZ, I. (2002): "Tratados españoles de náutica". *Revista de Historia Naval*, 76
- IBARRA RODRIGUEZ, E. (1941): "Los precedentes de la Casa de Contratación de Sevilla". *Revista de Indias*, 3-5. Pp. 85-99/5-55/5-39.
- LATORRE, G. (1915): *La enseñanza de la geografía en la Casa de Contratación*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

- LOPEZ PIÑEIRO, J. M^a (1979): *El arte de navegar en la España del Renacimiento*. Barcelona, Ed. Labor.
- PIERNAS HURTADO, J.M (1907): *La Casa de Contratación de Indias*. Madrid
- PULIDO RUBIO, José (1950): *El Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- SCHAEFER, E. (1945): "La Casa de Contratación de las Indias de Sevilla durante los siglos XVI y XVII". *Archivo Hispalense*, 13, pp. 149-163.
- VARGAS PONCE, J. de (1807): *Importancia de la Historia de la Marina Española*. Madrid, Imprenta Real.
- ZUMALACARREGUI, L. (1947): "Las Ordenanzas de 1531 para la Casa de Contratación de Indias". *Revista de Indias*, 30, pp. 749-782.

EL INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN EN MADRID COMO CENTRO DE INVESTIGACION

LUIS ANGEL VILLACÉ FARTO

1. INTRODUCCIÓN

En Madrid hay un centro muy importante que es bastante desconocido para los investigadores y para el público, en general. Se trata del Instituto-Museo de Valencia de Don Juan ubicado en la calle Fortuny, de estilo neo-árabe.

La creación de este Instituto en 1916 fue obra de los condes de Valencia de Don Juan. Estos condes fueron: Doña Adelaida Crooke y Guzmán, vigésima cuarta condesa de Valencia de Don Juan, nacida en Madrid en 1863 y casada con el economista y político Don Guillermo Joaquín de Osma y Scull, que fue dos veces Ministro de Hacienda con Don Antonio Maura, y miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo desde 1917.

Los condes anteriormente nombrados recibieron de sus antepasados una extraordinaria colección artística que ellos procuraron aumentar. Crearon esta Fundación para conservar esos fondos y, sobre todo, como lugar de estudio para la publicación de trabajos, noticias, monografías, estudios e investigaciones sobre sus fondos museísticos y bibliográficos, como he podido observar en mis visitas a esta Institución.

2. BREVE RELACIÓN DE LOS FONDOS ARTÍSTICOS DEL MUSEO

Haré una breve relación de las riquezas artísticas de este Instituto-Museo para conocimiento de los investigadores de nuestra Cofradía.

Comenzaré por la extraordinaria biblioteca que está repleta de libros de gran valor en las materias de Historia y del Arte. Contiene varios tipos de documentos: libros impresos, manuscritos y documentos del Siglo XVI.

En cuanto a **libros impresos** conserva un fondo antiguo de los Siglos XVII y XVIII, de volúmenes de misceláneas procedentes de la Casa de Oñate, en donde se encuentran obras muy raras, adquiridas por los dos últimos condes para que sirvieran de instrumento de trabajo a estudiosos de las piezas del Museo.

El fondo de libros **manuscritos** contiene unos ciento setenta Códices, algunos de extraordinario valor. La mayoría de los volúmenes proceden también del fondo antiguo de la Casa de Oñate, en la que se habían unido algunos títulos nobiliarios con personajes bibliófilos, en especial el Marqués de Montealegre y el Conde de Villaumbrosa, Don Pedro Núñez de Guzmán, uno de los grandes bibliófilos del Siglo XVII, a quien tanto alaba Nicolás Antonio.

El Códice más valioso es el llamado del "Toisón de Oro" que fue regalado por la ex emperatriz Eugenia de Montijo a Doña Adelaida Crooke, XXIV Condesa de Valencia de Don Juan. Este Códice refleja todo el esplendor, grandeza y magnificencia a que llegó esta Orden del "Toisón de Oro" en tiempos de Carlos V.

Este Códice fue elaborado por orden de este Emperador y en él aparecen los grandes maestros desde la fundación hasta este gran monarca, en retratos de tan extraordinaria calidad que su autor tenía que ser uno de los más grandes miniaturistas de Europa.

Para los historiadores de la España del Siglo XVI es de gran interés el acervo de **documentos** que guarda el Instituto, que proceden en gran parte de la cancillería del secretario de

Felipe II, Mateo Vázquez, quien sirvió en esta función desde 1572 hasta su muerte en 1591. Estos documentos, guardados en ciento cuarenta cajas procedentes de la Casa de Altamira, fueron objeto de continuo estudio por parte de investigadores como Don Gregorio Marañón.

En el campo de la **escultura** este museo cuenta con piezas notables de los siglos XIV al XVIII, destacando varias vírgenes góticas, algunos relieves renacentistas, la curiosa estatua orante de un nieto de Don Juan Carlos de Guzmán, con enorme gorguera, de principios del Siglo XVII, y un San Francisco de la escuela de Pedro de Mena.

En cuanto a **pinturas** encontramos unas ciento veinte entre las que destacaremos un Quevedo atribuido a Velázquez y la "Vista de la camándula" de El Greco. Hay retratos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, tal vez copias hechas por Pantoja de la Cruz para reemplazar los originales antiguos destruidos por el incendio del Palacio de El Pardo en 1604; los de Felipe II, vestido con el hábito del "Toisón de Oro", y Ana de Austria, su cuarta esposa; el de Carlos II, muy cercano a Carreño de Miranda y el de Carlos III, copia de un original de Mengs. Entre las efigies de personajes no reales destaca la de Doña Nicolasa Manrique de Mendoza, Condesa de Valencia de Don Juan y Duquesa de Nájera, atribuida a Claudio Coello.

En cuanto a **cerámica** se nos ofrece una gran variedad, riqueza y cantidad difícil de superar. Así vemos una vitrina que guarda una colección de platos de extraordinario valor de cerámica del estilo de Puente del Arzobispo (Toledo) efectuada por el procedimiento de cuerda seca. Hay una sala inmensa recamada íntegramente de platos Hispanomorisicos, que vale por sí sola todo un museo. En estos platos podemos contemplar toda la genealogía del arte cerámico Hispanomorisco, pues son ejemplares que alcanzan desde los primeros tiempos de su manufactura hasta la decadencia de este arte, y digo decadencia, pues la belleza que vemos en la primera época no es la misma que cuando va a extinguirse esta cerámica. Sus reflejos son en sus primeros tiempos nacarados, pasan después a refulgir dorados claros para terminar en esos reflejos de oro oscuro que vemos en los última época. Esta colección de cerá-

mica Hispanomorisca, guardada en este Instituto, está considerada como la mejor y más completa del mundo.

Pasamos después a admirar la prodigiosa colección de **porcelanas** de la fábrica del Buen Retiro y de la fundada por el Conde de Aranda en Alcora.

Le sigue una gran variedad de **azulejos** de diversas técnicas que son verdaderas joyas. Vemos siete vasos Hispanomorisicos de los Siglos XIII y XIV; observamos una placa de gran tamaño de una sola pieza dedicada a Usafal III, rey de Granada.

Hay azulejos góticos de Paterna, de Sevilla, de Granada que matizan con su policromía el ambiente.

Se conserva también un interesante **monetario**, con piezas romanas, ibéricas, visigodas e hispanomusulmanas, así como importantes series Castellanas y de la Corona de Aragón; es una de las colecciones más valiosas donde el entendido se extasia ante los ejemplares que se le ofrecen.

Vemos una espléndida colección de **azabaches**, con algunas obras de gran tamaño y magnífica calidad. Hay casi un centenar de piezas, remontando las más antiguas al Siglo XIII, aunque las mejores son de la centuria siguiente. Sobresale la soberbia imagen de Santiago con dos peregrinos a sus pies, así como varios amuletos y dos cajas con cuidadosos calados en sus tapas y cuerpos.

Es muy importante la colección de **tejidos**; cuenta con varios ejemplares coptos, aunque los más importantes son hispanoárabes, con obras que abarcan los periodos califal, almohade, almorávide y nazarí. Del Siglo X es un fragmento procedente de una iglesia pirenaica, realizado con la técnica de tapiz en seda, mientras que de época nazarí son los fragmentos del pellote del infante Don Fernando y los de la capa de San Valero del Siglo XIII, de la catedral de Lérica.

Se conservan, además, numerosas **telas cristianas** de los Siglos XV y XVI, destacando los terciopelos labrados y los damascos con una cronología que abarca los Siglos XVI al XIX.

Uno de los fondos más ricos del Instituto lo constituyen los **encajes y bordados**; entre los bordados destacan un tape-

te hispanomusulmán del Siglo XIV, y un "bordado heráldico del monasterio de las carbajalas de León" que he podido contemplar en la exposición reciente de "Vestiduras Ricas de los Siglos XII-XII-XIV" realizada en el Palacio Real de Madrid. El Instituto de Valencia de Don Juan contribuye a la riqueza de diversas exposiciones nacionales e internacionales con la cesión de sus fondos, como ha ocurrido con este bordado.

Dentro de la parcela artística de los encajes la pieza maestra es una colcha de la segunda mitad del Siglo XVI en la que se representan los trabajos de Hércules. Sobresale también la colección de marfiles de origen árabe dentro de la cual hay que citar una pequeña arqueta rectangular, decorada con elementos vegetales e inscripción cúfica que la fecha en el año 996, obra del círculo del maestro Halafi, y varios botes con tapas planas de manufactura siciliana, algunos fechados del Siglo XIII.

Observamos unas **pedras** de indudable valor artístico, por remontarse su origen al periodo Califal de Córdoba. Otras, de sabor típicamente granadino, nos evocan las contempladas en la Alhambra y, por último, dos sarcófagos de piedra con figuras yacentes que nos traen el recuerdo de los enterramientos medievales a que pertenecen.

Nos llama la atención la colección de **medallas** que lucían en sus gualdrapas los alzanes de los caballeros de siglos atrás, y la colección de sellos con que los reyes y nobles estampaban sus armas en los documentos.

Tenemos, finalmente, **armaduras, espadas, tapices y documentos** de inapreciable valor histórico firmados por Felipe II y Don Juan de Austria.

3. CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO

La Fundación de los Condes de Valencia de Don Juan fue reconocida como tal el 11 de agosto de 1918, y su primer patronato estuvo formado, entre otras relevantes figuras de la cultura, por Don Antonio Maura. Don Miguel Asín y Palacios, el Duque de Alba, Sir Hércules Read, director del British

Museum, y el ilustre Hispanista Archer Milton Huntington. Actualmente, la presidencia la ostenta el Duque de Huéscar, hijo de la Duquesa de Alba.

Esta institución ha sobrevivido a los diversos avatares históricos. Así, por ejemplo, durante la guerra civil de 1936 el edificio fue protegido por la embajada inglesa con dos grandes banderas de esta nacionalidad con una nota que decía: "Este edificio es del pueblo; protegedlo, ciudadanos".

En su visita a esta Institución los investigadores quedarán prendidos de su arte secular y verán abiertos múltiples caminos de investigación sobre el material bibliográfico y artístico que nos ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

- DE ANDRÉS, Gregorio: "La fundación del Instituto-Museo de Valencia de Don Juan". Ayuntamiento de Madrid. *Instituto de Estudios Madrileños*. 1984. Págs 21-23.
- BARRIO MOYA, José Luis: "Un Coleccionista atípico: Don Guillermo de Osma". *Goya-Revista de arte* N^o.267. Año 1998. Pág.364.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio: "Arte del Siglo XIX", en *Ars hispaniae*, tomo XIX, Madrid, 1958, págs 22-23.
- GONZALEZ MENÉNDEZ, Lucía: "El coleccionismo del Siglo XIX en España", en la *Colección de artes decorativas*. Oviedo. 1988. Pág. 31.
- SANCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: "Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan". Madrid. 1923.pág.20.

DEL BARROCO Y SALZILLO

MARIO SORIA

1) Hablar del escultor murciano no es juzgar definitivamente. Las grandes obras artísticas siempre sugieren ideas nuevas y suscitan impresiones inesperadas. Por ende, las sugieren los autores de aquéllas. Y Salzillo es de esta clase de artistas, a los que se puede ensalzar, explicar, comprender, rebajar, descalificar, desdeñar, admirar, conforme a la sensibilidad o falta de la misma en el espectador; pero es imposible ignorarlo ni agotarlo, ya que no cabe ignorar ni decir la última palabra de la 'escultura lignearia polícroma española', según llama a dicho arte José Ballester¹.

Escultor eximio, tiene Salzillo sus peculiaridades, pero también sigue las enseñanzas y forma de sus predecesores, participando del patrimonio común de los imagineros españoles; igualmente, maestro, dueño de estilo propio, es cabeza de escuela, de tallistas que brillan, hasta los años primeros del siglo XIX.

2) Antes de describir sucintamente lo que creemos particular del artista murciano, conviene determinar de modo breve las premisas estéticas y filosóficas de las cuales se nutre el gran escultor.

Nacido en 1707 y muerto en 1783, vive don Francisco en el siglo que ve suavizarse y amanerarse el barroco, convirtiéndose en

1 'Lo popular en el Belén de Salzillo', art. publ. en Salzillo. *Su arte y su obra en la prensa diaria* (Murcia, 1977), pág. 42.

rococó. Mas, por otro lado, recibe la gigantesca herencia de la escultura española en madera; encuentra delante de sí el barroco, patético, extremadamente sutil y artificioso al intuir luz, espacio, composición, forma, dinamismo. Y, además, guarda Salzillo ideas remotas que subyacen en el complejo estético mediterráneo, no por ignoradas conscientemente, menos activas en la inconsciencia de los artistas.

Tres elementos nos interesa señalar: espacio, luz y figura, según las concibe el barroco y se aplican a la escultura de aquel entonces, la del genio murciano entre otros.

Para situar el tema que nos ocupa, retrocedamos un momento en el tiempo. Advirtiendo que nos referiremos a las artes plásticas principales: unas veces a la pintura; otras, aplicando muestras ideas a la escultura o a la arquitectura.

Fluctúa el renacimiento entre tres conceptos del espacio: o bien lo intuye a modo de vacío capaz de llenarse de multitud de cosas; o como anchurosa latitud donde multitud de líneas teóricamente paralelas se despliegan y confluyen en el infinito, convencionalmente en el punto de fuga; o, en fin, como lugar donde esté algo ubicado. De la idea primera del espacio puede ser ejemplo *La batalla de Issos*, de Alberto Altdorfer, o *El suicidio de Saúl*, de Pedro Brueghel; de la segunda, *El lavatorio*, del Tintoretto; de la última, cualquier Sagrada Familia localizada en sitio adecuado. En el caso del principio, la amplitud del espacio se mide por su capacidad para albergar toda clase de personas, animales, accidentes geográficos, cielo, edificios, sucesos, alegorías, etc. En el siguiente, van los personajes disponiéndose por el vacío al compás de las líneas trazadas hacia el fondo, de tal modo que estas últimas determinen extensión, lugar, simetría, no habiendo en rigor otro claro, hueco o correspondencia que aquel que abra o determine el trazo pertinente. Y, en fin, en aquellas pinturas donde la atención se dirija menos al continente que al contenido mismo (por ejemplo, *La Perla*, de Rafael), cuyos personajes principales se circunscriben en un triángulo equilátero, podemos asegurar que no tanto está la escena en el espacio, sino que aquélla en cierta forma lo crea y configura.

Aparte anacronismos, no parece disparatado afirmar que la noción primera del espacio preludia, en cierta forma, la que después sostendrían los ingleses Enrique Moro, Samuel Clarke e Isaac New-

ton; la segunda será hermana de la tesis cartesiana y racionalista, que abstrae del ente sus cualidades todas, dejándolo reducido a la mera extensión: el espacio, por lo tanto, no es sino conjunto lineal, dimensión escueta. Y la tercera procede de la teoría aristotélica, según la cual no existe otro espacio que aquel que origine el cuerpo, extenso, colorido, pesado, denso, impenetrable en tanto se halle localizado².

3) No insistamos en este asunto, abstruso. Señalemos con todo que el barroco modifica profundamente tales conceptos, y lo hace conforme –nos parece– a una noción coincidente con la filosofía de Leibnitz. De acuerdo con el filósofo alemán, es el espacio algo puramente relativo, orden de coexistencias³. Y como la naturaleza de los seres que existen y coexisten en el espacio estriba en una fuerza análoga a un sentimiento o apetito⁴, resulta estar el espacio bullente de fuerzas y ser una especie de conjunción dinámica.

Esta nueva estereología convierte el espacio en innumerables impulsos que pueden converger, pero también diverger y chocar unos con otros. La geometría directriz de una composición plástica, el artificio lineal o falsilla que señala ejes y reparte masas, y que había estado preferentemente compuesto de verticales, eje central, horizontales, pseudoparalelas, diagonales simétrica y rítmicamente repetidas, triángulos equiláteros o isósceles, cuadrados, círculos; esta geometría cambia su esquema por el de horizontales cortadas, de movimiento opuesto; diagonales cruzadas y de dirección dispar; arcos de círculo, elipse, parábola; trazos ondulados, zigzagues, ejes desplazados, escorzos violentos; conjuntos que cabe encerrarlos en rombos, trapecios, trapezoides o, tratándose de volúmenes, en paralelepípedos oblicuos o poliedros irregulares; segundos planos más elevados que los anteriores o más grandes sus figuras; perspectiva inversa, al modo de la iconografía bizantina y rusa, o vertical, retrayendo la medioeval; escenas intensamente contrastantes por su dis-

2 Cayetano de San Severino: *Elementos de filosofía cristiana*, vol. II de la versión francesa (Avignon 1876), págs., 233 ss.; José Hellín: *Cosmología*, nn. 205 ss., en *Philosophiae scholasticae summa*, vol. II (Madrid, 1959), págs. 126 ss.

3 *Correspondencia con Samuel Clarke*, en *Obras filosóficas de Leibnitz*, vol. II (París, 1900), págs. 743, 775 ss.

4 Leibnitz: *Nuevo sistema de la naturaleza y de la comunicación de las substancias*, n. 3, en op. cit., vol. II, pág. 636.

posición, personajes, cromatismo, circunstancias; etc. Todo ello buscando no tanto equilibrio, armonía, claridad, aparente verosimilitud en el tratamiento de colores, postura, distancias, cuanto deseando impresionar al espectador, concibiendo estados anómalos pero posibles de la realidad, y sacando de ésta cualidades insospechadas.

4) El otro elemento que nos interesa es la luz. Esta es, durante el renacimiento, la natural: solar, dorada o blanquecina al amanecer y mediodía, estando el firmamento despejado; grisácea, nublado el cielo; rojiza, por los celajes de la aurora o la tarde; azulada, a la distancia y el anochecer. Luz por lo general pareja, uniforme; rara vez nocturna.

Dicho elemento natural ilumina la escena, que también se desarrolla en la naturaleza, forma parte de ella, sucede entre objetos cotidianos: cielo, tierra, edificios, peñas, árboles, carretas, caminos, y en medio de hombres, mujeres, niños, caballeros, campesinos, animales, comerciantes, soldados, que en nada difieren de los de otras ocasiones; caminan, corren, conversan, montan a caballo, miran, juegan, discuten, pelean, trabajan, curiosean en la escena general, que une lo horrible, conmovedor, grotesco, vulgar, extraño, increíble. Mundo que lo abarca todo, porque todo parece surgir de él, sin intervención extraña, heteróclita. Esto se advierte particularmente en obras de tema religioso. Así, son la pasión del Señor, el dolor de la Virgen, la angustia de los santos episodios del gigantesco conjunto, sin causa, efecto o vicisitud especial, sin otra expresión distintiva que la meramente convencional. Predomina lo estético natural sobre lo propiamente religioso. Por ejemplo, *Subida al Calvario*, del citado Brueghel (Kunsthistorisches Museum, vienes).

Pero, cuando llega el barroco la luz se independiza, por así decirlo, de las fuentes luminosas y la hora; no secunda la escena, sino que la crea. Podríase sostener que, independientemente del espacio y los objetos, no está contenida en el primero ni determinada por los otros. Parece entidad autónoma, manifestación de la Sabiduría creadora divina, del sol inteligible, que decía Platón: autónoma, móvil y activa, principio plasmador y protagonista del arte. Pálida o dorada, plácida, vaporosa, deslumbrante, agria, recia, se abre paso entre las tinieblas, pone al desnudo la superficie de personas y cosas sin buscar la belleza ni rehuir la fealdad. Por el *San Jerónimo* del Correggio (academia madrileña de San Fernando)

se expande una luz áurea que casi acaricia la piel suave y delicada del personaje. Al contrario, en los lienzos que del mismo tema nos han dejado Ribera y Lucas Jordán, se convierte la luz casi en microscopio que manifiesta de modo minucioso y realista la epidermis: rugosa, áspera, atezada, sucia, clara por exangüe, manchada, sombría, tirante, floja.

Choca la luz con la materia, de tal modo que prácticamente rebote aquella hacia el ojo del espectador y revele el temple de los objetos; o se detiene en ellos, descubriendo textura y detalles; o penetra e impregna las cosas, de tal guisa que parezcan los cuerpos completamente porosos y el pintor discípulo de Marsilio Ficino, para el cual la luz se difunde por todas partes, e infundida no quebranta los cuerpos ni éstos la inficionan⁵. O bien juega la luz sobre cosas y personas, a modo de incontables destellos y reflejos, con múltiples centros lumínicos, dando a la materia, por la variada oposición de oscuridad y claridad, sentido terrible o fantástico.

Deja, entonces, parecer la luz las propiedades de los objetos: superficie lisa, dureza, compacidad, cuando irrumpe y se estrella; rugosidades, asperezas, desigualdades y demás, si ilumina deteniéndose en lo alumbrado sin violencia. O muestra la transparencia, ligereza, raridad, colorido aéreo, inconsistencia, inmaterialidad, toda vez que penetra las cosas: Claudio de Lorena. O detecta el sentido preternatural, tendencias y cualidades ocultas, influjos extraños, siendo entonces la luz destello, ráfaga, fugada, fuego fatuo, brillo brumoso: Magnasco. O bien disuelve las cosas en colores e innumerables matices, desdibujando límites, diluyendo la consistencia en bruma dorada que embebe y difumina la realidad: cuadros religiosos de Rembrandt.

Por otra parte, vivifica y anima la luz los objetos esclarecidos, al mismo tiempo que ella se disuelve en zonas claras, oscuras, penumbrosas, y en focos, haces, centelleos, relámpagos y demás. Sin ánimo de establecer regla alguna ni síntesis omnicompreensiva, cabe observar cómo la luz dorada homogénea que alumbró la *Inmaculada* de Juan de Juanes (parroquia valenciana de Santo Tomás Apóstol), determina hasta cierto punto la actitud recogida en oración de la Virgen, de cuerpo entero, frontal, manos juntas,

5 *Theologia platonica*, vol. I (París, 1964), pág.236.

siguiendo manto y túnica la línea del cuerpo, sin exceso de vuelos ni holguras. Y el cuerpo, incluido en un óvalo, la mandorla mística. En cambio, otra luz, agitada, heterogénea, determina probablemente las curvas, doblamientos y retorsiones de una figura como la *Inmaculada* de Alonso Cano (museo diocesano alavés), pintor que no obstante su serenidad y contención, descoyunta, por así decirlo, la figura, en distinta dirección cabeza, tronco, brazos, vientre, piernas, formando los mismos una línea quebrada o el lejano esquema de una columna salomónica. Los violentos contrastes de partes alumbradas o en sombra de manto y túnica, acentúan escorzos y movimiento.

En otros lienzos de idéntico tema, el complejísimo resplandor del fondo, el delicado nimbo de la mujer vestida de sol, como dice el Apocalipsis (cap. XII, v. 1); la luz desgarrándose y autocontraponiéndose; todo contribuye a dar a Santa María maciza presencia corporal erguida frente al observador, conforme se ve en las *Inmaculadas* de Zurbarán, Murillo, Pacheco...

5) La luz así activa, principio transfigurador y transformador, es mucho más que entidad material. Ya apuntamos que, tal como la entiende el barroco, se hermana con el concepto del Verbo divino, iluminador universal, según el prólogo del evangelio de San Juan. Y coincide con la idea de otro gran platónico, San Buenaventura, que junta fotogénesis y cosmogonía: 'La formación de la luz es el semillero de formación de la naturaleza'. Como en las vidrieras góticas, aligera la luz los elementos pesados y groseros, dándoles en cierta forma entidad inmaterial. E igual que la luz intelectual aprehende la relación del mundo físico con su causa, metafísica, la luz material estéticamente intuida da a la naturaleza corpórea una hermosura que sólo puede brotar merced a la luz aplicada por un artista que la entienda y maneje.

Semejante aplicación, realizada mediante la claridad graduada, veladuras, tonos, óptimamente se lleva a cabo con la luz concebida conforme a los elementos que la manifiestan o simbolizan: sol, fuego, oro, cristal, esmalte, brocados..., cuyas cualidades en todas las religiones sirven para expresar realidades supramundanas. La luz

6 *Colaciones sobre el hexámero*, XVI, n. 14, en *Obras de San Buenaventura*, vol. III (Madrid, 1972), pág. 429.

solar desmaterializa los rosetones góticos, y su color dorado representa a Dios en el fondo de las tablas bizantinas y medioevales, y centellea más tarde en colores y figuras. Igualmente, la policromía mediante el pan de oro y el procedimiento del estofado da a los ropajes de los santos prestancia y lustre: la gloria de los héroes religiosos, que no son caracterizados sólo gracias a aureolas, potencias, actitudes, coronas, símbolos, atributos, sino impregnando de belleza el ser entero del retratado. En esto es Salzillo maestro. (En cambio, la luz blanca alumbra lo trivial, inartístico, insignificativo, algo incapaz de trascenderse.)

La luz cabrillea también en los espejitos que adornan ciertos marcos andaluces o iberoamericanos, las columnas doradas o azules de los retablos, el fondo de las hornacinas. Luz que penetra por los transparentes, linternas de cúpulas, lunetos, vidrieras que la dirigen hacia el presbiterio, donde parece llamear el retablo: iglesia murciana de San Miguel. Y se enciende en los 'tronos' de bronce o madera dorada portugueses: pirámides escalonadas puestas en el altar mayor, sirviendo de base al ostensorio; algunos similares a pagodas. De este modo se impregna de luz una escultura, pintura, recinto, objeto litúrgico; se lleva a cabo lo que denomina el misticismo fotosis. Bien nota Emilio Orozco Díaz: 'Como en todas las grandes obras del barroco, el más extraordinario halago y excitación sensorial puede llevar, por esa vía de lo apariencial de los sentidos a sugerirnos lo más grave y trascendente del espíritu religioso'. Dogmática expresada mediante la belleza.

Así, las obras menores, pero especialmente los edificios religiosos resultan algo completamente distinto de lo cotidiano, adquiriendo plena razón de ser. Porque, si lo sagrado fuera igual a lo ordinario de la vida, ¿para qué serviría y en qué se distinguiría? Hasta los templos que tienen cierto aire palaciego (San Carlos, en Zaragoza; San Juan Nepomuceno, de Múnich, y tantas otras iglesias alemanas y austriacas, de primorosas bóvedas, cúpulas, yeserías, relieves, pilastras, esculturas, rocalla, capiteles...), son mucho más que imitación de moradas lujosas, pues devuelven la suntuosidad usurpada al fin adecuado de la misma.

7 *La cartuja de Granada*, León, 1982, pág. 55. Cf. María Luisa Moya García: *Pablo Sistiuri. Un pintor italiano en la Murcia del siglo XVIII* (Murcia, 1983), págs. 80 ss.

6) En 1563, definió el concilio de Trento la necesidad y conveniencia de venerar las imágenes de Cristo y de los santos, para conmemorar a quienes aquéllas representan; rezar a los representados, pidiéndoles su intercesión ante Dios o directamente su gracia, caso de Jesús; imitar sus virtudes⁸. Pero esta enseñanza tridentina repite, en realidad, y actualiza contra la herejía protestante la doctrina del concilio segundo de Nicea (año de 787), adversa al error iconoclasta⁹. Dejando nosotros aparte un momento el magisterio eclesiástico en este punto y buscando el fundamento de la iconodulia, advertiremos que ésta nace de una característica esencial del cristianismo, manifestada después como tendencia popular: el Verbo, imagen o icono del Padre, se encarna y manifiesta en el Dios-Hombre, Jesucristo¹⁰. A su vez, la naturaleza se define, dentro de sus límites, como espejo y símbolo de Dios. Todo el cristianismo es, pues, en cierto modo religión de reflejos e iluminación. De otro lado, además de esta particularidad substancial, en la Iglesia de Occidente las imágenes religiosas tienden a incorporar al mundo diario la presencia sobrenatural o, siquiera, intenta realizar este fin el arte religioso de algunos países. España es uno de ellos, por medio de sus esculturas peculiares. De forma notable se logra tal propósito empleando las imágenes de bulto redondo, a la vez naturalistas e idealizadas: vive, hasta cierto punto, en los templos el bienaventurado. Y en cuanto a los pasos de semana santa o los patronos en las fiestas lugareñas, la presencia semiescondida vuélvese exhibición y manifestación en la calle, mostrándose a los ojos de la multitud lo antes guardado y existente ahora en el mundo de todos los días. Es el triunfo de lo sagrado y su plena incorporación a la realidad, o la sacralización de la última.

E igual que el edificio religioso ha de diferenciarse del civil, la imagen de culto debe ser distinta de cualquier retrato o reproducción naturalista, aunque cuidando siempre de ser no negación de la realidad, sino realidad elevada que, mediante el sentimiento, los atributos correspondientes y la belleza, encante y aleccione. Entre los escollos de la deformación figurativa, por una parte, y la inex-

8 Denzinger-Schönmetzer: *Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, nn. 1823 ss. Edición barcelonesa de 1965.

9 *Op. cit.*, nn. 600 ss.

10 Leónidas Uspenski: *Teología del icono* (París, 1982), pág. 17.

presividad, ñoñería o reproducción pedestre, por otra, ha de navegar en esta materia el artista certero.

7) Entraña no comprender casi nada, ni de la naturaleza humana ni de las posibilidades de manifestación sagrada, hablar de 'misticismo del sentimiento' que abre paso 'a la explosión sensual del barroco religioso', y desdeñar 'el esteticismo propio del rococó, dirigido hacia los sentidos, donde las formas no corresponden del todo al contenido y verdadera significación de lo que albergan'¹¹. Con largas consideraciones y cubriéndose las espaldas mediante citas de teólogos, santos, obispos, peritos, sutilmente se devalúan espléndidas obras de la escultura y la arquitectura españolas. Se saca a la palestra a San Carlos Borromeo, tan apreciado de los jansenistas. O se aducen opiniones episcopales del siglo XVIII, sin señalar la contaminación regalista y racionalista de las mismas, no diremos que antidemocráticas en arte, por el matiz político de la palabra, pero sí impopulares, antidemóticas. Se presenta con aplauso la real cédula de 1777 o instrucción del conde de Floridablanca, disimulándose la intolerable intromisión —otra más— del estado en asuntos eclesiásticos. Con aparente inocencia se emplea el método histórico y fenomenológico, aduciéndose tratadistas propicios, entre ellos al marqués de Ureña, don Gaspar de Molina y Saldívar, que amén de otras lindezas llama 'algarabía tudesca' al estilo gótico¹², y se extiende en razones dinerarias de lo más craso para desterrar el barroco.

En fin, se ocultan las tropelías del racionalismo estético comeditas contra venerables edificios religiosos y laicos, como el enjalbegamiento general del interior de los templos; la destrucción del retablo de Jerónimo de Balbás, en la iglesia del Sagrario, de la catedral sevillana; el raspado de las yeserías que embellecían la fachada del colegio salmantino de Calatrava, siguiendo directrices de don Antonio Ponz y don Gaspar de Jovellanos¹³; el derribo del retablo

11 Dora Nicolás Gómez: 'Arquitectura y templo cristiano', art. publ. en *Huellas* (Murcia, 2002), págs. 320, 321.

12 *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo* (Madrid, 1785), pág. 150.

13 Antonio Ponz: *Viaje de España*, tomo XII, carta VII, n. 36 (edic. madrileña de 1988, vol. III, págs. 668 s.); Alfonso Rodríguez G. De Ceballos: *Guía de Salamanca* (León, 1989), págs. 178 s. Refiriéndose al imahfronte de Jaime Boet, pero aludiendo a todo el barroco censurado por el racionalismo artístico, dice don Elías Tormo: 'En parte alguna acreditó más sus sandeces la crítica neoclásica que al criticar esta espléndida creación del arte

mayor de la catedral nueva, creación de Alberto de Churriguera, también en la ciudad del Tormes. Y aún en nuestro tiempo, hace algunos años, se hizo desaparecer la ornamentación barroca ingenua que animaba la sacristía de la abadía segoviana del Parral: en el enorme local, ahora desnudo y helado, para mayor escarnio se habían (ya no están) colocado unas frases de Antonio Ponz, cohonestadoras de esa y otras barbaridades. Y sin mencionar los dicitos del autor del *Viaje de España* y sus secuaces contra arquitectos, retablistas, imagineros que ilustran el siglo XVIII hispano.

8) La figura es el otro elemento mencionado al hablar de las peculiaridades barrocas. En dicho estilo adquiere el cuerpo humano ilimitado número de posturas, absolutamente libre para expresar toda suerte de sentimientos y actitudes. Porque no se trata, huelga decirlo, de meras contorsiones, sino de expresión o sentido de cuanto ocurra en el espíritu. Fuera de la quietud simbólica de pintores clasicistas (Velázquez y Cano, por ejemplo, en sus Crucificados muertos), se dobla y redobla la complexión de las personas en mil escorzos que, hasta cierto punto, esbozan en los lienzos una tercera dimensión, real, que a menudo engloba al espectador. Incluso los objetos se dislocan, animados de impetu extraño, siguiendo forma y emociones del protagonista o la escena principal.

Ante todo la escultura muestra esa multiformidad de actos, ademanes, semblante, posturas, tensión psíquica, movimiento corporal, esguinces, acometidas, pasión gesticulante, ropa descompuesta, retorsiones, gestos. Y todas las gamas del sufrimiento, punzante, intenso o subsistente de modo sobrenatural en el difunto, enfrentado con frecuencia el penante al espectador, solicitando su piedad, su tristeza, su arrepentimiento. En cuanto a la contención, que aparece en ocasiones entre el remolino, es represión de fuerzas que pugnan por estallar. La aparente tranquilidad no es descanso ni plenitud; y, en última instancia, hasta el sosiego de la muerte se trasciende a sí y puede ser símbolo de alcance infinito. Tal vez sólo Alonso Berruguete haya anticipado, por pasión y movimiento, el barroco. Pero cabe preguntarse si los mismos no tienen, según el escultor de Paredes de Nava, una absorción expresionista de los

español setecentista" (cit. por Angel Oliver: *Crónica y guía de las provincias marciales* [Madrid, 1975], pág. 213).

entes materiales por el espíritu, metamorfosis ajena al barroco, el cual pocas veces rarifica o supera hasta ese extremo la realidad.

De otro lado, la autonomía del cuerpo se refleja en el espacio que ese mismo cuerpo crea: el ámbito crece, se adorna, descuella a expensas de los demás componentes de un conjunto, como en los camarines de retablos. Además, tal ámbito no lo forman sólo ángulos rectilíneos, círculos, cubos, sólidos regulares, esferas, líneas rectas u oblicuas continuas, paralelepípedos de caras planas, cuadrados o cualquier otra forma que fije, defina, equilibre. Es anómalo, disimétrico, el lugar apropiado de nuestro objeto: predominio de la curva sobre la recta, de la diagonal o serpentina sobre horizontales y verticales, de lo excéntrico sobre la proporción y la eurytmia, de las elipses y arcos de la misma sobre el círculo, del elipsoide sobre la esfera, etc. Además, parece descomponerse el espacio en planos paralelos o secantes entre sí, ángulos curvos que compiten con los rectos, poliedros que alternan caras planas con otras cóncavas o convexas; extensiones infinitamente compartimentadas, superficies túmidas, onduladas; zigzagues, proyecciones perpendiculares u oblicuas al paramento principal, excrescencias, espirales, escalonamientos, formas que parecen estar a punto de derretirse, alargándose casi chorreantes. Todo ello induce a temer, admirar, meditar, maravillarse, adorar, según los casos.

9) La forma arquitectónica obedece a tales criterios y sigue la tendencia natural del hombre. Desechado el temprano barroco italianizante, inflamado el estilo a la española y portuguesa, alabeados materiales y estructura por obra del espíritu, en la Italia misma de Palladio y Vignola encuentra el cristiano en muchas iglesias una gracia (en el sentido estético y teológico de la palabra) seductora. Las fachadas convexas parecen incitarlo a que se guarezca en aquéllas; el pórtico cóncavo diríase sugerirle el entrar. En los templos de forma ovoide, situado el creyente ya en el interior, junto a la puerta de ingreso, muro de los pies de la fábrica, al comienzo del eje mayor (o del menor, en su caso: iglesia murciana de San Juan de Dios) y frente al altar principal, advertirá que las paredes se extienden y curvan para converger en el presbiterio; será, pues, llevado suavemente hacia donde los muros se cierran, bien por forma, bien por decoración: el punto litúrgico capital. Proceso análogo se lleva a cabo en los recintos formados de arcos parabólicos.

Y si se quiere indagar respecto de la soteriología subyacente a dichas geometría, arquitectura, escultura, pintura sacras, probablemente haya que señalar a San Agustín desenvuelto por San Francisco de Sales.

10) Muchos de estos trazos que a vuelapluma hemos trazado del barroco, los encontramos en Francisco Salzillo. Otros, ajenos a ese estilo, son propios del gran murciano. Nos referiremos al imaginero analizando producciones suyas, comparándolas con coetáneas o anteriores, observando peculiaridades.

11) Uno de los rasgos que creemos característico del escultor murciano es la contención, que tiene sin embargo significativas excepciones y hasta contrastes en el mismo grupo de imágenes. Esta paradoja se comprueba en el *Prendimiento* (museo de Salzillo, Murcia). Judas, feo, pero no monstruoso conforme alguien exageradamente ha sostenido, besa al Salvador en la mejilla izquierda, echándole una mano sobre el hombro derecho, medio abrazándolo. Jesús, la cara imperturbable, los ojos levemente dirigidos hacia el lado izquierdo, el de su enemigo; algo bajos los párpados superiores, la mano derecha extendida y abierta. El rostro no está crispado ni rígido; mas permite adivinar por los ojos, la impasibilidad misma de las facciones y hasta por la posición del cuerpo, perpendicular al movimiento de Judas, una tremenda repugnancia vencida, la tormenta íntima que apenas se vislumbra en la superficie. Vista la escena desde un lado, se advierten, tal vez mejor que de frente, sentimiento y movimiento que expresan la aversión reprimida.

Las dos figuras, Jesús y Judas, este último deteniendo un instante al Señor para besarle, componen un grupo momentáneamente estático y de bienquerencia aparente, antítesis del grupo de Pedro y Malco, donde el primero, furioso, alza el brazo diestro armado para herir al segundo, que, caído en tierra, con la pierna izquierda flexionada y levantada, trata de defenderse levantando también brazo y mano del mismo lado. Pero no es sólo de movimiento y reposo la contraposición: de figuras en especiosa calma y cuya trama lineal consiste en trazos continuos, alargados, frente a personajes en postura violenta, cuerpos escorzados, obedeciendo a líneas de múltiple dirección. También divergen emoción embriada y cólera, miedo, súplica; calma y patetismo.

12) Estas dos características se encuentran en otros casos. Por ejemplo, la *Virgen del Socorro* (catedral murciana): serenamente rechaza la entronizada Señora al demonio, representado a modo de moro aullante caído a los pies de aquélla; mira el Niño, desde el regazo de su madre, hacia el lado opuesto al del réprobo; uno de los angelitos acompañantes, aterrorizado, se protege con el manto de María, mientras otro, el más próximo al diablo, lo mira con curiosidad exenta de cualquier repulsión. Aquí se muestra la contención en la dignidad de la Virgen, gran dama que triunfa sin esfuerzo alguno del mal. En cuanto a lo patético, aparte del grito que lanza el condenado, se nota chistosamente en el angelito presa de espanto, siguiendo aquí Salzillo una tendencia frecuente en pintores y escultores: la de expresar, mediante ángeles infantiles, burlas, inverosimilitudes teológicas, bromas que aligeren la solemnidad sagrada con desahogos bienhumorados, mucho más inocentes –dicho sea de paso– que las misericordias de la catedral zamorana.

13) Contenido es *San Juan Evangelista* (museo Salzillo), pese al caminar vigoroso y la seriedad de la cara, y a pesar también del ademán con que indica a Cristo camino del Calvario. Sofrenada la pena, casi ensimismada. Lo doloroso anima la figura, pero apenas asoma: tiene el espectador que esforzarse un poco para entreverlo.

14) En cambio, sí aparece la emoción, pero sin aspavientos ni contorsión, con la angustia superándose, en la *Oración del Huerto* (museo antedicho), donde la mesura en tan dramática circunstancia se ha vuelto consideración sobrenatural, tanto por parte de Cristo, mirando hacia un cáliz que aparece en lo alto, como del ángel, que señala la misma dirección. Funde este paso medida y pasión, angustia y conformidad, repitiendo viejas normas de la Grecia clásica, pero animándolas de un aliento distinto, dándoles extraordinaria virtualidad, gracias al carácter del dogma cristiano y su contenido dual, divino y humano.

15) *San Agustín* (iglesia murciana homónima), por el contrario, es volcánico, digámoslo así. En él aparece la cólera sin paliativos. Expresa el santo y escritor su indignación contra los dos herejes tendidos a sus pies, desfigurados, derrotados que expresan odio y furor, signo del diablo en otras esculturas. Ambos –no hay que olvidarlo–, herejes pelagianos. Cara, brazos, cuerpo, actitud de Agustín recuerdan las imágenes de San Miguel alanceando a Luzbel, pero

movido el teólogo y polemista de una pasión ajena al espíritu puro. Compuesto el conjunto del personaje protagonista, dos angelitos y dos heréticos, se dispone siguiendo varias líneas. Indiquemos una vertical o eje, que corresponde al obispo, erguido en toda su estatura y pisando a sus adversarios; una oblicua larga, que va desde la pluma-lanza, enhiesta en la mano derecha de Agustín, pasando por la cabeza de uno de los vencidos, hasta llegar al libro que el mismo hereje sujeta con la mano; una oblicua corta, que corre desde la cabeza del angelito que alcanza el báculo al Hiponense hasta el cuerpo y cabeza del pelagiano caído de espaldas, a la izquierda del espectador. Otra diagonal, que discurre desde el lado izquierdo de la cabeza de Agustín, contornea el brazo extendido del obispo, al mismo lado, y termina en la pierna izquierda, también extendida, del angelito portabáculo. Cabe señalar todavía otra vertical, desde la mano derecha alzada del santo, el borde del manto y la cabeza del hombre tendido en el suelo. Y podemos indicar una vertical más, al lado opuesto, que se alarga desde la mano izquierda del angelito susodicho, corre por el báculo y termina en la mano del semiechado en tierra y el libro abierto que el mismo sostiene, como si el báculo traspasara con su fuerza las páginas. Además, el pie izquierdo del angelito forma otra vertical con las páginas mentadas, abiertas, limitando así por esta margen la escena. De tal forma, se encierra el grupo, considerado conforme a dos dimensiones, aproximadamente en un pentágono irregular, creado según las fuerzas que mueven la escena. Volumétricamente, es posible —creemos— incluirlo todo en un poliedro heteroclito. En cuanto al segundo angelito, que mediante un artilugio se sostiene volando por encima del obispo y lleva una mitra para colocarla en la cabeza de Agustín, está un poco fuera del conjunto y sirve sólo para indicar la aprobación celestial y dar más empaque.

Esgrime el gran obispo africano la pluma a modo de lanza, con vigor que seguramente no aparece en *San Antón* (ermita del santo; Murcia), ni en la imagen de *San Jorge* (convento de justinianas de la Madre de Dios, también Murcia). La vehemencia y calor del grupo, y sus pasiones, se traducen en los rostros contorsionados, agresivos, temerosos, gritando o casi gimiendo; en las diferentes posturas de los personajes, caídos en tierra, de pie o volando. No menos contribuyen a la agitación y movimiento la sobrepelliz del santo,

removida en sentido contrario al accionar de las manos, la capa abierta sobre el pecho, los pliegues de la túnica.

Se fecha la escultura entre 1750 y 1760¹⁴, años interesantes, ya que por entonces arrecia la polémica contra la soteriología jesuita, tildada de pelagiana, y se exalta el agustinismo. Podrían, pues, ser los caídos símbolo de quienes habían sido poco antes expulsados de Portugal y pronto serían abolidos en Francia. Porque curiosamente, y sin que de esto se saquen más consecuencias que la comprobación de un hecho, conforme a la lista de obras que dan Andrés Baquero Almansa, Ceán Bermúdez y José Sánchez Moreno, prácticamente no talló nuestro escultor santo jesuita alguno. Salzillo representa a Jesucristo en distintos episodios de su vida, pasión y muerte; Virgenes de varias advocaciones; la Sagrada Familia y San José; San Joaquín y Santa Ana; San José con el Niño; apóstoles, evangelistas, mártires, ángeles, ermitaños, abades, obispos; santos y santas franciscanos, dominicos, capuchinos, mercedarios, jerónimos, trinitarios, agustinos; San Juan de Dios, San Roque, San Isidro y Santa Clara; imágenes para muchas cofradías e infinidad de figuritas de belén; mas parece no haber parado mientes en la Compañía, ni ésta nunca le encargó nada.

El ardor de San Agustín cabe compararlo con el de otras obras de Salzillo: el anciano airado que es San Pedro, en el *Prendimiento*; *San Elías* (iglesia murciana de San Bartolomé), pidiendo fuego del cielo para consumir la ofrenda¹⁵, etc.

16) Que tenga un elemento patético Salzillo no invalida la diferencia entre su estilo, de un lado, y el castellano y el andaluz, de otro, o entre su concepto de lo sagrado y el de escultores casi contemporáneos suyos y activos en Murcia, como el genial alemán o francés Nicolás de Bussy. Tengamos con todo en cuenta que no son las formas o maneras artísticas a modo de cajones completamente delimitados por longitud, anchura, posición y demás, sino diferencias notorias unas veces, otras sutiles. Considerando, asimismo, que cuando se establecen correspondencias y divergencias respecto de un artista determinado, son difíciles de especificar con total precisión las peculiaridades definitivas. El autor genial-Salzillo, en

14 *Huellas*, pág. 474.

15 *III Reg.*, cap. XVIII, vs. 38 ss.

nuestro caso— puede reproducir óptimamente lo mejor de sus predecesores, al tiempo que le instila su inspiración propia, hasta producir algo nuevo. No otra cosa es la tradición creadora. Y a esto hay que añadir el tantear del artista buscando su expresión particular. Dicha diferencia estriba principalmente en dos aspectos: la emoción religiosa expresada y la relación de las imágenes con el fiel.

17) Salzillo reproduce los movimientos del alma por medio de gestos, ademanes, agitación de la ropa o cualquier otro artificio; pero de tal manera que a menudo prevalezca el autodomínio, aunque sienta el personaje el dolor más acerbo. Cotejando con obras del murciano tallas de otros autores, por ejemplo, de Bussy su *San Francisco de Borja* (iglesia de San Juan de Dios, Murcia), o la *Diabla*, del mismo autor (Orihuela); el *Ecce Homo*, de Pedro de Mena (Descalzas Reales, de Madrid); o el *San Bruno*, de José de Mora (cartuja granadina), entre infinitas imágenes que elegimos al azar; haciendo ese cotejo, advertimos que, animadas por la fe religiosa todas las piezas citadas, sin embargo unas insisten en el sufrimiento, desengaño total de la vida, compasión, arrobamiento místico, tristeza, ascetismo, muerte lastimosa, horror, repugnancia, en tanto el escultor de Murcia hace hincapié en la hermosura de cara, cuerpo, telas; en la gracia y ternura (*Virgen de la Leche*, de la catedral murciana); en los sentimientos más humanos, como la madre que presenta su hijo muerto a San Blas (*Milagro de San Blas*, en el convento lorquino de la Madre de Dios de la Consolación).

Con las salvedades anotadas, cabe concluir que suele ser don Francisco de sentimiento menos marcado, menos exteriorizado y gesticulador que otros imagineros; artista que más bien se complace en cuanto de bello tengan sucesos, personajes, circunstancias, aun en medio de la angustia, congoja y muerte; discierne la gloria cristiana que transparece por las lágrimas y el dolor. En otras palabras, sabe detectar lo divino en lo humano, el sentido último de la realidad transfigurada por la encarnación del Verbo. De aquí que no sea pertinente calificarlo de artista rococó, supuesto el sentido superficial y frívolo que se da a este término, olvidando que dicho estilo puede tener, como cualquier otro, sentido profano o sagrado. Sagrado, según se verifica en los templos de San Lorenzo, San Juan de Dios, Jesús, de Murcia; San Marcos, presbiterio de San Andrés, capilla del Milagro (Descalzas Reales), sitios en Madrid; monaste-

rio de la Madre de Dios, capillas de la Piedad y la Doctrina (iglesia de San Roque), lisboetas. Y tantísimos otros que, preludiando la gracia y ligereza del rococó o siguiendo sus normas, unen formas delicadas, ingeniosas, sugestivas de planta y ornamentación, con fino sentimiento religioso. Lo cual no impide observar que, en ocasiones, está presente de tal modo lo sensible y grato, que se pierde casi toda intuición sobrenatural: v. gr., *Asunción de la Virgen*, de autor anónimo (monasterio de Santa María de Valbuena, en la población vallisoletana de San Bernardo)¹⁶. Pero quien se atreva a considerar sólo 'bonita' la obra de Salzillo, igual que si se tratase de un florero, polvera o dije de bisutería, y mire por sobre el hombro el gusto 'popular', que aplaude al murciano¹⁷, demuestra carecer de sensibilidad, juicio y facultad estética.

18) La predilección por la belleza no desecha otra percepción. Así, no podemos olvidar del *San Jerónimo* (del museo diocesano de Murcia), que imita, teniendo su propio sello, el de Pedro Torrigiani: le quita Salzillo la rigidez, infundiéndole naturalidad a la obra del italiano. No es hermosa la figura, en el sentido de plenitud de formas que deleiten al espectador; pero magistralmente reproduce la naturaleza, pues, según afirma Ceán Bermúdez, socorría el artista a los pobres y copiaba sus desnudos¹⁸. Distinto en otras ocasiones del barroco, en esta imagen sí está el creador vinculado a dicho estilo: por el naturalismo, la mortificación y la idea de fugacidad terrenal. Nótese que, delante del penitente, enfrentada al espectador y sobre una roca, amonesta una calavera con las cuencas de los ojos vacías: ascetismo y muerte.

16 No siendo tan bella ni teniendo el extraordinario dinamismo de la alemana, es la imagen española muy parecida a la Asunción de Egidio Quirino Adam, existente en Rohr, Alemania, convento de los canónigos agustinos. Ambas, de la mitad primera del siglo XVIII.

17 Luis G. García-Saúco: *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete* (Albacete, 1985), págs. 22, 27.

18 Juan Agustín Ceán Bermúdez: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, vol. VI (Madrid, 1800), pág. 27. Y en sus *Adiciones al Diccionario* antedicho, afirma el conde de la Viñaza, don Cipriano Muñoz del Manzano: 'No fue, pues, a buscar inspiraciones nuevas nuestro artista a Italia, pero poniendo todos sus sentidos en el estudio de la naturaleza, pagóle ésta con usura su cariño, haciéndole intérprete de sus arcanos más inexplorados. Salzillo no copió figura que no fuera del natural' (op. cit., vol. III, pág. 339; Madrid, 1894). Igual, Andrés Baquero Almansa: *Catálogo de los profesores de las bellas artes murcianas* (Murcia, 1980), pág. 221.

19) La segunda diferencia anotada entre Salzillo y las otras escuelas escultóricas españolas, consiste en el vínculo que se establece entre la obra artística y el espectador.

En un caso, sobre todo conmueven las imágenes patéticas, en mudo diálogo con quien mira. Como las prodigiosas terracotas de los hermanos Jerónimo y Miguel García (*Ecce Homo*, en la cartuja y la iglesia de los Santos Justo y Pastor, granadinas); la talla citada de Pedro de Mena; igual asunto, de la imagen atribuida a Francisco Alonso de los Ríos (convento de Nuestra Señora de Laura, en Valladolid); cara sufriente y gesto humilde, boca entreabierta y ojos que miran fijamente, casi hablando, intentando persuadir. Tienden estas piezas y mil otras que cabe indicar, a relacionarse afectivamente con la persona piadosa, observador concreto, como si se dirigieran únicamente a él, dejándolo sumido en la meditación del dolor presente, agitado, enternecido, abstraído el fiel de cualquier otra circunstancia. Para la devoción barroca vale aquello que decía Leibnitz haber hallado en un libro de Santa Teresa de Jesús: debía el alma considerarlo todo como si estuvieran solos en el mundo Dios y ella¹⁹. Entre la imagen y su contemplador se cruza para decirlo como Ana de Noailles,

le langage sacré du silence et des yeux.

Tiene Salzillo obras que suscitan compasión: su *Dolorosa*, joven todavía, que mira llorando hacia arriba, brazos semiextendidos y manos abiertas, con la palma vuelta en actitud de súplica y acatamiento; el *Cristo de la expiración* (hospital cartaginés de la Caridad), acerca del cual, por otra parte, no sabe el creyente si quedar absorto en la agonía del Señor, o sorprenderse advirtiendo la vida oculta en el moribundo, expresada por la fuerza sobrehumana que arquea el cuerpo, casi elevándolo sobre la cruz, convexo el tronco.

19 Emiliana Naert: *Leibnitz y la controversia del amor puro* (Paris, 1959), pág. 46, nota 44. La cita procede de la *Vida*, cap. XIII, n. 9. Lo mismo que Santa Teresa sostienen San Juan de Avila, Angel Silesio, el abad de San Cirán, San Francisco de Sales, Molinos, etc. Leibnitz aduce el pasaje de la carmelita para explicar su doctrina de la causalidad y la comunicación de las substancias: *Discurso de metafísica*, n. XXXII. Otros lugares donde en el mismo sentido se refiere el filósofo a la religiosa abulense: op. cit., loc. cit., nota II de la edición parisiense de 1984.

20) No obstante lo anterior, creemos que, en general, se inclina don Francisco hacia la admiración de la hermosura física de que es capaz de revestirse el dogma plasmado en imágenes. Junto a la persona de cara regular, inteligente y sensible, y apuesta, vigorosa, las telas, que ya no son, como en los retablos góticos, casi únicamente color, desbordante amplitud, adornos, sin que se atienda a textura, naturalidad de pliegues, sombras y luces, gravedad, caída, indumento adecuado a un cuerpo. Y la vestidura, mucho más que señal de dignidad, o tradicional y emblemática. Culmina probablemente en Salzillo la reproducción naturalista, iniciada en el renacimiento, de toda clase de tejidos, y así concibe el escultor variadísimas combinaciones de colores: carmesí, celeste, dorado, verde, blanco, negro, pardo, en un sinfín de tonos que se mezclan, contrastan, complementan, dibujan toda clase de figuras, graciosas, sutiles, simbólicas, complejas. Gusta el imaginero-pintor del estofado, que revela la gloria del color, con el oro animando la policromía; gusta de las telas ponderosas o ligeras, suntuosas, bordadas, rameadas, adornadas de cenefas, fimbrias, flecos, en abundancia espléndida; y gusta de los paños amplios que envuelven y contornean cuerpos bien formados, caen por su propio peso, consistentes, agitados, movidos en quiebro sabiamente intuido, con sus dobleces, holguras, vuelos, plegándose y arrugándose de modo que ni se desprendan de la imagen, ni sean mero apéndice de la misma, ni la sofoquen con su profusión. Sayas, mantos, camisas, ropillas, capas pluviales, casullas, túnicas, roquetes, esclavinas, tocas, manteletas, sobrepellices, cuya multiplicidad y anchura permite el juego imaginativo del artista. Caudal multicolor de tejidos que quizá inspiró don Francisco a los fabricantes de telas, o se inspiró de éstos, de tramas italianas y españolas: abundancia cromática y calidad que todavía existen, como pudimos comprobar en la tienda oriolana 'Escudero, Moros y cristianos', sita en la calle que va a Santa Justa, casi esquina a Guardia.

21) Y la agradan al escultor las caras femeninas redondeadas, llenas, de cejas finas y bien perfiladas, ojos grandes, boca mediana; de facciones enérgicas, casi viriles a veces, como su *Verónica*; nobles, dignas aun en la pena: su *Dolorosa*. Y forma el rostro del Salvador siguiendo la tradición, pero adaptándola: varonilmente hermoso, pero no tosco ni agresivamente anguloso, aunque sin la

dulzura resignada (hablamos de la *Cena, Oración del Huerto, Caída*: todas, en el museo Salzillo, iglesia murciana del Jesús) que cabe encontrar en los cuadros *Cristo con la cruz a cuestas*, de Juan de Juanes (museo valenciano del Patriarca), y *Cristo flagelado recoge sus vestiduras*, de Alonso Cano (museo madrileño de San Fernando), o en la talla de idéntico tema, hermosa sobre toda ponderación, de Luis Salvador Carmona (Clerecía salmantina). Parece la figura salzillesca de facciones menos idealizadas: cara de contorno triangular, impresión que confirma la barba puntiaguda; mejillas delgadas; ojos grandes, sin exceso; entrecejo limpio, cejas no gruesas, largas hacia las sienes; nariz recta y pronunciada; boca mediana y algo abultado el labio inferior; frente despejada, si bien sin calvicie.

22) Personaje que mucho llama la atención es el famoso ángel de la *Oración del Huerto*. Pero antes de referimos a él concretamente, recordemos lo que sostenía acerca de la representación artística adecuada de estos espíritus puros otro murciano ilustre: don Francisco de Cascales. Según el humanista, la forma que había de dárseles a los ángeles era la de 'hombre capón'²⁰, de 'medio entre la mujer y el hombre'²¹. A lo cual añadía una serie de consideraciones estéticas, históricas, sociales y hasta culinarias a favor de cuanto estuviese castrado (camero llano, capón, buey, soprano...), de acuerdo con ese género literario, usual entonces, que hacía seriamente defender cualquier paradoja o paralogismo: "prueba de ingenio" dice nuestro literato²². Sin embargo, para desenvolver con base su teoría debió el autor haber visitado algunas iglesias de su tiempo. Mas parece que no había quizá Cascales (cuyas Cartas se publican en 1634) oído hablar del *San Gabriel* (denominación más probable), de Gregorio Fernández (museo diocesano de Valladolid), representado en el momento de llegar a tierra y hablar a María, mancebo totalmente desnudo que imita, variándolo genialmente, el *Mercurio*, de Juan de Bolonia. Ni tampoco conocía el catedrático de San Fulgencio el *San Miguel*, talla de Bartolomé Hernández (museo diocesano asturicense). Y, sin duda, no había oído referirse al *San Miguel* del pintor boliviano Diego de la Puente (colección

20 *Cartas filológicas*, vol. I (Madrid, 1961), pág. 83.

21 *Op. cit.*, pág. 84.

22 *Op. cit.*, pág. 35.

particular; Bolivia). Asimismo, ignoraba la existencia de otros ángeles de Gregorio Fernández, evidentemente varoniles por cara y figura: *San Gabriel* y *San Rafael*, de la iglesia vallisoletana de San Miguel y San Julián. Sólo sabía de los ángeles andróginos en sus diversas formas y funciones: guardianes, lampadarios, guías, arcabuceros, turiferarios, trompeteros, espatóforos, ceriferarios, ictióforos, psicostatores, es decir, San Miguel, que pesa las almas y se las disputa al demonio. Ángeles que proliferan en España y sus posesiones ultramarinas.

Porque corporeizados, estos espíritus o inteligencias se muestran a menudo, como ya habían aparecido durante el renacimiento, sexualmente ambiguos, hermafroditas nos atrevemos a decir. No obstante, tal peculiaridad es sólo propia de los ángeles mancebos, adultos, por así llamarlos, no de los ángeles niños, que indudablemente son masculinos y aparecen casi siempre coritos²³, pues subliman la intuición de Cupido y los amorcillos de la mitología grecorromana. Sorprendentemente, Cascales no lo recuerda o no distingue.

Salzillo mismo esculpe ángeles asexuados, tanto en obras mayores como en su encantador belén: seres llenos de vida que, además de adorar a Dios en el cielo y al Verbo encarnado en el pesebre, nos atreveríamos a sostener que vuelan, suben, bajan, asisten, abren las alas como magníficas aves; visten, además, ricos ropajes, muestran su corporeidad en brazos, garganta, piernas, pies al aire, como en las efigies de *San Gabriel* y *San Rafael* (iglesia del hospital de San Juan de Dios, Murcia, y colegio de San Vicente de Paúl, Cartagena). Pues, a pesar de idéntica androginia, lejos se está aquí de los entes casi etéreos de fray Angélico, cubiertos de cuello a pies de suntuosa túnica; y lejos de los personajes alados que habían comenzado a desvestirse, por ejemplo, el Greco y Gregorio Fernández. Ya que los miembros que plasma Salzillo tienen una consistencia carnal ajena al carácter evanescente de uno o pálido del otro, exceptuando el ya citado *San Gabriel*. Tratamiento naturalista, por lo tanto, de piel, músculos, huesos, articulaciones, artejos; color

23 Los cubren con perizonios, trozos de lienzo, objetos diversos, y disimulan lo supuestamente padecido con posturas y movimiento de piernas, en la iglesia del monasterio agustino, austriaco, de San Florián. Hasta el Niño Jesús aparece allí fajado.

sonrosado; miembros rollizos, dispuestos a accionar, volar, sujetar candelabros, agitar incensarios, tocar trompetas, conducir a los hombres, anunciar, cantar, saludar. Casi completamente mundanos, del todo encarnados a primera vista, demuestran su condición ultraterrena por su función, identidad, atributos (las alas, especialmente), objetos calificativos, expresión, ropaje.

23) Además de estos seres de género epiceno, crea Salzillo un ángel indudablemente viril, pese a lo que opine Pedro Díaz Cassou en su evocadora *Pasionaria murciana*²⁴. Hablamos de la figura ya mentada de la *Oración del Huerto*, que, en vez de las sólitas representaciones asexuales, tiene –según nos parece– aire varonil, conforme muestran amplio pecho y brazos carnosos; cara, algo aniñada y lampiña; cuello fuerte, donde asoma la nuez; mejillas llenas; pierna izquierda, adelantada, vigorosa. Dando, pues, el conjunto (en parte también por las alas desplegadas y la posición ocupada, más alta que Cristo, arrodillado) sensación de plenitud corporal y energía física. Trátase de un doncel vigoroso, pero sin los rasgos heroicos o atléticos de la escultura griega. Salzillo no se detiene en la representación de la fuerza material, los miembros armoniosos, la cabeza hermosa, la ostentación del cuerpo, el flexionar de músculos, obedeciendo al tipo de discóbolos, guerreros, aurigas, dioses, luchadores, aunque mucho de la serenidad del mármol clásico, prehelenístico, haya pasado a las estatuas líneas del murciano. Y tampoco se para su inspiración en sólo reproducir minuciosa y fielmente ropa y telas. Todo lo somático y natural lo trasciende don Francisco.

Después de Salzillo, generalmente han agudizado los artistas el rasgo femenino de los ángeles, hasta convertirlos en simples doncellas aladas, como se ve en el panteón de la duquesa de Sevillano (Guadalajara), cuya cripta muestra un cortejo de ángeles portaféretro, obra de Angel García Diez, esculpidos en mármol: realmente, muchachas ultraespiritualizadas, una pizca melindrosas y amaneradas. Si bien no hay que olvidar excepciones ocasionales a esta tendencia estética: caso de los dos arcángeles centinelas entre el vestíbulo y el atrio de la abadía del Valle de los Caídos, jóvenes de textura maciza y esquemática, forjados por Carlos Ferreira.

24 Pedro Díaz Cassou: *Pasionaria murciana*, págs. 171 s., de la edic. de 1980.

24) En suma, cabe sostener que se cuenta Salzillo entre lo mejor de la escultura policroma española en madera. Y ésta, a su vez, pertenece a lo más granado del arte universal, tanto por el aspecto puramente estético como por su religiosidad. Y si resulta exacto afirmar que es Salzillo hijo de la luz mediterránea y de la frondosa huerta del Segura, cosa es de repetir con Goethe:

Ich lieb das Land wo die Zitronen blühen.

LOS MÍSTICOS ESPAÑOLES EN EL BORDADO PICTÓRICO

CONCEPCIÓN GARCÍA COLORADO

El Bordado Pictórico nace en 1991 entre mis manos (publicado al siguiente año en la Universidad de Villanova, en Pennsylvania (Estados Unidos), durante el II Congreso "Beresit", de la Cofradía Internacional de Investigadores). Basado en el bordado tradicional, acomete dos nuevas vertientes: una *técnica*, será un macrobordado (puntadas de 10, 13 o más centímetros de longitud, sobre lienzo, con el punto plano, o pasado y realce, principalmente, al que se añadirá, según los casos, "collages" de telas y encajes, sobre fondos generalmente de óleo, guasch o acrílicos); la otra dimensión será *simbólica o significativa*, irá partiendo del bordado popular y litúrgico al evangelizador¹.

Estas dos nuevas vertientes del bordado es lo que he bautizado con el nombre de Bordado Pictórico. Ya no será un arte decorativo propiamente dicho, como el bordado tiene en su etiología y ontología, sino que cargado de significado simbólico, nos intenta llevar del mundo de los sentidos al de las emociones y afectos. Este paso mágico y misterioso, nos enlaza con lo sublime, lo trascendente y lo numínico, al ser una técnica eminentemente impactante.

Atraviesa dos etapas: En la primera, trata de transmitir el mundo de las realidades sensibles en expresiones estéticas ("Ninfa",

1 GARCÍA COLORADO, Concepción.- "El Bordado Pictórico como Expresión del Arte Sacro". Málaga, 2004.

"Fotón", "Tulipanes" y "Vidriera") cargadas de significado crítico ("La Humanidad"). El "Agnus Dei" dará comienzo a la vía evangelizadora; la parábola del Buen Pastor que da la vida por sus ovejas, que abandona las noventa y nueve en pos de la descarriada incorporándola al rebaño. De ahí, de ese encuentro, nacerán cuadros como "La Eucaristía", "La Redención", "la Vida", "El Tetramorfos y el Creador", "La Inmaculada Concepción", "La Iglesia Militante" y "El Espíritu Santo".

Pero existe una preocupación social, y concretamente por la mujer en su conquista del derecho a la incorporación a todos los niveles de la humanidad, y surge "La Doctora", como homenaje a la mujer luchadora en el campo intelectual.

Dando un paso más, me preocupé del desarrollo espiritual, y recordando la expresión de Santa Teresa de Jesús: "humildad es andar en verdad", les he mostrado este proceso.

Adentrándome en las órdenes religiosas -por ej. La de San Agustín, con "El Obispo Polanco" y "El Obispo de Hipona"-, y en distintas diócesis, en busca del conocimiento de sus carismas y preocupaciones con objeto de catalizar las energías religiosas pulsantes en los distintos momentos históricos que nos ha tocado vivir, partí de la Encíclica "Veritatis Splendor", que abordaba por el año 1993 las desviaciones teóricas emergentes en los campos de la moral de la persona y de la moral social; para ello el "Esplendor de la Verdad", resumía en su alegoría la atención y seguimiento de los Mandamientos confiados a Moisés, que Jesucristo no vino a abolir, sino a dar plenitud.

A raíz de este momento, tanto la técnica del bordado como su significado evangelizador en lo pictórico, desarrolla un contenido espiritual en el que el sentido de la Mística "dejóme atrapada".

En la Mística Española me han enamorado tres grandes figuras: Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San Ignacio de Loyola...

¿Qué es la Mística? Fundamentalmente la unión con Dios:

"Nada te turbe,
nada te espante,
Dios no se muda,
A quien Dios tiene,
nada le falta,
Sólo Dios basta" (Teresa de Jesús).

San Juan de la Cruz :

"Olvido de lo creado,
presencia del Creador,
Atención a lo interior.
Estarse amando al Amado".

San Ignacio de Loyola, en sus "Ejercicios Espirituales" se basará en el Evangelio, destacando San Juan y San Pablo -los dos grandes místicos-, mediante cuya contemplación lograremos desasirnos de las afecciones desordenadas, atendiendo a la voluntad de Dios sobre nuestra vidas, para **más servir y más amar**.

Juan Martín Velasco, en su obra "La Experiencia Mística" (Comunicaciones del Congreso del "Centro Internacional de Estudios Místicos"), expresa:

"La trascripción del adjetivo griego "mystikos", deriva de la raíz indoeuropea "my", presente en "myskiri", cerrar los ojos y cerrar la boca, de la que proceden "miope", "miedo" y "misterio", que remiten a algo oculto, inaccesible a la vista, de lo que no puede hablarse ... pasando por la doctrina platónica de la contemplación, caracterizada por la espiritualidad filosófica, incorporada al judaísmo por Filón e incorporada al neoplatonismo de Plotino.

"Mystiskos", en dependencia semántica de "mèstero" incurre en tres contextos: el de la liturgia, la interpretación de la escritura y una determinada forma de conocimiento de Dios; y en el "Pseudo-Dionisio", pasará a significar una contemplación: el Divino Rayo de las tinieblas de la Divina Supra-esencia -pari-divina.

Santo Tomás de Aquino refiere: "una experiencia de la presencia de Dios en el espíritu por el gozo interior que de ella nos procura un sentimiento íntimo"; San Juan de la Cruz abunda en "una advertencia amorosa de Dios"; Maritain la perfila como "experiencia frutiva de lo absoluto"; y Zaehner como "una toma de conciencia de una unión o unidad con o en algo inmensamente mayor que el "yo" empírico".

El lenguaje simbólico de la Mística, esa ruptura de nivel que en ello tiene lugar el ejercicio de la hondura y la verticalidad. Metáfora viva que como nos dice P. Ricoeur "es mucho más que una figura estilística, comporta una innovación semántica, un testimonio a favor de la virtud creadora del discurso"

Paradojas, densidad de su experiencia, eminencia y profundi-

dad de la realidad. Condición misteriosa de la realidad dada en la experiencia de su contenido, del Dios que se hace presente en ella. Actividad teologal de Fe, Esperanza y Caridad, sometimiento incondicional a la voluntad de Dios. Impresión de estar sumido en la totalidad de lo real, de fundirse con aquello que se le dé en la experiencia, o de estar engolfado con ella, o haber sido tocado por ella; el místico entra en contacto con una realidad que le precede, le envuelve y le llama a fundirse con ella, inmerso en un comportamiento pasivo, con deseo y amor que tienen en Dios su origen.

San Juan de la Cruz lo expresa con estas palabras: "Que bien sé yo la fuente que mana y corre, aunque es de noche". La noche es para el carmelita español un componente de toda la experiencia de Dios: "el término de donde el alma sale", comporta la privación del gusto por todas las cosas: "la cual negación y carencia es como una noche para todos los sentidos del hombre".

Unión íntima con Dios como contenido y meta de la experiencia, condición de experiencia inmediata en la mediación del alma, y la huella que deja la presencia de Dios en ella, y el amor como camino y medio para la unión. La unión del matrimonio espiritual no conlleva la fusión de las sustancias, sino la conformidad de las voluntades.

San Gregorio Magno afirmaba que el mismo amor es conocimiento: "la contemplación es ciencia del amor".

Se introducen cambios en la conciencia, funcionaría como un "consciente-con" más que un "pensar-sobre": aquí, la conciencia del hombre pasaría a transparentar el "nuevo ser en Dios"...

Condiciones: "Bienaventurados los limpios de corazón" ... indispensable, según todos los místicos, para llegar a la unión. La vida activa es compatible con la contemplación mística, y se hace posible, mejor aún, necesaria, como consecuencia de la fecundidad espiritual.

Dice Rahner: "La Mística sólo puede concebirse dentro del marco normal de la Gracia y la Fe". Imposible, pues, dar cuenta de la experiencia mística sin referencia al "Misterio".

A. Bremond establece: "Buenos o malos, paganos o cristianos, estamos en Dios. Todos somos místicos en potencia, y nos convertimos en tales desde el momento en que tomamos de alguna manera conciencia de Dios en nosotros, desde que experimentamos de

alguna manera su presencia, desde el momento en que ese contacto permanente y necesario entre Él y nosotros se nos hace sensible, adquiere el carácter de un encuentro, un abrazo, una toma de posesión”.

La fuente principal para la interpretación de las experiencias místicas serán la Escritura y la Tradición de la propia Iglesia, y la presencia de los maestros espirituales, cuyos criterios de convalidación serán los propios de la comunidad a que pertenezcan. De hecho, la mayor parte de los místicos han pasado a engrosar la tradición en la que han nacido y han sido propuestos por sus iglesias como modelos, santos y hasta doctores. La historia del fenómeno místico prueba que la experiencia de Dios se reviste de formas culturales del momento histórico en que es vivida².

Para San Juan de la Cruz, “sanar con muerte de Amor y ser robada, es el mejor galardón del alma”. En el “Cántico Espiritual”, el alma dice al Amado:

“¿Por qué, pues, has llagado
aqueste corazón, no lo sanaste?
Y, pues me le has robado,
¿por qué así le dejaste,
y no tomas el robo que robaste?”

Enojos del alma enamorada:

“Apaga mis enojos,
pues que ninguno basta a deshacellos
y véante mis ojos
pues cres lumbre de ellos
y sólo para ti quiero tenellos.”

“Llama de Amor Viva”: Canciones del alma en la íntima comunicación de unión de amor de Dios³:

-
- 2 MARTÍN VELASCO, Juan.- “El Fenómeno Místico en la Historia y en la Actualidad”. Madrid 2004. Págs. 15-49. MARTÍN VELASCO, Juan.- “La Experiencia Mística (Estudio Interdisciplinar)”. Madrid, 2004
 - 3 DE LA CRUZ, San Juan.- “Cántico Espiritual”, Madrid, 2003.
 - 4 DE LA CRUZ, Juan.- “Obras Completas”. Madrid, 1993.

"¡Oh, llama de amor viva,
 que tiernamente hieres
 de mi alma en el más profundo centro!
 Pues ya no eres esquiva,
 Acaba ya, si quieres;
 rompe la tela deste dulce encuentro.
 ¡Oh, cauterio suave!
 ¡Oh, regalada llaga!
 ¡Oh, mano blanda! ¡Oh, toque delicado,
 que a vida eterna sabe,
 y toda deuda paga!
 ¡Oh, lámpara de fuego,
 en cuyos resplandores
 las profundas cavernas del sentido,
 que estaba oscuro y ciego,
 con extraños primores
 calor y luz dan junto a su querido!
 ¡Cuán manso y amoroso
 Recuerdas en mi seno,
 donde secretamente solo moras!
 y en tu expirar sabroso,
 de bien y gloria lleno,
 ¡Cuán delicadamente me enamoras!"

La cátedra de San Juan de la Cruz no está en las universidades, sino en las almas sedientas de gente sencilla en búsqueda de Dios. Sus mejores libros, las Sagradas Escrituras, textos de su fe profundamente eclesial⁵:

"A la tarde te examinarán en el amor".

Santa Teresa de Jesús, enseñará que "así como hay muchas moradas en el cielo (Jn.14.2), hay muchos caminos"⁶:

5 MINA MACAIRO, Ofilada.- "San Juan de la Cruz: El sentido experimental del conocimiento de Dios". Burgos, 2002.

6 DE JESÚS, Santa Teresa.- "Libro de la Vida (Notas Salvador Ros)". Madrid, 2001.

“Vivo sin vivir en mí, y de tal manera espero,
que muero porque no muero.
En mí yo no vivo ya,
Y sin Dios vivir no puedo
muriendo porque no muero.
Esta vida que yo vivo
es privación de vivir,
y así es continuo morir
hasta que viva contigo.
Oye mi Dios lo que digo,
Que esta vida no la quiero,
Que muero porque no muero
Estando ausente de tí,
¿qué vida puedo tener?,
sino muerte padecer
la mayor que nunca ví.
Lástima tengo de mí,
pues de suerte persevero,
muriendo porque no muero.
El pez que del agua sale
a un delirio no carece
que en la muerte que padece
al fin la muerte le vale
pues sin Él y sin mí quedo
Este vivir ¿qué será?
Mil muertes se me harán
pues mi misma vida espero.
¿Qué muerte habrá que se iguale
a mi vivir lastimero?
pues si más vivo más muero.
Sácame de aquesta muerte
mi Dios y dame la vida,
en este lazo tan fuerte.
Mira que peno por verte,
y mi mal es tan intenso
que muero porque no muero.
Lloraré mi muerte ya,
y lamentaré mi vida

en tanto que detenida
 por mis pecados está.
 ¡Oh, mi Dios!
 ¿Cuándo será?
 cuando yo diga de vero
 vivo ya, porque no muero,
 porque no muero.”

Ese vivir con el Señor, esa unión en vida, es un anhelo que sólo se colma con el vaciamiento (kénosis) del ser: sus pasiones, deseos, miedos, y allí, en el fondo de nuestra mismidad, en la nada de nuestros “egos” que ahitan y exigen razones de ser y existir ... cuando acallan todas sus voces por su ausencia ... brilla la luz de Dios ... va mostrándose y apareciendo nuestra paz, y Él nos inunda, Ese morir a nosotros mismos, nos conduce al Señor, al ser colmados por Él de Amor y de Gracia.

San Ignacio de Loyola⁷, en la estructura de su “Libro de Ejercicios” en cuatro semanas, que se corresponden con el “iter” ascético-místico, señala como finalidades:

1^a **“Deformata Reformare”**: Reformar lo deformado por el Pecado. **Vía Purgativa**: reconocer la fealdad del pecado y purificar el alma con el ejemplo de Cristo –militarmente sería una “poliorcética moral”.

2^a **“Reformata Conformare”**: Lo reformado ajustarlo al Divino Modelo: Jesús. **Vía Iluminativa**: evitar los estandartes del diablo e imitar a nuestro Jefe: Cristo. Ante esta resolución surgen tres actitudes o clases de hombres: el reticente, el temeroso y el incondicional, de inmediato por entero y siempre, “Yo no vine a traer la paz, sino la espada” (Mt. 10, 34).

3^a **“Conformata Confirmare”**: Fortalecer las resoluciones adoptadas ante la Vista de Cristo, caminando ante nosotros cargado con su cruz -“El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” “abneget semstipsum”, “homo vincat seipsum”...

4^a **“Confirmata Transformare”**: Transformar por el Amor las

7. DE LOYOLA, San Ignacio.- “Ejercicios Espirituales”. Santander 1990.

resoluciones fortalecidas. Vía Unitiva: se despierta el deseo de la Gloria de Jesús, ascendido por su Amor.

El objetivo primordial del Libro es: Buscar y hallar la Voluntad Divina (Clave Heurística), comunicada por el Señor al que sinceramente la busca y pide, y hacer su Voluntad, al igual que Saúl: "¿Domine quid me vis facere?", es un texto de campaña: moviliza y convoca al individuo a ocupar el lugar que le corresponde en la lucha por el Reino, no es una "anagogía" para vivir el futuro escatológico por la contemplación y la "dulcedo".

En paralelismo con lo que en Estrategia Militar se define como elementos del combate: hombre, armamento y terreno, se observa que el Libro de Ejercicios está diseñado sobre un profundo conocimiento de la psicología humana, valorando los distintos caracteres, limitaciones y emociones y huyendo de toda imposición, para lo que señala al "Director" un respeto escrupuloso por la libertad del alma – Reglas 2^a, 6^a, 7^a, 8^a, 9^a, 10^a, 12^a, 13^a, 14^a, 15^a, 17^a, 18^a.

Una meditación particularmente interesante es la referente a las "Dos Banderas": Se enmarca en el Coloquio del 4^o Día de la Segunda Semana. Hay Dos Banderas: la de Cristo y la de Lucifer: enemigo mortal de nuestras almas. Tanto por Cristo como por Lucifer somos convocados a sus insignias.

- La Bandera de Cristo, impronta una actitud de Pobreza Espiritual, deseos de servirle y sufrir oprobios e injurias: "el que quiera ganar su vida la perderá, y el que la pierda por mi causa se salvará". Es la "kénosis" de Jesús (2 Cor. 8,9; Filip. 2, 5-9; Gal. 2, 20).
- La de Lucifer, ostenta valores antitéticos (honor y riqueza) – "ancha es la senda de la perdición", "todo esto te daré si postrado, de rodillas, me adorares" (Tentaciones al mismo Cristo).

Las Dos Banderas están presentes en nuestro mundo. El Misterio Soteriológico de Cristo: "Yo no he venido a condenar al mundo, sino a que sea salvo por Mí", cobra actualidad en nuestra sociedad del ocio y bienestar, atrincherada en las "estructuras de pecado" (Juan Pablo II), que con sus Cuatro Jinetes del Apocalipsis perpetúan la injusticia y situaciones globales de falta de libertad. El

tema pobreza-riqueza es clave en el mundo de hoy, y por tanto del cristiano y de la Iglesia, que desde sus orígenes supo inculturarse y proyectar su Mensaje Salvífico al mundo.

Es una lucha en la que no cabe la neutralidad ni el pacifismo. Las Dos Banderas son la concreción del tema Paulino "carne" (comfort, comodidad ...) y "espíritu", y del agustiniano de la "Civita Dei" y "Civita Terrae". El "magis" ignaciano de la Gloria de Dios, pasa necesariamente por el "minus" de la opción por los pobres, y el que siga esta opción será tenido por "vano y loco por Cristo, que primero fue tenido por tal, que por sabio ni prudente en este mundo" (167).

En conclusión, estos tres místicos españoles con actitud kenótica de su ser, encuentran la Gracia y el Amor de Dios imitando a Cristo en su Pasión. Esta hermosura que llega al cenit espiritual es el camino de la Mística, camino de una historia de Amor Único y Perfecto, paradigma de santidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS II CONGRESO BERESIT, COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES, DE TOLEDO.- "Edit. ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYTO. DE TOLEDO". Universidad de Villanova, Pennsylvania (Estados Unidos), 1992, 2 Vols. - Vol. I 326 Págs.; Vol II, 395 Págs.). GARCÍA COLORADO, Concepción.- "El Bordado Pictórico" (Vol II Págs. 373-386).
- AA. VV. HISTORIA DE LA TEOLOGÍA ESPAÑOLA.- Fundación universitaria Española. Madrid, 1983. (2 Vols. - Vol. I 747 Págs., Vol. II 977).
- AA. VV. "El Evangelio Místico (Literatura Mística)". Edit. "MONTE CARMELO". Burgos, 2003 (277 Págs.)
- DE LA CRUZ, San Juan.- "Cántico Espiritual". Edit. "ESPIRITUALIDAD. Madrid, 1993. (213 Págs.)
- DE JESÚS, Santa Teresa.- "Libro de la Vida" (Notas Salvador Ros). Edit. "B.A.C." Madrid, 2001 (339 Págs.)

- GARCÍA COLORADO, Concepción.- "El Bordado Pictórico como expresión del Arte Sacro". Edit. "GRUPO 33".Málaga, 2004. (120 Págs.).
- DE LOYOLA, San Ignacio.- "Ejercicios Espirituales". Cantabria, 1990.
- MARTÍN VELASCO, J.- "La Experiencia Mística (Estudio Interdisciplinar). Edit. "TROTTA".Madrid, 2004. (365 Págs.).
- MINA MACAIRO, Ofilada.- "San Juan de la Cruz: El sentido experiencial del conocimiento de Dios". Edit. "MONTE CARMELO" Burgos, 2002.(192 Págs.).

LA POESÍA EN EL QUIJOTE

FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ-PALACIOS

No nos creemos capaces de escribir sobre la poesía en el Quijote sin ocuparnos previamente de la poesía en Cervantes, ya que ésta por su generalidad es cuestión básica, pero hay otra nota clave: es sobradamente conocida la clasificación del Quijote entre los géneros literarios como novela, aunque en su universalidad se nos manifiesta también como obra didáctica, filosófica, moral, social, dramática, de aventuras, humorística y poética. *Miguel Romero Saiz* ha dicho que la concibe como una historia poética.

No nos ha de extrañar esta última caracterización, dada la claridad plural como escritor de Miguel de Cervantes, si bien es en la narrativa en la que muestra preferentemente su talento, pero ¿no manifiesta acaso su virtud poética en creaciones escénicas como "Pedro de Urdemalas", "La Numancia" (estimada por escritores románticos, especialmente ingleses y alemanes), "La Gran sultana", "El trato de Argel", etc., versificadas todas con soltura, y en un buen abanico de comedias como "La casa de los celos", "El rufián dichoso", "El laberinto de amor", "La entretenida", "Los baños de Argel" (pieza de lo mejor de su teatro), "El gallardo español", etc.? Y su poesía surge de lleno en esa novela pastoril que es "La Galatea", publicada en Alcalá de Henares en 1585, definida en el prólogo como égloga, y cuyo "Canto de Calfope" es importante para la historia de la literatura a juicio de *Martín de Riquer*, porque en él

Cervantes se ocupa de muchos escritores de su época.

En "La Galatea" hay influencias italianizantes y por supuesto de *Garcilaso de la Vega* cuando Cervantes glosa una canción de él, "Oh, más dura que mármol a mis quejas!", pero de la admiración que sentía por el vate toledano insistiremos. Admiración también proclamada en esta obra por los poetas garcilasistas *Francisco de Figueroa* y *Pedro Lainez*, a los que calificó de "dignos de eterna y de incesante loa". Igualmente es de resaltar en "La Galatea" el influjo de *Fray Luis de León* en una serie de lirás, amén de la expresa afirmación de "A quien yo reverencio, adoro y sigo". ¿Y qué decir de ese largo "Viaje del Parnaso", estructurado en tercetos en los que recuerda su participación en la batalla naval de Lepanto, de lo que siempre se enorgulleció? Recuerdo vivísimo, por ejemplo, en estos versos.

"Allí con rabia y mortal despecho
el otomano orgullo vio su brío
hollado y reducido a pobre entrecejo..."

"La Galatea" es obra inspirada en otra de título similar de *Cesare Caporoli Di Perugia*. El recuerdo bélico de nuestro protagonista aparece también en la "Epístola a Mateo Vázquez", escrita estando preso en Argel, en la que rememora el origen de su invalidez parcial en este terceto:

"A esta dulce razón yo, triste estaba
con la una mano de la espada asida
y sangre de la otra derramaba..."

Composición que en conjunto recuerda a algunos autores el estilo de *Fernando de Herrera*. Asimismo, son varias las estrofas incluidas en "Los trabajos de Persiles y Segismundo", que es novela bizantina de notable erudición, que encierra un determinado sentido poético con influjo, entre otros, del mencionado Garcilaso cuando al acercarse a las orillas del Tajo, en las proximidades de Toledo, el protagonista del texto tiene presente "Las famosas obras del jamás alabado como se debe, poeta Garcilaso". En el "Persiles", a decir de algún estudioso, se incluyen unas meritorias octavas dedicadas a la Virgen de Guadalupe.

No queremos omitir que la vena poética de Cervantes aparece

en algunas novelas ejemplares. Es el caso de "La Gitanilla" de la que tomamos esta grata redondilla:

"Gitánica, que de hermosa
te pueden dar parabienes:
por lo que de piedra tienes
te llama el mundo PRECIOSA"

O esta copla de "El celoso extremeño":

"Madre, la mi madre,
guardas me ponéis,
que si yo no me guardo
no me guardaréis"

O la copla que sigue de "La ilustre fregona":

¿Con quién se sustenta amor?
Con favor
¿Y con qué mengua su furia?
Con la lujuria
¿Antes con desdenes crece?
Desfallece
Claro en esto se parece
que mi amor será inmortal
pues la causa de mi mal
ni injuria ni favorece"

Hay además composiciones sueltas como la dedicada a las exequias de Felipe II, muerto en 1598, celebradas en la catedral de Sevilla. ¿Les suena este verso, "Voto a Dios que me espanta esta grandeza"?, composición predilecta del propio Cervantes calificada por *L. Rodríguez Marín* como "joyita". Por cierto, este tipo de poesía surgió en aquel en sus comienzos como escritor cuando, en un libro que publicó su maestro *Juan López de Hoyos* en 1569 con motivo de la muerte de la tercera esposa del citado monarca, Isabel de Valois, se incluían tres poemas de nuestro autor. También conocemos una "Elegía a la muerte del cardenal Espinosa". Recordemos además algunos poemas laudatorios colocados como preliminares en obras de otros autores (*Juan Rufo*, *López Maldonado*), y una composición cedida a un tal *Alonso Cetino de Guzmán*, que se dedi-

ca a preparar fiestas, como la organizada con motivo del nacimiento de la infanta Catalina Micaela en 1567.

Sin embargo, aquí hemos de ceñirnos al "Quijote", mas sin pronunciarnos sobre el nivel lírico del escritor, despreciados por nombres ilustres como el profesor *Valbuena Prat* que, en alguna ocasión, escribió "Creemos que la verdad está, sin que añada ni quite nada esencial a la fama del prosista en que, en verso, con brillantes excepciones, no pasó Cervantes de un buen aficionado". Pero en otra ocasión, tras analizar "La Galata", manifestó "En las otras obras en prosa de Cervantes casi todos los versos intercalados ofrecen positivo mérito", alusión a la que volveremos enseguida. Opinión más equilibrada es la del profesor *Díez Borque* de que "Cervantes no dejó de cultivar el verso, pero con él nunca hubiera tenido el mismo puesto en la literatura universal".

Cervantes se consideraba en momentos de exaltación un grandísimo poeta y en este sentido se expresó al afirmar "yo el soneto compuesto que así empieza / para gloria inmortal de mis escritos...", y hallándose deprimido versificó en el citado "Viaje del Parnaso":

"Yo que siempre me alabo y me desvelo
por parecer que tengo de poeta
la gracia que no quiso darme el Cielo..."

Pero demoledora parece su afirmación en el Persiles: "El año que es abundante en poesía suele serlo de hambre", lo cual acaso no es más que una muestra de humor negro. Lo que sí está fuera de duda es el aprecio que Cervantes profesaba a la poesía, lo que no es de extrañar, si como afirma *Ramón D. Peres*, el maestro Jerónimo Ramírez le invitó muy joven a la lectura de Horacio, Virgilio y Ovidio. Como ya se ha dicho, le entusiasmaba el legado de Garcilaso de la Vega de quien pone en boca del Ingenioso Hidalgo los dos primeros versos de su Soneto X, en el Capítulo XVIII de la 2ª parte que trata "De lo que sucedió a Don Quijote en el castillo o casa del Caballero Verde Galán, con otras cosas extravagantes", esos que dicen: "¡Oh dulces prendas por mi halladas, / dulces y alegres cuando Dios quería!". Por cierto, ese Caballero, don Diego de Miranda, tiene un hijo, Lorenzo, poeta, al que Don Quijote dedica elogios.

Pero antes, en el Capítulo VI de esa 2ª parte que trata "De lo

que pasó a don Quijote son su sobrina y con su ama, y es uno de los importantes capítulos de toda la historia", en conversación con su sobrina, el Hidalgo le recita unos versos de la primera égloga de Garcilaso:

"Por estas asperezas se camina
de la inmortalidad al alto asiento,
do nunca arriba quien de ella declina"

Y a continuación de este terceto, la sobrina responde: "¡Ay, desdichada de mí, que también mi señor es poeta!".

Entendemos, a la vista de este diálogo, que tal vez Cervantes quiso manifestar de alguna manera, al calificar de poeta al Hidalgo, que él mismo aceptaba esa calificación. Más adelante, en el Capítulo VIII de la 2ª parte, reprende don Quijote a Sancho cuando dialogan sobre Dulcinea recordándole aquellos versos de Garcilaso de la Égloga III "donde nos pinta —relata el Hidalgo— las labores que hacían allá en sus moradas de cristal aquellas cuatro ninfas que del Tajo amado sacaron las cabezas y se sentaron a labrar en el prado verde aquellas ricas telas que allí el ingenioso poeta nos describe, que eran de oro, sirgo y perlas contextas y tejidas".

Anteriormente, en el Capítulo XXXIII de la 1ª parte titulado "Donde se cuenta la novela del "Curioso Impertinente", recoge una estancia de *Luigi Tansillo*, tomada de la obra de éste "Las lágrimas de San Pedro" que dice así:

"Crece el dolor y crece la vergüenza
en Pedro cuando el día se ha mostrado
y aunque allí no ve a nadie se avergüenza
de sí mismo, por ver que había pecado,
que a un magnánimo pecho a haber vergüenza
no sólo ha de moverle el ser mirado;
que de sí se avergüenza cuando yerra,
si bien otro no ve que el cielo y tierra"

Igualmente, en un tiempo proclamó su admiración por *Lope de Vega* para enfrentarse después. En algún pasaje de los preliminares del Quijote se refiere a él con no muy buenas intenciones, tal vez porque el Monstruo de la Naturaleza le atacó abiertamente en una carta en la que comentaba que entre los poetas nuevos no había nin-

guno tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabara a don Quijote.

Evidenciada la condición de poeta de don Miguel no es este el momento de hacer su biografía, conocida generalmente en lo que se sabe, pero no hay duda que fue una existencia llena de altibajos, si acaso predominando las tristezas sobre las alegrías, y esa sabiduría vital la vertió de algún modo en su obra cumbre. A estos efectos, tomamos una expresión de *Saint Evremond* que dice: "Admírome de cómo en boca del hombre más loco de la tierra halló Cervantes medio de mostrarse el más cuerdo y entendido, y el mejor conocedor del mundo que pueda imaginarse". Es decir, en el libro universal las aventuras quijotescas, sus errores, sus sueños, su lucidez final, son en cierta manera con cautela una transposición de avatares, de equívocos, de ambiciones, de ilusión y del cristiano epílogo del propio don Miguel. Y entonces, a esto queríamos llegar, la vena poética del autor corre abiertamente en algunas páginas del Quijote, más de las que parece, y se advierte, es osadía nuestra, en conjunto a lo largo de todo el texto. Con palabras más sabias, *J.M. Caballero Bonald* ha escrito que "Cervantes es un extraordinario poeta en prosa, es quizás el mejor de todos los poetas posibles que concurren en su género literario".

¿Acaso no hay poesía en la descripción que hace don Quijote de Dulcinea en el Capítulo XIII de la 1ª parte? Lean despacio, por favor:

"... sus cabellos son de oro, su frente campos elíceos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que a la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo, que sólo la discreta consideración puede encarecerlas, y no compararlas".

Como sabemos, casi todas estas expresiones e igual o similar encadenamiento han venido utilizándose en la poesía amorosa posterior. Es más y concretándonos, el texto que nos ocupa se inicia con la archiconocida expresión "En un lugar de la Mancha...", que

es un octosílabo del romance "El amante apaleado" del propio Cervantes. A continuación relacionamos, sin ánimo exhaustivo, momentos poéticos a través de las páginas de la monumental obra cervantina:

PRIMERA PARTE:

- Las dedicatorias, de las que la mayoría son sonetos, con la que concluye el prólogo. A título de ejemplo, leemos el dirigido por "La señora Oriana a Dulcinea del Toboso":

¡Oh, quién tuviera, hermosa Dulcinea
por más comodidad y más reposo,
a Miraflores puesto en el Toboso
y trocara sus Londres con tu aldea!
¡Oh, quién de tus deseos y librea
alma y cuerpo adornara, y del famoso
caballero, que hiciste venturoso
mirara alguna desigual pelea!
¡Oh, quién tan castamente se esperara
del señor Amadís, como tú hiciste
del comedio hidalgo don Quijote!
Que así envidiada fuera y no envidiara,
y fuera alegre el tiempo que fue triste,
y gozara los gustos sin escote".

- Seis versos octosílabos dichos por el protagonista en el Capítulo V "Donde se prosigue la narración de la desgracia de nuestro caballero", cuyos cuatro iniciales son:

"¿Dónde estás, señora mía,
que no te duele mi mal?
o no lo sabes, señora,
o eres falsa y desleal".

- Extensa poesía cantada por Antonio, uno de los cabreros (músico de un rabel..., mozo de hasta veintidós años), como romance de sus amores, dentro del Capítulo XI, que es el que trata "De lo que sucedió a don Quijote con unos cabreros", limitándonos a recordar las tres primeras estrofas:

"Yo sé, Olalla, que me adoras,
puesto que no me lo has dicho

ni aún con los ojos siquiera,
 mudas lenguas de amoríos.
 Porque sé que eres sabida,
 en que me quieres me afirmo;
 que nunca fue desdichado
 amor que fue conocido.
 Bien es verdad, que tal vez,
 Olalla, me has dado indicio
 que tienes de bronce el alma
 y el blanco pecho de risco”.

- La “Canción desesperada” de Crisóstomo que fue “único en el ingenio, solo en la cortesía, extremo en la gentileza, fénix en la amistad, magnífico en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fue *ser desdichado*”. Canción incluida en el Capítulo XIV y en la que *Valbuena Prat*, tan crítico con otros pasajes de la lírica cervantina, reconoce que en ella “abundan buenos versos y acertadas expresiones”. Al final del mencionado capítulo figura un epitafio el referido personaje, que se inicia así:

“Yace aquí de un amador
 el mísero cuerpo helado,
 que fue pastor de ganado,
 perdido por desamor.
 Murió a manos del rigor
 de una esquivá hermosa ingrata
 con quien su imperio dilata
 la tiranía del amor”.

- Sonetos varios: el estrenado con el verso “O le falta al amor conocimiento...” que forma parte del Capítulo XXIII “De lo que aconteció al famoso don Quijote en Sierra Morena”. El de Cardenio, precedido de unas estrofas cantadas, en el Capítulo XXVII. Los dos de Lotario a su amada e ingrata Clori, en el Capítulo XXXIV “Donde se prosigue la novela de “El curioso impertinente”. No renunciamos a transcribir el segundo, que dice:

“Yo sé que muero; y si no soy creído
 es más cierto el morir, como es más cierto
 verme a tus pies, ¡oh bella ingrata!, muerto

antes que de adorarte arrepentido",
 Podré yo verme en la región de olvido
 de vida y gloria y de favor desierto,
 y allí verse podrá en mi pecho abierto
 como tu hermoso rostro está esculpido.
 Que esta reliquia guardo para el duro
 trance que me amenaza mi porfía,
 que en tu mismo rigor se fortalece.
 ¡Ay de aquel que navega, el cielo oscuro
 por mar no usado y peligrosa vía,
 a donde norte o puerto no se ofrece!

- Los versos de don Quijote "acomodados a su tristeza u algunos en alabanza a Dulcinea" del Capítulo XXVI, en el que "se prosiguen las finezas que de enamorado hizo don Quijote en Sierra Morena".

- La composición del Capítulo XXVII ("De cómo salieron con su intención el cura y el barbero, con otras cosas dignas de que se cuenten en esta grande historia") con una forma estrófica denominada "ovillejo" que, según *Francisco Rico*, "quizá fu invención de Cervantes". He aquí los versos primeros:

¿Quién menoscaba mis bienes?
 Desdenes
 ¿Y quién aumenta mis duelos?
 Los celos
 ¿Y quién prueba mi paciencia?
 Ausencia
 De este modo, en mi dolencia
 ningún remedio se alcanza,
 pues me matan la esperanza
 desdenes, celos y ausencia".

- Otros dos sonetos de don Pedro de Aguilar en el Capítulo XL "Donde se prosigue la historia del cautivo"; y tres más de "Los Académicos de la Argamasilla", junto a tres epitafios".

- Las canciones del Capítulo XLIII "Donde se cuenta la agradable historia del mozo de mulas con otros extraños acaecimientos de la venta sucedidos". A propósito, leemos:

"Marinero soy de amor
 y en su piélago profundo
 navego sin esperanza
 de llegar a puerto alguno.
 Siguiendo voy a una estrella
 que desde lejos descubro,
 más bella y resplandeciente
 que cuantas vio Palinuro.
 Yo no sé adónde me guía
 y, así, navego confuso,
 el alma a mirarla atenta
 cuidadosa y con descuido.
 Recatos impertinentes,
 honestidad contra el uso,
 son nubes que me la encubren
 cuando más verla procuro.
 ¡Oh clara y luciente estrella
 en cuya lumbre me apuro!
 Al punto que te me encumbres
 será de mi muerte el punto.

SEGUNDA PARTE:

- El Canto del Caballero del Bosque, en forma de soneto, del Capítulo XII, que comienza así: "Dadme, señora, un término que siga, / conforme a nuestra voluntad cortado, / que será de la mía así estimado, / que por jamás un punto de él desdiga".

- La glosa, en décimas, y el soneto de don Lorenzo en el Capítulo XVIII, iniciado este último con estos cuatro versos:

"El muro rompe la doncella hermosa
 que de Píramo abrió el gallardo pecho;
 parte el Amor de Chipre y va derecho
 a ver la quiebra estrecha y prodigiosa".

- Las coplas del Capítulo XX en décimas también, "Donde se cuentan las bodas de Camacho el rico con el suceso de Basilio el pobre".

- El poema que dice Merlín para desencantar a Dulcinea en el Capítulo XXXV:

“Yo soy Merlín, aquel que las historias
dicen que tuve por mi padre al diablo
(mentira autorizada de los tiempos),
príncipe de la mágica y monarca
y archivo de la ciencia zoroástrica,
émulo a las edades y a las siglas
que solapar pretenden las hazañas
de los andantes bravos caballeros
a quien yo tuve y tengo gran cariño”
etc. etc.

- Los romances de Altisidora en los Capítulos XLIV y LVII. De este último, “que trata de cómo don Quijote de despidió del duque y de lo que sucedió con la discreta y desenvuelta Altisidora, doncella de la duquesa”, recojo la primera serie de versos:

“Escucha, mal caballero,
detén un poco las riendas,
no fatigues las ijadas
de tu mal regida bestia.
Mira, falso, que no huyes
de alguna serpiente fiera,
sino de una corderilla
que está muy lejos de oveja.
Tú has burlado, monstruo horrendo,
la más hermosa doncella
que Diana vi en sus montes,
que Venus miró sus selvas.

- Otro romance que don Quijote “habiendo recorrido los trastes de la vihuela y afinándole lo mejor que supo, escupió y remon-dose el pecho, y luego con una voz ronquilla, aunque entonada, cantó” en el Capítulo XLVI. He aquí las dos últimas estrofas.

“Dulcinea del Toboso
del alma en la tabla rasa
tengo pintada de modo
que es imposible borrarla.
La firmeza en los amantes

es la parte más preciada,
 por quien hace amor milagros
 y a sí mismo los levanta”.

- Canto del Hidalgo en el capítulo LXVIII que trata “De la car-dosa aventura que le aconteció a don Quijote”. Canto que éste “arri-mado a un tronco de un haya o de un alcornoque (que Cide Hame-te Benegelino distingue el árbol que era) al son de sus propios sus-piros”, principia así:

“Amor, cuando yo pienso
 en el mal que me das, terrible y fuerte,
 voy corriendo a la muerte,
 pensando así acabar mi mal inmenso”.

- Dos estancias intercaladas en el capítulo LXIX referido al “más raro y más nuevo suceso que en todo el discurso de esta gran-de historia avino a don Quijote”. La primera dice así:

“En tanto que en sí vuelve Altisidora
 muerta por la crueldad de don Quijote,
 y en tanto que en la corte encantadora
 se vistiesen las damas de picote,
 y en tanto que a sus dueñas mi señora
 vistiese de bayeta y de anascote,
 cantaré su belleza y su desgracia,
 con mejor plectro que el cantor de Tracia”.

- En sentido epitafio, como décima, dedicado por Sansón Carrasco a don Quijote al final de la obra:

“Yace aquí el hidalgo fuerte
 que a tanto extremo llegó
 de valiente, que se advierte
 que la muerte no triunfó
 de su vida con su muerte.
 Tuvo a todo el mundo en poco,
 fue el espantajo y el coco
 del mundo, en tal coyuntura,
 que acreditó su ventura
 morir cuerdo y vivir loco”.

*F. Navarro Ledesma*¹ apreció la inspiración poética de Cervantes desde su juventud con las líneas siguientes: "Tanto han repetido unos cuantos majaderos la ridícula opinión de que Cervantes no era poeta en verso, que desde el primer instante en que sus poesías salen al mundo es menester fijarse en ellas, estudiarlas, analizarlas, considerar los poco años del autor, tener en cuenta su índole de obras de encargo y de tema impuesto... y luego compararlas con todo cuanto se escriba en su época..."

Con independencia de respetables opiniones ajenas, conviene tener presente el parlamento, al menos en parte, que don Quijote dirige al caballero del Verde Galán en el Capítulo XVI de la segunda parte, ese que dice:

"La poesía, señor hidalgo, a mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, palir y adornar otras muchas doncellas que son todas las otras ciencias y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles ni publicada por las esquinas de las plazas ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar se volverá en oro purísimo de inestimable precio: hala de tener, el que la tuviere a raya, no dejándola correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera; si ya no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias, o en comedias alegres y artificiosas; no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran".

En el espacio disponible, insuficiente para un ensayo, no cabe una disección paso a paso del texto, pero una lectura sosegada aporta entre otras consideraciones, la intervención del amor, la soledad, la muerte, la fantasía..., elementos todos utilizados en el quehacer poético, expuestos cuando menos con independencia de estrofas rimadas, tales como las citas seleccionadas y otras a manera de prosa poética, incluso de pensamientos que en su expresión se acercan

1 Este autor Toledano, catedrático de literatura, escribió "El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra. Sucesos de su vida". Curiosamente nació en 1905, con lo que el pasado año se cumplió el centenario, olvidado como las efemérides de tantos otros autores (Manuel Altolaguirre, Gabriel y Galán, Ortega y Gasset, Miguel Mihura...)

al verso libre. A tal efecto, recordamos un precioso librito titulado "El alma de Cervantes", editado por Aguilar en 1947, del que es autor *Agustín Herrero García*. Por otra parte, aceptamos con la ilustre investigadora cordobesa *Lola Moreno* que el Quijote es además de obra para leer, un libro para oír. Así, captaríamos el ritmo y la lírica que destilan sus páginas en conjunto, aparte de las específicas composiciones que encierran aquellas. De las que hemos mencionado varias.

En resumen, el Quijote, entre la palpitante realidad del entorno del Hidalgo y la ruda vitalidad del Escudero, por una parte, y el idealismo, la ensoñación o la divina locura del Caballero junto al simbolismo de los molinos o el inagotable horizonte del paisaje manchego, por otra, nos ofrece una musicalidad tenue, relajante, subyugadora, que inunda nuestro ánimo a menudo de belleza y emoción, esto es, de lirismo.

Dámaso Alonso, al prologar la obra "Aproximación al Quijote", aplaudido estudio del mencionado *Martín de Riquer*, ha señalado que, además del realismo y dimensión literaria del Ingenioso Hidalgo, este libro "es el último gran poema de un anhelo universal, de un ideal intacto". Ya antes, desde otro ángulo, *Ramiro de Maeztu*, al sintetizar que el Quijote "es una parodia del espíritu caballeresco y aventurero", recordaba la rotunda afirmación que al respecto había hecho *Juan Valera*, del que se cumplió en el 2005 el primer centenario de su fallecimiento: "El objeto de la parodia, si el parodiador es un verdadero poeta, y tal era Cervantes, aparece siempre a sus ojos como un bello ideal que enamora el alma y arrebató el entendimiento..."

Terminamos con unas líneas que hemos leído recientemente de un autor del que nada sabíamos, *Jorge Bustos*. Son las que siguen: "Uno lee el Quijote por formación; uno lee el Quijote porque recibe de él todos los placeres que la acción de leer puede reportar al ser humano. Sólo quien lo probó, lo sabe". Nos identificamos con esta opinión.

BIBLIOGRAFÍA

- HERRERA GARCÍA, Agustín. "El alma de Cervantes" de la colección Crisolín de M. Aguilar Editor. Madrid, 1947.
- PERÉS, Ramón D. "Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana", tomo II. Biblioteca Hispania de Editorial Ramón Sopena. Barcelona, 1947. Páginas 323 - 341.
- JUAN ARBÓ, Sebastián. "Cervantes". José Janés Editor, 2ª edición. Barcelona, 1951.
- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Biblioteca Hispania de Editorial Ramón Sopena. Barcelona, 1956. Introducción de A. Herrero Miguel.
- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Número 18 de la Colección Austral. Edición Espasa-Calpe Argentina S.A. Buenos Aires, 1956.
- VALBUENA PRAT, Ángel. "Historia de la Literatura Española", tomo II. Editorial Gustavo Pili, S.A. Barcelona, 1968. Páginas 1-125.
- MAEZTU, Ramiro de. "Don Quijote, don Juan y la Celestina". Número 31 de la Austral. Edición Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1972.
- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Clásicos Castalia. Madrid, 1978. Edición de Luis Andrés Murillo.
- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Ediciones Dalmau - Socías, 2ª edición. Barcelona, 1983.
- RIQUER, Martín de, y VALVERDE, José María. "Historia de la Literatura Universal" tomo V. Editorial Planeta S.A. Barcelona, 1984. Páginas 89-192.
- REY HAZAS, Antonio, y SEVILLA ARROYO, Florencio. "Cervantes: vida y literatura". Alianza Editorial S.A. Madrid, 1995.
- UNAMUNO, Miguel de. "Vida de don Quijote y Sancho". Número 279 de la Colección Letras Hispánicas de Ediciones Cátedra. Edición de Alberto Navarro. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de. "Obras completas", tomo I. Aguilar: "Don Quijote de La Mancha. Las doce novelas ejemplares". Introducción de Lorenzo Hernáiz. Madrid, 2003.

- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Edición Empresa Pública Don Quijote de La Mancha 2005 S.A. perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Introducción y notas de Luís Pérez Sánchez con la colaboración de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universidad de Alcalá de Henares, 2004.
- CERVANTES, Miguel de. "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha". Edición del IV Centenario de la Real Academia Española. Notas de Francisco Rico, con estudios de Mario Vargas Llosa, Francisco Ayala, Martín de Riquer, José Manuel Blecua, Guillermo Rojo, José Antonio Pascual, Margit Frenk y Claudio Guillén. Madrid, 2004.
- TRAPIELLO, Andrés. "Las vidas de Miguel de Cervantes". Biblioteca ABC: Protagonistas de la Historia. Prólogo de J. J. Armas Marcelo. Madrid, 2004.
- CERVANTES; Miguel de. "Poesía". Antología con edición, selección e introducción de Alberto Blecua, con colaboraciones de Antonio Pérez Laceras, Jesús Jiménez Lozano y Luis Alberto de Cuenca. Editorial Olifante. Madrid, 2005.
- CERVANTES, Miguel de. "Poesía". Edición de J.M. Caballero Bonald. Seix Barral. Barcelona, 2005.

REVISTAS:

- "ASPAS MANCHEGAS". Editada por la Asociación "Amigos de los Molinos". Número 16, III Época. Diciembre, 2004. Nota del Cuervo (Cuenca).
- "ANAQUEL". Número 28. Boletín de Libros, Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Octubre – diciembre 2004. Páginas 35-39.
- "LA AVENTURA DE LA HISTORIA". Número 75. Dossier "La España de don Quijote", con estudios de Pedro García Martín, Manuela Citoler, José María Díez Borque, Carlos Martínez Shaw y Ricardo García Cárcel. Madrid, enero de 2005. Páginas 51-80.
- "LETRAS DE CUENCA". Editada por la Delegación conquense de la Asociación de Escritores de Castilla – La Mancha. Marzo, 2005.

ARTÍCULOS:

- "Don Quijote, juez de lo social" de Alfredo Montoya Melgar. *Otrosí* 67. Boletín del Colegio de Abogados de Madrid. Páginas 68-70. Junio 2005.
- "Carta de don Quijote de La Mancha a Sancho Panza, gobernador de la isla de Barataria", de José Luis Doñoro Prieto. Id. Página 70. Julio-agosto 2005.
- "Leer el Quijote", de Luís Martí Mingarro. Id. Páginas 78-82. Enero, 2005.
- "De bodas y sus circunstancias", de Luís Zarraluqui. Id. Páginas 67-70. Marzo, 2005.
- "La manera de Cervantes", de Ignacio Sánchez Cámara. *Blanco y Negro Cultural*. Página 18. Madrid, 8.12.2005.
- "El otro lado del Quijote". Dossier de Blanco y Negro Cultural, con artículos de Félix Romeo, Alfredo Alvar, Jean Canavaggio, Antonio Regalado, Francisco A. Marcos-Marín, Andrés Ibáñez, Saúl Yurkievich, Jesús Marchamalo, José María Pozuelo Yvancos y otros. Páginas 4-20. Madrid, 12.02.2005.
- "2005, año del Quijote", de Dolores María Álvarez. *Alfa&Omega*. Página 23. Madrid, 03.02.2005.
- "La penúltima aventura de don Quijote" ,de Dora Rivas. Id.
- "Alonso Quijano, sus pecados y las misericordias de Dios", de Joaquín Martín Abad. Id. Página 30. Madrid, 31.03.2005.
- "Releyendo el Quijote", de Juan Malpartida. *Negro y Blanco Cultural*. Madrid, 10.04.2005.
- "Hora y quehacer de la sociedad manchega", de José Antonio de Mesa Basán. *ABC*. Página 62. Madrid, 12.05.2005.
- "Lo religioso en el Quijote", de Salvador Muñoz Iglesias. *Alfa&Omega*. Páginas 3-6. Madrid 30.06.2005.
- "España, abierta y en canal", de Joaquín L. Ortega. Id. Página 7. Madrid, 30.06.2005.
- "Inspiración de justicia en don Quijote", de Francisco Soto Nieto. *ABC*. Página 70. Madrid, 30.06.2005.

VIAJES DE CAMPOMANES POR ESPAÑA Y PORTUGAL

JOSE MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO

Comentamos en este artículo tres obras del Conde de Campomanes en el que se nos presenta como viajero por los caminos de España y de Portugal, y que hemos publicado recientemente¹. Dos de ellas corresponden a viajes realizados efectivamente: a las Sierras de Castilla la Vieja en 1779, y a Extremadura en 1778. La *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, de 1762 es una descripción del país vecino, con fines bélicos.

Estas tres obras, junto con el *Itinerario real de las carreras de Posta de dentro y fuera del reino*, de 1761, nos presentan a un Campomanes geógrafo, interesado por las vías de comunicación como elemento necesario para su proyecto reformista. La mejora de la red viaria nacional es necesaria para favorecer el transporte de productos agrícolas, para incentivar la industria, y reducir la mendicidad y el bandolerismo, medidas que llevarán a la felicidad de España, en la terminología del pensamiento ilustrado.

Comenzaremos por el principio: unos apuntes biográficos de Campomanes, figura por otra parte bien conocida y estudiada y sobre el que existe abundante biografía.

1 RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Viajes por España y Portugal*. Edición de José María Sánchez Molledo y Juan José Nieto Callén, Madrid, Miraguano, 2005.

1. BIOGRAFÍA DE CAMPOMANES, UN HOMBRE DE ESTADO

1.1. Los años de juventud y de estudio (1723 - 1745)

Pedro Rodríguez Pérez nació en Sorriba, parroquia del concejo de Tineo, en el principado de Asturias, el 1 de julio de 1723. Sus padres, Pedro Rodríguez Campomanes y María Pérez de Sorriba, procedían de familias hidalgas, pero de escasos recursos. Su padre murió en 1724, quedando la educación de Pedro, Josefa y Francisco en manos de su madre, que moriría en 1744. Los tres hermanos hicieron uso de los dos apellidos paternos, como apellido compuesto, quedando relegado el materno, Pérez.

A los siete años se hizo cargo de su educación su tío materno, Pedro Pérez de Sorriba, canónigo de la real iglesia colegial de Santillana del Mar en Cantabria. Allí comenzó a estudiar a los 11 años filosofía en el convento de Regina Coeli. A los 15 años de edad regresó a Asturias y vivió en Cangas de Narcea, donde se dedicó a la enseñanza, al mismo tiempo que estudiaba Artes. Se desconoce donde estudió derecho, y en 1742 aparece en Madrid trabajando como pasante en el despacho del jurisconsulto Ortiz de Amaya, ex-catedrático de la universidad de Sevilla, al que debió conocer por recomendación y conducto del abad de la colegiata de Santillana del Mar, Gaspar de Amaya, pariente de Ortiz de Amaya. En estos años también acudía al despacho de otro famoso abogado: Miguel Cirel y Cerdá.

A los veintidós años fue aprobado y recibido como abogado de los Reales Consejos. En 1744 contrajo matrimonio con una hidalga natural de la villa extremeña de Alburquerque llamada Manuela Amarilla Amaya Sotomayor y Alvarado, emparentada con su maestro Juan José Ortiz de Amaya. De este enlace nacieron cuatro hijos: María Bibiana, Manuela Susana, Anselmo y Sabino Rodríguez Campomanes y Amarilla. Fallecido su primogénito a los catorce años, el heredero del mayorazgo fue su segundogénito.

1.2. Campomanes, abogado del Consejo Real de Castilla (1745 - 1762)

En 1745 Campomanes abre bufete propio, con gran éxito. Fueron clientes suyos los condes de Benavente y de Miranda, los

duques de Alba y de Alburquerque, el arzobispo-cardenal de Toledo, conde de Teba, entre otros.

Campomanes completó su trabajo como abogado con el estudio de la historia, publicando en 1747 sus *Disertaciones históricas de la Orden y Caballería de los Templarios*, en las que se muestra como representante de la historia crítica y documentada del siglo XVIII. Esta obra le sirvió para ingresar en la Real Academia de la Historia en 1748. En 1750 redactó diversas obras de contenido jurídico y político. En sus *Reflexiones sobre la jurisprudencia española y ensayo para reformar sus abusos* se presentaba como un reformador de la práctica de la administración de justicia. De esta época es el *Bosquejo de la economía política española*. Con estas obras, el joven Campomanes, que tenía veintisiete años puso las bases de su posterior ascenso profesional, político y académico².

En 1755 se incorpora a la Administración Pública, al ser nombrado asesor general de la renta de Correos y Postas, ascendiendo poco después al puesto de Administrador General. De esta época son tres obras relacionadas con los caminos y los viajes: el Itinerario de las carreras de posta, la Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal, que son textos informativos destinados a facilitar la práctica de los viajes. También escribe las Ordenanzas de la Renta de Correos.

En julio de 1756 fue designado para el empleo de censor del servicio del Consejo de Castilla. Por entonces debió producirse su nombramiento como numerario de la Academia de la Historia, para cuya dirección fue elegido en noviembre de 1764.

1.3. Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla (1762 - 1783)

La capacidad y laboriosidad demostrada por Campomanes en el juzgado de Correos la pusieron en el camino de alcanzar superiores responsabilidades. El 2 de julio de 1762 le fue despachado el título de fiscal de lo civil del Consejo Real de Castilla, cargo que desempeñó durante casi veintidós años. El 5 de mayo de 1767 fue nombrado fiscal de la Real Cámara de Castilla, cargo que compatibiliza con el anterior. Durante este período trabaja con el Conde de

2 VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María: "Campomanes, jurista y Ministro de la Monarquía" en *Campomanes y su tiempo*, Madrid, 2003.

Aranda y con el Conde de Floridablanca, y se muestra como un convencido regalista, exponiendo sus ideas en la abundante obra escrita y publicada durante este período: *Discurso de la Regalía del Patronato* (1752), *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* (1762), *Tratado de la regalía de Amortización* (1765), y *Juicio imparcial del monitorio de Parma* (1768).

Campomanes, firme defensor de la sociedad estamental, se ocupa del estado llano durante este período, publicando sus obras más conocidas: los *Discursos sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento* (1775).

El cargo de fiscal del Consejo de Castilla -señala Miguel Artola³ era, en el Antiguo Régimen, la pieza clave del sistema político dado que le correspondía informar cualquier orden o decreto procedente del rey antes de su "publicación" en el Consejo, trámite que precede a la promulgación. En estos años participa Campomanes en asuntos de gran calado en la política española: la redacción del fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; la expulsión del Reino de la Compañía de Jesús; la imposición del libre comercio interior de granos y cereales, y el comercio libre con América; el inicio del proceso de ley agraria, la reforma de los gremios y los proyectos de erradicación de la mendicidad, la organización y reforma de los planes de estudio de las universidades; la presidencia del Honrado Concejo de la Mesta, entre 1779 y 1782; la colaboración en la fundación del Banco Nacional de San Carlos, de la Sociedad Económica Matritense, etc.

En esta etapa Campomanes redacta dos de las obras que comentamos: el *Viaje a las Sierras de Castilla la Vieja* (1779) y el *Viaje a Extremadura* (1778), escritos en el ejercicio de sus funciones, para informar al Consejo de Castilla, competente en numerosos asuntos relacionados con la construcción y conservación de puentes y caminos, su financiación, el rompimiento de tierras para su cultivo, o su cerramiento, o la instalación de fábricas.

3 "Pedro Rodríguez Campomanes: Viaje a las Sierras de Castilla la Vieja (1-30 de octubre, 1779), en *Estudios de la Historia Social*, Madrid, 1980.

1.4. Campomanes, decano gobernador interino (1783-1789) y Gobernador en propiedad (1789 - 1791) del Consejo de Castilla

Campomanes llegó en 1783 a la cumbre de su carrera política, al ser nombrado el 31 de octubre de 1783 gobernador del Consejo de Castilla. Era el cargo más importante del reino después del rey, y tenía como atribuciones más notables presidir la Cámara de Castilla; revisar las instancias dirigidas al rey; enviar diariamente a éste el resumen de los asuntos importantes; designar los presidentes de las Salas de lo Criminal en las Chancillerías y Audiencias; intervenir en los pleitos de mayorazgos; autorizar las visitas al rey; intervenir en nombramientos judiciales, presidir las Cortes: muerto Carlos III y proclamado Carlos IV en diciembre de 1788, el nuevo monarca convocó las Cortes, como era tradicional para jurar heredero. Se reunieron el 11 de septiembre de 1789, bajo la presidencia de Campomanes. Estas Cortes fueron las últimas del Antiguo Régimen, y en ellas se derogó la ley Sálica, que excluía a las hembras, ley francesa impuesta por Felipe V en 1713. Sin embargo, la no publicación de la pragmática correspondiente, anuló dicha derogación, siendo la base jurídica de las guerras carlistas.

En 1780 Campomanes obtuvo el título de Conde de Campomanes, título que asentó sobre la base territorial del coto Campomanes en Mérida. En 1782 Campomanes fue nombrado caballero pensionista de la Real Orden de Carlos III y el 12 de noviembre de 1789 Caballero Gran Cruz de Carlos III. Tres años antes, en 1786 había sido nombrado socio de número de la *Sociedad Filosófica de Filadelfia*, nombramiento que fue acompañado por una carta de su presidente Benjamín Franklin. Había llegado al cenit de su carrera, aunque su decadencia sería rápida.

1.5. Campomanes, Consejero de Estado (1791 - 1802)

La decadencia vital de Campomanes y las intrigas de la corte de Carlos IV propiciaron la exoneración de su importante cargo. El 18 de abril de 1791, el marqués de Bajamar comunica por oficio al conde de Floridablanca que "en atención a los quebrantos de salud del Sr. Conde de Campomanes, y principalmente del que padece de la vista, y por pedir las actuales circunstancias el nombramiento de un Presidente del Consejo, ha venido el rey a exonerarle del Gobierno que obtenía del mismo Consejo". Como paliativo recibió el día

siguiente el nombramiento de Consejero de Estado, cargo que disfrutó el resto de su vida, conservando los sueldos que percibía hasta entonces.

Entre 1792 y 1794, Campomanes participó desigualmente en las sesiones del Consejo de Estado. Su asistencia fue regular durante el ministerio del Conde de Aranda (del 28 de febrero al 15 de noviembre de 1792), hasta que fue sustituido como secretario del Despacho de Estado por Manuel Godoy, duque de la Alcudia, aunque Aranda conservó su cargo de decano del Consejo de Estado. Disminuyó su presencia en dichas reuniones en 1793 y 1794, y, desde entonces, dejó de acudir a ellas.

Hizo testamento –de gran valor autobiográfico– en 1791, ampliándolo con las memorias testamentarias de 1797, 1799 y 1801. Nombró por albacea, entre otros, a Jovellanos. En él disponía el destino de su biblioteca, compuesta de cinco mil volúmenes, y una de las más importantes bibliotecas privadas de Europa por la cantidad y calidad de sus obras.

Campomanes falleció el 3 de febrero de 1802 a las cuatro y cuarto de la madrugada, a los setenta y ocho años de edad, casi totalmente ciego del ojo izquierdo, en la "casa de Cisneros" en la plaza de la Villa de Madrid, en la que vivía con su hijo Sabino, su nuera Isabel y su nieto Rodrigo. Con él desaparecía uno de los más señeros exponentes de la Ilustración española.

2. EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE CAMPOMANES

Campomanes concedía una gran importancia a la economía política, a la divulgación de los razonamientos económicos para conseguir la prosperidad de un país y el consiguiente poder el Estado.

Llombart⁴ considera que Campomanes estaba más cerca de lo que Schumpeter ha denominado un cuasi-sistema, es decir, la for-

4 LLOMBART ROSA, V.: "Campomanes, el economista de Carlos III", en Fuentes Quintana (Dir.), *Economía y economistas españoles*, vol. 3. "La Ilustración", Barcelona, 2000, págs. 207 y sig.

mulación de programas de desarrollo que sus autores razonaban desde el punto de vista de problemas concretos.

En primer lugar, identifica riqueza y poder del Estado. La riqueza individual y la del Estado dependen del incremento de la producción nacional que se conseguía a través de una mayor ocupación de la fuerza de trabajo.

Rechazada la identificación entre riqueza y metales preciosos, Campomanes vuelve los ojos hacia otros factores económicos: la población y la ocupación, hacia las actividades productoras y comerciales.

Campomanes señala la dependencia de la población respecto de la agricultura, en la que encuentra los siguientes problemas: la concentración de la propiedad de la tierra, especialmente la acumulación de bienes en manos muertas (iglesia y nobleza); los privilegios de la ganadería trashumante a través del Honrado Concejo de la Mesta; la falta de "cerramiento" de las tierras; la libertad de arrendamientos por parte de los propietarios; el atraso de las técnicas agrícolas, y la falta de libertad de comercio de granos, problemas que trató de solucionar en sus obras y en su actividad política. El fundamento de su Ley Agraria era la "Labranza de los terrenos incultos", con la que pretendía dar ocupación a la población campesina y aumentar la producción.

Una de las piezas centrales del pensamiento económico de Campomanes y de la política agraria de Carlos III fue la libertad del comercio de granos, cuya Pragmática fue publicada en julio de 1765 y origen del denominado motín de Esquilache del año siguiente.

Consciente de que la agricultura no podía absorber toda la población trabajadora, propone el fomento de la industria, especialmente la textil, en la que distingue la industria popular del campo, dedicada a la producción de tejidos bastos y de consumo rural, y la industria popular urbana, destinada a una producción de mayor calidad destinada a las clases acomodadas. Campomanes critica a los gremios por las trabas que ponían al fomento de la industria popular.

Respecto a las relaciones económicas con el exterior, Campomanes considera más seguro el comercio colonial, para el que propone la supresión del sistema de flotas y galeones, al tiempo que se

opone al establecimiento de compañías comerciales privilegiadas. Cree que se debe intensificar la navegación en el Atlántico. Propone la liberalización del comercio colonial, que culminó con el *Reglamento y Aranceles Reales para comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*.

Respecto al comercio interior parte de la libertad, la libre circulación de mercancías interiores, eliminando las aduanas interiores. Pero uno de los obstáculos importantes a la integración del mercado interior, radicaba en la escasez, mala calidad e inseguridad de los medios de transporte y comunicación. A Carlos III se debe el primer intento de ejecutar un plan de política vial, de creación y mejora de carreteras españolas. El plan se puso en marcha con el Real Decreto de 10 de junio de 1761 "expedido para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincia a otras", que establecía un esquema radial de seis grandes caminos reales y una red abundante de menor nivel.

Campomanes intervino también en dicho plan desde el principio, pues en 1755 inició sus servicios en la Administración Pública como Asesor del Juzgado de Correos y Postas. Además, tres meses antes de la publicación del decreto recibió "privilegio real" para publicar su *Itinerario de Las carreras de postas de dentro y fuera del reino* (1761), donde, además de otras cuestiones, daba a conocer en la segunda parte los caminos que salían de Madrid, sus ramificaciones, los pueblos atravesados y las distancias; y en la tercera parte, hace lo propio respecto a los caminos que unían Madrid con las ciudades europeas más importantes. No cabe duda de que, notables en sí mismas, tales noticias resultarían básicas para crear un estado favorable de opinión para el propio diseño del Plan de Caminos Reales⁵.

3. CAMPOMANES VIAJERO

Campomanes se ocupa de las carreteras no con un fin puramente geográfico, sino para que le sirva de instrumento o medio para dar apoyo a sus teorías económicas, o para que el Gobierno

5 LLOMBART ROSA, V.: op. cit. pág. 239.

atienda a la construcción y mejora de caminos y al fomento de la agricultura y de la industria, o para instruir con un fin utilitario al viajero, al comerciante o al funcionario de correos⁶.

3.1. Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal (1762)

La obra fue escrita según Álvarez Requejo con el objeto de facilitar a los ejércitos españoles la invasión de Portugal en 1762⁷.

Este libro sobre Portugal está dedicado a Ricardo Wall, y fue impreso en virtud de orden y privilegio de Carlos III de 6 de abril de 1762. Desde los comienzos de este año España estaba en guerra con Inglaterra y el Gobierno español alerta ante la posible ruptura con Portugal si este país se negaba a entrar en la alianza franco-española frente a Inglaterra. Los portugueses no aceptaron las proposiciones de alianza, y a primeros de abril el ministro de Estado portugués comunicó a los embajadores de España y Francia que si los españoles penetraban en Portugal, la nación se defendería por todos los medios. La ruptura definitiva se retrasó hasta el día 23, y en mayo comenzó la invasión del territorio lusitano por las tropas españolas.

La obra fue escrita para servir a los fines del gobierno, y de ahí el método que sigue Campomanes en la exposición, y que la descripción de las vías de comunicación es su principal objeto, y que al hablar de las poblaciones se fija casi exclusivamente en su aspecto militar. Describe Portugal desde la perspectiva de las entradas al país desde España, motivo que justifica en el prólogo.

La obra está dividida en seis capítulos en los que trata, por este orden, de las regiones de entre Douro e Minho, Tras-os-Montes, Beira, Extremadura, Alemtejo y Algarve. Encabeza cada capítulo con una reseña de los límites, extensión y producciones de cada región, así como de su orografía e hidrografía. Trata después de las ciudades y villas importantes, deteniéndose a hablar de sus fortalezas, murallas, artillería y otros sistemas defensivos. Da estadísticas de población y se detiene en la descripción de los caminos indicando las distancias en leguas entre las poblaciones. Dedicó especial

6 ÁLVAREZ REQUEJO, F.: *El conde de Campomanes: su obra histórica*, Oviedo, 1954, pág. 95.

7 Op. cit., pág. 95.

atención a la Beira, en el capítulo tercero, tratando principalmente de sus plazas fuertes y de las expediciones y campañas que hicieron en esta región los ejércitos españoles a través de la historia.

3.2. Viaje a Extremadura (1778)

En 1770 Campomanes había solicitado al rey la donación de 3.000 fanegas de los baldíos de Mérida -término de Trujillanos- para ponerlas en explotación. Se trataba de una amplia extensión cubierta de monte bajo, que había pertenecido a la Orden de Santiago, abandonada e impenetrable hacía mucho. Campomanes se comprometió a ir la descuajando y convirtiendo en una explotación en 1771. Dirigía la explotación por correspondencia e iba enviando los fondos que llegaron a empeñarle en 200.000 reales. El Coto, que recibió la denominación de "Campomanes"⁸ fue la base territorial del título de Conde que recibiría en 1780. Era también un reto digno de un hombre ilustrado, porque se trataba de transformar terrenos incultos y deshabitados en otros prósperos, bien explotados y con arbolado abundante.

A instancias de su administrador, Diego de Vargas y Carvajal, decidió visitar las tierras una vez que ya habían sido desbrozadas y puestas en cultivo, y se había comenzado la construcción de un molino de papel en el que se aprovechaban las aguas del cercano embalse de El Cornalbo, de origen romano, para mover su batán.

Campomanes divide el *Viaje a Extremadura* en cuatro trozos: el primero desde Madrid hasta la Venta y puente del río Alberche. El segundo, pasado el río hasta el Tajo y puente de Almaraz. El tercero, hasta Guadiana y puente de Mérida, y el cuarto y último, hasta el arroyo Caya, más allá de Badajoz, en la frontera con Portugal.

Sale de Madrid, el jueves 9 de abril, y pasando por Talavera de la Reina, Navalморal de la Mata, Trujillo, Mérida y Badajoz, llega hasta la frontera de Caya. Su espíritu de historiador y arqueólogo se descubre en alguna ocasión, y así al referirse a Mérida se complace describiendo los monumentos de la antigua ciudad romana. La relación está fechada el 4 de mayo de 1788.

⁸ Se conserva un dibujo del mismo en A.H.N. Consejos, M.P.D. 2802.

En la relación incluye, por ejemplo, el elogio de los fabricantes de la población toledana de Novés, que dan trabajo a 1.700 personas de los pueblos cercanos y que le parece el modelo a seguir en otros lugares. Pero incluye igualmente todos los abusos que podría corregir el Consejo, como los excesivos derechos señoriales exigidos por el conde de Oropesa a sus vasallos de Almaraz, las extralimitaciones mesteñas o el disfrute de comunales por vecinos poderosos.

Ahora bien, lo fundamental en la relación de Campomanes es un proyecto completo de reconstrucción del camino general de Extremadura, desde Madrid a la frontera portuguesa, porque prolonga hasta allí su viaje. Así, va señalando tramo a tramo, los desperfectos y el tipo de reparación que requiere cada uno. Indica el estado de los puentes, dónde conviene construir alguno nuevo y la necesidad de alcantarillas para los desagües. Llama la atención sobre la necesidad de colocar "piedras miliarias" que señalicen las distancias y las direcciones de los caminos transversales, como se hacía en las calzadas romanas. Propone también algún desvío destinado a reducir el trayecto, aunque reconoce que para eso se necesitan estudios periciales que escapan a sus conocimientos. Y no deja de encarecer la importancia de lo que, a pesar de su mal estado, es, en realidad, la carretera general Madrid-Lisboa⁹.

Al final de su relación, Campomanes resume las causas que, a su entender, habían provocado la ruina de tantos puentes, y el deterioro generalizado del camino de Extremadura. En primer lugar, la despoblación. Faltaban pueblos y vecinos que reconstruyeran y reparasen los puentes. Y, en segundo término, el que se prefirieran ejecutar nuevas obras, y no conservar las existentes. De esta forma muchos tramos de camino, que reconocidos a su debido tiempo, hubieran podido ser reparados con poco coste, por negligencia y abandono se arruinaban, y después no había caudales suficientes para acudir a tanto. Varias eran las soluciones que se podían adoptar: entre ellas, establecer pueblos en las inmediaciones del camino, y, mientras ello no fuese posible, que corriesen a cargo de los caudales públicos tanto las nuevas obras como la reparación de las

9 CASTRO, C. *Campomanes: Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, Alianza, 1996.

existentes. Un coche de diligencia, que uniese periódicamente Madrid con Lisboa, contribuiría a aumentar el tránsito y la utilidad del camino. Por último recomienda Campomanes que el comisario de guerra, Marcos de Vierna, reconozca y levante planos de todas las obras urgentes y precisas, según la relación que detalla en su informe.

La relación del viaje a Extremadura fue entregada por Campomanes el 10 de mayo de 1778 al secretario don Antonio Martínez de Salazar. La misma fue leída en el Consejo de Castilla el 12 de mayo. El 21 de mayo el Consejo de Castilla elevó consulta a Carlos III sobre la composición del camino de Extremadura, resolviendo el monarca lo siguiente: se conceden 50.000 reales desde primero de junio, 40.000 del arbitrio de la sal y 10.000 de Correos. Marcos de Vierna examinará las obras. El Consejo, oyendo al comisionada, hará extender una Instrucción general para la conservación de caminos por un cuidado continuo, fácil, y de poco gasto, que impida la pronta destrucción de lo que se fabrique y empiece a usar. Igualmente encarga un reglamento sobre posadas para su mejora. El expediente de población se llevará por expediente separado¹⁰.

Ustáriz puso rápidamente manos a la obra. Pocos meses después, en septiembre de 1778, había ya encontrado emplazamiento para la primera población (Encinas del Príncipe) en el término municipal de la Mata, en el nordeste extremeño. Las obras de la carretera se retrasaron, sin embargo. Iniciada la guerra con Inglaterra en 1779, las urgencias de la Hacienda hicieron que en mayo de 1780, no hubiera llegado aún al Consejo la primera de las mensualidades prometidas. El Consejo lograba en 1781 un préstamo de dos millones de reales al 3 por ciento, tomado del fondo de temporalidades de los jesuitas. En 1782 no habían comenzado aún las obras. Se habían planteado problemas en Navalcarnero, cuya villa se negaba al desvío del camino, enfrentando este asunto a Campomanes con Floridablanca. Carlos III zanjó el asunto al decidir que el camino pasase por Navalcarnero y por Arroyo Molinos¹¹.

A pesar de tanto despliegue de regias resoluciones, las obras de reacondicionamiento nunca comenzaron. Se retocaron los tramos

10 A.H.N. Consejos, Leg. 575-18.

11 CASTRO, C.: *Campomanes: Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, Alianza, pág. 192.

en peor estado. En abril de 1790 los herederos de Marcos de Vier-na recurrieron a Carlos IV, suplicando se les satisficiesen los gastos que su causante había desembolsado con motivo del reconocimiento realizado, en el camino de Madrid a la ribera del Caya. La resolución real de 6 de agosto de 1790 decía: "Enterado que no se ha hecho algún uso de este reconocimiento para el nuevo camino, he resuelto que el Consejo lo mande pagar de otros fondos"¹².

En todo caso hay que señalar el interés que despertó en el Consejo de Castilla la relación del viaje de Campomanes a Extremadura, interés que dio lugar a la relación que seguidamente comentamos.

3.3. Viaje a las sierras de Castilla-La Vieja

Las Juntas Generales del Honrado Concejo de la Mesta se reunían dos veces al año, en primavera y en otoño; una de ellas se celebraba en Madrid, y la otra en lugar distinto. Reunían a todos los "hermanos"; en la práctica eran los dueños de grandes rebaños quienes podían permitirse esos desplazamientos y quienes gozaron permanentemente del derecho al voto. La presidencia del Concejo de la Mesta correspondía desde 1500 al ministro más antiguo del Consejo de Castilla. La primera vez que fue presidido por Campomanes fue en la reunión celebrada en los primeros días de octubre de 1779 en la localidad de Jadraque.

Campomanes salió de Madrid el 1 de octubre de 1779. En poco más de dos jornadas llegó a Jadraque, y en una semana concluyó la asamblea, tomándose tres semanas más para subir hasta el Duero, recorrerlo hasta las cercanías de Valladolid y regresar por el camino de Galicia a fines del mismo mes. En este periplo tuvo ocasión de visitar a su hija, María Viviana, condesa de Isla, en Tudela de Dueros. El recorrido fue el siguiente: Madrid, Alcalá, Guadalajara, Fotánar, Heras, Hita, Espinosa, Jadraque, Mandayona, Sigüenza, Imón, Atienza, Romanillos, Berlanga, Burgo de Osma, San Esteban, La vía, Aranda de Duero, Peñafiel, Quintanilla de Abajo, Sar-

12 A.H.N. Consejos, leg. 6.029, expediente nº 121. Cit. por VALLEJO GARCÍA-HEVIA; José María: "Campomanes, atento viajero y preocupado reformador pro los caminos de España (1760-1784), en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1997, pág. 439.

dou, Tudela de Duero, Aldeamayor, Valdestita, Ventosilla, Medina del Campo, Alaejos, Carpio, Madrigal, Arévalo, Sanchidrián, Labajos, Navas, El Espinar, Guadarrama, El Escorial, Galapagar y Madrid, donde llegó el día 30 de octubre.

En el diario se advierte mayor variación en las noticias que proporciona. No se ciñe exclusivamente a las obras que precisaban los caminos, aunque siguiesen ocupando gran parte de su atención. Por ejemplo, en Guadalajara le sorprende el gran número de pobres que había en las calles. Recorre la dilatada jurisdicción que sobre los pueblos de la Alcarria poseía la Casa de los duques del Infantado, admira la variada cosecha de la vega de Berlanga, así como los edificios del pueblo y la extensión de su término; describe el altar mayor del monasterio de Santa María de la Vid, en Osma, y se queja de que en Aranda de Duero se hubiese dejado perder la tradición de destilar el aguardiente en alambiques, y no se cuide de elaborar el vino como en Burdeos o en Borgoña.

Campomanes se preocupa de la administración de los pueblos y lugares que visitaba. Son particularmente interesantes sus observaciones sobre la capacidad y aptitudes de los corregidores, alcaldes mayores y ordinarios, y demás autoridades, que tuvo oportunidad de conocer. Así, por ejemplo, en Alcalá de Henares, a pesar de llegar de noche, observa que será preciso empedrar las calles, y arreglar su limpieza, lo que cree muy factible por la buena disposición de su alcalde mayor, que "es celoso como lo experimenté en Talavera donde regentaba igual empleo a mi paso a Extremadura". A la entrada de Berlanga advierte que la margen derecha del camino está en mal estado, pero desconfía de que se pudiera resolver el problema por la falta de actividad de su alcalde mayor.

No desdeñaba Campomanes las informaciones que le brindaban párrocos, prohombres y otros vecinos diligentes o inquietos de los pueblos que recorría. El párroco de Alaejos le parece "sujeto celoso y amante del pueblo". Tampoco olvida describir el gobierno de las villas de señorío que visita, o el de la misma Jadraque, donde se celebra el Concejo de la Mesta, y que pertenecía a la jurisdicción del duque del Infantado; ni denunciar casos de incuria administrativa; ni instar a que se controlase concienzudamente la labor de los maestros de obras y de puentes, de los que desconfiaba profundamente¹³.

Los temas que más interesan a Campomanes son los económicos: agricultura, caminos e industria y sólo de manera aislada se hace eco de otras cuestiones como la descripción de las ciudades, monumentos y obras de arte. La agricultura española padecía de la falta de libertad de sus propietarios que no pueden acotar sus fincas. Señala la falta de población en Castilla, que a veces hace peligroso el tránsito por los caminos. Al pasar por el lugar de Huma señala que sus 12 vecinos fueron excusados de pechar por Carlos II, para que dejaran limpios de malhechores el bosque inmediato al pueblo. La visita al Espinar, en el camino de vuelta, le lleva a proponer poblar la tierra con caserías, con objeto de mejorar la seguridad de los viajeros.

La conveniencia de extender el regadío motivó varias de sus observaciones, así como los nuevos cultivos. En Jadraque observa las patatas; la elaboración del vino llama su atención en Aranda, donde propone elaborarlo como en Burdeos. La rubia, de la que se obtiene colorante para los tejidos mereció una especial atención a Campomanes, dedicando a esta planta un capítulo.

Prestó atención al estado de los caminos, y sobre todo, al de los puentes, demostrando la importancia que para el país tiene disponer de una adecuada red viaria. Los ríos seguían siendo el principal obstáculo para el transporte y una importante limitación para el comercio. En Maluque, sobre el río Henares utiliza la barca de sirga. Campomanes denuncia los desperfectos causados por los carreteros. Las limitadas posibilidades del estado se muestran en las páginas del viaje.

Campomanes observa en su viaje las actividades económicas: Describe con detalle las salinas de Imón¹³, y se detiene en la actividad industrial. Señala la necesidad de promover la creación de algún centro que cumpla múltiples funciones: productivas, docentes y asistenciales de forma simultánea. Para ello propone la utilización de edificios de la extinguida Compañía de Jesús, en Medina del Campo y Arévalo. La reales fábricas de Guadalajara, creadas por Felipe V son descritas por Campomanes.

13 VALLEJO GARCÍA-HEVIA; José María: "Campomanes, atento viajero y preocupado reformador pro los caminos de España (1760-1784), op. cit. págs. 440 y 441.

14 Cf. ARTOLA, M.: "Pedro Rodríguez Campomanes: Viaje a las Sierras y Castilla la Vieja (1-30 de octubre, 1779), Madrid, 1980, op. cit., pág. 336.

De su intervención en Jadraque no cuenta nada, aunque durante el viaje señala la conveniencia de cercar tierras para mejorar su cultivo y los daños que produce el ganado. A su regreso Campomanes elaboró una nueva instrucción para los Entregadores de la Mesta, y mientras la aprobaba el Consejo y se imprimía, la mala cosecha de aquel verano le proporcionó la ocasión de suprimir las "visitas" y audiencias de los Entregadores durante un año, por no cargar más gastos a los pueblos. Así procesó a los cuatro Alcaldes Entregadores.

Campomanes presentó al Consejo de Castilla en 1781, el plan consistente en reducir a la mitad el número de Entregadores, sus visitas y sus audiencias, que fue aprobado en 1782. Al procesarlos había acabado de desprestigiar la institución. Igualmente redujo el número de procuradores, fiscales, escribanos, alguaciles y oficiales del acompañamiento, así como la periodicidad de las audiencias. Era algo así como poner el sello oficial a la decadencia mestefia¹⁵. Campomanes presidió ocho Juntas Generales o concejos, logrando en ellas la aprobación de los acuerdos que llevaba preparados. El golpe asestado a una institución ya decadente como la Mesta fue definitivo, siendo suprimida en 1836.

La relación del viaje fue entregada por Campomanes al Consejo de Castilla el 16 de diciembre de 1779. Fue leída en el mismo en los primeros días del mes de enero de 1780. A la relación acompañaban 22 relaciones de pueblos. Entre ellos, la relación de Jadraque sobre el reparo del puente de Rebollosa, Espinosa sobre la reparación del puente, Cercadillo solicitando el rompimiento de tierras, Atienza sobre la falta de agua dulce y la necesidad de arreglar la cañería, Almazán, sobre reparar el puente sobre el Duero, Berlanga, sobre el reconocimiento del puente de Ullán y pontones, Roa, sobre las quiebras de los puentes de Roa y Berlanga sobre el río Rianza¹⁶, etc., que demuestran la utilidad, al menos informativa de este viaje del Conde de Campomanes.

15 CASTRO, C.: *Campomanes: Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, 1996, pág. 206.

16 Dichas relaciones se conservan en el A.H.N. Consejos, leg. 675, nº 18.

ESTUDIO COMPARADO SOBRE EL *POPOL VUH*

JOSÉ SÁNCHEZ-BEATO PASTRANA

De todos los pueblos americanos, los QUICHÉS de Guatemala son los que nos han dejado el más rico legado mitológico. Su descripción de la creación, según aparece en el POPOL VUH, que puede llamarse el libro nacional de los quichés, es, en su ruda y extraña elocuencia y poética originalidad, una de las más raras reliquias del pensamiento aborígen.

(Hubert Howe Bancroft. "The Native Races")

Los pueblos del continente americano no se encontraban al tiempo del descubrimiento en el estado de atraso que generalmente se cree. Los *mayas*, especialmente, poseían conocimientos exactos de los movimientos de los astros, un calendario perfecto y una sorprendente aptitud para los trabajos literarios y artísticos.

La capital de los *quichés* de Guatemala, llamada Uvatlán o Gumarcaah, pereció entre las llamas junto con sus reyes y sus habitantes fueron reducidos a la esclavitud.

No corrieron mejor suerte los documentos pertenecientes a la cultura de los indios, que fueron destruidos por los primeros misioneros cristianos para obligarlos, mediante una entusiasta catequesis, a rectificar sus viejas creencias religiosas.

Sin embargo, esos mismos misioneros se dieron, con el mismo entusiasmo, a la fructuosa labor de recoger la tradición indígena, la cual se conserva felizmente en la obra de Sahagún, Las Casas, Torquemada y otros escritores.

La existencia de una literatura indígena precolombina en el continente americano permaneció ignorada hasta el siglo XIX. Si

bien los cronistas españoles del período colonial habían incluido en sus obras algunas muestras de la poesía y las oraciones y admoniciones de los indios, su verdadero pensamiento no fue conocido hasta que los modernos investigadores descubrieron los cantos y leyendas que aún se conservan en los diversos países americanos.

Entre todos aquellos pueblos se distinguen por su superior calidad las narraciones de los *mayas* de Yucatán y los *quichés* y *cakchiqueles* de Guatemala.

Los *mayas*, principalmente, desarrollaron una brillante cultura en el sur de México y en el actual territorio de Guatemala e inventaron una escritura jeroglífica que en parte se ha logrado descifrar. Algunos de los documentos escritos por ellos en su sistema gráfico original se conservan aún.

Los antiguos pobladores de estas tierras poseían escritas sus historias, la genealogía y sucesión de sus reyes, los acontecimientos de cada año, la demarcación de sus tierras, las ceremonias y fiestas, sus leyes y ritos religiosos.

Los misioneros que tomaron a su cargo la instrucción religiosa de los indios se preocuparon desde un principio de enseñarles a hablar y leer la lengua castellana, y alguno de ellos aprendió a escribir usando el alfabeto latino, no sólo para componer las frases del nuevo idioma, sino también para transcribir las palabras y los textos de las lenguas indígenas. El buen sentido con que los naturales se dedicaron a estas disciplinas permitió que se conservaran por escrito las noticias de la antigüedad y el tesoro literario que sólo ellos conocían y que *se había estado transmitiendo probablemente en forma oral* de generación en generación.

Al leer las historias de los indios quichés de Guatemala encontramos el libro más notable de la antigüedad americana: *El Popol Vuh*, del que hablaremos y comentaremos posteriormente.

Anticipemos, no obstante, que el Padre Fray Francisco Ximénez, llegado a Guatemala en 1688, "gracias a su carácter bondadoso y a su espíritu comprensivo de la psicología y necesidades de los indios, logró inspirarles confianza y consiguió que le dieran a conocer el famoso manuscrito".

Como garantía de la veracidad de su traducción, el buen fraile transcribió íntegro el texto quiché del documento indígena y, junto a él, en columnas paralelas, insertó su traducción castellana.

El nombre del autor se ignora en absoluto. Solamente se sabe lo que dice el propio manuscrito, o sea, "que existía antiguamente un libro (?) llamado Popol Vuh en donde se refería claramente el origen del mundo y de la raza aborígen, todo lo cual veían los reyes en él, y que, como ese libro ya no existía se escribía esta narración..."

Esta primera traducción del Padre Ximénez no era muy clara; apegada estrictamente al original, a veces era difícil de leer y de oscuro sentido; pero él la revisó, la hizo menos literal y de más agradable lectura y la incluyó en el primer tomo de su extensa Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, que, como se repetirá, terminó hacia 1722. Igualmente recordaremos que el laborioso fraile escribió "Tesoro de las lenguas Cackchiquel, Quiché y Tzutuhil, en dos volúmenes, de los cuales el primero, de 204 folios dobles, contiene un vocabulario, y el segundo una Gramática de dichas tres lenguas, que consta de 92 folios dobles, o sea 184 páginas."

En esta obra hizo Ximénez un estudio minucioso de la lengua quiché siguiendo el método de la Gramática Latina y señalando las relaciones y diferencias que existen entre las tres lenguas que aún se hablan en Guatemala.

BRASSEUR DE BOURBOUG se aprovechó de este trabajo para componer su *Grammaire de la langue quiché*, que publicó en París en 1862.

Unidas a la Gramática o Arte de las tres lenguas, hoy depositado en la Biblioteca Newberry de Chicago, se encuentra la copia del *Manuscrito de Chichicastenango*, hecha por Ximénez, y su primera traducción castellana.

En opinión de Brasseur de Bourboug, esta copia debe tenerse como el original de la narración quiché.

Lo cierto es que el documento que Ximénez tuvo en sus manos es el único que efectivamente ha aparecido y cuyo contenido se ha conservado felizmente gracias a su previsión y diligencia.

Estudiando el texto del Manuscrito de Chichicastenango se encuentran algunos datos que permiten fijar aproximadamente la época en que fue redactado por uno o varios quichés. Se habla en él de la visita que hizo al Quiché el Obispo D. Francisco Marroquín para bendecir la ciudad española que sustituyó a la antigua *Utatlán*,

visita que, según el Padre Ximénez tuvo lugar en 1539, y al enunciar las páginas finales la serie de los reyes que gobernaron el territorio, menciona como miembros de la última generación a Juan de Rojas y a Juan Cortés, nietos de los reyes a quienes el conquistador Pedro de Alvarado quemó frente a Uatlán en 1524. Los últimos señores quichés vivieron hasta después de la mitad del XVI. El Oidor de la Real Audiencia *Alonso de Zurita* los conoció durante la visita que hizo al Quiché en 1553 y 1557 y los encontró "tan pobres y miserables como el más pobre indio del pueblo".

Las firmas de estos príncipes aparecen en varios documentos indígenas, entre ellos el "Título de los Señores de Totonicapán", extendido el 28 de septiembre de 1544.

Los trabajos del Padre Ximénez fueron encontrados en 1830 y pasados a la Biblioteca de la Universidad de Guatemala.

Allí los encontró en 1854 el viajero austríaco Dr. Carl Scherzer, que se hizo extender una copia de la primera traducción de Ximénez y la publicó en Viena en 1857 con el título primitivo de "*Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*".

El célebre americanista *Charles Etienne Brasseur de Bourbourg* llegó a Guatemala un año después de Scherzer y se interesó también por el texto; adquirió, no se sabe exactamente de qué manera, el manuscrito de Ximénez y, haciendo uso del conocimiento de la lengua quiché, el diccionario como ayuda, se dedicó a traducirlo al francés y ya en su país publicó: "*Popol Vuh. Le livre Sacré et les mythes de l'antiquité américaine*".

Brasseur de Bourbourg dio al documento indígena el nombre de *Popol Vuh* que conserva hasta ahora y, aunque por ello ha sido criticado por varios comentaristas, el hecho es que el autor de esta narración se propuso evidentemente reproducir el texto antiguo que ya no se veía en su tiempo y que era conocido con el nombre de *Popol Vuh*.

La versión francesa de Brasseur fue a la vez traducida al castellano y en esa forma fue publicada en Centroamérica a fines del siglo pasado y luego reproducida en Yucatán. Otros trabajos sobre la mitología y la historia precolombina de Guatemala fueron publicados al mismo tiempo que en América y los países europeos por Bancroft, Brynton, Charencey, Chavero, Müller, Seler, Raynard,

Spence..., etc., animados todos estos autores por el interés que les había inspirado la aparición del *Popol Vuh*.

Una segunda versión del *Popol Vuh* se debe al profesor Georges Raynaud. Su traducción vio la luz en París en 1925 y fue trasladada al castellano dos años después con el título de "Los dioses, los héroes y los hombres de Guatemala antigua o *Libro del Consejo*".

Dos traducciones alemanas del texto han sido publicadas en Alemania: la primera, por Noah Eliesser Pohorries, apareció en 1913 en Leipzig; la segunda se debe al Dr. Leonhard Schultze-Jena, de la Universidad de Marburg.

Este distinguido americanista, que había recogido anteriormente las *Oraciones* de los indios quichés y publicado un libro sobre la vida y las creencias de aquel pueblo americano, tuvo a la vista una copia fotográfica del manuscrito de Ximénez y publicó en Stuttgart en 1944 un volumen con el título de "*Popol Vuh. Das heilige Buch der quiché indianer*". Tiene esta obra el mérito de haber reproducido el texto quiché tal como lo transcribió el Padre Ximénez y de haberse basado en él su versión alemana, que, por esta razón, es más fiel y exacta que la versión francesa de Brasseur.

Dos traducciones modernas en castellano han aparecido en los últimos años. La primera se debe al licenciado J. Antonio Villacorta y D. Flavio Rodas y fue publicada en Guatemala en 1927 con el título de "Manuscrito de Chichicastenango, *El Popol Vuh*". La segunda de Adrián Recinos (de quien he tomado todas las notas precedentes) y que, publicada en México, tituló: "*Popol Vuh. Las antiguas historias del quiché*".

Recinos añade que su versión castellana, por empeño de su inolvidable amigo y arqueólogo Silvanus G. Morley fue trasladada al inglés y publicada en la Universidad de Oklahoma con el título de "*Popol Vuh. The Sacred Book of the Ancient Quiché Maya*". Esta versión, reproducida poco después en Inglaterra, es la primera que se ha publicado íntegramente en el idioma inglés.

Está para publicarse —no me consta que se haya llevado a cabo una traducción al japonés.

Recinos en sus ediciones dice: "He tratado de ofrecer a los lectores el libro sagrado de los quichés en una forma más sencilla y popular *sin alterar su contenido* —esto avala ciertamente la fidelidad

de la labor del Padre Ximénez- y conservando los datos más importantes de su comentario y notas". Añade que "es evidente que el desconocido autor del texto indígena conocía algo de los textos bíblicos que le habían enseñado los misioneros cristianos", pero, como ha dicho el comentarista *Adolfo Bandelier*, se puede decir que se trata de una colección de "*tradiciones originales de los indios de Guatemala*" y, como tal, la obra de mayor para la historia y la etnología indígena de la América Central.

LAS ETNIAS EN LAS FRONTERAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y CENTRO AMÉRICA

Pasando de la frontera norte al interior de la Nueva España, podemos señalar diversos ejemplos en los que advertimos cómo, si la conquista militar fue temprana, la consolidación colonial vino a producirse en torno a 1550.

Así, el reino tarasco de Michoacán, conquistado tempranamente, no vería fundada su capital hasta 1541. Algo parecido sucedería en la región de Oaxaca, donde si bien la conquista es temprana, todavía en los finales del XVII y comienzos del XVIII las poblaciones de la sierra, no lejanas al valle de Oaxaca, no habían sido apenas cristianizadas y su sistema ritual pervivía en estado casi puro.

Más al sur, *el área cultural maya* iba a ser objeto de una múltiple penetración: Por la costa del Pacífico, por la selva lacandona y por la costa yucateca. Tan pronto como en diciembre de 1523 Hernán Cortés despacha a Pedro de Alvarado con destino a *Guatemala, a la conquista de los reinos de los quichés y cakchiqueles*, siguiendo la ruta del Soconusco, Alvarado asciende al altiplano siguiendo el curso del río Samalá: las conquistas de Xelajú (*Quetzaltenango*), Totonicapán, Uatlán, Iximché..., etc. Permitirán la anexión de un extenso y rico territorio a la Nueva España.

La expedición de Cortés a Petén-Itzá y Nilo (1525) será una extraordinaria hazaña de efímeras consecuencias. Finalmente, la actividad de los Montejó, ente 1527 y 1545, en la península de Yucatán permitirá dominar este extenso territorio.

De este modo, el territorio maya iba a ser conocido y dominado por su extremo meridional como *Guatemala* y por el septentrional como *Yucatán*, dejando un amplio espacio no ocupado: las selvas lacandonas y del Petén, poblado por algunos grupos mayas muy minoritarios, entre los cuales, los mismos lacandonas (José Alcina Franch. "Mapa étnico de América")

Cuando en 1524 los españoles, bajo el mando de Alvarado, invadieron por orden de Cortés el territorio situado inmediatamente al sur de México, encontraron en él una población numerosa, dueña de una civilización semejante a la de sus vecinos del norte.

Ocupaban el centro del país los *quichés* y *cakchiqueles*; al poniente vivían los indios *mames*, que aún habitan los departamentos de Huehuetenango y San Marcos; en las márgenes del sur del lago de Atilán se encontraba la raza aguerrida de los *zutujiles*; y hacia el norte y oriente se extendían otros pueblos de raza y lengua distintas. Todos eran, sin embargo, descendientes de los mayas que en el centro del continente desarrollaron una maravillosa civilización. Las características físicas de los *quichés* y demás pueblos indígenas de Guatemala, y la semejanza entre las lenguas, demuestran suficientemente el parentesco que las une con la madre común. Robustecen el concepto de la unidad racial *maya-quiché* y las ideas comunes que se encuentran en los documentos de Guatemala y Yucatán acerca del origen de sus habitantes.

Además del elemento maya original, se observan en el compuesto étnico y en las lenguas de los antiguos reinos indígenas las huellas de la raza *tolteca*, que, procedente del norte de México, invadió la península de Yucatán bajo el mando de *Quetzalcoatl* (Dios azteca. "La serpiente emplumada") hacia el siglo XI de nuestra era.

Los datos de los documentos revelan que las tribus guatemaltecas vivieron largo tiempo en la región de la Laguna de Términos y que, no encontrando probablemente en ella suficiente espacio vital ni la independencia necesaria para sus actividades, la abandonaron (*éxodo*) y emprendieron una peregrinación hacia las tierras del interior, siguiendo el curso de los grandes ríos que tienen su origen en las montañas de Guatemala: el Usumacinta y el Grijalva. De esta manera llegaron a las altiplanicies y montañas del interior, donde se establecieron y propagaron aprovechando los recursos del

país y las facilidades que éste les brindaba para la defensa contra sus enemigos.

Durante su largo viaje y en los primeros tiempos de su establecimiento en las nuevas tierras, padecieron las tribus grandes penalidades que se describen en los documentos, *hasta que descubrieron el maíz* y comenzaron a practicar la agricultura.

El resultado, a través de los años, fue sumamente favorable para el desarrollo de la población y de la cultura de los diferentes grupos, entre los cuales *se destaca la nación quiché*. (Adrián Recinos)

GUATEMALA Y LOS QUICHÉS

La palabra *Guatemala* procede del Nahuatl (Quauhtlemalla). Es en realidad nombre azteca y también se aplicaba a todo el país y no sólo a la capital de los cakchiqueles. Todo el territorio situado al sur de Yucatán y el Petén-Itzá era conocido desde antes de la conquista española con los nombres de *Quauhitemallán* y *Tecolotlán* (hoy *Verapaz*).

El grupo quiché (subfamilia "quichil") comprende las tribus: *quiché*, la más poderosa de las actuales tribus mayas, llamada también *utlateca*, habita la parte central de Guatemala, en el alto Montagua, al oeste del lago *Atitlán* hasta el Pacífico con las ciudades de *Santa Cruz Quiché*, *Rabinal*, *Totonicapán*, *Quetzaltenango* (híbrido de azteca y quiché) y *Mazatenango*.

Hay un pequeño quiché en las proximidades de Tapachula (Chiapas). Su lengua es elegante y rica, y en los siglos XIV y XV se extendieron a expensas de sus vecinos, en especial *los pocames* y *los mames*.

Los cakchiqueles conservan mucha importancia todavía y se encuentran entre el lago *Atitlán*, *Guatemala* y llegando en otros tiempos hasta el Pacífico. Comprende los núcleos de, hoy, *Santa Lucía* e *Iximchi* y las ciudades de *Solola*, *Tecpam*, *Chumaltenango* y *Antigua*.

Los tzutuhil con los núcleos de *Zutugil* y *Atiteca* están situados cerca de la orilla meridional del lago *Atitlán* y en su tiempo fueron víctimas de los ataques de los quichés y cakchiqueles.

Los uspantecas, situados en el mismo centro de Guatemala, junto al río *Negro o Chixoy*; fijan el punto donde se cruzan las áreas *Quiché, Ixil y Poconchi* en *San Miguel*, ahora *Uspantán*.

Los quechis se extendieron hacia el norte y el este, ocupando actualmente gran parte del departamento de la *Alta Verapaz* introduciéndose incluso en el *Petén*, en el departamento de *Izabal* y en la zona meridional de *Honduras Británica*.

A semejanza de los mexicanos, los mayas dejaron dos versiones bastante diferentes de la Conquista castellana: la guatemalteca y la yucateca.

La primera se parece bastante a la azteca, tal vez porque los quichés y cakchiqueles descendían de un grupo mexicano que se asentó en el altiplano guatemalteco en 1520.

Genéticamente podemos establecer una clara diferencia entre estos grupos étnicos. El tipo azteca es dolicocefalo, de espíritu agresivo e invasor. Por otra parte, el tipo maya-quiché es braquicefalo y platicefalo con acentuado mongoloidismo y su carácter evidentemente pasivo, aunque no tanto como el de los cakchiqueles.

En las representaciones de ciertos glifos y cerámicas (Elisabeth Baquedano. "Aztecas, incas y Mayas". Biblioteca Visual Altea) de influencia Nahua, se aprecia claramente ese contraste.

Para el estudio de la historia antigua de aquellos reinos indígenas, los datos de esta parte del *Popol Vuh*, confirmados por otros preciosos documentos, el título de los señores de Totonicapán y otras crónicas de la misma época, son de inestimable valor.

(Adrián Recinos. *Popol Vuh*.)

Transmitidos por tradición oral y, posiblemente, recitados, representados y bailados, los antiguos códices han desaparecido. Sólo quedan tres escritos de caracteres hierográficos, glifos que aparecen repetidos en monumentos, estelas y cerámicas. Esa escritura no ha podido ser descifrada sino en escasa medida, pero el manuscrito, garantizado como original, fue, en definitiva, escrito en quiché. Además el texto ya íntegro era sabido de memoria por una buena parte de su población.

Popol. Es palabra maya que significa *reunión, comunidad, casa común, junta, consejo*.

Vuh. Palabra igualmente maya que significa *libro, papel, árbol* de cuya corteza se hacía una especie de papel... (otra versión asegura que "el soporte" del escrito fue una piel de venado).

Transcrito (no traducido y, mucho menos, interpretado) en 1542 a letras latinas por *Fray Alonso del Portillo* y más tarde, en 1701, *copiado y traducido al castellano* por el Padre Dominico *Fray Francisco Ximénez*.

Brasseur de Bourboug lo bautizó, finalmente, como "*Libro del Consejo Indígena Quiché*" y *Recinos* como "*Libro Común o Libro del Consejo*".

El *Popol Vuh* fue el libro tradicional de los indios que habitan la región del Quiché en Guatemala, y sus páginas testimonian la calidad espiritual de la cultura en que fue escrito.

La primera parte es una descripción de la Creación y del origen del hombre, que, después de varios ensayos infructuosos, fue hecho de maíz, el grano que constituye la base de la alimentación de los naturales de México y Centroamérica.

En la segunda parte se refieren las aventuras de los jóvenes semidioses *Hunapu e Ixbalanque* y de sus padres sacrificados por los genios del Mal en su reino sombrío de Xibalbá, y en el curso de varios episodios llenos de interés se obtiene una lección de oral, el castigo de los malvados y la humillación de los soberbios.

La tercera parte no presenta el atractivo literario de la segunda, pero encierra un caudal de noticias relativas al origen de los pueblos indígenas de Guatemala, sus emigraciones, su distribución en el territorio, sus guerras y el predominio de la raza quiché hasta poco antes de la conquista española. En esta parte se describe también la serie de los reyes que gobernaban el territorio, sus conquistas y la destrucción de los pueblos pequeños que no se sometieron voluntariamente al dominio de los quichés.

Adrián Recinos, en su obra titulada "*Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*" en sus ediciones de 1947, 1960 y 1996 (Fondo de Cultura Económica, México) y en su introducción afirma: "En la presente edición se ha tratado de ofrecer a los lectores el libro sagrado de los quichés en una forma más sencilla y popular, *sin alterar su contenido*". "En la descripción de la Creación, uno de los pasajes más notables de esta crónica, notará el lector alguna semejanza con el libro del Génesis. Es evidente que el autor quiché

conocía algo de los textos bíblicos que le habían enseñado los misioneros cristianos”, lo que, al parecer, no aceptan el comentarista *Adolfo Bandelier* ni el famoso historiador *Hubert Howe Bancroft*.

Ante estas afirmaciones de Recinos, podremos hacer estas observaciones:

Recinos dice textualmente que “el Libro (?) Sagrado de los quichés lo ofrece *sin alterar su contenido*”, y añade que “el autor quiché debía conocer algo de los textos bíblicos que le habían enseñado los misioneros cristianos”. Entonces, no se puede asegurar que el libro de los quichés carezca de alteraciones, lo que es, evidentemente, una contradicción.

El *Popol Vuh* en ningún caso es tergiversado en su contenido. En él se mantienen intactos su panteón, sus costumbres, sus juegos, su historia e, incluso, sus fábulas. En tal caso, ¿cómo pudieron intervenir los curas “doctrineros” si se mantiene la total fidelidad del texto?

Al parecer, el único punto de semejanza entre el *Popol Vuh* y el *Génesis* es el acto de la Creación, pero ¿es lógico que los misioneros limitaran su adoctrinamiento exclusivamente a la Creación? Más lógico es que iniciaran la conversión de los quichés a partir del Nuevo Testamento con una teología sencilla pero fundamental.

Sin embargo, no es así. El *Popol Vuh*, en su narración, no sobrepasa el Antiguo Testamento que creo más intuitivo que aprendido, puesto que, si admitiéramos que fue enseñado, tendríamos también que admitir que se hizo de una forma muy peculiar y de ningún modo dogmáticamente católico.

De otro modo nos preguntamos cómo pudo ser el adoctrinamiento si los quichés dieron a conocer su manuscrito de forma “un tanto misteriosa”, casi en secreto, al dominico *Fray Francisco Jiménez*.

Por otra parte, *Recinos* menciona una sola semejanza del *Popol Vuh* con la Biblia: la de la Creación. Por lo que yo entiendo, existen más semejanzas que intento cotejar en ambos textos, por supuesto sin intento de manipulación ni “retorcimiento” bíblico. La fidelidad al texto me obliga a ello. Sé que me arriesgo a no estar de acuerdo con los posibles lectores, pero, ¿quién podrá explicar tan asombrosas semejanzas?

Pascal decía que si no existiera Dios, tendríamos, necesariamente, que inventármolo. Ahora me arriesgo aún más. No es una necesidad de invención, sino una *creencia* impresa en los hombres por un Dios *omnipotente y omnisciente*. La existencia de un *Demiurgo*, las convicciones religiosas extendidas y aceptadas por el mundo conocido, no han surgido por casualidad; no han sido invenciones gratuitas o falaces para sojuzgar o manipular (salvo en contadas ocasiones). Las semejanzas acaban en certezas. Inevitablemente, como sucede con la verdad, han sido imbuidas en el hombre, que, como ser pensante, las acepta aun con naturales modificaciones, producidas por motivos lógicos: tiempos, distancias, mentalidad, ambientes..., etc.

No obstante, he juzgado conveniente y como ambientación referirme a

LOS CRONISTAS CON INTERVENCIÓN EN GUATEMALA

Fray Antonio de Remesal

Dominico, gallego, nacido en Allariz (Orense) en el último tercio del siglo XVI. Buen conocedor del latín, griego y hebreo. Ingresó en la Orden de Santo Domingo y fue compañero de estudios de *D. Alonso de Galdo*, Obispo electo de *Comayagua*, en *Honduras*.

Remesal lo acompañó allá por 1613 en el viaje hacia su diócesis, pero se quedó en el convento que su orden tenía en *Santiago de los Caballeros de Guatemala*.

Remesal hubo de sufrir toda su vida la aversión de cierto *Don Felipe Ruiz del Corral*, Deán de la Catedral y Comisario del Santo Oficio, que entorpeció con toda su alma la carrera del dominico. Las razones profundas de semejante odio escapan a los medios del investigador o historiador. *Tal vez, Ruiz del Corral*, dotado de talento pero sin gran cultura, sentía una inconfesable envidia por los dotes de *Remesal*, acaso porque los religiosos universitarios —*Remesal* lo era— avivaban ese despecho hacia los seculares sin estudios superiores.

Un hecho está comprobado: desde que *Fray Antonio* puso los

pies en *Guatemala*, fue perseguido por el Deán con todos los medios a su alcance.

Cuenta el mismo *Remesal* que desde que llegó a Santiago de Guatemala llevaba propósito de regresar a su Universidad de Salamanca, pero, una vez en Guatemala, se fue encariñando con la idea de escribir "*La Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala*". Terminada su obra, que puede considerarse como la primera historia civil y religiosa de Centroamérica, se hizo a la vela para España, donde consiguió imprimirla en 1619. Sin embargo, "había dejado ocho cajas en el Nuevo Mundo para desembarcarlas en San Juan de Ulúa y cinco en la misma Guatemala".

Aquí, el Deán, que no encontraba medio mejor para evitar su difusión, entorpecía diciendo que los documentos de embarque se referían a "mercaderías" y no a libros o documentos. En vano *Remesal* alegó que "estaban extendidos sobre impresos legales e iguales para todos". Todo inútil. Como al principio del libro no constaba la Licencia o Imprimatur de los censores, el Deán exigió los escritos originales y, "como no pudieran mostrarlos, dio con todos los libros en su casa".

Por lo visto, hombre de grandes enconos, distinguía con especialísima aversión no sólo a *Remesal*, sino también al Obispo de Oaxaca, *Fray Juan Ramírez*, tal como lo demuestra esta manera de declararlo: "Muerto (el Obispo), si pudiera le mandara quemar los huesos, cuantimás deshacer el libro en que está eternizado y el autor (*Remesal*) que publicaba sus alabanzas".

Tal descomunal disparate no me parece, sin embargo, totalmente arbitrario. *Remesal* era entusiasta partidario de *Fray Bartolomé de las Casas* y, como él, defensor de los indios y, en consecuencia, denigrador de los procedimientos españoles, de modo que no le era posible hacer historia con estos puntos de vista sin censurar a los "encomendaderos" y a las autoridades civiles.

Recuérdese que *Fray Bartolomé*, el Padre Montesinos y añadamos a *Remesal*, entre otros, fueron considerados "malhechores del bien"; malhechores porque fueron causa del "sambenito" español de la Leyenda Negra y bienhechores por su extraordinaria labor de evangelización.

Naturalmente, *Ruiz del Corral* tomaba apasionadamente el partido de quienes *Remesal* atacaba. Calumnias, aversión feroz contra

Remesal incluso por parte de los propios dominicos de su convento, pero nadie podía demostrar que Fray Antonio era un calumniador. Sus libros estaban bien guardados por el Custodio del Santo Oficio e "incluso nadie quería verlos para no verse, a su vez, en la picota".

Entre la población, que llegó a exasperarse, no faltó (algún encomendero tal vez) quien se propusiera dar de puñaladas a *Remesal* en plena calle.

Por decisión de su Orden "se le dio convento por cárcel, más de un compañero de hábito pedía que fuera a una mazmorra o a una prisión pública..."

Remesal, enérgico y tenaz, dirigía al Deán duros escritos, encendiendo aún más el apasionamiento de su cordial enemigo.

Nada se vuelve a saber desde febrero de 1627. El injusto pleito que se suscitó se halla sin resolver ante la Historia, pero queda el libro de *Remesal* al fin liberado de las manos del Deán. Libro citado de continuo y en extremo útil, pero..., *¿cómo un dominico tan estudioso, autor de la primera historia de Centroamérica no revela (al menos no tenemos noticias de que lo hiciera) nada acerca del Popol Vuh?* Y es que "las peloterías de frailes" de, a veces, temibles consecuencias, no le dieron oportunidad para la investigación. También podría ser que los quichés no consideraran oportuno, por desconfianza, que sus preciados y sagrados conocimientos fueran a manos de quienes no salían de sus querellas y el manuscrito siguiera oculto.

Fray Bernardo de Lizana

Natural de la Villa de Ocaña, en el reino de Toledo, Franciscano, "recibió el hábito de Nuestra Religión en el convento de su patria, provincia de Castilla".

Cuenta *Remesal* que en 1537 o algún año antes el Padre Fray Bartolomé de las Casas había escrito un libro que tituló "*De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*" y cuando llegó a Santiago de Guatemala supo que se hallaba en Yucatán un fraile franciscano famoso en todos los aspectos. Era *Fray Bernardo de Lizana* (de las Casas era dominico, *de Lizana* franciscano, como ya se ha dicho; sin embargo, no nos constan diferencias entre ellos).

De Lizana aprendió la lengua de los indios, sin duda el maya-quiché y fue su "doctrinero" durante muchos años.

Entre sus escritos destacan una "*Historia de Yucatán*" y "un cuerpo pequeño" que dio a la estampa intitulado "*Devocionario de Nuestra Señora de Ytzmal*", según su biógrafo *D. Diego López Cogolludo*, cronista de la Provincia Franciscana de *San José de Yucatán*.

Tampoco encontramos rastros, al parecer, del *Popol Vuh*, si bien existía ya un notable distanciamiento entre mayas y quichés.

Fray Francisco Vázquez

Nacido en la Antigua Guatemala en la segunda mitad del siglo XVII. Descendiente de un compañero de *Alvarado*, profesó como franciscano.

Entre otras obras escribió una "*Crónica de la provincia de Guatemala*", publicada en la ciudad de Guatemala en 1716 y precedida de un barroco y retorcido prólogo de *D. Francisco de Fuentes y Guzmán*.

Sin embargo, su último y definitivo trabajo fue "*Crónica de la provincia de Guatemala*" (sin duda repetición con ampliación), en la que aprovechó mucho de la obra de *Remesal*, sirviéndose y ayudándose de ella aun cuando, naturalmente, no la cita sino para rebatirla, ya que, como franciscano, tiene puntos de vista distintos de los que los dominicos sostenían. El título completo es "*Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*".

Los cronistas citados anteriormente son los más notables no sólo por su presencia, sino también por sus escritos en Guatemala. Compruebo, sin embargo, que en tales dispares tiempos de esa presencia o labor no dedican estudio alguno referido exclusivamente al *Popol Vuh*, que sin duda existía ya con anterioridad. Repito, como señala *Recinos*, que su aparición es "un tanto misteriosa", y es cierto. No sabemos cuándo comenzó a ser manuscrito e, igualmente, ignoramos por qué no fue conocido cuando ya Guatemala había sido conquistada y evangelizada casi en su totalidad.

La respuesta no puede ser otra: unos indios quichés, con una indudable muestra de generosidad, mantuvieron, sin duda por desconfianza, oculto su precioso escrito hasta que se cercioraron que

"caería" en buenas manos, en las manos de un buen fraile, merecedor de toda su confianza. El "buen fraile", dice repetidamente *Recinos* era

Fray Francisco Ximénez

Aproximadamente posterior a Remesal. Andaluz, de Écija, donde nació el 23 de noviembre de 1666.

Llegó a Guatemala ordenado de Menores a los 21 años de edad como integrante del séquito del Gobernador D. Jacinto de Barrios Leal. En 1691, ya sacerdote, fue enviado a *San Juan de Sacatepequez* para perfeccionarse en la lengua de los cakchiqueles y adiestrarse en la administración parroquial.

En *Chichicastenango* se perfeccionó en la lengua quiché y se relacionó con los caciques, investigando de paso las costumbres de su pueblos y restos de las antiguas creencias *hasta el punto de hacerse con el Popol Vuh* y traducirlo al castellano de su primitivo idioma o lengua quiché (*Esteve Barba*. "Historiografía Indiana. Ed. Gredos 1964).

Sobre el Padre *Francisco Ximénez* escribe *Recinos* que era de la Orden de Santo Domingo y había llegado de España a Guatemala en 1688 "en una barcaza de religiosos" (?) y que desempeñó el curato del pintoresco pueblo de *Santo Tomás de Chuilá, hoy Chichicastenango*, donde se conservaba y existe la antigua tradición de los indios quichés, y consiguió que le dieran a conocer un libro escrito pocos años después de la Conquista en la lengua quiché, con el auxilio del alfabeto castellano.

El Padre Ximénez se interesó vivamente en el hallazgo y, hallándose en posesión del idioma indígena, pudo enterarse del gran valor del manuscrito (sin duda con *glifos*) que había caído en sus manos y se dedicó a traducirlo con ahínco en su propio idioma (el quiché).

Ahora *Esteve Barba* completa: "El Padre Ximénez fue encargado de arreglar el archivo de su convento y, además, se le encomendó la redacción de la crónica de su Provincia".

Mientras servía las doctrinas (como cura "doctrinero" que era de *Xenaco, Chimaltenango, Sacatepequez, Chichicastenango* y

Rabinal), iba elaborando su Crónica, que quedó incompleta por el año 1720.

Escribió, además, unas *Advertencias e impugnaciones a la crónica de Vázquez*, que, desgraciadamente, se han perdido. Al parecer, en aquéllas esgrimía contra Vázquez las tesis dominicas como, a su vez, Vázquez había esgrimido las suyas, franciscanas, contra las tesis de Remesal.

Hizo también Ximénez una especie de manual: *El perfecto párroco*, escrito en quiché, cakchiquel y zutuhil, con el fin de facilitar a los curas de los pueblos el ejercicio de sus ministerios, un verdadero tesoro de las tres lenguas, y una *Historia natural del Reino de Guatemala*.

A su muerte, sus hermanos de religión guardaron inédita una copia de *La historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de los predicadores*. En los primeros veinte capítulos Ximénez transcribe a la cabeza de esta obra su versión al castellano del manuscrito quiché hallado por él en Chichicastenango: *El Popol Vuh*.

El "buen fraile" transcribió íntegro el texto quiché del documento indígena y, junto a él, en columnas paralelas, insertó su adaptación fonética castellana, lejos de una interpretación católica.

El manuscrito, del que luego hablaremos, se conserva en la Biblioteca Newberry de Chicago y, por iniciativa del propio Padre Ximénez, lleva el siguiente título: "EMPIEZAN LAS HISTORIAS DEL ORIGEN DE LOS INDIOS DE ESTA PROVINCIA DE GUATEMALA TRADUZIDO DE LA LENGUA QUICHÉ EN LA CASTELLANA PARA MÁS COMODIDAD DE LOS MINISTROS DEL SANTO EVANGELIO POR EL R.P.F. FRANCISCO XIMÉNEZ, CURA DOCTRINERO POR EL REAL PATRONATO DE STO. TOMÁS CHUILÁ".

El manuscrito

Para relatar las antiguas historias del origen y desarrollo de la nación quiché, el desconocido autor probablemente se sirvió no sólo de la tradición oral, sino también de las pinturas antiguas (glifos).

El Padre Sahagún refiere que los sacerdotes toltecas, cuando

caminaban hacia el Oriente (Yucatán) "llevaban consigo todas sus pinturas (jeroglíficos o glifos) donde tenían todas las cosas de antigallas y de los oficios mecánicos".

El señor *Nacxit* (Quetzacoalt) dio a los príncipes quichés, entre otras cosas, *las pinturas*, como las llamaban a aquello en que ponían sus historias.

Los mayas, muy relacionados con los quichés, desarrollaron una brillante cultura en el actual territorio de Guatemala e inventaron una escritura jeroglífica que, en parte, se ha logrado descifrar.

Bernal Díaz del Castillo dice que "los indios de México tenían "unos librillos" de un papel de corteza de árbol que llamaban *amate* y en ellos se encuentran sus señales del tiempo y de cosas pasadas.

Recordemos los *quipus* incas, consistentes en una cuerda o tira de cuero de la que pendían otras con nudos de distinto tamaño, color y longitud a espacios determinados e intencionados, que marcaban cronología, calendario, acontecimientos importantes, astronomía..., etc. de su historia.

Si examinamos alguno de los denominados Códices, el Tro-Cortesiano, por ejemplo, comprobaremos que sobre "un soporte" textil o vegetal, convertido en una especie de papel, está extendida una fina capa de yeso en la que pintaban los indígenas, especialmente glifos de dioses. Estos códices se leían de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha y se plegaban en forma de biombo.

En definitiva, *el Padre Ximénez* es el transcriptor del *Popol Vuh* y así lo asegura el investigador *Brasseur de Bourbourg*.

El Padre *Ximénez* dice en su "*Historia de las provincias de San Vicente de Chiapa y Guatemala*" que las historias que recogió en Santo Tomás de Chuilá eran **LA DOCTRINA QUE LOS INDIOS PRIMEROS MAMABAN CON LA LECHE DE SU MADRE Y QUE TODOS ELLOS LA SABÍAN DE MEMORIA.**

Es de admirar la rigurosidad investigadora del Padre *Ximénez*, ya que el original conserva las creencias primitivas de los quichés, como sus dioses, sus mitos, fábulas, la relación de sus reyes, el juego de pelota,... etc., lo que los indios "mamaron" y que por tradición oral o por sus glifos lo dominaran y transmitieran y que, al cotejar el *Popol Vuh* con la *Biblia*, en algunos pasajes no podemos menos que admirarnos de sus coincidencias.

Para confirmar esas coincidencias o, en caso de duda, sugerir semejanzas, expondré primero el texto del *Popol Vuh* y, a continuación, el texto *bíblico*, con comentarios o aclaraciones si fuera conveniente.

La Creación en el Popol Vuh

Ésta es la primera relación, el primer discurso, de cómo estaba en suspenso, todo en calma, en silencio, todo inmóvil y vacía la extensión del cielo. No había todavía un hombre, ni un animal, pájaros, peces, cangrejos, árboles, piedras, cuevas, barrancos, hierbas ni bosques. Sólo el cielo existía.

No se manifestaba la faz de la tierra. Sólo estaban el mar en calma y el cielo en toda su extensión. No había nada junto que hiciera ruido, ni cosa alguna que se moviera, ni se agitara, ni hiciera ruido en el cielo.

No había nada dotado que estuviera en pie; sólo el agua en reposo, el mar apacible, solo y tranquilo. No había nada dotado de existencia. Solamente había inmovilidad y silencio en la oscuridad, en la noche.

La Creación en el Génesis

La tierra estaba confusa y vacía y las tinieblas cubrían la faz del abismo, pero el *Espíritu de Dios* se cernía sobre la superficie de las aguas...

Al tiempo de hacer *Yavé Dios* la tierra y los cielos no había aún arbusto alguno en el campo, ni germinaba la tierra hierbas por no haber todavía llovido *Yavé Dios* sobre la tierra, ni haber todavía hombre que labrase, ni vapor acuoso que subiera de la tierra para regar toda la superficie cultivable.

Los "autores" de la Creación en el Popol Vuh

Sólo el Creador, el Formador (*Tepeu y Gucumatz*, los progenitores) estaban en el agua... Estaban ocultos bajo plumas verdes y azules (el quetzal de los aztecas), por eso les llamó así. Grandes sabios, de grandes pensadores es su naturaleza.

De esta manera existía el cielo en su naturaleza. De esta manera existía el cielo y también *el corazón del cielo*, que éste es el nombre del cielo. Así contaban.

Llegó entonces *La Palabra*. Vinieron juntos *Tepeu* y *Gucumatz*. Hablaron, pues, consultando entre sí, y, meditando, se pusieron de acuerdo. Juntaron sus palabras y su pensamiento. Entonces se manifestó con claridad, mientras meditaban, que, cuando amaneciera, debía aparecer el hombre... Entonces vinieron juntos y conferenciaron sobre la vida y la claridad, cómo se hará para que aclare y amanezca y quién será el que produzca el alimento y el sustento.

El Corazón del Cielo se dispuso así en las tinieblas y en la noche. Se llamó el Corazón del Cielo: "*Huracán*".

El Corazón del Cielo son tres: El primero se llama *Cacul-Há*, el segundo es *Chipi-Caculhá* y el tercero *Raxo-Caculhá*. Están formando a *Huracán (Hura-Cán)*, que en quiché y cackquiché significa *grande o largo*¹.

El momento de la Creación

"Hágase así!, ¡qué se llene el vacío!, ¡que esta agua se retire y se desocupe (el vacío)!, ¡que surja la tierra y que se afirme! Así dijeron: ¡Que aclare, que amanezca en el cielo y en la tierra! No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado... Así dijeron"

Luego la tierra fue creada por ellos. Así fue en verdad como se hizo la creación de la tierra: ¡Tierra!, dijeron, y al instante fue hecha.

"Como la neblina, como la nube y como una polvareda fue la creación cuando surgieron del agua las montañas y los valles y al instante crecieron las montañas..."

Solamente por un prodigio, sólo por arte mágica se realizó la formación de las montañas y de los valles y al instante brotaron junto los cipresales y pinares en la superficie...

1 Me permitió hacer notar que, según el texto, en el *Popol Vuh* se reconoce una divinidad formada por tres divinidades distintas, es decir una trinidad.

Y así se llenó de alegría *Gucumatx* diciendo: ¡Buena ha sido tu venida Corazón del Cielo, tú *Cacul-Há*, tú *Chipi-Caculhá* y *Raxa-Caculhá*. Nuestra obra, nuestra creación será terminada, contestaron..."

Primero se formaron la tierra, las montañas y los valles; se dividieron las corrientes de agua; los arroyos se fueron corriendo libremente entre los cerros y las aguas quedaron separadas cuando aparecieron las altas montañas...

Así fue la creación de la tierra cuando fue formada por el *Corazón del Cielo* y también por el Corazón de la Tierra, que así son llamados los que primero la fecundaron cuando el cielo estaba en suspenso y la tierra se hallaba sumergida dentro del agua...

De esta manera se perfeccionó la obra después de pensar y meditar sobre su feliz terminación.

En el Génesis

Dijo Dios: Júntense en un lugar las aguas debajo de los cielos, y apareció lo seco. Así se hizo y se juntaron las aguas de debajo de los cielos en sus lugares y apareció lo seco y a los seco llamó *Dios Tierra*, y a la reunión de las aguas *mares*. Y vio *Dios ser bueno*.

El firmamento y los astros en el Popol Vuh

Su aparición se demora, incluso angustiosamente, en el texto quiché².

Dice el *Popol Vuh* en distintos pasajes, en los que, por cierto, se utilizan los términos "día" y "noche": "Que cuando amaneciera debía aparecer el hombre... Ya se acercan el amanecer y la aurora... Enseguida les hablaron a aquellos adivinos, la abuela del día, la abuela del alba, que así eran llamados por el *Creador* y el *Formador* y cuyos nombres eran *Ixpivacoc* e *Ixmucane*, y haced que aclare, que amanezca..."

2 Efectivamente. Desde el principio aparece la inquieta espera de la llegada de la luz. Invocaciones, ruegos, falseamientos (que conllevan el castigo del soberbio)... Al final de la segunda parte, según la exposición de *Recinos*, aparecerá el firmamento en toda su plenitud.

"Había entonces muy poca claridad sobre la faz de la tierra. Aún no había sol... y *Vucub-Caquix* se envanecía. Sin embargo, ¡yo soy el sol!, ¡yo soy la luna!..., pero aún no se había manifestado ni se ostentaba la claridad del sol y de la luna..."

Por fin *Hunahpú* e *Ixbalanqué*, vengando la muerte de sus padres, *Hun-Hunahpú* y *Vucub-Hunahpú*, asesinados en el *Juego de Pelota* por los de *Xibalba* (malvados, demonios) y, a su vez, aniquilados éstos, los vengadores subieron *en medio de la luz y al instante se elevaron al cielo*.

Al uno le tocó *el sol* y al otro *la luna*. Entonces se iluminó la bóveda del cielo y la faz de la Tierra. Y ellos moran en el cielo. Entonces subieron también los *cuatrocientos muchachos* a quienes mató *Zipacná* (otro demonio) y así se volvieron compañeros de ellos y *se convirtieron en estrellas del cielo*.

El firmamento y los astros en el Génesis

"Dijo Dios: "*Haya luz*", y hubo luz. Y vio Dios ser buena la luz y la separó de las tinieblas, y a la luz llamó *día* y a las tinieblas *noche* y hubo *tarde y mañana*".

"Dijo luego Dios: "*Haya firmamento en medio de las aguas que separe unas de otras, y así fue e hizo Dios el firmamento*".

"Dijo Dios: "*Haya en el firmamento de los cielos lumbreras para separar el día de la noche y servir de estaciones, días y años y luzcan en el firmamento de los cielos para alumbrar la tierra. Y así fue.*

Hizo Dios los dos grandes *luminares*, el mayor para presidir el día y el menor para presidir la noche y *las estrellas* y los puso en el firmamento de los cielos para alumbrar la tierra y para presidir al día y a la noche y separar la luz de las tinieblas. Y vio Dios que era bueno."

La creación de los animales en el Popol Vuh

Luego hicieron a los animales pequeños del monte, los guardianes de todos los bosques; los venados, los pájaros, leones, tigres, serpientes, culebras, cantiles³, como guardianes de los bejucos⁴. Y

3. Víboras.

dijeron *los progenitores*: "¿Sólo silencio e inmovilidad habrá bajo los árboles y los bejucos? Conviene que, en lo sucesivo, haya quien los guarde. Así dijeron cuando meditaron y hablaron enseguida..."

Al punto fueron creados los venados y las aves. Enseguida les repartieron sus moradas a los venados y a las aves: "Tú, venado, dormirán en la vega de los ríos y en los barrancos. Aquí estarás entre la maleza, entre las hierbas, en el bosque. Os multiplicaréis, en cuatro patas andaréis y os sostendréis. Y así como se dijo, así se hizo."

Luego designaron también su morada a los pájaros: "Vosotros, pájaros, habitaréis sobre los árboles y los bejucos, allí hallaréis vuestros nidos y allí os multiplicaréis, allí os sacudiréis en las ramas de los árboles y de los bejucos. Así les fue dicho para que hicieran lo que debían hacer y todos tomaron sus habitaciones y sus nidos."

Y estando terminada la creación de todos los cuadrúpedos y las aves, les fue dicho por el *creador y formador*; *los progenitores*: "Hablad cada uno, decid vuestros nombres. ¡Invocad, pues, a Huracán! ¡Hablad! ¡Invocadnos! ¡Adoradnos!, les dijeron, pero no se pudo conseguir que hablaran. Sólo chillaban, cacareaban y graznaban; no se manifestó la forma de su lenguaje y cada uno gritaba de manera diferente..."

"No ha sido posible que ellos digan nuestros nombres, y eso no está bien", dijeron entre sí. Entonces se les dijo: "Seréis cambiados porque no se ha conseguido que habléis. Hemos cambiado de parecer. Vuestro alimento, vuestra pastura, vuestra habitación y vuestros nidos lo tendréis; serán los barrancos y los bosques porque no se ha podido lograr que nos adoréis, ni nos invoquéis. Todavía habrá quienes nos adoren. Haremos otros (seres) que sean obedientes. Vosotros aceptad vuestro destino; vuestras carnes serán trituradas". Así dijeron cuando hicieron saber su voluntad a los animales pequeños y grandes que hay sobre la faz de la tierra..., a ser comidos, a ser matados los animales que existen sobre la faz de la tierra⁴.

4 Planta tropical de tallos largos, delgados y flexibles que los indios emplean para ligaduras, jarcias, tejidos, bastones e incluso para hacer muebles.

5 En mi opinión, es sólo justificación de la caza.

La creación de los animales en el Génesis

Dijo Dios: "Brote la tierra seres animados según su especie, ganados, reptiles y bestias de la tierra según su especie", y así fue.

Hizo Dios todas las bestias de la tierra según su especie, los ganados según su especie y todos los reptiles de la tierra según su especie. Y vio Dios ser bueno⁶.

La creación del hombre en el Popol Vuh

El *Popol Vuh* dice: "Así pues hubo que hacer una nueva tentativa de crear... ¡A probar otra vez! Ya se acercan el amanecer y la aurora ¡Hagamos al que nos sustentará y alimentará! ¿Cómo haremos para ser invocados, para ser recordados sobre la tierra? Ya hemos probado con nuestras "primeras" criaturas, con nuestras obras, pero se pudo lograr que fuésemos alabados y venerados por ellas. Probemos ahora a hacer unos seres obedientes y respetuosos que nos sustenten y alimenten". Así dijeron. Entonces fue la *Creación y Formación*.

De *lodo* hicieron la carne del hombre. Pero vieron que no estaba bien porque se deshacía, estaba blando, no movía la cabeza, la cara se le iba para un lado, no tenía movimiento, no tenía fuerza, se caía, no podía ver hacia atrás, tenía velada la vista. Al principio hablaba pero *no tenía entendimiento*. Rápidamente se humedeció dentro del agua y no se pudo sostener. Y dijeron el *Creador y el Formador*: "Bien se ve que no puede andar, ni multiplicarse. Que se haga una consulta acerca de esto", dijeron. Entonces desbarataron y deshicieron su obra y su creación y enseguida dijeron: "¿Cómo haremos para perfeccionar, para que salgan bien nuestros adoradores, nuestros invocadores?"

Así dijeron cuando de nuevo consultaron entre sí: "Digámosle a *Ixpiyacoc, Ixmucané, Hunahpú, Hunahpú-Vuh, Hunahpú-Utiú*: probad suerte otra vez, probad a hacer la creación (del hombre)." Enseguida les hablaron a aquellos adivinos: La Abuela del Día, la Abuela del Alba, que así eran llamados *Ixpiyacoc e Ixmucané*. Y

6 Narración de forma mucho más concisa pero no por eso menos concreta.

7 Aparece el sacrificio de animales y, en especial, como ofrenda (Abel)

dijeron *Huracán, Tepeu y Gucumaz* cuando le hablaron al agorero o agoreros, a *los formadores* que son los adivinos: "Hay que reunirse y encontrar los medios para que el *hombre que formemos*, el hombre que vamos a crear, nos sostenga y alimente, nos invoque y se acuerde de nosotros. Entrad, pues, en consulta, abuela, abuelo, nuestro abuelo *Ixpiyacoc e Ixmucané*, haced que aclare, que amanezca, que seamos invocados, que seamos adorados, que seamos recordados por el *hombre formado*, por el *hombre mortal*. Haced que así se haga".

"Dad a conocer vuestra naturaleza, *Hunahpú-Vuh, Hunahpú-Utiú*, dos veces madre, dos veces padre, *Nim-Ac, Nimá-Tzits*; el Señor de la Esmeralda, el Joyero, el Escultor, el Tallador, el Señor de la *verde jicara*, el Maestro de la Resina, el Maestro *Toltecat (Quetzalcoat)*, el Platero⁸; Abuela del Alba, que así seréis llamados por nuestras obras y nuestras criaturas".

"Echad suertes con vuestros granos de maíz y de tzité"⁹. "Hágase así y se sabrá y resultará si labraremos o tallaremos sus bocas y sus ojos en madera". Así les fue dicho a los adivinos.

A continuación vino la adivinación, la echada de la suerte con el maíz y el tzité. "¡Suerte!", "¡Criatura!", les dijeron entonces una vieja y un viejo. Y este viejo era el de las suertes de tzité, el llamado *Ixpiyacoc*, y la vieja era la adivina, *la formadora* que se llamaba *Chiracán Ixmucané*.

Y comenzó la adivinación, la echada de la suerte y dijeron así: "¡Juntaos!, ¡acoplaos! Hablad que os oigamos, decid, declarad si conviene que se junte la madera y que sea labrada por *el Creador y el Formador*, y si éste (el hombre de madera) es el que nos ha de sustentar y alimentar cuando aclare, cuando amanezca".

"¡Tú, maíz, tú, tzité, tú, suerte, tú, criatura,... ¡Unfos!, ¡ayuntaos!", les dijeron. "¡Ven a sacrificar aquí *Corazón del Cielo!*, ¡no castigues a *Tepeu y Gucumatz!*"

8 Los dioses y artífices mencionados fueron importados por los quichés de los aztecas y de algunas de sus tribus: *olmecas, toltecas*, etc.

9 El tzité o árbol de pita (*Erythrina Corallodendron*) se usa para formar cercados. Su fruto es una vaina que encierra unos granos rojos parecidos al frijol y se usan aún, junto con los granos de maíz, para sortilegios y hechicerías. *Basseta* interpreta la palabra *Ab-Tzité* como el que adivina la suerte por los granos de tzité o como hechicero, y eso es en este caso *Ixpiyacoc*.

Entonces hablaron y dijeron la verdad: "Buenos saldrán vuestros muñecos hechos de madera; hablarán y conversarán sobre la faz de la tierra" "¡Así sea!", contestaron cuando hablaron. Y al instante fueron hechos los muñecos labrados en madera. Se parecían al hombre, hablaban como el hombre y poblaron la superficie de la tierra.

Existieron y se multiplicaron; tuvieron hijas, tuvieron hijos, los muñecos de palo, *pero no tenían alma ni entendimiento*. No se acordaban de su Creador, de su Formador. Caminaban sin rumbo y andaban a gatas¹⁰. Ya no se acordaban del Corazón del Cielo y por eso cayeron en desgracia.

Fue solamente un ensayo, un intento de hacer hombres. Hablaban al principio pero su cara estaba enjuta, sus pies y sus manos no tenían consistencia, no tenían sangre ni sustancia, ni humedad, ni gordura; sus mejillas estaban secas, secos sus pies y sus manos y amarillas sus carnes... Por esta razón ya no pensaban en el Creador ni en los que les daban el ser y cuidaban de ellos.

Éstos fueron los primeros hombres que, en gran número, existieron sobre la faz de la tierra¹¹.

La creación del hombre en el Génesis

"Dijose entonces Dios: Hagamos (en plural) al hombre a nuestra imagen y semejanza (sigue el plural)..., para que domine sobre los peces del mar, sobre todas las bestias de la tierra, sobre las aves del cielo, sobre los ganados y sobre cuantos animales se mueven sobre ella... No había aún arbusto alguno en el campo, ni germinaba la tierra hierbas por no haber todavía llovido *Yavé Dios* sobre la tierra ni haber todavía hombre que la labrase, ni vapor acuosos que subiera de la tierra para regar toda la superficie cultivable".

"Modeló *Yavé Dios* al hombre de la arcilla y le inspiró en el

10 Comprendo que es muy discutible que el *Popol Vuh* se refiera ya a una evolución de la especie humana (pre-hominidos)

11 Las características que el *Popol Vuh* describe son las propias de los monos (¿cómo hablaban?) o la afirmación de ese aspecto de depauperación que puede presentar el hombre, el gran pecador, cuando olvida su obediencia, su recuerdo, para con el Creador. El "nuevo ser", además de su deteriorado aspecto físico, aminora su inteligencia, su habilidad, se desorienta... ¿Es el gran pecado original?

rostro aliento divino, de vida, y fue así el hombre ser animado. *Yavé Dios* trajo ante el hombre todos cuantos animales del campo y cuantas aves del cielo formó de la tierra para que viese cómo los llamaría y fuese le nombre de todos los vivientes el que Él les diera. Y dio el hombre a todos los ganados y a todas las aves del cielo y a todas las bestias del campo... "Ahí os doy cuantas hierbas de semilla hay sobre la haz de la tierra toda y cuantos árboles producen fruto de simiente para que todos os sirvan de alimento... También a todos los vivientes que sobre la tierra están y se mueven, les doy para comida cuanto de verde hierba la tierra produce". Y así fue. Y vio Dios ser muy bueno cuanto había hecho¹².

La creación de la mujer en el Popol Vuh

De tzité se hizo la carne del hombre, pero, cuando la mujer fue labrada por el Creador y el Formador, se hizo de *espadaña*¹³ la carne de la mujer. Este material quisieron el Creador y el Formador que entrara en su composición. Pero (como el hombre) no pensaba, no hablaba con su Creador y Formador que, con el hombre los había hecho, que los habían creado.

La creación de la mujer en el Génesis

Y se dijo *Yavé Dios*: "No es bueno que el hombre esté solo" Hizo, pues, caer sobre el hombre un profundo sopor y, *dormido*, tomó una de sus costillas, cerrando en su lugar con carne y de la costilla que del hombre tomara formó *Yavé Dios* a la mujer y se la presentó al hombre. El hombre exclamó: "¡Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne!"¹⁴

12 Supongo, y sólo supongo (pues no me creo capacitado para confirmarlo o negarlo) que se producen dos creaciones: En el *Popol Vuh* la primera un intento fracasado; la segunda, una creación real del hombre pero totalmente debilitado por su olvido para con la divinidad. En el *Génesis*, una creación en proyecto: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza", y una creación real: "Y modeló *Yavé Dios* al hombre de la arcilla", y se produce también, por el pecado, la debilitación del ser creado.

13 La espadaña es una planta a manera de junco, con una mazorca cilíndrica en el extremo.

14 En la "formación" del hombre y la mujer intervienen elementos físicos, naturales. En el *Popol Vuh*: tzité, maíz, espadaña, palo... En el *Génesis*: Arcilla, carne, hueso (y un soplo de vida)

Sigue el *Popol Vuh*: "Allí estaban sus mujeres cuando despertaron y al instante se llenaron de alegría sus corazones a causa de sus esposas".

Y dice el *Génesis* (2,23): "Ésta si que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Su nombre será "hembra" o "varona" porque forma parte del hombre. Por eso un hombre abandona padre y madre y se junta a su mujer y se hacen los dos una sola persona".

Sin embargo, el *Popol Vuh* dice que no es creado un único ser humano, sino cuatro (¿Por qué cuatro? ¿Se trata de números "mágicos"?) Así (creo que sin intención alguna, por supuesto) el *Popol Vuh* pretende evitar o puede evitar el incesto y la endogamia, lo que, opinamos, no consigue, puesto que los cuatro hombres y sus respectivas mujeres tienen parentesco divino, lo que, por otra parte, no preocuparía en absoluto al quiché.

Por otra parte, no encontramos genealogía alguna de los cuatro hombres y las cuatro mujeres creados según el *Popol Vuh*. Para los quichés, a partir de esa creación, comienza la aparición de diversas tribus de su mundo conocido (Yaquis, toltecas, olmecas, etc.) "Ellos engendraron a los hombres, a las tribus pequeñas y a las tribus grandes y fueron el origen de nosotros: las gentes del quiché".

En el *Génesis* aparece el mandato divino: "Creced y multiplicaos". Y sigue la genealogía, en principio, con el nacimiento de Caín, Abel y Set. La Biblia recoge la descendencia de Caín y Set hasta Noé, mencionando algunas esposas en tan larga descendencia. Según notas del Antiguo Testamento, se habla de la formación de la mujer, ha de entenderse como una dramatización literaria y trata de justificar el matrimonio como algo que forma parte de los planes divinos (B.A.C. Nacar y Colunga). La diferencia de razas no arranca de la Creación, sino de los hijos de Noé; y si la preocupación genealógica es común en ambos textos, también lo es el asombro por la diversidad y por el problema del otro... "hombres negros y hombres blancos, hombres de muchas clases, hombres de muchas

La mujer aparece, cronológicamente, después del varón (punto de coincidencia en ambos textos). Está claro que esta posterioridad cronológica no pretende, ni puede, fundamentar ninguna inferioridad en la intención de los "autores", sino sólo expresar la alegría desbordante del varón en la mujer y en el encuentro con ella. Una alegría que, en ambos textos, no halla mejor forma de expresión que el factor sorpresa introducido mediante el despertar del sueño.

lenguas que causaban admiración oírlos". *Es indudable la afirmación de la unidad del género humano*, y así lo refuerzan las teorías del *Continente único*, luego fragmentado y modificado accidentalmente por motivos de distintas causas.

El diluvio en el Popol Vuh

"Enseguida fueron aniquilados, destruidos y deshechos los muñecos de palo y recibieron la muerte. Una *inundación* fue producida por el Corazón del Cielo. Un gran diluvio se formó que cayó sobre la cabeza de los muñecos de palo. No pensaban, no hablaban con su Creador y su Formador que los había hecho *y por esta razón* fueron muertos, fueron anegados.

Una resina abundante vino del cielo. El llamado *Xecotvach* llegó y les vació los ojos. *Camalotz* vino a cortarles la cabeza y vino *Cotzbalam* y los devoró las carnes¹⁵. Y esto fue para castigarlos porque no habían pensado en su Madre ni en su Padre, el Corazón del Cielo, llamado *Huracán*, *y por ese motivo se oscureció la faz de la tierra y comenzó una lluvia negra; una lluvia de día, una lluvia de noche*¹⁶.

"Las tinajas, los comales¹⁷, los platos, las ollas, las piedras de moler que todo el día hacían: "holi, holi, huqui, huqui" y hasta los perros se levantan contra sus dueños... "mucho mal nos hacían, éramos atormentados. Ahora probarán nuestras fuerzas"¹⁸

"Desesperados, corrían de un lado para otro. Querían subirse sobre las casas y las casas se caían y los arrojaban al suelo. Querían subirse sobre los árboles y los árboles los lanzaban a lo lejos. Querían entrar en las cavernas y las cavernas se cerraban ante ellos. Así fue la ruina de los hombres que habían sido creados y formados, de los hombres hechos para ser destruidos y aniquilados; a todos les fueron destrozadas las bocas y las caras. Y dicen que son

15 En el *Popol Vuh* los dioses castigan a los seres creados con verdadero ensañamiento.

16 Una lluvia negra de día, de noche... No precisa duración.

17 Comales: *Cumialli*, en lengua azteca; *xot* en lengua quiché. Plato grande semejante a un disco de barro cocido que se usa para cocer las tortillas de maíz.

18 Es claro que en la *Biblia* domina el sentido de la *Historia exclusivamente*. En el *Popol Vuh* domina más la *obligación que tiene el hombre de respetar la naturaleza*, incluso a los utensilios de cocinar y a los perros, que, aliados con el diluvio, serán vengadores.

los monos que existen ahora en los bosques y son la muestra de aquellos, porque sólo *de palo* fue hecha su carne por el Creador y el Formador y por esta razón el mono se parece al hombre, es la muestra de una generación de hombres creados, de hombres formados que eran solamente muñecos y *hechos solamente de madera*".

El *Popol Vuh* añade que, a pesar del castigo, no perecen estos seres pre-humanos, sino que muchos de ellos perviven y suministrarán personajes protagonistas de toda una serie de historietas o tradiciones recogidas a continuación de ese tiempo, en las que aparecen en contacto con esa serie, muy complicada, de dioses intermedios (rayos, duendes del bosque), alguno de los cuales parecen divinización de los oficios existentes en los tiempos de al redacción del *Popol Vuh*.

Buscando concordancias, no será difícil evocar la alusión del Génesis a los gigantes o héroes de antaño (6,4) de forma más concisa o sobria: "Existían entonces los gigantes en la tierra y también después, cuando los hijos de Dios se unieron con las hijas de los hombres y les engendraron hijos. Éstos son los héroes famosos muy de antiguo..., que luego serían exterminados con el Diluvio".

El diluvio en el Génesis

"A los seiscientos años de la vida de Noé, el segundo mes, el día diecisiete de él", se rompieron todas las fuerzas del abismo, se abrieron las cataratas del cielo y estuvo lloviendo sobre la tierra durante cuarenta días y cuarenta noches..." "Viendo Yavé cuánto había crecido la maldad del hombre sobre la tierra y que su corazón no tramaba sino aviesos designios todo el día, se arrepintió de haber hecho al hombre en la tierra..." "Voy a exterminar al hombre que creé sobre la haz de la tierra, y con el hombre a los ganados, reptiles y hasta las aves del cielo, pues me pesa haberlos hecho..." "Pere-

19 Semejanza casi literal en ambos textos. Más conciso en la Biblia, pero mucho más preciso en fechas, tiempo y medida. En el *Popol Vuh* se encuentra, con preferencia, una mayor preocupación descriptiva con una mayor prolijidad y hasta cierta comicidad, dentro de la catástrofe, como se ve en el "ataque" de los inanimados. Una diferencia: en la Biblia el diluvio tiene lugar dentro de la Historia y no en una especie de Prehistoria, como en el *Popol Vuh*.

ció toda carne que se arrastra sobre la tierra: las aves, las bestias, los vivientes todos que pululan sobre la tierra y todos los hombres. Crecieron las aguas y tanto crecieron que cubrieron los altos montes de debajo del cielo. Quince codos subieron las aguas por encima de ellos, cubriéndolos. Pereció todo cuanto tenía hálito de vida en sus narices y todo cuanto había sobre la tierra seca murió. Ciento cincuenta días estuvieron altas las aguas sobre la tierra”.

Babel en el Popol Vuh

Se encuentra el gran lamento: “Una misma lengua era la de todos, pero los hombres no se acordaban de la palabra del Creador y del Formador” “¡Ay de nosotros! En Tulán nos perdimos, nos separamos y allá quedaron nuestros hermanos mayores y menores. ¡Ay!, nosotros hemos visto el sol, pero ¿dónde están ellos ahora que ya ha amanecido?”

Se trata, pues, de una *dispersión* de pueblos y tribus que se produce para buscar objetos de culto (ganar “riqueza en la divinidad” para dominio de otros pueblos. En definitiva, deseos de poder que conlleva soberbia).

El pueblo quiché debió emigrar, primero al Oriente, después al Norte, encontrándose con pueblos de lengua y religión distintas y de mayor o menor desarrollo. Por esto en la narración de la dispersión aparece la multiplicidad de ídolos tribales. No figura, en ningún caso, alusión a torre o templo.

La torre de Babel en la Biblia

“Era la tierra toda de una sola lengua y de unas mismas palabras. En su marcha desde Oriente hallaron una llanura en la tierra de Senaar y se establecieron allí y dijeron: “Vamos a hacer ladrillos y cocerlos al fuego. Y se sirvieron de los ladrillos como de piedra, y el betún les sirvió de cemento y dijeron: “Vamos a edificarnos una ciudad y una torre, cuya cúspide toque a los cielos y nos haga famosos, por si tenemos que dividirnos por la haz de la tierra”. “Bajó Yavé a ver la ciudad y la torre que estaban haciendo los hijos de los hombres y se dijo: “He aquí un pueblo uno, pues tienen todos una lengua sola. Bajemos, pues, y confundamos su lengua de

modo que no se entiendan unos a otros", y los dispersó de allí por toda la haz de la tierra y así cesaron de edificar la ciudad".

En este caso se repiten también las ansias de cuasi divinidad y soberbia.

Éxodos

En el Popol Vuh

El *Popol Vuh* relata cómo los primeros quichés que habían migrado hacia el norte decidieron regresar a su patria de origen, quizá por los problemas surgidos a raíz de la práctica de sacrificios humanos²⁰.

En este retorno, los quichés *pasan a pie enjuto entre las aguas de un gran río...* Llegará después su restablecimiento, su esplendor y más tarde sus desgracias.

En el Génesis

Evitaré repetir lo que la Biblia nos relata sobre los acontecimientos en el Éxodo desde la salida de los israelitas de Egipto guiados por Moisés y su hermano Aarón, que pueden identificarse con tantas penalidades, dificultades y choque con pueblos belicosos como pudieron experimentar los quichés en su retorno. Sin embargo, nos detendremos en Éxodo (14-21): "Moisés tendió su mano sobre el mar e hizo soplar Yavé sobre el mar toda la noche un fortí-

20 Algunos autores, evidentemente partidistas, niegan la existencia de tales sacrificios. Prefieren disimularlos o no mencionarlos para magnificar, a cambio, el exterminio de indios por parte de los conquistadores españoles. A todos nos consta por crónicas, códices e incluso por glifos conservados, la ejecución de tales sacrificios (al parecer, ofrendas religiosas) extremadamente sangrientos: la extracción del corazón del "elegido", abierto el costado con el ceremonial cuchillo de obsidiana; el desollamiento de la víctima (prisionero en casi todos los casos) usando la piel arrancada "en vivo" para revestimiento del sacerdote que representaba al dios Tote; el cuerpo sangrante arrojado por la colosal escalera del teocalli... No seré yo quien niegue la barbarie de conquistadores o encomenderos (no coincidente con la actuación, por ejemplo, de los jesuitas en las llamadas "reducciones"). Es notable que *Jon Milton*, historiador inglés, afirme irónicamente que el bienintencionado Padre de Las Casas "matara" en sus escritos más indios de los que existían entonces en toda América. Dejemos el asunto en su justa medida.

simo viento solano que lo secó y se dividieron las aguas. Los hijos de Israel entraron en medio del mar a pie enjuto”.

El árbol de la fruta prohibida

En el Popol Vuh

“Después de **Hun-Hunahpu** y **Vucub-Hunahpu** fueron muertos. “Llevad la cabeza de Hun-Hunahpu, el hermano mayor, y ponedla en aquel árbol que está sembrado en el medio del camino” –dijeron *Hun-Camé* y *Vucub-Camé* (¿demonios de Xibalbá?). Y habiendo ido a poner la cabeza en el árbol, al punto se cubrió de frutas”.

Este árbol que jamás había fructificado antes de que pusieran entre las ramas la cabeza de *Hun-Hunahpu*, la fruta llamada jícara, redondo, estaba en todas partes... Era un fruto igual a los demás frutos del jícaro. A juicio de aquellos, la naturaleza de este árbol era maravillosa y los señores de Xibalbá ordenaron: “Que nadie venga a ponerse debajo de este árbol”.

En el Génesis

“Hizo Yavé Dios brotar toda clase de árboles hermosos a la vista y sabrosos al paladar y en el medio del jardín, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal y dijo a Adán: “De todos los árboles del Paraíso puedes comer, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás”.

¿Eva?

En el Popol Vuh

Una muchacha oyó una historia maravillosa. Era hija de un señor llamado *Cuchumaquic*. La doncella se llamaba *Ixquic*. Cuando ella oyó la historia de los frutos del árbol que fue contada por su padre, se quedó admirada de oirla. “¿Por qué no he de ir a ver ese árbol que cuentan?”, exclamó la joven-. “Ciertamente deben ser

sabrosos los frutos de los que oigo hablar". A continuación se puso en camino ella sola y llegó al pie del árbol que estaba sembrado en *Pucbal-Chah*.

"¡Ah! -exclamó-, ¿qué frutos son los que produce este árbol?, ¿no es admirable ver cómo se ha cubierto de frutos?" Y dijo la doncella: "¿Me he de morir, me perderé, si corto uno de ellos?"

"Habló entonces la calavera (la cabeza del muerto *Hun-Hunah-pú*), que estaba entre las ramas del árbol, y dijo: "¿Qué es lo que quieres?, ¿por ventura los deseas?" "Sí, los deseo", contestó la doncella. "Muy bien, extiende hacia acá tu mano derecha".

"La doncella concebirá cuando la calavera lanza sobre ella una especie de saliva o semen. Escapará de la muerte burlando a los de Xibalbá"²¹.

El castigo

La doncella, de momento, vivirá, pero le nacerán dos hijos que son convertidos en monos y tratarán mal a sus otros hermanos. Serán soberbios, **descendientes de Xibalbá**.

En el Génesis

"Pero la serpiente dijo a la mujer: No, no moriréis. Vio, pues, la mujer que el árbol para comérselo, hermoso a la vista y deseable para alcanzar por él la sabiduría. Y tomó de su fruto y comió. Dijo luego Yavé Dios a la serpiente: "Por haber hecho esto, maldita serás entre todos los ganados, entre todas las bestias del campo".

El castigo

A la mujer le dijo: "Multiplicaré los trabajos de tus peñeces, parirás con dolor los hijos y buscarás con ardor a tu marido". Al hombre le dijo: "Por haber escuchado a tu mujer, comiendo del árbol del que te prohibí comer, diciéndote no comas de él; por ti será maldita la tierra, con trabajo comerás de ella todo el tiempo de

21 La calavera de Hun-Hunahpú, en poder ahora de los demonios de Xibalbá, se convierte en símbolo maligno que podría equipararse a la serpiente del Paraíso.

tu vida. Te dará espinas y abrojos y comerás de las hierbas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella has sido tomado; ya que polvo eres y al polvo volverás”.

En el Génesis el pecado original se produce no sólo por desobediencia, sino también por **sobre-estimación** o intento de **cuasi divinidad** (“seréis como dioses”), y el castigo es llevado hasta sus últimas consecuencias.

En el *Popol Vuh* aparece también la negación a la obediencia, pero el castigo es, además, **más una limitación que una pena**. Esta limitación es impuesta por **envidia de los dioses**. “No está bien lo que dicen nuestras creaturas..., todo lo saben, lo grande y lo pequeño. ¿Qué haremos con ellos? Que su vista sólo alcance lo que está cerca, que sólo vean un poco de la faz de la tierra”. “¿Acaso no son, por su naturaleza, simples creaturas y hechuras nuestras? ¿Han de ser ellos también dioses?” Así dijeron: “Refrenemos un poco sus deseos, pues no está bien lo que vemos... ¿Por ventura se han de igualar a nosotros, sus autores, que podemos abarcar grandes distancias, que lo sabemos y vemos todo?” Entonces el corazón del cielo les echó un vaho sobre los ojos, que se empañaron como cuando se sopla sobre la luna de un espejo. Sus ojos se velaron y sólo pudieron ver lo que estaba cerca. Sólo esto era claro para ellos.

En cualquier caso, la experiencia (tanto para el hombre de la Biblia como para el hombre quiché) queda expresada en sus consecuencias en ambos textos: **“Tu imagen empañada por la culpa”** (Biblia), que se reencuentra con esta preciosa expresión: **“El hombre es como la empañada luna de un espejo”** (*Popol Vuh*).

El inframundo

En el Popol Vuh

“Cuando se despidieron de su madre, ésta se enterneció (Ixmu-cané) y se echó a llorar. Entonces, *Hun-Hunahpú* y *Vucub-Hunahpú*, sus hijos, dijeron al partir: “No os aflijáis; nosotros nos vamos pero todavía no hemos muerto”²². Los búhos, mensajeros, a veces,

22 Remito al lector al fragmento del árbol de la fruta prohibida.

del mundo de *Xibalbá*, los llevaban por el camino. Así fueron bajando por el camino de *Xibalbá*, por una escaleras muy inclinadas. Fueron bajando hasta que llegaron a un río, a sus orillas, que corría rápidamente entre los barrancos llamados *Nuziban Cul* y *Cuzivan*²³. Bajaron hasta las tierras bajas del Petén, a los dominios de los *Itzaes*. Los de *Xibalbá* eran los *Ah-Tza*, los *Ah-Tucur*, los malos; los *búhos*. Era un lugar profundo, subterráneo, un abismo desde el cual había que subir para llegar a la tierra²⁴. Los señores de *Xibalbá* eran falsos de corazón, hipócritas envidiosos y tiranos, pero no eran invencibles. Luego pasaron por el río que corre entre jícaros espinosos y, por fin, llegaron a la Sala del Consejo de los señores de *Xibalbá*. Éstos les dijeron: "Venid a sentaros en nuestro banco", pero el banco era de piedra ardiente y se quemaron. Enseguida llegaron a la casa oscura. No había más que tinieblas en el interior de la casa. Después los condujeron a la Casa *Xuxulim-Ha*, dentro de la cual hacía mucho frío. Un viento frío e insoponible soplaban en su interior... Luego pasaron a la Casa *Balami-Ha*, llena de murciélagos que gritaban espantosamente, y por último a la Casa de las Navajas llamada *Choyin-Ha*, cortantes y afiladas. Muchos eran los lugares de tormento y los de *Xilabá* querían apoderarse de su corazón²⁵.

En la Biblia

En el pasaje de los frutos vedados del *Popol Vuh* podemos, de forma coherente, aludir a los "tentadores malignos". Los demonios no perdieron su grandeza y poder originales o, como señala el Padre Suárez, "su desobediencia consistió en negar adoración al Verbo encarnado cuando Dios lo reveló a los ángeles. También pecado de orgullo: "Non serviam".

En el Antiguo Testamento (del que únicamente nos ocuparemos) la palabra infierno siempre traduce la voz hebrea "*scheol*",

23 Caminos angostos

24 Estas palabras, sin embargo, pueden leerse también como los de *Itzá* (Petén) y los de *Tucur*, o sea, *Tecolostán* (la tierra de los búhos), regiones situadas al norte de Guatemala, según los quichés.

que significa "la mansión de todos los muertos, no solamente de los malvados". Esta terminología puede situarse en el *Popol Vuh*. La doctrina añade: "Lugar conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno".

El guacamayo

Podemos incluir, si nos referimos al **soberbio, al falso dios o demonio** de los quichés, la figura de **Vucub-Caquix** (guacamayo que refuerza la soberbia demoníaca).

Decía: "¡Oid!, ¡Yo soy el Sol!, ¡yo soy el que hizo la Tierra!". Decía **Ipacná**, hijo de **Vucub**: "¡Yo soy el que sacude el cielo y conmueve toda la tierra!, decía **Cabracán**, hijo también de **Vucub**.

Esta claro el reconocimiento por parte de los quichés de seres enemigos de la **Verdad** y por qué aún no había sido creado el hombre (nuestro primer padre) ni la mujer (nuestra primera madre): se vanagloriaba y provocaba al **Creador** y al **Formador**.

Sigue el *Popol Vuh*: "Eran los enemigos, sus caras horribles causaban espanto. Sólo les gustaba hacer el mal a los hombres..." "Los hijos esclarecidos, los vasallos civilizados no os pertenecerán y se alejarán de vuestra presencia. Los pecadores, los malos, los tristes, los desventurados, los que se entregan al vicio, éstos son los que os acogerán..." "Ya no os apoderaréis repentinamente de los hombres".

Creo que en el *Popol Vuh* queda muy clara, de un lado, la constancia de los seres malignos y, de otro, "los esclarecidos, los civilizados". Es tanto como el enfrentamiento entre el Bien y el Mal. Una verdadera lucha entre los pecadores, los malos, los tristes y los desventurados (porque no pueden vencer al Bien) y los que son viciosos ("Como león rugiente que busca a quien devorar", dirá la Biblia) y los esclarecidos (los hijos de la Luz, que también citará la Biblia). "Vencerá la Luz a la Tiniebla". "Ya no vencerán repentinamente a los que no se arriesguen a caer en su poder".

Esta lucha continua entre esclarecidos y vasallos civilizados y "los que quieren apoderarse de los hombres" queda alegóricamente plasmada en el **juego de la pelota** que recoge el *Popol Vuh* y que significaré posteriormente.

Caín y Abel

En el Popol Vuh

La rivalidad entre hermanos no está "personificada" en el texto quiché, pero sí es cierto que en él aparece la **envidia del otro**, por la experiencia de que **el otro me quita el sitio**. Se trata, sin duda, de una **lucha entre clases sociales**.

En el manuscrito, los **envidiosos**, que, teóricamente, trabajan la tierra, sólo se ocupan de tocar la flauta y cantar. Los **envidiados**, ganaderos, se emplean en la caza usando sus cerbatanas. Éstos últimos (que, por supuesto, son los *quichés*) alcanzan la victoria en la defensa de su territorio (resultado distinto al Génesis).

En el Génesis

Abel era pastor, Caín era labrador. Al cabo de tiempo, Caín ofreció a Yavé de los frutos de la tierra y se la hizo también Abel de los primogénitos de su ganado, de lo mejor de ellos; y agradose Yavé de Abel y su ofrenda, pero no de Caín y la suya... Se enfureció Caín y andaba cabizbajo. Dijo Caín a Abel: "Vamos al campo", y cuando estuvieron en el campo, se alzó Caín contra Abel y le mató.

La lucha entre el Bien y el Mal

En el *Popol Vuh* se entabla de un lado entre **Hunahpú** e **Ixbalanqué** (son los esclarecidos, los representantes del Bien, los virtuosos) y, de otro, los llamados Señores de **Xibalbá**, representados, principalmente, por **Hun-Camé** (rey de Xibalbá) y **Vucub-Camé** (los malvados, falsos de corazón, hipócritas, envidiosos y tiranos).

Bien podría ser relacionado este pasaje con el enfrentamiento que se relata en la Biblia, entre los ángeles o los bienaventurados y los ángeles rebeldes, demonios y enemigos de los hombres con la victoria de los primeros y la condenación de los segundos al fuego o abismo profundo.

Los de Xibalbá, buscando la perdición de los dos jóvenes esclarecidos, los someten a terribles pruebas para doblegarlos o ani-

quilarlos. Los hacen pasar por lugares horribles tales como están narrados en la descripción del **inframundo** sin conseguir destruirlos o "apoderarse de ellos". Se iniciará el combate mediante el **juego de pelota**, que, siendo juego, **tiene un profundo significado religioso además de simbólico**.

He creído conveniente, entonces, describir e ilustrar este juego de pelota que también puede calificarse de **juego ceremonial**.

El juego de pelota o **Ulama** se practicaba ya en Mesoamérica, especialmente entre los mayas y antes que los aztecas. Además de ser un deporte, tenía un significado religioso. La cancha donde se practicaba representaba al mundo y la pelota con que se jugaba significaba la luna y el sol.

Otras muchas creencias rodeaban el juego. La violencia con que se jugaba era un símbolo de la lucha entre la oscuridad y la luz y una reconstrucción de la muerte y resurrección del sol. Creían también que cuanto más practicaran el juego, mejor sería la cosecha. Se hacían apuestas sobre el resultado del juego y algunos jugadores perdían todo lo que tenían, **incluso sus vidas**.

Sólo los nobles podían practicar el juego de pelota. Las estatuillas mayas que se conservan muestran a los jugadores en acción y permiten darse idea de los muchos elementos que componían la vestimenta del jugador. Llevaban casco (de cuero o metal), así como guantes y protectores de piel a manera de musleras y espini-lleras, esenciales para protegerse de los impactos de la pelota de goma maciza. Se han encontrado, como complementos de esta indumentaria, "yugos" y hachas de piedra, tallados primorosamente y que, probablemente, son copias de los mismos elementos, trabajados en madera o cuero. Los yugos de forma de herradura se adaptaban alrededor de la cintura del jugador como cinturones protectores. Las hachas es posible que sólo se llevaran, sujetas en la parte delantera de los yugos, en procesiones rituales.

La cancha

Tiene la forma de "i" mayüscula (I). A cada lado de la cancha se colocaban unos "marcadores" de piedra de unos dos metros de altura. En las canchas mayas había hasta tres marcadores fijados en

el suelo. No está claro (pues dudamos de su finalidad) cómo se puntuaba y, en definitiva, para qué servían.

A cada lado de las paredes laterales se situaban los discos o anillos con un orificio en el centro. La pelota debía pasar por el orificio del disco (o por el anillo, si se quiere denominar así), lo que sería extremadamente difícil si se añade que tales discos o anillos estaban situados fijos y perpendiculares a las paredes y a ocho metros de altura del suelo.

El juego

Pasar la pelota por el anillo supondría "un punto". Es de suponer, ya que no se sabe con exactitud cómo se practicaba. Sí se sabe, sin embargo, que debían participar dos equipos, formado cada uno de ellos por dos o tres jugadores y que utilizaban una pelota de goma maciza.

El juego debía ser peligroso (basta fijarse en las protecciones de los jugadores), agravado con la velocidad con que se desplazaría la pelota de un lado a otro de la cancha, y con el impulso dado a la pelota con la cadera (¡), ya que no estaba permitido el uso de las manos y de los pies.

El juego variaba según cuándo y dónde se jugaba. El desafío era importante para los equipos. El que perdía era frecuentemente sacrificado. En un panel esculpido se muestra a un jugador decapitado. La sangre que brota de su cuello está representada por serpientes que simbolizan la fertilidad agrícola. Por esto, el *Popol Vuh* denomina sacrificadero al lugar (cancha) donde se practicaba el juego de pelota.

Éste es, pues, el escenario donde se libraría la lucha del Bien y del Mal, los héroes quichés contra los malvados de Xibalbá. Los primeros tienen "pintorescos" ayudantes (Xan, el mosquito, el piojo, el sapo, el gavilán mensajero, el conejo, la tortuga...); mientras que los de Xibalbá cuentan con la ayuda de otros malvados, también señores de Xibalbá (con nombres falsos: Xiquiripat, Cuchamaquic, Ahalpuh, Ahalcaná, Chamiabac, Quicxic, Patán, Quicré, Quicrixcac...).

Fácilmente se comprueba que los colaboradores de los jóvenes "esclarecidos" son animales útiles, se podrá decir, sencillos, natu-

rales, bondadosos e, incluso, cómicamente astutos. Los de Xibalbá, por el contrario, son demoníacos, malvados, asesinos y con apariencia humana, si bien de aspecto espantoso, y sus únicos ayudantes animales son los búhos y murciélagos (seres de la noche, de la tiniebla...)

El combate puede resumirse en **cuatro partidas o encuentros**. Terminado cada uno de ellos en empate, los jóvenes del quiché son conducidos a cada una de **las casas de tormento** que hemos detallado en el inframundo, para ser tentados, torturados, para que se entreguen, vencidos, en poder de los Señores del Mal. Finalmente, los héroes, que entusiasman con sus cantos y bailes a los de Xibalbá, llegan a la demostración de su superioridad; **Hunahpú e Ixbalanqué** se despedazan y se arrojan a una inmensa hoguera..., para resucitar más sanos y fuertes. Entonces, los de Xibalbá clamaron: "¡Haced lo mismo con nosotros!, ¡sacrificadnos!, ¡despedazadnos uno por uno!" "Está bien -replicaron los jóvenes-, después resucitaréis". "¿Acaso no nos habéis traído para que os divirtamos a vosotros, los Señores, y a vuestros hijos y vasallos?"

"Primero sacrificaron al llamado **Hun-Cané**, rey de Xibalbá, y después a **Vucub-Camé**. Los de Xibalbá se pusieron en fuga al comprobar que sus grandes señores **no resucitaron...**, y esto fue para castigarlos". "Huyeron todos los hijos y vasallos de Xibalbá a **un gran barranco** y se metieron todos en **un hondo precipicio**. Así fueron vencidos los Señores de Xibalbá". "Puesto que ya no existe vuestro gran poder y tampoco merecéis misericordia, será rebajada la condición de vuestra sangre (Lucifer y los demás ángeles rebeldes); no será para vosotros el juego de pelota (reservado a los nobles... de espíritu). Solamente los hijos de la maleza y del desierto hablarán con vosotros".

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1^a- La Biblia va directamente a la Creación -"En el principio creo Dios..."-, en tanto que el *Popol Vuh* se "entretiene" en un momento previo a Ella -"Ésta es la relación de cómo estaba todo en suspenso, todo en calma, todo en silencio..."-. Pero notemos que

también el génesis (V-2) parece volverse a ese momento previo calificándolo de un **caos informe**. Con ello tendríamos un **vacío pacífico** (en el *Popol Vuh*), frente a un **vacío caótico** (en el Génesis).

Una posible explicación: El Génesis, escrito en el desierto, intenta universalizar la experiencia judía, mientras que el *Popol Vuh* se atiene más a un pueblo concreto, al que considera anterior al Génesis.

2º.- Prioridad de las aguas y el problema de la aparición de la tierra.

En el Génesis esa prioridad de las aguas parece "importada" del mundo **mesopotámico**, mientras que en el *Popol Vuh* parece reflejo de la **geografía ambiental**. Posiblemente por ello el *Popol Vuh* ve la aparición de la tierra ya como **separación**, ya como **emergencia desde las aguas**. El Génesis la concibe como separación.

3º.- La aparición de la luz. Un problema para hagiógrafos. Para el Génesis está presente desde el momento de la Creación; para el *Popol Vuh* es preciso "conferenciar" sobre la vida y la claridad - "*Cómo se hará para que aclare y amanezca*" -.

4º.- En ambos textos aparece, de forma similar, un **orden de cosmogonías**: luz, agua, tierra, plantas, hombre, mujer...

5º.- También en ambos relatos aparece una **Creación por la Palabra**. Al "*Dijo Dios...*" del Génesis puede corresponderle el "*Hágase así... así dijeron; ¡Tierra!, y al instante fue hecha*" del *Popol Vuh*.

6º.- Yavé crea "por su Palabra" para darse un interlocutor: el hombre. El *Popol Vuh* no está lejos de esta concepción.

7º.- En ambos textos la Creación es buena y agrada a sus creadores.

8º.- Hay también en ambos textos una especie de **deliberación para crear al hombre** y en ellos aparece afirmada la **primacía del hombre**, tan clara en el Génesis (1, 26-29) como en esta preciosa frase del *Popol Vuh*: "*No habrá ni gloria ni grandeza en nuestra creación y formación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado*".

9º.- En el *Popol Vuh* la presencia del sol, la luna y las estrellas se hace esperar; incluso aparece un **suplantador, el guacamayo**, que

se proclama creador de los astros. El Génesis dedica un día completo para su creación (1, 14-17).

10^a.- El *Popol Vuh* es más concreto, más prolijo, cuando habla de la vegetación, en especial en relación a los árboles: "cipresales, pinares..." El Génesis habla mucho más genéricamente de "hierbas y frutales". Posiblemente, se reflejan las geografías respectivas.

11^a.- El problema del monoteísmo. *Rafael Girard* cita otro texto del *Chilam Balam* de Chumayel que presenta un aspecto más monoteísta.

El Génesis, con el reconocimiento de un solo Dios, utiliza para la creación del hombre un solo plural denominativo - "Hagamos al hombre..."-, que es mucho más frecuente en el *Popol Vuh*. Éste da a entender que la Creación en todos sus aspectos es obra de El Creador, El Formador y los progenitores, como si un dios emanara de sí a otros dioses que actuasen también como demiurgos.

La preciosa expresión, claramente monoteísta, dice: "Existía el cielo y también el corazón del cielo", que queda "suavizada" por la mención -formando como trilogía con el dios Huracán) de Caculhuracán, Chipi-Caculhá y Raxd-Caculhdá (el relámpago, el rayo pequeño y el rayo verde o el trueno, según la interpretación del Padre Ximénez). Y el autor del *Popol Vuh* concluye: "Y éstos son el corazón del cielo".

12^a.- En ambos textos la Creación del mundo se encamina al hombre y concluye en él.

En el *Popol Vuh* es mucho más "trabajosa" que en el Génesis. Las deliberaciones de la divinidad se multiplican y se hacen necesarios varios intentos o esbozos previos. También en el Génesis se pueden señalar dos apreciaciones: El hombre a imagen y semejanza de Dios (*Cap. 1*) y el hombre hecho de arcilla (*Cap. 2*), una a manera de esbozo y otra la materialización.

13^a.- Para el *Popol Vuh* no sólo serán necesarios varios empeños, sino que los animales aparecen también como intentos fallidos.

14^a.- En el *Popol Vuh* los animales son creados para guardar la Creación ya conseguida y anterior a ellos.

"Guardar" es un verbo preferible a la tradición de la Biblia, que utiliza el verbo "dominar" (*Génesis, 1, 28*) y con respecto a la creación de Adán.

Quizá no sea equívoco insinuar que ambos verbos reflejan

mentalidades y consecuencias prácticas distintas, pero, en definitiva, son aplicables a ambos textos desde perspectivas distintas también: Por el lado israelita **progreso y destrucción continuos y, en consecuencia, continua renovación**; por el lado maya-quiché **cierto fixismo y respeto ecológico, pero, al igual, destrucción (tanto en hombres como en animales) y renovación e incluso reencarnación**.

15^a.- Además, en el *Popol Vuh* los animales son creados para hablar "para que puedan decir los nombres de los dioses y alabarlos". Esto es lo que no consiguen y por ello serán castigados. El *Popol Vuh* parece justificar así una **alimentación carnívora** (comer los animales, si bien como castigo), lo que aparece mucho más tarde y a raíz del diluvio, cuando ya el hombre está implantado en la Historia (*Génesis 9, 3 y ss.*).

16^a.- El *Popol Vuh* **multiplica los verbos**. Lo creado existirá o estará obligado a **sustentar, alimentar, invocar, recordar, alabar y venerar, sobre todo, a los dioses**.

La mentalidad bíblica, a la vez que admira la profunda religiosidad de este párrafo en su propio texto, **añade la idea del dominio**: "El verdadero servicio a Dios es llevar adelante su Creación hasta que llegue su Reino. Con ello se percibe que el dominio del hombre se trata en la Biblia de un **dominio obediente y no absoluto** (como se refleja en el árbol de la Ciencia".

17^a.- **Insistiendo en la creación del hombre**.

En la aparición del hombre, según el *Popol Vuh*, **asistimos a diversos tipos de hombres**, como asegura el manuscrito Maya Quiché: **el hombre de barro, el hombre de palo y, finalmente, el hombre hecho de distintos componentes vegetales**.

Una **mentalidad concordista** puede empeñarse en descubrir una **concepción evolucionista o transformista** o un anuncio de los diversos tipos de homínidos, hominos, anteriores al *sapiens*. Tal aproximación tiene algo de tentador, pero se antoja un tanto fácil.

Limitándonos al *Popol Vuh*: el primer intento fue hecho de barro (al igual que en el Génesis). Sin embargo, su figura se deshizo en las aguas, consecuencia en la que no parece haber pensado el autor yavhista, cuya experiencia del poder de las aguas debía ser más pobre (escritor en tierra árida) hasta la experiencia del diluvio.

El segundo intento es el hombre hecho de palo. Éste ya no se

deshará, pero, en cambio, "es como palo", no hay manera de animarlo. Se multiplicarán, poblarán la tierra, "pero no tenía alma ni entendimiento..., no se acordaba de su Creador".

Notemos en el texto quiché una curiosa contraposición. Por contraposición de los primeros intentos la profunda percepción de la antinomia antropológica en el *Popol Vuh*: **materia fuerte y, en consecuencia, carencia de alma.**

En el tercer intento, el hombre, hecho de diversos elementos vegetales, determina con ello la **diversidad sexual**. Estos "homínidos" siguen sin pensar ni hablar con su Creador y Formador, por lo que también van a ser castigados como los anteriores.

En el Génesis está la respuesta a la que no alcanza el *Popol Vuh*: "Y Yahvé sobre el hombre hecho de arcilla, eflavit animam, le sopló un sopro de vida: el alma".

En todo este proceso está implícita la profunda definición del hombre: "El hombre se define por la capacidad de hablar con Dios".

18º.- La presencia del árbol. Evidente en los dos textos sobre el Bien y el Mal, pero con los aspectos o mitificaciones naturales.

En el Génesis se llama el árbol del Bien y del Mal a causa de los resultados que se siguieron al comer de sus frutos (?) prohibidos (¿manzanas?, ¿árbol?, ¿simbolismos?) Algunos de los ancianos sostenían que era una higuera cuyas hojas sirvieron para ocultar su desnudez Adán y Eva. Otros señalan que la higuera no es particularmente atractiva y se dice expresamente: "El árbol de la Ciencia era una delicia para los ojos" (Génesis 3, 6).

En el *Popol Vuh* los frutos son "jícaras", cuyas hojas cubren las calaveras de las cabezas de los padres de los héroes. Es también una mujer la que se hace con el fruto.

19º.- Necesidad de acabar con el orgullo del guacamayo. Se puede encontrar una cierta similitud entre la serpiente bíblica y el guacamayo. La primera representa en primacía la mentira, el engaño que induce a la primera pareja a creer que es poderosa hasta el punto de comunicar ese poder a unos seres creados por Dios y equipararse a Él en divinidad. Consigue llevarlos a la desobediencia ya que "serán como dioses" y así podrían, por tanto, con todo poder, suplantarse a Dios. El guacamayo y sus hijos se proclaman creadores del firmamento y sus astros.

El *Popol Vuh* transmite una gran enseñanza: el guacamayo y sus hijos, tan soberbios como su padre, serán derrotados (la serpiente se arrastrará, comerá polvo...); su destino será su destrucción antes de aparecer el hombre y "para que aparezca". Ejemplo útil para todos los hombres, en el que hace hincapié el autor quiché "para que los hombres que aparecerán no deben envanecerse por el poder y la riqueza".

20^o.- **La finalidad del hombre.** Al igual que en el Génesis, en el *Popol Vuh* el hombre aparece como término de la Creación, es decir, como su culminación. No obstante, para el *Popol Vuh* el hombre surge también para sustentar y mantener a los dioses. Los primeros hombres serán sacerdotes y sacrificadores, pero no como una necesidad para llegar hasta la divinidad, ansia del hombre, sino como una necesidad de los mismos dioses.

21^o.- **El hombre es creado de maíz.** No de barro, lodo... La lógica subyacente parece ser que el quiché se alimenta, sobre todo, de maíz. "De eso debe ser hecha su carne -dice el *Popol Vuh*- y moliendo entonces las mazorcas amarillas y las mazorcas blancas hizo Ixmucané nueve bebidas y de este alimento provinieron la fuerza, la gordura y crearon los músculos y el vigor del hombre".

En la Biblia los componentes son arcilla en el hombre y una costilla del varón en la constitución física de la mujer.

22^o.- **La gratitud del hombre para con su Creador.** Dentro de su primitivismo, pocas veces se ha cantado con más belleza la gratitud del hombre hacia sus sustento y sustentador.

En el Génesis la forma de exteriorizarlo no es excesivamente entusiasta, porque el entusiasmo es sobrepasado por un reconocimiento ante tanta grandeza y gratuidad, por el reconocimiento de la poquedad del hombre, por la aceptación estoica y humilde: "Fue hecho de barro porque es de tierra (Adanah)" y su fin será "Volver al polvo de que naciste" (Génesis 3, 19)

En el *Popol Vuh* resulta lógico que el hombre se reconozca, se autoestime, satisfecho, aunque no sea más que por su comparación con los animales, y magnifica sus orígenes: "Hombres fueron, hablaron, conversaron, vieron y oyeron, anduvieron, agarraban las cosas; eran hombres buenos y hermosos y su figura era figura de varón. Fueron dotados de inteligencia, vieron y al punto se extendió su vista, alcanzaron a ver, alcanzaron a conocer todo lo que

hay en el mundo (los hombres de maíz, palo y tzité y las mujeres de espadaña, al parecer y ahora de improviso, el *Popol Vuh* nos los presenta con alma y se podía aventurar angélicos). *Las cosas ocultas las veían todas sin tener que moverse... Enseguida veían el mundo y asimismo desde el lugar donde estaban lo veían. Grande era su sabiduría*". Espléndido párrafo que evoca la misma admiración que se refleja en el salmista: "Lo hiciste poco inferior a los ángeles; lo coronaste de gloria y dignidad". (Salm. 8)

En el *Popol Vuh* y por todo ello, los hombres agradecen sentidamente todo a los dioses: "En verdad os damos gracias dos o tres veces". Pero, a pesar de esa honesta gratitud, su grandeza humana va a suscitar la envidia de los dioses, que los exterminará con el Diluvio.

En el Génesis esa grandiosidad del hombre, no por envidia de los dioses, sino por sus pecados, será anegada con el Diluvio.

NOTA FINAL.

Al concluir este estudio, me obligo a señalar que, guiándome por el texto del *Popol Vuh*, publicado por D. Andrés Recinos y cuya primera edición vio la luz en 1947 en la Biblioteca Americana de México, he procedido, voluntariamente, a las siguientes omisiones:

El texto, comentado por mí, se atiene exclusivamente a lo que en la Biblia es Antiguo Testamento, lo que es totalmente lógico ya que el manuscrito quiché conseguido por el Padre Fray Francisco Ximénez no sobrepasa este primer Testamento.

Omito, refiriéndome al *Popol Vuh*, aquello que no se corresponda con una serena, nada parcial ni "fantástica" interpretación del mismo manuscrito quiché con la Biblia, interpretación que considero suficientemente fundamentada, si bien modificada no en lo transcendental, sino en ciertas mitificaciones dictadas por razones de distancias, espíritu étnico y mentalidad ambiental, y en las que destaca la gracia y sabiduría de la fabulística quiché.

He omitido, igualmente, la relación de generaciones de los Señores o Reyes quichés, en total catorce generaciones.

Insisto en que, tal como relatan el Padre Ximénez y el señor Recinos, me he atenido al texto quiché sin alteración alguna.

Tal vez será sorprendente que, por decisión propia, incluya también como interpretación **el juego de pelota**. Entiendo que el citado juego supone algo mucho más importante que un simple deporte. Los "jugadores" quedan perfectamente caracterizados como esclarecidos héroes del Bien, frente a la perversidad, a la "perdición y destrucción de los hombres", de los demoníacos de Xibalbá, lucha que se repite muy a menudo en la Biblia.

Por último, me resisto a admitir, en la comparación de los dos textos, los términos "coincidencia" y "semejanza". Para que exista la coincidencia, al igual que la semejanza, tiene que haber un precedente. Una idea, un hecho, coinciden cuando esa idea o ese hecho han sido ya formulados de alguna manera. Lo mismo sucede con las semejanzas. "Semejarse a..." obliga a un término de comparación con algo que ya existió.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, José:** Acerca del "Arte Antiguo de México" de Paul Westheim. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1952
- Sep. de "Revista de Indias" nº47.
- Alcina Franch, José:** Acerca de una colección de objetos del Ucajali (Perú). Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1952
- Separata de: Revista de Indias, nº 48(abril-junio 1952).
- Alcina Franch, José:** América en la época de Carlos V :aportación a la bibliografía de este periodo desde 1900. Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" : Instituto de Cultura Hispánica, 1958.
- Alcina Franch, José, (1922-2001)**
- América en la época de los Austrias: aportación a la bibliografía de este periodo desde 1900. Madrid, Asociación Hispanoamericana de la Historia, 1962.
- Antiguas historias de los indios Quiches de Guatemala** ilustradas con dibujos de los códices Mayas ; advertencia, versión y vocabulario de Albertina Saravia E.
- México , Editorial Porrúa, S.A., 1965.

- Bancroft, Hubert Howe:** History of California :the works of Hubert Howe Bancroft ; with an introduction by Edmund G. Brown
San Francisco, the History Company, 1886.
- Bancroft, Hubert Howe:** History of Central America (1883-1887)[Recurso electrónico]. Madrid , Fundación Histórica Tavera
Colección Textos clásicos para la historia de Centroamérica Clásicos Tavera ; 5. Serie I, Iberoamérica en la historia ; 57.
- Bancroft, Hubert Howe:** Vida de Porfirio Díaz : reseña histórica y social del pasado y presente de México. México, La Compañía historia de México, 1887.
- Bancroft, Hubert Howe:** Recursos y desarrollo de México. San Francisco, The Bancroft Company, 1893.
- Bancroft, Hubert Howe:** The native races. San Francisco : A.L. Bancroft & Company, 1883. Colección Works of Hubert Howe Bancroft.
- Baquedano, Elisabeth:** Aztecas, Incas y Mayas. Madrid, Pearson educación, 2006.
- Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne:** Recherches sur les ruines de Palenque et sur les origines de la civilisation du Mexique. París : A. Bertrand, [s.a.].
- Esteve Barba, Francisco:** Historiografía Indiana. 2ª ed., Madrid, Gredos, 1992.
- Lizana, Bernardo de:** Historia y conquista espiritual de Yucatán. México: Museo nacional, 1892.
- Lizana, Bernardo de:** Historia de Yucatán: devocionario de Ntra Sra. De Izmal y conquista espiritual. México, Museo Nacional, 1893.
- Popol-vuh:** las antiguas historias del Quiché, versión de Adrián Recinos. Guatemala, Piedra Santa Arandi, 1999.
- Raynaud, Georges:** Anales de los Xahil de los indios cakchiqueles .2ª edición. Guatemala : Tip. Nacional, 1937.
Colección Los dioses, los héroes y los hombres de Guatemala antigua ; II.
- Recinos, Adrián:** Crónicas indígenas de Guatemala . Guatemala, Universitaria, 1957.
- Recinos, Adrián:** Crónicas indígenas de Guatemala ; prólogo del

- académico numerario Francis Polo Sifontes. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1984. Editorial Universitaria ; 29.
- Reinoso, Diego** : El luminoso preámbulo del manuscrito de Chichicastenango y el testimonio de la piedra. Guatemala, Ed. Acrópolis [s.a.].
- Remesal, Antonio de**: Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala: escríbese juntamente los principios de la religión de nuestro glorioso Padre Santo Domingo y de las demás religiones. Guatemala, Tipografía nacional, 1932.
- Sáenz de Santa María, Carmelo**: Fray Francisco Ximénez y su obra indigenista en la Guatemala del XVIII. Madrid, Cultura Hispánica, 1964.
- Sáez de Santamaría, Carmelo**: El licenciado Don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563): su vida, sus escritos. Madrid. Cultura Hispánica, 1964.
- Textos clásicos para la historia de Centroamérica** ; compilación de Jesús María García Añoveros .Recurso electrónico]. Madrid, Fundación Histórica Tavera . Colección Clásicos Tavera ; 5, Serie I, Iberoamérica en la historia ; n. 57.
- Vázquez, Francisco**: Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de Nueva España (1937-1944). Recurso electrónico. Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2001.
- Villacorta C., José Antonio**
Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj) (sic)estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo Quiché / texto indígena fonetizado y traducido al castellano, notas etimológicas... por J. Antonio Villacorta C..., Flavio Rodas. Guatemala, Departamento de Linotipos de la Tip. Sánchez de Guisa, 1927.
- Villacorta C., J. Antonio**
Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj) :Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Guatemala, Sánchez & De Guise, 1927 .
- Ximénez, Francisco, (O.P.)**: Historia natural del Reino de Guatemala; advertencia por Ernesto Chinchilla Aguilar ; paleografía

y prólogo por Julio Roberto Herrera S. ; cotejo de paleografía, edición y notas por FrancisGall. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1967.

Ximénez, Francisco: Historia natural del reino de Guatemala . Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1967.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial ; 14, 1967.

PSICOLOGÍA

DÉFICIT DE AUTOESTIMA. TRASTORNOS SOMÁTICOS Y OTRAS CONSECUENCIAS. ESPECIAL REFERENCIA AL MOBBING LABORAL

ISABEL CABETAS HERNÁNDEZ

Se trata en este caso de potenciar y confiar en las propias posibilidades, de ampliar la confianza y los límites de lo posible, de no conformarse a la primera frustración. Cambiar de actitud, avanzando en la línea continua desde "quiero pero no puedo" hacia : "como no sabía que era imposible lo he hecho."...evitando los extremos, naturalmente.

En la vida diaria, lo que uno debe y lo que desea se ha de contrastar hasta conseguir llevar a la realidad lo que uno es con plena personalidad: renunciando a los deseos imposibles, manteniendo los posibles y marcándonos las obligaciones y prohibiciones de acuerdo con nuestras metas coherentes.

Al comienzo de la vida nuestros adultos cuidadores nos ayudan en gran proporción a marcar nuestros ideales y ponemos control para conseguirlo. Si difieren mucho sus ideales de los nuestros ya nuestra auto estima e identidad comienza a resentirse. La rebelión o excesiva dependencia entran en juego, y nuestra personalidad comienza a desarrollarse produciendo "picos" de adaptación y síntomas de ansiedad o de sumisión depresiva: son esos niños "tan buenos", "que obedecen siempre," tan sospechosos en auto estima e identidad como el bebé que se niega a comer o no deja de enfermar.

Desarrollarse de acuerdo con uno mismo potencia la identidad y el bienestar, consolidando la autoestima. Eso conforma la salud psíquica que a menudo redundará en la física.

Cuando se confrontan deseos y deberes con fragilidad de autoestima la personalidad resultante se constituye con una estructura del Yo poco sólida: los deberes no se concilian con los propios deseos, sino con los deseos de las personas ascendientes para el niño, y

más tarde para el adulto. Surge la dependencia ajena desde un Yo débil.

DEPENDENCIAS AUTODESTRUCTIVAS

La baja auto estima lleva a pensar al sujeto que cualquier decisión exterior es mejor que la propia. Todos dependemos en cierto modo de algo o alguien, y a veces de forma obligada para sobrevivir; pero con mucha frecuencia podemos aceptar la dependencia de forma voluntaria: un trabajo que nos convence aunque tenga aspectos difíciles, o una amistad con sus fallos pero beneficiosa en términos de resultado.

Cuando la dependencia voluntaria es claramente perjudicial para la salud o integridad psíquica y la seguimos manteniendo, nuestra estima es evidentemente baja y repercute en el comportamiento diario: pensemos en la obesidad mantenida con claro daño vital, o las drogas legales o ilegales que nos deterioran de forma evidente. O las relaciones o trabajos que comienzan beneficiándonos y cuando claramente nos perjudican nosotros no podemos evidenciarlo a pesar de un malestar progresivo.

Las dependencias auto destructivas pueden comenzar desde muy pronto, y provienen de una escasa capacidad de frustración, que el adulto educador ha consentido en los comienzos; suponen para el sujeto que las mantiene una clara inseguridad y auto estima muy baja: el niño que no deja de comer dulces o come en exceso por evitar sus cuidadores una rabieta es un ejemplo. El adolescente consumidor de alcohol en grupo, deseando negarse al exceso y no anteponiendo su sentido de responsabilidad es otro caso de baja auto estima. También el adulto que no cuida sus hábitos de auto conservación, como el que soluciona problemas transitorios de insomnio cronificándolo con barbitúricos, aconsejables de manera puntual, pero no continua.

TRASTORNOS SOMÁTICOS

Si en los seis primeros años el niño/ a tiene excesivas dificult-

tades para crecer en armonía física y psíquica, su salud se resiente de una manera primordial. Es una época donde arraigan con facilidad las enfermedades psico-somáticas.

Cuando hay demasiado conflicto en el desarrollo emocional infantil para confrontar las prohibiciones con los propios deseos e ideales, la persona se desarrolla con mucha torpeza y dolor psíquico, y puede percibir sus experiencias posteriores como traumáticas, por no disponer de instrumentos maduros para asumirlas, respondiendo por tanto a las dificultades con escasa elaboración mental y depresión esencial.

El niño no puede elaborar conflictos afectivos que sobrepasan su capacidad, y le es difícil el paso de las emociones a la palabra. En lugar de hacerlo, es posible que de forma involuntaria pase las emociones por resolver al cuerpo, reaccionando a sus dificultades con una desorganización progresiva, donde predominará la auto-destrucción sobre la salud. Se instala entonces la enfermedad psicósomática.

La raíz de la somatización tiene su origen al comienzo de la vida, pues en ese tiempo se confunden más fácilmente emociones y sentimientos. El lenguaje más fácil para expresar el niño para socialmente su sufrimiento es el corporal, pues no tiene mejor forma. Somatiza especialmente el niño "a la defensiva", con alta reactividad vegetativa simpática y defensa inmadura y regresiva frente a la ansiedad.

También abunda la somatización en países en desarrollo, porque como ocurre en el niño, hay baja simbolización para expresar los conflictos, baja individuación y alta socio-tropía. Es conducta arcaica, aprendida como útil para configurar algo con sentido emocional y psicológico.

La causa del trastorno psicósomático está en factores múltiples, que no pueden interpretarse con evidencia, pues salvo excepciones (asma, anorexia, fibromialgia), no se elige órgano al enfermar físicamente. Desde la Neurobiología hay deterioro bifrontal en test neuro-psicológicos y pruebas de auto imagen (Mingote Adan, 2001).

Se manifiesta lo psicósomático en dolencias físicas estables, crónicas y organizadas, con alteración funcional de los tejidos que puede derivar en alteración lesional, aunque no siempre ocurre así:

a) ni todas las enfermedades somáticas son por trastornos emocionales infantiles sin resolver, b) ni todas las dificultades de autoestima adultas se reflejan en enfermedades somáticas. Sí conviene atender siempre lo emocional desde el principio de la vida, para prevenir la salud psíquica y física posterior, a menudo amenazadas. Cuerpo y emociones son inseparables, por lo que en definitiva toda dolencia es un entramado emocional y fisiológico.

Si no todo es, ¿cómo podemos distinguir cuando un trastorno físico es psicósomático? ¿Cuándo una enfermedad está impulsada por un trastorno emocional previo?: Cuando la baja autoestima del sujeto no permite contener la sobreexcitación emocional ante los conflictos internos. No siempre los factores externos impulsan la enfermedad del adulto, pero sí más fácilmente la del niño en sus primeros años (Pérez G., P. 1995).

En enero de 2001 la Rev. De Psicoterapia y Psicósomática del IEPPM refleja los siguientes datos del análisis de Clasificaciones Psicósomáticas de IPSO en 1985 (Moreau, F.2001):

Sobre una muestra de 323 pacientes, los pacientes (123) con defectos comprobados de mentalización eran diabéticos en un 55%. De incierta mentalización (122) mostraban Chron (64%9 o cáncer de mama (46%) especialmente, y bien mentalizados RCH (46%).

Una patología psicósomática puede ser la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares de forma genérica. También la malnutrición, enfermedades metabólicas en general, las inmunológicas, el cáncer.

Lo psicósomático puede afectar a todos los síntomas y aparatos: conductas alimentarias de alto riesgo (regresión del melancólico?), determinados procesos asmáticos, trastornos graves del sueño, trastornos del crecimiento, cuadros infecciosos repetitivos, poli artritis evolutiva, trastornos cutáneos, recto colitis ulcerosa, vómitos, algunos procesos alérgicos, úlcera gastro-duodenal, mega colon psicógeno, algunos cuadros de estreñimiento, obesidad y otros.

El sujeto propenso a enfermar por baja autoestima es vulnerable y frágil en pensamiento y decisiones. Ante un conflicto psíquico se afecta mucho o se muestra indiferente, respondiendo sin aparente afecto a la emoción que se presenta. No hay buen procesamiento mental y se confunden los sentimientos y sensaciones: esta

inconsistencia le hace vulnerable. Simplifica demasiado los acontecimientos que se le hacen difíciles de asumir. Y no puede expresar ni elaborar más.

Es propio de este sujeto, que no confronta la dificultad reflexionando, distorsionar su percepción. Eso le produce hostilidad excesiva y emociones interrumpidas, a medio reconocer. Y la confusión emocional consecuente le dificulta aún más el control emocional y resolver las dificultades en la relación humana.

Si no organiza bien sus recursos y no tiene tolerancia a las dificultades, mal reconocerá sus necesidades afectivas. Caerá en indefensión y también en falta de defensas orgánicas...de ahí a la enfermedad hay un paso. ¿quién no ha cogido un constipado tras varios días de problemas anímicos personales?

SOMATIZACIÓN DE GÉNERO POR BAJA AUTOESTIMA: Anorexia Nervosa

¿Qué viene ocurriendo con la auto estima de la mujer durante siglos? Relegada al hogar, su validez social ha quedado bajo sospecha. Nos vamos a detener en dos enfermedades de género actuales: la anorexia y la fibromialgia. Como tantas veces en la Historia de la Humanidad, la mujer se hace cargo del mandato social hasta el masoquismo y la patología psíquica, a costa de su propia salud física. Como la histérica en el siglo XIX, cuestiona con su cuerpo valores sociales del siglo XXI.

Las causas de su perturbación cultural son profundas e inconscientes. La forma de buscar la delgadez la paciente es muy patológica, de auto-castigo corporal, que puede ponerla a veces al borde de la existencia.

Hilde Bruch, autora especialmente significativa en trastornos alimentarios, remonta los orígenes de la AN (Anorexia Nervosa) a la etapa pre-verbal del desarrollo del bebé, en que el Ser Nutricio, generalmente la madre, de forma consciente o inconsciente, interfiere en su expresión infantil al interpretar el no comer como una ofensa y el comer como expresión afectiva, impidiendo la respuesta espontánea del niño o niña a la satisfacción de sus necesidades y dificultando su proceso de auto estima e identificación corporal.

Imponer al niño la comida desde las necesidades del Otro es fuente de problemas. Se da en ambos sexos durante la etapa infantil en la misma proporción niños-niñas, pero hay 9 hembras por cada varón desde la etapa adolescente, pues el conflicto de identidad sexual con el Ser Nutricio se agrava e intensifica en la etapa púber. Los adolescentes varones anoréxicos tienen mayor dificultad y peor pronóstico.

Numerosos estudios ven en la AN de la adolescente problemas de crecimiento, evidencia de un conflicto de identidad y auto estima en el contexto familiar. Sería una buena cura ambiental que su familia huyese de un pensamiento perfeccionista, pues dificulta la libre expresión individual. A veces la madre de la paciente adolescente, que va entrando en años, sin saberlo es posible que se resista interiormente a dejar el rol femenino en manos de la hija: el cuento de Blanca-nieves y la envidiosa madrastra que no la deja crecer es una caricatura de algo más que corriente pero que no siempre concientizamos. El padre, a veces ausente en la familia y embebido en el trabajo, otras veces puede ser demasiado cariñoso a juicio de una adolescente que ya no es una niña y recibe sus caricias de otra forma, sin ella saberlo ni poder formularlo ni entenderlo bien. Con los hermanos y hermanas puede no encontrar la anoréxica otra forma de pedir su sitio que no sea enfermando. Y vive con miedo su crecimiento, no sabiendo si la creciente grasa corporal, típica de la adolescencia femenina, va a configurarla de adulta de forma atractiva o muy indeseable.

En la paciente no hay pérdida de apetito: simplemente lo ignora, lo trasciende. Hay una actitud contundente contra el medio: se niega a la comida si sólo la ve impuesta para satisfacer al Otro, el Ser nutricio, sin aceptación previa del que se alimenta, y se rebela expresando desde su enfermedad una fuente de problemas.

La primera función del estómago es servir de recipiente. Nada tan femenino como recibir, entregarse y abrirse. La anoréxica rechaza la función receptiva de la alimentación (Caparrós, N. et al., 1997). ¿Qué no quiere o no puede tragar?, ¿qué desea no incorporar? ¿acaso al vomitar se arrepiente de lo incorporado, o con el vómito expresa aún más claramente lo que no desea incorporar? ¿Se libra con ello de cosas e impresiones que rechaza, que no acepta? Algo psíquico profundamente femenino está fallando en estos

síntomas simbólicos de rechazo, devolviendo a la sociedad una estima e identidad de sí misma que rechaza (Cabetas I., 1999).

LA BAJA AUTO ESTIMA EN EL MUNDO LABORAL. PREVENCIÓN LABORAL DE GÉNERO: LA FIBROMIALGIA

Esta enfermedad suscita muchas preguntas. Ni reumatólogos ni neurólogos determinan aún su tratamiento y no logran todavía interpretar sus síntomas: elevado tono simpático, trastornos del sueño, rigidez muscular, puntos dolorosos, impotencia funcional.

Se ha observado la interacción de diferentes mecanismos periféricos y centrales y la disminución de serotonina. El diagnóstico se basa en una acusada sensibilidad a la presión en 11 puntos al menos de los 18 bien localizados.

En España afecta al 3% de la población, mujeres entre el 75 y el 90%, con edad entre 30 y 55 años. Su distribución por razas es universal y generalmente afecta a grupos socio económicos bajos. Suelen ser mujeres, como las adolescentes anoréxicas, con elevadas dosis de perfeccionismo y escasa simbolización. Se cuestiona si esto esconde y disfraza una baja auto estima social, secular en la mujer y con diferente expresión somática a los largo del tiempo (Ramos, J. 2004).

En la sociedad occidental la mujer de mediana edad ve cómo deja de ser necesaria para los hijos adultos y experimenta un vacío de funciones que no puede cubrir fácilmente si no se valora o se interesa por otras actividades, que no ha podido desarrollar como hubiera querido durante tantos años, por impedimento de su rol materno.

También puede estar en un momento de mayor libertad familiar y ascenso en el trabajo, pero aunque conscientemente lo comprenda muy positivo, es sorprendente pero frecuente que se resista a ascender y ser más libre, y esto ocurre por sentimientos de culpa, dada la prohibición social en muchos siglos y culturas a la emancipación femenina.

La investigación en Salud Mental ha valorado el papel decisivo de la inhibición de la agresividad de estas pacientes en la exacerbación de los síntomas (Arigita, Y. 2001).

LA ADFICION AL TRABAJO: el MOBBING LABORAL

Una vez más, la baja auto estima se disfraza, mostrando y demostrando el sujeto su alta capacidad, pero nunca satisfecho de haberlo demostrado suficientemente. Y es que falla la convicción interna del propio valer.

Desde hace mucho tiempo es frecuente que la carencia de afecto o la mala relación social se resuelva ocupando parte o todo el tiempo libre en el trabajo. En el siglo pasado era conocido el fenómeno del ama de casa histérica que esperaba sin éxito la llegada a casa del marido y ocupaba su tiempo de soledad sacando brillo a suelos, vajillas y muebles...y somatizando también su insatisfacción con mareos, parestesias y espasmos.

El hombre de esa época, insatisfecho igualmente en sus afectos, era un buen obsesivo con frecuencia, y pasaba las horas en la oficina encerrado en un trabajo que le ocupaba muchas horas.

En la actualidad, tanto mujeres como hombres, hay quien desplaza la búsqueda afectiva y el reconocimiento social encerrándose en su trabajo. Esta demostración de superman o super woman laboral da el perfil de lo que llaman en EEUU "work-alcoholic", que en una empresa con deficiente organización, induce al abuso emocional que interfiere en el trabajo; es el "mobbing" laboral, que, como toda relación violenta de abuso, es un sado-masochismo. Los perjuicios económicos y sociales del mobbing hacen urgente afrontarlo desde una común jurisdicción europea.

Este ejercicio de abuso de poder tendencioso y voluntario, stressante para el acosado, y con especial frecuencia en el mundo laboral, se llama mobbing (manada) como expresión de la sensación persecutoria generalizada y agobio que produce al acosado. Es una manera inadecuada y perjudicial de resolver las diferencias laborales, de forma no pactada, arbitraria, ilegal, desigual, abusiva y destructiva para una de las partes; consiguiendo que la parte vulnerada se muestre ineficaz e improductiva en el trabajo sin serlo.

En mobbing, la baja auto estima y adición al trabajo (work-alcoholic) marca a la víctima: *La envidia del acosador lo desencajena* (Cabetas I., 2005), y aunque nos resulte increíble, puede tener sus raíces en la infancia. Hay acoso infantil; y atenderlo pronto pue-

de ser una forma de prevenir la salud, sádica o masoquista, del más tarde adulto.

El bebé "acosado" por otro niño "acosador" envidioso de sus encantos ante el cuidador adulto, suele "no presentar resistencia." Los adultos decimos que "es muy bueno"...pero realmente tiene un miedo que no resuelve. Si esa pauta de comportamiento continúa en su vida, no llegará muy lejos cuando se encuentre con conflictos diarios e inevitables en su puesto de trabajo. Puede adoptar en el futuro ese temor a ser reconocido, pues desde muy pronto ha asimilado de forma incorrecta que su propia fortaleza y sus buenos resultados en la vida despertarán las iras terribles y destructivas de su compañero, más fuerte. Por ello facilita inconscientemente el mobbing, interiorizando los sentimientos agresivos y perdiendo capacidad adaptativa.

El perfil del acosado responde realmente a un buen profesional, generalmente mujer de 30 años, auténtica y no convencional en su ambición de progreso, con un nivel de estudios equivalente o mejor en la jerarquía laboral que el de su acosador superior. De seria y cuestionable ingenuidad acerca de las intenciones ajenas, que le hace incapaz de comprender el entorno; emocional, idealista y exigente, y con alta dependencia afectiva y especial necesidad de querer y ser querida. Trabajadora hasta la adicción y "envidiable" a ojos del "envidioso" acosador. Hay mayor incidencia en trabajadores -femeninos- eventuales que fijos.

Insistimos en no hacernos solidarios indiscutibles con la víctima. Conviene que acosador y acosado revisen su actitud para conducir conscientes su biografía. De cualquier forma, la salud laboral física y psíquica personal y del entorno está en entredicho y requiere atención. En el acosado, con baja auto estima y gran inseguridad, predominan como secuela síntomas de ansiedad, miedo y sentimiento de amenaza, dentro y fuera del trabajo, sentimiento de discriminación y no reconocimiento, agotamiento y despersonalización; dificultad de sueño y de tomar decisiones, concentrarse y relajarse, con baja capacidad para actividades diarias normales. Determinadas personas con tendencia a comportamientos sustitutos de adicción están propensas al consumo de sustancias nocivas. Son muy frecuentes los trastornos de alimentación. En situaciones extremas, y sólo si el acosado tiene una estructura previa de perso-

nalidad paranoide o de rasgos depresivos, su salud psíquica obviamente empeora.

El deterioro de su salud puede derivar en baja laboral e incluso en salida de la empresa, por despido o baja voluntaria. La tasa de suicidio consumado es alta.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO LABORAL

Son síntomas de baja auto estima la ansiedad, rigidez y perfeccionismo del sujeto. También la angustia difusa y la depresión esencial, vaga, sin aparente motivo, y la continua necesidad de defensa con pérdida de tono vital.

Saber pedir ayuda es una cualidad que favorece la prevención sanitaria antes de que haga falta la ayuda ajena, pero no es fácil para el adulto que la padece, y muy frecuentemente se precipita de forma inconsciente a la somatización, donde los beneficios de la enfermedad embotan el afecto y no hay sufrimiento emocional, sólo físico (Mingote, JC).

Potenciar la auto estima del trabajador incide directamente en disminución de absentismo, al evitar que lo cotidiano suponga un desbordamiento psíquico que amenace la integridad física y/ psíquica, bloqueando e incapacitando su pensamiento, iniciativa laboral y comunicación.

Cuando lo anímico se desplaza a lo orgánico se producen multitud de síntomas: dolores de cabeza, cardiacos, respiratorios, cansancio, reumatismos o diarreas, con las consiguientes pérdidas empresariales por costes de personal y baja productividad.

En Informe de 2002 nuestro INSHT (Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo) valora que el mobbing afecta al 10% de la mayor parte de la población laboral europea, llegando a ser del 15% en países mediterráneos, especialmente en la Función Pública, y sobre todo en Sanidad y Educación. Las deficiencias de organización empresarial son las que lo provocan Paradójicamente, estos países consideran que el abordaje ha de ser sólo personal y no esencialmente de la empresa. Sin embargo, está comprobado que la formación e información psico-social de los empleados facilita la prevención del acoso y la intervención puntual.

Si el acosado no da conocimiento exterior del acoso, este no

cesará. Puede hacerlo a Sindicatos, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, o a ambos. Los sindicatos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales son quienes deben evaluar y prevenir este y otros riesgos psico-sociales, incluida la somatización por baja auto estima de la que venimos hablando, para solucionar o paliar conflictos antes de que se avancen y se agraven, vigilando la comunicación y las relaciones de poder en el trabajo y colaborando con una buena organización laboral a encauzar la agresividad para potenciar la salud. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha de tener capacidad de consenso con la Dirección para que tenga eficacia.

Es productivo para la empresa integrar la prevención para anticiparse al conflicto. La existencia de técnicos de prevención y psicólogos en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, como la capacidad de consenso con la Dirección para la resolución temprana y preventiva de conflictos.

Ya en el año 2000 la OMS, en su Informe Anual, considera que la alta prevalencia del estrés laboral y la improductividad que ello supone requiere que la empresa, en actitud preventiva antes que reactiva, realice una inversión económica y un control encaminado a mejorar la calidad de las relaciones de trabajo.

De la propia Administración Pública Europea están viniendo propuestas de renovación. El cambio requerido puede exigir en determinados casos medidas legislativas tan drásticas como convertir la estructura jerarquizada en matriarcal, enseñando a los mandos intermedios a dirigir un equipo (Aparicio, D. 2005). A cambio, la satisfacción del empleado y su salud laboral redundan en productividad y rendimiento de la empresa. (Martín Daza, F. Et al., 1998).

Cuando la persona con baja auto estima no muestra en el trabajo su agresividad motivada de forma coherente y no elabora su irritación de forma debida, la agresión se inhibe y bloquea la comprensión y el razonamiento, en lugar de enfocarse sanamente al dominio de actividades y a la adaptación a la tarea.

ABORDAJE PSICO-SOCIAL PARA MEJORAR LA AUTO ESTIMA EN EL TRABAJO

El abordaje es, hasta ahora, en su mayor parte extra-laboral,

dadas las lagunas legislativas, las todavía incipientes medidas de Salud Laboral en las empresas, y la insuficiente información del interesado en torno a esta cuestión. Es obvio que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la información y formación sindical sobre el tema pueden contribuir a prevenir, paliar o evitar conflictos laborales.

La toma de medidas adecuadas para potenciar la auto estima facilitan la reversibilidad del trastorno somático o psicológico. Las actitudes que potencian la mejoría son abordables en grupo, aunque requieren tiempo. Hay una diferencia fundamental de pronóstico según la edad del sujeto. En el adulto cuya estructura de la personalidad ya está organizada (18 años en adelante) los cambios profundos y modificaciones básicas son más elaborados a mayor edad. En el niño es más directo y rápido, sobre todo antes de cerrar la adolescencia.

En grupo el sujeto puede mejorar notablemente en auto cuidado, pues es curioso pero evidente que se detectan mejor los conflictos ajenos que los propios. El profesional psicoterapeuta no puede evitar, pero sí paliar y reciclar, la regresión y la desorganización mental ya instalada en los caso de somatización cronicada.

El terapeuta grupal puede facilitar a cada uno de los miembros un aprendizaje de escucha para que contenga ansiedades, y así permitir que se instale un proceso de reorganización progresiva primero y una recuperación de las estructuras mentales después. Si esta reorganización no se procura y trabaja, el sujeto afectado vive en baja auto estima con cronicidad, en movimiento contra evolutivo hacia la enfermedad y no hacia la salud. Es beneficioso favorecer la actitud de escucha y comprensión psicológica de la situación actual, que ayude a reforzar las propias defensas y suplir los déficits.

El sujeto psico-somático en grupo hablará más de hechos concretos que de lo que siente por ellos, debido a su poca simbolización. No hay culpa que interpretar, pues apenas hay agresividad consciente en el Yo. No se interpreta en profundidad, pero hay que evitar la regresión, cuya tendencia es mayor ante un trauma: los inmigrantes, por EJ., que pierden muchas referencias, tienen más riesgo. En momentos de crisis en vez de interpretar se hace un acompañamiento materno. No se provoca la evolución, pero se estimula.

Ofrecer al sujeto el propio modelo de elaboración psíquica del terapeuta NO es terapéutico ni tiene rigor técnico o científico: el sujeto ha de elaborar sus conflictos desde sus propios recursos sociales, psicológicos, biológicos y biográficos. Y esos recursos surgirán tras la escucha en grupo e interpretación del psicoterapeuta y los demás miembros, que conllevará la auto escucha.

Sometice o no, importa dar la baja a quien tiene conflictos por baja auto estima sólo cuando queda indefenso, por EJ., dado el estrés provocado por una situación de acoso laboral, hasta que se encuentre en buena forma de salud psíquica. Si previamente no se ha detectado una estructura psico-patológica previa de su personalidad (DSM-IV., 1995), la dinámica de grupo irá sólo enfocada a un fortalecimiento del Yo, por un periodo breve y puntual de unos meses.

No es desechable en principio ninguna escuela ni orientación psico-terapéutica. Puede ser de orientación diferente- dinámica-reflexiva o cognitiva-conductual, y en ambas alternativas se apelará a la responsabilidad del sujeto, potenciando la auto confianza para resolver conflictos, evitando una actitud que lo tolere o incentive.

Entenderá el sujeto en el grupo lo que es conveniente corregir en la relación inter personal ; por lo que habrá de volver a su propia historia y re-elaborar su culpa, no exagerándola, pero intentando comprender por qué entró en ese tipo de relación y no pudo defenderse (Hirigoyen, M-F. (2002).

El proceso se realizará creando una alianza intra-grupal de confianza personal y respeto mutuo; potenciando los recursos emocionales propios, adecuándose cada uno a su capacidad de elaborar el problema y minimizando los fármacos; reduciéndolos en la mayor parte de los casos a ansiolíticos puntuales, siempre a juicio del facultativo especialista que supervise cada caso.

Es muy positivo el grupo de orientación dinámica, donde el individuo desplaza al colectivo la necesidad de ser escuchado y reconocido. Y puede escuchar de sus miembros distintas interpretaciones de su conducta que le ayuden a ajustarla., haciéndose protagonista activos en su recuperación, facilitando el desbloqueo emocional, la espontaneidad comunicativa y sin dependencias, pero vinculados al grupo en una operación de reencuentro y rescate personal.

El sujeto, para mejorar su auto estima, ha de salir de la ambigüedad y anticiparse a las agresiones, no admitiendo órdenes imprecisas ni planteamientos dudosos de agresividad. Prefiriendo parecer desconfiado a dócil, irá enfrentándose a los conflictos sin huir de ellos y aprenderá a manejar la negociación inevitable: podrá observar cómo su grupo de compañeros aprenden igualmente y le apoyan en su éxito. Según vaya mejorando, irá elaborando su excesiva dependencia de los demás.

CONCLUSIÓN

Ya vemos que en baja auto estima sentimos que "no tenemos derecho a nuestros propios derechos", que antepone lo prohibido a lo deseado. Parece que los demás estén mejor que uno mismo y haya que depender de ellos olvidándose de lo personal. Las consecuencias son la inseguridad y la somatización.

Voy a exponer

Un CASO de baja auto estima

Lourdes trabaja en una Biblioteca Pública desde hace 20 años. Tiene categoría de auxiliar administrativa y dentro de ella el nivel mínimo 10. Si suben los niveles de 2 en 2, ella ve cómo nadie a su alrededor tiene un puesto tan bajo. En el departamento su Jefe sólo exige y no cuestiona. Lourdes, que experimenta que funciona con eficacia, comenta a sus compañeros que quisiera obtener "aunque sea un nivel 12".

"Pero qué dices! Del 14 para arriba! La animan. "¿Y si me pide horas extraordinarias, o que me quede todos los días 3 horas más?". Tiembla al preguntarlo. "No tiene ningún derecho. Cumples tu horario y considera que las horas extras son voluntarias"

Un compañero le señala: "ni siquiera sabes tus derechos". Ella insiste: "no sé cómo pedirlo". Interviene otra empleada: "¿no tienes argumentos?". Simplemente dile todo lo que vienes haciendo desde que tu jefe ocupa el cargo.

Lourdes se empieza a animar. De pronto siente algo nuevo: vale mucho más de lo que piensa. Se dirige a todos, ha cambiado hasta de postura: parece haber crecido. Pregunta convencida: "O sea yo, ¿LA CABEZA BIEN ALTA?"

Ante el cambio repentino hay un silencio de duda. Alguien aclara: la cabeza en tu sitio: ni alta ni baja. Los papeles que motivan tu petición en la mano. Y la seguridad en consecuencia.

Esto fue hace meses. Hoy Lourdes tiene Nivel 14, a consolidar en 2 años. Lo ha obtenido asistida por su propio jefe, que al verla tan determinada le ha ayudado a solicitarlo en tiempo de convocatoria.

No es un caso aislado con buena perspectiva. La AGE (Administración General del Estado) comienza desde distintas CCAA (Comunidades Autónomas a establecer criterios de baremo para acceder a diferentes niveles de la carrera profesional (Diario Médico, 2005).

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, D. *"Las disfunciones estructurales alientan el acoso"*. Diario Médico 2/2/05. P. 12. 2005.
- Arigita, Y. *Intervención psico social en la fibro mialgia*. Madrid: H. 12 de Octubre. Conferencia escrita e impartida en sesión semanal a personal clínico, convocada por el Servicio de Psiquiatría. Clínica. 2001.
- Cabetas, I. *La melancolía como sustrato psico-patológico de la enfermedad*. Tesis doctoral. Madrid: ED. Fac Psicología. Univ. Complutense. ISBN: 84-669-12633. HYPERLINK "<http://www.ucm.es/publicaciones>". 1999
- Cabetas, I. Castillo, B. Madrid: Biblioteca Nacional. *"Stress por mobbing"*. Conferencia escrita e impartida en curso interno "El estrés como factor de riesgo para la salud". III Promoción. 14 I 25 Feb. 2005.
- Caparrós, N. Sanfeliú, I. *La Anorexia, una locura del Cuerpo*. Madrid: ED. Biblioteca Nueva. 1997.
- Diario Médico. *"La antigüedad, único requisito para los niveles I y II de carrera"*. Madrid: Prensa Diario Médico, P. 6. 10n Marzo. 2005.
- DSM-IV. *"American Psychiatric Association. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales"*. Ed. Masson. Barcelona. 1955

- Hirigoyen, M-F. *El acoso moral*. ED. Paidós Ibérica. Barcelona. 2002.
- Martín Daza, F. Pérez Bilbao, J. López García-Silva, J.A. El hostigamiento psicológico en el trabajo: mobbing. *Rev. Condiciones de Trabajo y Salud Madrid*. ED. INSHT.. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. P. 476 y sig. 1998.
- Mingote Adan, JC. *Factores comunes que intervienen en la enfermedad psico-somática*. Madrid: H. 12 de Octubre. Conferencia oral en sesión semanal a personal clínico, convocada por el Servicio de Psiquiatría. 2001.
- Moreau, F. *La clasificación IPSO-Pierre Marty en la clínica psicósomática*. Madrid: *Rev. De Psicoterapia y Psicósomática*. N. 46. P. 7 a 12 . 2001.
- Pérez G., P. *Procesos psicósomáticos. Diagnóstico Diferencia*. Madrid: *Rev. De Psicoterapia Y Psicósomática*. Nº 30/31. Págs. 95 a 123. 1995.
- Ramos, J. *Fibromialgia: ¿la histeria en el capitalismo de ficción?* *Rev. AEN (Asociación Española de Neuro psiquiatría)*. Año XXIII. En-Marzo. Madrid. ED: AEN. 2004.

LA VIOLENCIA EN LA ENSEÑANZA

CARMEN TORRES LÓPEZ

Desde hace algunos años las aulas españolas vienen registrando un aumento de *la indisciplina y la violencia*.

La crisis del modelo familiar, la pérdida de disciplina y de respeto, la falta de autoridad de los profesores en la escuela y la incorporación de nuevas culturas son las causas dadas por algunos expertos para explicar la *violencia juvenil*, pero lo que es evidente es que estamos viviendo en una sociedad altamente permisiva y la educación no puede permanecer alejada de los problemas que se están produciendo en la misma.

La necesidad y urgencia de educar en la convivencia, hace que surjan proyectos educativos y movimientos sociales, con diversos enfoques, y con un objetivo común: *favorecer la convivencia en los centros y en las aulas*. Pero la convivencia debe estar fundamentada en valores, y los valores no surgen de la nada, necesitan de una actuación sistemática, de un plan elaborado y una puesta en práctica por los profesionales de la educación para hacerlos realidad. Y así se expuso en el Congreso organizado por el Ministerio de Educación, en el año 2005, sobre *“La convivencia en las aulas: problemas y soluciones”*, en el que las propuestas planteadas fueron: *reforzar la relación entre el centro y las familias, y elaborar proyectos educativos que fijen normas claras de convivencia para todos*.

Toman forma dos conceptos fundamentales:

- *la convivencia: todos los implicados deben reflexionar y llegar a acuerdos para crear sistemas de disciplina. La escuela, junto con la familia, siguen siendo espacios privilegiados para entrenar a los jóvenes en la convivencia*

- *optimizar el desarrollo de los alumnos a través de la práctica psicoeducativa, siendo necesarios ciertos requisitos para llevar a cabo la instrucción de forma correcta, antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

DISCIPLINA versus INDISCIPLINA

En una sociedad en la que la *violencia: escolar, laboral, doméstica...* va en aumento y en la que la pérdida de *valores: morales, religiosos, éticos...* está presente en la vida diaria, el concepto de *disciplina* adquiere una dimensión de gran importancia

Los centros educativos son, precisamente, el lugar donde confluyen los problemas, los conflictos y las tensiones de nuestra sociedad, de ahí que el problema de la *indisciplina* y las conductas antisociales constituya uno de los problemas más acuciantes del sistema escolar.

Son abundantes los estudios, informes y publicaciones que analizan el alcance de los actos de indisciplina y/o violencia que están surgiendo en los centros educativos, en los que se intenta dar a conocer las manifestaciones de violencia más frecuentes, indagar las causas y ofrecer propuestas educativas que hagan posible la preparación de las nuevas generaciones.

La *disciplina escolar*, vinculada indiscutiblemente con la enseñanza, hace referencia a la situación educativa en que se desarrolla la relación profesor- alumno, aunque podemos entenderla de diferentes formas: como *Autocontrol* en el sentido de modelar las conductas del alumno hasta que asuma el control de su comportamiento, a través del uso de la autoridad y ejerciendo el control necesario; como *Control y Gestión del Aula* entendiendo que la disciplina ha de partir de la comprensión de las características individuales del alumno, así como de la reflexión personal del docente y de las

repercusiones que ésta tiene en la interacción educativa; como *Favorecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje* ya que la disciplina es un medio para garantizar la convivencia en el aula y hacer posible el aprendizaje y como *Factor socializador* pretendiendo lograr la socialización respetando la libertad y dignidad del individuo.

La *disciplina*, en la actualidad, debe perseguir una serie de *objetivos* como son:

- *la socialización*: enseñar a los escolares a comprender los comportamientos que son aceptados o no dentro de cada sociedad
- *la madurez personal*: ayudar a los alumnos a desarrollar la capacidad de ser independientes, de controlar su propia conducta, su capacidad para tolerar la frustración...
- *la interiorización de normas morales*
- *seguridad emocional*

Por otra parte, se puede decir que la *indisciplina*, a nivel general, es *toda conducta que repercute en el desarrollo de la vida normal en el centro escolar y que dificulta la convivencia y el aprendizaje*.

Existe una falta de unanimidad a la hora de determinar que comportamientos son indisciplinados, de ahí que el que la conducta de un alumno se considere infracción o no dependa de una gran cantidad de factores como: *el momento en que tiene lugar, el lugar donde ocurre, las personas ante las que tiene lugar, quien es el afectado, las características personales del alumno...*

En todo caso, es importante diferenciar entre un comportamiento inadecuado y un comportamiento problemático o disruptivo, pues según Marchesi (2004) *la conducta disruptiva es cualquier conducta que entorpece el orden y la disciplina en la escuela y el bienestar educativo de los alumnos escolarizados en ella*.

Formas de manifestarse Las conductas conflictivas en el aula

- *agresiones graves*: consideradas delitos castigados y perseguidos
- *indisciplina*: como incumplimiento del reglamento del centro
- *falta de civismo*: como la falta de buenas maneras, falta de respeto al profesor y/o compañeros
- *indiferencia hacia el profesor y el currículo*

Más de la mitad de los casos de conflicto tiene que ver con conductas "*de rechazo*" como negarse a recibir enseñanza, a obedecer, a aceptar la autoridad... así como *hablar en clase* y *conductas agresivas*. Por su parte los incidentes como "ser mal hablado", "ser insolente", "llegar tarde"... elevan al 90% los casos de mala conducta. Pero es la *violencia en la escuela*, que puede ser hacia los objetos (vandalismo) o hacia las personas, el fenómeno que preocupa cada vez más.

Según las explicaciones que dan los profesores, a los problemas de disciplina, muchas de las conductas conflictivas tienen su base en la *educación familiar* o aspectos como: padres separados, desavenencias conyugales... aunque estos factores no afectan a todos los alumnos por igual.

La pertenencia a un *barrio conflictivo* es otra de las explicaciones más frecuentes ya que hablar del barrio es hablar de la clase socioeconómica y se suele entender que a clase menos favorecida menor autocontrol, aunque hay que tener en cuenta que el violento resurgir de las pandillas no sólo está relacionado con la pobreza y la marginación sino también con la crisis de valores de los jóvenes de la clase media sin problemas económicos ni de integración social.

La *edad* es, para los profesores, un factor determinante, y de hecho les preocupan las características, intereses y necesidades de sus alumnos adolescentes ya que los problemas de disciplina aumentan en la enseñanza secundaria pero tienen su origen antes.

La *adolescencia* es un período psicosociológico que, careciendo de límites cronológicos claros, se caracteriza por la transición de la infancia a la vida adulta (Palacios, Marchesi y Coll, 1990); se ha entendido muchas veces como un período "tormentoso", pero las características de los adolescentes no pueden generalizarse ya que se hallan determinadas, en gran medida, por la cultura. En nuestra cultura la adolescencia se extiende a lo largo de un período en el que el individuo es *biológicamente maduro pero socialmente inmaduro*.

La forma en que los chicos viven la adolescencia depende de un conjunto de factores:

- * *la historia evolutiva previa a la adolescencia*
- * *las relaciones con los adultos e iguales*
- * *el éxito o fracaso escolar*

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA ADOLESCENCIA

- * *la búsqueda de la identidad*
 - * *el concepto de sí mismo, como elemento integrante de esa identidad, que hace referencia al propio cuerpo, el propio comportamiento, la propia situación y relaciones sociales*
 - * *trata de redefinir su posición dentro de la familia, consolidar su posición frente al mundo y el entorno social*
 - * *consume la interiorización de pautas culturales y de valores*
 - * *perfecciona la adquisición de habilidades sociales*
- Y todo ello contribuye a asegurar su propia autonomía frente al entorno*

Causas de la indisciplina**- Comportamiento del alumno:**

Las causas que pueden llevar al alumno a desarrollar conductas conflictivas pueden ser múltiples:

- Afectivas: inseguridad, rechazo...*
- De adaptación: dificultad de adaptación al grupo*
- Académicas: dificultad para aprender*

- Comportamiento del profesor:

El profesor debe establecer una relación con sus alumnos que facilite el aprendizaje y les anime a la autodirección. Pero determinados aspectos de su comportamiento pueden generar conflicto:

- Vulnerabilidad psicológica*
- Modelo de liderazgo*
- Relaciones interpersonales en el aula*
- Capacidades pedagógicas*

- Características de la institución escolar:

Pueden generar niveles altos de ansiedad en los alumnos y actitudes de rechazo ante normas de disciplina:

-*Normas poco adecuadas*
 -*Falta de: coordinación profesores, recursos, comunicación familia-escuela*

- *Factores extraescolares o sociales:*

Pueden provocar conductas conflictivas en los jóvenes:

- Socioeconomía familiar*
- Condiciones del barrio y amigos*
- Medios de comunicación*
- Marginación...*

En general, las estrategias a seguir ante este tipo de comportamientos se deben articular en 3 niveles interdependientes: *el clima del centro, el ambiente del aula y las relaciones con los alumnos problemáticos.*

Cada vez son más numerosos los *Planes de prevención* aunque siguen apareciendo propuestas de *intervención* ante los problemas de disciplina.

En este sentido los *ámbitos de actuación* en que debe llevarse a cabo la *prevención* son:

- *Comunidad educativa:* con la existencia y puesta en práctica de documentos como el Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), consensuados y conocidos por todos...

- *Curricular:* con el empleo de metodologías variadas; currículum adaptado a las características de los alumnos (atención a la diversidad), aprendizaje significativo...

- *Grupo-clase:* control y gestión del aula eficaz por parte del profesor como facilitador del aprendizaje, que debe respetar las opiniones, necesidades e intereses de los alumnos, favorecer la motivación...

- *Individual:* trabajando la autoestima, relación positiva con la familia, clases de apoyo, apoyo psicológico...

Pero una vez que el conflicto ha aparecido la *intervención* es una tarea que depende de una actuación consensuada y cooperativa entre los miembros de la comunidad educativa: el trabajo en equipo es fundamental.

Los *ámbitos de actuación* de la *intervención* son:

- *el profesor*: debe evaluar la gravedad del comportamiento, actuar con serenidad, comprender la situación del alumno conflictivo, hablar con la familia...

- *comunidad educativa*: debe evaluar la gravedad del comportamiento, escuchar a las partes implicadas, actuaciones coherentes de todos los profesores, hablar con la familia.

LA VIOLENCIA ESCOLAR

Los comportamientos antisociales o violentos de determinados alumnos hacen muy difícil mantener un clima de convivencia en los centros escolares, en los cuales se aprecia una creciente sensación de tensión y conflicto, y no hay duda de que estas tensiones son las que provocan mayor malestar en los profesores, ya que los alumnos con retrasos en sus aprendizajes pueden desanimar a los profesores por la lentitud de su progreso académico, los alumnos desmotivados pueden cuestionar la labor de los docentes por su desinterés en las tareas escolares y por su negativa a esforzarse, pero los alumnos que tienen un comportamiento problemático no sólo no aprenden ellos sino que no dejan aprender a los demás y convierten el aula en una lucha continua que pone a prueba la preparación y el equilibrio personal del profesor.

La *violencia en los centros*, como la violencia en la sociedad, preocupa cada vez más y es más visible. Esta situación crea un gran desconcierto entre los profesionales de la educación, provoca una ruptura de la convivencia, distorsiona las relaciones sociales entre compañeros y su impacto en la moral colectiva hacen de ella una conducta sobre la que se debe intervenir para prevenirla y, si se produce, para combatirla.

Una reflexión sobre el *origen de las conductas agresivas* nos lleva a considerar diversas perspectivas que podemos situar entre dos grandes polos: desde las teorías que tratan de justificar el carácter innato de la agresividad hasta las que se apoyan en los aspectos sociales adquiridos. Así encontramos estudios que sugieren que el comportamiento agresivo está asociado a ciertas variables de personalidad, otros destacan la relación del comportamiento agresivo con diferentes momentos evolutivos del sujeto y determinados factores biológicos.

Según Javier Elzo, catedrático de Sociología de la Universidad de Deusto, las causas hay que buscarlas en el hogar, la escuela y el ambiente general de banalización de la violencia; *"los investigadores sitúan en la nueva familia uno de los factores de eclosión de la violencia; hay un 15% de familias en España con un clima de agresividad que puede llegar a derivar en violencia física, y luego hay otro tipo de convivencia familiar que también la propicia: la de los padres que han dimitido de la tarea de educar"*, dice Elzo en entrevista realizada por el diario ABC de 25 de junio de 2005.

También en la selección de *estrategias de intervención* existen discrepancias profundas; por un lado, están aquellas que ponen en primer plano el castigo, la expulsión... como forma de proteger los derechos de los demás alumnos, por otro, las que apuestan por la inclusión, la participación de los alumnos en el control de las normas, los cambios del currículo... Entre ambas opciones existen múltiples posiciones intermedias. (Marchesi, 2004).

Parece, por tanto, que no estaría de más realizar una breves reflexiones a la luz de estos hechos.

El maltrato entre iguales

El maltrato entre iguales o bullying es una forma de maltrato, normalmente intencionado de un alumno hacia otro, generalmente más débil, y persistente (puede durar semanas, meses e incluso años) sin que medie provocación.

En este fenómeno los *implicados*, por tanto, son:

- *el intimidador o agresor* que suele estar movido por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar
- *la víctima* que suele estar indefensa y sufre en silencio y soledad el acoso
- *los observadores* que se caracterizan por una actitud pasiva manteniéndose al margen

Por tanto no debemos confundir la *violencia escolar* con el *acoso* ya que para que este último se produzca las agresiones tienen que ser persistentes y que exista intimidación y exclusión de la víctima.

En el verano del 2005 el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia dio la voz de alarma, en los medios de comunicación,

al detectar que a las aulas había llegado la forma extrema de violencia escolar: el acoso.

En el último informe "*Violencia entre compañeros en la escuela*" que presentó el Director del Centro Reina Sofía, José Sanmartín, el 29 de septiembre de 2005, se pone de manifiesto que, en general, en España 3 de cada 10 alumnos de entre 12-16 años lo sufren.

Las situaciones de maltrato han aumentado con los años, siendo un problema generalizado en todos los países desarrollados donde la escolarización es una necesidad social que se extiende de manera obligatoria hasta la adolescencia.

El acoso escolar se ha convertido en uno de los asuntos que más preocupa a los padres y a la sociedad en general. Nuestros colegios son un fiel reflejo de nuestra sociedad, los patios escolares están dominados por los "matones" que, con el silencio de sus compañeros, buscan un chivo expiatorio sobre el que demostrar quién es el más fuerte.

Pero el *maltrato* se puede presentar de diferentes *formas*:

- *Físico*: atacar físicamente a los demás, robar o dañar sus pertenencias
- *Verbal*: poner mote, insultar y hablar mal de alguien
- *Exclusión social*: ignorar a alguien, no permitir participar en una actividad
- *Mixto*: amenazar con el fin de intimidar, obligar a hacer cosas con amenazas (chantaje) y acosar sexualmente

En este sentido, según el informe sobre *Violencia* escolar del Defensor del Pueblo (2000), el maltrato se aprecia en más del 50% de los centros de educación secundaria y casi la mitad de los alumnos están implicados, siendo las edades de mayor implicación las comprendidas entre los 12-14 años, aunque cada vez aparece en edades más tempranas, y figurando como formas de maltrato más habituales: el maltrato verbal y exclusión social así como conductas de amenaza para intimidar, seguido del físico y los robos, siendo el menos frecuente el acoso sexual y las amenazas con armas.

La dinámica *bullying* debemos enmarcarla en el contexto social donde se genera y mantiene: *el aula*. De ahí que haya que destacar la influencia que tiene la red de relaciones que se estable-

ce entre los miembros del grupo-aula, especialmente la posición que el grupo otorga a cada uno de los polos de esta contienda: los agresores y los agredidos.

La estructura social del grupo es, en realidad, la que marca la vida emotiva del aula.

Según el informe del Defensor del Pueblo, aunque el aula es el escenario más repetitivo, a cada tipo de agresiones parece corresponder un escenario determinado; ejemplo de ello son los aseos donde se llevan a cabo amenazas con armas y donde se esconden las cosas robadas, el patio donde se realizan amenazas sin armas, exclusión social...

CRITERIOS DEFINITORIOS

- *Conducta agresiva intencional (no se trata de bromas puntuales)*
- *Habitual, persistente y sistemática (no se trata de agresión esporádica)*
- *Desequilibrio de fuerza y poder (relación de dominio-sumisión)*
- *Permanece secreta, oculta y no conocida por los adultos (la ley del silencio)*

Se han llevado a cabo investigaciones como la realizada por Mercedes Prados (2005), entre los años 2000-2003, en las provincias de Jaén y Granada, mediante un estudio transversal, con 1000 adolescentes para intentar comprobar la relación existente entre la conducta *bullying* y la salud mental de los adolescentes (12-16 años); los resultados de su estudio apoyan la necesidad de una política antibullying en los colegios que debería involucrar a padres, profesores, trabajadores del colegio y psicólogos, así como la necesidad de preguntar de manera rutinaria, en las valoraciones de los chicos, por las conductas *bullying*.

Factores a tener en cuenta en el maltrato entre iguales

FACTORES PERSONALES

**Biológicos: compleción física, grado de fortaleza física y psíquica, edad respecto al grupo...*

**De personalidad:* autocontrol, nivel de motivación académica, temperamento agresivo o sumiso, historia académica personal...

**Conducta social:* facilidad para hacer y mantener amistades, papel que desempeña en el grupo de amigos, habilidad para resolver conflictos o disputas, comportamiento en el grupo (influencia, grado de comunicación...)

FACTORES AMBIENTALES

** Familiares:* es en la familia donde se adquieren las primeras pautas de comportamiento social. Dos elementos son los principales: el clima socio afectivo del grupo familiar y los modelos educativos de crianza

** Escolares:* en la relación profesor-alumno tiene gran importancia la actitud del profesor, los estilos educativos de los profesores. Desde la perspectiva del grupo de alumnos, hay una especie de justificación y apoyo a la violencia

** Culturales:* el valor social de la agresividad y la escasa atención judicial al menor agredido favorecen el *bullying*. Hacemos de la violencia un elem en to más de la vida cotidiana, de hecho los medios de comunicación contribuyen a la insensibilización ante el dolor, a la identificación con modelos violentos...

En base a estos factores y teniendo en cuenta que el fenómeno *bullying* requiere de dos sujetos claramente diferenciados que constituyen "dos caras de una moneda", podemos aproximarnos al perfil característico de cada uno de ellos.

PERFIL CARACTERÍSTICO DE LOS AGRESORES

- *Son chicos algo mayores que sus compañeros de grupo y físicamente fuertes*
- *Mantienen con frecuencia conductas agresivas y generalmente violentas con aquellos que consideran débiles y cobardes*
- *Se autoevalúan líderes, sinceros, con una considerable autoestima y escaso autocontrol en sus relaciones sociales*

- *Muestran un nivel medio-alto de psicoticismo, neuroticismo y extraversión*
- *Perciben su ambiente familiar con cierto grado de conflicto*
- *Su actitud hacia la escuela es negativa por lo que suele tener conductas desafiantes y su rendimiento escolar es bajo*

PERFIL CARACTERÍSTICO DE LAS VÍCTIMAS

- *Por lo general son chicos algo menores que los bullies y más débiles físicamente*
- *Suelen ser sumisos y sus compañeros los perciben como débiles y cobardes*
- *Ellos mismos se consideran tímidos, retraídos, de escasa ascendencia social y con alta tendencia al disimulo*
- *Muestran escaso autocontrol en sus relaciones sociales y son más sensibles a los problemas ajenos*
- *Presentan puntuaciones medio-altas en neuroticismo, introversión y ansiedad*
- *Perciben su ambiente familiar excesivamente protector*
- *Son mejores estudiantes y así son considerados por sus compañeros*

Pero no hay que olvidar el *papel de los observadores*: en general, el grupo-aula se sitúa en una actitud activa/pasiva y de aprobación/desaprobación, y los motivos que les impulsan a situarse en uno u otro extremo tienen que ver con los valores de amistad, miedo, responsabilidad y compromiso. Los compañeros, normalmente, no apoyan con suficiente fuerza a la víctima en el cese de la agresión.

Planes de Prevención e Intervención en el maltrato entre iguales

Se están llevando a cabo *Programas de sensibilización* contra el maltrato (Monjas y Avilés, 2003) cuyos objetivos son:

- aportar información sobre el maltrato entre iguales
- sensibilizar y concienciar
- estimular el establecimiento de políticas escolares *antibullying* y *antiviolencia*

Asimismo, el estudio *Maltrato entre iguales y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid* (2003), realizado con adolescentes escolarizados de la Comunidad de Madrid, mayores de 14 años, ha permitido llegar a una serie de conclusiones que sirven para caracterizar el fenómeno *bullying* en la citada Comunidad y proponer posibles pautas de intervención que resulten eficaces en la prevención de este fenómeno.

A pesar de que cada caso de relación inadecuada entre adolescentes debe ser analizado en su singularidad y abordado desde la serenidad, prevaleciendo la imperiosa necesidad de detener el daño y restablecer un equilibrio de poder entre agresor y víctima, existen no obstante ciertas claves que nos pueden facilitar la *prevención, el análisis y la intervención* en este tipo de hechos.

Si bien se debe exigir al centro escolar la responsabilidad de velar por el bienestar y la seguridad de nuestros jóvenes, también se ha de recordar que dicho centro, como institución basada en las relaciones humanas, está formada básicamente por tres pilares fundamentales: el alumnado, el profesorado y la familia.

Para prevenir la violencia conviene tener en cuenta que sus causas son múltiples y complejas puesto que surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea.

Se han llevado a cabo programas para la *Prevención y control de la violencia*, como los de Díaz-Aguado (1996), que han demostrado ser eficaces ya que mejoran la integración de todos en el colectivo de la clase, la calidad de vida en el centro escolar y la competencia educativa del profesor.

Según Olweus, doctor en Psicología considerado el padre del concepto *bullying*, "*los límites firmes sobre los comportamientos inaceptables, la aplicación consistente de sanciones por acciones inaceptables y quebrantamientos de normas, las figuras adultas de autoridad y los modelos positivos son, junto con un ambiente cálido y de interés positivo por parte de los adultos, los principios que deben existir en la escuela para modificar los cada vez más habi-*

tuales comportamientos problemáticos y casos de violencia escolar".

Olweus ha desarrollado un programa de prevención de acoso escolar en 42 centros y los resultados de esta iniciativa fueron la reducción a la mitad de los problemas de agresor o víctima del acoso y una clara disminución de la conducta antisocial, vandalismo, enfrentamientos, hurtos y absentismo escolar; es decir, una mejora del clima social en el aula. Este programa es aplicado en centros de Canadá, EEUU, España y Francia.

ES ACONSEJABLE

- *Observar de forma sistemática la presencia de "bullying" en la exploración psicoeducativa*
- *Tolerancia "cero" hacia la agresión por parte de los alumnos, padres y comunidad educativa*
- *Educación en valores*
- *Tutoría que incorpore, además de aspectos académicos, aspectos emocionales*
- *Instaurar una metodología cooperativa*
- *Formación de talleres orientados hacia el desarrollo de habilidades sociales y técnicas en resolución de conflictos*

Para llegar a detectar el *bullying* debemos desarrollar pautas de *observación* de posibles víctimas y agresores, y, para ello, podemos recurrir a diferentes *instrumentos*, además de la *observación sistemática*, como son: *cuestionarios, entrevistas y técnicas sociométricas*.

Una vez detectado el maltrato es conveniente *intervenir* lo antes posible. No son suficientes las iniciativas aisladas, cuando surge el conflicto hace falta desarrollar estrategias adecuadas de utilidad contrastada (Marchesi, 2004).

En este sentido, se están desarrollando *PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA* para víctimas y agresores (Cerezo, 2001), para lo cual es imprescindible la implicación activa del resto de los compañeros de clase, del conjunto del *profesorado* del centro, de la *dirección* del mismo y de los *padres*.

Estos programas se están canalizando a través de la *Acción Tutorial*, estableciéndose programas de trabajo individual con víc-

timas y agresores, y de trabajo conjunto a través de la *mediación escolar* para lo cual otros adolescentes son entrenados al objeto de intervenir en las situaciones de maltrato entre iguales que se produzcan en la escuela. Es decir, los mediadores son intermediarios que buscan la comunicación entre las partes para que encuentren la solución a sus problemas.

Por otra parte, es importante romper la conspiración del silencio que está manteniendo estas situaciones, por parte de los *compañeros* ya que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito, así como poner en marcha intervenciones dirigidas a formar al *profesorado* en *cómo afrontar estas situaciones*.

Es necesario reforzar la labor de los TUTORES y los programas de MEDIADORES socioeducativos, además de contar con un PROFESORADO formado para saber responder de la manera más adecuada

Entre las acciones que se están tomando, desde las distintas instituciones, para combatir el fenómeno *bullying* hay que citar las llevadas a cabo por el Defensor del Menor que ha realizado una serie de propuestas entre las que destaca la elaboración y aplicación de un Protocolo-Guía de actuación por parte de los Centros y de todos los profesionales ante la presencia de cualquier conducta de acoso.

Asimismo, el 20 de octubre de 2005, empezó a funcionar la primera web anti-acoso escolar en España (www.acosoescolar.info), con la intención de extender sus redes por todo el país, impulsada por el Defensor del Menor con la colaboración del Instituto del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid, Fundarco y Protégeles. Según explicó Nuñez Morgades, Defensor del Menor, al diario ABC *"de una forma rápida, anónima y confidencial, cualquier chaval puede explicar si le hacen el vacío o es objeto de bromas, insultos, chistes, empujones o amenazas"*.

La familia ante el "bullying"

La voluntad de un centro de implicar a la familia en la acción

educadora de su hijo con problemas de conducta es una de las estrategias de acción más positivas (Marchesi, 2004).

La familia se convierte así en un pilar fundamental en la intervención, siendo su colaboración imprescindible.

Es evidente que debemos saber diferenciar la rebeldía o la agresividad normal de un adolescente de otras conductas más preocupantes y, por ello, los padres deben ser adecuadamente formados sobre cómo intervenir cuando un hijo le plantea un problema de este tipo.

Los padres de un alumno "víctima"

A pesar de los buenos consejos, es habitual que quien sufre maltrato no cuente lo que le pasa, por lo que deberemos estar muy atentos a ciertos indicios que nos indiquen que algo extraño ocurre.

SÍNTOMAS A TENER EN CUENTA

- Cambios en el estado de ánimo: parece triste
- Se muestra extraño y huidizo
- Parece nervioso: miedos nocturnos, tics nerviosos...
- Se muestra distraído, olvidadizo...
- Finge enfermedades o intenta exagerar sus dolencias
- Presenta moratones, heridas...
- Rechusa ir a la escuela
- Falta al colegio y da explicaciones poco convincentes cuando se le pregunta
- No tiene amigos para su tiempo de ocio

La manifestación de estas conductas no siempre se debe a situaciones de maltrato, por lo que es esencial hablar con los chicos e indagar acerca de lo que puede estar ocurriendo. En todo caso, debemos (Fernández García y Hernández Sandoica, 2005):

- Actuar en cuanto tengamos confirmados indicios de que nuestro hijo está siendo agredido
- Apoyarle y darle seguridad
- Expresarle nuestra confianza en él
- Solicitarle que cuente lo que le está pasando y asegurarle

que siempre vamos a contar con él antes de emprender alguna acción

- **Reforzar su autoestima** elogiando sus capacidades personales
- Darle la oportunidad de que entable **nuevas amistades** fuera del centro escolar
- Propiciar que **amplíe su grupo de amigos del centro escolar**
- Mantener una **comunicación continua** y fluida con el profesor
- **Contactar con las instituciones** necesarias

Desgraciadamente, algunas veces se llega tarde y el daño psicológico que se ha producido a la víctima es tal que, para recuperar su autoestima, requerirá la intervención de un psicólogo. Algunas víctimas cambian de centro escolar entendiéndolo que así comenzará una nueva vida escolar, aunque esto no siempre es así. Siempre que sea posible es más recomendable que la víctima restablezca su imagen ante los demás allí donde surgió el problema. Sin embargo, el cambio de centro escolar debe ser aconsejado para el agresor en caso de no cejar en su empeño

Los padres de un alumno "agresor"

Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está actuando como agresor en situaciones de maltrato entre compañeros. Pero, a veces, la agresividad de un adolescente no es atribuible a factores familiares y, por lo tanto, los padres deben observar si su hijo presenta rasgos de tendencias agresivas.

SINTOMAS A TENER EN CUENTA

- *Si su actitud hacia los miembros de la familia es agresiva*
- *Si muestra conductas agresivas y violentas hacia sus amigos o en ocasiones actúa de forma violenta*
- *Si es excesivamente reservado, casi inaccesible en el trato personal*
- *Si tiene objetos diversos que no son suyos y cuya procedencia es difícil de justificar*
- *Si a menudo cuenta mentiras para justificar su conducta*
- *Si parece no tener sentido de culpa cuando hace daño*

- *Si dice mentiras acerca de otras personas que les pueden perjudicar o hacer daño*
- *Si ciertos compañeros se mantiene silenciosos o rehúyen su presencia*

Si se observan con cierta frecuencia varios de estos comportamientos es posible que pueda estar involucrado en situaciones de acoso, en tal caso debemos:

- **Actuar con urgencia y firmeza**, manteniendo una comunicación y supervisión cercanas e indicarle con toda claridad que el maltrato no es lícito ni admisible
- **Indagar por todos los medios posibles para esclarecer los hechos**
- **Mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que en caso de ser culpable de malos tratos, deberá asumir su responsabilidad**
- **Valorar cualquier muestra de arrepentimiento**
- **Hablar con la escuela de inmediato**
- **Mantener un contacto cercano con el centro escolar de ahora en adelante, solicitar ayuda y consejo en el tratamiento conjunto y establecer una relación fluida con el tutor o, en su caso, con el Departamento de Orientación.**

Pero además de todo esto, los padres deben revisar los antecedentes educativos de su hijo y los modos de relación familiar, para rectificar aquello que pueda estar alentando la conducta agresiva del adolescente.

SITUACIONES QUE REQUIEREN REFLEXIÓN

- *Muchos padres prefieren que sus hijos sean algo agresivos o extravertidos mejor que tímidos y poco expresivos. Se entiende que una personalidad altamente competitiva en el centro escolar, en los deportes, en los grupos sociales...tendrá su recompensa. Pero se subestima que una personalidad de este tipo puede ser tan mala para quien la ejerce como para aquellos que la sufren y que es un claro abono para el maltrato y el abuso de poder*

- *Algunos chicos agresores están viviendo contextos violentos dentro de la familia*
- *Puede existir falta de comunicación entre los miembros de la familia y la interrelación ser mala o inexistente*
- *Las familias altamente autoritarias predisponen a los jóvenes a comportamientos agresivos*
- *Pueden haberse producido diferentes tipos de cambios en la familia (nuevo domicilio, muerte repentina de un familiar muy querido, ruptura del matrimonio...) que hayan producido inestabilidad en el adolescente y una reacción adversa*

Los padres de un alumno "observador"

El papel de los observadores es esencial para que cese el maltrato. Si el conjunto de la clase entiende el problema y actúa conjuntamente para apoyar al compañero que está siendo acosado, tomando una postura firme, el maltrato cesará. Sin embargo, por desgracia, este nivel de concienciación social se consigue sólo cuando el centro escolar trabaja en ese sentido con diferentes estrategias y cuando el contexto social también es crítico con este tipo de acciones.

Se debe hacer saber al adolescente que no hay justificación posible para este tipo de actuaciones; hay que apoyarle en su camino hacia la madurez y reforzar su ética personal, que está en plena formación, enseñándole que es justo y digno de admiración ayudar a la víctima con su testimonio e informar del abuso al profesorado. Es preciso que se les enseñe a romper *la conspiración del silencio*.

Hay que conseguir que los compañeros no legitimen conductas agresivas o vejatorias, ni siquiera en un intento de evitar convertirse en víctimas. Nuestros hijos han de desechar la idea de que es más líder el que más impone.

Este cambio en su mentalidad requiere del compromiso firme de padres y profesores.

Hay que enseñar a los jóvenes que el respeto mutuo y la convivencia son valores necesarios insustituibles para todos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ-MONTESERIN, A et al. (1998): Factores de riesgo en la adolescencia. *Revista de Psicología educativa*, 4 (2), 197-208
- CEREZO, F (1997): *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid, Pirámide
- CEREZO, F (2001): *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid, Pirámide
- CLEMENTE, A; ALBIÑA, P; DOMENECH, F (1998): Análisis de las diferencias entre sexos, en socialización y adaptación escolar, en alumnos de los dos primeros cursos de secundaria. *Revista de Psicología Educativa*, 4 (2), 157-166
- CURMIN Y MANDLER (1983): *La disciplina en clase*. Madrid, ed. Narcea
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2000): *Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Elaborado por C. Del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutierrez y E. Ochaíta, por encargo del Comité Español de UNICEF. Madrid, Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo
- DÍAZ-AGUADO, MJ (1996): *Escuela y tolerancia*. Madrid, Pirámide
- DÍAZ-AGUADO, MJ (1996): *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en jóvenes*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud
- DÍAZ-AGUADO, MJ (1999): Prevenir la violencia desde la escuela. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. *Revista de Psicología Educativa*, 5 (1), 55-70
- FERNÁNDEZ GARCÍA, I; HERNÁNDEZ SANDOICA, I (2005): *El maltrato entre Escolares: guía para padres*. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid
- FERNÁNDEZ MILLAN, J. M; BUELA-CASAL, G (2002): *Manual para padres desesperados...con hijos adolescentes*. Madrid, Pirámide
- FUNES, J (1996): Necesidades educativas de los adolescentes en situación de riesgo Social. *Educación Social*, 2, 52-74

- GARCÍA PRIETO, T (1989): *La disciplina en los centros escolares no universitarios*, Madrid, Escuela Española
- MARCHESI ULLASTRES, A (2004): *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid, Alianza Editorial
- MARTÍN SEOANE, G; PULIDO, R; VERA, R (2003): *Maltrato entre iguales y Exclusión social en la Comunidad de Madrid. Análisis y posibilidades de intervención*. Estudio premiado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
- MARTÍN SEOANE, G; MUDARRA, M. J (2004): *¿Qué puede hacer la orientación para prevenir la violencia?*. *Revista de Cooperación Educativa*
- MONJAS, M. I; AVILÉS, J. M (2003): *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid, Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y de la juventud)
- OLIVARES RODRIGUEZ, J; ROSA ALCAZAR, A. I; GARCÍA-LÓPEZ, L (2004): *Fobia social en la adolescencia: el miedo a relacionarse y a actuar ante los demás*. Madrid, Pirámide
- OLWEUS, D (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre iguales*. Madrid, ed. Morata
- ORTEGA, R (2000): *Educación en la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid, Aprendizaje
- PALACIOS, J; MARCHESI, A; COLL, C (1990): *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, Alianza Psicología
- PRADOS, M (2005): *Bullying, algo más que un nombre*. INFOCOP, 24, 46-47
- SÁNCHEZ RIESCO, O (2001): Entrenamiento en habilidades sociales incorporado al currículum escolar. *Revista de Psicología Educativa*, 7 (2), 133-151
- TORRES LÓPEZ, C (1990): Orientación y Tutorías. *Boletín Informativo del Centro de Investigación y Capacitación de Enseñanza Naval (CICEN)*
- TORRES LÓPEZ, C (1993): *Un análisis de la Acción Tutorial en la enseñanza de adultos: diseño y validación de un programa de Acción Tutorial*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid
- TORRES LÓPEZ, C (1996): Un estudio piloto sobre el juicio

- moral a través de la Metodología de Kohlberg. *Revista de Ciencias de la Educación*, 2, 67-78
- TORRES LÓPEZ, C (2005): Fomentar la disciplina: una tarea de todos. *Boletín Informativo para Personal/ Cuartel General de la Armada*, 109, 57-60
 - TRIANES, M. V; MUÑOZ, A (1997): Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención. *Revista de Educación*, 313
 - ZORRILLA, V (2005): Fracaso escolar. *Escritura pública*, 32

FARMACIA

EL LARGO CAMINO EN LA INVESTIGACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS

FERNANDO FERRÁNDIZ VINDEL

I. INTRODUCCIÓN

En palabras de Federico Mayor Zaragoza, "desde los tiempos más remotos, los seres humanos han tratado de paliar los sufrimientos causados por las enfermedades y los accidentes. Para lograrlo, han aplicado - con notable ingenio - un sistema de tanteo, que ha permitido conservar los resultados positivos y descartar los métodos ineficaces. Se acumuló así un corpus de saberes relativos, sobre todo, a sustancias de origen animal o vegetal, que con el transcurso de los siglos llegó a ser el fundamento de la farmacopea moderna" ¹.

La filosofía que subyace en estas palabras se mantiene en la investigación farmacéutica actual, si bien hay algunas diferencias notables entre el método "tradicional" en el que, incluso la casualidad ha dado grandes frutos (lo que los anglosajones llaman "serendipity") y cuyo ejemplo más notable es el descubrimiento de la penicilina, y el método que podríamos denominar "industrial" que mayoritariamente es el empleado por la industria farmacéutica.

La gran evolución tecnológica experimentada desde mediados del siglo XX no sólo ha influido en los procesos productivos industriales sino también en la investigación farmacéutica de manera que, si hasta el siglo XIX la mayoría de los medicamentos era de origen vegetal o animal y, a principios del siglo XX, sólo existían tres medicamentos sintéticos, en 1980 se disponía de más de dos mil productos nuevos² a disposición del público.

Esta rapidísima evolución, y el consiguiente desarrollo de la necesaria legislación reguladora, ha dado lugar a un complejo proceso de investigación farmacéutica que puede ser dividido en las siguientes fases:

2. INVESTIGACIÓN BÁSICA

Las tareas que conforman lo que se denomina investigación básica, y que generalmente suelen desarrollarse en universidades, organismos oficiales o entidades privadas, no constituyen estrictamente el primer paso en el descubrimiento de nuevos medicamentos, sino que pueden estar presentes en todas las fases ya que aportan permanentemente conocimientos y herramientas utilizables, bien directamente, bien tras un proceso de desarrollo o adaptación. Esto hace que los resultados no sean visibles en periodos cortos de tiempo y, por lo tanto, deben considerarse como una inversión a largo plazo.

Es importante destacar que estas herramientas, nacidas en campos de investigación tan diversos como la biotecnología, la genética, la botánica o la bioquímica, por citar sólo algunos ejemplos, no deben medirse en términos económicos o según parámetros cuantificables, como el número de contratos o de ayudas recibidas por los centros de investigación, sino en términos de aplicabilidad y, por lo tanto, en función de objetivos y fines claramente definidos como sistemas de apoyo. De lo contrario, como indica Antonio Monge, la investigación básica no significa nada en sí misma³.

3. DESCUBRIMIENTO DE LA ENFERMEDAD

Una vez comentados los aspectos generales de la investigación básica, entramos de lleno en el proceso del descubrimiento de nuevos medicamentos que empieza, como es lógico, con la definición de la enfermedad que se pretende curar, paliar o diagnosticar, por ejemplo, en función de su incidencia y gravedad, y con el planteamiento de la estrategia que se va a seguir.

Tradicionalmente, el estudio de las enfermedades se ha limitado a sus manifestaciones clínicas, es decir, fundamentalmente a sus signos externos y a la determinación del agente causal. Sin embargo, las técnicas actuales de estudio, sin desestimar el estudio tradicional, inciden en la determinación de sus causas internas, es decir, en el mecanismo empleado por el agente causal, utilizando la bioquímica o herramientas altamente sofisticadas como la genómica

(es decir, el estudio de los genes y sus funciones) o la proteómica (es decir, la genómica funcional a nivel de proteínas), con el fin de poder determinar posibles "puntos de ataque" o "dianas".

En este sentido, la determinación de la estructura completa del genoma humano ha supuesto un grandísimo avance de cuya trascendencia aún no se conocen los límites⁴.

Un ejemplo sencillo de esta estrategia lo encontramos en el estudio de infecciones causadas por microorganismos. Al estudiar en profundidad el metabolismo de dichos microorganismos o los mecanismos bioquímicos de su reproducción, es posible aislar metabolitos intermedios o receptores con estructuras químicas definidas.

Estos productos intermedios pueden ser la base para la síntesis de moléculas de estructura química similar sin función bioquímica alguna que, por lo tanto, pueden paralizar el proceso metabólico de los microorganismos objeto de estudio.

4. DESCUBRIMIENTO DEL PRINCIPIO ACTIVO

Con la información obtenida en el estudio de la enfermedad es posible pasar a un primer intento de síntesis química de productos con una estructura capaz de actuar sobre la diana identificada. La consulta de bases de datos o la experimentación con productos de origen natural complementan esta información, por lo que, a partir de una estructura química general, es posible sintetizar en el laboratorio diferentes compuestos potencialmente activos denominados "cabeza de serie" que, a su vez, pueden dar lugar a familias enteras.

En esta fase exploratoria del proceso de investigación, la determinación de su actividad se realiza con ensayos "in vitro", es decir, sin utilizar organismos vivos, lo que permite aceptar o descartar compuestos de forma rápida, con el fin de ir definiendo y refinando progresivamente las sucesivas síntesis químicas. Como se puede observar, esta fase del proceso de investigación (como ocurre con las siguientes) es no es unidireccional sino bidireccional o, en algunos casos, multidireccional.

Es interesante indicar que tanto las técnicas "in vitro" como la síntesis química de compuestos son automatizables y han dado

lugar a sofisticados procesos como la química combinatoria¹, la síntesis dirigida, el diseño racional de moléculas o los barridos intensivos de alta eficacia conocidos como "ultra high thru-put screening" (UHTS), en los que se emplean robots capaces de realizar eficientemente estas tareas y de obtener miles de compuestos en un tiempo relativamente corto. Además, con su utilización la información disponible se multiplica exponencialmente, haciendo necesario el empleo de programas informáticos de manejo de información.

Sin embargo, la actividad "in vitro" no es la única fuente de información utilizada para aceptar o descartar compuestos, ya que, como conocen bien los investigadores, el abismo que puede existir entre la síntesis de una molécula con una elevada afinidad por su "diana" y la obtención final de un medicamento susceptible de ser administrado a seres humanos, puede ser enorme - y, a veces, insalvable - si no se tienen en cuenta propiedades físico-químicas, farmacocinéticas, biofarmacéuticas y toxicológicas en estas fases iniciales de la investigación⁴.

Generalmente, para la determinación de estas propiedades, además de las correspondientes a la especificidad y el metabolismo, se realizan ensayos "in vivo", utilizando animales de experimentación de forma controlada, con lo que muchas de las moléculas sintetizadas se rechazan al no superar satisfactoriamente estos ensayos. Así por ejemplo, puede ocurrir que una molécula que es activa "in vitro" sea tóxica o no sea activa "in vivo" bien porque no es soluble (ensayos físico-químicos) o no es absorbida en animales (ensayos biofarmacéuticos), o sufre en ellos una metabolización muy intensa que hace que sea eliminada por el organismo muy rápidamente (ensayos farmacocinéticos y metabólicos).

Hasta este punto, todas las moléculas estudiadas se sintetizan en los laboratorios químicos en cantidades de miligramos, por lo que el último paso de esta fase de investigación está constituido por el desarrollo químico de los productos candidatos a ser principios activos, es decir, por el escalado de la síntesis química a niveles de gramos o de kilogramos en laboratorios especiales denominados "kilolab".

A primera vista podría parecer que esta fase no debería revestir especiales dificultades, pero la ampliación de la síntesis química varios órdenes de magnitud saca a la luz problemas prácticamente

invisibles en fases anteriores que dificultan enormemente o imposibilitan la producción de candidatos a escala pre-industrial.

Aunque con el empleo de técnicas cada vez más sofisticadas y refinadas, la proporción de moléculas rechazadas ha mejorado sensiblemente en los últimos años, se estima que sólo 1 de cada 4000 moléculas estudiadas supera satisfactoriamente los ensayos y pasa a la fase siguiente, lo que equivale a un 0.025% de éxito.

5. DESARROLLO FARMACÉUTICO (GALÉNICO)

A partir de los últimos pasos de la fase anterior del proceso de investigación, la experimentación requiere la administración de los principios activos objeto de estudio en organismos superiores, ya sean animales de laboratorio o seres humanos. Sin embargo, dicha administración no puede llevarse a cabo directamente sino con la ayuda de otros productos denominados excipientes, inactivos desde un punto de vista farmacológico, aunque con efectos sobre parámetros físico-químicos o farmacocinéticos como la absorción de los principios activos. La combinación de principios activos con excipientes se denomina formulación galénica.

Con el fin de poder determinar "a priori" la estrategia necesaria para la formulación, es necesario realizar un estudio preliminar sobre las propiedades físico-químicas del principio activo objeto de estudio⁷, centrandó la atención en parámetros tales como el peso molecular, el coeficiente de partición octanol/agua ($\log P$), el número de puentes de hidrógeno donadores y el número de átomos de nitrógeno y de oxígeno existentes en la molécula.

Estadísticamente se ha determinado que una molécula puede tener una absorción baja cuando:

- a) tiene un peso molecular mayor de 500,
- b) el $\log P$ es mayor de 5,
- c) tiene más de 5 puentes de hidrógeno donadores y
- d) la suma de átomos de nitrógeno y de oxígeno es mayor de 10.

Generalmente no es motivo de preocupación que un principio activo posea sólo una de las propiedades anteriormente mencionadas, pero sí posee dos o más, las probabilidades de que la absorción

sea baja se multiplican exponencialmente. Por lo tanto, la elección de excipientes que faciliten la absorción en la formulación galénica está condicionada a los resultados de estos estudios preliminares, como primer paso.

Sin embargo existen otros factores que hay que tener en cuenta, tales como la vía de administración (en inyección o perfusión, oral, tópica, respiratoria, etc.), la forma farmacéutica de administración (inyectables, comprimidos, soluciones, suspensiones, polvo seco, etc.) y la compatibilidad física y química entre el principio activo y los excipientes.

Este último aspecto requiere una especial atención ya que las manifestaciones objetivas de una posible incompatibilidad (como por ejemplo la degradación del medicamento y el desarrollo de productos tóxicos de degradación), pueden aparecer después de mucho tiempo y en determinadas condiciones ambientales, lo que ha dado lugar a la regulación oficial de los denominados "estudios de estabilidad" por parte de organismos internacionales como la Conferencia Internacional de Armonización (ICH - International Conference for Harmonization), compuesta por representantes de Europa, Estados Unidos y Japón, y cuyas directrices han sido adoptadas también por las Autoridades Sanitarias nacionales⁹.

Así pues, el propósito de dichos estudios de estabilidad es obtener información acerca de la variación de la calidad de los medicamentos a lo largo del tiempo bajo la influencia de factores ambientales como la temperatura, la humedad relativa y la luz, con el fin de determinar la caducidad y las condiciones óptimas de almacenamiento y uso⁹.

Para ello, igual que para muchos de los ensayos analíticos de las fases anteriores y para los posteriores análisis de control de calidad, es necesario el empleo de métodos analíticos que entran plenamente dentro del campo de las técnicas instrumentales farmacéuticas¹⁰.

Otro de los objetivos de la formulación galénica, una vez obtenida la forma farmacéutica idónea para la vía de administración requerida, es el diseño y escalado del proceso de fabricación que permitirá la producción a escala industrial, con un doble fin:

a) estudiar los posibles problemas en la fase de producción, aportando soluciones y refinando el proceso para que sea robusto¹¹;

b) disponer de suficientes unidades de producto terminado para su utilización en ensayos clínicos, que constituyen la fase siguiente en la investigación de nuevos medicamentos.

Es interesante destacar que, al igual que ocurre con los estudios de estabilidad, la producción de medicamentos tanto a escala piloto como a escala industrial, está fuertemente regulada por las Autoridades Sanitarias, por lo que es necesario seguir todos los puntos aplicables de las denominadas Normas de Correcta Fabricación o GMP - Good Manufacturing Practices -¹².

6. ENSAYOS CLÍNICOS

Hemos visto que los estudios para verificar la eficacia de un medicamento en las fases hasta ahora descritas se basan en ensayos "in vitro" y en ensayos "in vivo" con animales de experimentación, pero en ningún caso con seres humanos.

Los ensayos clínicos constituyen el sistema por el que se lleva a cabo la evaluación en humanos de la eficacia y seguridad de los medicamentos en fase de investigación, así como de sus posibles efectos adversos.

Los medicamentos para la realización de ensayos clínicos deben fabricarse en todo caso siguiendo las directrices de las Normas de Correcta Fabricación, según establece la normativa comunitaria traspuesta al ordenamiento interno español; en cuanto al etiquetado, en éste ha de especificarse claramente su uso en el marco de un ensayo clínico aprobado por las autoridades.

En efecto, la realización de ensayos clínicos está sometida a una intensa regulación, y para llevar a cabo cada uno de ellos es necesaria la aprobación por parte de las autoridades competentes y de un comité ético, y su sometimiento a criterios científicos.

Todas las investigaciones en fase de ensayos clínicos deben estar descritas en protocolos, en los que se han de incluir los datos del producto, la declaración de cumplimiento de determinados requisitos, los controles de producción, etc.

En la realización de los ensayos clínicos participan diversas figuras:

- El promotor, que es quien promueve el ensayo. En la actua-

lidad no tiene que ser necesariamente un fabricante, puede serlo cualquier investigador.

– El monitor, que es quien se encarga de poner en contacto al promotor y al investigador, y quien tutela la correcta marcha del ensayo.

– El investigador, que es quien lleva a cabo el ensayo.

Muy relevante resulta la institución de los comités éticos, que son órganos acreditados por las Comunidades Autónomas en determinados hospitales, cuya función es tutelar los aspectos éticos de todas las actuaciones que se llevan a cabo en el hospital, no sólo de los ensayos clínicos.

La administración de medicamentos en fase experimental a seres humanos conlleva una serie de riesgos que hay que asumir de forma consciente y controlada, lo que ha hecho que, a lo largo del tiempo, se hayan establecido oficialmente unas pautas muy estrictas para su realización. En la actualidad está sujeta al RD 223/2004 de 6 de febrero, que es de aplicación desde 1 de mayo de ese mismo año. El citado RD se remite a su vez en algunas cuestiones a las "instrucciones para la realización de ensayos clínicos" o a las directrices de la Comisión Europea publicadas con fecha 26 de abril de 2004, y publicadas como Orden Ministerial por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

En general, los ensayos clínicos están divididos en cuatro fases que pasamos a describir brevemente:

a) Fase I, en la que participan entre 10 y 100 voluntarios sanos y cuyo objetivo es determinar la dosis máxima segura del medicamento y su metabolismo en humanos. La duración de esta fase es de aproximadamente año y medio.

b) Fase II, en la que participan entre 100 y 300 pacientes con la enfermedad sujeta a estudio y cuyo objetivo es determinar las dosis eficaces del medicamento y la duración del tratamiento. La duración de esta fase es de aproximadamente dos años.

c) Fase III, en la que participan varios miles de pacientes con la enfermedad objeto de estudio y cuyo objetivo es determinar la eficacia del tratamiento y sus efectos secundarios.

d) Fase IV, sin un número definido de pacientes "a priori" y cuyo objetivo es el de descubrir nuevas indicaciones o nuevas formas de dosificación. Esta última fase no es imprescindible para la

autorización del medicamento por parte de las Autoridades Sanitarias.

Es interesante destacar que sólo el 86% de los medicamentos en fase experimental pasa a la fase I. De éstos sólo el 71% comienza la fase II y sólo el 32% pasa a la fase III, tras lo cual sólo el 27% supera el conjunto de los ensayos clínicos¹³.

7. FARMACOVIGILANCIA

Antes de explicar el proceso de farmacovigilancia es necesario describir someramente qué pasos sigue la investigación de medicamentos una vez concluidos los ensayos clínicos.

Toda la información obtenida durante las fases de investigación y desarrollo pasa a formar parte del denominado "dossier" de Registro, es decir de la voluminosa documentación que se presenta a las Autoridades Sanitarias con el fin de que autoricen la fabricación y comercialización del medicamento. Éstas, a su vez, estudian y evalúan el "dossier", pudiendo solicitar información adicional o incluso la realización de inspecciones a los centros de investigación y de producción.

Si toda la información se considera satisfactoria, es decir si se cumplen todos los requisitos legales y queda demostrada experimentalmente la eficacia y seguridad del medicamento, las Autoridades Sanitarias autorizan su fabricación y comercialización aunque siempre de forma condicional ya que el uso de los medicamentos autorizados está permanentemente sometida a control ante la posibilidad de que puedan darse reacciones adversas, generalmente muy raras y de baja incidencia y, por lo tanto, no detectadas en los ensayos clínicos.

La notificación espontánea de reacciones adversas es la base del denominado sistema de farmacovigilancia y es el método más eficiente para identificar nuevos riesgos de los medicamentos. Actualmente 70 países colaboran en el Programa Internacional de Farmacovigilancia de la Organización Mundial de la Salud¹⁴ al que España se adscribió en 1984.

La consecuencia más grave de la aparición de reacciones adversas detectadas por el sistema de farmacovigilancia puede llegar a ser incluso la retirada del medicamento del mercado.

La necesidad del establecimiento de un sistema de farmacovigilancia se deriva de las limitaciones a las que está sometida la evaluación de la eficacia y seguridad del medicamento en la fase de ensayos clínicos, consecuencia del número de pacientes, la exclusión de grupos de riesgo la mayor parte de las veces o la administración del mismo en condiciones muy controladas, limitaciones que desaparecen en el uso habitual del medicamento.

Así, podría definirse la farmacovigilancia como la vigilancia y detección precoz de los efectos adversos producidos por un medicamento una vez comercializado. Como puede observarse la definición excluye los medicamentos con problemas de calidad, puesto que se trata de evaluar la relación riesgo - beneficio de medicamentos eficaces.

Como reacción adversa, en el ámbito europeo, se entiende toda aquella reacción nociva, no intencionada, producida en condiciones normales de administración en la dosis. La FDA (Food and Drug Administration) incluye además las sobredosis en la farmacovigilancia.

Existen varios tipos de reacciones adversas que se enumeran a continuación:

- Tipo A, que se refieren al mecanismo de acción del fármaco, y en general son de gran morbilidad y poca mortalidad.

- Tipo B, que no están relacionadas con el mecanismo de acción del fármaco y que son reacciones rara y generalmente de poca morbilidad pero de alta mortalidad.

- Tipo C, que son las debidas al uso prolongado del fármaco.

- Tipo D, que son las promotoras de tumores y malformaciones congénitas.

El sistema de farmacovigilancia se organiza a través de una serie de métodos y procedimientos, fundamentalmente la existencia de tarjetas amarillas, documentos de registro en los cuales los profesionales deben comunicar las sospechas de efectos adversos de un manera estructurada. Estos documentos tienen carácter confidencial en cuanto a los datos del paciente y del médico, y a través de ellos pueden generarse hipótesis. No obstante, existen otros métodos de farmacovigilancia que complementan a las tarjetas y que permiten confirmar o no las hipótesis formuladas, entre los que destacan los procedimientos informáticos.

La farmacovigilancia está regulada a través de normativa legal de carácter nacional y comunitario. Entre estas normas destaca la directiva 93/39 del Consejo de 1993, que modifica directivas anteriores, traspuesta al ordenamiento español por un R.D. 767, y sobre todo el Reglamento comunitario 2309/95 por el que se crea la Agencia Europea del Medicamento, que en su capítulo III recoge todo lo relativo a la farmacovigilancia.

Además existe una serie de directrices, como cuerpo de doctrina no obligatoria, pero sí orientativa, para las compañías farmacéuticas, que incluyen la notificación de casos individuales, la realización de informes periódicos de seguridad, así como de estudios de farmacovigilancia y de una evaluación continuada tras la comercialización del medicamento, que se completan con una Guía de la Agencia para la realización de estudios de farmacovigilancia.

8. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos descrito los diferentes pasos que constituyen el largo camino en la investigación de nuevos medicamentos, desde su concepción inicial hasta su puesta en el mercado a disposición de los pacientes.

Según diversas fuentes, se estima que el proceso completo dura entre 10 y 15 años, con un coste aproximado de 800 millones de euros¹⁵ y con un resultado que puede tener un final brusco por la retirada debida a la farmacovigilancia, lo que hace que la investigación farmacéutica sea un negocio de muy alto riesgo y extremadamente regulado por las Autoridades Sanitarias.

Vistos los muchos "peligros" que acechan al proceso de investigación farmacéutica, cualquier persona poco escrupulosa, desde el investigador jefe de un proyecto hasta el último de los auxiliares de laboratorio, podría actuar al margen de las normas sin que, en primera instancia, los efectos de una actuación fraudulenta fueran claramente visibles. Pero a largo plazo los efectos aparecen y, a veces, de forma irreversible. Esto es exactamente lo que hay que evitar y, en este sentido, el total cumplimiento de las normas existentes y el comportamiento individual conforme a una estrictas reglas éticas es extremadamente importante.

El control por la ética, es decir el sistema que delega en el trabajador la responsabilidad de controlar e introducir modificaciones necesarias para la correcta realización de su trabajo, acaba siendo el único sistema de control factible en organizaciones altamente complejas, como un laboratorio farmacéutico.

Al margen de medidas penales, dentro de los laboratorios farmacéuticos el control por la ética se debe basar en la adecuada formación de todo el personal, es decir, en adiestrar a las personas en los conocimientos prácticos concretos y en todo lo necesario para posibilitar la correcta realización de sus trabajos.

En cierto modo se trata de aplicar el principio kantiano del imperativo categórico en las tareas de investigación: *"Actúa de manera que trates a la humanidad, en tu propia persona y en la de los demás, nunca sólo como medio sino siempre como fin"*. No hay que olvidar que, potencialmente, todos nosotros, sujetos como estamos a las enfermedades y a las dolencias, somos los destinatarios finales del producto de la investigación farmacéutica.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) ARROYO, Margarita: El albarello de la cruz lisiada, Madrid, 1998. Pp 17-18.
- (2) FERRÁNDIZ GARCÍA, Francisco: "Perspectivas de la industria farmacéutica. Discurso de ingreso en la Real Academia de Farmacia". (1982). Pp 4-15.
- (3) MONGE VEGA, Antonio: "Las plantas medicinales. Ejemplo de nuevo escenario en una clásica aproximación para el descubrimiento del medicamento". Discurso de apertura de curso de la Real Academia de Farmacia (1996). Pp 3-8.
- (4) Nature. Vol. 409-6822 (2001), Pp 745-964.
- (5) MATA, E.G.: "Una nueva era en el descubrimiento de medicamentos. Química combinatoria". Ciencia Hoy - Vol.7-40 (1997)
- (6) VAN DE WATERBEEMD, H.; SMITH, D.A.; BEAUMONT, K.; WALKER, D.K.: "Property- Based Design: Optimization of Drug Absorption and Pharmacokinetics" J. Med. Chem.- Vol. 44-9 (2001), Pp 1312-1333.

- (7) LIPINSKI, C.A.; LOMBARDO, F; DOMINY, B.W.; FEENEY, P.J.: "Experimental and computational approaches to estimate solubility and permeability in drug discovery and development settings". *Adv. Drug Del. Rev.*-Vol. 23 (1997), Pp 3-25.
- (8) www.ich.org
- (9) ICH Harmonised Tripartite Guideline: "Stability testing of new drug substances and products. Q1A(R2) (2003).
- (10) VALLS, O.; DEL CASTILLO, B.: "Técnicas instrumentales en farmacia y ciencias de la salud". Ed. Piro (1998)
- (11) FLICKINGER, B.: "Process development and scale up". *Pharmaceutical Formulation and Quality*. Junio/julio 2000.
- (12) AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO: "Normas de Correcta Fabricación. Medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios". Ministerio de Sanidad y Consumo (2002).
- (13) ZIVIN, J.: "Naturaleza y alcance de los ensayos clínicos". *Investigación y Ciencia*. Junio 2000, Pp 51-57.
- (14) <http://www.who-umc.org>
- (15) <http://csdd.tufts.edu>

Mi agradecimiento a M^a Carmen González Leonor por su inestimable ayuda en la parte relativa a la legislación citada.

ACTIVIDADES

MEMORIA DEL CURSO 2004-2005

**En el nombre del Dios Omnipotente,
Que Él nos conceda la Luz y la Verdad**

Excmo. Sr. Alcalde y Patrono de esta Cofradía. Dignísimas autoridades. Señores Cofrades. Señoras y señores.

Con vuestra venia, procedo, como Escribano de esta Cofradía Internacional de Investigadores, a dar lectura a la Memoria del pasado Curso 2004-2005, que Dios nos deparó benignamente.

Cumpliendo con nuestro calendario de actividades, hemos aquí reunidos en este Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, desde el que en nombre de toda la Cofradía alzo la voz para agradecer al Sr. Alcalde, el Excmo. Sr. Don José Manuel Molina García, la acogida que esta ciudad nos brinda a quienes, procedentes de diversos y lejanos lugares del Mundo, han aceptado la diversidad de razas, religiones, culturas e idiomas para fundirse en una Cofradía en la que todos sus miembros se sienten iguales y comparten unos mismos ideales de confraternidad universal.

Hace un año, ante la presencia de miembros de la Corporación Municipal, de representantes de otras Cofradías y de un numeroso y selecto público, se iniciaba el acto de inauguración de un nuevo Curso, en el que, tras la lectura de la Memoria del Curso anterior por el Sr. Cofrade Escribano, intervino nuestra Cofrade doña María de las Mercedes Rodríguez Esquivias para presentar al conferenciante que iba a pronunciar la lección inaugural: don José María Gómez Gómez.

Mercedes, con su habitual gracejo y simpatía, supo destacar los méritos de tan ilustre conferenciante, Premio Ciudad de Toledo de poesía, cuyos versos, según palabras de la presentadora, *son un lujo para nuestra tierra y una fuente de placer inagotable*. Tuvo Mercedes palabras de elogio para la fecunda y diversa obra de José María Gómez, destacando la representación del *Auto de Navidad*, de Gómez Manrique, por el dirigido en la iglesia del monasterio de San Juan de los Reyes, y que este año, una vez más deleitará a cuantos quieran responder a la invitación que en el momento oportuno cursará el Ayuntamiento.

Dio fin Mercedes a la presentación resaltando los valores espirituales de nuestro insigne compañero, su entrega personal, entusiasmo, permanente buen humor y gracia con que canta coplillas que él sólo conoce, cediéndole a continuación la palabra.

Accedió entonces al ambón don José María Gómez, quien, a través de elocuentes y sentidas frases supo exponer con amenidad los numerosos aspectos de la estrecha relación que la Reina Católica tuvo con nuestra ciudad, refiriéndose a la actuación de una serie de personajes decisivos para el encumbramiento de Isabel al trono de Castilla: el Arzobispo Alonso Carrillo, Gómez Manrique, Gutierre de Cárdenas y Gonzalo Chacón.

Seguidamente, pasó a describir la importancia de Toledo y los toledanos en la Guerra con Portugal, tras la secesión del Arzobispo Carrillo, destacando la trascendencia de la batalla de Toro (1476), que fue conmemorada con la construcción de la iglesia y monasterio de San Juan de los Reyes en Toledo.

Tras ello, resaltó la intervención de Rodrigo Arias Maldonado -el llamado Doctor Talavera- y del célebre fraile jerónimo Fray Hernando de Talavera en las negociaciones para la firma de las Paces con Portugal, pasando a hablar de las Cortes de Toledo de 1480, en las que se promulgaron las famosas *Declaratorias de Toledo* y se sustanció el proyecto de acción para la Conquista de Granada, en el que la aportación de Toledo, tanto en hombres como en dinero, fue la más importante del Reino, con gran diferencia.

Un apartado destacado de la exposición del profesor José María Gómez lo dedicó a la descripción de la ciudad de Toledo como "caput Hispaniae", como verdadera cabeza del Reino, lo que motivó fuese embellecida con numerosos monumentos: monasterios, iglesias, palacios... y, sobre todo, con la Catedral Primada que, bajo el mandato de los tres arzobispos del tiempo de la reina Isabel, adquirió su definitiva configuración y se revistió de la belleza y suntuosidad que la acreditan históricamente: cerramiento de las bóvedas, construcción de las capillas de Santiago, Capítular y Mozárabe, Coro Bajo con las escenas de la Conquista de Granada, Retablo Mayor, sepulcro del cardenal Mendoza, Custodia y otras joyas (cálices, cruces procesionales, relicarios...) y ornamentos litúrgicos, reposteros del Tanto Monta, entre otros objetos artísticos...

Se refirió a continuación el profesor Gómez al esplendor de las Letras en Toledo en tiempos de Isabel, describiendo la importancia literaria de autores como Gómez Manrique, Fernando de Rojas, el historiador Hernando del Pulgar, Jorge Manrique y Fray Ambrosio de Montesinos, quien, por encargo de Isabel, escribió en su Monasterio de San Juan de los Reyes el *Poema de la Agonía de Cristo*, para consuelo de la Reina en su última enfermedad.

Don José María Gómez cerró su bien estructurada y documentada exposición con la descripción de la llegada a Toledo del cortejo fúnebre con el féretro de la Reina y su breve estancia en la iglesia de San Juan de los Reyes, desde donde partió hacia Granada.

Dos poemas, fruto de la inspiración de nuestro destacado Cofrade, dieron fin a sus palabras: uno dedicado a la muerte de Isabel la Católica y el otro a Toledo, a los que siguió un rotundo y fervoroso aplauso de todos los presentes, que quisieron así agradecer tan documentado y elaborado trabajo de investigación.

Con respecto a la anterior conferencia, hemos de dejar constancia de nuestro agradecimiento al Seminario Mayor de Toledo, que la editó en forma de separata, de la que hizo llegar a la Cofradía trescientos ejemplares.

Una vez el Excmo. Sr. Alcalde hubo felicitado al conferenciante por su intervención, se procedió a la entrega de diplomas a los nuevos Cofrades. Para ello, con la habitual ceremoniosidad que impone en todos sus actos nuestra Cofradía, fueron acercándose los nuevos Cofrades a la mesa presidencial, en la que al Sr. Alcalde y a los Priostes de la Cofradía acompañaba el Ilmo. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral Primada, don Santiago Calvo, para recibir el diploma que acreditaba su pertenencia a la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo.

A continuación se repitió el momento de emoción de todos los años cuando se mencionó el nombre de nuestra Fundadora, doña Esperanza Pedraza Ruiz, que da nombre al Premio instituido por la Cofradía para recompensar los apoyos y servicios prestados a la misma, emoción que se vio acrecentada al conocerse el nombre del premiado, el que fue Emmo. y Rvdo. Cardenal Primado de Toledo, don Marcelo González, persona que como ninguna otra supo apreciar la labor realizada por Esperanza al crear nuestra Cofradía, y cuyas actividades apoyó siempre que tuvo ocasión.

Puso colofón al acto el Excmo. Sr. Alcalde, a través de una sentidas palabras en la que enalteció las figuras de don Marcelo y de Esperanza, dio la bienvenida a la Cofradía, felicitó a los nuevos Cofrades y reiteró el ofrecimiento de que Toledo tendrá siempre sus puertas abiertas a asociaciones integradoras como la nuestra.

Disuelto el Cabildo, se celebró una comida de hermandad en el Restaurante Carlos V, que resultó del agrado de todos los asistentes y que contribuyó a reforzar los lazos de amistad.



Entre las actividades desarrolladas durante el Curso anterior, merece especial mención la continuación del ciclo de conferencias que bajo el título de *Huellas de nuestro tiempo* se ha seguido emitiendo a través de Canal Diocesano, bajo la dirección del Cofrade don Andrés Sánchez Escobar. Se emitieron un total de veintinueve programas de variada temática, en los que intervinieron un total de treinta y tres Cofrades. La Junta Directiva se muestra muy satisfecha por el resultado obtenido, pues se tiene constancia del gran seguimiento que ha tenido y tiene este Ciclo, debido a la elevada altura intelectual de quienes en él han intervenido, lo cual nos ha animado a continuar la emisión, ya que no nos faltan voluntarios que estén dispuestos a compartir sus conocimientos.

Por otra parte, la Cofradía ha participado en el ciclo de conferencias organizado por la Universidad, contando con la destacada participación como conferenciante de nuestro Prioste don Fernando Aranda.

También hemos de dar cuenta de la redacción de un nuevo proyecto de nominación de nuevas calles de la ciudad, realizado por nuestro Prioste Fundador don Gabriel Mora, figurando entre las personalidades que las han de honrar con su nombre el de nuestra Cofrade Fundadora doña Esperanza Pedraza, que esperamos forme parte muy pronto del callejero de la Ciudad Imperial.

Mientras esto llega, la Cofradía ha deseado honrar la figura de nuestra Fundadora colocando un mosaico recordatorio en la fachada de la casa donde nació y vivió, obra del renombrado ceramista y Cofrade don José Aguado, que será inaugurado en breve y a cuyo acto será convocada la Cofradía.

Contando con el apoyo económico del Excmo. Ayuntamiento, se repuso en la iglesia del convento de San Juan de los Reyes el *Auto de Navidad* de Gómez Manrique, dirigido por el Cofrade don José María Gómez, que obtuvo, si cabe, un éxito mayor que en el día de su estreno, un año antes, como lo probó la afluencia de público y los aplausos recibidos.

En el mes de mayo nos reunimos en la iglesia de San Juan de los Reyes para asistir a la imposición de medallas a los nuevos Cofrades ingresados durante el pasado Curso, acompañando los días 26 y 29 al Santísimo en las procesiones que tuvieron lugar a través de alegres y engalanadas callejuelas con sabor a tiempos pasados.

Como en cursos anteriores, representantes de la Cofradía han asistido a actos de otras Cofradías y Hermandades, contribuyendo con ello al estrechamiento de las fraternales relaciones que nos unen.

Gran parte de los esfuerzos y preocupaciones de la Junta Directiva han ido dirigidos durante el pasado Curso a conseguir el relevo de parte de la misma de forma segura y eficaz, y esperamos haberlo conseguido a pesar de las dificultades que, como todos saben, encierra el encontrar personas sacrificadas que estén dispuestas a dedicar gran parte de su tiempo libre a la Cofradía.

Ya se ha informado que en los próximos meses causarán baja los Priostes 1º y 2º y el Escribano, que serán sustituidos, respectivamente, por los Cofrades don Andrés Sánchez Escobar, don Fernando de Arriaga y Gómez y don Anastasio Gómez Hidalgo, incorporándose también a la Junta don Sixto Ruiz Díaz y don José María Gómez Gómez.

Estamos seguros de que este relevo aportará nuevas energías e ideas a la Junta Directiva y llevará a la Cofradía por el sendero que un día trazaron nuestros Fundadores.

Como siempre, dejo para el final nuestro cariñoso y añorado recuerdo hacia aquellos Cofrades que nos han abandonado a lo largo del Curso anterior:

Don Alberto Linés Escardó

Doña Carmen Marañón de Araoz

Don Ángel Santos Ruiz

a los que deseamos tenga el Todopoderoso en su compañía para

que nos ayuden a caminar en este mundo que ellos abandonaron tras dejar su recuerdo entre nosotros.

Sirva esta memoria de recuerdo de lo acaecido en el pasado año y de estímulo para lo venidero.

Toledo, a trece días del mes de noviembre del año 2005.

Doy fe

José Luis Isabel Sánchez

El Escribano

MEMORIA DEL CURSO 2005-2006

**En el nombre de Dios Omnipotente.
Que Él nos conceda la Luz y la Verdad**

Excmo. Sr. Alcalde y Patrono de esta Cofradía. Dignísimas autoridades. Señores Cofrades. Señoras y señores.

Con vuestra venia procedo, como Escribano de esta Cofradía Internacional de Investigadores, a dar lectura a la Memoria del pasado Curso 2005-2006, que Dios nos deparó benignamente.

Cumpliendo con nuestro calendario de actividades, nos encontramos aquí reunidos en este Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, desde donde en nombre de toda la Cofradía alzo la voz para agradecer al Sr. Alcalde, el Excmo. Sr. Don José Manuel Molina García, la acogida que esta ciudad nos brinda a quienes, procedentes de diversos y lejanos lugares del Mundo, han aceptado la diversidad de razas, religiones, culturas e idiomas para fundirse en una Cofradía en la que todos sus miembros se sienten iguales y comparten unos mismos ideales de confraternidad universal.

Hace un año, ante la presencia de miembros de la Corporación Municipal, de representantes de otras Cofradías y de un numeroso y selecto público, se iniciaba el acto de inauguración de un nuevo Curso, en el que, tras la lectura de la Memoria del Curso anterior por el Sr. Cofrade Escribano, intervino nuestro Cofrade Ilmo. Sr. D. Fernando Cirujano, catedrático de enseñanza media de Física que pronunció la lección inaugural sobre la Conmemoración del año Internacional de la Física que se celebró durante 2005.

Una vez el Excmo. Sr. Alcalde hubo felicitado al conferenciante por su intervención, se procedió a la entrega de diplomas a los nuevos Cofrades.

Para ello, con el habitual y ceremonioso protocolo que impone en todos sus actos nuestra Cofradía, fueron acercándose los nuevos Cofrades a la mesa presidencial para recibir el diploma que acreditaba su pertenencia a la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo.

A continuación se repitió el momento de emoción de todos los

años cuando se mencionó el nombre de nuestra Fundadora, doña Esperanza Pedraza Ruiz, que da nombre al Premio instituido por la Cofradía para recompensar los apoyos y servicios prestados a la misma, emoción que se vio acrecentada al conocerse el nombre del premiado, Sr. Michaud, persona que conoció a Esperanza y su ilusión al crear nuestra Cofradía, y cuyas actividades apoya siempre que tiene ocasión; el fiel reflejo de haber acertado al conceder tal galardón en la apertura de curso pasada ha sido precisamente la distinción que hace tan solo unos instantes ha recibido el Sr. Michaud: *Ciudadano de Honor de esta Ciudad de Toledo*, galardón sin duda merecido y por el que la Cofradía Internacional de Investigadores se alegra y le felicita.

Puso colofón al acto el Excmo. Sr. Alcalde. Con sentidas palabras, con que dio la bienvenida a la Cofradía, felicitó a los nuevos Cofrades y reiteró el ofrecimiento de que Toledo tendrá siempre sus puertas abiertas a asociaciones integradoras como la nuestra.

Disuelto el Cabildo, se celebró una comida de hermandad en el Restaurante Carlos V, que resultó del agrado de todos los asistentes y que contribuyó a reforzar los lazos de amistad.

* * *

Y no podemos dejar la estela que marcó Esperanza Pedraza y para ello el pasado 3 de Diciembre de 2005 la Cofradía procedió de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad a la confección y colocación posterior de una placa elaborada por el prestigioso ceramista toledano Sr. José Aguado en la casa de la calle Recogidas donde vivió Esperanza Pedraza.

* * *

Entre las actividades desarrolladas durante el Curso anterior, merece especial mención la elaboración de un NOMENCLATOR de las calles de Toledo que ha sido realizado por el Cofrade Señor Gabriel Mora, Prioste Honorario de nuestra Cofradía, que se cedió al Excmo. Ayuntamiento con la intención de ayudar a dar nombre a las nuevas calles que la Ciudad va teniendo debido a su constante expansión en estos años.

También hemos de destacar la presencia de esta Cofradía en la celebración de los actos que tuvieron lugar en el Monasterio de San Juan de los Reyes con motivo del 50 aniversario de la llegada de la Comunidad de Padres Franciscanos a Toledo.

Hacemos hoy mención al ciclo de conferencias que bajo el título de *Huellas de nuestro tiempo* se ha seguido emitiendo a través de Canal Diocesano, bajo la dirección del Cofrade y hoy Prioste Primero, don Andrés Sánchez Escobar. La Junta Directiva se muestra muy satisfecha por el resultado obtenido, pues se tiene constancia del gran seguimiento que ha tenido y tiene este Ciclo, debido a la elevada altura intelectual de quienes en él han intervenido, lo cual no ha animado a continuar la emisión, a que no nos faltan voluntarios que estén dispuestos a compartir sus conocimientos. Durante el curso que hoy comienza el programa dejará de emitirse en el Canal Diocesano de Toledo y no le han faltado ofertas al programa para ser emitido a través de otras emisoras de televisión.

Contando con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento, se repuso el pasado 17 de diciembre en la iglesia del Monasterio de San Juan de los Reyes el *Auto de Navidad* de Gómez Manrique, dirigido por el Cofrade don José María Gómez Gómez; por su calidad, este acto se ha convertido en una referencia tanto para la Cofradía como para el periodo de navidad en la Ciudad de Toledo. La afluencia de público y el acierto en la dirección han hecho de este acto cultural un reflejo del trabajo atesorado año tras año por el propio director del evento que esta Cofradía hace suyo.

El pasado 11 de febrero se renovó la Junta Directiva en Asamblea General, sirva esta Memoria para agradecer el trabajo y la dedicación a los que han dejado de pertenecer a la Junta Directiva. En la nueva Junta hay nuevos miembros y algunos miembros de la anterior Junta.

Tal y como fue propuesta a la Asamblea General de la Cofradía, fue votada y aclamada por unanimidad y es la siguiente:

- *Prioste Primero*: Sr. Dr. D. Andrés Sánchez Escobar
- *Prioste Segundo*: Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando de Arriaga Gómez
- *Escribano*: Sr. D. Anastasio Gómez Hidalgo
- *Tesorera*: Sra. Dra. Doña María Soledad Gómez Rodríguez
- *Archivero*: Ilmo. Sr. D. Sixto Ruiz Díaz

- *Clavera*: Sra. Dra. Doña Sagrario Perea Ramos
- *Mayordomo*: Sr. D. José Colino Martínez
- *M^e de Ceremonias*: Sr. Dr. D. Fernando Ferrándiz Vindel
- *Director de Publicaciones*: Sr. D. José María Gómez Gómez
- *Director de la Comisión Científica*: Sr. Dr. D. Francisco J.

Aranda Pérez

- *Consiliario*: M. I. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Collado

Una vez efectuada la votación el Sr. Prioste Primero saliente fue llamando uno a uno de los miembros elegidos para que mostrasen su aceptación al cargo de forma expresa y pública.

Cuando la Nueva Junta Directiva tomó posesión del cargo el nuevo Prioste Primero dirigió unas palabras a los presentes en las que agradeció la labor de la Junta Directiva anterior y en especial la dedicación incansable del Prioste Primero saliente, el Sr. Fernando Aranda a quién hoy se entrega el Premio Esperanza Pedraza por las razones sobradamente conocidas y de las que todos los presentes participaremos en un instante y durante este mismo acto.

En esta memoria anual no podría dejar pasar la figura del nuevo Prioste Primero que nada más tomar posesión del cargo en la primera reunión de la Junta Directiva del 24 de febrero mostró a través de un documento sencillo titulado "HACIA UNA NUEVA ETAPA" lo que iba a ser y es la línea de actuación propuesta por él a la Junta Directiva recién constituida.

En el mes de mayo se celebró la primera Jornada de Reflexión Teológica organizada por la Cofradía en el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo cuyo ponente fue el sacerdote y médico, don José María Campos Peña que actualmente realiza su labor en el Hospital Nacional de Paraplégicos de la Ciudad y a la que asistieron un número notable de cofrades en número cercano a cuarenta.

También durante el mes de mayo quedó constituida la nueva comisión de publicaciones de nuestra Cofradía que dirige don José María Gómez Gómez.

Sirva de recordatorio y nueva mención a la que fue la fundadora de la Cofradía, doña Esperanza, haciendo referencia al funeral que se celebró el pasado 27 de mayo en sufragio de su alma y la de todos los cofrades difuntos.

A medida que el curso iba avanzando el Sr. Prioste Primero consideró oportuno proponer a la Junta Directiva una nueva figura

en la Cofradía: los **VOCALÉS CONSULTIVOS**; estos vocales serían siempre los cofrades que hubiesen sido sacerdotes en algún momento y que en la actualidad son: don Gabriel Mora, don Tomás Terrados y don Fernando Aranda.

También durante el mes de mayo se lanza la idea del **PREMIO ESCOLAR INVESTIGADOR**. Este premio se concibe como la forma de incentivar al ánimo de investigación en los más jóvenes. Durante este año el objeto de investigación propuesto a los escolares ha sido la obra maestra de EL GRECO, "El Entierro del Señor de Orgaz" que se encuentra en la Iglesia de Santo Tomé de esta Ciudad. La Parroquia de Santo Tomé a través de su Párroco, don Juan Miguel Ferrer, propuso a la Cofradía poder dotar el Premio en cuestión si el objeto de investigación era esta obra pictórica a lo que la Cofradía accedió y así se presentó a todos los escolares de la Ciudad. La Delegación de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se sumó a la iniciativa apoyando y ayudando a la Cofradía en la difusión de este Premio a todos los centros escolares de la Ciudad. En posteriores convocatorias el Premio llegará posiblemente a todos los colegios de la Provincia de Toledo esperando que la expansión del mismo sea la mayor posible.

En el mes de junio nos reuniremos en la iglesia de San Juan de los Reyes para asistir a la imposición de medallas a los nuevos Cofrades ingresados durante el pasado Curso, acompañando los días 15 y 18 al Santísimo en las procesiones que tuvieron lugar a través de alegres y engalanadas callejuelas con sabor a tiempos pasados.

Como en cursos anteriores, representantes de la Cofradía han asistido a actos de otras Cofradías y Hermandades, contribuyendo con ello al estrechamiento de las fraternales relaciones que nos unen.

Ya después del periodo estival, los días 9, 10 y 11 de Septiembre la Cofradía representada por algunos de los miembros de la Junta Directiva se trasladó a la localidad francesa de Agde donde se conmemoraba los 1.500 años del Concilio de esa Ciudad a invitación del Sr. Michaud.

También se ha organizado por parte de la Cofradía un viaje de Peregrinación a Javier en Navarra donde los cofrades que asistieron disfrutaron enormemente de la convivencia y buena hermandad

existente amén del magnífico patrimonio histórico artístico y las bondades gastronómicas del lugar.

Por otro lado y dando carta de anuncio se hace mención a las siguientes actividades que Dios mediante se llevarán a cabo por parte de la Cofradía en el futuro inmediato que son:

- La entrega del Premio Escolar Investigador de este año a la clase de SEXTO A del COLEGIO GARCILASO DE LA VEGA de TOLEDO de forma conjunta a los 25 niños por la presentación de los trabajos de investigación entorno a la Obra Maestra de EL GRECO; hacemos hoy mención expresa al trabajo de su profesora doña Maria del Carmen Trigueros quien ha alentado a todos sus alumnos a presentarse a este concurso.

- La celebración del Auto de Navidad dirigido por don José María Gómez Gómez el próximo día 16 de diciembre, sábado.

- La celebración de la Jornada Científica de la Cofradía el próximo día 10 de febrero de 2.007.

- Queda abierta la posibilidad de celebrar un certamen de pintura para los señores cofrades que lo deseen que se concretará oportunamente.

Como siempre, dejo para el final nuestro cariñoso y añorado recuerdo hacia aquellos Cofrades que nos han abandonado a lo largo del Curso anterior a los que deseamos tenga el Todopoderoso en su compañía para que nos ayuden a caminar en este mundo que ellos abandonaron tras dejar su recuerdo entre nosotros.

Sirva esta memoria de recuerdo de lo acaecido en el pasado año y de estímulo para lo venidero.

Toledo, a los doce días del mes de noviembre del año 2006.

Doy fe
El Escribano
Anastasio Gómez Hidalgo

EL AUTO DE NAVIDAD DE GÓMEZ MANRIQUE

ALFREDO PASTOR UGENA

La "Representación del Nacimiento de Nuestro Señor", el célebre Auto de Navidad del corregidor toledano Gómez Manrique, considerado por filólogos e historiadores primera pieza completa de la historia del teatro español, empezó a ser representada en Toledo hace algunos años por el Grupo "Pastores de Parrillas", según arreglos y dirección de José María Gómez, miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores. Desde entonces, no ha dejado un solo año de representarse. Jóvenes y mayores de ese pequeño y entrañable pueblo toledano que es Parrillas, con sus cantos, danzas, zambombas, hierros y caldero, han contribuido a lo largo de los años a que no decaiga el encanto y la delicadeza de los versos que hace quinientos años escribió en Toledo Gómez Manrique.

La Cofradía Internacional de Investigadores, con la imprescindible colaboración y patrocinio del Ayuntamiento de Toledo, se interesó vivamente en la obra de cara a la conmemoración del V Centenario de Isabel la Católica y propició su representación en la inigualable iglesia de San Juan de los Reyes.

Para nuestra prestigiosa Cofradía el Auto de Navidad de Gómez Manrique sirvió para abrir y cerrar las conmemoraciones del centenario isabelino (años 2003 y 2004) y continuar en los años siguientes (2005 y 2006). En el presente 2007 la Cofradía y el Ayuntamiento de Toledo aspiran a institucionalizar la obra como uno de los múltiples aspectos y atractivos de la *toledanidad*, es

decir, de la esencia histórica de Toledo. Ya no se concibe la Navidad en Toledo sin la "Representación..." de Gómez Manrique, el Auto de Navidad por excelencia. Pieza anterior, como texto literario, al Misterio de Elche, la obra de Gómez Manrique es llamada ya con toda justicia "Misterio de Toledo".

Aunque la pieza de Gómez Manrique es del último tercio del siglo XV, ciertos textos conservados avalan la existencia de la tradición teatral medieval en Toledo desde muy antiguo. Un fragmento del llamado "Auto de los Reyes Magos" es fechado en el siglo XIII, o finales del XII... Alfonso X el Sabio, en la primera de las Siete Partidas, menciona la costumbre de las representaciones piadosas "que mueven a los omnes a fazer bien e a aver devocion en la fe"... La obra de Gómez Manrique es heredera de toda una tradición toledana y se constituye en la primera pieza completa del teatro castellano.

Otro rasgo singular es su franciscanismo, es decir, su evidente referencia cristiana a la tradición franciscana del espíritu y del misterio de la Navidad. Gómez Manrique escribe los conmovedores versos de su obra pensando en una comunidad de monjas franciscanas, las clarisas de Calabazanos, de donde era madre vicaria su propia hermana doña María Manrique. Muy significativamente franciscano es el espíritu que rezuma toda la obra, la candorosa humanidad de Cristo, la sutil y emocionante unión de la Cuna y la Cruz, la fidelidad evangélica... En la obra no hay concesión al amañamiento ni a la ñoñería. No hay reyes magos. No hay "milagritos" del Niño Jesús. Hay el mensaje puro y duro: Cristo viene al mundo, se hace hombre, para morir por nuestros pecados en una Cruz. Los presentes que le ofrecen los pastores son el cáliz, los clavos, la corona de espinas, etc... El emotivo retablo culmina con un entrañable canto de cuna, "Callad, fijo mio chiquito", en que Gómez Manrique vertió toda la ternura de nuestra lengua castellana y puede ser tenido como el primero y más entrañable poema navideño de nuestra literatura.

Gómez Manrique fue puesto al frente del Ayuntamiento de Toledo, como corregidor, por Isabel la Católica. En la escalera del consistorio mandó grabar los célebres diez versos del *Buen Gobierno de Toledo*, toda una máxima que debían memorizar los aspirantes al gobierno toledano. Por ellos, y por su impecable gestión a

finales del siglo XV, bien merece el que fuera tío de Jorge Manrique el título de "*mejor alcalde de Toledo*". A ello contribuyen además sus numerosos versos de todo tipo y, en especial, el Auto de Navidad. Por esta pieza es justamente tenido, como hemos repetido, por el primer autor en la historia del teatro español. Y cada año los toledanos tienen ocasión de gozar con su representación en la Iglesia de San Juan de los Reyes, de la que la pieza manriqueña es rigurosamente contemporánea: ambos, Auto e Iglesia, acaban de cumplir quinientos años. Es justo que este maridaje quede institucionalizado en Toledo como dos de sus más memorables tesoros históricos.

**La Representación del Nacimiento de Nuestro Señor,
a instancia de Doña María Manrique, Vicaria
en el Monasterio de Calabaçanos, hermana suya.**

*Lo que dize Joseph, sospechando
de Nuestra Señora:*

¡O viejo desventurado!
Negra dicha fue la mía
en casarme con María
por quien fuese deshonado.

Yo la veo bien preñada:
no sé de quién nin de cuánto.
Dizen que d'Espíritu Santo,
mas yo d'esto non sé nada.

La oración que faze la Gloriosa:

¡Mi solo Dios verdadero,
cuyo ser es inmóvil,
a quien es todo posible,
fácil e bien fazadero!

Tú que sabes la pureza
de la mi virginidad,
alumbra la ceguedad
de Joseph y su simpleza.

El ángel a Joseph:

¡O viejo de muchos días
 en el seso de muy pocos,
 el principal de los locos!
 ¿Tú no sabes que Isafas
 dixo: "Virgen parirá",
 lo cual escribió por estas
 donzella gentil, onesta,
 cuyo par nunca será?

*La que representa a la Gloriosa,
 cuando le dieren el Niño:*

Adórote, rey del çielo,
 Verdadero Dios e onbre:
 adoro tu santo nombre,
 mi salvaçión e consuelo.

Adórote, fijo e padre,
 a quien sin dolor parí,
 porque quesiste de mí
 fazer de sierva tu madre.

Bien podré decir aquí
 aquel salmo glorioso
 que dixes, fijo precioso,
 quando yo te concebí:
 que mi ánima engrandeçe
 a ti, mi solo señor,
 y en ti mi salvador
 mi spíritu florece.

Mas este mi gran plazer
 en dolor será tornado,
 pues tú eres enviado
 para muerte padeçer
 por salvar los pecadores,
 en la cual yo pasaré,
 non menguándome la fe,
 innumerables dolores.

Pero, mi precioso prez,
 fijo mío muy querido,
 dame tu claro sentido
 para tratar tu niñez
 con devida reverencia,
 e para que tu pasión
 mi femenil corazón
 sufra con muncha paciencia.

La denuncia del ángel a los pastores

(El ángel:)

Yo vos denuncio pastores
 Qu'en Bellén es oy naçido
 el Señor de los señores,
 sin pecado concebido.
 E por que non lo dudedes,
 id la pesebre del buey,
 donde çierto fallaredes
 al prometido en la ley.

El un pastor:

Dime tú, ermano, di,
 si oíste alguna cosa
 o si viste lo que vi.

El segundo:

Una gran boz me semeja
 de un ángel reluziente
 que sonó en mi oreja.

El tercero:

Mis oídos han oído
 En Bellén ser esta noche
 nuestro Salvador naçido.

Por ende dexar devemos
nuestros ganados e ir
por ver si lo fallaremos.

Los pastores veyendo al glorioso Niño:

Este es el Niño eçelente
que nos tiene de salvar.
Ermanos, muy omilmente
le lleguemos (a) adorar.

La adoración del primero:

Dios te salvé, glorioso
infante santificado,
por redemir enbiado
este mundo trabajoso.
Dámoste grandes loores
por te querer demostrar
a nos, míseros pastores.

(La adoración) del segundo:

Sálvete Dios, Niño santo,
enbiado por Dios Padre,
conçebido por tu madre
con amor e con espanto.
Alabamos tu grandeza
qu'en el seno d'Irrael
escogió nuestra simpleza.

(La adoración) del tercero:

Dios te salve, Salvador,
onbre que ser Dios creemos.
Munchas graçias te fazemos
porque quesiste, Señor,
la nuestra carne vestir,

en la cual muy cruda muerte
has por nos de receber.

Los ángeles:

Gloria a al Dio soberano
que reina sobre los cielos,
e paz al linaje umano.

San Gabriel:

Dios te salve, gloriosa,
de los maitines estrella,
después de madre doncella,
e antes de fija esposa.

Yo soy venido, señora,
tu leal enbaxador,
para ser u servidor
en aquesta santa ora.

San Miguel:

Yo, Micael, que vençí
las huestes luçiferales,
con los coros celestiales
que son en torno de mí,
por mandado de Dios Padre
vengo tener compañía
a ti, beata María,
de tan santo Niño madre.

San Rafael:

Yo, el ángel Rafael,
capitán d'estas cuadrillas,
dexando las altas sillas,
vengo a ser tu doncel,
e por fazerte plazerés,

pues tan bien los mereçiste,
 ¡o María, Mater Criste,
 bendicha entre las mugeres!

Los martirios que presentan al Niño

El cáliz

¡O santo Niño naçido
 para nuestra redención!
 Este cáliz dolorido
 de la tu cruda pasión
 es necesario que beva
 tu sagrada majestad,
 por salvar la humanidad
 que fue perdida por Eva.

El astelo e la sogá

E será en este astelo
 tu cuerpo glorificado,
 poderoso rey del çielo,
 con estas sogas atado.

Los açotes

Con estos açotes crudos
 romperán los tus costados
 los sayones muy sañudos
 por lavar nuestros pecados.

La corona

E después de tu persona
 ferida con deçeplinas,
 te pornán esta corona
 de dolorosas espinas.

La cruz

En aquesta santa cruz
el tu cuerpo se porná,
A la ora no havrá luz
e el templo caerá.

Los clavos

Con estos clavos, Señor,
te clavarán pies e manos,
Grande pasarás dolor
por los míseros umanos.

La lança

Con esta lança tan cruda
foradarán tu costado,
e será claro sin duda
lo que fue profetizado.

Canción para callar el Niño

Callad, fijo mío
Chiquito.

Calladvos, Señor,
nuestro Redentor,
que vuestro dolor
durrá poquito.

Ángeles del çielo,
venid dar consuelo
a este moçuelo
Jesús tan bonito.

Este fue reparo,
aunqu'el costo caro,
d'aquel pueblo amaro
cativo en Egito.

Este santo dino,

Niño tan benino,
por redimir vino
el linaje aflito.

Cantemos gozosas,
ermanas graciosas,
pues somos esposas
del Jesú bendito.

CONCILIO DE AGDE DE 506

ANDRÉS SÁNCHEZ ESCOBAR

A la muerte del rey Eurico, en 484, el reino visigodo de Toulouse está en su apogeo. El antiguo tratado realizado con Roma ha sido roto y reconocido caducado. Alarico II reina desmesuradamente sobre un territorio extendido por las conquistas de su padre, desde la Península Ibérica hasta el Loira; desde el Atlántico hasta los Alpes marítimos; pero esta hegemonía aparente se manifiesta muy frágil. En veinte años el ascenso político de Clodoveo, su conversión a la fe católica, van finalmente a contribuir a la caída del reino de Toulouse en 507.

Para comprender como este cambio de situación ha sido posible, es necesario evocar la incompatibilidad de la fe arriana de los reyes visigodos con la de los galos romanos de obediencia católica.

Alarico debe enfrentarse no solamente a las amenazas exteriores, sino también a la vitalidad persistente de las iglesias galas organizadas alrededor de un cuerpo episcopal cada vez más politizado.

TOLERANCIA Y FRAGILIDAD DE ALARICO II

En este contexto particular, para atenuar la oposición de los obispos católicos, Alarico inaugura una nueva política de conciliación autorizando la convocatoria de un concilio galo en el mes de septiembre de 506, en la Iglesia de San Andrés de la ciudad de AGDE.

De la reunión de este encuentro los prelados quieren poder devolver libremente el vigor de la organización de las Iglesias al gobierno episcopal de las comunidades católicas y de golpe oponer una cierta resistencia al rey.

El concilio está presidido por CESAREO de ARLES, jefe de la iglesia provenzal, uno de los más brillantes del reinado. Predica a la vez la obediencia a las autoridades establecidas y a la resistencia a la herejía arriana; fue acusado un año más tarde de traición por una parte de sus clérigos y exilado a Burdeos por su soberano. Su vuelta a Arles como su presencia en AGDE trazan ya el cambio de política de Alarico.

Lo mismo ocurre en las Iglesias de Burdeos, Périgueux, Rodex, Eauze y Bazas, que Sidoine Apollinaire nos dice que ellas han sido privadas de dirección bajo el reinado de Eurico y ahora tienen un obispo en su gobierno.

En esta relación la Iglesia de Limoges no está representada, no porque la sede esté vacante, sino porque su obispo, Ruricius, pretextando estar enfermo, no acude al Concilio, manteniendo una actitud cobarde y los enfrentamientos vivos.

Esta no es la actitud de 24 obispos que han venido a la basílica de San Andrés y la de otros 10 que han enviado a sus representantes y que forman una gran parte del episcopado reunido bajo la autoridad de Alarico.

Aprovechando las buenas disposiciones del rey, los obispos trabajan para estrechar los lazos entre las Iglesias (unificando ciertas prácticas litúrgicas) y se fijan cuestiones estrictamente disciplinarias. Ninguna alusión se hace a los problemas doctrinales y en particular al arrianismo.

LA OBRA LEGISLATIVA

La obra legislativa se apoya sobre 48 cánones, señalados a la vez por la inquietud de continuar con los concilios galos anteriores y por las innovaciones que deben poner una buena parte de las ideas reformistas de César de Arles. La autoridad del obispo en su diócesis es reafirmada no solamente sobre los clérigos y los monjes monásticos, sino igualmente sobre los laicos (adulterio, límite de la violencia, control de los oratorios privados). La identidad del clero está reforzada por las reglas más estrictas: celibato ampliado a los diáconos, prohibición de asistir a jolgorios, tonsura, vestimenta, límite de edad en el acceso al sacerdocio.

Otra parte de los cánones, más innovador trata sobre la gestión de los bienes eclesiásticos y una última parte concierne a la liturgia: traslado del jueves de cuaresma al sábado, obligación de los laicos de comulgar en Reyes, Pascua y Pentecostés.

En la víspera de la derrota resonante de Alarico, los obispos legisladores asamblearios de Agde, reunidos por la voluntad de un rey herético, son prueba de realismo, trabajan en la circunstancia de realizar una síntesis de las cuestiones disciplinarias, innovan algunas en la homogeneización de ciertas prácticas litúrgicas con el cuidado de inscribir la vida de la Iglesia en una continuidad que los desordenes políticos no debían perturbar.

El impacto local del Concilio en la memoria y en la vida cristiana de la ciudad de los *agatoise* durante la Edad Media son al conocidos. Se puede sin embargo destacar por el número abundante de santos locales, tales como Tibere, Severe, Modeste, Florence y aún Majan. No se debe olvidar en el S. VI Gregorio de Tours, asociado a la Iglesia de Agde, que se vanagloria de poseer las reliquias de San Andrés, de gloriosos milagros.

Uno de ellos evoca las disputas del obispo católico León con Gomacharius, conde hereje que mató en el campo de su iglesia. Otro relato comenta que un hombre de fe arriana se convierte en unas circunstancias milagrosas mientras había recibido a su mesa a dos sacerdotes pertenecientes a las dos religiones.

EL CANON XXI Y LA MULTIPLICACIÓN DE LAS IGLESIAS RURALES

Entre las decisiones tomadas en Agde, el canon XXI diseña por primera vez en la Galia una jerarquía de los lugares de culto, distinguiendo la parroquia en la que la asamblea del pueblo cristiano está legitimada, del oratorio privado, fundado libremente por un propietario de tierras.

El objetivo no es claramente someter al control de los obispos el derecho de establecer un lugar de culto católico, sino mantener la cohesión de la comunidad eclesiástica de la diócesis, exigiendo severamente a los fieles que ellos se reúnan por las fiestas mayores, Pascua, Reyes, Epifanía, Ascensión, Pentecostés, día de S. Juan

Bautista, ya en la villa episcopal, ya en la parroquia oficial y no en los oratorios locales.

En una época en donde las iglesias rurales son muy numerosas, emergen a estas medidas los conflictos de influencia que opusieron los notables a la autoridad religiosa. Los prelados galos temen que estos podían no ajustarse a los poderes socioeconómicos que ellos ejercen, formando una especie de autarquía perjudicial a la unidad de un pueblo cristiano que solo puede tener su pastor: el obispo.

(Traducido del libro "AGDE, 2600 años de historia".

JEAN SAGNES.

Editions PRIVATE. VILLAS Y TERRITORIOS)

MEMORIA DEL VIAJE REALIZADO POR LA
COFRADÍA INTERNACIONAL DE
INVESTIGADORES A AGDE (FRANCIA),
PARA ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN
DEL XV CENTENARIO DEL CONCILIO
CELEBRADO EN EL AÑO 506.

FERNANDO DíEZ MORENO

1 La Cofradía Internacional de Investigadores realizó un viaje a Agde (Francia), del 8 al 12 de septiembre de 2006, para asistir a los actos conmemorativos del XV Centenario del Concilio celebrado en dicha localidad en el año 506. Los asistentes a dicho viaje se relacionan en la lista que se acompaña como Anejo I de esta Memoria.

La ciudad de Agde está situada entre Carcassonne y Montpellier, en la desembocadura del río Hérault y el Canal de Midi. Es de fundación griega en el siglo VI antes de Cristo, y se desarrolla en la época medieval en torno a la catedral-fortaleza. Su apogeo se produce en el siglo XVII gracias a la importante actividad comercial de su puerto. Es una ciudad típicamente mediterránea, con importantes áreas de desarrollo turístico.

2. El programa del viaje de la Cofradía preveía la asistencia a los actos oficiales programados por la Diócesis y el Ayuntamiento, a las sesiones académicas previstas y efectuar visitas culturales y turísticas por la zona, según se concreta en el Anejo II de esta Memoria.

3. El programa del XV Centenario del Concilio contenía un denso conjunto de actividades, que pueden resumirse de la siguiente manera:

A) El viernes, día 8, tuvo lugar la conferencia inaugural en la Iglesia de "Saint Sever", por Louis **Secondy**, sobre "*El contexto social y religioso del Concilio de Agde*". Posteriormente, en el Ayuntamiento se celebró el acto de recepción oficial a los participantes.

B) El sábado, día 9, por la mañana, impartió una conferencia el Profesor Jacques **Michaud**, sobre "*Concilio y nacimiento de un poder eclesiástico al final de la Antigüedad*". Por la tarde, el Profesor Jean-Claude **Rivière** habló sobre "*El breviario de Alarico*". A las 18.00 horas, y con la asistencia del Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Antonio **Cañizares**, se inauguró la Exposición del Centenario, en la Iglesia de "Saint André", que, entre otras piezas, mostraba una reproducción de la corona visigoda del tesoro de Guarrazar, y permitía la visita a las excavaciones que se realizan en la misma Iglesia. A continuación, en la Catedral de "Saint Etienne", se celebró un concierto de música sacra, obra original de Yves-Marie **Pasquet**, a cargo de la coral "Agde Música", con asistencia del Sr. Cardenal.

C) El domingo, día 10, se celebró una Misa solemne en la Catedral, a la que la Cofradía asistió con su veste, presidida por el Arzobispo de Agde, con intervención de la Coral "Agde Música", y una nutrida representación de Asociaciones, Agrupaciones y organizaciones de la comarca. Por la tarde, la Profesora Daniela **Ugolini** disertó sobre "*Agde, desde los orígenes hasta la antigüedad tardía*"; y el Profesor Michel **Chalón** sobre "*El Concilio de Agde. Disciplina eclesiástica*". La jornada terminó con un concierto de órgano en la Catedral de "Saint Etienne".

D) El lunes, día 11, se desarrolló la sesión de presentación de comunicaciones: "*Agde, desde el final de la instalación de los griegos hasta la sede episcopal, según un enfoque arqueológico*", por Daniela **Ugolini**; "*Maguelone, siglo VI, una sede episcopal en la laguna*", por Alexandrina **Garmotel**; "*Las iglesias rurales*", por Jean-Claude **Rivière**; "*La provincia de Carbona dentro del reino visigodo*", por Michel **Chalón**; "*El Concilio de Agde y los recursos de la Iglesia*", por J-C **Rivière** y Philippe **Dias**; "*La difusión de los cánones del Concilio de Agde hasta el Decreto de Graciano*", por André **Castaldo**; "*Las aplicaciones de las decisiones conciliares en la liturgia*", por Henri **Barthés**. La conferencia de clausura la

impartió el Canónigo de la Catedral de Toledo D. Ramón González **Ruiz**, sobre el tema *"Agde y Toledo en el siglo VI"*.

Una vez finalizada la sesión académica, se descubrió en la Iglesia de "Saint André" una placa conmemorativa, y a continuación se formó un cortejo que recorrió las calles de Agde, y que estaba formado por la Cofradía de los "Hortelanos" de Toledo, los Caballeros de la Orden del Santo Sepulcro y de la Orden de Malta, el Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montpellier, grupos folklóricos agatenses (el Graulen y el Gamuza), el grupo de "justadores" SNJA, el grupo Renaissance, el de l'Action Retraite, la "Schola Antiqua", y cerrando el cortejo la Cofradía Internacional de Investigadores con vesta y pendón.

El cortejo se dirigió a la Catedral de "Saint Etienne", en la que tuvo lugar un concierto ofrecido por la "Schola Antiqua" de Madrid, dirigida por Juan Carlos **Asensio Palacios**, que interpretó las piezas de canto mozárabe sobre el rito del oficio de difuntos, el rito para la bendición de una nueva tumba, el de después del incensario, el rito para confiar a Dios el cuerpo de un niño, y el rito de absolución.

La jornada terminó con una cena oficial en el Ayuntamiento.

4. El Concilio de Agde.

Durante la primera mitad del siglo VI, el Concilio de Agde fue el origen de dos corrientes conciliares paralelas, según destaca el Canónigo **González Ruiz**: una en la franja septimano-provenzal, impulsada por el Obispo de Agde; y otra, en la Hispania peninsular sometida a los monarcas arrianos. Así, en esta segunda franja se celebraron los Concilios de **Tarragona** (516), **Gerona** (517), **II de Toledo** (527), **I de Barcelona** (540) y **Valencia** (549). Desde una perspectiva política, estos Concilios representan un cambio lento de actitud que se opera en el seno de la Monarquía visigoda respecto de la Iglesia católica, obligada por la necesidad de buscar su apoyo.

Nunca se sabrán las razones por las que se eligió Agde como sede para el Concilio del año 506, dado que existían otros lugares cercanos más importantes que podrían haber acogido un acontecimiento de tanto prestigio. Tal vez el prestigio de su Obispo **Cesáreo de Arlés**, o la búsqueda de un terreno neutral, o la capacidad de acogida de la Basílica de "Saint André", en las afueras de la ciudad, o su posición geográfica, entre las provincias meridionales y occi-

dentales del reino que facilitaba el desplazamiento de los Prelados, los cuales podrían debatir lejos de las intrigas que, ineluctablemente, se producen en una gran ciudad.

González Ruiz considera que **Agde** no fue un acontecimiento aislado que se produjera de forma espontánea, sino que fue obra del Obispo **Cesáreo** de **Arlés** que lo presidió. Fue este Obispo el hombre providencial que aparece en la Iglesia en el momento oportuno y una extraordinaria personalidad que puso en marcha el Concilio y que provocó iniciativas similares por todas partes. En el año 514 el Papa **Simmaco** le nombró Vicario de la Santa Sede para los territorios de las Galias y de Hispania, zonas geográficas del reino visigodo. Asistieron al Concilio tres Obispos metropolitanos, veinte Obispos, y diez representantes de otros tantos Obispos, que en su conjunto representaban a todas las provincias galas del reino visigodo.

El Concilio de **Agde** tenía como título *"tratar de la disciplina y las funciones de los clérigos y de los obispos, así como de los intereses de las Iglesias"*. Los Padres conciliares dispusieron de los textos elaborados en los Concilios de **Tours**, **Angers**, **Orange** y **Arlés**, celebrados en los siglos IV y V. Las actas publicadas abarcan 48 cánones, aunque posteriormente, después de comentarios y glosas, ascendieron a 71. En ellos se definen los medios para la acción de la Iglesia con el fin de llegar al objetivo de vivir según las reglas dadas por Jesucristo. Se pasa revista a los clérigos, la liturgia, el patrimonio y a los fieles. Se aborda, por primera vez en un Concilio, la vestimenta que deben llevar los clérigos (canon 20). El tema más discutido fue la disciplina del clero y las dificultades para cumplir su misión pastoral. Se uniforma los ritos litúrgicos para facilitar el trabajo del clero y el seguimiento de los fieles. Se aprueban normas para la protección del patrimonio (cano 33). Se aconseja a los clérigos practicar la continencia, y a los clérigos mayores obligarse al celibato, y se les reconocen unas ventajas, como la percepción de un *stipendium* (canon 36), o el privilegio del fuero eclesiástico. Por prudencia, no se hace referencia a la herejía del arrianismo, y sí a la del monofisismo, y al temor a la vuelta a prácticas paganas (canon 42). Finalmente, la posición hacia los judíos es muy firme y deja traslucir el temor a un cierto riesgo de "judaización", reforzándose las condiciones de la conversión.

Los frutos del Concilio de Agde se produjeron muy pronto. En el año 511 se celebró en Orleans otro Concilio presidido por **Cesáreo de Arlés**, y en el que se reencontraron gran parte de los Padres conciliares, para reafirmar y relanzar las decisiones de aquel. Pero la importancia del Concilio de Agde viene determinada por el hecho de ser el relevo entre dos mundos, el galo-romano que terminaba, y el futuro de los Concilios merovingios y germánicos.

5. El II Concilio de Toledo.

"En la estela de la cometa que fue el Concilio de Agde se encuentra sin lugar a dudas el II Concilio de Toledo", dijo en la conferencia de clausura el Canónigo de Toledo **González Ruiz**. Detrás de este se encontraba el Obispo **Montano**, formidable personalidad, hombre de Iglesia, contemporáneo de **Cesáreo de Arlés**, de vasta cultura, fue incluido por **San Ildefonso** en su catálogo de hombres ilustres y gobernó la Iglesia de Toledo del 522 al 531. Presidió el II Concilio de Toledo, celebrado el año 531, como metropolitano de la Carpetania, previa autorización del rey **Amalarico**, para que pudieran reunirse en Toledo todos los Obispos de su provincia.

Los temas abordados en este Concilio, son similares a los tratados en Agde: establecer un cuerpo de disciplina eclesiástica y de formación para el clero. De las cinco constituciones aprobadas por el Concilio, las cuatro primera se referían a la disciplina clerical y la quinta al matrimonio. La primera, precisa las tres etapas de formación de los aspirantes al ministerio, bajo la guía de un maestro y la vigilancia del Obispo. La segunda, prohibía a los clérigos pasar por decisión propia al servicio de otra Iglesia (parecido a los cánones 38 y 52 de Agde). La tercera, prohibía la cohabitación con mujeres ajenas a la familia (similar al canon 10 de Agde). La cuarta, tenía una índole económica, en consonancia con los cánones 22 y 45 de Agde. El paralelismo entra ambos Concilios y las relaciones que pudieron tener **Cesáreo de Arlés** y el Obispo de Toledo **Montano**, fueron expuestas magistralmente por el Canónigo **González Ruiz** en su conferencia de clausura.

6. Durante el viaje se realizaron, además, diversas visitas a lugares o monumentos de carácter religioso, histórico o cultural. Entre ellas pueden destacarse las siguientes:

- Visita a la Villa romana de **Lupian**, que conserva numerosos

mosaicos distribuidos por las diferentes dependencias de una típica casa romana.

- Visita al **Baptisterio** e Iglesia de **Santa Cecilia**. En el exterior se encuentra un gran panel con un mapa que representa el paso de la **Via Dominicana**.

- Visita a la Iglesia Abacial de "**Saint Thibery**", en la que permanecen los restos de la antigua nave central, pero se ha perdido todo el claustro, ocupado por viviendas particulares.

- Visita al Museo **L'efhebe**, donde se han reagrupado todas las piezas de arqueología subacuática sacadas de prospecciones en las costas de Agde y los fondos del río Hérault, procedentes de naufragios. Entre las colecciones de ánforas, anclas de diverso material, destaca por su valor dos pequeñas estatuas romanas en bronce que representan a Cupido y a un niño de casa real, un pequeño mosaico romano representando la expulsión de Apolo, y, sobre todas ellas la figura de "el Efebo", que da nombre al Museo, estatua de bronce, que bien puede ser Alejandro Magno, descubierta en 1964 frente a la Catedral, en los fondos del río. Representa a un hombre joven, desnudo, de una altura de 1,33 metros. El conjunto de la obra evoca el estilo del escultor Lisipo de Sycione, escultor de Alejandro.

- Visita a la Abadía de **Fontcaude**, que remonta sus orígenes al año 1154 y a San Bernardo. De la Orden Premostricense, en el corazón del Lagedoc, cercana a una fuente de agua caliente (de donde toma su nombre), y en la ruta del Camino de Santiago. Allí fuimos recibidos por el Cofrade **J. Michaud**, y se entonó un "Te deum laudámus" en los restos restaurados de la Iglesia, único ejemplar del románico en la región. Durante la Revolución Francesa (el equivalente a estos efectos de nuestra "desamortización"), la Abadía fue confiscada, expoliada, y destruida. Solo permanecen en la actualidad, gracias a la labor restauradora de Michaud, el ábside de la Iglesia, el pequeño oratorio del Abad, la sala de trabajo (donde se ha instalado el Museo con los restos que van apareciendo) y los muros exteriores. Del claustro solo se conserva un arco, pero el lugar está perfectamente delimitado. Después de recorrer las instalaciones, fue ofrecida una cena en el cuadrado que ocupaba el claustro.

- Visita al monte **Saint Loup**, formado como consecuencia de

una erupción volcánica que se produjo hace 740.000 años. Desde lo alto de sus 113 metros se divisa un magnífico paisaje sobre la costa y el estanque de **Thau**, en el que se cultivan mejillones y ostras. Era el último eslabón de la cadena de volcanes de **Auvergne**, y fue llamado por **Marco Polo** "la perla negra del Mediterráneo". Las sucesivas erupciones ha formado acantilados volcánicos y el islote de **Brescou**, y la piedra basáltica se utiliza en gran número de construcciones de la zona, entre ellas la propia Catedral de "Saint Etienne". Antes de la Revolución francesa existía en el lugar una Ermita consagrada a Saint Loup, que se reedificó en 1817 y fue sustituida en 1836 por un faro que dejó de prestar servicios en 1903. El recinto del antiguo faro está en la actualidad ocupado por el Centro Operativo de Vigilancia y Salvamento.

7. Al finalizar el viaje, queremos mostrar nuestro agradecimiento a los organizadores, en las personas de **Andrés Sánchez Escobar** y **Fernando de Arriaga**, Prebostes, así como a **Fernando Aranda**. A las autoridades municipales de Agde que nos han recibido con extraordinaria hospitalidad. Y muy especialmente nuestro agradecimiento se dirige al Cardenal D. Antonio **Cañizares** por el gran esfuerzo y sacrificio que hizo para estar presente en alguno de los actos programados. Por último, al Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Toledo, **Fernando Cirujano**, que nos acompañó, y al Director de Patrimonio de la Junta de Comunidades.

LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE: LOS AVANCES EN MATERIA GENÉTICA

FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

Los descubrimientos alcanzados en materia genética, de forma espectacularmente acelerada, durante las últimas décadas, suponen un reto sin precedentes para nuestras sociedades, y requieren una respuesta ética y jurídica a nivel global. En particular, la posibilidad de utilizar células madre para el tratamiento de las más variadas enfermedades, las manipulaciones genéticas, la selección eugenésica, la clonación, son hoy prácticas posibles, y el desciframiento del genoma humano abre la puerta a otras aún más asombrosas. En las páginas que siguen trataré de apuntar, aunque sea de forma necesariamente breve, cuáles son los elementos fundamentales que hay que tener en cuenta a la hora de perfilar la respuesta adecuada ante estos descubrimientos y avances, muy principalmente desde la perspectiva jurídica que me es propia, si bien teniendo en cuenta que el derecho debe ser el reflejo de la sociedad y de la moral de ésta.

Lo cierto es que ante estos descubrimientos, la Ética y el Derecho deben asumir algunas tareas ya improrrogables, de gran envergadura e incierto resultado. En primer lugar, debe precisarse el momento del comienzo de la vida humana, y delimitarse la posición del preembrión humano, objeto necesario de buena parte de las prácticas en este terreno. Al respecto, es necesario detallar las consecuencias de la dignidad y de la vida en esta fase del desarrollo vital. Obviamente, antes de la existencia de estas prácticas la cuestión del origen de la vida no era tan acuciante, y bastaba con seña-

lar (como todavía hizo nuestro Tribunal Constitucional en 1985) que la vida humana comienza con la gestación. Sin embargo, lo cierto es que el preembrión "es" o "posee" vida humana, y de ahí que la protección constitucional de ésta parece alcanzarle, a pesar de la ambigüedad del Tribunal Constitucional en otras sentencias posteriores. Ahora bien, parece que esta protección, teniendo en cuenta la necesidad de ponderarla con otros bienes o valores constitucionales, tiende a plantearse de manera en cierta medida "gradual", alcanzando una menor intensidad en esta fase inicial, o incluso perdiéndola, aparentemente, en los casos de falta de viabilidad. Esta tesis, con todo, plantea no pocas cuestiones, dudas y problemas.

En mi opinión, estos parámetros configuran una protección del preembrión por parte de los valores constitucionales, si bien la misma no puede ser absoluta, y debe ponderarse con la protección, también existente, de otros derechos o valores. En efecto, existe también justificación constitucional para la protección de otros derechos y valores, que han de compaginarse con la protección del preembrión. Así, puede hablarse de un "derecho a la reproducción", que sería consecuencia del libre desarrollo de la personalidad, y para cuyo ejercicio pueden ser necesarios algunos instrumentos científicos que lo hagan posible en ciertos supuestos. Por otro lado, la misma Constitución protege el derecho a la salud, a cuyo logro van encaminadas algunas prácticas genéticas, y la libertad de producción y creación científica.

Hay que considerar, además, la protección ética y jurídica a ciertos elementos objetivos vinculados a los avances genéticos, y que afectan a la Humanidad en su conjunto, y al tiempo a cada persona en su consideración individual y única, como son el propio genoma humano, el patrimonio genético, la integridad genética o la identidad genética. La dignidad humana obliga a proteger estos valiosísimos elementos esenciales para la especie humana, y en particular para cada persona. Por ello, si bien los tres aspectos mencionados poseen esa dimensión objetiva, las dos últimas facetas pueden implicar, también, una dimensión subjetiva e individual.

Todo ello nos lleva a un tratamiento muy matizado de las diversas prácticas en esta materia, desde la perspectiva jurídica. Hay, desde luego, ciertos supuestos extremos que resultan contrarios a

los preceptos constitucionales (en particular, a la dignidad y/o a la vida), y que están prohibidos por los textos internacionales. Así sucede con la clonación reproductiva, las prácticas eugenésicas, la utilización lucrativa de tejidos humanos o preembriones, la creación de preembriones con mera finalidad de experimentación, o la selección del sexo cuando carezca de una finalidad terapéutica. En general, deben rechazarse todas las manipulaciones genéticas que no tengan una finalidad terapéutica. De todas formas, hay que ser conscientes de lo frágil que puede ser la frontera que existe entre la finalidad terapéutica y la eugenésica.

Pero descartando estos supuestos extremos, y siempre que no se desconozcan los valores en juego, existe un amplio margen para que el legislador decida qué prácticas concretas son admisibles. En el caso español, el legislador ha regulado ya la utilización y donación de tejidos humanos, embriones y gametos, y las técnicas de reproducción asistida, que en muchos casos tienen clara incidencia en esta materia, pues implican la previa creación de un número determinado de preembriones. Por lo demás, la legislación en esta última materia ha sufrido varios cambios, y así, la primera ley que reguló esta cuestión, aprobada en 1988 y cuya constitucionalidad fue confirmada, en términos generales, por el Tribunal Constitucional, fue reformada significativamente en 2003. Finalmente, en el año 2006 se ha aprobado una nueva Ley sobre Técnicas de Reproducción Asistida, que resulta más abierta y permisiva en esta materia. En todo caso hay que tener en cuenta también que ciertos tratados internacionales establecen límites y prohibiciones concretas en este ámbito.

En cualquier caso, una visión dinámica del fenómeno que venimos comentando nos permite vislumbrar un desarrollo intenso de esta materia en el futuro inmediato. La Biotecnología permitirá unir estos avances científicos con los desarrollos tecnológicos, y en particular con los alcanzados en el terreno de la Robótica, dando lugar, quizá muy próximamente, a la posibilidad de crear seres o entes cuya misma naturaleza y posición ética u jurídica es una interrogante, y que acaso fuercen a redefinir el concepto de persona y las consecuencias del valor de la dignidad.

En fin, el imparable desarrollo de la Genética debe enmarcarse en el contexto de otros grandes avances científicos y tecnológicos,

en esta era de la globalización. Los avances son, en principio positivos, siempre que se pongan al servicio del hombre, su finalidad sea preservar la vida y la dignidad humana, y su misma puesta en práctica no implique un cuestionamiento de estos valores. Pero hay que ser conscientes de que todos estos avances, y los que cabe esperar un próximo futuro (que son a su vez causa y consecuencia, en buena medida, de esa creciente globalización), parecen conducirnos a una nueva era, y suponen un reto sin precedentes para nuestras sociedades. Los avances no nos plantean sólo la cuestión de qué nuevos derechos debemos reconocer, sino también la de si siguen siendo válidos los valores fundamentales que han estado vigentes durante siglos.

El cambio es de tal calado que puede remover los cimientos de nuestra cultura, pero carecemos aún de las herramientas necesarias para hacerle frente; o, al menos, contamos sólo con las herramientas que nos proporcionan los valores constitucionales. Somos conscientes de que nuestro modelo se ve superado por los acontecimientos, pero no hemos sido capaces de construir otro. Los mismos conceptos de persona, dignidad, vida, libertad, entre otros, parecen tener unos límites demasiado estrictos para hacer frente a los problemas y situaciones que ya se están planteando, y a los que se apuntan para un futuro inmediato. No obstante, la nueva sociedad y el nuevo Ordenamiento deberían construirse sobre los mismos valores de democracia, libertad, igualdad, dignidad y vida, interpretados con la amplitud que deriva de la necesidad de adaptar los mismos a estas nuevas realidades cuya vertiginosa implantación nos ha alcanzado a todos por sorpresa.

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE

F. JAVIER QUESADA

1.- CONCEPCIÓN CLÁSICA DEL CONOCIMIENTO

El conocimiento es la acción y efecto de conocer. Conocer consiste en averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas (1). El conocimiento o saber intelectual es la esencia o alma o energía de la propia organización, su valoración contable, de difícil determinación, se enmarca dentro del activo intelectual humano, como valor inmaterial de la organización. Por tanto, el saber consiste en una aprehensión de la realidad por medio de la cual ésta queda fijada en el sujeto de forma representativa y es transmitida a otros sujetos con lo que queda sistematizado e incorporado a un cuerpo de conocimientos.

Ya Parménides contempla el saber como *discernir*; el conocer – discernir pretende distinguir entre el parecer y el ser y es en virtud de esta experiencia como surge la inteligencia.

Platón añade al discernimiento la función de definir, no sólo se trata entre discernir entre lo que es y lo que no es, sino que es necesario ir a la verdadera esencia de aquello que es. Una cosa es distinguir entre la apariencia y la realidad y otra, distinta es llegar a identificar, definir la realidad misma.

Aristóteles, el proceso de aprehensión de la *realidad* que supone el conocimiento consiste en discernir esta misma realidad, identificarla y explicarla a partir de sus elementos constitutivos (2).

Los términos discernir y realidad son claves para estudiar el conocimiento. Discernir consiste en distinguir una cosa de otra, señalando las diferencias que hay entre ambas. Realidad, existencia verdadera y efectiva de una cosa. La realidad se estudia mediante el proceso de investigación de las diversas ciencias que configuran dicha realidad, realizada por los investigadores y los académicos de las distintas especialidades y disciplinas. Es cierto que el hombre no puede conocer la realidad en términos absolutos, pero también es cierto que, a lo largo de su existencia, el hombre ha ido evolucionando en sus conocimientos y, hoy conoce más realidad que antes, por ello mediante el conocimiento aprehendemos más y mejor la realidad, aunque esta sea en términos relativos.

Para poder establecer el concepto de conocimiento, repararemos en lo que la OCDE señala, al respecto de la existencia de cuatro tipos de saber, que son:

- **Saber qué:** se refiere a hechos a realidades conocidas. Es el punto donde el conocimiento está más cerca de la información.

- **Saber por qué:** es el conocimiento científico, relativos a principios y leyes de la naturaleza. Es la base del desarrollo tecnológico y se produce en las universidades y en centros de investigación.

- **Saber cómo:** es la capacidad que tiene el hombre para hacer algo. Es la base de las iniciativas que tiene la organización para adaptarse a la realidad.

- **Saber quién:** consiste en saber quién es el experto o conocedor de la actividad demandada. Ésta es labor de directivos.

El conocimiento, su estudio e interpretación, se encuentra vinculado al hombre desde sus comienzos, como señalábamos anteriormente, y han sido sus creencias religiosas las que han podido explicar, en parte, su concepción del conocimiento evolutivo. Para algunos, consideran que el conocimiento se alcanza en la otra vida (4), por ello, el esfuerzo y orientación, de aquellas personas que piensan de esta manera, es su proyección hacia la otra vida. Otras personas piensan que mediante el trabajo puede el sujeto alcanzar un aumento del conocimiento, mediante este esfuerzo continuo se genera un valor añadido que sirve, mediante la investigación, conocer e interpretar la realidad más eficientemente. Otro gran número de personas identifican el conocimiento como energía que el ser

humano acumula a lo largo de su vida, alcanzando una evolución a medida que se incrementa el conocimiento. Esta acumulación se traspasa a la otra vida y sucesivamente hasta que logre un nivel conforme a sus exigencias.

En muchas ocasiones se habla de alcanzar conocimiento para aprehender la realidad. Pues bien, esta frase o cualquier otra análoga contempla el conocimiento en términos absolutos, como un todo o energía total. Si el hombre alcanzase ese nivel puede decirse que ha llegado al Ser. El estudio del conocimiento debe realizarse en términos relativos atendiendo a sus distintas clases. A partir de dicho estudio, mediante la experiencia, se puede acumular el conocimiento adquirido hasta ese momento y conseguir una mejora continua en los diversos procesos evolutivos.

2.- LA FORMACIÓN DEL SUJETO

La persona o sujeto requiere de una formación que adquiere y acrecienta a lo largo de toda su vida, si bien los años iniciales y sus circunstancias son la base que le condicionará para el futuro. Por eso los buenos educadores tradicionales han sabido formar a alumnos para que se desenvuelvan con éxito y sin dificultades en un horizonte temporal de más de 20 años. Las circunstancias actuales tan cambiantes y con una tendencia globalizadora hace difícil prever el futuro de la formación. Si bien la estadística nos puede ayudar a resolver algunas dudas y despejar en parte el horizonte.

La metodología debe encaminarse a formar a un sujeto estándar de cualquier país o lugar medio y corregir las posibles desviaciones que, en principio pueda sentir por motivo de sus circunstancias locacionales

Se pretende conseguir una persona con formación de estudios y experiencia práctica, con formación en comunicación, formación de varios idiomas, capacidad de pensar, innovar y adaptarse a situaciones diversas con posibilidad de generar valor mediante el proceso de resolver problemas.

La formación debe orientarse hacia:
qué cosas se pueden hacer y cuáles no,
gestionar las cosas que se hacen,

cuantificar las cosas que se hacen,
evaluar los riesgos,
mejora continua de la calidad e
innovar nuevas cosas.

3.- EL DULCE ESFUERZO DE PENSAR

El dulce esfuerzo de pensar (5) no se realiza en la actualidad. La educación primaria nos ha formado en ejercitar la memoria, saberse los códigos de conducta, los artículos de una normativa legislativa e incluso las operaciones elementales son difícilmente interpretados por los alumnos. Cuando se plantea cualquier cuestión a una persona, en fracciones de segundos él pone en marcha las terminaciones sensibles de su cerebro para buscar en su memoria o archivos de datos la respuesta solicitada y se olvida, por falta de costumbre o de ejercicio mental, de pensar.

El cerebro es un órgano que necesita ejercitarse, hay que hacerle trabajar para que las neuronas estén entrenadas, si no se hacen perezosas, llegando incluso a la atrofia. Al atrofiarse se hace menos inteligente, incluso se vuelve estúpido. Al volverse estúpido pierde la facultad de razonar, juzgar y se entrega al pensamiento ajeno. Se entrega a las soluciones ya listas, a las decisiones ya tomadas, a los pensamientos ya elaborados confeccionados por otros preparados para usar. Se llega incluso a la receta del conformismo, es decir de la vileza.

El sujeto que acomete cualquier actividad parte de la formación adquirida que se contempla como riqueza inicial del sujeto que irá aumentando mediante el proceso completo de conocimiento. Poner en ejercicio las neuronas, esto es, ejercer el esfuerzo placentero de pensar es una renta de naturaleza real. Llegado a este punto, el sujeto que acomete la actividad dispone de *opinión* que vuelve a ser estática, por tanto riqueza y se encuentra reflejada en un momento del tiempo.

4.- APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES

Hemos comentado la incidencia del conocimiento en las orga-

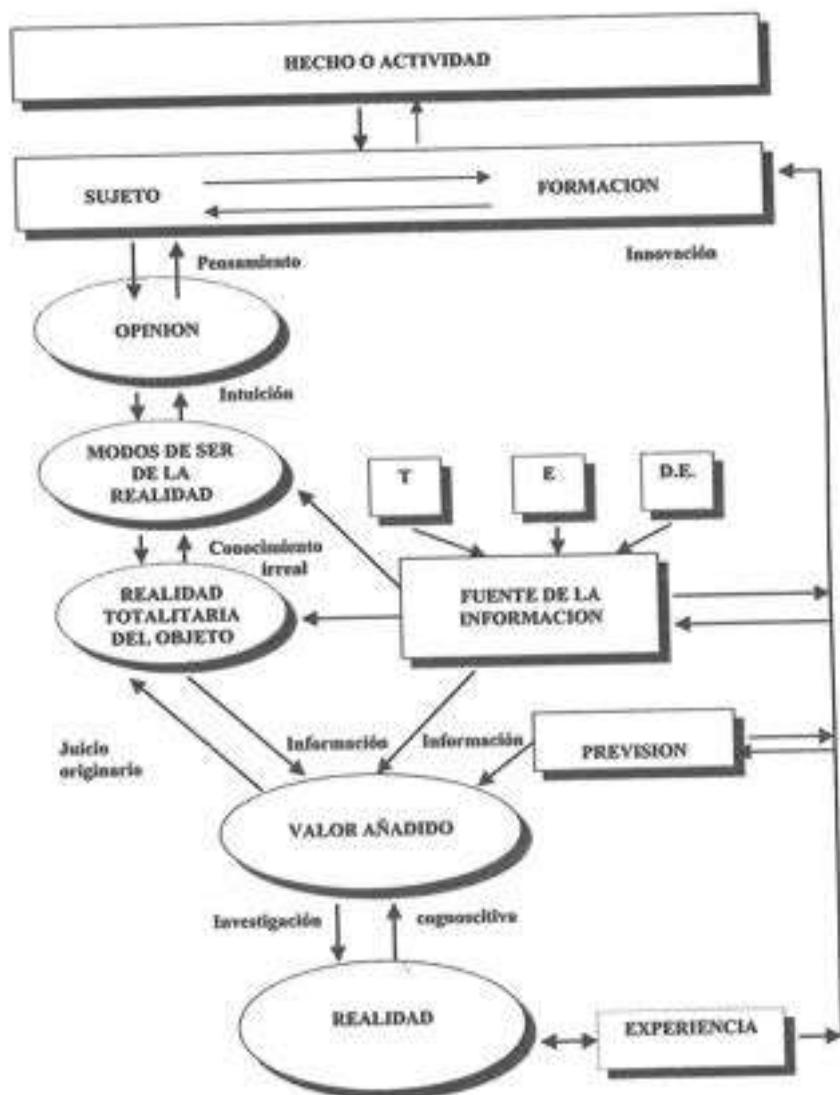
nizaciones de forma global o como un todo. Esta manera de proceder correcta a nivel teórico, si bien es cierto que si alguna actividad que practique la empresa, no utiliza sus disponibilidades de recursos inmateriales, sus conocimientos, si los utiliza de forma ineficiente, la organización en su conjunto no será eficiente ya que quedarían recursos ociosos o mal utilizados, incidiendo en sus costes de forma negativa, en la productividad, habilidad, innovación, competitividad y en suma su rentabilidad no será la más adecuada.

La metodología utilizada para comprender la realidad, por medio de la mejora continua del conocimiento, consiste en contemplar las actividades que realiza la organización. Para ello, se aplica a cada actividad las habilidades, especialidades y conocimiento necesario para aumentar el valor añadido y poder conocer mejor la realidad de la actividad que se desarrolla. Mediante el proceso de innovación y experiencia aumenta la formación de las personas involucradas en la actividad, al repetir el proceso se vuelve a producir una mejora en conocimiento y mayor y mejor comprensión de la realidad.

Con esto llegamos a la conclusión de que el proceso de intuición es la primera clase de conocimiento. Se entiende por intuición aquello manifestado que se nos aparece no sólo en su propio ser, sino, además con las características de presentarse en el presente y no en un momento anterior. Con el conocimiento intuitivo cabe distinguir la realidad concreta y los modos de ser intuitivos en la misma, ya sean concretos o genéricos. Por medio del proceso de intuición se llega a los *modos de ser* que constituyen los aspectos parciales de la realidad.

El modo de ser de la realidad se enriquece por dos vías: una vía por medio de la intuición del sujeto y otra mediante información. Alcanzando el conocimiento irreal, con este tipo de conocimiento cabe eliminar los aspectos parciales su pertenencia expresa a un objeto determinado y también asimismo, su nota temporal.

La fragmentación del objeto concreto en aspectos parciales origina el tipo de conocimiento denominado juicio en su sentido más radical. En el todo que se nos manifiesta, intuitivamente o de forma irreal distinguimos sus aspectos, pero en cuanto pertenecientes al todo e integrando la realidad totalitaria del objeto. En este tipo de conocimiento todo lo que se da nos es manifestado en su propio ser:



el sujeto y el atributo y la pertenencia de éste al sujeto. Si el juicio es negativo, lo manifestado es no sólo el sujeto y el atributo, sino también la no pertenencia manifestativa de éste respecto al sujeto.

La investigación cognoscitiva es una actividad de la vida que se opera sobre los elementos dados en el conocimiento. El hombre no se limita a constatar sus manifestaciones actuales, sino que también relaciona, en forma positiva o negativa, los elementos conocidos aunque, actualmente, no se le haga manifiesta la relación de pertenencia entre el sujeto y el predicado. Sintetiza en unos casos o disocia en otros, los elementos objetivos, bien en que le fue dada anteriormente su rigurosa inclusión o exclusión objetivas, o bien confiándose al factor social que elabora ya los elementos objetivos del conocimiento.

En estas tesis, o diátesis en caso contrario, cabe la verdad o falsedad. Pero verdad no significa entonces manifestación objetiva, sino conformidad del acto relacionante respecto al modo de ser de los objetos. Es más bien un acto de suposición entre la síntesis objetiva realizada y el objeto en su modo de ser objetivo. Como esta suposición puede verificarse sin suficientes garantías, cabe por lo mismo que no se ajuste al modo de ser propio de los objetos y en este caso la suposición ya no es verdadera, sino falsa.

5.- PREVISIÓN DE RIESGOS

Resulta necesario ser meticoloso a la hora de establecer los conceptos de prevenir, prevención, previsión, prever, provisión y proveer. Prevenir es la acción y efecto de prevenir. Prevenir: preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin, o bien prever, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio. Previsión es la acción y efecto de prever. Prever: ver con anticipación o conocer o conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder. Provisión es acción o efecto de proveer. Proveer: suministrar, facilitar o disponer y tener pronta las cosas necesarias para un fin (6).

Los conceptos señalados anteriormente son análogos entre sí, podríamos decir que se puede utilizar indistintamente cualquiera de ellos y su significado no varía. Nos fijaremos en los términos pre-

visión y provisión, los dos recogen la acción y efecto de prever y de proveer, respectivamente. El primero contempla la acción de ver anticipadamente un hecho que puede acontecer, es probable su acaecimiento. Mientras que el segundo, responde más a la idea de suministrar o poner los medios necesarios para acometer un fin.

La previsión se encuentra estrechamente relacionada con el grado de información que dispone el sujeto.

Con esto diremos que el sujeto se encuentra sumiso a riesgos procedentes del ejercicio de su actividad. Ahora bien, cabe hablar de otros riesgos a los que el sujeto está subordinado que surgen por circunstancias aleatorias e inciertas.

Mientras que el riesgo supone un hecho externo al sujeto que puede acontecer o no en algún momento determinado, la contingencia supone la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda. Por tanto, la contingencia contiene una situación o conjunto de circunstancias, que implican incertidumbre, en cuanto a una posible pérdida o generar un determinado beneficio para un sujeto, que se resolverá cuando finalmente ocurran o no ciertos acontecimientos futuros.

Aquella contingencia que ocurra y produzca un daño o perjuicio a terceros supone la obligación de indemnizar a aquellos sujetos que han sufrido el perjuicio. Por tanto, puede hablarse de dos clases de contingencias: aquella que no supone daño o perjuicio a terceras personas y aquella otra que si la produce. Toda indemnización es una contingencia, pero toda contingencia no es indemnizable (9).

6.- EXPERIENCIA E INNOVACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES

El sujeto que dispone de una formación determinada en el momento de iniciar el desarrollo de la actividad, por medio del acto de pensar puede formarse una opinión de cómo acometer la actividad y con el inicio del conocimiento que se manifiesta con la intuición, llega al modo de ser de la realidad.

Para poder continuar de forma evolutiva con el desarrollo de la actividad, requiere alcanzar el conocimiento irreal añadido a un

mayor grado de información, puede conocer, de este modo, la realidad totalitaria del objeto.

Para obtener el valor añadido de la actividad que se practica, es preciso aumentar el conocimiento mediante el juicio originario y disponer de información suficiente para evaluar los riesgos y actuar de forma anticipada para contemplar la previsión de los mismos. Como se ha señalado en el esquema de funcionamiento expresado en epígrafes anteriores. Para alcanzar el conocimiento de la realidad, falta por incorporar la fase del conocimiento denominada investigación cognoscitiva, en ella se evalúan las diversas formas o modelos aplicados, las diversas modificaciones y se decide cuál o cuáles son de aplicación.

El hecho de realizar el proceso completo de la actividad, supone un nuevo conocimiento indispensable para acometer las siguientes actividades. Este conocimiento lo denominamos experiencia. La tendencia fenomenológica actual, llegado el final del desarrollo de la actividad, debe ampliar su campo a todo lo que se da en sí mismo, sea en forma concreta o genérica, y así se opone a todo, al surgir otro tipo de conocimiento mediato en que la realidad conocida no se nos manifiesta en forma inmediata, sino por medio del proceso de innovación que se incorpora en el nuevo proceso al iniciarse la nueva actividad.

7.- CONCLUSIONES

La pretensión del hombre u organización que le representa es la mejora continua del saber para alcanzar un conocimiento mas completo de la realidad. El conocimiento absoluto de la realidad lo dispone el Ser, el hombre deberá ir evolucionando para acercarse asintóticamente al máximo de conocimiento.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Diccionario de la Real Academia de la Lengua española
- (2) Puede consultarse la obra de Quesada, F.J.: Aproximación a la Metodología de la Ciencia.... Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca 2004
- (3) OCDE. "The knowledge-based Economy" en Science, Technology and Industrial Outlook, 1966.
- (4) Conocimiento contemplado en términos absolutos. Realmente nadie conoce la vida después de la muerte para conocer si se alcanza la totalidad del conocimiento.
- (5) En palabras de Giovanni B. Montini a sus fieles, posteriormente Pablo VI
- (6) Diccionario de la Real Academia de la Lengua española.
- (7) Quesada F.J.: Normativa y Contabilización de Riesgos, Contingencias e Indemnizaciones. Ed. Ciencias Sociales. Madrid, 1991.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL SIGLO XXI

FERNANDO DE ARRIAGA GÓMEZ

I. INTRODUCCIÓN: CIENCIA, TÉCNICA Y TECNOLOGÍA

Esta última exposición trata de cubrir un tema excesivamente amplio, la posición actual de nuestro mundo en relación con la ciencia y la tecnología, es decir, las características del momento actual desde ese enfoque, así como algunas de sus repercusiones filosóficas y sociales y posibles planteamientos de futuro. Por supuesto que el tema excede con mucho de las posibilidades de este autor y con ello solo se ha pretendido dar opción a nuevas intervenciones de profesionales de los distintos temas, los cuales sin ninguna duda podrán aportar elementos importantes para ese fin, con mucho más conocimiento de causa.

Ante todo, es conveniente matizar el significado de ciencia, tanto la pura como la aplicada, técnica y tecnología para que mantengamos un lenguaje común. De ciencia podrían darse multitud de definiciones pero quizás lo más práctico sea aludir a que constituye un conocimiento estructurado a partir de unos primeros principios, con pretendida validez universal, y dotada de un criterio epistemológico que le permite la adquisición de nuevos conocimientos; es un saber racional y deductivo. Ocupando una posición destacada en el panorama de la ciencia se encuentran las ciencias empíricas a las que nos referiremos en abundantes ocasiones. La ciencia tiene su origen, próximo o remoto en la naturaleza de primer orden (lo que

se da espontáneamente) o de segundo orden (lo creado por el hombre) y trata también e una más o menos directa de los problemas planteados en la vida en general. Dependiendo de su aproximación y enfoque de los problemas que aborde hablaremos de **ciencia pura** (más alejada de los problemas reales) y **ciencia aplicada** (más próxima a éstos).

Frente a ese saber racional y verificable, se encuentra la **técnica**, caracterizada como saber pre-científico de tipo práctico conducente a la resolución de problemas muy concretos y básicos de la vida real, e íntimamente conectada con el arte puesto que uno como otra son solo capaces de elaborar reglas de actuación de acuerdo con criterios específicos predeterminados. Así, el arte elaborará reglas para representar la belleza, es decir se subordinará a un criterio estético (que puede cambiar con los siglos) y la técnica elaborará esas reglas para resolver los problemas básicos con eficacia.

Por contrapartida, la **tecnología** será una técnica fuertemente apoyada en una o varias ciencias puras y/o aplicadas. Se encuentra forzada a abordar y resolver determinadas cuestiones prácticas hasta llegar a sus últimas consecuencias por lo que contendrá reglas técnicas, pero poco a poco va sustituyendo esas reglas por su fundamentación deductiva en las ciencias en las que se apoya. Participa por tanto del carácter de ciencia aplicada y, en parte de técnica puesto que sus ciencias de base no son capaces de resolver eficazmente y hasta sus últimas consecuencias, los problemas concretos que ha de abordar.

2. LA CIENCIA EN EL SIGLO XX

Si tuviéramos que aplicar algún calificativo al siglo XX en relación con la ciencia, no cabe duda que lo calificaríamos como **"apoteosis de la ciencia"**, y ello por múltiples razones.

Ante todo, la ciencia empírica ha sido capaz de elaborar un potente método, conocido como **"método científico"** que constituye su único criterio epistemológico. Conviene destacar que el método no ha sido dictado por ninguna instancia concreta sino que ha surgido espontáneamente hasta conseguir su aceptación unánime por la comunidad científica. Juega un papel tan importante que

algún epistemólogo como Bunge ha llegado a firmar que ciencia es el conocimiento que se elabora de acuerdo con este método. El método establece que todo conocimiento científico se obtiene por deducción lógica dentro de una teoría que ha sido probada empíricamente, convirtiéndose así el conocimiento científico en conocimiento probado, fundamentado, verificable e incluso refutable. El método tiene, entre otras muchas ventajas, la de ser abierto; no es un método dogmáticamente cerrado e impuesto, sino con posibilidades de ser modificado independientemente por la propia comunidad científica. Para asegurar que todo conocimiento científico cumple con las exigencias del método se establece la revisión del conocimiento por "iguales o pares" (otros científicos) que pueden criticar e incluso invalidar el conocimiento obtenido presuntamente científico y que se lleva a cabo en forma de revisión por "árbitros" en las revistas científicas especializadas. La difusión, relevancia e impacto en el mundo científico de ese conocimiento y la importancia de las revistas que lo publican se determina y especifica en revistas como el Science Citation Index.

Por otra parte, los trabajos de Kuhn, han permitido establecer el concepto de "**paradigma**" en una ciencia dada, y determinar las **revoluciones científicas** que en ella se producen y que se manifiestan como cambios de paradigma. Un cambio de paradigma puede llegar a tirar abajo una gran parte del conocimiento científico elaborado bajo el paradigma anterior, puesto que supone un profundo cambio de la teoría de esa ciencia o la consideración de otro tipo de fenómenos. De acuerdo con estos conceptos, cabe afirmar que se ha producido un cambio de paradigma en muchas de las ciencias existentes en el siglo XX.

2.1 Cambios de paradigma

Así, por ejemplo, la **lógica clásica**, que desde Aristóteles y la escuela megárica-estoica había manifestado una clara inmovilidad, tras los trabajos de Boole en el siglo XIX que la transforman en un álgebra, deja paso en el siglo XX al nuevo paradigma de las **lógicas multivaluadas** de Lukasiewicz, caracterizado por asumir un número finito de valores de verdad, en vez de solo dos (verdadero y falso).

La física da lugar a la teoría de la **relatividad** de Einstein, que supera al paradigma de Newton, y que tuvo consecuencias prácticas importantes como la energía nuclear y su terrible materialización en la bomba atómica, como exponente de la liberación de energía que se produce en determinadas reacciones nucleares de acuerdo con esa teoría. Además produce una serie de **modelos cosmológicos** entre los que destaca la teoría del "**Big-Bang**" y la existencia de "agujeros negros" demostrada por Penrose y Hawking, que junto con el lanzamiento del telescopio Hubble conllevan a la llamada edad de oro de la cosmología. Por otra parte, de la mano de Heisenberg y otros, aparece la **mecánica cuántica** con su carga probabilística, que constituye uno de los horizontes de los ordenadores del futuro, como veremos más adelante.

En **química**, la **físico-química**, originada por Gibbs a finales del siglo XIX, constituye toda una rama interdisciplinar con grandes aplicaciones a la cinética química, química del estado sólido y, particularmente en la ciencia de materiales. Pero posiblemente la **bioquímica**, también iniciada en el siglo XIX con Payen y su descubrimiento de la diastasa, y de Whöler con la síntesis de la urea (aunque sus primeros descubrimientos pudieron tener lugar hace unos 5000 años con la producción de pan usando levaduras), es la que ha sufrido una mayor transformación y desarrollo con la introducción de técnicas como la cromatografía, difracción de rayos X, marcaje por isótopos y el microscopio electrónico. Sus aplicaciones han permitido descubrir muchas moléculas y rutas metabólicas de las células como la glicólisis y el ciclo de Krebs. No obstante, las investigaciones actuales más novedosas se dirigen al código genético **ADN**, **ARN**, síntesis de proteínas y dinámica de la membrana celular. También la **biología molecular**, campo de solapamiento de la biología y la química y especialmente de la bioquímica y la genética, con su estudio de las distintas interacciones entre los diversos sistemas de la célula, contribuye a las investigaciones mencionadas del código genético y elementos afines.

En relación con las **ciencias de la salud** mucho podría decirse, pues su avance ha sido uno de los factores que han incidido en el aumento de la vida media humana. Puede que el descubrimiento de las vacunas, de los **antibióticos**, y la realización de trasplantes de

órganos humanos hayan sido los acontecimientos más divulgados entre los avances producidos en el siglo XX.

La **psicología** no se ha visto menos afectada en el mencionado siglo. Al planteamiento inicial del **neoconductismo**, heredado de Pavlov y otros, y desarrollado ampliamente por Skinner en su laboratorio de Harvard, con aplicaciones indiscutibles al aprendizaje, le sigue el nuevo paradigma del **cognitivismo**, de la mano de Newell, Shaw y Simon. El nuevo paradigma no se ocupa solamente de la relación entrada-salida que se da en los procesos de aprendizaje humano, sino que pretende intervenir en el mismo procesos analizando sus elementos y estableciendo procedimientos de perfeccionamiento de ese aprendizaje, dando lugar a técnicas diversas como la del "andamiaje" de Brunner, aprendizaje significativo de Ausubell y tantas otras.

2.2 Nuevas ciencias

Si importantes han sido los cambios de paradigma en ciencias existentes, tanto o más han sido las ciencias de nuevo cuño que han surgido con ritmo y pujanza imparables. Así, en el campo de la **lógica** han surgido diversas lógicas no clásicas también conocidas como divergentes. Entre ellas destacan la **lógica deóntica** de von Wright (prevista en cierto modo por Leibniz), la **lógica modal** de Frege, Russell y Whitehead, la **lógica temporal** de Prior y otros. Estas nuevas ciencias han permitido ampliar el ámbito de aplicación de la lógica incluyendo la presencia de normas (deóntica), como es habitual en el campo del derecho; considerar los presupuestos de "es conveniente" y "es necesario" propios de la vida real (modal), y el tiempo (temporal); todos ellos son componentes que nunca estuvieron presentes en el modelo de la lógica clásica. Sin embargo, hay que prestar especial atención al nacimiento y desarrollo por encima de toda previsión de la **lógica borrosa**, concebida inicialmente por Zadeh como una aplicación de su teoría de los conjuntos borrosos en la que los valores de verdad pueden ser infinitos, presenta la particularidad de poder reflejar matemáticamente términos imprecisos de nuestro lenguaje como "joven", "viejo", "alto", etc, cuyas diferencias de comprensión constituyen la base de nuestras discusiones bizantinas. Esta peculiaridad permite que el

ordenador pueda operar exactamente con ese tipo de términos y así la realidad de las imprecisiones de la vida consigan ser también introducidas en el razonamiento y en los cálculos.

En relación con el campo de la **economía** y afines, también surgen nuevas ciencias. De ellas destacaremos la **investigación operativa**, surgida en el contexto de la última guerra mundial, así como la **econometría**, especialidad procedente de la aplicación intensiva de los modelos matemáticos al planteamiento económico. La **teoría de la decisión** surge también y se desarrolla rápidamente con una creciente consideración de más elementos y planteamientos más rigurosos; así cabe hablar de decisiones mono y multicriterio, de decisiones en etapas, de decisiones bajo incertidumbre, etc. también con amplio uso de modelos matemáticos. Esta aplicación de las técnicas matemáticas, surgida especialmente en el siglo XX va a ser ya un punto sin retorno en las futuras investigaciones económicas.

La **electrónica**, aunque sin cambiar de nombre, ha dado lugar a toda una nueva ciencia que de estar basada en las antiguas **válvulas** (diodos, triodos, etc.) ha pasado a fundamentarse inicialmente en el **transistor**, para pasar después a integrar un número cada vez mayor de transistores en lo que se ha venido a llamar un "chip", que constituye la base actual de sus aplicaciones. El "chip" ha pasado a ser componente obligatorio de multitud de instrumentos, herramientas y máquinas, desde la lavadora, hasta el automóvil, pasando indiscutiblemente por el ordenador que es su usuario más activo.

Otro de los campos novedosos del pasado siglo ha sido el conocido como **ciencia de los materiales**. También se trata de un entorno multidisciplinar en el que inciden ramas de la física y química; lo importante es que por primera vez el hombre no está obligado a trabajar con los materiales que encuentra espontáneamente o mediante búsqueda en la naturaleza o con sus derivados mediante procesos físico-químicos, sino que puede empezar a diseñar el material que necesita con las propiedades que le conviene. Esta ciencia ha hecho surgir multitud de nuevos materiales, como los llamados "composites" o materiales compuestos, con propiedades nuevas que han dado lugar, por ejemplo a la tecnología "stealth" con la que se fabrican aviones y barcos que no son detectables por radar.

La competitividad empresarial e industrial y la búsqueda del eficiente empleo de productos y servicios ha dado origen a toda una ciencia del control de calidad basada inicialmente en la estadística pero que posteriormente ha absorbido a otras ciencias afines. En la actualidad el **control de calidad** es algo obligado por la competencia y por la necesidad de ofrecer buenos productos. No existe convocatoria de oferta de suministro medianamente importante a empresas o a instituciones públicas que no incluyan cláusulas relativas al control de calidad de los productos o servicios del suministro. Diversas denominaciones han surgido al respecto, como gerencia de la calidad total. Una de las primeras aplicaciones en este campo ha sido en el terreno de los aeropuertos, a fin de reducir los accidentes, y fue conocida como Six Sigma. Originariamente se componía de un conjunto de prácticas desarrolladas por Motorola para mejorar sistemáticamente los procesos mediante la eliminación de defectos. Las peculiaridades de esta técnica han encontrado eco en multitud de otros campos tanto de la ingeniería de producción y organización como de la empresa en sus distintas vertientes: control de ventas, servicio post-venta, etc. En la actualidad el término compuesto **Six Sigma** tiene un significado múltiple: tanto significa toda una filosofía de compromiso de la gerencia en tiempo, esfuerzo y recursos alrededor del ciclo (ya conocido anteriormente) de definir, medir, analizar, mejorar y controlar; como la toma de decisiones exclusivamente a partir de datos; como la adquisición de toda una cultura de empresa que facilita la puesta en marcha de esas técnicas cuyo objetivo en términos estadísticos es la de reducir el número de defectos a 3,4 por cada millón de oportunidades de que éstos se presenten.

Otra de las ciencias de nuevo cuño es la **criptografía**; es cierto que, según datos históricos, Julio César ya la utilizó en forma elemental, codificando sus mensajes militares con el llamado "cifrado César" que consistía en sustituir cada letra por la que en el alfabeto la precedía o la seguía un determinado número de lugares. Sin embargo, será en el siglo XX cuando, en conexión con la segunda guerra mundial, adquiera el carácter de ciencia y un desarrollo muy importante. El secreto criptográfico se fundamenta en la solución de un problema matemático complejo de manera que solo puede resolverse si se dispone de una determinada clave; pero el pro-

blema fundamental de la criptografía es que tiene que enfrentarse con la fuerza bruta de quienes usando ordenadores más o menos potentes intentan la decodificación de los mensajes por tanteos sistemáticos, y como la potencia de los ordenadores crece, se necesita ir sofisticando cada vez más el problema matemático. A lo largo del siglo pasado y del actual diversas técnicas criptográficas como DEC y RSA han surgido y prácticamente han desaparecido para dar paso a otras más potentes ante el fraude y la criminalidad en los medios de pago, como el empleo de problemas en curvas elípticas. El futuro se contempla con optimismo con la **criptografía cuántica**, completamente segura puesto que está basada en el estado cuántico de las partículas subatómicas; cualquier intento por conocer ese estado lo altera con lo cual no es posible saberlo subrepticiamente.

La **cibernética** y la **teoría general de sistemas**, constituyen un claro ejemplo de dos ciencias, surgidas en entornos y propósitos distintos: la primera de la mano de Wiener con el objetivo fundamental del control y la comunicación de sistemas, la segunda en el campo de la biología a partir de los trabajos de Von Bertalanffy, que por propio desarrollo autónomo han llegado a cubrir, prácticamente, el mismo campo del conocimiento, que es el de los sistemas generales. Precisamente por su generalidad, han pasado a ser una matemática de cualquier ciencia o meta-ciencia, con multitud de aplicaciones no solo en la ingeniería sino en las ciencias sociales, económicas y empresariales.

La **teoría de la información**, en buena parte debida a Shannon, constituye, posiblemente, uno de los nuevos campos llamados a revolucionar el mundo entero. No solo plantea por primera vez un concepto medible de información sino que determina la cantidad de información de un mensaje con independencia de su contenido explícito; no obstante, da pautas para también considerar el contenido semántico del mismo. Lo importante de esta teoría es que no se dirige únicamente al proceso racional humano sino que en la naturaleza y en la biología se encuentra de manera omnipresente en los genes y código genético de los seres vivos. La decodificación del genoma humano va a permitir avanzar de manera cualitativa en el conocimiento biológico del hombre, de sus enfermedades y posibles remedios.

3. LA TECNOLOGÍA EN EL SIGLO XX

Conviene ante todo hacer notar que el siglo XX ha supuesto la transición de muchas de las técnicas existentes a **tecnologías**. Para ello ha sido preciso realizar un gran esfuerzo para desarrollar ciencias, existentes o de nueva creación, y aproximarlas a las técnicas en cuestión hasta llegar a convertirse en sus soportes y fundamentos. En esta tarea no cabe duda que las **Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería** han llevado a cabo una gran labor y una aportación fundamental a la realización de ese esfuerzo. Así, hace cincuenta años todavía existían asignaturas como hidráulica e hidrodinámica que se ocupaban del mismo campo de estudio: el movimiento de fluidos. La segunda materia era una asignatura teórica, pura aplicación de las matemáticas, que por la complejidad de su tratamiento, todavía sin ordenador, no podía tener en cuenta muchas de las propiedades o características de los fluidos como la compresibilidad y la viscosidad, por tanto los resultados a los que llegaba, de gran belleza matemática, no servían para la práctica porque eran solo aplicables a fluidos llamados perfectos; la hidráulica, en cambio, era una materia surgida de la experiencia y de la medición en laboratorio y en la realidad, del comportamiento de los fluidos; estaba plagada de coeficientes experimentales tabulados en función de las circunstancias presentes, que afectaban a fórmulas obtenidas empíricamente. Las matemáticas apenas formaban parte de su desarrollo, pero sus reglas y desarrollos que sí tenían en cuenta empíricamente las propiedades reales de los fluidos, permitían la construcción de obras civiles como los aliviaderos de las presas y canales de cualquier índole. Hoy día, ambas materias se han refundido en un tratamiento integrado con fundamentación matemática convirtiéndose así en una verdadera tecnología.

Ya dentro de las tecnologías o ingenierías concretas citaremos muy someramente las más aparentes, desde el punto de vista del observador profano, muy relacionadas, como puede pensarse, con las ciencias de nueva creación o con amplios desarrollos de las existentes, algunos de los cuales ya hemos mencionado anteriormente.

Así, la **ingeniería de materiales** tiene un gran papel en la actualidad dentro del diseño y fabricación de nuevos materiales,

materiales creados "ad hoc" de acuerdo con el problema a resolver o elemento a construir; ese diseño se hará en función de las características o propiedades que ha de tener el material buscado, como su resistencia a la rotura, a la fricción, su módulo de compresibilidad, su viscosidad, etc. **La ingeniería del control**, desarrolla nuevas técnicas de control; una de sus grandes aplicaciones ha sido el control "borroso" que permite el control preciso de sistemas de manera automática; el control del metro japonés de la ciudad de Sendai ha sido uno de los primeros ejemplos de esta aplicación. El control óptimo, de acuerdo con un cierto criterio establecido "a priori" de los sistemas industriales e incluso empresariales ha sido otro de los logros conseguidos por esta tecnología. En cambio la **ingeniería genética**, pretenderá llegar más lejos alcanzando incluso a la manipulación del código genético, tema que puede plantear problemas morales de importancia ya en el presente.

Sin embargo, una de las promesas de la tecnología no cumplidas hasta el presente, tiene lugar en el campo de la **ingeniería nuclear**. Sus esfuerzos por llevar a buen término el problema de la fusión de manera que sustituyera al de la fisión, no han llegado a buen puerto. En la **fusión** dos núcleos más pequeños bajo altas temperaturas y presión se integran o fusionan para formar un átomo más grande con amplia liberación de energía (unas 2000 veces más de la introducida); en la **fisión**, en cambio, un núcleo radioactivo importante, U-235, se rompe en dos más pequeños, bajo la acción de una fuente de energía, produciéndose una reacción en cadena y liberando también energía en este proceso. La ventaja fundamental de la fusión es que produce pocos materiales radioactivos de desecho e incluso esos pocos podrían casi desaparecer con la mejora del proceso, cosa que no ocurre con la fisión, cuyos desechos nucleares provocan enormes problemas de transporte y almacenamiento. Otra importantísima ventaja de la fusión es el empleo de materia prima barata, como es el deuterio y el tritio (isótopos del hidrógeno) para obtener helio además de la energía liberada; el deuterio es ampliamente abundante en el agua del mar aunque el tritio no existe en la naturaleza porque es radioactivo y se descompone, hay que producirlo. De todas formas la fusión sería un proceso mucho más económico que la fisión y a largo plazo podría realizarse solo con deuterio, abaratando aun más su coste. Constituye la gran promesa del

siglo XXI, que no tuvo lugar en el pasado siglo a pesar de sus pronósticos de éxito.

La **ingeniería del espacio o astronáutica**, en íntima conexión con la **ingeniería aeronáutica**, ha sufrido un desarrollo espectacular, posiblemente más conocido por la relación que dan de estos avances los medios de comunicación social; los **satélites artificiales** geostacionarios o no, dedicados a la investigación, establecimiento de comunicaciones y obtención de imágenes son de sobras conocidos. Por otra parte los **transbordadores espaciales** han permitido viajes inverosímiles con los que el hombre ha puesto el pie en la luna y se ha aproximado a otros planetas de nuestro sistema solar; se ha estudiado el fenómeno de la ingravidez y la influencia sobre la vida humana de otras condiciones ambientales muy diferentes.

La **ingeniería electrónica** ha venido experimentando una verdadera revolución continua, y sus efectos se han notado en multitud de campos. De ellos destacamos únicamente los dos más conocidos: el de la **instrumentación** en todos sus frentes, desde el microscopio electrónico hasta sus aplicaciones en medicina, y la producción de **ordenadores electrónicos** y sus **periféricos**. La tecnología de ordenadores ha evolucionado sin descanso desde sus orígenes hacia 1950 consiguiendo una mayor miniaturización, menor peso, y un aumento exponencial de sus prestaciones, caracterizadas entre otros parámetros por su reloj interno (cuya velocidad ha pasado del nivel de pocos megahercios a varios gigahercios en unos pocos años), su capacidad de memoria principal y almacenamiento secundario que han sufrido una transformación parecida, y la incorporación de las comunicaciones. Es cierto que ese rápido avance nos está proyectando hacia nuevas tecnologías como la **computación cuántica** y la **nanotecnología**, caracterizadas por moverse en espacios subatómicos, con toda la complejidad que ello acarrea, porque la tecnología electrónica actual se agota.

En relación con la **ingeniería de telecomunicación** podrían mencionarse multitud de hechos concretos como la invención de la **radio**, de la **televisión**, pero tal vez por su mayor proximidad a nuestro hoy, se deba insistir en los nuevos desarrollos de las **comunicaciones sin cable**, que han dado lugar, entre otros descubrimientos, a los, tan utilizados, **teléfonos móviles**, que han producido un verdadero impacto en la vida del hombre.

Pero, aunque algunos de estos inventos puedan acaparar nuestra atención por ser altamente llamativos, no cabe duda que una de las tecnologías más importantes surgidas en el pasado siglo ha sido la **informática**, que aparte de su carácter propio de tecnología ha pasado a ser una verdadera meta-herramienta, dada su virtualidad para ser aplicada en cualquier otra ciencia o tecnología. Además esa aplicación empezó por ser puramente instrumental o de soporte, pero a partir de las herramientas de software surgidas cada vez con mayor potencia, ha llegado a ser incluso instrumento en la formulación de nuevas teorías. Gracias a la informática el hombre ha podido introducirse en el genoma humano, y gracias a la informática una flota en alta mar puede optimizar el empleo de todas sus armas defensivas en función de las amenazas presentes de superficie, submarinas, aéreas, de guerra electrónica o combinadas, en menos de 20 segundos (tiempo aproximado de rotación de una antena de radar). Gracias a la informática, el cálculo de una presa bóveda cuyo tanteo inicial ocupaba a una oficina de unos veinte calculistas con sus calculadoras mecánicas en jornada completa a lo largo de tres semanas, se ha convertido en unos pocos minutos de ordenador más un calculista que introduce los datos de la presa. Además de todo eso, el empleo de las comunicaciones ha permitido la instalación de **redes de área local**, **redes de área metropolitana**, y **de área extendida** con un sinnúmero de posibilidades en cuanto a transmisión de información y ejecución de cálculos. Tratamiento aparte hay que dar a Internet, que se ha convertido en un verdadero fenómeno social.

Dentro de la informática, que ha pasado a ser la segunda revolución industrial, también se han producido importantes revoluciones, menos visibles por parte del espectador. La más importante es la aparición de la **inteligencia artificial**, con la pretensión de que el ordenador sea más capaz en los campos que en los que el hombre le lleva la delantera; dentro de este contexto han surgido multitud de tecnologías como la **visión artificial**, la comprensión por el ordenador del **lenguaje natural**, el **reconocimiento de voz**, el **razonamiento automático**, el **aprendizaje de máquina**, la **ingeniería del conocimiento** e incluso la **creatividad de la máquina**. El objetivo de ellas es conseguir que el ordenador sea capaz de "interpretar" una imagen, de comprender un lenguaje escrito o

hablado, de razonar como los humano incluyendo la toma eficiente de decisiones, de aprender autónomamente a partir de su experiencia, gestionar e incrementar el conocimiento adquirido e incluso de llegar a alcanzar una cierta creatividad. En combinación con el empleo de las comunicaciones han aparecido aplicaciones empresariales e institucionales como el comercio electrónico y administración electrónica, entre otras.

4. LA SOCIEDAD ANTE EL SIGLO XXI

Estas rápidas consideraciones de lo que ha sido la ciencia y la tecnología en el siglo XX permiten vislumbrar la trayectoria de éstas en el presente siglo, aunque solo sea en plan de sencilla extrapolación. Así, cabe afirmar que la ciencia y la tecnología se orientan en este siglo hacia lo "no lineal" y "lo estocástico". Creemos que ya ha sido superada la etapa de los estudios lineales o, en otras palabras, estudios referidos a la existencia de una simple relación de proporcionalidad entre funciones y variables que permiten superponer los efectos producidos independientemente por las causas. La realidad es mucho más compleja y esa superposición apenas se da, por lo que es preciso abordar con crudeza los fenómenos no lineales. Otra de las grandes orientaciones para el nuevo siglo tiene que ver con lo estocástico, pero no solo con la probabilidad como representación de una incertidumbre, sino también en términos de "posibilidad" y de "borrosidad". Con este enfoque la ciencia y la tecnología podrán acercarse aún más a fenómenos en los que la incertidumbre e incluso el desconocimiento juegan un papel importante.

Por otra parte, es la primera vez que la humanidad es consciente del papel de la investigación en el propio desarrollo y aborda esa **investigación en forma cooperativa** (aunque sea inicialmente como una mera indicación más que una verdadera realidad). Los programas emprendidos por la Unión Europea son una muestra de este hecho.

Pero no cabe olvidar que la ciencia y la tecnología, aunque han pasado a un nivel de desarrollo no previsible con anterioridad, no agotan ni mucho menos la vida del hombre, al contrario, la mayor

parte de la actividad del hombre se hace, puede que con la ayuda de la tecnología pero también al margen de la ciencia y de la tecnología; cuando leemos, paseamos, charlamos, nos comunicamos, reflexionamos y realizamos tantas otras actividades realmente humanas, lo hacemos en una buena parte al margen de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, tampoco cabe olvidar que la ciencia y la tecnología han pasado a ser el motor del desarrollo económico y el motor de muchas otras transformaciones en consecuencia. Por eso conviene pasar revista aunque sea muy rápidamente a algunas características que, como consecuencia del desarrollo científico y tecnológico, distinguen a nuestra sociedad de la de otras épocas, para ser conscientes de lo que pueden representar.

Ante todo, hay que hablar de una **dinámica de cambio**; con ello no solo queremos enfatizar el cambio permanente que ha de producirse sino que incluso la velocidad de cambio no es constante, sino que aumenta. Cabe hablar, por tanto de una **aceleración del cambio** que se aprecia en detalles que seguidamente referiremos; pero lo que aquí importa es matizar que una aceleración prolongada del cambio no es buena para el hombre si no hace verdaderos esfuerzos para controlarla; de otra manera el hombre no será capaz de soportarla durante mucho tiempo. En otro lenguaje cabe expresar que esa aceleración del cambio nos recuerda a fenómenos sociales dantescos, como son la propagación de epidemias y el cáncer. Son ejemplos típicos de un crecimiento desmesurado que la naturaleza no puede controlar. Pero cabe preguntarse ante ese hecho irrefutable: ¿es posible que esa aceleración de cambio sea coyuntural y que después alcancemos una plataforma de estabilidad con mínimos cambios?. La respuesta inicial que Alvin Toffler dio a esa pregunta en su libro "La tercera ola" era que sí, pero en la actualidad ha matizado esa respuesta. Sin embargo, no hay un solo indicio de que disminuya esa aceleración pues: a) continúa el **crecimiento exponencial de la información**, cuantificable en número de libros, de revistas, documentos, periódicos, etc.; b) los cambios producidos en la humanidad han sido la consecuencia de hombres de ciencia de los distintos campos; pues bien, en la actualidad vive el **95% de todos los intelectuales y científicos** que han existido a lo largo de la historia, lo cual ha de repercutir sin duda ninguna en esa velocidad de cambio; c) el hombre se ve empujado cada día hacia tare-

as más inteligentes pues la "algoritmización" de procesos que provoca la informática ocasiona que una vez que un problema ha sido resuelto en el ordenador, ya no hay necesidad de esfuerzo humano para resolverlo nunca más; d) la informática y sus tecnologías derivadas como la inteligencia artificial no solo están provocando verdaderas revoluciones científicas en otras tecnologías y ciencias sino que también promueve la **fertilización cruzada** entre ellas.

De todo esto puede deducirse que muy posiblemente esa interacción entre ciencias y tecnologías provoque una continua revolución en espiral como estado cuasi-permanente.

Dejando ahora momentáneamente de lado este complejo proceso de crecimiento del conocimiento, cabe hacerse otra pregunta. La ciencia y la tecnología en cuanto a generadoras de conocimiento y a productoras de constructos han sido modelo de la racionalidad del hombre y el conocimiento científico ha pasado a ser arquetipo de conocimiento y de razón. Pero ante ese desarrollo espectacular la pregunta que surge es **¿hasta qué punto la ciencia y tecnología actuales son racionales?**. La pregunta puede entenderse desde diversos puntos de vista pero lo que pretendemos discutir aquí es si el hombre realmente comprende la ciencia actual y la asume racionalmente. Cuando buscamos en la literatura científica para tratar de responder a la cuestión nos encontramos con diversos hechos, no menos sorprendentes.

Así, de acuerdo con la teoría de la relatividad el universo no es un espacio euclídeo tridimensional sino uno tetradimensional pues que el tiempo ocupa la cuarta dimensión, y éste ha dejado de ser algo absoluto para depender en cada caso de la velocidad del móvil que posee se desplaza, de manera que dos objetos distintos que se encuentran en un mismo tiempo y lugar y después se separan, viajando solo uno de ellos a alta velocidad comparable con la de la luz, si se encuentran en un futuro en un determinado lugar, sus relojes marcan tiempos distintos. Recordemos que este hecho movió a un conocido físico a tratar de modificar la teoría de la relatividad para conseguir que el tiempo fuera un invariante en todo el espacio porque no podía asumir ese resultado de una teoría que por otra parte ha sido ya bastante experimentada sin resultados anómalos en relación con la teoría. Incluso, el propio autor de la relatividad, el genial Einstein, al reflexionar sobre la teoría cuántica y la única

posibilidad que ésta permite de solo atribuir probabilidades a los lugares en los que pueden encontrarse las partículas subatómicas, enunció su conocida frase de "Dios no juega con los dados", denotando así su dificultad por comprender ese resultado de que no es posible decir exactamente (medir) donde se encuentran esa partículas. Otro de los fenómenos de difícil comprensión es el experimento, por otra parte sencillo de realizar, sobre la realización de las operaciones aritméticas elementales mediante la computación cuántica, y se comprueba que un electrón está simultáneamente en dos lugares distintos. Ante esa colección de fenómenos que la ciencia nos propone como ciertos, en consonancia con las teorías existentes, y ante los que fallan estrepitosamente las intuiciones experimentales más básicas, cabe pensar que si no la racionalidad, pero al menos la **comprensibilidad de la ciencia está llegando a un límite.**

Pero de lo que no cabe ninguna duda es de la **mayor complejidad e incluso dificultad de la vida actual** en sus acciones básicas y cotidianas; es cierto que el hombre ha adquirido una movilidad y unas posibilidades increíbles en relación con el mundo pasado, pero todo eso es a costa de una mayor complicación y riesgo de los que puede que aun no sea consciente o solo en parte. Pero si imaginamos que en un futuro no muy lejano, como ejemplo concreto, la administración pública se convierta en **e-administración** ("e" es abreviatura de electrónica) y todos los contactos con ella se realicen por correo electrónico mediante un carnet de identidad electrónico y firma y certificado también electrónicos que no admitan repudio en las transacciones (de todo esto ya hay en nuestro país planes concretos de instalación y puesta en marcha), bastantes personas empezarán a angustiarse al pensar cómo van a actuar en esas situaciones, dónde van a guardar esos documentos de identidad electrónicos tan preciosos y quienes van a tener acceso a ellos. Si a eso le añadimos las posibilidades de **fraude** también electrónico, de que intrusos conocidos como "**hackers**" entren en nuestro ordenador por la línea telefónica o descifren los códigos criptográficos de seguridad que amparan a nuestros documentos, la situación se hace aun más angustiada.

Es cierto que, al menos de una cierta manera, el hombre está "**ralentizando**" o retardando el cambio tan acentuado que se nos impone. Y eso se advierte por varias circunstancias; una de ellas tie-

ne que ver con la presencia de tecnología disponible y totalmente desarrollada, es decir, utilizable inmediatamente, que el **hombre no utiliza** consciente o inconscientemente a pesar de que su instalación en empresas productoras o simplemente comerciales no requiere cuantiosas inversiones (por otra parte recuperables en corto plazo) ni operaciones financieras complicadas, y que incluso la asimilación de esa tecnología dotaría a la empresa de una ventaja diferencial importante frente a la competencia. Como ejemplo concreto podemos citar diversas técnicas de inteligencia artificial como los sistemas multi-agentes que podrían desarrollar importantes trabajos de vigilancia o monitorización, de control y especialmente en la propuesta de toma de decisiones a la alta y media gerencia con autoaprendizaje en función de la experiencia adquirida por el sistema. Lo usual es que la mayor parte de los gerentes no suman el riesgo de utilizar una tecnología en la que posiblemente no crean por desconocimiento de la misma, o porque piensan que se les escapa de las manos y que no pueden controlar personalmente.

Aun sin pasar revista a otras muchas características de nuestro tiempo, la situación que afrontamos en los comienzos del siglo XXI es compleja, difícil de comprender, podríamos decir que única pero eso no es afirmar mucho teniendo en cuenta que todas las situaciones históricas son realmente únicas. Para nosotros se nos presenta como una **crisis hermenéutica** porque no disponemos de criterios o herramientas que nos permitan su correcta interpretación. Sin embargo es preciso realizar un mínimo esfuerzo para tratar de comprender al menos inicialmente la situación en que vivimos para tratar de establecer llamadas acciones pertinentes a desarrollar, y para eso es preciso incluir en nuestro análisis algunas otras facetas de nuestro presente sociológico que constituye el arranque del siglo que vivimos.

Hasta este momento hemos eludido hablar de progreso al referimos al desarrollo espectacular de la ciencia y tecnología, limitándonos a afirmar que éstas son motores del desarrollo económico y de un desarrollo económico del que habría mucho que matizar. Porque, ¿experimentamos **realmente el progreso**? No cabe duda que esta palabra es mucho más ambiciosa que desarrollo económico y que también se ha desvirtuado por el empleo o mejor el abuso que ha hecho de ella el lenguaje político. Pues si por progreso entende-

mos la acumulación de soluciones de problemas de todo tipo: técnico, sanitario, etc. de la vida real, entonces debemos concluir que sí se ha producido verdadero progreso, pero cuando empezamos a pensar si se trata de un **progreso para todos** en el sentido de que todos tienen acceso semejante a esas soluciones de problemas de la vida real y, sobre todo, contemplamos cuáles han sido los costes de todo tipo que lo han permitido, ya no podemos mantener esa impresión. Si intentamos comparar ou ordenar solo económicamente dos situaciones históricas distintas, nos cercioramos inmediatamente que no son comparables en el sentido de Pareto porque hay sujetos que crecen y otros muchos decrecen en su situación económica, no importa como la valoremos si lo hacemos con una mínima racionalidad. Ante estas consideraciones, ya hace bastantes años, un congreso internacional convocado para tratar de la idea de progreso, concluyó afirmando que no existe ninguna definición suficientemente precisa del mismo y que es mejor atenerse a realidades más concretas y tangibles.

Por otra parte, aunque estemos entre los países del mundo más favorecido, no solo percibimos sino que también experimentamos muchas **circunstancias adversas**. Estamos inmersos en un clima de **inseguridad global**: **inseguridad económica** ante una posible **crisis energética** que pueda sumergir a la humanidad en un profundo caos. **Inseguridad física** ante un **terrorismo inteligente** y salvaje que en ocasiones se muestra más fuerte que el poder del estado. **Inseguridad mundial** ante la degradación ambiental y un **cambio climático** del que después de las investigaciones últimas realizadas por el grupo de científicos independientes de la ONU, no cabe sino afirmar que es consecuencia de la labor destructora del hombre; el modelo científico elaborado para simular la temperatura de nuestro planeta durante más de mil años bajo las influencias naturales a las que se encuentra sometida la tierra, como son las perturbaciones de las manchas solares, radiación electromagnética exterior y similares, reproduce casi exactamente los datos obtenidos de la temperatura terrestre con mínimas desviaciones, hasta principios del siglo XX, época en que se advierte una progresiva elevación real de la temperatura que se desvía más y más de los datos del modelo; pero cuando se introducen como datos adicionales en el modelo, el efecto de los gases invernadero ocasionados por

el hombre, efecto que empieza a ser importante a principios de dicho siglo y continúa creciendo hasta nuestros días con la actividad industrial y humana en general, de nuevo se obtiene una correspondencia casi perfecta entre los datos proporcionados por el modelo y nuestra realidad. Se trata, definitivamente, de un cambio climático ocasionado por la falta de solidaridad del comportamiento humano.

Además el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, unido a otros factores muy diversos, ocasionan una creciente **globalización, masificación, tecnificación y control del individuo**, con riesgo de verse convertido en una mota impersonal que fluye contra su voluntad en un torrente contra el que no puede luchar. No es posible analizar, ni siquiera comentar aquí estos factores presentes, pero todos sentimos la inseguridad que transmiten y la preocupación que compartimos por los rasgos negativos del mundo que vamos a legar a nuestros hijos.

Incluso y como paradoja, en un mundo que cuenta con recursos, instituciones y medios como nunca anteriormente, percibimos un **deterioro creciente de la educación**. Es cierto que ha sido posible conseguir que un número mucho mayor de personas accedan a ella en el mundo, pero paralelamente se advierte un crecido avance de la incultura, a pesar de los esfuerzos que realiza el profesorado en todos los niveles, y especialmente en los niveles elementales. Se instrumentaliza la educación con fines políticos cuando su desarrollo continuado debería ser originado por un consenso inamovible de todas las formaciones políticas; se introducen drásticas reformas a cargo de individuos que desde su infancia no han vuelto a estar en un aula y se introducen además sin experimentación previa y, como es lógico, cuando se comprueba el fracaso del intento previsto normalmente por el profesorado que ha de llevarlo a cabo, se da otro bandazo sin meditación, dejando en la cuneta, y puede que eso sea lo más grave, a las generaciones que, sin culpa ni responsabilidad propia, han sufrido en su propia carne las consecuencias de esa falta de previsión y análisis.

Pero, para cerrar esta rápida relación de rasgos de nuestra sociedad que van a caracterizar una buena parte de nuestro siglo, es necesario hacer una ligera incursión en una capa más profunda desde el punto de vista ideológico y filosófico. Es una capa menos visi-

ble pero no menos importante porque es la capa en la se gestan las grandes revoluciones y los cambios de importancia. También ahí cabe atisbar características a tener en cuenta.

Así, a lo largo del pasado siglo hemos presenciado y comprobado el fin de las grandes utopías del siglo XX que se manifestaron como el camino efectivo para conseguir un mundo ideal, que se nos ha escapado y que parece huir de nosotros por momentos. Entre otras destacan la utopía del imperativo tecnológico, que ha pretendido imponerse a la manera del imperativo categórico kantiano; se ha afirmado que todo lo que puede hacerse, tecnológicamente hablando, hay que hacerlo en beneficio del hombre, presuponiendo y afirmando con este aserto que la tecnología es inocua y que solo su uso llevaría la carga ética correspondiente. Esa afirmación es falsa porque toda tecnología propende y potencia el mundo (con todas sus características y prejuicios) que la desarrolla, con lo cual se desvanece ese pretendido carácter inocuo de la misma. También el mundo del progreso sin fin se ha desvanecido por muchas razones pero ante todo porque sin fijar previamente el sentido del hombre, no tiene objeto esforzarse por un progreso que debería estar dirigido hacia el hombre, un desconocido. Incluso una utopía menos conocida como la del historicismo, que ha pretendido obtener las leyes "inexorables" de la historia y que entre otras derivaciones condujo al nacionalsocialismo hitleriano y al marxismo, ya está totalmente superada aunque no lo acepten algunos defensores sentimentales del mismo; por una parte se encuentra el hecho histórico de la caída del muro de Berlín y por otra, el magnífico argumento ideológico de Popper, descrito en su libro "La miseria del historicismo", que no deja dudas al respecto.

Por encima de estos argumentos que podrían ser tachados de académicos (aunque no por eso son menos reales) sobre el fin de las utopías del siglo XX, podemos agregar el hecho incontrovertible de las dos guerras mundiales y del holocausto judío en Auschwitz, Birkenau, Monowitz y otros lugares. Estos hechos se levantan con un grito de "no" al camino abordado por algunos poderosos, que no podemos continuar bajo ningún concepto. Son precisamente estos hechos referidos los que nos empujan por el camino de la "post-modernidad"; en él tampoco podríamos entrar ahora por falta de tiempo y espacio, pero nos basta saber que sí supone una oposición

hacia todo o mucho de lo que constituyó la "modernidad". Lo triste e incluso terrible es que, por el momento, conlleva una enorme **crisis de valores** que frecuentemente se nos aparece como una total ausencia de valores. Estamos sumergidos en un **nihilismo** y en un verdadero **relativismo total** que, con frecuencia se manifiesta ingenuamente con frases que se repiten del estilo de: "todo vale", "ésta es mi verdad", sin darse cuenta que si en verdad todo vale, pues con la misma razón también valen las armas, la lucha, el poder desenfrenado, el crimen, la corrupción, en una palabra la destrucción del hombre, pues la extrapolación de esa aceptación de solo una verdad relativa, nos conduce inexorablemente a esa "cultura de muerte" enunciada repetidamente por Juan Pablo II.

5. UNA LLAMADA A LA ESPERANZA

Después de esta rápida revisión de las características de nuestra sociedad actual, que aunque sombrías, son objetivas, cabe la pregunta: **¿podemos, a pesar de todo, contemplar el futuro con esperanza?**. La pregunta es una consecuencia lógica de lo anteriormente expuesto y por su importancia y actualidad precisa de una respuesta meditada.

Se ha afirmado reiteradamente que el **hombre siempre ha sido capaz** de resolver sus crisis, por lo que de acuerdo con lo afirmado volverá a sacar fuerzas e ingenio para superar la crisis actual. El argumento se presenta profundamente ingenuo y carente de la mínima profundidad; aun admitiendo que la afirmación fuera cierta, en realidad no purba nada, porque el hombre puede haber sido capaz anteriormente de vencer esas crisis anteriores, pero nunca hay dos crisis iguales y nunca la comprobación empírica y concreta de algo puede ser una demostración de algo futuro, pues todos vivimos hasta que dejamos de hacerlo; durante siglos se interpretó que el cisne era necesariamente de color blanco hasta que el hombre llegó a Australia y encontró cisnes negros. Además, la afirmación comentada **no es históricamente cierta**, pues el "homo habilis" despreció de la faz de la tierra y lo mimo le aconteció al hombre del nehandertal (homo nehandertalensis), muy próximo a nosotros. En

consecuencia, esa argumentación más parece un intento de tranquilizarse y de no pensar en el problema.

El camino para contestar a esa pregunta estaría más bien en examinar si en nuestra sociedad hay elementos que den pie a la respuesta, y parece que los hay. Por primera vez en la historia aparecen fenómenos importantes como el **voluntariado social y cooperativo**; no se trata de la existencia de personas de buena voluntad que quieran vivir para los demás pues a lo largo de los dos milenios de cristianismo podemos encontrarlas, se trata de que se convierta esa buena voluntad en un fenómeno social que arraigue incluso fuera del cristianismo como sentimiento ético de preocupación por el prójimo, y que se manifieste en instituciones, organismos y ONGs múltiples cuyo objetivo único es realizar ese servicio. El fenómeno, digno de atención, es un exponente de que algo está cambiando en profundidad y que pese al relativismo enunciado, nuevas formas de interés social están apareciendo.

Desde otro punto de vista no social o cooperativo nos hemos referido a la existencia en todos los siglos de **personas excepcionales** en su lucha y desvelo por sus semejantes y hemos comprobado que esa cantera no se ha extinguido en el pasado siglo; aunque podríamos dar una larga lista de esas personas, solo con mencionar a dos de ellas es suficiente. **Juan Pablo II y la Beata Teresa de Calcuta** son dos personas muy distintas, ambas conocidas universalmente, y cuyos logros en pro de la humanidad, patentes, han provocado la admiración de todos. Mientras que esa cantera no se agote, podemos tener esperanza de que la bondad, el desinterés y el amor presentes en el mundo como manifestación de la providencia de Dios, harán que el hombre huyendo del pecado que le oprime podrá encontrar esa respuesta a la crisis actual.

Esta llamada a la esperanza **no puede dejarnos ociosos** aunque uno piense que se actuación frente a esta crisis puede ser extremadamente reducida, sobre todo porque ya vivimos en una sociedad multi-cultural en la que se oyen y se oirán opiniones muy diversas; será preciso, por tanto, hacer vales nuestras opiniones aislada y colectivamente y presionar a los poderes públicos, tan sensibles a la opinión pública, a que se emprendan las acciones oportunas. Esa multi-culturalidad nos induce a un **permanente y sosegado diálogo** en el que hacer ostensible nuestras opiniones.

De nuevo surge la pregunta y esta vez con carácter mucho más concreto y práctico: **¿qué acciones promover o abordar?**. Realmente hay muchas acciones concretas, particulares, posibles que deben ser antes analizadas y discutidas para hacerlas operativas en función de las posibilidades de cada uno. Como ejemplo, podríamos ofrecer el de asumir nosotros el **aprendizaje como algo permanente**, para toda la vida; precisamente es la única defensa efectiva que tenemos ante la dinámica de cambio, y lo necesitamos no solo para permanecer operativos en el mundo, para nuestro desarrollo personal y para entender y formar a las generaciones que nos siguen, con mentalidad y entorno muy distinto al nuestro dado que se acentúa y se acentuará aun más la brecha intergeneracional. La tecnología actual como la enseñanza a distancia y asistida por ordenador (E-Learning) puede ser de gran ayuda en la realización de esta acción que puede llevarse a cabo incluso en el propio hogar. De todas formas, aquí solo podemos mencionar algunas acciones o comportamientos absolutamente generales que se convierten en **estrategias verdaderas**.

Ante todo, debe entenderse que el propósito de nuestras acciones no es renunciar o destruir el mundo que hemos obtenido sino **"humanizarlo"** en todos sus aspectos. Por tanto ésa es la gran óptica de las acciones a abordar; es una óptica amplia y ambiciosa que pone al hombre en su totalidad como meta de nuestras actuaciones, con todo lo que ello implica de justicia, igualdad, desarrollo integral del mismo, ayuda, comprensión. Esa óptica debe impulsar desde las regulaciones del libre comercio para hacerlo más humano hasta las prioridades en la fabricación de medicamentos y vacunas que puedan ser accesibles al mundo africano. Es una tarea difícil que a veces no se vislumbra cómo puede llevarse a cabo pero apasionante y digna de todo nuestro empeño.

Como consecuencia del diálogo entre las diferentes culturas y para facilitar esas acciones humanizadoras, es preciso conseguir un acuerdo internacional de **"ética civil"**. No parece posible en la situación actual del mundo que se acepte una moral cristiana ni católica, pero al menos hay que esforzarse por una moral internacional que aunque no haga presente la religión por el momento, sí permita aceptar toda una jerarquía de valores establecidos alrededor de la dignidad absoluta del hombre y sus implicaciones. Eso puede

parecer un objetivo pequeño a algunos pero es algo que no existe en el momento actual y su obtención sería un importante hito.

Otra estrategia a tener en cuenta es la **responsabilidad, dedicación y continuidad** en nuestros esfuerzos tanto individual como colectivamente. No cabe esperar a que determinadas instituciones u organizaciones asuman la dirección de alguna acción, es preciso asistirles, ayudarlas e incluso empujarlas con toda nuestra ayuda y colaboración posibles. Es un trabajo de todos porque solo con el esfuerzo de todos la humanidad conseguirá dominar la crisis existente, y todo el mundo puede colaborar; no hay esfuerzo pequeño ni ayuda despreciable.

Nuestro diálogo permanente en esta sociedad multi-cultural no necesita materializarse siempre y entodas las ocasiones en una conversación; muchas veces puede venir substituido por el ejemplo silencioso, pero en cualquier caso ha de ir presidido por otra estrategia fundamental, válida para todos y especialmente para profesionales e investigadores de cualquier tipo: **dar razón de nuestra fe mediante la conciencia**. La fe y la razón han de ir unidas en nuestro comportamiento, pero puede que en ocasiones alguien pregunte y debemos estar dispuestos a dar razón de nuestra esperanza con palabras y con afabilidad (1 Pe 3,15-16). Ese nexo de unión entre fe y razón ha de manifestarse en nuestra conciencia como foco iluminante de toda nuestra actuación. Esta última consecuencia no es solo deducción lógica exigida por una coherencia de vida sino que también ha sido aconsejada en reiteradas ocasiones por el Magisterio de la Iglesia. Entre ellas citamos las palabras del entonces Cardenal Ratzinger, como Presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Instrucción "Donum Vitae", de la que se acaban de cumplir exactamente 20 años: *"La ciencia sin la conciencia conduce a la ruina del hombre. Nuestro tiempo, más que los tiempos pasados, necesita de esa sabiduría para humanizar más todas las cosas nuevas que el hombre va descubriendo. Está en peligro el destino futuro del mundo, a no ser que surjan hombres más sabios"*.

Se impone, en definitiva, ser conscientes de nuestra situación para verdaderamente actuar en conciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- M. Bunge- Epistemología, Siglo XXI, 1998
- T. Kuhn- La Estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica, 1975
- G. von Wright- Norma y acción: una investigación lógica, Tecnos, 1979
- H. Curry, R. Feys- Lógica combinatoria, Tecnos, 1967
- J. Szrednicki- Collected Works of Jan Lukasiewicz, Ashgate Publishing, 2000
- S. Hawking- Historia del tiempo, Alianza, 1998
- A. Einstein, N. Calder- Relativity: The Special and General Theory, Prometheus, 2005
- H. Simon -The Sciences of the Artificial, 3rd. edit. The MIT Press, 1996
- P. Earl- The Legacy of Herbert Simon in Economic Analysis, Edward Elgar Publishing, 2002
- J. Berg y otros- Biochemistry, W. Freemann and Co., 6th edit., 2006
- R. Faw, J. K. Shultis- Fundamentals of Nuclear Science and Engineering, CRC, 2002
- B. Schneier- Applied Cryptography, 2nd edit., John Wiley and Sons, 1995
- T. Pyzdek- The Six Sigma Handbook, Mc-Graw Hill, 2003
- L. Skyttner- General Systems Theory, World Scientific Publishing, 2003
- F. de Arriaga, E-Knowledge Management, E-Learning and E-Commerce: An Evaluation of their Situation and Tendencies, Internat. Computer Science Institute, University of California, 2003.
- S. Russell, P. Norvig- Artificial Intelligence: A Modern Approach, Prentice Hall, 2002
- E. Hunt, D. Colander- Social Science: An Introduction to the Study of Society, 13th edit., Allyn and Bacon, 2007
- Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción "Donum Vitae" de 22 de Febrero de 1987

BREVE APROXIMACIÓN AL PAPEL DEL DERECHO EN LA SOCIEDAD DEL CONSUMO

FRANCISCO PUERTA SEGUIDO

I. LA LLAMADA "CULTURA DEL CONSUMO". "EL CONSUMO DE MASAS"

La historia de los seres humanos está forjada sobre la base de los continuos esfuerzos desarrollados con la finalidad de generar bienes y servicios y de apropiarse de ellos como instrumentos necesarios para determinar el éxito de una sociedad. El paso de la sociedad tradicional -en la que predomina la agricultura, hay una baja productividad y se registra una débil movilidad social- a la "era del consumo de masas" supone que las necesidades primarias de los ciudadanos, e incluso las secundarias -como la cultura, el ocio o el confort-, están satisfechas.

El consumo es una función central de las sociedades y de sus sistemas económicos. El número de individuos de una sociedad que accede a los bienes producidos por ella es uno de los modos de legitimación de esa sociedad, a la vez que el volumen de productos de consumo recibidos por los individuos de una sociedad incide de manera directa en la satisfacción de sus necesidades y en la consecución de su bienestar. Sin embargo el Estado del Bienestar, por su propia capacidad para hacer frente a las incesantes demandas de los ciudadanos de satisfacción de sus necesidades, a veces superfluas, fomenta niveles de consumo en busca de grados superiores de comodidad que nos llevan a contemplar al individuo más como consumidor y usuario que como ciudadano, encubriendo, al mismo tiempo, unas evidentes situaciones de desigualdad social que nos deben llevar a cuestionar la pretendida perfección del modelo.

El consumo se revela, por tanto, como uno de los principales motores de la economía, la caída del consumo o su incremento son considerados por operadores económicos como síntomas reveladores y testigos cualificados de la evolución de la economía.

La gran expansión del consumo habida en las últimas décadas en los países más desarrollados, ha dado lugar a la aparición del "consumo de masas" y consecuentemente a la generalización, aunque sólo en estos países, de la llamada "cultura del consumo". Las sociedades desarrolladas han convertido el consumo en el sentido final de sus actividades, procurando no sólo la satisfacción de sus necesidades primarias sino también la realización de un proyecto vital de sus ciudadanos que va más allá de la mera subsistencia y busca mejorar tanto sus condiciones de vida como, consecuentemente, su tiempo de vida. El objetivo de los individuos es alcanzar un cierto grado de bienestar material y moral que les permita desarrollar un determinado modo de vida.

Conviene destacar en este momento la consideración del entorno familiar como unidad de producción de consumo - las economías domésticas desarrollan las funciones de capitalización, inversión, producción y obtención de ingresos, propios de cualquier unidad económica- y, más allá, la dimensión del consumo como función social. El consumo trasciende el entorno familiar y la economía doméstica y los individuos se integran en su entorno social y deciden disfrutar de los beneficios que la adscripción al grupo les reporta, de ahí que valoremos el consumo como un hecho cultural del que participan cada vez mayor número de individuos.

2. LA NECESIDAD DE UN DERECHO DEL CONSUMO

Tradicionalmente el consumo nació como una relación individual entre los productores y/o vendedores y los adquirentes y/o consumidores, bastando las normas e instituciones derecho privado para el tratamiento y la solución satisfactoria de los problemas generados en el ámbito de las relaciones de consumo, para ello ese derecho privado fue perfeccionando buena parte de sus conceptos e instrumentos técnicos.

Nuestra situación actual está lejos del punto de partida y la

relación de consumo ha evolucionado hacia nuevas y más complejas dimensiones que nos llevan a hablar, como ya se ha expuesto, de la "sociedad del consumo" o del "consumo en masa", sobre la base de mercados de grandes dimensiones que se convierten en escenarios de numerosas operaciones, con gran participación de operadores y con transferencias que tienen por objeto bienes económicos de toda índole.

La generalización del consumo se ha producido en un doble frente:

- por un lado destacamos el crecimiento cuantitativo de los consumidores y

- por otro la expansión cualitativa de la demanda de unos bienes y servicios (tecnología informática y digital, electricidad, telefonía, transportes, ocio, etc.) que se han hecho tan imprescindibles en la cultura moderna, y afectan de tal modo a bienestar de los ciudadanos que han alcanzado la categoría de servicios públicos, superando su concepción privada y contractual y alcanzando un perfil colectivo y social. Del interés privado o particular se ha pasado al interés general.

En tales circunstancias, el consumo requiere tratamientos jurídicos, que ya no pueden ser los anteriores, sino también y de manera creciente normas del derecho público (constitucionales, administrativas, etc.) y confederaciones de carácter internacional y supranacional

Nadie cuestiona hoy la necesidad de que las normas jurídicas asuman la misión de acudir al amparo de un consumidor que, para satisfacer sus necesidades, se encuentra inmerso en ofertas comerciales de difícil diferenciación, en mensajes subliminales que le someten a poderosos instrumentos de consumo y en técnicas de mercado agresivas que utilizan, casi sin límites, a publicidad. Es necesaria, por tanto la construcción de un derecho tuitivo, integrante de un orden público económico, que genere un marco estable en el que el consumidor se sienta protegido en sus relaciones con los profesionales productores de bienes y servicios. A esta necesidad han sido sensibles las organizaciones económicas y políticas, tanto nacionales como supranacionales.

El consumo se revela hoy como una manifestación del conflicto social moderno en el que intervienen tres categorías de actores:

productores o suministradores de bienes y servicios, el Estado y los consumidores individuales y sus organizaciones. Los problemas de organización y movilización de los consumidores para actuar como poder equilibrador en este escenario son manifiestos. En la llamada sociedad de consumo no puede parecer extraño, por todo ello, que el Estado asuma, expresamente, como uno de sus objetivos, la protección de los consumidores. El respeto a la persona en esta vertiente, implícitamente, implica la posibilidad de entenderlo también, con capacidad ejercer sus derechos en cuanto agente de esa fase del proceso económico.

El bloque normativo de la materia relativa al consumo no es un compartimento estanco dentro del ordenamiento jurídico. Antes al contrario, por su marcado carácter multidisciplinario y por la incidencia en la misma de competencias estatales y regionales, resulta ser una ordenación jurídica que afecta a multitud de conductas y comportamientos. Además, a medida que se van intensificando las políticas económicas una parte importante de la regulación jurídica sobre el consumo suele tener su origen en entidades supranacionales.

Este bloque normativo que integra el reciente Derecho del Consumo plantea numerosos problemas difíciles de resumir con la exigencia de generalidad con la que estamos tratando esta materia, los exponemos de forma indiciaria e invitamos a la reflexión:

- suele resultar complicado determinar los sujetos protagonistas de las relaciones de consumo. En principio podría considerarse como tales a todos los ciudadanos en su dimensión de consumidores. Deben ser las normas, en la definición de su ámbito personal de aplicación, las que determinen quiénes han de considerarse consumidores al objeto de estar protegidos por sus previsiones.

- La evolución del Derecho del Consumo está vinculada al desarrollo del Estado social y tiende a buscar la igualdad real de todas las personas y grupos de la sociedad. En el caso de los consumidores se trataría de igualar a los consumidores con los proveedores de bienes o servicios, a los que se considera en una mejor posición, frente a una supuesta situación de inferioridad de los primeros.

- El Derecho del Consumo entronca con el Derecho privado y con el público, la materia relativa a consumidores y usuarios es

multidisciplinar, no es objeto de desarrollo por parte de una sola rama jurídica, sino que, por el contrario, encuentra ramificaciones en los derechos civil, mercantil, administrativo, penal, procesal y constitucional (vinculándose con el derecho de los contratos, de los comerciantes, de la salud, sancionador, etc). No obstante este carácter pluridisciplinar no impide que, por la complejidad y abundancia de las normas que regulan unos u otros aspectos del consumo, hoy se pueda hablar de esta nueva rama del Derecho, el "Derecho de los consumidores", como materia independiente del resto. Esta propuesta, con dificultades de encaje, pone de manifiesto la dimensión e importancia del fenómeno.

- Otro importante problema suele plantearse en los Estados en los que existe una distribución territorial del poder político con diversas entidades territoriales y las administraciones que en ellas se implantan. Esta situación obliga a compartir la competencia "consumidores" entre el Estado y esas otras entidades territoriales, siendo dicho reparto fuente de frecuentes problemas competenciales ante la dificultad de establecer la línea divisoria entre el radio de acción de uno y otras. Esta situación genera una notable conflictividad judicial y traslada a los órganos judiciales la obligación de desarrollar una decisiva labor de interpretación.

3. LAS REGLAS DE ORO DEL DERECHO DE CONSUMO

Como acabamos de exponer, la masificación de las operaciones de consumo, la complejidad de su escenario y la necesidad de una intervención pública garante impulsaron un cambio sustancial en la concepción del derecho del consumo. Las autoridades nacionales y supranacionales despliegan hoy una intensa actividad en todos los frentes con un objetivo principal, la protección de los consumidores.

Esa actividad ha ido gestándose sobre la base de un conjunto de principios generales que deben inspirar la concepción y desarrollo de los órdenes jurídicos internos y, como ya se ha expuesto, la acción supranacional que desarrollan los Estados en esta materia.

Estos principios básicos, que hoy tienen un claro reflejo en esa actividad normativa en materia de consumo que los Estados des-

pliegan a nivel interno y en su ámbito de relación internacional, pueden resumirse en los siguientes:

3.1. La seguridad y la salud del consumidor.

La teoría de los riesgos aceptados

El carácter tuitivo del derecho de consumo es innegable. Esta finalidad se ha convertido en el verdadero motor de la evolución de esta disciplina como derecho autónomo y de toda la intervención pública que hoy se despliega con esa finalidad principal.

Es necesario intervenir el conjunto de operaciones de consumo que hoy se desarrollan y valorar los riesgos que nuestras sociedades pueden tolerar para procurar la satisfacción de los consumidores.

Un producto es seguro cuando, dentro del respeto de un nivel elevado de protección para la salud y seguridad de las personas, en condiciones de utilización normales o razonablemente previsibles, incluida la duración, no presente riesgo alguno o únicamente riesgos mínimos, compatibles con el uso del producto y considerados admisibles.

A pesar de los perfiles claros del concepto que acabamos de exponer, las diferencias existentes en los niveles de seguridad y en las exigencias técnicas se convierten en una importante rémora para las relaciones comerciales entre los Estados y provocan la necesidad de desarrollar acciones coordinadas que determinen los riesgos tolerables y faciliten las relaciones de consumo.

Las acciones desarrolladas en el espacio comunitario en este sentido podrían resumirse en las siguientes:

- a) Mejora y desarrollo de los sistemas de intercambio rápido y permanente de información.
- b) Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo por los Estados Miembros para garantizar la seguridad del consumidor y dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia.
- c) Desarrollo del proceso de armonización de legislaciones nacionales y extensión progresiva de las exigencias de seguridad a la mayoría de las operaciones y sectores de consumo.
- d) Aplicación efectiva de las normas comunitarias que regulan la seguridad general de los productos.
- e) Se ha desarrollado una Organización Pública y unos instru-

mentos técnico-administrativos (las certificaciones de adecuación a las exigencias básicas de la legislación comunitaria) encargados de establecer exigencias o reglas de normalización que incrementen la seguridad y confianza de los consumidores y garanticen adecuados niveles de calidad.

g) Se han identificado los bienes y servicios que más demandan los consumidores y se ha intensificado la actividad de control y regulación sobre los mismos, con ese objetivo principal de garantizar su seguridad.

Sin embargo, la obligación de garantizar la salud y la seguridad es compatible con la asunción de ciertos riesgos en el consumo de determinados productos. En los ordenamientos jurídicos actuales hay un cierto grado de riesgo aceptado, los reglamentos técnicos de los diferentes productos no prohíben toda composición, forma de fabricación o comercialización que entrañe algún riesgo y toleran aquellos que no atenten contra el deber general de no poner en peligro la salud y seguridad de los consumidores y usuarios.

Es la Sociedad de Consumo a la que nos hemos referido la que determina los riesgos que se pueden tolerar y así lo expresa en sus normas o los asumen sobre la base del consenso social tácito.

3.2. La seguridad jurídica y económica en las operaciones de consumo

Son muchos los factores que generan desequilibrios en perjuicio del consumidor. En un mercado de masas la presión ejercida por sus operadores (productores, distribuidores, etc.), generalmente más organizados y fuertes que los consumidores, las estrategias empresariales agresivas y tendentes a la introducción de restricciones a la competencia, la posición de privilegio de estos grupos en la determinación de las condiciones del mercado, de las prácticas comerciales y en la fijación de los términos contractuales de las operaciones, hacen necesaria, ahora más que nunca, la demanda de un marco seguro, desde el punto de vista jurídico y económico, para el desarrollo equilibrado de esas operaciones de consumo.

La seguridad jurídica impone el desarrollo de sistemas de protección de los derechos de los consumidores mediante regulaciones garantistas que traten aspectos esenciales en la actividad del consu-

mo, desde la utilización de la publicidad, pasando por la regulación de las modalidades de venta, las cláusulas contractuales y el acceso al crédito, hasta las instancias administrativas y judiciales encargadas de dispensar esa necesaria protección y de resolver los conflictos que tengan su origen en esas operaciones de consumo.

La Comunidad Europea ha promocionado un conjunto de reglas integrantes de un estándar mínimo de protección de los consumidores con límites básicos en materia de publicidad:

- No debe atentar contra la decencia y el buen gusto.
- No debe contener elementos de discriminación racial o de sexo.
- No debe ofender a las creencias religiosas o a las convicciones políticas.
- No debe tratar de explotar el sentimiento de temor.
- No debe contribuir a fomentar conductas perjudiciales para la salud o la seguridad.

La posibilidad de abusos mediante la imposición unilateral de condiciones a través de los contratos-tipo diseñados por parte de los vendedores ha centrado la preocupación de la acción comunitaria en el control y la represión de esos posibles abusos.

A principios de los años noventa, el plan Trienal al que ya nos hemos referido puso de manifiesto que las importantes diferencias entre las condiciones contractuales de los estados Miembros de la Comunidad mermaban las posibilidades de concluir relaciones de consumo más allá de los lugares habituales de residencia. Este fenómeno estaba amparado en las diferencias existentes en las legislaciones nacionales y en la introducción, por vía de letra pequeña, de condiciones gravosas o perjudiciales que los consumidores no podían atajar.

Las acciones comunitarias para afrontar estos problemas se centraron en la simplificación de los contratos, garantías y servicios post-venta en las operaciones transfronterizas y la adopción de normas comunitarias que controlasen las cláusulas contractuales contrarias a Derecho. Con esta finalidad se propuso la confección de una lista negra de cláusulas abusivas y prohibidas en los contratos realizados en la Comunidad Europea.

No menos interesante, y también problemática, ha resultado la incorporación a las modalidades de venta de las llamadas "ventas

a distancia", las "ventas a domicilio" y la introducción de los medios electrónicos y las nuevas tecnologías para la promoción y conclusión de las operaciones de consumo. El problema se centra aquí en la aparición de riesgos que escapan a las posibilidades de control ordinario y no son accesibles a un conocimiento medio. Las normas del sector se manifiestan, a veces, a veces, insuficientes para evitar el surgimiento de un concreto riesgo, bien porque son desconocidos, bien por error o insuficiencia en sus previsiones, o porque ni siquiera exista norma que lo contemple.

La adecuada protección de los consumidores reclama también la regulación de estas nuevas modalidades e instrumentos de uso cada vez más frecuente y la primacía del deber general de no perjudicar a los consumidores y usuarios actúa como principio general que debe servir para considerar, al margen de la concreta previsión reglamentaria, que todo producto o servicio que genere riesgos nocivos y no tolerables no serán de lícita producción, comercialización o prestación.

3.3. Información y educación de los consumidores

La seguridad en el consumo está directamente relacionada con la información y educación de los consumidores y no depende, únicamente, de los proveedores, comerciantes, distribuidores, etc. Difícilmente cabrá una protección de consumidores y usuarios si no está basada en un amplio desarrollo de la información y educación en consumo.

Como se ha dicho, la admisión de ciertos riesgos para los consumidores y usuarios debe ser compensada con un deber de información a los mismos. Esta información proporciona al consumidor los datos necesarios para elegir con pleno conocimiento y reducir al mínimo exponente las consecuencias perjudiciales susceptibles de ser generados por ese consumo. De esta forma, el deber general de no poner en peligro la salud y seguridad influye en el deber de informar al consumidor.

Buena información significa que el consumidor pueda conocer las opciones que tiene ante sí, a la hora de adquirir algo, porque le sea posible comparar entre productos que fielmente describan sus propias características y porque pueda juzgar sobre los peligros que

pueden derivarse del uso de algunos productos, etc. La exigencia de veracidad en las informaciones relacionadas con el consumo es especialmente relevante, no ya por los daños que una información errónea pueda generar a un fabricante o comerciante ante la posibilidad de afectar a su honor y patrimonio, sino por la incidencia en la voluntad de los consumidores y, más importante, en su salud o seguridad.

En una sociedad de consumo como la actual la buena información es cada vez más necesaria y de ella depende el conocimiento y la elección en libertad de los productos y servicios que se ofrecen. Esa elección, previo conocimiento y comparación de los objetos de consumo ejerce una influencia directa sobre los precios, sobre la evolución de los productos y determina la tendencia de los mercados. Las instituciones europeas han desarrollado una paciente actividad en materia de comparación de precios a través de las encuestas sobre ellos en los países comunitarios y en las regiones fronterizas, obteniendo la información periódica sobre ellos y difundiendo consejos prácticos actualizados sobre lugares donde hacer compras, etc. La información de los consumidores está íntimamente vinculada a la adquisición de un bien o servicio. Mediante ella los consumidores conocerán el contenido y modo de empleo de lo que va a usar o consumir, en especial el caso de productos que puedan afectar a su salud, como alimentos y medicamentos, lo que conducirá a una mayor intervención de los poderes públicos imponiendo los elementos, e incluso la forma, que deberán estar presentes en la información, además del propio deber de información que corresponde a la Administración.

Las sociedades actuales han desarrollado una actividad normativa copiosa dirigida a exigir el cumplimiento de ese deber de información a los consumidores. Buena expresión de ese acervo técnico-jurídico son las normas que regulan el envasado y etiquetado de los productos, especialmente los alimenticios y los que contienen sustancias peligrosas; las normas que imponen la indicación de los precios de productos; las que obligan a indicar el consumo de energía de los aparatos eléctricos; las que exigen la impresión de los símbolos que deben emplearse para informar sobre determinadas condiciones del producto; las normas relacionadas con las instrucciones de uso, montaje, mantenimiento y eliminación; las especificaciones

relacionadas con la seguridad general de los productos, así como cualquier otra indicación o información por parte del productor.

En este ámbito deber ser también intensa la actividad de certificación de cualidades de los productos que llevan a cabo los correspondientes organismos creados ad hoc y el esfuerzo de los Estados por normalizar y homologar a nivel internacional las certificaciones que venían expidiendo los órganos nacionales que tienen atribuida esa tarea.

Especial relieve adquiere la tarea de educación que la Unión Europea lleva a cabo mediante una política de formación infantil y juvenil en materia de consumo: escuelas piloto, métodos de educación, intercambios de experiencias, formación de educadores, material científico, etc.

A veces resulta difícil distinguir cuando estamos ante acciones de educación o ante actividades dirigidas a cumplir con ese deber general de información a los consumidores, pues indudablemente, una buena información a los consumidores contribuirá a su educación como tales. La educación pretende actuar en el campo de la formación de los consumidores y debería desarrollarse con carácter previo a la posibilidad de que el consumidor sea influido por la actividad informativa, a ello contribuiría la utilización de los soportes publicitarios (esta finalidad se desarrolla frecuentemente para la prevención de los riesgos derivados del consumo, por ejemplo).

Especial relieve tiene aquí la posibilidad, también obligación, que tienen los poderes públicos de velar por el cumplimiento de un deber más general de información que vincula a los medios de comunicación con carácter general, obligándoles a difundir informaciones, ya sea acerca de productos en general (como los artículos dedicados a los beneficios de determinados alimentos, por ejemplo) o el análisis comparativo de determinados productos (análisis comparativo de productos similares), con la finalidad también de aportar elementos de juicio al posible consumidor, pero no con carácter inmediato, ni sobre un producto cierto, sino sobre una generalidad, tendiendo así a la formación de los consumidores. En estos supuestos en los que predomina la misión didáctica estaríamos más cerca de la educación en materia de consumo que de la estricta información. En realidad, la educación a los consumidores debería ser el paso previo a la información.

3.4. La participación de los consumidores a través de sus propias organizaciones y mediante sus representantes en los órganos públicos con competencias en materia de consumo

Sin duda alguna las previsiones constitucionales en materia de consumo, a las que después nos referiremos, imponen un criterio rector acorde con la concepción social que suelen proyectar las normas fundamentales que rigen en los diferentes Estados. Los ciudadanos que consumen en los mercados de bienes y servicios deben tener garantizadas su seguridad, su salud y sus legítimos intereses económicos.

A ese valor social que se predica del Derecho del consumo, hay que añadirle la articulación de sistemas y mecanismos de participación y representación de los ciudadanos en organizaciones públicas o privadas que ejercen competencias de una y otra índole en la sociedad del consumo en masa.

Es habitual en nuestros órdenes jurídicos que proliferen asociaciones de base privada con la promoción oficial de las organizaciones y administraciones públicas y con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de las actividades informativas, educativas y tuitivas en favor de los ciudadanos.

No cabe duda de que el nivel de desarrollo de estas organizaciones sociales, su organización, su capacidad de influencia en los operadores del mercado y en las Administraciones Públicas con competencia en ellos es desigual y varía sustancialmente de unos Estados a otros, pero, al margen de esa desigual implantación de las asociaciones de consumidores y usuarios, nadie discute la necesidad hoy de que estos instrumentos estén presentes en las sociedades de consumo y alcancen los mayores niveles de desarrollo posible, es necesario, además, que sus organizaciones y actividades sean sólidas y tengan prestigio ante la contraparte en el sector, ante las Administraciones Públicas con competencia en la materia y ante los propios consumidores que atribuyen su confianza y representación a este llamado "neocorporativismo".

Este importante papel que están llamados a desempeñar los consumidores, a través de sus representantes y asociaciones, ha sido reconocido poco a poco por las Administraciones Públicas y los organismos que se ocupan de la seguridad y de la calidad de los

productos y servicios, de la elaboración de las normas técnicas, de la certificación de la calidad, de la autorización de determinados productos o de resolver los conflictos o proteger a los consumidores prestándoles información, orientación o asesoramiento jurídico. Baste con mencionar a título de ejemplo la importante actividad que desarrollan en este sentido los Consejos Consultivos de los Consumidores, en los ámbitos nacionales y supranacionales, o los Consejos Económicos y Sociales, también en diferentes ámbitos de decisión, o la participación de los consumidores como observadores técnicos en órganos especializados y diseñados con esa finalidad.

No pretendemos hacer un repaso de los orígenes históricos del fenómeno asociativo, simplemente queremos dejar constancia de su importancia en el ámbito del consumo destacando las funciones que nuestros ordenamientos jurídicos les atribuyen:

- la de audiencia y participación en el procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que les afecten directamente. Suele ser preceptiva su participación en los procedimientos de elaboración de reglamentos en materia de consumo, regulaciones sobre productos o servicios de uso y consumo, normas de ordenación del mercado interior y disciplina del mercado, normas sobre precios y tarifas de los servicios, establecimiento de condiciones generales de los contratos, regulación de los sistemas arbitrales, etc.

- La representación de los intereses de los consumidores y usuarios ante los empresarios o profesionales y ante las Administraciones Públicas competentes.

- La colaboración de las organizaciones de consumidores y usuarios con los poderes públicos para la organización de campañas o actuaciones programadas de control de calidad.

- Se les atribuye legitimación para iniciar e intervenir en procedimientos administrativos tendentes a hacer cesar la oferta, promoción y publicidad falsa o engañosa de productos, actividades o servicios.

- Pueden establecer oficinas o servicios de información.

- Acceden a los medios de comunicación social de titularidad pública con relación a programas y espacios dedicados a la información y educación de los consumidores.

- Les corresponde la defensa de los derechos e intereses de los

consumidores y usuarios y representan y ejercen las acciones en defensa de los mismos, de las asociaciones o de los intereses generales de los consumidores y usuarios.

Nadie discute hoy el destacado papel que desempeñan las asociaciones de consumidores y usuarios. Su reconocimiento constitucional y el mandato dirigido a los poderes públicos para su promoción son tributarios de su consideración como un verdadero poder de negociación antes los empresarios y profesionales y ante las Administraciones Públicas. La protección de los consumidores y usuarios reclama, hoy más que nunca, la existencia de una sociedad civil organizada que canalice las reivindicaciones, derechos e intereses de la parte más débil en el fenómeno del consumo.

3.5. La necesidad de proteger a los consumidores en las vías administrativa y judicial

La consolidación del derecho de consumo debe ir acompañada de la implantación o mejora de acciones y procedimientos que tengan la finalidad de actuar y proteger a los consumidores y usuarios. La actividad de los órganos administrativos con competencia en la materia y la actuación de los órganos jurisdiccionales son complementadas hoy con otros instrumentos o mecanismos extrajudiciales, como el arbitraje, la mediación y la conciliación, que desempeñan un importante papel en la solución de los muchos conflictos que genera el fenómeno del consumo. Esta articulación de mecanismos de solución de conflictos es una expresión más del deber básico de los Poderes Públicos de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo mediante procedimientos eficaces la seguridad, la salud y sus legítimos intereses, económicos o de otra índole.

4. LA INTERVENCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO

Las referencias constitucionales al consumo suelen concentrarse en la ordenación de un conjunto de mandatos dirigidos a los Poderes Públicos confiándoles la misión principal de proteger a los

consumidores y atribuyéndoles, con esa finalidad, importantes potestades administrativas.

La existencia de intereses individuales y colectivos, públicos y generales, reclaman una actuación de las Administraciones Públicas especialmente intensa y variada con una pluralidad de objetivos ya identificados: la protección contra los riesgos para la salud o a la seguridad de los consumidores y usuarios; la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales; la garantía y la protección del derecho a la información de los consumidores y usuarios para que tengan un conocimiento adecuado sobre las características esenciales de los bienes y servicios que se le ofrecen y sobre su uso, consumo y disfrute; la articulación de instrumentos de mediación extrajudicial; la promoción de las organizaciones sectoriales de consumidores y usuarios y la implementación de fórmulas y procedimientos que faciliten y aseguren su participación; el desarrollo, en fin, de una potestad sancionadora cualificada etc.

Las leyes que no prevén intervenciones administrativas y sólo articulan técnicas y medios de Derecho privado y las acciones judiciales civiles que las hacen efectivas, así como los preceptos penales que tipifican conductas en materia de consumo, son insuficientes por sí solas para garantizar la protección de los consumidores y usuarios y hacer efectivos los mandatos constitucionales dirigidos a los Poderes Públicos con esa finalidad, la concurrencia de intereses generales reclama, como ya se ha dicho, una actividad administrativa múltiple como veremos en adelante.

Esa actividad administrativa que, básicamente, se dispone con la reiterada finalidad de proteger a consumidores y usuarios suele clasificarse con la siguiente tipología:

- la actividad de limitación (o de policía, o de intervención),
- la actividad de fomento,
- la actividad de servicio público (o de prestación).

La actividad administrativa más característica, cuando de la protección de los consumidores y usuarios se trata, es la **de limitación**, centrada en la imposición *ope legis*, por obra de la ley, de restricciones y deberes (deber de no perjudicar ni poner en peligro la salud y seguridad de los consumidores y usuarios, deber de respetar los intereses económicos y sociales de los consumidores, deber de informar sobre las características esenciales de los bienes o ser-

vicios ofrecidos, etc.) a los empresarios y a otros sujetos que ofrecen bienes o servicios, obligándoles a actuar de manera que no pongan peligro los intereses públicos antes señalados. Esa actividad de limitación se verá completada con la disposición de órganos y procedimientos de control que verifiquen el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los intervinientes en el sector, llegando, incluso con frecuencia, a adoptar medidas coactivas y aflictivas para forzar al cumplimiento y para que, en cualquier caso, no se vulnere o lesionen los intereses generales de los consumidores. Lo característico, por tanto, de la actividad de limitación es la finalidad de forma de preservar los intereses públicos, imponiendo limitaciones o sacrificando, si es necesario, los intereses particulares.

En esta actuación de limitación o restrictiva de los intereses de los particulares, como en otras de la misma naturaleza, la actividad administrativa está sujeta a principios generales y de vigencia hoy indiscutible, entre ellos los de legalidad, tipicidad y proporcionalidad.

La actividad administrativa de limitación se traduce por tanto en el ejercicio por las Administraciones Públicas de potestades que imponen limitaciones a los particulares con el fin de proteger sus derechos e intereses. Esta actividad está acompañada de un conjunto de actuaciones normativas y administrativas que pueden resumirse de la siguiente manera:

a) la primera actuación de los Poderes Públicos debe centrarse en una actividad de regulación, determinando imperativamente lo que está permitido o prohibido. Esta tarea se encomienda a los órganos con potestad legislativa y reglamentaria, destacando el papel que las normas inferiores y de desarrollo deben llevar a cabo para completar el orden normativo en cualquier materia.

El papel de la regulación no termina en el establecimiento del régimen jurídico material, deberes, limitaciones, prohibiciones y condiciones con las que han de realizarse las actividades, a esta actividad normativa le corresponde también la ordenación de las diversas actividades de quienes ofrecen bienes y servicios a los consumidores, las cuestiones relacionadas con las organizaciones públicas y privadas en materia de consumo, la regulación de procedimientos eficaces de protección de los consumidores y usuarios, la tipificación de los ilícitos administrativos y penales en la materia, etc.

b) De poco serviría la actividad de regulación si no se instrumentan mecanismos de control que sirvan para verificar el cumplimiento de las normas imperativas a las que nos hemos referido. Las Administraciones Públicas deben vigilar que la actividad de los particulares se ajusta a los requisitos previamente establecidos y cumple puntualmente con las previsiones legales.

Esta actividad de control se lleva a cabo a través de instrumentos jurídicos muy diversos: homologaciones, autorizaciones, inscripciones en Registros administrativos, inspecciones, etc.

La actividad de control ha de potenciarse en fases previas al inicio de las actividades productivas, comerciales, de prestación de servicios, etc., verificando las Administraciones Públicas competentes que la actividad que se quiere desarrollar (fabricación, comercialización, prestación de un servicio, etc.) se ajusta a las condiciones reglamentarias exigibles.

Los controles preventivos deben completarse con una intensa actividad de inspección en materia de consumo.

c) Las actividades de reglamentación y de control a las que nos hemos referido no son suficientes para garantizar y procurar la protección de los consumidores y usuarios, las administraciones Públicas deben ejercer una gama variada de potestades administrativas que sirvan al fin principal de prevenir y reprimir las actividades de los particulares (instalaciones, productos, actividades de fabricación o comercialización, de prestación de servicios, etc.) que puedan lesionar o poner en peligro concreto los derechos de los consumidores.

Estas potestades de la Administración y las decisiones que en su ejercicio se adopten suelen presentarse con denominaciones y modalidades variadas: medidas cautelares, medidas de policía e incluso medidas provisionales. Sin embargo, sea cual sea la denominación que se adopte, las concretas actuaciones que bajo ella se amparan responden a categorías jurídicas distintas (órdenes represivas, intimaciones y coacción directa), nuestras leyes en materia de consumo suelen recoger casi de manera sistemática medidas concretas llamadas a cumplir las finalidades expuestas, entre ellas: la imposición de la obligación de retirar o suspender, mediante procedimientos eficaces, cualquier producto o servicio que no se ajuste a las condiciones y requisitos exigidos o que por cualquier otra cau-

sa suponga un riesgo previsible para la salud o seguridad de las personas; la clausura o cierre de establecimientos, instalaciones o servicios que no cuenten con las autorizaciones o registros sanitarios preceptivos o la suspensión de su funcionamiento hasta tanto se rectifiquen los defectos o se cumplan los requisitos exigidos por razones de sanidad, higiene o seguridad; la retirada del mercado precautoria o definitiva de productos o servicios por las mismas razones, etc.

No obstante, la protección de los consumidores y usuarios y la preservación de los intereses generales en el ámbito del consumo se pueden también conseguir mediante actuaciones administrativas no restrictivas o de limitación. Es frecuente la utilización por parte de las Administraciones Públicas de medidas indirectas que orientan la actividad de los particulares y hacen compatible su ánimo de obtener la satisfacción de sus intereses privados con el servicio y la consecución de intereses públicos o generales. Estas medidas y técnicas constituyen la llamada **actividad de fomento**.

Sin duda alguna la expresión típica de esa actividad administrativa de fomento es la convocatoria y adjudicación de subvenciones a asociaciones de consumidores y usuarios, dando con ello cumplimiento a la obligación constitucional de fomentar las organizaciones de este tipo, o las subvenciones otorgadas para la promoción de determinados servicios o productos cuya utilización o consumo se consideren socialmente convenientes, etc.

La actividad administrativa de servicio público se desarrolla mediante prestaciones de las Administraciones Públicas orientadas a la satisfacción del interés público. La necesidad de promover la información y la educación de los consumidores y usuarios exige un conjunto de actividades que las Administraciones Públicas deben llevar a cabo con esa finalidad, desde la organización de cursos, campañas informativas, hasta la publicidad en medios de comunicación y el desarrollo de una verdadera organización de servicio público integrada por oficinas de información al consumidor que operan en los niveles territoriales inferiores con ánimo de acercar esta administración especializada a los ciudadanos que demanden sus servicios.

PREMIO
"EL ESCOLAR, FUTURO INVESTIGADOR"

La Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo convocó el PREMIO "EL ESCOLAR , FUTURO INVESTIGADOR" con la finalidad expresa de motivar a los escolares en la noble tarea de una incipiente investigación. El objetivo fue colaborar con los Centros Escolares en la programación del " CONOCIMIENTO DEL MEDIO " y contribuir con esta actividad al desarrollo de la capacidad de observación y experimentación del alumno.

Se han realizado dos convocatorias con los siguientes temas:

CONVOCATORIA PRIMERA: Tema de investigación, **EL CUADRO DEL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ DEL PINTOR EL GRECO** por la importancia que tiene en el arte, en la historia y en el turismo de Toledo.

CONVOCATORIA SEGUNDA: Tema de investigación, **LA FIGURA DEL ARZOBISPO TOLEDANO SAN ILDEFONSO** por ser un personaje ilustre de la Diócesis de Toledo y porque en el año 2007 se celebra el XIV CENTENARIO de su nacimiento.

En ambas convocatorias se contó con el apoyo del **ARZOBISPADO DE TOLEDO, LA PARROQUIA DE SANTO TOMÉ, LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL ILMO. CABILDO DE LA CATEDRAL PRIMADA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.**

Se motivó a los Directores de los Centros Escolares para que consideraran la idea válida para contribuir a mejorar la enseñanza de sus escolares y se les agradeció la divulgación en el Centro.

I PREMIO " EL ESCOLAR, FUTURO INVESTIGADOR"

1.- OBJETIVO: Potenciar y desarrollar la observación y experimentación del niño y del adolescente.

2.- EDAD: ALUMNOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

3.- CONTENIDO DEL PREMIO:

Tema de investigación: **EL CUADRO DEL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ DEL PINTOR EL GRECO.**

El contenido del trabajo original puede ser expresado por medio de:

- Redacción
- Poesía
- Invenciones de todo tipo
- Originalidades manuales, científicas, etc.

- **NOTA:** Los escolares que deseen visitar el Cuadro pueden hacerlo solicitándolo.

4.-FECHA DE PRESENTACIÓN: Hasta el 15 de octubre de 2006

5. PREMIO.-

El ganador recibirá:

- Diploma acreditativo
- Imposición de banda
- Viaje cultural para él y acompañantes. (Fin de semana y todos los gastos incluidos).
- Publicación del trabajo en la revista BERESIT.

6.- ENTREGA DEL PREMIO:

ACTO INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO DE LA COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES.

DÍA 12 DE NOVIEMBRE EN LA SALA CAPITULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN:

SEDE DE LA COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE TOLEDO. EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. PLAZA DEL CONSISTORIO, TOLEDO.

II PREMIO "EL ESCOLAR, FUTURO INVESTIGADOR"

1.- OBJETIVO: Potenciar y desarrollar la observación y experimentación del niño y del adolescente

2.- EDAD: ALUMNOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

3.- CONTENIDO DEL PREMIO:

TEMA DE INVESTIGACIÓN: LA FIGURA DEL ARZOBISPO TOLEDANO

S. ILDEFONSO.

El contenido del trabajo debe ser original y realizado individualmente o en pequeño grupo. Puede ser expresado por medio de:

- Redacción.
- Poesía..
- Pintura
- Invenciones de todo tipo.
- Originalidades manuales, científicas, etc..

4.-FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2007.

5. PREMIO.-

El ganador recibirá:

- Diploma acreditativo
- Viaje cultural para él y acompañantes. (Fin de semana y todos los gastos incluidos).
- Publicación del trabajo en la revista BERESIT.

El Centro Escolar recibirá :

- Cantidad en especie (material escolar)
- Viaje para el curso del escolar ganador a SANTA MARÍA DE MELQUE. Patrocina LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

6.- ENTREGA DEL PREMIO:

En un Acto Cultural preparado para la entrega del PREMIO. Enero 2008.

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN: SEDE de la COFRADÍA. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. PLAZA DEL CONSISTORIO, 1. TOLEDO.

PROGRAMA "HUELLAS DE NUESTRO TIEMPO"

La Cofradía Internacional de Toledo es una asociación religiosa y cultural abierta a todos los investigadores (doctores y licenciados), cuyo objetivo es ayudarse mutuamente en las tareas de la investigación y difusión del saber.

Es una asociación sin ánimo de lucro, que tiene personalidad jurídica propia y capacidad de obrar. En su funcionamiento se adecuará a los principios democráticos emanados de la Constitución Española vigente. Desarrollará sus actividades en los ámbitos nacional e internacional.

Tiene la sede en el Excmo Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, 1.

Entre sus fines se contempla, promover actividades de carácter científico y cultural, fomentar la investigación, organizar congresos, jornadas científicas y cualquier acto de divulgación científica.

1.- INICIATIVA DE LA ACTIVIDAD

Se proyecta la actividad con la finalidad de colaborar con las instituciones (de carácter público y privado) de modo que se puedan difundir los trabajos e investigaciones de los cofrades utilizando los medios de comunicación.

2.- CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

Exposición a través de la televisión de temas artísticos, científicos, antropológicos, filosóficos, teológicos, históricos... culturales de cualquier rama del saber. Existen en la Cofradía cofrades que representan a 69 especialidades y disciplinas académicas.

3.- TEMPORALIZACIÓN

- La actividad se realiza durante el curso académico, de octubre a junio.
- El programa puede emitirse semanal o quincenal según la emisora receptora de la actividad.
- La duración del programa puede presentarse desde treinta a sesenta minutos
- Día de emisión, el que estime la emisora.

4.- MAQUETACIÓN DEL PROGRAMA

La emisora receptora del programa puede realizar el programa según su capacidad técnica y de acuerdo con los medios profesionales que aconseje.

Pueden participar en la exposición del tema uno o varios cofrades. Estará en función del contenido y especialidad del tema.

5.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La dirección, coordinación y presentación del programa será asumida íntegramente por la Cofradía, que seleccionará los temas que se presenten.

La idea, estudio y planificación se debe al cofrade Dr. D. Andrés Sánchez Escobar, que será quien presente el programa.

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el carácter de la Cofradía los programas diseñados y ofertados a la emisora que acoja la idea y los incluya en su programación serán gratuitos. Este mismo sentido será asumido por el cofrade participante.

7.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACTIVIDAD

LA COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES, SANTO CRISTO DE LA OLIVA DE TOLEDO ha emitido el programa de televisión en el CANAL DIOCESANO DE TELEVISIÓN DE TOLEDO, durante los cursos académicos 2003-2004, 2004- 2005 y 2005- 2006.

El título del programa ha sido " HUELLAS DE NUESTRO TIEMPO ". El coordinador y presentador ha sido el cofrade y en la actualidad el prioste Dr. D.Andrés Sánchez Escobar.

A continuación se adjunta relación de los títulos de los programas emitidos y participantes por orden temporal de emisión.

LOS PRIOSTES

Andrés Sánchez Escobar Fernando de Arriaga Gómez

CURSO ACADÉMICO 2003- 2004

Coordina y presenta:

DR. D. ANDRÉS SÁNCHEZ ESCOBAR,

PROGRAMA 0 : HISTORIA DE LA COFRADÍA.

PARTICIPANTES:

- *ILMO. SR. D. GABRIEL MORA DEL POZO*
- *ILMO. SR. D. FERNANDO ARANDA ALONSO*
- *ILMO. SR. D. TOMÁS TERRADOS JARABO.*

PROGRAMA 1 : ACTITUDES FRENTE A LA CULTURA ACTUAL.

PARTICIPANTES:

- *DRA. D^a ISABEL CABETAS HERNÁNDEZ*
- *D^a ÁGUEDA CASTELLANOS HUERTA*
- *DRA. D^a EMILIA CURRÁS PUENTE.*

PROGRAMA 2 : ABUSOS DE LA PUBLICIDAD

PARTICIPANTES:

- *D^a JULIA SAEZ ANGULO*
- *D. MARIO SORIA JIMÉNEZ*

PROGRAMA 3: SANTA MARÍA DE MELQUE

PARTICIPANTES:

- *D^a ROSALINA AGUADO GÓMEZ*
- *D. LUIS MARTÍN MARTÍN*

PROGRAMA 4: ENFERMEDADES DEL URBANISMO.

PARTICIPANTES :

- *D^a MARÍA DE LOS ANGELES MARÍN RUIZ*
- *ILMO. SR. D. LEOPOLDO FERNÁNDEZ VILCHES*
- *DRA. D^a BELÉN SANTACRUZ MARTÍN.*

PROGRAMA 5: SER MUJER EN EL ISLAM MEDIEVAL
PARTICIPANTE :

DRA. D^a PAULINA LÓPEZ PITA.

PROGRAMA 6: VALOR QUE TIENEN LOS ALIMENTOS.
PARTICIPANTES.

- *ILMA, SRA. DRA. D^a ANA MARÍA REQUEJO MARCOS*
- *ILMO SR. D. JOSÉ MARÍA MARTÍN DEL CASTILLO.*

PROGRAMA 7: EL HIJO DEL GRECO.
PARTICIPANTE:

- *ILMO SR. DR. D. FELIX DEL VALLE DIAZ*

PROGRAMA 8 : EL ACUEDUCTO DE TOLEDO.
PARTICIPANTES :

- *ILMO SR. D. JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ*
- *SR. D. JESÚS CARROBLES SANTOS (invitado)*

PROGRAMA 9 : EL MUSEO SEFARDÍ DE TOLEDO.
PARTICIPANTES:

- *ILMO SR. D. LUIS ALBA GONZÁLEZ*
- *SR. DR. D. SANTIAGO PALOMERO PLAZA (invitado)*

PROGRAMA 10 : CAMBIOS EN EL CLIMA
PARTICIPANTE:

- *ILMO SR. D. FERNANDO ARANDA ALONSO*

PROGRAMA 11 : LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SUS BENEFICIOS.

PARTICIPANTES:

- *SR. DR. FERNANDO JIMÉNEZ DIAZ*
- *SR. D. RICARDO ORTEGA SÁNCHEZ- PINILLA.*

PROGRAMA 12 : LA SÁBANA SANTA.
PARTICIPANTE:

- *ILMO. SR. D. FERNANDO DE ARRIAGA GÓMEZ*

PROGRAMA 13 : ISABEL LA CATÓLICA.

PARTICIPANTE:

- *SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ Y GÓMEZ*

PROGRAMA 14 : ANOREXIA Y BULIMIA.

PARTICIPANTES:

- *ILMO. SR. D. JOAQUÍN GALVÁN FRADEJAS*

- *SRA. DRA. D^a MARÍA DOLORES MARTÍN DIAZ*

PROGRAMA 15 : POETAS DE LA COFRADÍA.

PARTICIPANTES:

- *SR. DR. D. ANGEL DEL VALLE NIETO*

- *SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DIAZ- PALACIOS*

- *SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ.*

PROGRAMA 16 : EL CUIDADO DE LOS DIENTES.

PARTICIPANTES:

- *SR. DR. D. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ*

- *SR. DR. D. VICTORIANO SERRANO CUENCA*

- *SR. DR. D. ISIDORO DE LLANO RODRIGUEZ.*

PROGRAMA 17 : USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS.

PARTICIPANTES :

- *ILMO SR. D. JOSÉ MARÍA MARTÍN DEL CASTILLO*

- *SR. DR. D. FERNANDO FERRANDIZ VINDEL.*

PROGRAMA 18 . LA ACTIVIDAD Y EL TIEMPO LIBRE EN LA VEJEZ.

PARTICIPANTES:

- *SR. D. FERNANDO LOZANO DOMÍNGUEZ*

- *SR. D. MARIANO TURIEL DE CASTRO.*

PROGRAMA 19 : LA ESCULTURA GÓTICA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO.

PARTICIPANTE:

- *SRA. DRA. D^a ANGELA FRANCO MATA.*

PROGRAMA 20 : LA TELEBASURA.

PARTICIPANTES:

- SRA. DRA. D^ª PILAR COUSIDO GONZÁLEZ
- SRA. D^ª GIOVANNA GUTIERREZ DE CALDERÓN ATTARD

Curso Académico 2004-2005.

COORDINA Y PRESENTA: DR. D. ANDRÉS SÁNCHEZ ESCOBAR.

PROGRAMA 1.- SANTA LEOCADIA, UNA SANTA VIAJERA (1ª PARTE).AUTOR.- *ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ.***PROGRAMA 2.- SANTA LEOCADIA, UNA SANTA VIAJERA (2ª PARTE).**AUTOR.- *ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ.***PROGRAMA 3.- LA RELIQUIA DE SANTA LEOCADIA EN FONTJONCOUSE.**

AUTORES.-

- *ILMO. SR. D. FERNANDO ARANDA ALONSO.*
- *ILMO. SR. D. FELIPE JURADO.*
- *ILMO. SR. D. ÁNGEL VILLAMAR.*

PROGRAMA 4.- LA CERÁMICA TOLEDANA: S. XIV AL S. XVII.AUTOR.- *D^ª ROSALINA AGUADO GÓMEZ.***PROGRAMA 5.- LA CULTURA EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.**AUTOR.- *ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ.***PROGRAMA 6.- PSICOLOGÍA DE LOS PERSONAJES DEL QUIJOTE.**AUTOR.- *SR. DR. D. JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.*

PROGRAMA 7.- SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD DEL QUIJOTE.

AUTOR.- *SR. DR. D. JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.*

PROGRAMA 8.- ADOLESCENCIA: REBELDÍA E IDENTIDAD.

AUTORA.- *SRA. DRA. D^a ISABEL CABETAS HERNÁNDEZ.*

PROGRAMA 9.- LA BOTICA EN EL QUIJOTE.

AUTOR.- *SR. DR. D. ÁNGEL DEL VALLE NIETO.*

PROGRAMA 10.- EL QUIJOTE EN LA CERÁMICA DE TALAVERA.

AUTOR.- *ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ.*

PROGRAMA 11.- LA REAL FÁBRICA DE ESPADAS DE TOLEDO.

AUTOR.- *D. LUIS MARTÍN MARTÍN.*

PROGRAMA 12.- LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS TRONCALES.

AUTOR.- *D. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ.*

PROGRAMA 13.- PINTORES TOLEDANOS.

AUTOR.- *ILMO. SR. D. FERNANDO DORADO MARTÍN.*

PROGRAMA 14.- TOLEDANOS ILUSTRES EN LAS CALLES DE TOLEDO.

AUTOR.- *ILMO. SR. D. GABRIEL MORA DEL POZO.*

PROGRAMA 15.- PROFESIONALIDAD DEL DOCENTE.

AUTORES.-

- *ILMO. SR. D. SIXTO RUIZ DÍAZ.*

- *D. LUIS MARTÍN MARTÍN.*

PROGRAMA 16.- PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN.

AUTORES.-

- *ILMO. SR. D. SIXTO RUIZ DÍAZ.*

- *D. LUIS MARTÍN MARTÍN.*

PROGRAMA 17.- LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE TOLEDO.

AUTORES.-

- D^ª ROSALINA AGUADO GÓMEZ.
- D. RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN.

PROGRAMA 18.- LA CAPILLA DE LA DESCENSIÓN (1ª PARTE).AUTOR.- *ILMO. SR. DR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO.***PROGRAMA 19.- LA CAPILLA DE LA DESCENSIÓN (2ª PARTE).**AUTOR.- *ILMO. SR. DR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO.***PROGRAMA 20.- PREVENCIÓN DE LESIONES EN LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA.**

AUTORES.-

- *SR. DR. D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ.*
- *SR. DR. D. JUAN FELIPE GALLEGÓ.*

PROGRAMA 21.- LA DISCIPLINA ESCOLAR.AUTORA.- *SRA. DRA. D^ª CARMEN TORRES LÓPEZ.***PROGRAMA 22.- VÍA CRUCIS Y CALVARIOS.**AUTORA.- *SRA. DRA. D^ª ESPERANZA MARTÍN MONTES.***PROGRAMA 23.- HUMILLADEROS.**AUTORA.- *SRA. DRA. D^ª ESPERANZA MARTÍN MONTES.***PROGRAMA 24.- INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA.**AUTOR.- *SR. DR. D. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ.***PROGRAMA 25.- LA VOZ HUMANA.**AUTORA.- *ILMA. SRA. D^ª VICTORIA DE ANCOS CARRILLO.***PROGRAMA 26.- LA BOCA REFLEJA NUESTRA SALUD.**AUTOR.- *SR. DR. D. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ.***PROGRAMA 27.- DOÑA TERESA ENRÍQUEZ.**AUTORA.- *D^ª ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ.*

PROGRAMA 28.- CERVANTES Y TOLEDO.

AUTOR.- *ILMO SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ.*

**PROGRAMA 29.- LA PERSONA EN EL SIGLO XXI.
AUTORES.-**

- *ILMO. SR. DR. D. FERNANDO DE ARRIAGA GÓMEZ,*

- *D. MARIO SORIA JIMÉNEZ.*

CURSO ACADÉMICO 2005-2006.

**COORDINA Y PRESENTA: DR. D. ANDRÉS SÁNCHEZ
ESCOBAR.**

1.- PRESENTACIÓN DEL CURSO:

AUTORES: *ILMO. SR. DR. D. FERNANDO DE ARRIAGA
GÓMEZ E ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ*

2.- D. PEDRO PACHECO Y CÁRDENAS.

AUTOR. *D. JOSÉ COLINO MARTÍNEZ.*

3.- CISNEROS, CARDENAL Y FRANCISCANO.

AUTOR: *ILMO SR. DR. D. ANGEL FERNÁNDEZ COLLADO.*

4.- TRABAJO, VOLUNTAD Y RENDIMIENTO ESCOLAR.

AUTORES. *D. SIXTO RUIZ DIAZ Y D. LUIS MARTÍN MARTÍN.*

5.- YEPES Y SU PATRIMONIO.

AUTORES. *D. MARIANO MAROTO GARRIDO Y D. RAÚL
ARRIBAS DOMINGUEZ*

6.- MÉTODOS Y FORMAS DE ENSEÑANZA.

AUTORES. *D. SIXTO RUIZ DIAZ Y D. LUIS MARTÍN MARTÍN.*

7.- LA CAPILLA DE SAN BLAS.

AUTOR: *D. ANTONIO SÁNCHEZ- BARRIGA FERNÁNDEZ.*

8.- MALOS TRATOS INFANTILES.

AUTORA. SRA. DRA. D^o CARMEN TORRES LÓPEZ

9.- TÉCNICAS DE ESTUDIO.

AUTORES: D. SIXTO RUIZ DIAZ Y D. LUIS MARTÍN MARTÍN.

10.- HISTORIA DE LA MONARQUÍA.

AUTOR. SR. DR. D. FERNANDO JIMÉNEZ NÚÑEZ

11.- LA AUTORIDAD. LÍMITES EN EDUCACIÓN.

AUTORES: SR. DR. D. JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y D^o PALOMA BARRDO DE VALENZUELA.

12.- CONVIVIR CON LA RED: INTERNET.

AUTORA: DRA. D^o ANA MARÍA UGENA MARTÍNEZ.

13.- EL CASTILLO DE ESCALONA.

AUTOR: D^o VICTORIA GONZÁLEZ CHOREN.

14.- REAL FÁBRICA DEL VIDRIO DE S. ILDEFONSO.

AUTOR. SRA. DRA. D^o PALOMA PASTOR REY DE VIÑAS

15.- MUSEO DEL VIDRIO.

AUTOR: SRA. DRA. D^o PALOMA PASTOR REY DE VIÑAS

16.- HOSPITALES Y HOSPITALITOS (PRIMERA PARTE)

AUTOR: SRA. DRA. D^o MARIA SOLEDAD GÓMEZ RODRÍGUEZ.

17.- HOSPITALES DE TOLEDO (SEGUNDA PARTE)

AUTOR: SRA. DRA. D^o MARIA SOLEDAD GÓMEZ RODRÍGUEZ

18.- USO RACIONAL DE LOS DERIVADOS DEL CANNABIS.

AUTOR : SRA. DRA. D^o ANGELA ALSASUA DEL VALLE.

19.- BIOTRANSFORMACIÓN DE XENOBIÓTICOS.

AUTOR. SRA. DRA. D^o ISABEL SÁNCHEZ REUS.

20.-IDENTIDAD Y MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

AUTOR: *SR. DR. D. CARLOS DEL AMA.*

21.- CUERVA Y SU PATRIMONIO. (PRIMERA PARTE)

AUTORES: *Dª ANTONIA RIOS PÉREZ Y D. MIGUEL ANGEL GALÁN CRISTINA*

22.- CUERVA Y SU PATRIMONIO (SEGUNDA PARTE)

AUTOR: *D. MIGUEL ANGEL GALÁN CRISTINA*

23.- EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: LEYES EDUCATIVAS

AUTOR: *SRA DRA. Dª CARMEN TORRES LÓPEZ.*

24.- EL PODER CURATIVO DE LOS CUENTOS.

AUTORES: *SR. DR. Dª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y Dª PALOMA BARREDO DE VALENZUELA.*

25.- MEDITACIÓN SOBRE LA TÉCNICA: ORTEGA Y GASSET

AUTOR: *ILMO. SR. DR. D. FERNANDO DE ARRIAGA GÓMEZ*

26.- LA CIENCIA, LA TÉCNICA Y LA INGENIERÍA.(PRIMERA PARTE)

AUTORES: *ILMO SR DR. D. JUAN JOSÉ ESCALA ESTALELLA Y SR. DR. D. JOSÉ LUIS OCAÑA MORENO.*

27.- LA CIENCIA, LA TÉCNICA Y LA INGENIERÍA.

AUTORES: *SR. DR. D. JUAN JOSÉ ESCALA ESTALELLA Y SR. DR. D. JOSÉ LUIS OCAÑA MORENO.*

28.- LA GRIPE AVIAR.

AUTORA: *SRA DRA Dª MARÍA SOLEDAD GOMEZ RODRÍGUEZ.*

29.- CRISTÓBAL COLÓN.

AUTOR. *D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ GÓMEZ.*

30.- SAN ISIDRO , TRABAJADOR UNIVERSAL

AUTORES: SR. DR. D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO Y D. JUAN JIMÉNEZ- CALVO Y BLÁZQUEZ ZAMORA

31.- JORNADAS CALDERONIANAS.

AUTORES: D. MARIANO MAROTO GARRIDO Y DR. D. CHARLES DAVIS.

32.- ECOPSIA.

AUTORA: SRA. DRA. D.^a JULIANA FARIÑA GONZÁLEZ

33.- EL LENGUAJE DE LAS CAMPANAS.

AUTORA: SRA. DRA. D.^a ESPERANZA MARTÍN MONTES.

34.- EL GRECO Y SU HIJO.

AUTOR: D. MARIANO SERRANO

35.- LOS MAESTROS DE CAPILLA DEL MONASTERIO DE S. LORENZO DEL ESCORIAL.

AUTOR: SR. DR. D. JOSÉ SIERRA PÉREZ.

